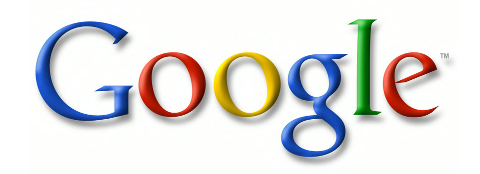

Google


SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE
VE RI TAS

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XIII

ARGIRÓPOLIS

CAPITAL DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS

BUENOS AIRES

6575 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes, 829.

1896

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

Gift of
Romulo S. Naon
Argentine Ambassador

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

ADVERTENCIA DEL EDITOR

No habia caido Rosas aún, y ya algunos de los emigrados abatidos por tan larga lucha, se entregaban á la desesperacion. El señor Sarmiento confiaba cada vez mas en la eficacia del heróico y prolongado esfuerzo, y no solo redoblaba sus golpes, sino que estudiaba de antemano la organizacion que debía darse á la Nacion que renaciera de la victoria sobre el tirano.

Sus estudios preparaban ia nueva legislacion, la libre navegacion de los rios, la supresion de aduanas interiores y de todas las trabas al desenvolvimiento comercial; escribía folletos hasta en Alemania, llamando emigracion europea y preparaba los medios de hacer brotar del suelo los manantiales de riqueza cuya magnífica corriente contemplamos hoy, así como venía ensayando de años atrás en Chile, el elemento de la regeneracion moral, la educacion de las masas.

Pertenece Argirópolis á este género de escritos preparatorios para organizar los frutos de la victoria, que el autor veía de antemano realizada; pero estaba destinado ante todo á preparar y aunar los elementos que habían de ponerse en juego, para abatir el poder de Rosas.

El título de este opúsculo, que tan grande influencia tuvo en los acontecimientos, parece indicar el propósito exclusivo

de proponer el local de una nueva capital para los Estados Unidos del Rio de la Plata. Era la capital, en efecto, el escollo aparente en que habían fracasado los conatos de organizacion nacional, siendo en realidad los intereses del predominio de tal ó cual caudillo, de una ú otra provincia, lo que imposibilitaba la union y prolongaba la guerra.

La Capital en Martin García, alejaba por lo pronto el conflicto posible entre las fuerzas que pudieran aliarse para derrocar á Rosas y facilitaba, sirviendo de «puente de union entre federales y unitarios», la solucion del prolongado conflicto que amenazaba suprimir del concierto de las naciones civilizadas á la que con tanto brillo se había iniciado al principio del siglo.

Si se tratara solo en este escrito de una nueva capital, sería en esta fecha de poca importancia ante la solucion que las leyes mismas del desenvolvimiento han impuesto, por mas que se noten hoy muchos inconvenientes ya apuntados en Argirópolis, del desarrollo excesivo en Buenos Aires, formando una nacion *megalo-céfala*, en que afluyen á su cabeza toda fuerza, toda influencia y todo poder, dejando inermes los demás miembros.

Pero tiene otro interés histórico este escrito y es el exámen de los problemas que obstaban para constituir la República y el llamado hecho á los diversos intereses y tendencias para reunir el Congreso y constituir la nacion.

Con las grandes perspectivas que en Argirópolis se califican de *sueños* (acaso para no pasar por loco al proponerlas), como ser, la palabra Congreso, olvidada como necesidad y remedio, la poblacion y riqueza, la libre navegacion de los rios que pondera las fuerzas de la nacion quitando de por medio un monopolio exclusivo de puerto, la colonizacion extendida hasta el Chaco y hasta Magallanes y en una palabra, organizar una gran nacion — tan vastas perspectivas contribuyeron á despertar la conciencia pública, dando otra direccion á los partidos para realizarlas, aunque los hechos hayan dejado atrás á aquellos que parecían sueños.

Sobre la importancia atribuida á Argirópolis y sobre los escritos que le complementan insertos en este volúmen, publicados en la misma época, en la *Crónica* y *Sud-América*, existen entre otros testimonios, los siguientes:

Rio Janeiro, Junio 25 de 1851.

....

Hace Vd. un inmenso bien tocando cuestiones que han rehusado siempre tratar nuestros escritores públicos, á pretexto de no crear ó no fomentar animosidades provinciales, que si existen, es solo porque ellos no han sabido ilustrar á los pueblos. Le ruego, pues, y lo conjuro á que continúe escribiendo, quedándome la seguridad de que lo hará con el acierto y buena fé que hasta aquí.

Su Argirópolis, en mi modo de pensar, expresa un pensamiento grande, patriótico, sublime tambien, pero de difícil y actualmente de imposible realizacion. Sin embargo le ha servido para mostrar la identidad de intereses de estos Estados y la conveniencia de mancomunarlos.

....

José María Paz.

Valparaiso, Mayo 28 de 1851,

....

Su artículo respuesta al *Archivo Americano* es soberbio. Lo he leído con un placer indecible. Contiene ideas madres. La de la Renta ó de la nacionalidad de las Aduanas de Buenos Aires merece ser tratada, no diez veces, sino cien veces. Esta sola idea es una bandera. La prensa no obra sino por la repeticion y la insistencia. Todo artículo suelto es perdido. Ponga Vd. en ridículo la absurda idea de una Aduana de Buenos Aires. ¿Qué quiere decir eso? La Aduana es argentina. Vd. ha tocado en la tecla. Toque en ella en todos los tonos.

J. B. Alberdi.

Las apreciaciones de una Revista francesa, la *Liberté de Penser*, al anunciar la edicion en francés de *Argirópolis* servirán de introduccion.

(El editor).

¡Argirópolis! Cuantos lectores á la vista de este titulo van á imaginarse que se trata de alguna República de Utopía, como la Atlántida de Platon, ó la ciudad del sol de Campanella, ó alguna ruina antigua descubierta á orillas del Páctolo. ¡Error! Argirópolis es el título de una obra muy práctica; es el nombre significativo de la capital de los Estados Unidos del Rio de la Plata: es una ciudad que puede salir en algunas semanas de la urna de escrutinio de nuestros representantes, sin que ello cueste á la Francia ni un óbolo ni un soldado; es la gloria de la Asamblea que promueva su fundacion; es la tierra prometida para todos los obreros laboriosos que mueren de hambre en la vieja Europa. Argirópolis en una palabra, es el mas bello de todos los sueños, pero un sueño realizado, porque es Martin García, en donde flota hoy inútilmente nuestro pabellon á precio de hartos millones, y que mañana daría por el contrario muchos millones al comercio, si nuestro gobierno comprende el magnífico proyecto que le propone el autor de Argirópolis.

Para quien conoce la admirable fertilidad de las orillas del Plata y de sus afluentes, nuestro entusiasmo no tendrá nada de exagerado. Aquellos paises son un verdadero paraíso terrestre, al cual no faltan sino habitantes en relacion con su extension, para distribuir al mundo sus riquezas.

Y sin embargo, esos habitantes cubrirían aquellas fértiles comarcas, si gobiernos insensatos no se hubieran puesto á porfía á oponerse al desenvolvimiento de la civilizacion, y á hacer inútiles los bienes que la munificencia divina ha derramado con tanta profusion en la América del Sud. En esta distribucion la Francia habría tenido una gran parte, si hubiese prestado su apoyo decidido á sus laboriosos hijos, establecidos en aquellos países, y tambien á aquellos hijos de la América hoy desterrados, y de cuyos esfuerzos inteligentes por el desarrollo de la civilizacion y de la instruccion dábamos cuenta no hace dos meses en esta misma Revista. Débese á uno de los mas distinguidos escritores argentinos la publicacion de Argirópolis: el autor del libro ha guardado el anónimo, acaso para que no se creyese su obra una respuesta á las injurias que el general Rosas le prodigaba en ocho páginas de su 27° mensaje á las Cámaras de Buenos Aires.

Ensayaremos hacer comprender por rápido análisis todo el alcance de esta obra.

(Sigue un extracto de su contenido, y continúa:)

Este resúmen tan limitado no puede dar sino una idea bien incompleta, de los proyectos desenvueltos en Argirópolis; pero la moderacion del lenguaje admirable en la boca de un proscrito, hablando en nombre de sus amigos proscritos como él, nos impone el deber de imitarlo en este trabajo; por lo que no diremos una palabra del general Rosas, ni recordaremos todos los ultrajes que ha hecho sufrir á la Francia, limitándonos á hablar del porvenir y nó de lo pasado, citando las últimas páginas de la introduccion que el autor dirije á la Francia y que merecen

toda su atencion, á la vispera del dia en que la Asamblea Nacional va á discutir el nuevo proyecto de tratado con el general Rosas...........

....

....

¿Responderá la Francia á este llamado? ¿se acordará de sus hijos que han ido á buscar fortuna en la América del Sud? ¿Se ha olvidado de que las sumas enviadas á Francia á sus familias por los trabajadores vascos, no bajaban antes de dos millones al año? El gobierno proteje las emigraciones de obreros á California, en donde los que van en busca de fortuna no encuentran de ordinario sino privaciones, la miseria y la muerte, mientras que el fértil suelo de ambas orillas del Plata contiene mas riquezas por recompensa del trabajo, que las aguas fangosas del Sacramento. ¡Qué la Francia responda al llamamiento que le hacen los representantes de la civilizacion en la América del Sud! que los escuche, porque las Repúblicas del Plata se han sentido conmover por los consejos que les dirije el señor Sarmiento, en las siguientes líneas en que termina Argirópolis...

ARGIRÓPOLIS

Ó

LA CAPITAL DE LOS ESTADOS CONFEDERADOS

DEL

RIO DE LA PLATA

SOLUCION DE LAS DIFICULTADES QUE EMBARAZAN LA PACIFICACION PERMANENTE DEL RIO DE LA PLATA, POR MEDIO DE LA CONVOCACION DE UN CONGRESO, Y LA CREACION DE UNA CAPITAL EN LA ISLA DE MARTIN GARCIA, DE CUYA POSESION (HOY EN PODER DE LA FRANCIA) DEPENDEN LA LIBRE NAVEGACION DE LOS RIOS, Y LA INDEPENDENCIA, DESARROLLO Y LIBERTAD DEL PARAGUAY, EL URUGUAY Y LAS PROVINCIAS ARGENTINAS DEL LITORAL.

Jesús les respondió: yo manifiestamente he hablado al mundo; yo siempre he enseñado en la Sinagoga y en el templo, adonde concurren todos; y no he hablado en oculto...

Cuando esto hubo dicho, uno de los Ministros que estaba allí, dió una bofetada á Jesús, diciendo: ¿Así respondes al Pontífice?

Jesús le respondió: si he hablado mal da testimonio del mal; mas si bien, ¿por qué me hieres? (*Evangelio* de San Juan, cap. XVIII, vers. 20.22.23).

Dejad que hablen, dejad que os vituperen, condenen, aprisionen; dejáos colgar, pero publicad vuestro pensamiento. No es solo un derecho, es una obligacion estrecha de cualquiera que abriga una idea el publicarla, y darla á luz para el bien comun. La verdad por entero pertenece á todos. Aquello que sabéis y es útil y digno de que todos lo sepan, no podéis ocultarlo en conciencia. Hablar es bueno, escribir es mejor; pero nada hay como publicar por la prensa. (*Pablo Luis Courier*).

INTRODUCCION

¿Cuántos años dura la guerra que desola las márgenes del Plata? ¿Cuánta sangre y cuántos millones ha costado ya y cuántos ha de costar aún? ¿Quiénes derraman esa sangre, y cúya es la fortuna que se malgasta? ¿Quién tiene interés en la prolongación de la guerra? ¿Por qué se pelea y entre quiénes? ¿Quién, en fin, puede preveer el desenlace de tantas complicaciones? ¿No hay medio al alcance del hombre para conciliar los diversos intereses que se chocan?

El presente opúsculo ha sido escrito con la mente de sugerir, por el estudio de los antecedentes de la lucha, la geografia del pais, y las instituciones argentinas, un medio de pacificacion que á la vez ponga término á los males presentes, y ciegue en su fuente la causa de nuevas complicaciones, dejando definitivamente constituidos aquellos países.

Este escrito se dirige á los gobiernos confederados de las provincias argentinas, al jefe de las fuerzas que sitian á Montevideo y al agente de la Francia, que sostiene la defensa de la plaza creyendo interesada la suerte de sus nacionales en el desenlace de la lucha. Todos estos y el gobierno del Paraguay son personajes obligados de aquel sangriento drama. Los pueblos argentinos y orientales, bajo la presion del azote de la guerra, y los poderes absolutos é irresponsables con que han armado á sus gobiernos para ponerlos á la altura de las dificultades con que luchan, los pueblos decíamos, no tienen un carácter activo en los sucesos. Sufren, pagan y esperan.

Ningun sentimiento de hostilidad abrigan estas páginas, que tienen por base el derecho escrito que resulta de los tratados, convenciones y pactos celebrados entre los gobiernos federales de la República ó Confederacion Argenti-

na. Las medidas que proponemos son á mas de legítimas y perfectamente legales, conformes al derecho federal que sirve de base á todos los poderes actuales de la Confederacion. Tienen su apoyo en el interés de todos los actores en la lucha, se fundan en la constitucion geográfica del país, y lo que apenas podría esperarse, dejan á cada uno en el puesto que ocupa, á los pueblos libres sin subversion, la guerra concluida sin derrota, y el porvenir asegurado sin nuevos sacrificios.

Terminar la guerra, constituir al país, acabar con las animosidades, conciliar intereses de suyo divergentes, conservar las autoridades actuales, echar las bases del desarrollo de la riqueza y dar á cada provincia y á cada Estado comprometido lo que le pertenece, ¿no son por ventura demasiados bienes para tratar con ligereza el medio que se propone para obtenerlos?

La Francia está en primera línea entre los Estados comprometidos en esta cuestion. Sus rentas sostienen á Montevideo, sus armas ocupan á Martin García. Su decision, pues, ejerce una inevitable influencia en los destinos próximos y futuros de la lucha; pero la dignidad de nacion tan grande mezclada por accidente en cuestiones de chiquillos, le impone el deber de dar una solucion á la altura de su poder y de la posicion que ocupa entre las naciones civilizadas. La cuestion del Rio de la Plata es para la Europa entera de un interés permanente. La emigracion europea empieza á aglomerarse en aquellas playas; y las complicaciones que su presencia ha hecho nacer en Montevideo, se reproducirán en adelante con mas energía, en razon del aumento creciente de la emigracion. Hoy hay cien mil europeos en el Rio de la Plata; dentro de cinco años habrá un millon.

Los pueblos, como los hombres, se atraen y se buscan por afinidades de religion, de costumbres, de clima, de idiomas y de todo lo que constituye el tinte especial de una civilizacion. Predomina en el Rio de la Plata la emigracion francesa, española, italiana; esto es, predomina la emigracion católica romana, meridional de la Europa hácia los climas y países católicos, romanos, meridionales del nuevo mundo. La Francia es la nacion que por su influjo, su poder y sus instituciones representa en la tierra la civilizacion católica y artística del Mediodía.

La Francia ha hecho bien de quedarse hasta el desenlace en el punto que su posicion le asigna en el Rio de la Plata, punto adonde propenden instintivamente los pueblos meridionales de Europa á reproducir su civilizacion, sus instituciones y sus artes. La Inglaterra, el protestantismo, la industria sajona, han encontrado en la América del Norte un pueblo digno de representarlos en los destinos futuros del mundo.

¿Hay en la América del Sud terreno preparado para igual reproduccion de la civilizacion católica? Piénselo bien la Francia! ¡Piénselo bien M. Leprédour! Estamos ya cansados en América de esperar que los grandes de la tierra dejen de obrar cual pigmeos.

Despues de la Francia, quienes mas pueden hacer por la realizacion de la pacífica idea que emitimos, son los gobiernos federales ó independientes del litoral de los rios que forman el Plata. La cuestion es de vida ó de muerte para ellos. Martin García vuelto á poder del Gobierno de Buenos Aires y un vapor de guerra paseándose por las aguas del Paraná, el silencio, la sumision reinarán en ambas orillas. Adios arreglo de la navegacion de los rios, tantas veces solicitado por los gobiernos federales de Santa Fe, Corrientes y Entre-Rios, y otras tantas mañosamente diferido á la decision de un Congreso, que se ha puesto el mayor arte para hacerlo olvidar; adios federacion, adios igualdad entre las provincias! El gobierno de Buenos Aires tendrá bajo su pié á los pueblos del interior por la aduana del *puerto único*, como el carcelero á los presos por la puerta que custodia.

Martín García es el cerrojo echado á la entrada de los rios. ¡Ay de los que quedan dentro, si el gobierno de una provincia logra atarse la llave al cinto! Allí están los destinos futuros del Rio de la Plata. El interior al oeste de la Pampa se muere de muerte natural; está lejos, muy lejos de la costa, donde el comercio europeo enriquece y agranda ciudades, puebla desiertos, crea poder y desenvuelve civilizacion.

Toda la vida va á transportarse á los rios navegables, que son las arterias de los Estados, que llevan á todas partes y difunden á su alrededor movimiento, produccion, artefactos; que improvisan en pocos años pueblos, ciudades, riquezas, naves, armas, ideas. Si hay alguien, empero, á quien le in-

terese mantener por algunos años mas en el seno de la nada este porvenir asignado á las provincias litorales, muy bisoño andaría si lo dejase nacer. El gobernador de Entre Rios ha sido unitario y es hoy sincero federal. Su nombre es la gloria mas alta de la Confederacion: Jefe de un ejército que siempre ha vencido, gobernador de una provincia donde la prensa se ha elevado, donde el Estado ha organizado la instruccion primaria, las provincias de la Confederacion y los argentinos, separados de la familia comun, ¿volverán en vano sus ojos á ese lado, esperando que de allí salga la palabra *Congreso*, que puede allanar tantas dificultades?

Pero en la historia como en la vida, hay minutos de que dependen los mas grandes acontecimientos. La Francia entregará la isla de Martin Garcia al encargado de las Relaciones Exteriores; nada mas justo. ¿Y depues? Despues, la historia olvidará que era gobernador de Entre Rios, un cierto general que dió batallas y murió de nulidad, oscuro y oscurecido por la posicion de su pobre provincia.

Nosotros hemos debido indicarlo todo, apuntar los medios y señalar el fin. Entran entre los primeros, los hombres que deben y pueden ponerlos en ejercicio, sin faltar á su deber, sin salir de los límites del derecho natural y escrito. No se rompe bruscamente con los antecedentes como no se improvisan hombres. El general Urquiza es el segundo jefe espectable de la Confederacion Argentina; él la ha hecho triunfar de sus enemigos por las armas. A él, como gobernador de EntreRios, le interesa vivamente la cuestion de que vamos á ocuparnos. ¿Será él el único hombre que habiendo sabido elevarse por su energía y talento, llegado á cierta altura, no ha alcanzado á medir el nuevo horizonte sometido á sus miradas, ni comprender que cada situacion tiene sus deberes, que cada escalon de la vida conduce á otro mas alto? La historia, por desgracia, está llena de ejemplos y de esta pasta está amasada la generalidad de los hombres.

Por lo que á nosotros respecta, hemos cumplido con el deber, acaso por la última vez, que nos impone la sangre argentina que corre por nuestras venas. Si no hemos servido con nuestras ideas á la patria comun, nuestro deseo de conseguirlo es vehemente por lo menos.

CAPÍTULO I

Origen y condiciones del Encargo de las Relaciones Exteriores hecha al gobierno de Buenos Aires, por las provincias de la República Argentina.

En todos los asuntos que dividen la opinion de los hombres, si han de evitarse extravíos deplorables, conviene antes de entrar en discusion, fijar el sentido é importancia que se da á las palabras; sucediendo con esto no pocas veces encontrarse que estaban de acuerdo en el fondo los que un momento antes no podían entenderse. Esta práctica, aconsejada por la prudencia en asuntos ordinarios, debe ser escrupulosamente aplicada á la discusion de la mas grave cuestion que haya hasta hoy llamado la atencion de la América, cual es la que se debate actualmente por las armas y la diplomacia, con la sangre y la fortuna de los pueblos del Rio de la Plata. Montevideo, el Paraguay, la navegacion de los rios, el Encargado de las Relaciones Exteriores, ningun nombre de estos pasará por nuestra pluma, sin que hayamos consultado sus antecedentes, compulsado la historia y dádoles su verdadera importancia, de manera que si no logran universal aceptacion las consecuencias que habremos de deducir de los hechos que vamos á estudiar, los principios y las causas de que emanan, quedarán por lo menos fuera de controversia, para servir de base á otras conclusiones contrarias emanadas de juicio mas recto que el nuestro. Por otra parte, es nuestro ánimo decidido

poner en este exámen la mas severa imparcialidad, á fin de alejar toda prevencion de espíritu, aún de parte de aquellos que menos dispuestos se sientan á participar de nuestras opiniones.

Como el actor mas conspícuo de la larga y ruidosa cuestion del Plata, es el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, hemos debido antes de todo, averiguar de dónde emanó este cargo, su objeto y funciones, sin lo cual nos expondríamos á extraviarnos en la apreciacion de los hechos, por no conocer la importancia y el carácter de los personajes á quienes está encomendada su direccion.

Durante los primeros años de la lucha de la independencia, como las Provincias Unidas no estaban reconocidas por las naciones extranjeras, nuestras relaciones exteriores eran insignificantas y poco ostensibles. La Presidencia de D. Bernardino Rivadavia atrajo á Buenos Aires los agentes caracterizados de algunas naciones europeas, entre ellas la Inglaterra, que acreditó cerca de ella un agente de rango superior, como á potencia solo inferior en jerarquía á tres ó cuatro grandes gabinetes europeos.

Con la disolucion del Congreso y la renuncia del Presidente de la República, la nacion quedaba en estado de acefalía, no habiendo una autoridad emanada de la voluntad y eleccion de las diversas provincias que la forman, cerca de la cual los agentes diplomáticos pudiesen representar á sus respectivos gobiernos. De aquí vino la necesidad, mientras la República se constituia, de encargar á alguno de los gobiernos del mantenimiento de las Relaciones Exteriores.

El coronel Dorrego, entonces gobernador de Buenos Aires, solicitó este encargo de los gobiernos de las provincias, los cuales lo concedieron ya directamente, ya por delegados, ya, en fin, por ley sancionada por las legislaturas. Del contexto é hilacion de los diversos artículos de aquellas convenciones, se deduce fácilmente el objeto y condiciones con que se hacía el encargo de las Relaciones Exteriores al Gobierno de Buenos Aires, que lo solicitaba, el cual no era otro que parar á los inconvenientes del momento, mientras se reunía un cuerpo

deliberante, fuese Congreso ó Convencion preliminar, á lo cual debia procederse inmediatamente, anticipándose el gobierno de Buenos Aires, hasta señalar en dichas estipulaciones el lugar que creía adecuado para la próxima reunion del Congreso.

En la convencion celebrada por D. Manuel Moreno á nombre del gobierno de Buenos Aires con el de Córdoba, se acordó por el artículo VII que, « los gobiernos de Buenos Aires y de Córdoba convenian en invitar por sí, con prévio acuerdo del de Santa Fé, á las demas provincias de la República á la reunion de un Congreso nacional para organizarla y constituirla... » y por el artículo VIII se estipula que « ínterin se instala constitucionalmente el gobierno general de la República, el de la provincia de Córdoba autoriza por su parte al de Buenos Aires para dirigir las Relaciones Exteriores y se compromete á solicitar la autorizacion de los gobiernos con quienes no esté en disidencia (1) ».

El artículo XV de la convencion celebrada entre Santa Fé y Buenos Aires, por el enviado *ad hoc* D. Tomas Guido, dice : « Los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé convienen en invitar á las demas provincias de la República á la Convencion y reunion de un Congreso Nacional para organizarla y constituirla ». Por el artículo XVI, el gobierno de Santa Fé autoriza al de Buenos Aires « para dirigir las Relaciones Exteriores con los Estados europeos y americanos y se compromete á recabar el *accesit* de las provincias de Corrientes y Entre Ríos (2) ».

Por el tratado celebrado el 4 de enero de 1831 entre Buenos Aires, Santa Fé y Entre Rios, y ratificado por el general Balcarce en Buenos Aires en 10 de enero, las partes contratantes estipularon : « Invitar á todas las demas provincias de la República á reunirse en Federacion con las tres litorales, y á que por medio de un Congreso general federativo se arregle la *administracion general del pais bajo el sistema federal, su comercio interior i exterior, su navegacion*, el cobro y distribucion de las *rentas generales*,

---

(1) 21 de Setiembre de 1829.

(2) Convencion firmada en Buenos Aires el 18 de Octubre de 1827 entre Tomás Guido y Domingo Cullen, y ratificada por el general Viamont y D. Estanislao Lopez.

consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento de la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía y libertad de cada una de las provincias. »

Pero donde mas aparente se hace esta condicion de la próxima é inmediata reunion de un Congreso General, es en la nota que pasó al Gobierno de San Juan, don Juan de la Cruz Vargas, instruyéndole del objeto de la mision que le había confiado cerca de él el Coronel Dorrego, gobernador entonces de Buenos Aires, quien lo acreditó en decreto de 1º de septiembre de 1827.

« En la naturaleza misma de las cosas, dice el señor Vargas (1), está el que la República conozca un centro de unidad mientras no se constituye, y que la persona en quien delegaren las autoridades provinciales, pueda expedirse desde luego en los dos ramos de la guerra y relaciones extranjeras; *al arbitrio de las autoridades* provinciales les es dado la eleccion de la persona que, nacional pero *provisoriamente* se encargue de estos ramos hasta la reunion de un cuerpo nacional deliberante. Y si una vez puede tener la jactancia el que suscribe, de abrir opinion sobre la persona que es indicada, se atreverá á señalar la del Excmo. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

« Porque en primer lugar tiene á la vista el mando del ejército que se halla en campaña (el del Brasil), la escuadra nacional, ó mejor decir, los restos de uno y otro: en segundo, por lo que hace á Relaciones Exteriores, allí existen los Ministros ó Agentes diplomáticos de las potencias que tienen relaciones de amistad con nuestra República: en tercero, porque así se han pronunciado algunas provincias, entre ellas novísimamente la de Mendoza por su ley de 30 de septiembre que acaba de pasar; y finalmente porque se encuentra una garantía en su persona (Dorrego) contra el peligro de una « *usurpacion abusiva* » del mando, por cuanto ha dado una prueba nada equívoca, en favor de la autoridad de los pueblos, poniéndose al nivel de ellos, segun se expresa en su circular, y lo ha marcado con los primeros pasos de su gobierno,

(1) Registro oficial de la provincia de San Juan, libro 2º, número 24, página 1, noviembre de 1827.

y segun finalmente lo ha comprobado eficaz é impertérritamente á la cabeza de la oposicion que derrocó (*con influjo y esfuerzo de las provincias*) aquellas autoridades que abusaron de la sinceridad y confianza de los pueblos (1). Las provincias podrán libremente designarles las bases que quieran bajo del supuesto de que si el gobierno de Buenos Aires se presta á encargarse de los enunciados ramos, solo será en fuerza de su patriotismo y por rendir un servicio importante á la causa pública, pues sin disputa se halla en mejor proporcion y aptitud que los demas gobiernos para prestarla.»

«En seguida de esto, y por no continuar en la acefalía en que nos observamos, debemos *no perder momento*, en concurrir á la formacion de un cuerpo deliberante, sea Congreso ó Convencion preliminar á él, debiendo asegurar el que suscribe que sería preferente la decision por una Convencion desde luego, mas bien que un Congreso constituyente, en razon de que pudiéndose reunir con mas brevedad la Convencion que el Congreso, aquella le dará á este bases fijas sobre que pueda expedirse con mas acierto, en puntos determinados y fijos, evitando así las oscilaciones, los errores, y si se quiere, los extravíos ó aberraciones que se han observado en los precedentes, cuanto porque al parecer se pronuncian las mas de las provincias, pudiendo asegurar el que habla, estar por ella las otras dos tan hermanablemente unidas á la de San Juan, en que primero abrió su mision (2).

«Y como al decidirse esta provincia por la reunion de ese cuerpo deliberante, ya sea Convencion ó Congreso, parece regular señalarle el lugar, siendo aconsejado el que suscribe indicar el de San Lorenzo ó el de Santa Fé, ha podido hacer inclinar á las dos provincias en que ha tocado por el punto de San Lorenzo.»

....

«Seria un abundar si el enviado que habla se detuviese en persuadir á S. E. el señor Gobernador, á la Legislatura de la Provincia, y á toda ella, que la disposicion

(1) Alude al gobierno de Rivadavia y al Congreso de 1826, que declaró á Buenos Aires capital de la República bajo el sistema unitario.

(2) Mendoza y San Luis.

de la de Buenos Aires es la de no separarse un punto de la voluntad y opinion general, nivelando su conducta con la de toda la República, respetando religiosamente lo que se sancionare por mayoría de los pueblos que la integran, y que está pronta á dar todas las pruebas de franqueza y confraternidad que se crean necesarias para convencer que en sus consejos no entran ideas interesadas ni mezquinas, y que el bien general, el honor y la dignidad de la República es el punto céntrico á que se dirigirán todos sus esfuerzos, siendo de ello una prueba dada el haberse puesto á la par de todas las provincias, *tratándolas de igual á igual*, así como el digno jefe que la preside tiene adoptada la misma marcha con respecto á los Excmos. Gobiernos de toda la nacion, cuya conducta se manifiesta sin asomos de reserva en el lenguaje de la mencionada circular de 20 de agosto...»

En virtud de esta declaracion de principios hecha de una manera tan solemne por el Enviado de Buenos Aires, la Junta Provincial de San Juan declaró en sesion del 20 de octubre del mismo año lo que sigue:

«Art. 1º. La Provincia de San Juan autoriza al Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires para los negocios de guerra y relaciones extranjeras *hasta la reunion del Congreso Nacional.*

«Art. 2º. La provincia de San Juan autoriza igualmente al Gobernador de Buenos Aires para formar amistad, alianza ofensiva y defensiva con todas las repúblicas del Continente Americano, y recabar la cooperacion á la guerra contra el emperador del Brasil, etc.»

Y como si la junta de representantes de aquella provincia temiese que el *encargo de las relaciones exteriores* que hacia al gobierno de Buenos Aires, alejase la reunion próxima del congreso, que debía ponerle término, en la misma sesion en que concedía el encargo provisorio, y con la misma fecha, sancionó con fuerza de ley lo que sigue:

«Art. 1º. La provincia de San Juan declara que no es su voluntad que la nacion subsista inconstituida.

«2º. En su virtud se decide por la formacion de una Convencion ó Congreso General que reorganice la nacion,

y la constituya bajo de un gobierno representativo, republicano federal.

«3º. La Constitucion que dé á la República el Congreso General será revisada y sancionada por la provincia.»

El encargo provisorio de las Relaciones Exteriores, de tal manera depende del arbitrio de los gobiernos de las provincias, que cada vez que en Buenos Aires habia cambio de Gobernador, se ha renovado con las mismas condiciones con que fué otorgado la primera vez. Por la ley de la Sala de Representantes de la Provincia de San Juan, de 8 de agosto de 1836, se sancionó lo que sigue:

«Art. 1º. La provincia de San Juan renueva la ley de 20 de octubre de 1827, autorizando al excmo. señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires don Juan Manuel de Rosas, para entender en los asuntos nacionales de guerra y Relaciones Exteriores, *hasta que se dé la Constitucion que ha* de regir la República, y para formar alianza ofensiva y defensiva con las demas repúblicas americanas (1).» A continuacion de esta ley está reproducido el tratado cuadrilátero, y la de 1833, que constituyó á San Juan parte integrante de la liga, con la intencion manifiesta de recordar al encargado, que en virtud del pacto federal vigente, se reservaba el derecho de revocar tal encargo, invitar á la reunion del Congreso todos los derechos que emanan de dicho tratado, que en su artículo 1º (2), declara en «su vigor y fuerza los tratados anteriores celebrados entre los mismos gobiernos.» Así tenemos pues, en esta provincia, mientras fué regida constitucionalmente: 1º. Los motivos, espíritu y limites del encargo, en la nota del enviado Vargas que motivó la ley de 20 de octubre concediendo al Gobierno de Buenos Aires el encargo *provisorio* mientras se convoca el

---

(1) Registro oficial de la provincia de San Juan, 1836, núm. 1, libro 1º.

(2) San Juan, febrero 25 de 1833. La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, en uso de la soberanía ordinaria que inviste, ha acordado con valor y fuerza de ley lo siguiente. Art. 1º La provincia de San Juan se une á la liga de las provincias litorales y se compromete del modo mas solemne al cumplimiento de los articulos que comprende el tratado definitivo de alianza ofensiva y defensiva de 4 de enero de 1831, celebrado en Santa Fé. Art. 2º El Poder Ejecutivo de la provincia hará saber oficialmente esta resolucion á todas las provincias hermanas confederadas, contestando de este modo á todas las comunicaciones de sus dignos gobiernos á este respecto. *Registro oficial* de la provincia de San Juan. Núm. 4, libro 2º.

congreso prometido. 2º. Una ley de la misma fecha, mostrando la mente de la Legislatura de no conceder tal encargo sino hasta la inmediata convocacion. 3º. Renovacion del encargo en la persona del señor Rosas, por ley de 1836, mientras se reune el congreso, y 4º. Reproduccion á continuacion, del tratado cuadrilátero y de su aceptacion, para hacer constar los derechos del gobierno de la provincia á invitar á congreso y retirar el encargo.

Tal es el derecho público escrito que rige no solo el encargo de las Relaciones Exteriores, sino tambien la iniciativa en la convocacion del Congreso Nacional.

El tratado cuadrilátero celebrado entre las provincias del litoral de los ríos, en 25 de enero de 1822, corroborado por el tratado de 4 de enero de 1831, á que han adherido todas las provincias confederadas, establece como una de las funciones de la comision que ha de representar permanentemente en Santa Fé á cada una de las partes contratantes. — «Invitar á todas las demas de la República, cuando estén en plena libertad y tranquilidad, á que por medio de un Congreso federativo se arregle la administracion del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegacion, el cobro y distribucion de las rentas generales, y el pago de la deuda de la República.» El estatuto provisorio que se dió la provincia de Entre Ríos, en el mismo año 1822 en que firmó el tratado cuadrilátero, da testimonio de este espíritu de dependencia de la convocacion del Congreso General de las provincias. «La provincia de Entre Ríos, en el de La Plata, se declara y constituye, *con la calidad de por ahora,* y hasta la sancion y últimas declaraciones de un Congreso General de todas, sobre la forma de gobierno, en un formal estado, y gobierno representativo, independiente, bajo las leyes que por estatutos se establecen.»

«2º. Ella es una parte integrante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y forma con todas una sola nacion, que se reconocerá bajo aquel dictado, ú otro que acuerde el Congreso General, á cuyas deliberaciones se sugeta desde ahora, y promete estar y pasar por ellas sin contradiccion, así en esto como en todo lo demas que le corresponde.»

La guerra civil que desoló la República desde 1829

hasta 1842, estorbó la realizacion de este voto unánime y sostenido por todos los pueblos en todas las épocas y en todas las circunstancias. Habría sido de temer, sin duda, que una vez autorizado cualquiera de los gobiernos provisionalmente confederados á ejercer parte de las atribuciones del poder ejecutivo nacional, opusiese resistencia, demoras y obstáculos, con este ó el otro pretexto plausible, para retardar la convocacion del Congreso; pues que ejerciendo provisoriamente el poder nacional, el interés personal del gobernante asi autorizado lo induciría á conservarlo todo el tiempo que fuese posible. Pero contra esta usurpacion, por desgracia no sin ejemplo en la historia de los pueblos, ha quedado siempre vigente el tenor literal del tratado cuadrilátero, y el derecho primitivo de ios pueblos y de sus gobiernos, que les permite hacer cesar lo que es provisorio, y pedir el cumplimiento de la condicion en virtud de la cual se estipuló la parte del convenio ya cumplido.

Los gobiernos confederados no pueden, *legitimamente*, prescindir de la convocacion de un Congreso, ni estipular ellos de una manera *irrevocable*, por la sencilla razon de que no puede sin monstruosidad chocante simularse un congreso de gobernadores para constituir una nacion, porque sería seguro que estipularían acuerdos en su propio beneficio y conservacion. El congreso tiene por base constitutiva la eleccion de diputados *ad-hoc*, elegidos por el pueblo á quien van á constituir.

Resulta, pues, de la nota pasada al Gobierno de San Juan por el comisionado de Dorrego, Gobernador de Buenos Aires, y en cuya virtud se le encargó á él, y despues á sus sucesores, la gestion de las relaciones exteriores:

1°. Que es «del arbitrio de las autoridades provinciales la eleccion de la persona que *nacional* pero *provisoriamente* se encargue de los ramos de guerra y relaciones extranjeras *hasta la reunion de un cuerpo deliberante.*

2°. Que en virtud de ser el encargo *provisorio* es revocable por las mismas autoridades provinciales.

3°. Que el Gobierno de Buenos Aires, al solicitar por medio de enviados dicho encargo, «ofrecía en su persona una garantía contra el peligro de una *usurpacion abusiva del mando.*»

4º. Que al pedir la autorizacion, declaraba que no debía perderse momento para la convocacion de un Congreso, condicion y término de la solicitud.

5º. Y último, que el tratado cuadrilátero, que es ley vigente de la Confederacion, á mas de dar la iniciativa de la convocacion del Congreso á cada una de las provincias, establece las atribuciones que son de la competencia exclusiva del Congreso, á saber:

—Arreglar la administracion general del país bajo el sistema federal.

—Arreglar su comercio interior y exterior.

—Su navegacion.

—El cobro y distribucion de las rentas generales.

—El pago de la deuda pública.

Desde 1827 en que se anunció por el Gobierno de Buenos Aires la próxima convocacion del Congreso, y en que las provincias declararon ser su voluntad no permanecer inconstituidas; desde 1831 en que se reservaba cada una la iniciativa de la convocacion, hasta 1850 que está para espirar, la palabra Congreso parece haber sido abolida de nuestro lenguaje político, y lo que se dió como *provisorio* y de las circunstancias del momento, tomarse por definitivo y normal.

Si hay un Gobierno á quien el decoro y la dignidad de su posicion le imponen el deber de no oponer resistencias á este antiguo y postergado voto de la nacion, es el de Buenos Aires, por temor de que la historia lo culpe de querer confiscar en provecho del simple gobernador de una provincia las facultades que solo puede ejercer la nacion; por temor de que se crea que arrancó dolosamente á la sinceridad de los gobiernos de las provincias una concesion condicional, resuelto á no cumplir jamas con la condicion expresa en cuya virtud se hacía la concesion. Ultimamente el reproche de *usurpacion de autoridad*, de que daba garantías la persona de Dorrego, recaería sobre aquel que obteniendo la misma concesion no reconociese lo que Dorrego reconoció para obtenerla, en su circular del 30 de septiembre, en que dió una prueba «nada equívoca *en favor de la autoridad de los pueblos*», «para convencer que en sus consejos *no entran miras mezquinas é interesadas*», siendo de ello una prueba dada el haberse puesto (Buenos

Aires con la renuncia á la Presidencia) á la par de todas las provincias, *tratándolas de igual á igual.* Si esta perfecta igualdad existe, el cargo de *usurpacion* no tiene lugar.

Dadas estas bases, que convencion posterior ninguna puede desvirtuar ni invalidar, porque son la ley pública, el derecho nacional natural y escrito del encargo de las Relaciones Exteriores, séanos permitido entrar en el exámen de los acontecimientos posteriores y en los resultados obtenidos por el encargado provisorio. Desde luego salta á la vista que desde 1827 en que se hizo la autorizacion provisoria, han trascurrido, hasta 1850, veinte y tres años sin que la condicion *sine qua non* de la convocacion del indispensable Congreso haya tenido lugar; y como en 1850 no se habla ni por incidente de la intencion de convocarlo, la razon natural induce á creer que en 1860 aun no se hablará de tal institucion. ¿El estado actual provisorio, aconsejado y pedido por el Gobierno de Buenos Aires, á condicion de convocar un Congreso, será la ley definitiva de la nacion? ¿La República se ha escogido una capital, sin que se sepa el dia ni la época en que tuvo lugar tal determinacion? ¿Las provincias han renunciado á su derecho, no solo de ser oídas, sino de dar sus órdenes á sus encargados, y reunidas en Congreso proveer á las necesidades de todas y cada una de ellas? ¿Por qué anomalía monstruosa sucede que una República representativa federal, no tiene Congreso, mientras todas las Repúblicas americanas lo tienen, y aun los gobiernos despóticos del Austria y de la Prusia han aceptado ú otorgado constituciones que reglan el ejercicio de los poderes, y aseguran la libre expresion de la voluntad de los gobernados, representados debidamente en Asambleas y Congresos?

Recomendamos estas consideraciones á todos los ciudadanos federales de la República Argentina. Sobre ellos pesa el cumplimiento de sus propias promesas, sobre ellos la decadencia de la República, su atraso en relacion con las otras americanas. El tiempo que pasa agrava la situacion, cada dia el mal se hace irremediable y el estado *provisorio* que subsiste por veinte y tres años, puede subsistir indefinidamente, y las provincias quedar en lo ucesivo á merced de los diversos gobernadores de la ciudad de Buenos Aires.

La necesidad de la convocacion inmediata del Congreso que resulta del estudio del derecho, no es menos imperiosa que la que nace del exámen de los hechos actuales. ¿Cuál es la situacion actual de la República? Nuestras armas sitian á Montevideo hace ocho años. Semejante duracion es casi sin ejemplo en la historia de las naciones. Nuestro encargado provisorio de las Relaciones Exteriores ha creído comprometida la dignidad nacional en restablecer de viva fuerza en la autoridad legal de una nacion extraña al General Oribe. Ocho años ha corrido la sangre argentina en una guerra exterior; ocho años hace que la Francia y la Inglaterra han tomado parte en estas disidencias. Ocho años ha que á causa de ellas la Francia tiene en su poder un punto importante de nuestro territorio; y ocho años hace que las rentas de la nacion, sus fuerzas, su energía se agotan y aniquilan en prosecucion de aquella empresa. Acaso el derecho está de nuestra parte, ¿pero debemos prolongar para siempre este estado de cosas? ¿No pudiera buscarse un desenlace que dejase bien parado el honor nacional, ahorrándonos para lo sucesivo las calamidades de un estado permanente de guerra, y las humillaciones que en las vicisitudes de los acontecimientos humanos, están reservadas, no para el injusto, sino para el débil? Si somos fuertes ¿por qué no hemos podido en ocho años ocupar una ciudad despoblada, consumida por las disensiones y la miseria? Y si somos fuertes, ¿por qué no emplear nuestras fuerzas en constituirnos de manera que todas las partes constituyentes del Estado gocen de las mismas ventajas?

¿Tememos que las potencias extranjeras conquisten nuestro territorio? Pero esto es precisamente el mal á que nos expondríamos, negándonos á toda transaccion y á todo arreglo que no sea someter á los otros poderes contrincantes á hacer lo que nosotros queremos.

El único resultado claro que han dado ocho años de luchas, hasta hoy estériles, es que nuestros ejércitos estén fuera de los límites de la República, y que la Francia retenga en su poder la isla de Martin Garcia, que es la llave del país. Si nuestro honor está comprometido en la lucha, ¿lo está por ventura en reconocer ciegamente

como la única conducta buena, aquella que sigue el Encargado de las Relaciones Exteriores? ¿Amancilló su honor la orgullosa Inglaterra, desaprobando altamente la conducta de sus encargados en los asuntos del Plata, Mandeville, Purvis, Ousseley? ¿Se ha degradado la Francia desconociendo los actos de Deffaudis, Gross, de Mareuil, Leprédour? ¿Y lo que tan grandes naciones han podido hacer sin mengua para satisfacernos de sus buenas intenciones, no podríamos hacer nosotros ante ellas y el mundo, para que se viese que no era obstinacion ciega, ni terquedad irreflexiva, lo que nos impulsa á llevar el mantenimiento de lo que creemos nuestro derecho mas allá de los límites que la prudencia y el interés nacional exigen?

Lejos de nosotros la idea de exigir una desaprobacion de la manera como se ha desempeñado el encargo provisorio de mantener las relaciones exteriores, hecho al gobierno de Buenos Aires; pero nada parece mas natural que las provincias que lo encargaron, reunidas en Congreso, reasuman la comision, pidan cuenta del encargo, oigan por sí mismas las quejas de las otras potencias, den la razon á quien la tenga, y adopten cualquiera temperamento que conduzca á conciliar el honor y la gloria de la Confederacion con su progreso y sus intereses destruidos por esta guerra sin fin. Un encargado irresponsable corre riesgo de abandonarse en la gestion de los negocios públicos á los ímpetus de su carácter personal, y dar por cuidado de los intereses de la nacion, celo por su gloria, lo que acaso no es mas que terquedad, orgullo y falta de habilidad y prudencia.

CAPÍTULO II

Las Provincias Unidas del Río de la Plata, el Paraguay y la República del Uruguay

Para darnos idea de la gravedad de los negocios que reclaman imperiosamente la convocacion de un Congreso general que ponga término á la lucha que por tantos años ensangrienta las márgenes del Río de la Plata, debemos tener en cuenta los diversos poderes interesados en su desenlace, y los altos intereses que deben ser atendidos.

No es solo una cuestion de la Confederacion Argentina la que se debate, sino la de las antiguas Provincias Unidas del Río de la Plata, y á mas otra con la Francia que ha hecho nacer la ingerencia que sus nacionales emigrados á América han tomado en los asuntos de Montevideo. Si las provincias que componen hoy la Confederacion Argentina, consultando la paz y esperando desde 1842 un próximo desenlace, han podido abandonar sin trabas la gestion de sus relaciones exteriores á su encargado provisorio, no sería justo exigir á Montevideo y al Paraguay que se sometan á la decision y á la voluntad de dicho encargado, sin que las provincias confederadas traten de buscar por sí mismas y reunidas en Congreso un medio de avenimiento y arreglo.

La voz pública atribuye al encargado de las relaciones exteriores el secreto designio de reunir el Paraguay y el Uruguay á la Confederacion Argentina. Créese que el general Oribe, sometido al gobierno de Buenos Aires de

diez años á esta parte, obrando con fuerzas argentinas, no podría, aunque quisiera en adelante, substraerse á la influencia del gobierno de Buenos Aires que lo habria elevado y lo sostiene en sus pretensiones. Cualquiera que la verdad sea á este respecto, el hecho es que la República del Uruguay ha estado por diez años y permanece complicada en intereses y pasiones de partido con la Confederacion Argentina; que su independencia definitiva no ha podido hacerse efectiva en el hecho, estorbándolo la naturaleza de las cosas, los hábitos comunes á ambos pueblos, y sus verdaderos intereses.

Apreciando en su justo valor los desastres de que ha sido víctima Montevideo, las ingentes fortunas destruídas, la campaña asolada y los millares de cadáveres que ha costado esta fatal guerra, el observador entristecido se pregunta, si en el orden actual de cosas, y con una pacificacion que no remedie radicalmente los males, podrán Montevideo y Buenos Aires, desligados de todo vínculo político, permanecer largos años en paz, sin renovar sus querellas y envolver el país en nuevos desastres. ¿Qué es lo que ha sucedido hasta aqui? El Uruguay dividido en partidos, agitado por las ambiciones de sus caudillos, no ha podido desprenderse de las Provincias Unidas de que fué segregado. La ambicion del general Rivera le hizo llamar en su auxilio á los argentinos que por millares estaban asilados en Montevideo; y el general Oribe, para reponerse de su vencimiento, buscó naturalmente el apoyo del gobierno de Buenos Aires. Como se ve, y sin caracterizar ninguno de estos hechos, la fuerza misma de las cosas atraia al Uruguay en sosten de sus bandos políticos nacionales, las influencias y las fuerzas argentinas; y este hecho se repetirá siempre, con iguales consecuencias desastrosas para el Uruguay como para la Confederacion Argentina; pues á nadie se oculta que las luchas entre Oribe y Rivera de que procedió la guerra actual, nos cuestan millares de vidas argentinas, todos los recursos de la nacion sacrificados durante diez años al empeño de restablecer á Oribe; y la paralizacion de nuestro progreso, por la extenuacion de las provincias y la falta de recursos para emprender las obras de utilidad

pública, que faciliten el comercio, como apertura de caminos, canales, navegacion por vapor, etc.

Que si consideramos al Uruguay en completa paz con la actual Confederacion Argentina, los males que es fácil prever no son menores que los que provienen de la guerra. Montevideo y Buenos Aires, situadas á la embocadura del Río de la Plata, recibiendo cada una de primera mano las mercaderías europeas, lucharán cada una de por sí por absorberse el comercio del río, servir de almacen de depósito á las mercaderías, de centro de intercambio de productos, y por una ruinosa competencia de favores y ventajas ofrecidas al comercio, ó promoviendo disturbios en el Estado vecino, trabajarán por arruinarse recíprocamente.

Hay quienes crean que la prolongacion del sitio de Montevideo por ocho años consecutivos, no obstante la superioridad de las fuerzas sitiadoras y la miseria y la debilidad de los sitiados, tiene en vista arruinar lentamente á Montevideo, en beneficio de Buenos Aires; y si este pensamiento es fundado, puede decirse que el resultado ha ido mas allá de lo que una política de destruccion podía prometerse. Sitiados y sitiadores, orientales y argentinos, amigos y enemigos, nacionales y extranjeros, todos han puesto la mano en la ruina del Estado uruguayo.

Oribe para mantener un numeroso ejército ha diezmado los ganados; sus enemigos han asolado las campañas, la ciudad se ha despoblado, sus edificios y plazas públicas han sido vendidos á vil precio, empeñadas sus rentas, destruído su comercio, y un monton de ruinas reemplazado la pasada prosperidad de Montevideo. Si Oribe penetra en Montevideo, es claro que con él penetra la influencia argentina, en despecho de los odios confesados ú ocultos que labran á los orientales. Si la influencia argentina no triunfa, ¿se estará quieto el encargado de las relaciones exteriores, sin estar tramando secretamente nuevas complicaciones al Estado Oriental?

La posicion del Paraguay con respecto á Buenos Aires no es menos precaria y azarosa. Aquella remota porcion del antiguo virreinato de Buenos Aires tuvo, para declararse independiente, que sacrificar su comercio, su civi-

lizacion y entregarse á un tirano sombrío, que excitando el sentimiento de la independencia y el odio á los argentinos y á los extranjeros, redujo á la esclavitud mas espantosa á sus conciudadanos; porque es la práctica de todos los tiranos apoyarse en un sentimiento natural, pero irreflexivo de los pueblos, para dominarlos.

El nombre del doctor Francia solo recuerda hoy todos los excesos, todas las crueldades de un déspota. Muerto el tirano, el Paraguay, despues de treinta años de degradacion y de miseria, se encuentra en los mismos conflictos con las provincias argentinas, y sin haber avanzado un paso en su imposible conato de ser independiente. Colocado aquel territorio en el interior de la América, á la márgen del rio de su nombre, tiene cuatrocientas leguas de rios argentinos para ponerse en contacto con el comercio europeo. Su interposicion en el tránsito de los pueblos argentinos lo hacen además un obstáculo para el desarrollo de estos últimos. Salta, Tucuman y Jujuy tendrian hoy una via acuática por el rio Bermejo, si el doctor Francia no hubiese aprisionado al benemérito Soria, que emprendió con suceso la navegacion de aquel rio hasta los confines del Paraguay, donde fué detenido (1). La Confederacion Argentina tiene, pues, un interés real en evitar para lo sucesivo estos tropiezos opuestos á su comercio, como asimismo el Paraguay tiene interés en ligarse con la Confederacion Argentina para gozar de *igual á igual* con Buenos Aires de las ventajas del comercio europeo.

Esta dependencia de la Confederacion es comun á la República del Uruguay, cuya arteria principal de comercio interior, es el Uruguay mismo, con sus tributarios que desembocan arriba de la isla de Martin García, y por tanto queda subordinado como el Paraná, á la legislacion que le imponga el Estado poseedor de aquella isla que sirve de fortificacion de la entrada de los rios.

De todas estas consideraciones resulta que la solucion que haya de darse á la cuestion del Plata, no debe en justicia y en prevision de males futuros, entregarse á la

(1) Véase la Relacion del Viaje de Soria.

direccion de un *encargado provisorio,* á quien puede cegar su propio interés, ó el de la provincia confederada que rige. En esta solucion final han de consultarse los intereses de cada una de las provincias que forman la Confederacion Argentina, los de la República del Uruguay y los del Paraguay, todas y cada una interesadas en hacer un arreglo de sus relaciones comerciales, de la navegacion de sus rios y de su independencia recíproca, sin sacrificar los intereses de todas las provincias al interés de una de de ellas, ni el de todos los Estados contrincantes al de uno solo.

Este temperamento, á mas de aconsejarlo la estricta justicia, lo reclama el estado actual de la lucha. El *Encargado* provisoriamente de las relaciones exteriores, no obstante la energía de los medios empleados, no obstante los inmensos recursos que la Confederación ha puesto en sus manos, no obstante el inaudito poder con que ha sido investido, hasta poner las vidas y las fortunas de los ciudadanos á su disposicion, no ha podido en diez años de guerras desastrosas, de negociaciones diplomáticas mil veces anudadas y rotas otras tantas, terminar estas diferencias. Déspues de diez años, el general Oribe á quien creyó del deber y del interes de la Confederacion Argentina restablecer en el mando, está fuera de Montevideo; y en estos diez años tan calamitosos para la Confederacion y para el estado del Uruguay, no solo Montevideo no ha sido sometida, sino que nuevas complicaciones han surgido.

El Paraguay permanece como en 1812, sin situacion política, y lo que es mil veces peor, una potencia extranjera ocupa á título de rehenes, un punto importante de la República. El pabellon de la Francia flota sobre las fortalezas de Martín García.

No maldigamos de la Providencia que dispone y dirige los acontecimientos humanos. Deploremos nuestros propios extravíos, que han concitado contra nosotros tantos intereses y tantas pasiones; pero antes de entregarnos al desaliento, busquemos el medio de conciliar nuestra dignidad nacional con los intereses de los demas, y sacar del mal mismo de que somos víctimas, el remedio que ha de estorbar en lo sucesivo la repeticion de iguales calamidades. Acaso la Providencia ha querido favorecernos, po

niendo límites forzosos á nuestros deseos desordenados, y ligando de tal manera intereses diversos, que de la solucion que las circunstancias del momento exigen, resulte la prosperidad de los Estados del Rio de la Plata, y la libertad de los pueblos que los forman.

La República del Uruguay, como la provincia emancipada del Paraguay, repugnan someterse á la antigua dependencia en que antes estuvieron de Buenos Aires. Montevideo no tiene sino motivos de desconfianza y de odio contra su rival de comercio y de posicion en el Rio de la Plata.

El Paraguay y el Uruguay no tienen interés alguno que las ligue á Buenos Aires, que está fuera de sus rutas naturales de comercio. Estos dos Estados no tienen ademas ningun motivo de deferencia por nuestro encargado de las relaciones exteriores, cuyo nombre, cuya política cuya voluntad, cuyo sistema de gobierno aparece hace quince años, como la expresion *legal* del nombre, de la política, de la voluntad y del sistema de gobierno de la Confederacion Argentina. El Gobierno de Montevideo, como el general Oribe mismo, como el del Paraguay, se negarían á entregar sus destinos en las manos de nuestro encargado provisorio de las relaciones exteriores. La ciudad comerciante de Montevideo resistirá ahora y siempre á someterse á su rival la ciudad comerciante de Buenos Aires.

El derecho escrito, por otra parte, de las fracciones del antiguo virreinato de Buenos Aires, separadas mas tarde, establece perentoriamente esta independencia. En la convencion celebrada el 11 de octubre de 1811, entre las Juntas gubernativas de Buenos Aires y del Paraguay ([1]), se establece, art. V., que: «Por consecuencia de la independencia en que queda esta provincia del Paraguay de la de Buenos Aires, conforme á lo convenido en la citada contestacion oficial del 28 de agosto último, tampoco la mencionada Excma. Junta pondrá reparo en el cumplimiento y ejecucion de las demas deliberaciones tomadas

(1) Esta convencion fué firmada en la Asuncion del Paraguay por don Fulgencio Yedros, el doctor Francia, el general Belgrano, don Pedro Juan Caballero y el doctor don Vicente Echevarria.

por esta del Paraguay en junta general, conforme á las declaraciones del presente tratado; y bajo de estos artículos, deseando ambas partes contratantes estrechar mas y mas los vínculos y empeños que unen y deben unir ambas provincias, *en una federacion y alianza indisoluble*, se obliga cada una por la suya, no solo á conservar y cultivar una sincera, sólida y perpetua amistad, sino tambien á auxiliarse mútua y eficazmente con todo género de auxilios, etc.»

No es menos esplícita en punto de independencia de Buenos Aires, la Convencion preliminar de paz entre el Brasil y la República Argentina que aseguró la independencia de Montevideo, tít. V: «El gobierno de la República Argentina concuerda en declarar por su parte la independencia de Montevideo y en que se constituya en Estado libre ó independiente en la forma declarada en el artículo antecedente (bajo la forma de gobierno que juzgare conveniente á sus intereses, necesidades y recursos)».

Art. X: «Siendo un deber de los dos gobiernos contratantes auxiliar y proteger á la provincia de Montevideo hasta que ella se constituya completamente, convienen los mismos gobiernos en que, si antes de jurada la Constitucion de la misma provincia y cinco años despues la tranquilidad y seguridad fuese perturbada dentro de ella por la guerra civil, prestarán á su gobierno legal el auxilio necesario para mantenerlo y sostenerlo. Pasado el plazo expresado, cesará toda la proteccion que por este artículo se promete al gobierno legal de la provincia de Montevideo; y la misma quedará considerada en perfecta y absoluta independencia.»

Estas cláusulas de la Convencion preliminar ajustada, necesitan para su inteligencia y alcance, ser comparadas con las de las redacciones diversas que en el curso de la negociacion rechazaron constantemente como inadmisibles los negociadores argentinos, y entre las cuales se encuentra esta: «Las partes contratantes se obligan á abstenerse por sí, de toda ingerencia directa ó indirecta y á estorbar de comun acuerdo, con todos sus medios, la ingerencia de cualquiera otra potencia europea en la formacion de la constitucion política y gobierno *que los habitantes de dicho* estado juzgen conveniente establecer. El será regido por

autoridad del propio país ejercida por sus naturales — *será asimismo* declarado incapaz de ser incorporado á otro país por sumision, ó por *federacion* ó de cualquiera otra forma á ningun otro Estado europeo ó americano.»

Rechazado este artículo que imponia límites á la independencia y á las futuras formas de gobierno que la provincia de Montevideo quisiese darse, segun se lo aconsejasen sus intereses, resulta demostrado que la República del Uruguay, si así fuere su voluntad, puede asociarse en federacion á otro Estado, sin traspasar los límites que el espíritu y la letra de la Convencion preliminar de paz con el Brasil, imponía á la independencia por ella asegurada.

Ahora preguntaríamos nosotros. Atendida la prolongacion de la ruinosa lucha que ha sostenido la República del Uruguay, sin desenlace posible hasta hoy; atendida la inevitable fatalidad de su condicion que la liga forzosamente á las luchas políticas de la Confederacion Argentina, como lo han demostrado los veinte años de independencia ilusoria de que ha gozado; atendida la dependencia de la Confederacion en que queda el rio del Uruguay bajo el dominio de la isla de Martín García; atendido que esta isla no puede serle entregada porque le quedaría sujeta la navegacion del Paraná, que domina conjuntamente; atendidos en fin los comunes intereses comerciales de ambos Estados que la naturaleza ha ligado inseparablemente; atendidos tan sagrados intereses, nosotros preguntaríamos á los sitiadores y á los sitiados en Montevideo, aquellas dos partes de una nacion empeñadas ocho años en una lucha fratricida, si hallan dificultad insuperable, invencible, para asociarse al Paraguay y á la República Argentina en una federacion con el nombre de *Estados Unidos de la América del Sud*, ú otro que borre todo asomo de desigualdad?

Preguntamos al general Oribe, que obedece al general argentino Rosas hace diez años, sin reserva, sin contradiccion, usando para sus própositos del poder, de los recursos, de la sangre de los argentinos, si encontraría absurdo, chocante, reconocer la autoridad de un Congreso General compuesto de orientales y argentinos, para reglar en común los intereses de los estados del Plata?

Preguntamos igualmente á la ciudad de Montevideo, cuya suerte depende de auxilios extranjeros, que de un dia á otro

puede por la suerte ser entregada á la merced de su enemigo, si en lugar de someterse á su rival Buenos Aires, no se encontraría bien servida formando parte de un grande Estado, cuyas leyes fuesen igualmente equitativas para Buenos Aires, como para Montevideo, poniendo término al estado *provisorio* de la Confederacion Argentina, que dá existencia al poder provisional pero terrible é ilimitado de que está investido el encargado de las relaciones exteriores?

Nuestro ardiente deseo de ver terminarse una lucha fratricida que tiene escandalizado el mundo, avergonzada á la América, aniquilada la riqueza de Estados que debieran ser florecientes, y aherrojada la libertad de los pueblos que mas sacrificios han hecho por dársela, no nos alucina hasta creer que todas las partes interesadas acojerían con ardor la solucion que ofrecemos á la situacion actual. ¡No! No es así como obran de ordinario los gobiernos ni los partidos. El grito de las pasiones sofoca casi siempre la voz templada de la razon, y el interés personal del ambicioso se antepone de ordinario al interés duradero de la patria.

Proponemos una transaccion, fundada en la naturaleza de las cosas y afortunadamente Estado alguno de los comprometidos en la lucha es dueño de su voluntad en este momento. El general Oribe depende del encargado de las Relaciones Exteriores, que lo sostiene. El encargado *provisorio* depende de los gobiernos de las provincias confederadas que le confiaron el poder de representarlas, y pueden retirárselo.

El Paraguay está subordinado á la embocadura de los ríos que le sirven de intermediarios con el comercio europeo. Montevideo depende de los subsidios que la Francia le adelanta para sostenerse. La Confederacion Argentina, el Paraguay, y la República del Uruguay, están en fin dependientes de la posesion de la isla de Martín García, que es la llave del comercio del Uruguay y del Paraná, y por tanto de los intereses de Montevideo, Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes, Entre Rios, el Paraguay y todas las provincias enteras.

No hablemos, pues, de derechos imprescriptibles; no busquemos en una tenaz y culpable obstinacion la solucion de las dificultades que nos asedian. Tomemos consejos

de las circunstancias, y demos á cada uno lo que legítimamente tiene derecho de exigir, sin perjudicar á los demas. Si la violencia ha de emplearse para compeler á una transaccion, que sea la que imponga la voluntad del mayor número al menor. Nuestro derecho escrito así lo establece. El gobierno de Buenos Aires, al solicitar de las provincias el encargo provisorio de las Relaciones Exteriores, prometió solemnemente « ponerse al nivel de las provincias » « esperar religiosamente lo que sancionase la mayoría de los pueblos que reintegran la república »... « por cuanto ha dado pruebas nada equívocas en favor de la autoridad de los pueblos (1) »

Los Estados Unidos de Norte América, tan celosos de sus libertades de Estados confederados, sancionaron al organizar la Federacion, que si las tres cuartas partes de los Estados reconocían la Constitucion, éstos compelerían por la fuerza de las armas á los disidentes á conformarse con ella. Las provincias argentinas reunidas en Congreso, y el Paraguay y los diversos partidos que luchan en las murallas de Montevideo, pueden, pues, compeler con sus armas y el auxilio de la Francia á someterse á la decision del Congreso General, á cualquier gobierno que abusando de su fuerza y de su posicion, se negase por intereses particulares, suyos ó de su provincia, á entrar en un arreglo definitivo de este triste estado de cosas, que ha hecho del Rio de la Plata la fábula del mundo, y un caos de confusion y de desastres.

Lejos de nosotros la idea de querer someter á la República del Uruguay ni al Paraguay á condiciones que no hayan sido libremente discutidas y aceptadas por ellos. Lejos de nosotros la ruinosa idea de querer que Montevideo abdique su rango y sus ventajas comerciales en favor de Buenos Aires, su rival de posicion, como tampoco que el Paraguay acepte las condiciones que para su libre comercio quieran imponerle las ciudades riberanas de los ríos que median entre su territorio y el mar. Por esto es que pedimos la reunion de un Congreso General, en que todos los intereses sean atendidos, y que el pacto de union y federacion

(1) Véase la nota citada del enviado Vargas, en cuya virtud se concedió al gobierno de Buenos Aires el encargo de las Relaciones Exteriores.

se establezca bajo tales bases, que todas las partes contratantes encuentren garantías de ser respetadas en sus intereses y libertad política y comercial.

En virtud de estos mismos principios, el encargo de las Relaciones Exteriores debe cesar por la convocacion inmediata del Congreso, cuya ausencia se propuso suplir por solo algunos meses.

Las grandes ciudades de Montevideo, Buenos Aires, ni la Asuncion del Paraguay, pueden servir de centro á las negociaciones, porque ellas son las que han sostenido y alimentado entre sí la lucha que por tantos años ha devorado la sustancia de los pueblos; y el espíritu de conciliacion que debe presidir á este deseado arreglo, como el estudio de los intereses vitales de cada una de las provincias confederadas, aconsejan que se remuevan desde ahora todos los motivos de celos, de irritacion, y todos los recuerdos desagradables que puedan obstar á la pronta pacificacion del Río de la Plata, y á la organizacion definitiva de la Confederacion.

Lo que no es sinó una prevision natural con respecto á la influencia de aquellas ciudades se convierte en un hecho, cuando se aplica al Encargado de las Relaciones Exteriores, quien, cualquiera que sea el patriotismo que le atribuyamos, sus antecedentes, su posicion, le obligan á seguir fatalmente en adelante la misma línea de conducta que ha seguido en diez años. Por otra parte, el encargado provisorio, debiendo concluir en su encargo en el momento que se nombre y reuna un Congreso, su interés personal, cualesquiera que sus virtudes sean, le inducirá á oponer obstáculos á la cesacion del poder que inviste, pues aunque provisorio, es tan extenso é ilimitado, como no sería si fuese duradero y regular.

En 1833, el general Quiroga exigió la convocacion del Congreso, retardada desde 1829 por nuestras disenciones; y no obstante que entonces la República gozaba de completa paz interior y la opinion federal había triunfado en el Gobierno de todas las provincias, el de Buenos Aires encontró y expuso razones mas ó menos plausibles para oponerse á la deseada convocacion, con el fin, es preciso no disimulárselo, de perpetuar el *Encargo de las Relaciones Exteriores* de

que estaba en posesion y de que podría exonerarlo el Congreso. El voto, pues, del Gobernador de Buenos Aires, contra la inmediata convocacion del Congreso, sería, no nos cansaremos de repetirlo, sospechoso de intentar la *usurpacion del poder*, contra la cual protestaba el Coronel Dorrego, al solicitar el dicho encargo.

CAPÍTULO III

La Capital de los Estados Unidos del Río de la Plata

Hay un hecho notable en la historia de la República y de la Cenfederacion Argentina, y es, que nunca ha reconocido una capital, y que el partido federal se opuso á la constitucion unitaria de 1826, porque Buenos Aires era designado como centro de los poderes políticos que dicha constitucion creaba. Los enviados del Coronel Dorrego á las provincias, inmediatamente despues de la disolucion del Congreso de 1826, á fin de recabar de los gobiernos federales el encargo provisorio de los ramos de guerra y relaciones extranjeras, indicaron á nombre del gobierno de Buenos Aires como punto de reunion del próximo Congreso, á San Lorenzo, ó Santa Fé, ambos puntos fuera del territorio de Buenos Aires, á fin de no herir las susceptibilidades de las provincias; y aunque el enviado cerca del Gobierno de San Juan se inclinase á hacer preferir á San Lorenzo, la Convencion de diputados se reunió en Santa Fé, como punto mas independiente de Buenos Aires.

El tratado cuadrilátero adicionado que sirve de pacto provisorio de la actual Confederacion Argentina, á mas de establecer la obligacion de cada provincia contratante, de invitar á Congreso en el momento que la paz interior se restableciese, estipuló en sus artículos adicionales de 1831 que: « Interin durase el estado de cosas, y mientras no se restablezca la paz pública en todas las provincias de la República, residirá en la Capital de Santa Fé una comision,

compuesta de un diputado por cada una de las provincias litorales, cuya denominacion será *Comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina*, cuyos diputados podrán ser removidos al arbitrio de sus respectivos gobiernos cuando lo juzgasen conveniente, nombrando otros inmediatamente en su lugar ([1]).»

Citamos esta cláusula para mostrar cuál fué el pensamiento dominante de los pueblos con respecto al lugar adecuado para la reunion de un Congreso deliberante. Aquellos motivos, acaso infundados de temor á la influencia demasiado poderosa de Buenos Aires, toman hoy nueva fuerza de la circunstancia de ser aquella ciudad la residencia del encargado de los negocios exteriores, facultado con la *suma del poder público* por la legislatura provincial; en virtud de la cual, los diputados al Congreso deliberante quedarían por solo el hecho de estar en la ciudad de Buenos Aires, bajo el régimen de dependencia del poder absoluto que inviste el Gobernador de aquella provincia, y por tanto, privados de toda independencia en la emision por la prensa y en la tribuna de sus opiniones.

Ni se concibe como un Congreso que puede residenciar al Encargado de las Relaciones Exteriores sobre el uso que de tal encargo ha hecho en veinte y tres años, pueda estar bajo la jurisdiccion irresponsable de ese mismo Encargado. Pero la cuestion toma mayor gravedad cuando se considera que van á arreglarse en este Congreso las diferencias que existen entre las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, y á dar su legítima representacion no solo á cada una de las provincias de la Confederacion, sino al Paraguay, y tanto á los orientales que siguen las banderas del general Oribe, como á los orientales que se defienden dentro de las murallas de Montevideo.

Ni sería fuera de propósito que los argentinos que están expatriados en el Brasil, Uruguay, Chile y otros puntos hiciesen oir su voz, en cuestiones que son de interés general, y que por la naturaleza misma del asunto, tienen por base reconocer los principios federales como única base posible de union que admitirían el Paraguay y Montevideo.

---

(1) Art. XV: el tratado celebrado entre los Excmos. Gobiernos de las provincias litorales de Buenos Aires, Santa Fé y Entre Rios, en Santa Fé á 4 de enero de 1831.

El local para la reunion del Congreso general ha de estar de tal manera situado, con tales garantías resguardado, que todas las opiniones se hallen en completa libertad, todos los intereses respetados, y todas las susceptibilidades puestas á cubierto de cualquier viso de humillacion. Si no existiera este lugar privilegiado en el Río de la Plata, debiera inventarse uno que estuviese al abrigo de toda conexion é influencia de los diversos Estados. Si no hubiese una nacion que por su respetabilidad pudiese garantir este terreno neutro, debiera invocarse la proteccion de alguna de las que han tomado parte en la cuestion del Plata.

Afortunadamente el local existe, y es célebre ya en la historia de las colonias españolas por la reunion de los diputados de las coronas de España y Portugal, para transigir por medios de convenios amigables prolongadas cuestiones de límites y poner como al presente término á guerras asoladoras. La nacion garante de la libertad de las discusiones del Congreso, posee este punto del territorio, y el medio de hacérselo devolver á la Confederacion, sería ponerse en posesion de él el Congreso general, quedando desde ese momento sometido á su jurisdiccion.

Hablamos de la isla de Martín García, situada en la confluencia de los grandes ríos y cuya posesion interesa igualmente á Buenos Aires, á Montevideo, al Paraguay, á Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, cuyo comercio está subordinado al tránsito bajo las fortalezas de esta isla. Ocupándola el Congreso, la ocuparán al mismo tiempo todas las provincias, todas las ciudades interesadas, todos los Estados confederados. Ocupada la isla central por el Congreso, quedaría garantida la libertad comercial de todos los estados contratantes, sin el peligro que hoy subsiste de que devuelta á la jurisdiccion del Gobierno de Buenos Aires, la libertad comercial de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fé, el Paraguay y el Uruguay, sea en lo sucesivo sometida á las regulaciones que quiera imponerles en su propio provecho el Gobierno poseedor de la isla fortificada y dejar con esto subsistentes motivos de conflictos futuros.

Y siendo la cuestion principal, por no decir la dificultad mas seria que en todos los países y en todos tiempos ha ofrecido la union de diversos Estados ó provincias en una federacion, la ciudad capital que deje á cada una de las

partes contratantes en toda la libertad á que por este sistema aspiran, todo nuestro estudio dirigido por la mas severa imparcialidad debe consagrarse á examinar si la isla de Martin García, colocada hoy por las circunstancias fuera de la influencia de los gobiernos argentinos, puede servir de capital permanente de la posible Union, y si por su colocacion geográfica es el centro administrativo, económico y comercial, forzoso, indispensable, para asegurar la reciprocidad de ventajas que los Estados Confederados deben prometerse de su union.

Téngase presente que la Gran Federacion de los Estados Unidos, el modelo de las repúblicas modernas, y el tipo que tuvieron á la vista los federales de las Provincias Unidas del Río de la Plata, tropezaron con la misma dificultad que la República Argentina encontró desde los principios para constituirse. Como á las márgenes del Río de la Plata Buenos Aires, á orillas del Atlántico Nueva York, era en la época de constituirse los Estados Unidos, la ciudad mas rica, mas populosa y por tanto mas influyente de las colonias inglesas emancipadas; pero á causa de esta misma superioridad los demas Estados y las ciudades de Filadelfia, Baltimore, Boston, etc., se negaban tenazmente á aumentar la desproporcion de poder é influencia que existía naturalmente entre ellas y Nueva York, dando á esta última mayor poder, haciéndola la residencia de los poderes federales.

La prudencia de los patriotas norte-americanos halló al fin en la creacion de una nueva ciudad, Washington, para que sirviese de capital á la Union, un expediente pacífico que conciliase las pretensiones opuestas de las diversas ciudades que pudieron entrar en la asociacion sin sentirse dependientes las unas de las otras. Nueva York, Boston, Baltimore, etc., quedaron en posesion de todas sus ventajas de posicion, riqueza y comercio, dependiendo solo de las leyes generales de la improvisada Capital.

Martin García llenaría aun mejor que Washington entre nosotros el importante rol de servir de centro administrativo á la Union. Por su condicion insular está independiente de ambas márgenes del río; por su posicion geográfica es la aduana comun á todos los pueblos riberanos, entrando desde ahora en mancomunidad de intereses comerciales y

políticos el Paraguay, Corrientes, Santa Fé, Entre Ríos y la República del Uruguay; por su situacion estratégica es el baluarte que guarda la entrada de los ríos; y puesta bajo la jurisdiccion del Gobierno General de la Union, será una barrera insuperable contra todo amago de invasion. Las ciudades de Buenos Aires y Montevideo regidas por unas mismas leyes comerciales, quedan en ambas riberas de la boca del Plata gozando, como no han podido gozar hasta aquí, de las ventajas de su contacto con el comercio europeo, á causa de la rivalidad que abrigan y que las hace propender á engrandecerse la una con ruina de la otra.

Bastarían á nuestro juicio estas ventajas para decidir en favor de la capitalizacion de Martin García, aun á aquellos que menos simpatías tengan con el sistema federal. Mas hay otras consideraciones que deben tenerse presente para la resolucion de este grave asunto, y que trataremos de exponer detalladamente. La riqueza de las naciones, y por consecuencia su poder, provienen de la facilidad de sus comunicaciones interiores, de la multitud de puertos en contacto con el comercio de las otras naciones. La Francia, por ejemplo, en Europa debe su esplendor á las vías de comunicacion fluvial que le permiten exportar sus productos con poco recargo de costos de transporte por el Loire y el Garona al Atlántico, por el Sena al canal de la Mancha, por el Ródano al Mediterráneo, por el Rin al Zuiderze, ó mar del Norte que la pone en comunicacion con el Báltico.

Sus numerosos puertos en tres mares distintos la hacen el centro de un vasto comercio, con el Levante y Africa por Marsella, con América por Burdeos y el Havre, por la costa del Rin, con la Alemania, la Holanda y la Bélgica. El canal del Languedoc establece entre el Ródano y el Garona una via de comunicacion interior que facilita por el corazon de la Francia el transporte de un mar á otro de las mercaderías.

La Inglaterra por su forma insular presenta puertos á todos los mares y en todos los extremos, facilitando una red de caminos de hierro la pronta circulacion de los productos por todos los extremos del Reino Unido.

Los Estados Unidos de Norte América son la maravilla de la fácil comunicacion de todos los extremos de la Union

con el comercio europeo, y de todos los Estados centrales con las costas por medio de canales, ríos, ferrocarriles y caminos. Por el norte la cadena de lagos mas extensa de la tierra, y el San Lorenzo abre al comercio europeo los estados de Illinois, Indiana, Ohio, Pensilvania y Nueva York, por el Este están en comunicacion con el Atlantico, Maine, Hampshire, Massachusetts, Connecticut, Nueva York, Delaware, N. Jersey, ambas Carolinas, Georgia y Florida; por el Sud con el Golfo de Méjico, la Luisiana, Alabama, y por el Mississipi con el mismo golfo, los estados bañados por el estuario que forman el Missouri, el Arkansas, el Ohio, el Illinois y otros muchos ríos que miden entre si diez mil millas de navegacion; y este prodigioso conjunto de puntos de contacto con el comercio exterior, ligado por el mas grande sistema de canales artificiales y de caminos de hierro que exista en nacion alguna de la tierra. Esta exposicion de todos los Estados y este fácil contacto con el comercio exterior, sin contar con los nuevos establecimientos de Oregon y California en el Pacífico, hacen de los Estados Unidos, no solo el Estado mas poderoso del mundo, sino que asegura la libertad é independencia de cada Estado de la Union, respecto á los demas Estados unidos. El comercio extranjero acumula en los puntos que frecuenta poblacion y riqueza; y la riqueza y la poblacion de una ciudad acumulan poder, recursos, inteligencia é influjo, que van mas tarde á obrar sobre los otros pueblos colocados en situaciones menos aventajadas.

Si se consulta el mapa geográfico de la República Argentina, se notará que es casi sin excepcion de país alguno de la tierra, el mas ruinosamente organizado para la distribucion proporcional de la riqueza, el poder y la civilizacion por todas las provincias confederadas. Al Oeste las escarpadas cordilleras de los Andes embarazan la comunicacion inmediata con el Pacífico á las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy y Tucuman; y como si los obstáculos naturales no fuesen bastantes para estorbar el desarrollo de aquellas provincias, el Encargado provisorio de las relaciones exteriores, por un decreto que carece de antecedentes en la historia de los gobiernos, ha puesto obstáculos al comercio de aquellas provincias con

Chile, y á su ya difícil contacto con los mercados extranjeros por esta parte.

Al Sud, lejos de estar la actual Confederacion Argentina, de poder cambiar sus productos con nacion alguna civilizada, sufre las devastaciones de los salvajes, quienes gracias á nuestro abandono, á la pobreza de las provincias del interior, y á la guerra exterior que nos aniquila, han logrado en estos últimos diez años despoblar una parte de la República, hacer azarosa la comunicacion con el puerto de Buenos Aires, y acercar el desierto hasta el río III.

Por el Norte, el desierto por una parte y las provincias del sud de Bolivia, escasas de productos de lucrativo intercambio, esterilizan los esfuerzos de la industria.

Por el Este, en fin, el mas envidiable sistema de ríos cerrados al comercio extranjero, y en un ángulo extremo de este inmenso territorio, que mide mas de quinientas leguas de largo, y entre trescientas ó cuatrocientas leguas de ancho, un solo puerto en Buenos Aires, adonde las mercaderias de las demas provincias han de venir á cambiarse forzosamente con las mercaderías europeas y esto sin el auxilio de canales artificiales, sin el de ríos navegables ni ferrocarriles, ni aun caminos transitables en que la prevision del gobierno haya puesto alguno de los medios auxiliares que la inteligencia humana ha hecho vulgares aun entre los pueblos mas atrasados de la tierra.

Buenos Aires es el punto de una circunferencia adonde converjen de todos los otros extremos las líneas de comunicacion, resultando que los puntos mas distantes están, por este solo hecho, condenados á la ruina inevitable que traerá á la larga la diferencia de precios de produccion de las mismas materias causada por el mayor costo de la exportacion. Un solo ejemplo al alcance de todos hará sensible nuestra idea. El precio de los cueros, produccion comun á todas las provincias, lo establece en el mercado de Buenos Aires la demanda que de este artículo hay en Europa.

Si el precio es de ocho reales en Buenos Aires, ¿qué resulta para las provincias que están obligadas á traer á este punto sus productos? Que los cueros producidos en Córdoba, llevan ya por el flete la pérdida de tres reales, los de San Luis cuatro, los de La Rioja y Tucuman siete y aun ocho reales; de donde resulta que esta produccion condena nece-

sariamente á la pobreza y á la nulidad á las provincias del interior segun la mayor ó menor distancia á que se encuentran del único puerto, sin que la provincia de Buenos Aires gane un ápice en su prosperidad debida al contacto inmediato del comercio europeo; pues las pérdidas que experimentan las provincias en su largo y difícil transporte, no influyen ni en el precio corriente, ni aumentan los provechos de los productores del mismo artículo en Buenos Aires. Estas comparaciones pueden hacerse en todos los ramos que constituyen la riqueza de la actual Confederacion.

No es nuestro ánimo inducir á creer que haya en esta disposicion de las relaciones comerciales de las provincias con el puerto, intencion de hacerlas mal y reducirlas lentamente á la despoblacion y á la miseria, como ya se nota en todos los ángulos de la República.

Esta mala distribucion de las ventajas comerciales obrada por la configuracion geográfica del territorio que ocupa la actual Confederacion, debe remediarla el Congreso Nacional, en cuanto es dado á la prevision y á la voluntad humana, teniendo presente que no es el puerto de Buenos Aires la via que la naturaleza ha indicado para la cómoda exportacion de los productos del trabajo de los pueblos del interior.

La mas ligera inspeccion de la carta geográfica muestra que el Paraguay, Corrientes, Entre Rios y Santa Fé tienen en los ríos que atraviesan su territorio, medios fáciles de exportacion y de contacto con el comercio europeo. De la misma inspeccion y del viaje de exploracion del Bermejo hecho por el benemérito Soria, resulta que Tucuman, Salta y Jujuy encontrarían por aquella via acuática exportacion provechosa á sus productos.

La provincia de Córdoba, limítrofe de Santa Fé, encontraría en la canalizacion del III y en su inmediacion al Paraná una via de exportacion menos costosa y que puede hacerse comun á Santiago del Estero y á Catamarca, no excluyéndose de las ventajas de esta via las provincias de Cuyo, cuyo camino carril ha sido desviado al norte por las depredaciones de los salvajes hasta costear las márgenes del rio III hasta el punto en que éste busca su union con el Paraná.

El antiguo camino carril de Cuyo á Buenos Aires se dirigía en linea recta desde San Luis al puerto, pasando por Rio Quinto, poblacion destruida durante estos últimos años por los salvajes, San José del Morra, igualmente despoblada, Julu, Cañada Honda, hasta tocar en el fuerte de Santa Catalina, destruido por los salvajes como las poblaciones anteriores. De allí seguia hasta el fuerte de las Tunas ó Taperas, igualmente despoblado hoy, hasta tocar con la Punta del Sauce, destruida igualmente.

Hasta que al fin por Melincué, la laguna del Bagual, el Pergamino y el Fortin de Areco, entraba por Lujan á Buenos Aires.

Hoy el camino de carreta sigue desde Arrecifes al norte costeando el Paraná hasta tocar la esquina del III, cuya márgen sigue al Oeste hasta la Herradura, ó San José, desde donde inclinándose al Sud busca la direccion de San Luis. Como se vé, la arteria única del comercio de Cuyo con Buenos Aires, describe desde San Luis un arco de círculo, cuya cuerda es el camino antiguo, midiendo mas de treinta leguas la distancia al norte del camino transitable, lo que hace un tercio mas de marcha, y por tanto un aumento de costos, de tiempo y de flete de los productos, que sin esto tenían ya que soportar el transporte de tresoientas leguas.

Nuestro objeto al poner de manifiesto estas lineas naturales de comercio, es mostrar cómo la naturaleza misma tiene señalada á Martín García como capital de la federacion, ya sea de las actuales provincias argentinas, ya sea la mas completa y necesaria de todos los estados riberanos que formaron antes el virreinato, y cuyos intereses políticos y comerciales, como sus ríos y sus vías de comunicacion se reunen en Martín García.

La creacion de un puerto de comercio exterior en Martin García, suministrando las mercaderías europeas á las provincias del interior que pueden aprovechar del contacto ó de la proximidad de las vías fluviales, precipitará por aquella parte el desenvolvimiento de la riqueza, y la mayor exportacion de productos, que desde allí seguirán la direccion que los intereses del comercio les señalen, ya sea acumulándose en Buenos Aires ó Montevideo, ya exportándose directamente hacia el exterior.

El gobierno de Buenos Aires no tiene interés alguno que

lo induzca á propender á la prosperidad de las provincias del interior. La fuente de su riqueza la encuentra exclusivamente en las producciones de su provincia y en su contacto con el comercio extranjero. Así es que durante diez años ha visto arrasadas las campañas de Córdoba y San Luis por los bárbaros, sin tomar medidas para estorbar la repeticion de estas depredaciones.

Un gobierno general emanado de un Congreso de diputados de las provincias y reunido en lugar adecuado para la libertad de las deliberaciones y en el punto céntrico de sus relaciones comerciales, se ocupará desde luego en facilitar todas las vias de comunicacion entre las provincias y los puertos que se establezcan, estudiando las necesidades del pais, como que de ese estudio resultará para las provincias mismas la prosperidad que echan de menos y cuya falta ellas solas sienten.

Es asombroso, en efecto, el cúmulo de trabajos, viajes, exploraciones y expediciones que nos ha legado el gobierno español, y los muchos que se han agregado despues de la independencia. Un tesoro hay sepultado en los archivos del departamento topográfico de Buenos Aires, independiente de los numerosos trabajos publicados por don Pedro A. de Angelis en su *coleccion de documentos*, y el *Comercio del Plata* en su útil y provechosa *biblioteca*. El ingeniero español don Andrés García, hablando de este rio III, en su informe al gobierno de Buenos Aires en 1813, dice: «Las provincias de Cuyo y de Córdoba, harán sus exportaciones de frutos, navegando el río III. Jujuy, Salta y Tucuman hasta la Nueva Oran, enviarán los suyos por el río Bermejo hasta Corrientes. Tarija y demas provincias de la Sierra podrán hacerlo por el Pilcomayo al Paraguay; y el resto del alto Perú alguna vez allanará el paso del río de este nombre.»

Por sí se recomiendan finalmente las navegaciones del Uruguay, y frutos de la provincia de Misiones, para su exportacion. Estas grandes obras esperan solo un *pequeño impulso del gobierno*, para que poniendo en movimiento los resortes que deben perfeccionarlas, hagan felices á sus habitantes.

He dicho un pequeño impulso, porque no hay montes que horadar como en el canal del Languedoc; no hay montañas que trepar, como en el que se trabaja del Sena al Mosa, y

de Venecia al condado de Niza; y finalmente no hay diques para contener la violencia de las aguas, como en Holanda; solo son precisos brazos, marineros y actividad en la empresa (1).»

¿Por qué no se ha puesto mano á ninguno de estos trabajos despues de la caída del gobierno nacional, sino porque no teniendo el *Encargado* provisorio de las relaciones exteriores interés ninguno en que Córdoba, Salta, Tucuman, etc., mejoren sus vías, y siendo éstas demasiado pobres para comprenderlo por sí mismas, no hay ese gobierno que dé un pequeño impulso á trabajos que son vulgares en estados mas pequeños?

El objeto de una Confederacion es reunir la fuerza colectiva de la nacion al provecho y ventaja de cada uno de los estados asociados, y sería ridículo suponer que haya estados que se reunan libremente para renunciar á toda esperanza de progreso y de mejora para sí mismos, abandonando el poder, la riqueza, la gloria, y todas las ventajas comerciales y políticas á uno solo de los estados y á un solo individuo.

Las provincias de Cuyo, es verdad, no están estrechamente ligadas con el nuevo centro comercial que la capitalizacion de Martín García crearía para todas las demas provincias y los estados del Paraguay y del Uruguay; pero, á mas de que ellas gozarían de la ventaja de dirigirse á Buenos Aires ó Santa Fé en busca de las mercaderías europeas, con el desenvolvimiento de la provincia de Córdoba, tan rica en productos, ganarían en medios y facilidades de exportacion.

La provincia de Córdoba, como centro de la República, requiere toda la solicitud del Congreso, pues que introducidas las mejoras y el progreso hasta su seno, las provincias limítrofes al Oeste, Catamarca, La Rioja y Cuyo, participarían del movimiento.

Las provincias de Cuyo, molestadas hoy en sus relaciones comerciales con Chile, por disposiciones tan inconcebibles en su espíritu y objeto, como absurdas en la forma, pudieran con el auxilio del Congreso Nacional aprovechar

(1) Memoria sobre la navegación del Tercero y otros rios que confluyen al Paraná por don Pedro Andrés García.

las facilidades de exportacion que ofrece el sistema de Lagos de Huanacache, y el navegable Desaguadero, para acortar sus distancias, y disminuir sus costos de trasporte que los colocan en la última escala de los pueblos argentinos, asaltados en las pampas por los salvajes, oprimidos por gabelas vejatorias en cuatro ó cinco provincias del tránsito y devorados por los costos de tránsito, para exportar mercaderías que sin costo alguno les hacen concurrencia en Buenos Aires, y establecen fatalmente el precio ruinoso, que les hace malograr el fruto de tan largos afanes.

Todos los pueblos de la Confederacion han sentido los males que se causan con los derechos de tránsito que se imponen unos á otros, y aun el encargado provisorio de las relaciones exteriores ha manifestado su pesar de que tales males se prolonguen.

Pero nadie ha observado que distraídas en Buenos Aires las rentas que se cobran sobre las mercaderías consumidas por los pueblos, los pobres gobiernos confederados carecen de recursos para sostenerse, no habiendo rentas nacionales que vengan en su auxilio, viéndose forzados á arruinar á sus propios pueblos para existir.

Consideraciones de tanta gravedad hacen premiosa, urgente, la convocacion del Congreso General, en lugar independiente y libre de influencias fatales al interés de cada una de las provincias confederadas. La prolongacion del provisorio Encargo de las Relaciones Exteriores, hecho por las provincias hace 23 años, á condicion de la inmediata convocatoria de un cuerpo deliberante, consumará mas tarde la ruina de los pueblos, si no aprovechamos del incidente que nos ha deparado la Providencia, haciendo que la isla de Martín García, llave del comercio interior, esté hoy fuera del dominio del gobierno de Buenos Aires, y pueda entrar en el dominio del Congreso General.

CAPÍTULO IV

Atribuciones del Congreso

Es carácter privativo de la verdad hacerse, una vez enunciada, acequible á todas las inteligencias, vencer en la conciencia pública las resistencias que las pasiones y los intereses sublevan, hasta formar á la larga la conviccion íntima de los pueblos, así como es señal infalible de error, el empeño de apartarlos del exámen y discusion de sus propios intereses, exaltando pasiones rencorosas que ofuscan la mente y quitan al espíritu la justicia y exactitud de sus juicios.

Creemos haber mostrado á nuestros compatriotas una via pacífica y conciliadora para allanar las dificultades que los rodean, sin sacrificar á su interés el interés de sus adversarios.

Nos hemos atenido hasta aquí en el exámen de las diversas cuestiones que hemos tocado, al texto literal de las convenciones, leyes y decretos emitidos por los gobiernos federales de la República Argentina, y no abandonaremos este camino mientras la historia política y diplomática de nuestro país, nos suministre datos para ello. Cuando hablamos de las Atribuciones del Congreso, no nos proponemos detenernos en las que competen á todos los congresos del mundo, cuales son, examinar la conducta de sus encargados, aprobar ó rechazar tratados, declarar la guerra y sancionar definitivamente la paz, constituir la nacion y hacer uso de todos los negocios públicos de la soberanía que inviste.

Ni nos limitamos al voto enunciado por los gobiernos federales de San Luis, Mendoza y San Juan, dirigiéndose en 1827 al gobierno de La Rioja (1) en que decian: « Los GG.
« que suscriben están persuadidos que sean cuales fueren
« los motivos que han causado las interiores desavenen-
« cias, el sentimiento general de los pueblos y de los buenos
« ciudadanos es, sin duda, conseguir el objeto primario de
« nuestra gloriosa revolucion de 1810: asegurar la indepen-
« dencia y formar una República con leyes sábias y benéfi-
« cas, bajo de las que podamos gozar de libertad y de felici-
« dad. Están tambien persuadidos que siendo la diferencia
« de opiniones sobre los medios de conseguir un mismo
« fin, lo que principalmente obsta á él, es no dejarse escu-
« char el voto general de la nacion, sofocado por medio de
« las armas, sin oir la voz respetuosa de la razon, y sin pre-
« veer que la sangre que se derrame entre los ciudadanos
« de una misma patria nos atrae el descrédito de la nacion
« ante los que nos observan y la ruina de la República. En
« el estado á que han llegado nuestras desgracias, es for-
« zoso buscar un medio que nos perserve de la última
« ruina. »

Es triste, sin duda, que tan santos votos, y tan amargos hechos sean aun en 1850 como lo eran en 1827, un vano, estéril é impotente deseo. Pero apelaremos á algo mas positivo que simples votos y deseos, á pactos vigentes suscriptos por los gobiernos de las provincias del litoral, y á los que han adherido mas tarde los demas gobiernos que forman la provisoria Confederacion.

En el tratado *cuadrilátero*, ley vigente hoy, en la atribucion quinta de la comision que debia existir mientras no se estableciese la paz pública, están acordadas las funciones del Congreso.

Repetiremos esta cláusula para mejor inteligencia:
« Quinta. Invitar á todas las provincias... á que por medio
« de un congreso general federativo, se arregle la adminis-
« tracion general del pais, bajo el sistema federal, su comer-
« cio exterior é interior, su navegacion, el cobro y distribu-
« cion de las rentas generales, y el pago de las deudas de la
« República, su crédito interior y exterior, y la soberania,

(1) Registro Oficial de la provincia de San Juan. Libro 2º núm. 10.

« libertad é independencia de cada una de las provincias (1).»

Tal es el texto de la ley escrita y reconocida por todas las provincias de la Confederacion, tal la mision del Congreso, por la que han trabajado incesantemente todos los gobiernos federales, y que se ha hecho en vano esperar veinte y tres años, desde el día en que se confió el encargo de las relaciones exteriores al gobierno de Buenos Aires. Las necesidadesque se hacían sentir en 1831, son las mismas y mayores en 1850.

La administracion general del pais bajo el sistema federal ha sido sancionada por los hechos y la reclaman hoy mas que nunca la complicacion del Paraguay con la Confederacion Argentina, obrada por la muerte del doctor Francia y de la República del Uruguay causada por nuestra ingerencia en las luchas entre el general Oribe que la confederacion sostiene y sus adversarios políticos atrincherados por ocho años en la ciudad de Montevideo.

El partido unitario que pretendió dar otra organizacion al pais ha desaparecido, constando de todos los documentos públicos de la Confederacion la uniformidad del voto de los pueblos en favor del sistema federal. Es inútil, pues, detenerse sobre este punto decidido de hecho y de derecho. El Congreso será federativo, en cumplimiento del tratado que liga á todos los pueblos de la República.

Comercio interior y exterior

Este segundo objeto de la reunion del Congreso es hoy mas que nunca urgente y necesario. El encargado de las relaciones exteriores, no puede, en virtud de su cargo, expedirse en punto que es de la atribucion exclusiva del Congreso, segun el pacto federal y la naturaleza de los poderes legislativos. Vías de comunicacion, trabajos de utilidad nacional, arreglo de derechos nacionales, extincion de las aduanas interiores, todo esto pertenece al Congreso. El comercio de

(1) Ratificado por parte de Buenos Aires en 1º de febrero de 1831 por el general Balcarce, gobernador de la provincia, y don Tomás Anchorena, ministro del interior.

las provincias del interior con las costas del Pacífico está cerrado hace cuatro años; el clamor de los pueblos contra los derechos que agobian el tránsito de las mercaderías entre unas provincias y otras, se ha hecho unísono y general.

La Confederacion tiene aduanas exteriores en los puntos que están en contacto con el extranjero, y el Congreso solo puede deliberar *sobre el cobro y distribucion de las rentas generales.* La Confederacion actual presenta la imágen del caos en materia de administracion y de rentas, y los abusos que en ella se perpetúan despues de cuarenta años de independencia, no tienen ejemplo en pueblo ninguno de la tierra.

Navegacion

Este es el punto culminante de las atribuciones del Congreso. No es sin duda la navegacion del Río de la Plata, desde Martin García hasta entrar en el mar, lo que por arreglo de la navegacion entendian los gobiernos que estipularon el tratado de 4 de Enero de 1831, que hoy sirve de pacto federal. La navegacion de esta parte del río era entonces, como lo es hoy, libre de toda jurisdiccion, puesto que en contacto inmediato con el mar, pertenecia con igualdad de derechos á la Confederacion y á la República del Uruguay. Arreglar el uso de esta parte del río, seria como arreglar el uso del aire, de la luz, que á todos pertenece.

En la *Convencion* celebrada en 1827 entre los comisionados de los Gobiernos de Santa Fé y de Buenos Aires, y ratificada por el General Viamont como gobernador de esta última ciudad, y Don Manuel de Encalada como ministro del interior, hay tres cláusulas que se corresponden y suceden como complementos las unas de las otras. Por el artículo XV los gobiernos contratantes convienen en invitar á las Provincias de la República á la convocacion y reunion de un Congreso para organizarla y constituirla. Por el artículo XVI, el gobierno de Santa Fé autoriza al de Buenos Aires para dirigir las relaciones exteriores con los Estados Europeos y Americanos.

Por el artículo XVII se estatuye que « hasta que se esta-



blezca un arreglo definitivo *sobre la navegacion del Rio Paraná*, ambos gobiernos se obligan á dejarla en el estado que tenía el 30 de Noviembre del año anterior ». Esta dificultad en el tratado de 1829 entre los gobiernos de Santa Fé y Buenos Aires, es la misma que ambos gobiernos y el de Entre Ríos, interesados igualmente en la navegacion del Paraná, declararon en el tratado posterior de 1831, ser de la competencia del Congreso general arreglar, arreglando la navegacion. Todo convenio, pues, celebrado por el Encargado de las Relaciones Exteriores sobre la navegacion de los ríos, es una invasion sobre las atribuciones del Congreso, único que puede estatuir sobre este punto de interés nacional. Esta soberana competencia del Congreso en asuntos de navegacion de los ríos, era ya reconocida por los Gobiernos de Buenos Aires, Entre Rios y Santa Fé desde 1820. En la Convencion celebrada por aquellos gobiernos en 13 de Febrero de aquel año se estipula por el artículo IV que: « Entre los rios Uruguay y Paraná navegarán únicamente los buques de las provincias amigas, cuyas costas sean bañadas por dichos ríos.

El comercio continuará como hasta aquí, *reservándose á la decision del Congreso*, cualesquiera reformas que sobre el particular solicitasen las partes contratantes.»

El Gobernador de Santa Fé, el general Lopez que solicitaba en 1829 el arreglo de la navegacion, murió sin haber visto colmados sus deseos, y lo que es aun mas singular, la ciudad de Santa Fé, desde entonces acá se ha arruinado y despoblado, en despecho de las ventajas de su posicion á orillas de un gran rio navegable, rodeada por el Carcarañá y teniendo en su territorio la embocadura del rio Tercero, de Córdoba.

Estas ventajas de posicion que habrian bastado en los Estados Unidos de Norte América para crear en diez años una ciudad populosa, centro de un vasto comercio, á Santa Fé no le trajeron sino su ruina y despoblacion que describe así Sir Woodwine Parish en su obra sobre la República Argentina dedicada al General Rosas (1):

(1) Buenos Aires and the Provinces of the Rio de la Plata, their present, state trade and Debt, by Sir Woodwine Parish. C. II.

« En otros tiempos Santa Fé, bajo la proteccion del gobierno central, que no economizaba gastos para construir puentes y mantener las fuerzas necesarias para contener á los indios, era el punto central no solamente entre Buenos Aires y el Paraguay sino entre éste y las provincias de Cuyo y Tucuman: los vinos y frutos secos de Mendoza y San Juan eran conducidos á Santa Fé, para ser trasportados á Corrientes y al Paraguay, que en cambio proveian á los habitantes de aquellas provincias, como tambien á las de Chile y del Perú, por la misma via, con toda la yerba-mate necesaria para el consumo, el cual en aquellas provincias solamente estaba calculado de 3 á 4 millones de libras.

« Los estancieros eran los mas ricos del virreinato; y sus haciendas no solamente cubrian el territorio de Santa Fé, sino que en las costas orientales de Entre Ríos ocupaban grandes espacios de terreno; de donde suministraban la mayor parte de las cincuenta mil mulas que se enviaban anualmente á Salta para el servicio del Perú.

« Su situacion es muy diferente hoy día; la clausura del comercio con el Paraguay y el Perú la ha *reducido al mas deplorable estado de miseria*; y su separacion de la capital habiéndola dejado sin medios suficientes de defensa, los salvajes la han atacado con impunidad, desolado la mayor parte de la provincia, y mas de una vez amenazado la ciudad misma con una destruccion completa. »

En 1867, en la época de la riqueza y comercio de Santa Fé, la ciudad de Buenos Aires solo tenía edificadas como ciento cincuenta manzanas, en un radio de cosa de mil varas, en derredor de la fortaleza, cuyo espacio queda hoy comprendido entre las calles de Chile y Belgrano al Sud la de Tacuarí, la de Maipú al Este, y las del Parque [1] Corrientes y la de la Piedad al Norte, segun consta de planos de la época que copió Sir Woodwine Parish. Buenos Aires debió permanecer en ese estado ó crecer lentamente hasta 1810, época en que el comercio abierto á todas las naciones vino á darle nueva vida.

En 1838, la ciudad abrazaba ya una área de trescientas treinta cuadras cuadradas. Pero en 1838 Santa Fé, el anti-

---

(1) Hoy Lavalle.

guo centro del comercio del Paraguay con el alto Perú, Chile, Cuyo, Tucuman, contaba apenas 1500 habitantes!

¿A qué cúmulo de causas tan extraordinarias y destructoras puede atribuirse decadencia y ruina que solo ha necesitado treinta años para consumarse? Santa Fé había salido victoriosa de todas las luchas civiles, llegando su buena fortuna y el terror de sus armas hasta imponer un tributo anual á la poderosa Buenos Aires.

La provincia se había librado del azote de las disensiones intestinas que antes de 1820 y despues de 1829, turbaron la tranquilidad de Buenos Aires. Ningun ejército invasor la ha saqueado como en tiempos atrás lo fué Tucuman, y sin embargo, la ciudad que dió el grito de federacion se muere lentamente cual si estuviera carcomida por un mal secreto, y el viajero que contempla hoy el yermo que ocupaban antes sus templos y edificios, no sabe á qué atribuir, la desaparicion de una ciudad que parecía tan favorecida por la naturaleza.

Mientras este extraño fenómeno tiene lugar en el Paraná, veamos lo que ha sucedido al mismo tiempo á algunas leguas mas abajo, donde el Paraná cambia su nombre por Rio de la Plata. Buenos Aires en 1770 ocupaba el tercio del espacio que hoy ocupa; y desde 1810 adelante, su poblacion crece rápidamente, sus riquezas acrecen, su civilizacion adelanta, su poder aumenta, y hoy es una de las primeras ciudades de la América del Sud.

En la otra márgen del Plata, Montevideo, fundada en 1760, crece en poblacion hasta ocupar el espacio que limitaba la antigua muralla, y en 1836, desbordada la poblacion y destruído el muro español de defensa, la ciudad abraza triple extension de terreno, y en los lugares que un año antes crecían abrojos se levantan como por encanto, palacios, en que se ostentan los mármoles de Italia, y las bellezas y comodidades de la arquitectura moderna.

¿Por qué causa oculta, pues, Santa Fé se desmorona y Buenos Aires y Montevideo se ensanchan, pueblan y enriquecen? ¿No están las tres ciudades sobre las márgenes del mismo rio? ¿No gozan de las mismas leyes comerciales? Hé aquí pues explicado el fenómeno. Buenos Aires y Montevideo son puertos abiertos al comercio europeo, á los buques de todas las naciones. Mientras que Santa Fé, solo

podía admitir en su puerto los buquecillos de cabotaje. Buenos Aires y Montevideo eran centros comerciales y Santa Fé, aunque puerto no lo era ni podía serlo, por la interdiccion del comercio europeo en que están las ciudades litorales del Paraná.

Corrientes, si no se ha arruinado del todo ¿es por ventura ciudad tan rica, tan populosa y civilizada como Buenos Aires? ¿Porqué causa sinó por el contacto inmediato con el comercio europeo Montevideo ha crecido á nuestra vista en solo los diez años que precedieron al sitio, y las otras ciudades del litoral de los rios permanecen estacionarias, despobladas, pobres y subalternas en la escala de la civilizacion?

Esta es una ley universal. Del libre intercambio de productos entre una ciudad y los demas mercados del mundo, depende su engrandecimiento y su prosperidad. La riqueza de los estados, depende del mayor número de puntos comerciales que encierran, de la mayor extension de sus costas. Chile es en América un estado centralizado: Valparaiso era el puerto de la provincia de Santiago capital del Estado. La Aduana general de la República estaba en la capital; pero los legisladores chilenos, persuadidos de que el engrandecimiento de la nacion depende de la riqueza de cada una de las provincias que la forman, han ido abriendo al comercio extranjero puertos en las provincias, segun se hacía sentir la necesidad. Fueron declarados Concepcion y Coquimbo puertos mayores para el tráfico europeo; lo fué en seguida Chiloé: mas tarde Valparaiso fué erigido en Provincia separada: mas tarde Constitucion y Copiapó han sido franqueados al comercio europeo.

Ya hemos hecho sentir en otra parte la ruinosa organizacion actual de la Confederacion, con un solo puerto habilitado para el comercio extranjero; pero á la sábia y meditada deliberacion del Congreso, le toca remediar por leyes previsoras, este error de la naturaleza. El Congreso decidirá si cuando el mar no baña nuestro territorio sino por un extremo, la voluntad humana podrá prolongar hácia el interior por medio de ríos que son extensos como mares, la comunicacion y contacto directo con el comercio extranjero: el Congreso resolverá si conviene aplicar á Santa Fé destruida, á Corrientes y Entre Ríos anonadadas, al Para-

guay sepultado en el interior de la América, el mismo ensalmo que ha hecho en pocos años la prosperidad, el engrandecimiento de Montevideo y Buenos Aires. El Congreso, en fin, dirá si el Rio de la Plata es el hijo predilecto de la Confederacion, y si el Paraná, el Uruguay y el Paraguay deben permanecer siempre fuera de la ley de la distribucion equitativa de las ventajas comerciales de la asociacion.

Nosotros no prejuzgamos nada. Si hay dificultades que vencer, la sabiduría de los legisladores sabrá allanarlas. Si hay intereses fiscales, rentísticos, aduaneros que consultar, el Congreso sabrá dejarlos satisfechos; si hay precauciones de seguridad nacional que tomar, las instituciones, las leyes, los tratados, las restricciones, cuanto la inteligencia humana puede preveer y establecer, bastarán á resguardar todos los intereses. Vergüenza sería que el gobierno de Buenos Aires se empeñase en probar á sus confederados del litoral de los ríos, que no les conviene enriquecerse por la misma vía que se ha enriquecido Buenos Aires; que sería una calamidad para ellos y para la nacion que en las aduanas de Santa Fé, Corrientes y Entre Ríos, se colectase un millon de pesos anuales de derechos de exportacion é importacion sobre las mercaderías, mientras la aduana de Buenos Aires pone á disposicion del Encargado de Negocios cuatro millones de pesos anuales, con los que puede sostener ejércitos, marina, empleados, jueces, al mismo tiempo que las provincias perecen de consuncion y miseria, arruinándose entre si con gabelas y pechos.

Lo que hay de mas notable en esta desigualdad, en la distribucion de las ventajas comerciales entre las provincias, es que la ciudad de Buenos Aires nada pierde porque la riqueza se desenvuelva en el interior, ganando al contrario su comercio con la creacion de nuevos mercados, y el aumento de la poblacion y de la riqueza del interior que decuplica las materias comerciales, pone en circulacion mayores capitales, y reproduce al infinito el movimiento comercial, distribuyéndolo sobre todos los puntos del territorio. La estrechez de ideas que prevalece entre nosotros ha hecho creer á muchos espíritus mezquinos, que Buenos Aires no podia engrandecerse sino con la ruina de

Montevideo y la estagnacion, nulidad y atraso de las provincias. Pero basta echar la vista por la carta de los Estados Unidos, para sentir cuán absurda es semejante idea. Las ciudades mas populosas y mas comerciantes, Boston, Halifax, Salem, Nueva York, Baltimore, Filadelfia, están situadas todas sobre una misma costa en un espacio de menos de 40 leguas; y entre estos pueblos comerciantes la pequeña ciudad de Salem, tiene mayor riqueza en proporcion de sus habitantes que ciudad ninguna de la tierra. El comercio se estimula á sí mismo, y la riqueza y variedad de los mercados sometidos á su especulacion son el elemento de su prosperidad. No puede haber comercio entre una ciudad rica y una provincia pobre, porque no hay igual masa de productos que cambiar entre si. Un dato reciente y de cuya importancia puede juzgar el mas negado, comprueba la verdad de este axioma. El movimiento del cabotaje del Paraná que registra una gaceta de Buenos Aires de este año, dá los siguientes resultados:

Capitanía del Puerto.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS !

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos:

Pailebot nacional «Tres Amigos», de 15 toneladas, patron Lorenzo Brisoles, para Santa Fé, en lastre; por José M. Rughi.

Pailebot nacional «Cirus», de 15 toneladas, patron Juan Migoui, para Santa Fé, en lastre; por José M. Rughi.

Pailebot entrerriano «Emelina», de 19 toneladas, patron Pedro Rosel, para el Monte, en lastre; por el patron.

Pailebot nacional «Herman», de 44 toneladas, patron José Puyol, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Pailebot nacional «Teresa», de 25 toneladas, patron Lázaro Burzone, para Santa Fé, en lastre; por José M. Rughi.

Bote nacional «Juanita», de 3 toneladas, patron Juan Portela, para Gualeguaychú, en lastre; por José M. Rughi.

Bergantin goleta nacional «Francisco», de 125 toneladas, patron Gregorio Gastaldi, para Gualeguaychú, en lastre; por Ocampo y Risi (hijo).

Pailebot nacional «Vicente», de 80 toneladas, patron Antonio Ravena, para Santa Fé, en lastre; por Casares é hijos.

Lanchon nacional «Principiante», de 6 toneladas, patron Antonio Justo, para el Monte, en lastre; por B. Escalada.

Balandra nacional «Cármen», de 8 toneladas, patron Eduardo Holei, para el Monte, en lastre; por el patron.

Pailebot nacional «Francisco Primero», de 13 toneladas, patron Manuel Bruzone, para Las Palmas, en lastre; por José M. Rughi.

Goleta nacional «Ceferina», de 44 toneladas, patron Manuel Sosa, para la Concordia, con 6 bordalesas vino; por el patron.

Ballenera nacional «Carmelita», de 15 toneladas, patron Pedro Ferraro, para Gualeguaychú, con 10 pipas vino tinto; por Ocean y Risso.

Lancha nacional «Literito», de 6 toneladas, patron Andrés Chaves, para Zárate, con 4 bultos efectos; por el patron.

Goleta nacional «Adelaida», de 55 toneladas, patron Marcelo Ambrosi, para la Concordia, en lastre; por Gandulfo.

Goleta nacional «Palmira», de 20 toneladas, patron Pablo Capurro, para la Concordia, con 50 barricas harina, 25 petacas tabaco, 1 bultito encomienda, 15 bultos efectos, 1 baul perfumería, 2 bultos efectos; por D. Gandulfo.

Bergantin goleta entrerriano «San José», de 87 toneladas, patron Estéban Guastavino, para la Concepcion del Uruguay, con 400 fanegas sal, 10 pipas vacías, 2 cajoncitos efectos, 10 id. fideos; por José M. Rughi.

Goleta nacional «Carolina», de 50 toneladas, patron Estéban Chiquero, para la Victoria, con 3 fardos efectos, 8 piezas idem, 1 cajon idem, 950 fanegas sal, 25 tirantillos, 20 quintales fierro; por E. Ochoa y Cª.

Goleta nacional «Clara», de 51 toneladas, patron Luis Boisa, para la Concordia, con 16 cajones efectos, 20 fardos bayeta, 6 barricas ferretería, 4 bolsas arroz, 10 rollos tabaco, 1 bolsa cominos, 1 id. anís en grano, 12 barricas fideos; por D. Gandulfo.

Goleta nacional «Flor de Buenos Aires», de 60 toneladas, patron Juan Figari, para la Concordia, con 2 cajones mercancías, 1 pieza bayeta, 3 pipas vino, 13 farditos mercan-

cias, 25 cajoncitos pasas, 19 damajuanas anís, 27 ollas de fierro, 10 barricas azúcar, 20 sacos pasas, 10 rollos tabaco, 4 barrilitos ferretería; por José M. Rughi.

Goleta nacional «Josefina», de 45 toneladas, patron Lázaro Borda, de Arengo, para la Concordia, con 1 atado asierra, 8 canastos clavos, 2 atados cencerros, 1 tinaja de barro, 2 medias bolsas garbanzos, 1 atado cuadros, 2 sacos maní, 1 barrica azúcar, 2 balas papel, 1 barril aceitunas, 10 bolsas fariña, media pipa vinagre, 20 damajuanas anís, 29 id. ginebra, 1 barrica calderas, 6 baulitos efectos, 2 piezas bayeta, 3 docenas ollas, 2 barricas azúcar, 1 saco pasas, 2 rollos tabaco, 61 cajones mercancías, 8 bultos id., 6 fardos id.; por el patron.

Son nacionales........... 21

Pedro Ximeno.

Buenos Aires, Abril 17 de 1850.

De los 21 buques, solo ocho llevan algunas mercaderías en cambio de los productos que importaron; y estos ocho se dirigen á aquellos puertos en donde queda alguna vida comercial. La ruina de Santa Fé está patente en esta lista de buques en lastre, que parece una procesion mortuoria.

¡Cómo cambiaria de aspecto la situacion de aquellas provincias, sometidos los rios á una legislacion mas liberal, poniendo en contacto todos sus puertos con el comercio europeo, que limita hoy su accion vivificante á solo Buenos Aires y Montevideo! El sistema de rios navegables á que sirve de embocadura el de la Plata, pone en contacto mas de diez mil leguas cuadradas de la América del Sud. Las inexploradas riquezas de Matogroso, los ricos productos del Paraguay y el Brasil, Salta, Córdoba, y las demas provincias adyacentes se reunen de todos los puntos del horizonte, de todas las latitudes y de todos los climas, en las vías de navegacion que proporcionan el Paraguay que nace á los 12º de latitud, el Paraná á los 17º, el Uruguay que comienza á ser navegable 160 leguas mas allá de su confluencia con el Paraná, el Bermejo que viene de direccion opuesta, el Pilcomayo, cuya navegacion es por lo menos verosímil; agregándose á estas vias formadas por la naturaleza, las que la industria y la conveniencia han de abrir

desde las provincias limítrofes á las litorales, buscando la exportacion fluvial, desde el momento en que cuenten cambiar ventajosamente los productos nacionales por los artefactos europeos.

Pocos años bastarán para que habilitadas estas grandes arterias destinadas por la Providencia á llevar el movimiento y la vida á todos los extremos de la República, nuevos territorios sean poblados, mayor número de ciudades riberanas creadas, haciendo con la misma masa de productos exportados, la prosperidad de todas ellas, y ensanchando la esfera de las especulaciones de Buenos Aires y Montevideo, cuya situacion aventajada las hará siempre florecientes.

Estas franquicias fluviales sobre las que un Congreso de las provincias interesadas solo puede estatuir, concurren en tiempo, con los medios de obviar á las dificultades que hasta aquí han paralizado el movimiento de los ríos. La tiranía ignorante y sombría del Dr. Francia, fué largo tiempo una barrera puesta á la navegacion de los ríos. Sus celos mezquinos y su ignorancia de sus verdaderos intereses le indujo á dejar estériles los resultados obtenidos por Soria en la felíz explotacion del Bermejo. La variable direccion de los cauces de los ríos, era hasta ahora poco un retardo insuperable para la rápida navegacion fluvial, por la imposibilidad de aprovechar por largo tiempo de la propicia direccion de los vientos. Las expediciones que remontan el Paraná emplean de ordinario meses enteros en remontar pocos centenares de leguas. Algunos buques de los 117 que remontaron los ríos despues de la batalla de Obligado, invirtieron mas tiempo de ida y vuelta hasta Corrientes que el que se necesitaría para hacer un viaje á Europa. Pero el Dr. Francia ha muerto en la misma época en que se aplicaba el vapor al remolque de los buques de vela en los ríos. De Nueva York á Albany, remontan y descienden vapores arrastrando tras sí ó á sus costados catorce embarcaciones cargadas de tal masa de mercaderías, que distribuido entre ellas el costo del motor auxiliar, se hace imperceptible. En todos los puertos de difícil entrada, los vapores de remolque remedian este nconveniente.

Así, pues, el Paraná, el Uruguay, el Paraguay serán por

los medios poderosos de que la industria moderna está armada, vehículos de comunicacion tan rápida, tan frecuente y extensa, como se han hecho en estos últimos años el Ohio, el Mississipí en los Estados Unidos, ríos desiertos y casi inexplorados no hace veinte años y que hoy surcan cuatrocientos vapores y veinte mil embarcaciones de vela. ¿A qué causa sino á una mala legislacion fluvial puede atribuirse el que tan vasto sistema de ríos navegables por tantos centenares de leguas, no tengan sus márgenes cubiertas de ciudades ricas y populosas, y no arrastren sobre sus quietas aguas sino miserables y escasas producciones?

Guardémonos de los que nos hablan de la seguridad nacional para cerrar los ríos al comercio europeo, mientras ellos llenan la bolsa abriendo sus puertos á ese mismo comercio; guardémonos de los que nos aconsejan permanecer en la inaccion y en la miseria, mientras ellos ven crecer á influjo del comercio extranjero sus ciudades, su riqueza y esplendor. Los sacrificios como las ventajas deben distribuirse proporcionalmente entre todos los asociados; de lo contrario se constituiría una sociedad leonina, en la que uno tendría el poder y los otros la sumision, el uno la riqueza y la miseria los otros. Veinte años de tristísima experiencia han debido aleccionar á los que ni pueden ni quieren ser el leon de la fábula.

CAPÍTULO V

Argirópolis [1]

Creemos haber llegado á establecer sólidamente la conveniencia, la necesidad y la justicia de crear una capital en el punto céntrico del Rio de la Plata, que poniendo por su posicion geográfica en harmonía todos, los intereses que se chocan sin provecho despues de tan largos años, termine á satisfaccion de todos los partidos, de todos los Estados del Plata la guerra que los desola, para cuya solucion han sido impotentes las armas de la Confederacion Argentina y la diplomacia europea. Efectivamente la creacion de una capital en Martín García, para conciliar los intereses y la libertad de los Estados confederados, tiene en su apoyo:

1º. El ejemplo de los Estados Unidos de Norte América que adoptaron en igual caso el mismo temperamento para constituir la Federacion. Washington fué creada para servir de capital de la Union Americana y su distrito entregado al Congreso.

2º. Que por su forma peninsular Martín García se desliga naturalmente de toda influencia de cada una de las provincias que forman la Union.

3º. Que cerrando la entrada al Paraná y al Uruguay, las provincias ribereñas de Corrientes, Santa Fé, Entre

(1) Para evitar una perifrasis, creamos un nombre técnico, emanado de la naturaleza del objeto denominado. αργυριολ, *argurion*, palabra griega, que significa plata, y *polis* terminacion de ciudad. *Argirópolis*, ciudad del Plata.

Rios y sus limitrofes, como asimismo el Paraguay y la República del Uruguay, unidas en un interés comun, están interesados en la independencia de dicha isla de toda otra provincia que pueda, ahora ó en lo sucesivo, someter la navegacion interior de los rios á las regulaciones que su interés particular le aconseje imponer.

4º. Que si han de hacerse estipulaciones entre el Paraguay, el Uruguay con la Confederacion actual para garantirse recíprocamente la navegacion de sus ríos, estas estipulaciones no pueden ser duraderas y firmes mientras los tres Estados no tengan igualdad de dominio sobre la isla fuerte que cierra el tránsito, y esta igualdad supone la asociacion y federacion de los tres Estados en un cuerpo unido por un interés y un centro comun.

5º. Que la situacion extranjera de Martín García, la hace un baluarte de defensa para los Estados y por tanto está llamada á ser el centro de la Union.

6º. Que la situacion geográfica de las provincias de la Confederacion Argentina hace de esta isla, no solo el centro administrativo y comercial, sino la aduana general para la percepcion de los derechos de exportacion é importacion.

7º. Que deja á Buenos Aires y Montevideo en pleno goce de las ventajas comerciales que les asegura su situacion á ambos lados de la embocadura del río, sometidas á una legislacion comun que estorbe en adelante la competencia y rivalidad comercial que las ha arrastrado á pretender destruirse mutuamente en las guerras, intervenciones y luchas de partido que ambas han fomentado durante los quince años precedentes.

8º. Que la poblacion de la isla creará en pocos años un nuevo centro comercial comun á las dos ciudades, y por tanto en nuevo elemento de prosperidad para ellas, aumentando el número de ciudades comerciantes y ricas del Rio de la Plata.

9º. Que no estando en poder de ninguno de los Estados la isla, y siendo la posesion actual que de ella tiene la Francia por vía de rehenes, la Francia se prestaria á devolverla á un Congreso reunido en ella para terminar la guerra, y el Congreso tendria interés de entrar en su

inmediata posesion, en nombre de todos los Estados interesados.

10. Que convocado el Congreso, el Encargo de las Relaciones Exteriores hecho provisoriamente al gobierno de una de las provincias, deja de ser una amenaza constante de usurpacion del poder nacional, efectuada por la duracion y la irresponsabilidad del Encargado, y las concesiones que solicita diariamente de los poderdantes, para extender su autoridad á punto de someterlos á ellos mismos á su dominio.

Militan en favor de la fusion de los tres Estados del Plata en un solo cuerpo, el espíritu de la época y las necesidades de las naciones modernas. La especie humana marcha á reunirse en grandes grupos, por razas, por lenguas, por civilizaciones idénticas y análogas. La Italia desde principios de este siglo trabaja por reunirse en una sola nacion y las últimas revueltas de la Lombardía y Venecia ha tenido por instigador el espíritu italiano.

La Alemania por la Asamblea de Francfort ó la política de la Prusia ó del Austria, aspira al mismo fin. Los Estados Unidos del Norte se agrandan por la creacion de nuevos Estados y la anexion de los vecinos. Tejas, el Nuevo Méjico y California, han cedido ya á esta atraccion y el alto y bajo Canadá continúan cada vez mas atormentados por el deseo de adherirse á un gran centro de Union. Esta propension á aglomerarse las poblaciones se explica fácilmente por las necesidades de la época. La ciencia económica muestra desde el mecanismo de las fábricas hasta la administracion de los Estados, que grandes masas de capitales y brazos soportan con menos gastos el personal que reclaman. Cuando por otra parte brillan en la tierra cuatro ó cinco grandes naciones, los hechos y los hombres de las pequeñas pasan inapercibidos, valiendo mas ser diputado de la Cámara baja en Inglaterra que presidente en una república oscura.

Las repúblicas sud-americanas han pasado todas mas ó menos por la propension á descomponerse en pequeñas fracciones, solicitadas por una anárquica é irreflexiva aspiracion á una independencia ruinosa, oscura, sin representacion en la escala de las naciones. Centro América

ha hecho un estado soberano de cada aldea: la antigua Colombia, diósela para tres repúblicas; las Provincias Unidas del Rio de la Plata se descompusieron en Bolivia, Paraguay, Uruguay y Confederacion Argentina; y aún esta última llevó su afan de descomposicion hasta constituirse en un caos sin constitucion y sin regla conocida, de donde ha salido la actual Confederacion, encabezada en el exterior por un Encargado provisorio de las Relaciones Exteriores.

Los Estados del Plata están llamados, por los vínculos con que la naturaleza los ha estrechado entre sí, á formar una sola nacion. Su vecindad al Brasil, fuerte de cuatro millones de habitantes, los ponen en una inferioridad de fuerza que solo el valor y los grandes sacrificios pueden suplir.

La dignidad y posicion futura de la raza española en el Atlántico, exije que se presente ante las naciones en un cuerpo de nacion que un dia rivalice en poder y en progreso con la raza sajona del Norte, ya que el espacio del pais que ocupa en el estuario del Plata es tan extenso, rico y favorecido como el que ocupan los Estados Unidos del Norte. El mundo está cansado de oir hablar de estas reyertas americanas entre ciudades que apenas son algo mas que aldeas, entre naciones que no cuentan mas poblacion que un departamento ó un condado.

Pero para que la Confederacion Argentina pretendiese hacerse el centro, solicitando esta concentracion de los Estados que se han desprendido de ella, era necesario que se mostrase digna de tan honrosas simpatías, que en lugar de llevar la guerra y la desolacion á sus vecinos, los eclipsase por el brillo de sus instituciones, por el desarrollo de su riqueza. ¿Quién querrá adherirse á un Estado regido por la violencia y el arbitrio irresponsable de un mandatario que no tiene aun un título permanente para ejercer la autoridad suprema?

¿A la sombra de qué Constitucion sancionada por los pueblos, vendrían á reposarse, el Paraguay envilecido y anulado por el Dr. Francia, el Uruguay dilapidado por Rivera ó amenazado por Oribe de gobernarlo por derecho de conquista? ¿Buscarían en esta asociacion, anónima, acéfala, y sostenida solo por la violencia, respeto por

las opiniones, libertad para el pensamiento, igualdad para los Estados confederados en la distribucion de las ventajas de la asociacion? Solo la convocacion inmediata del Congreso y la promulgacion de una Constitucion que regle las relaciones de Estado á Estado y garantice los derechos y la libertad de los ciudadanos, puede servir de base á la inevitable reunion de los Estados del Plata y con ella á la cesacion de las luchas, odios y rivalidades que los afligen, para dejar que el porvenir inmenso á que están llamadas aquellas comarcas, alcancen á las generaciones actuales con algunas de sus bendiciones.

Si todas estas ventajas y resultados obtenidos sin efusion de sangre, sin trastornos ni cambios peligrosos, no pudieran obtenerse de una vez, bastaría que una sola de ellas fuese inmediata y efectiva para hacer apetecible por lo menos la invencion de la capital de los Estados del Plata. Nosotros no pedimos mas á los hombres desapasionados y á quienes no extravían pasiones culpables que mediten sobre estos puntos y habitúen su espíritu á creer posible lo que es verosímil, á desear que sea un hecho lo que en teoría presenta tan bellas formas.

¿Qué obstáculos impedirían que la idea se convirtiese en hecho práctico, que el deseo se tornase en realidad? ¿No se presta la superficie de Martín García á contener una ciudad? ¡Cómo! Génova, la ciudad de los palacios, no pudo llegar á ser ella sola una de las mas poderosas repúblicas de Italia? No están sus templos y edificios derramados sobre el declive rápido de una montaña, no habiendo en toda la ciudad sino dos calles, á lo largo de la angosta franja de tierra que á fuerza de arte han arrebatado á las olas del mar? ¿La célebre Venecia, fundada sobre estacas en el seno de las Lagunas, no fué apellidada la reina del Adriático y sus habitantes no tuvieron por largos siglos el destino del mundo en sus manos? Y sin buscar ejemplos tan lejos, ¿han impedido las montañas y el mar que Valparaiso, que solo contenía una calle hace veinte años, contenga hoy cincuenta mil habitantes, y sea el centro del comercio del Pacífico?

La América española se distingue por la superficie desmesurada que ocupan sus ciudades apenas pobladas; y el hábito de ver diseminarse los edificios de un solo piso en

las llanuras, nos predispone á hallar estrecho el espacio en que en Europa están reunidos doscientos mil habitantes. De este despilfarro de terreno viene que ninguna ciudad española en América pueda ser iluminada por el gas ni servida de agua, porque el costo excesivo de los caños que deben distribuir una ú otra no encuentran cincuenta habitantes en una cuadra. Por otra parte, es un hecho conquistado que la grandeza de los pueblos ha estado siempre en proporcion de las dificultades que han tenido que vencer. Los climas frios engendran hombres industriosos, las costas tempestuosas crean marinos osados. Venecia fué libre y grande por sus lagunas, como Nápoles fué siempre presa de los conquistadores por sus llanuras risueñas. Nuestra pampa nos hace indolentes, el alimento fácil del pastoreo nos retiene en la nulidad.

Pero Martin Garcia no está en las condiciones de aquellas ciudades que la industria humana ha hecho surgir en despecho de la naturaleza, donde quiera que un poderoso interés aglomeraba hombres y edificios. Su extension se presta á todas las aplicaciones apetecibles. El general Lavalle hizo durante su mansion en aquella isla desmontar una porcion de terreno, y cultivar en él cereales.

Nuestro juicio no está habituado á la repentina aparicion de ciudades populosas. Estamos habituados á verlas morir mas bien de inanicion.

San Luis, Santa Fé, La Rioja! que la tierra que ha recibido en su seno los escombros de vuestros templos de barro os sea propicia! Preséntasenos á la imaginacion invenciblemente chozas de paja, calles informes, aldeanos medio desnudos por moradores. Solo el espíritu de los norte americanos no se sorprende de encontrar una ciudad populosa iluminada por el gas, donde dos años antes crecian encinas y robles. El mapa de los Estados Unidos envejece en cinco años; en cada nueva sesion del Congreso los Diputados tienen que hacer lugar al representante de un nuevo Estado que pide asiento en el Capitolio, y las ciudades nacen de piedra y calicanto, se endurecen al sol de un año, y ven aumentar sus habitantes por millares cada semana. Hay quienes trafican en la crianza é invencion de ciudades y tal especulador que compró á un dollar el acre de tierras baldías, las menudea un año despues á una guinea la yarda.

Que Argirópolis sea, y tales son las ventajas de su posicion, que la virilidad completa será contemporánea de su infancia. La aduana de los estupendos ríos que recorriendo medio mundo vienen á reunirse en sus puertos, atraerá allí cien casas de comercio.

El Congreso, el Presidente de la Union, el tribunal supremo de justicia, una sede arzobispal, el Departamento Topográfico, la administracion de los vapores, la escuela náutica, la Universidad, una escuela politécnica, otra de Artes y oficios y otra Normal para maestros de escuela, el arsenal de marina, los astilleros, y mil otros establecimientos administrativos y preparativos que supone la capital de un Estado civilizado servirían de núcleos de poblacion suficiente para formar una ciudad. ¡A cuántas aplicaciones útiles se ofrece el laberinto de canales é islas que forman la delta del Paraná! ¿Por qué no hemos de abandonarnos á la perspectiva de ver los mismos efectos, cuando las causas son mas poderosas? ¿Queréis puertos espaciosos, seguros, cómodos? Cread doks como los de Londres en el Támesis, como los de Liverpool en Mirvay, que guardan las naves debajo de llave y las cargan con carretas atracadas á su bordo. ¿Queréis fortificaciones inexpugnables? Estableced sobre las aguas del rio, sostenidas por anclas, baterías flotantes con cañones á la Paixhans. Esta es la última palabra de la fortificacion marítima; los navíos de tres puentes no osan acercárseles.

La calidad montañosa del terreno hace de esta circunstancia una ventaja. Los accidentes del terreno rompen la monotonía del paisaje; los puntos elevados prestan su apoyo á las fortificaciones. Una plataforma culminante servirá de base al capitolio argentino, donde habrá de reunirse el Congreso de la Union. La piedra de las excavaciones de Martín García sirve de pavimento á las calles de Buenos Aires, y no hay gloria sin granito que la perpetúe. Argirópolis (la ciudad del Plata) nacería rica de elementos de construccion duradera; los rios sus tributarios le traerán á sus puertos las maderas de toda la América Central. Si queréis saber lo que la industria europea puede hacer en su obsequio, no hay mas que ver lo que á dos mil leguas mas lejos lleva el interés del comercio. Los diarios publican recientemente las siguientes noticias de California:

«Por ejemplo, el año pasado fueron remitidos seis hoteles, diez almacenes completos, nueve juegos de bolos, 372 casas de madera, 59 de hierro, siete idem portátiles, 29 casas de hierro galvanizado, un gran almacen de hierro galvanizado y un número increible de departamentos de casa tanto de madera como de hierro. Este artículo está calculado en millares. Es extraordinaria la cantidad remitida de materiales de construccion: pasan de cuatro millones los pies de madera, y mas de un millon las ripias y ladrillos.»

¿Dirásenos que todos estos son sueños? ¡Ah! sueños en efecto; pero sueños que ennoblecen al hombre, y que para los pueblos basta que los tengan y hagan de su realizacion el objeto de sus aspiraciones, para verlos realizados. Sueño, empero, que han realizado todos los pueblos civilizados, que se repite por horas en los Estados Unidos, y que California ha hecho vulgar en un año, sin gobierno, sin otro auxilio que la voluntad individual contra la naturaleza en despecho de las distancias.

La civilizacion, armada hoy de los instrumentos de poder que ha puesto en sus manos la ciencia, los lleva consigo donde quiera que penetra. Dése hipotéticamente una ciudad como Venus, saliendo de entre la espuma de las aguas de un conjunto de rios, y el comercio pondrá de su cuenta en un año todos los accesorios y vehículos que aceleren el movimiento. Los vapores de remolque saldrán como en la boca del Mississipí al amanecer á caza de naves retardadas por los contrarios vientos.

Los mil canales en que el Paraná se deshilacha al hacerse Rio de la Plata, serán frecuentados por millares de botes, falúas y lanchas que se agitan incesantemente en las marinas adyacentes á los puertos. Cuanto punto abordable presentan las costas del Uruguay, el Paraná y ambas márgenes del Plata, serán otros tantos mercados de provisiones, contándose por minutos las distancias que el vapor mide desde la isla á Buenos Aires, cuyas torres se divisan: doce años ha bastado para producir en California estos asombrosos resultados.

«Entre San Francisco y Panamá se emplean como paquetes regulares los siguientes vapores: *Oregon*, *Panamá*, *California*, *Unicorn*, *Fenerre*, *Caroline*, *Isthmus*, *Columbus*, *Sarah Sands*, *New-Orleans*. Estos diez vapores de las mayores dimensio-

nes conocidas, están en contacto con los siguientes en el Atlántico: *Crescent City, Empire City, Falcon, Ohio, Georgia, Cherokee, Philadelphia.* Al movimiento activo de la poblacion que imprimen la actividad incesante de estos *diez y siete* vapores, se agrega la de *catorce* vapores mas que en los ríos de California y en las aguas del Pacífico se emplean inmediatamente y son: *Senator, Hatford, Spitfire, West Point, Eudora, Sea Gull, Taboga, W. J. Peuse, Chesapeake, Gold Hunter, New-World, Wilson, G. Hunt, Confidence, Goliath.*

Dos años há que el teatro de tanta actividad era un yermo, interrumpido de tarde en tarde por pobres y atrasadas poblaciones mejicanas, sin industria y durmiendo dos siglos habia sobre montones de oro.

Nunca hemos podido echar una mirada distraída sobre la carta del Río de la Plata, sin que los ojos se sientan atraídos irresistiblemente por la sorprendente disposicion de el Entre Ríos para convertirse en el país mas rico del universo. No tenemos embarazo de decirlo; la naturaleza no ha creado pedazo de tierra mas privilegiado. El Egipto es estrecho, la Holanda cenagosa, la Francia misma mal regada. Todo el país cruzado á lo largo por cuchillas montuosas que accidentan blandamente el paisaje, y fijando las nubes alimentan las lluvias. En el centro, entre dos de estas eminencias, corre el Gualeguay, formado por cuarenta y ocho arroyos, que á derecha é izquierda subdividen el valle ó *basin*, como una red de canales de irrigacion. Paralela al Paraguay corre otra cuchilla, de donde se desprenden casi en línea recta, mas de ochenta corrientes de agua, que corresponden á una por legua. Otro tanto sucede en el lado opuesto, hacia el Paraná, y todo este estupendo país, abrazado, envuelto en toda su extension, por el Paraná y el Uruguay que lo circundan.

Entre Ríos, el dia que haya leyes inteligentes de navegacion, será el paraiso terrenal, el centro del poder y de la riqueza, el conjunto mas compacto de ciudades florecientes. Situada en la embocadura de dos ríos que vienen de las zonas tórridas, bajo el clima templado que media entre 34º y 30º de latitud, regado á palmos, á dos meses de Europa, ¿por qué no es hoy una nacion, en lugar de una provincia pobre y despoblada? Desde luego, la falta de leyes

de navegacion; pero principalmente una mala aplicacion de territorio privilegiado.

El Entre Ríos es un pedazo de tierra regado por la naturaleza con el esmero de un jardin; pero en este jardin pacen hoy rebaños de vacas! La legua cuadrada de terrenos con bosques y arroyos, en el estado de naturaleza, no puede consagrarse el pastoreo sino de un cierto número de animales. Como estos animales dan al año un producto fijo, el monto del valor de este producto anual es como el interés de un capital que representa el valor del espacio de tierra que el ganado ocupa, y el del ganado mismo; de donde resulta que la tierra no puede tener, en razon de sus productos, sino un valor insignificante.

Cambiemos la aplicacion dada á la tierra; pongamos en lugar del ganado, hombres cultivándola, y hagamos el mismo cómputo. La cuadra de terreno regada por los centenares de arroyos, da una cantidad de productos, cuyo valor aumenta indefinidamente en proporcion del trabajo, y en razon de las facilidades de exportacion; de donde resulta que la tierra puede tener un valor ilimitado en razon de sus productos.

El propietario de una legua de terreno de pastoreo puede, pues, aplicándolo ó abandonándolo á la agricultura, obtener los resultados que en Montevideo se obtuvieron aplicando á ciudad el espacio de tierra que yacía inculta fuera de la muralla; y lo que hoy vale cientos de pesos, valdrá en pocos años cientos de millones, con solo desmenuzar en pequeños lotes la propiedad territorial y venderla á colonizadores alemanes como los que han poblado en estos diez años últimos las márgenes del Ohio en los Estados Unidos. Ahora el Entre Ríos está rodeado de países que no producen cereales. Se haria el granero de los pueblos desde el Paraguay hasta Martín García, el del Brasil y el de la Inglaterra adonde se exportan de Chile con ventaja los trigos. En Entre Ríos debiera prohibirse la cria de ganado, para entregarse sin estorbo á la cria de ciudades, al aumento de la poblacion, y al cultivo esmerado de pedazo de tierra tan lujosamente dotado.

La proximidad de un gran centro de comercio, como el que ha de formarse en la capital de los Estados del Plata; la reunion de un Congreso que regle y fomente la

navegacion de los rios; una Constitucion que distribuya equitativamente las ventajas comerciales; en fin la provision de un gran movimiento de buques y de hombres, darían en poquísimos años al Entre Ríos la alta posicion que á sus habitantes depara la Providencia. Martín García sería el granero del Entre Ríos, para satisfacer desde allí la demanda de productos agrícolas hecha por el comercio marítimo para la exportacion y por el consumo de las ciudades circunvecinas.

Volviendo á las ventajas que aseguraría á los Estados del Plata la creacion en aquella isla de una ciudad capital, apuntaremos una, que para nosotros al menos es de una trascendencia incalculable. Tal es la influencia que ejerceria sobre los hábitos nacionales esta sociedad echada en el agua, si es posible decirlo, y rodeada necesariamente de todos los medios de poder que da la civilizacion. A nadie se ocultan los defectos que nos ha inoculado el género de vida llevado en el continente, el rancho, el caballo, el ganado, la falta de utensilios, como la facilidad de suplirlos por medios atrasados. ¡Qué cambio en las ideas y en las costumbres! Si en lugar de caballos fuese necesario botes para pasearse los jóvenes; si en vez de domar potros, el pueblo tuviese allí que someter con el remo olas alborotadas; si en lugar de paja y tierra para improvisarse una cabaña, se viese obligado á cortar á escuadra el granito! El pueblo educado en esta escuela sería una pepinera de navegantes intrépidos, de industriales laboriosos, de hombres desenvueltos y familiarizados con todos los usos y medios de accion que hacen á los norte americanos tan superiores á los pueblos de la América del Sud.

La otra consecuencia sería aun mas inmediata, y no tenemos embarazo en indicarla, y es que proporcionaría ocasion de obrar un cambio completo en la política actual de los gobiernos de la Confederacion. La necesidad de triunfar de las resistencias, el deseo de dominar las dificultades que se han opuesto hasta aquí á la organizacion de la República, ha hecho que los gobiernos se hayan armado de poderes terribles que hacen ilusoria toda libertad. Pasado, empero, el peligro que autorizó esta acrecentacion de poder, es casi imposible desmontar aque-

llas máquinas. El gobernante se ha acostumbrado en diez años de práctica al uso del poder absoluto; el pueblo á temblar y temer; y la legislatura provincial que autorizó al Ejecutivo, ha venido á quedar tan subyugada é intimidada por su misma criatura que tiembla de solo pensar que en sus manos estaría el hacer cesar las facultades que concedió.

Los hombres que están á la cabeza de los pueblos y cuya voluntad representan ó denominan, tienen un gran cargo que pesa sobre ellos. El partido unitario, cualquiera que sus desaciertos fueren, reunió un Congreso y dió una Constitucion á los pueblos. Los federales no creyeron consultados en ella los intereses de las provincias, y el coronel Dorrego, segun la declaracion oficial de su agente cerca de las provincias de Cuyo, «puesto á la cabeza de la oposicion derrocó (con esfuerzo y refuerzo de las provincias) aquellas autoridades que *abusaron de la confianza y sinceridad* de los pueblos.» Derrocadas las autoridades nacionales «y para no continuar en la acefalía en que nos observamos», añadía el mismo enviado solicitando el provisorio encargo de las Relaciones Exteriores, «debemos no perder un momento en concurrir á la formacion de un cuerpo deliberante, sea Congreso ó Convencion preliminar á él (1).» El Gobierno Federal de San Juan, al otorgar el encargo solicitado, declaró por una ley de la legislatura, «que no era la voluntad de la provincia el que la nacion subsistiese inconstituida (2).» Todos los pueblos hicieron iguales declaraciones. ¿Han cumplido los gobiernos federales tan solemnes promesas en 23 años transcurridos? ¿De quiénes dirá la historia imparcial que *abusaron* de la confianza y sinceridad de los pueblos?

Por otra parte, esos unitarios, proscritos, perseguidos á muerte, condenados al esterminio por las leyes de sangre y de odio, tenian ó no derecho de desconocer un sistema provisorio, que había mentido á sus promesas, que no era expresion de la nacion, legitimamente manifestada en un Congreso prometido? La Constitucion unitaria fué echada por tierra; ¿pusisteis en su lugar la Constitucion

(1) Registro oficial de la provincia de San Juan, ya citado.
(2) Registro ibid.

federal para que los unitarios reconociesen la ley á que estaban obligados á someterse? La reunion del Congreso pues, que así lo habíais prometido y la creacion de una capital independiente de toda influencia local, daría par resultado, á mas de dejar satisfecho el voto de la mayoría federal, quitar á los unitarios todo pretexto para desconocer el órden existente, pues que sería la ley comun y definitiva de los pueblos.

Los unitarios son un mito, un espantajo, de cuya sombra aprovechan aspiraciones torcidas. ¡Dejemos en paz sus cenizas! Los unitarios ejercieron el poder en 1824, y suponiendo que la generalidad de sus miembros tuvieron entonces la edad madura que corresponde á hombres públicos, hoy despues de veintiseis años transcurridos, los que sobreviven al esterminio que ha pesado sobre ellos, han encanecido, y cargados de años, debilitados por los sufrimientos de una vida azarosa, solo piden que se les deje descender en paz á la tumba que los aguarda.

CAPÍTULO VI

De las relaciones naturales de la Europa con el Rio de la Plata

Hemos cuidado intencionalmente de apartar del grave examen que nos ocupa, una de las faces que presenta la cuestion del Rio de la Plata y no la menos influyente, á fin de no complicar las cuestiones y oscurecer la verdad con la multitud de tópicos y de detalles. La Francia y la Inglaterra se han presentado sucesivamente durante estos últimos diez años, pretendiendo á veces haber sido perjudicadas en los intereses de sus nacionales, ya ofreciendo y aun interponiendo su intervencion en la lucha de Montevideo con Buenos Aires, ya en fin creyéndose solidarias en la independencia de la República del Uruguay. Los acontecimientos que han tenido lugar en el Rio de la Plata, la prolongacion indefinida de las negociaciones, aquel continuo enviar agentes para desaprobar sus actos en seguida, han dejado de manifestar que los gobiernos inglés y francés, como el Brasil y otras potencias que han tomado parte accidentalmente en el debate, no tienen una idea bien clara de la naturaleza de las cuestiones que se agitan en el Rio de la Plata, marchando á la ventura, guiadas por las impresiones del momento, la opinion personal de este ó el otro ministro, y cediendo á la presion de los graves acontecimientos que tienen hoy lugar en Europa. Ni podemos acusar á la Francia y á la Inglaterra de injusticia sistemática contra nosotros. La *Presse*, uno de los diarios mas acreditados de Europa, y el *Cou-*

rrier du Havre en Francia, están hace ocho años convertidos en órganos influyentes de la manera de ver del Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina; de manera que podemos decir que los intereses de la Confederacion han tenido sus órganos oficiales en la prensa europea; y el debate de la Asamblea Nacional en las ruidosas sesiones del mes de Febrero del presente año, ofrecieron una mayoría de mas de trescientos diputados que no quería llevar las cosas al extremo, para otros inevitable, de un rompimiento. En Inglaterra ha sucedido otro tanto en la prensa y en el parlamento, encontrando el Encargado de las Relaciones Exteriores, en el Lord Palmerston un ministro enteramente dispuesto en su favor. Así, pues, debemos deplorar los errores de la opinion en Europa, sin atribuir los actos de sus gobiernos hacia nosotros á un pensamiento fijo de hostilidad y á intencion de dañarnos. No es menor la divergencia de las opiniones en la Confederacion Argentina.

La generalidad cree, y la prensa y los gobiernos fomentan estas deplorables disposiciones, que las potencias europeas pretenden subyugarnos y atacar nuestra independencia nacional, «hacernos presa del *ingrato pérfido extranjero*, sometiéndonos á sus *brutales* caprichos, é *infames* aspiraciones» (1). La verdad es que esas potencias á quienes un gobierno se atreve á atribuir oficialmente actos ó pensamientos infames y brutales, han permanecido diez años sin emplear medio ninguno reprobado para llevar á cabo sus designios, y que veinte veces han consentido en desaprobar los actos de sus enviados, destituirlos y retirarlos, sin obtener con ello resultado alguno definitivo. ¿Puede la Confederacion Argentina lisonjearse de haber una sola vez en los quince años desaprobado como lo han hecho la Francia y la Inglaterra, un acto de su Encargado en las relaciones exteriores, destituidolo como la Francia y la Inglaterra lo hicieron con Ousley y Deffaudis, y buscado por su parte aquellos medios que sin deshonra puede un pueblo tocar para quitar en sus desavenencias con las demas naciones todo motivo de

(1) Nota oficial del Excmo. señor gobernador de la provincia de Santa Fe, inserta en la *Gaceta* de Buenos Aires.

irritacion innecesaria? ¿Qué diferencia de poder hay entre nuestro encargado de las relaciones exteriores y un negociador francés? El primero, como su título lo dice, y como los tratados con las provincias lo establecen, es un simple comisionado provisorio, cuyos actos para ser definitivos necesitan la aprobacion y ratificacion de las autoridades de los pueblos que lo constituyeron su encargado.

La Inglaterra ha demostrado por su conducta reciente cuán fatigada estaba de sostener una cuestion interminable, y la Francia, despues de haber probado todos los medios que la prudencia sugiere, aun no se resuelve sin tentar nuevas negociaciones á romper definitivamente con la Confederacion Argentina ó su representante en las relaciones exteriores. Apartemos pues todo espíritu de prevencion en el exámen de las pretensiones de aquellas potencias, y limitémonos á indagar cuáles son sus verdaderos y permanentes intereses en América y hasta dónde esos intereses pueden conciliarse con los nuestros.

La Inglaterra ni la Francia pueden abrigar el mas remoto pensamiento de conquista. Una y otra se observan, y la guerra sería el primer fruto de una tentativa de este género. Los economistas ingleses han demostrado cuán ruinosas son para la metrópoli las colonias, y esta doctrina ha pasado ya á dirigir la politica del gabinete. El artículo 66 de la Constitucion de la República Francesa ha prohibido al gobierno rancés toda guerra de conquista; y aun antes de promulgada esta Constitucion, los ministros de Luis Felipe declararon solemnemente á la Inglaterra que su ocupacion de la isla de Martin García era provisoria, reconociendo en ella la soberanía de la Confederacion Argentina; y á menos que no temamos que en despecho de declaraciones tan solemnes, la Francia haga lo que se ha hecho con el *Encargado de las Relaciones Exteriores tomado provisoriamente* mientras se procedía á la convocacion de un Congreso, nada tenemos que temer por esta parte.

En cuanto á la libre navegacion de los ríos, la Francia y la Inglaterra han declarado que no *tenían derecho* á exigirla, y el encargado de las relaciones exteriores, negándose á estipular á este respecto, no ha hecho mas que mantenerse en los límites de sus atribuciones, pues por

la natúraleza de las cosas y el texto literal del tratado adicional al *cuadrilátero*, que sirve de pacto federal, el arreglo de la navegacion es de la competencia exclusiva del Congreso de las provincias argentinas, así declarado por tratados subscritos por el gobierno de Buenos Aires antes y despues de que le fuese encargada la gestion provisoria de las relaciones exteriores.

Esta limitacion de las atribuciones del encargado, se funda en razones de conveniencia que saltan á primera vista. Los gobiernos federales de Santa Fé, Corrientes y Entre Ríos no habian podido arribar á un arreglo definitivo con el gobierno de Buenos Aires, sobre la navegacion del Paraná, como consta de cláusula expresa de diversos tratados, reservando la resolucion de las dificultades al Congreso.

Ahora estos mismos gobiernos, al encargar al de Buenos Aires representar la República ante las potencias extranjeras, proveyeron que el arreglo de la navegacion de los ríos quedaría como antes reservado á la decision del Congreso, previendo que á pretexto ó con motivo de un tratado con una nacion extraña, el gobierno de Buenos Aires podría aprovecharse de su carácter de encargado, para estatuir cosas que serían en perjuicio de las provincios litorales y en provecho de una idea culpable de monopolio en favor de la provincia que presidía. Lo contrario habria sido librar á la decision del gobierno de una de las partes interesadas, la solucion misma á que no había podido arribar en los anteriores tratados. Cuando el encargado de las relaciones exteriores ha declarado la clausura de los ríos interiores, ha declarado simplemente que no estaba en sus atribuciones hacer cambio ninguno en el *estatu quo* existente, por ser una facultad reservada al Congreso por el gobierno de Buenos Aires y los de las provincias litorales.

Esclarecidos todos estos puntos capitales, para alejar toda preocupacion y toda irritacion del espíritu, examinemos ahora cuáles son los intereses de la Francia y de la Inglatera en la América del Sud, poniéndonos por un momento de su lado, para no sustituir nuestros intereses á los suyos. Dos grandes móviles traen á la Europa á interesarse en nuestras cuestiones americanas. Desde luego

la Europa desea vender en América el mayor número de mercaderías posible, y exportar la mayor cantidad posible de productos americanos.

Para conseguir esto, la Inglaterra y la Francia propenderán siempre á obtener tratados que les aseguren todas las facilidades de vender mucho y comprar mucho, y los medios de penetrar por todo el país con sus mercaderías, remontar los ríos hasta Matogrosso, si es posible y si allí encuentra el comercio probabilidad de hacer cambios ventajosos. Este interés europeo en nuestro país, estará completamente de acuerdo con el nuestro, á condicion de proveer á la seguridad de nuestro territorio, y al cobro de los derechos de importacion y exportacion que las necesidades del Estado haga necesario imponer; porque tambien nuestro interés está en vender la mayor suma de productos posible, y comprar la mayor cantidad de artefactos europeos. No es rico el que tiene plata, sino el que produce y sabe gozar del fruto de su trabajo. Nosotros no seremos fabricantes sino con el lapso de los siglos y con la aglomeracion de millones de habitantes: nuestro medio sencillo de riqueza, está en la exportacion de las materias primeras que la fabricacion europea necesita.

Muy contentos estarían los europeos, pues, si la navegacion de los ríos interiores se les abriese bajo las regulaciones que exige la seguridad nacional y la percepcion de los derechos; pero mas contentos quedarían los pueblos del interior que con esta aproximacion á sus fronteras de la actividad europea y del movimiento mercantil, hallarían medios de enriquecerse, poblarse y civilizarse ni mas ni menos como Buenos Aires y Montevideo se han poblado y enriquecido rápidamente con la apertura de sus puertos al comercio extranjero. En este punto, pues, nuestro interés es casi el mismo que el de las potencias europeas, y bastarían algunas leyes inteligentes y previsoras para que se armonizasen del todo. No es, pues, de esta fuente de donde pueden emanar las desavenencias de que somos víctimas. Dejamos á un lado estimar lo que en un interés de monopolio comercial pudieran pretender Buenos Aires ó Montevideo, y las razones de conveniencia que pueden darse para sostener que el libre acceso acordado

á las naves europeas en aquellas dos ciudades, tan fecundo en riqueza y poder para ellas, sea funesto á Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes. Estos son misterios cuya profundidad no seríamos capaces de sondear.

El otro interés de la Europa en América es el de sus nacionales, y éste, es preciso decirlo, es el menos fácil de manejar: los fardos van adonde los llevan; pero los hombres obran, se mezclan con la sociedad, tienen pasiones, virtudes y vicios, y á veces se salen de los límites que la moral, las leyes, las costumbres les imponen. La Europa tiene interés en que sus hombres sean respetados en sus intereses, en su vida y en su libertad: nada mas justo. Mas no pocas veces la mala intencion de sus agentes diplomáticos, los informes apasionados, y debemos decirlo, nuestro estado de desorganizacion y de violencia, dan lugar á colisiones y reclamos injustos ó exagerados. ¿Cuál es nuestro interés en este caso? ¿Es distinto del interés de las naciones europeas? No. Es el mismo. La América está colocada en una condicion que hace para ella, un elemento de prosperidad y engrandecimiento el atraer á su seno el mayor número de extranjeros. La colonizacion española dilatándose sobre una inmensa extension de país, lo dejó casi despoblado. La Confederacion Argentina tiene país para cien millones de habitantes y no cuenta con un millon de hijos. En nuestra época no es posible esperar el lento progreso de la poblacion natural, sin condenarse á la nulidad por siglos enteros.

La emigracion del exceso de poblacion de unas naciones viejas á las nuevas, hace el efecto del vapor aplicado á la industria, centuplicar las fuerzas y producir en un dia el trabajo de un siglo. Así se han engrandecido y poblado los Estados Unidos, así hemos de engrandecernos nosotros; y para nosotros el concurso de los europeos es mas necesario que no lo es para los norte-americanos. Descendientes éstos de la industriosa, navegante, manufacturera Inglaterra, tienen en sus tradiciones nacionales, en su educacion y en sus propensiones de raza elementos de desenvolvimiento, riqueza y civilizacion que les bastarían sin auxilio extraño.

Nosotros necesitamos mezclarnos á la poblacion de países

mas adelantados que el nuestro, para que nos comuniquen sus artes, sus industrias, su actividad y su aptitud al trabajo. El europeo que viene á establecerse entre nosotros, si hace una gran fortuna, esa fortuna no existia antes, la ha creado él, la ha añadido á la riqueza del pais. La tierra que labra, la casa que construye, el establecimiento que levanta, son adquisiciones y progresos para el país; y sus medios industriales, aunque él se vaya, quedan en el dominio de los conocimientos adquiridos para nosotros.

El medio, pues, de volar, de suplir al tiempo y á la distancia para poblar, enriquecer nuestro pais y hacerlo fuerte contra la Europa, es hacer segura la situacion de los extranjeros, atraerlos á nuestro suelo, allanarles el camino de establecerse y hacerles amar el país, para que atraigan á su vez á otros con la noticia de su bienestar y de las ventajas de su posicion. Europa en este momento es presa de trastornos que desquician las fortunas, conmueven las sociedades, ahuyentan los capitales, y los hombres inquietos por su porvenir tan nebuloso, suspiran por encontrar un país adonde trasladarse y fijar su morada.

La habilidad politica de un gobierno americano estaria, pues, en mostrarse no solo dispuesto á recibir esos millones de huéspedes sino en solicitarlos, seducirlos, ofrecerles ventajas, abrirles medios y caminos de establecerse y fijarse en el país. Los franceses, italianos, españoles y todos los pueblos del Mediodia de Europa son irresistiblemente atraídos á emigrar á la América del Sud, por la analogía de idioma, de clima, de religion y de costumbres, y esta es la causa porque se ve abundar la poblacion italiana, francesa y española en Buenos Aires y Montevideo; esta es la causa porque la Francia persiste en ingerirse en nuestros asuntos hasta dejar asegurada la posicion de sus nacionales en número tan crecido, expuestos á las guerras, las devastaciones, las violencias y las persecuciones, de que son víctimas los pueblos del Rio de la Plata hace veinte años.

Porque este y no otro es el orígen de esas intervenciones, bloqueos y pretensiones que mantienen la incertidumbre y la desconfianza. Lo que ha ocurrido con los extranjeros en Montevidao es un hecho que emana de la naturaleza de las cosas, y que ha de repetirse en la América del Sud, si los gobiernos en lugar de provocar las antipatías de esa

masa de poblacion que cada día acrecienta la nuestra, no se pone en armonía con el espíritu de la época.

Sin duda que tenemos el derecho de emplear nuestra independencia en degollarnos los unos á los otros, en proclamar un partido el exterminio del otro, en hacer pasear la guerra civil de un extremo á otro de la República, en confiscar las propiedades y no reconocer otra ley de gobierno, otro principio de órden ni otra constitucion que la voluntad del que manda, revestida del pomposo nombre de facultades extraordinarias, de suma del poder público. ¿Quién niega á Buenos Aires el derecho de sitiar á Montevideo, restablecer autoridades destituidas, asolar las campañas por ocho años prolongando una guerra de exterminio? Nadie puede impedirnos que en asunto tan grave como el que se propone la Confederacion con la lucha oriental, se inviertan sesenta millones de pesos fuertes en ocho años por los contendientes, que arruinen cien millones en las devastaciones inevitables de la guerra y dejen de crearse mayor suma de valores, por el progreso de la riqueza, detenido por la interrupcion de los trabajos y el malestar general.

Que en lugar de canales, caminos, muelles, vapores, telégrafos, tengamos en actividad cañones, minas, contraminas, ejércitos y flotas; nada mas legítimo. Pero al menos reconozcamos que la poblacion extranjera que viene buscando la paz y la libertad necesarias para hacer progresar su industria, no deben mirar con ojo indiferente el que un ejército venga á sitiar la ciudad que habitan, paralizar el comercio, dispersar la poblacion y destruir en un día el trabajo de años de actividad y de esfuerzos.

El comercio en América lo hacen los europeos en Valparaiso como en Buenos Aires y Montevideo; y todas las perturbaciones á que aquellos paises están sujetos, los triunfos y reveces de los partidos, las persecuciones y confiscaciones á que están expuestos los ciudadanos argentinos ú orientales, van necesariamente á influir sobre el curso de los negocios, á paralizar el comercio, é interrumpir las relaciones. Hoy se cierra el comercio del Paraguay, mañana se interrumpe el de Montevideo, un decreto paraliza el de Chile, una escuadra bloquea á Buenos Aires, una provincia se subleva, el papel sube ó baja á merced de las

oscilaciones de los negocios públicos, y nadie cuenta con el dia de mañana amenazado de una quiebra por causas que salen de los límites de la prevision humana.

Para saber cuánto debe afectar á los extranjeros tal género de vida y tal teatro para el comercio, basta echar una mirada por los estados que la Comandancia del Puerto de Buenos Aires presenta de los efectos introducidos en un dia por mar y las casas á quienes vienen consignados que son: á Rodriguez — S. Hale — Freyer Hermanos — O. J. Hayes y Cª. — Rodgers — E. Gowland y Cª. — Lowry — Zimmerman Frazier y Cª. — Llavallol é hijos — D. J. Wisser — Bunge, Bornefel y Cª. — Lohman — Perez y Mendez — R. De Chapeaurouge — Ravier y hermanos — Fabre y Heven — Eberhard y Cª. — Constant Dimet — Zumaran y Treserra — Dunoye y Cª. — Sourde — Caumartin — Richard — Klik y Cª. — Henrand — Hulman — Moirand — Prelig y Cª. — D. E. Urien — Desjean y Hugh — Arrotea — Widekin y Cª. — Renner y Cª. — Krutish y Cª. — W. Paris — Corti Francischeli — Goujon — Solanet — Lezica y Cª. — Alberti y Cª. — Klappenblack y Cª. — Audiffred — Sean — Freustein — Yanitz y hermanos — De Lachaux — Guerrico — Richard Berthol — Gautier — Houlon — Laroche Ducoux Machain — J. M. del Pont.

Sobre el total de cincuenta y tres casas de consignacion solo cinco están presididas por nombres argentinos, las demás son europeas. ¿Arruináis á Montevideo, perseguís á los unitarios? El comercio y la industria europea sienten de rechazo el golpe, porque cada uno de estos acontecimientos va á refluir sobre sus intereses y sus especulaciones. ¿Qué extraño es, pues, que las potencias extranjeras, con derecho ó sin él, pero compelidas á ello por nuestros desórdenes, quieran á todo trance que Montevideo no caiga en nuestras manos, creyendo con su intervencion atajar la propagacion del mal?

Y sobre todo, si queremos ser respetados y ahorrarnos cuestiones ¿por qué no principiaríamos por donde debiéramos principiar, que es poner órden en nuestras cosas y hacernos respetar por el solo hecho de ser dignos de respeto. Veamos un poco.

¿Hay en la Confederacion Argentina una constitucion federal, federalisima, que deslinde los poderes de los gober-

nantes, reconozca los derechos de los gobernados y les indique sus obligaciones? No, esa constitucion no existe. El Congreso que debe votarla está por convocarse hace veinte y tres años, y lo que es mas deplorable, es que las autoridades que deben su existencia á la promesa solemne de convocar un Congreso, guardan sobre este punto un silencio culpable. ¿Quién es el jefe de esta República sin cabeza, sin ley, sin forma, de esta Confederacion que no está federada por vínculo ninguno, y que solo reconoce por representacion, por ley, constitucion, la voluntad, omnipotente, irresponsable, de un simple Encargado provisorio de las Relaciones Exteriores?

Este estado de cosas debe tener un término, y este término debe ser en este momento ó sino nunca. En este momento nadie puede abusar de su posicion, ningun interés puede ser oprimido.

Montevideo aun resiste, sus derechos pueden ser oídos. Oribe está fuerte; pero el triunfo completo no lo embriaga al punto de negarse á toda transaccion. La suerte de Montevideo depende de la voluntad de la Francia, como el poder de Oribe depende del poder de Rosas. El Encargado de las Relaciones Exteriores tiene su título provisorio de los gobiernos de las provincias, que tienen el derecho de suspenderlo, convocando al Congreso, facultad que cada uno se ha reservado en el tratado adicional al cuadrilátero.

Si el Encargado de las Relaciones Exteriores quisiese alzarse con el poder, estorbando el cumplimiento de la condicion con que lo obtuvo, entonces la isla de Martín García, que está en poder de la Francia, y que asegura la libertad de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fé, por una simple protesta de alguno de aquellos gobiernos, se conserva en rehenes y en depósito en poder de la Francia, hasta hacer entrar en su deber al usurpador.

La Francia y la Inglaterra tienen interés en que se legisle la navegacion de los rios, lo que solo puede hacer el Congreso, como no puede haber tratado celebrado por el Encargado de las Relaciones Exteriores, sin que sea ratificado por el Congreso, única autoridad competente para ello.

Todo ciudadano argentino, todo federal, todo oriental

puede prohijar esta idea, difundirla, defenderla, popularizarla. ¿Será declarado *salvaje* unitario el que pida la constitucion federal de la República, conforme al voto de la legislatura de San Juan que declaró que no quería que la República permaneciese inconstituída? ¿Será declarado mal federal el Gobierno, que en virtud de las convenciones celebradas antes y despues del encargo hecho al Gobierno de Buenos Aires de las Relaciones Exteriores, pida la convocacion del Congreso? ¿Será tachado de mal argentino el que se interese en atraer á orientales y paraguayos á reunirse en una gran nacion para poner término á las luchas presentes y futuras que amenazan su porvenir? ¿Entrará en el número de los anarquistas sanguinarios el que pida que cese la efusion de sangre, que se extirpen las causas que la promueven, que se asocien todos en un interés comun, que lejos de debilitar la autoridad de los gobiernos federales, ni amenazarlos por revueltas, aumenten su respetabilidad con la sancion de un Congreso que ponga término al estado provisorio que pesa por tantos años sobre la República y complica todas las cuestiones y las hace interminables? El Encargado de las Relaciones Exteriores obtendrá un voto de gracias por la energía tenaz con que ha defendido los derechos de la Confederacion; pero la nacion se emancipará con este paso de la tutela en que ha caído, por la imposibilidad de hacer efectiva la responsabilidad de su Encargado.

¿Quién se puede ya hacer ilusion á este respecto? Las legislaturas de las provincias, los gobernadores, y los pueblos están condenados á cada nuevo acto del Encargado á darle un millon de gracias, á aplaudir á grito herido, á ofrecerle las fortunas y las vidas, para que haga de ellas lo que á su beneplácito cuadra.

Las Gacetas de Buenos Aires, los decretos de los Gobernadores, las leyes de las Juntas provinciales, están ahí revelando al mundo este hecho que se repite todos los días, sin que una sola vez se haya levantado una voz, no decimos para protestar contra un acto ó mal comprendido ó mal desempeñado, para romper ese coro eterno de alabanzas, que á fuerza de repetirlas dejan sospechar de la sinceridad y de la espontaneidad con que se hacen.

El mal no está en los hombres, sino en la falta de insti-

tuciones, en la falsedad de posicion de cada uno de los personajes de este extraño drama. El Encargado de las Relaciones Exteriores, nominalmente subordinado á los gobiernos de las provincias de quienes tiene el encargo, somete á la aprobacion de éstos un acto consumado de su política. Pero los gobernadores que deben examinarlo estando dispersos, no pueden comunicarse sus observaciones, no pueden discutir entre sí sobre la bondad ó perversidad del acto.

Se temen y desconfian los unos de los otros; están bajo la influencia de su comitente, que es mas fuerte que cada uno de ellos. Si uno desaprobase lo obrado ó pidiese explicaciones, como no está sostenido por los demas, se expone á quedar fuera de la ley, declarado enemigo de la Federacion. El resultado inevitable, fatal, es una aprobacion completa, absoluta, sin reserva ni explicaciones.

Ahora, como el ejercicio de todo poder no reconoce límites claros sino cuando hay otros poderes interesados en no ser absorbidos, resulta que el encargo de las Relaciones Exteriores ha ido á medida que lo requerían las circunstancias del momento, ensanchándose, fortificándose, é invadiendo las atribuciones de los gobiernos de las provincias, las de la iglesia, las que están declaradas pertenecen al Congreso, en fin, las que no pertenecen sino al mismo Dios, único poder á quien le es permitido cambiar el órden de los acontecimientos humanos. Hoy día los gobiernos de las provincias confederadas no saben á punto fijo dónde terminan sus atribuciones y principian las del Encargado.

CAPÍTULO VII

Del poder nacional

Hay condiciones especiales para los gobiernos de la América del Sud, que por no haber sido comprendidas hasta hoy, en unos países se mantiene el atraso por el conato de legislar sobre lo que existe, imitando en esto á los gobiernos antiguos de Europa, ó se destruye todo por espiritu de antipatía á lo europeo, por americanismo. Lo primero conduce al quietismo, lo segundo á la barbarie. La América del Sud se encontraba en 1810, bajo condiciones únicas en la historia de los pueblos civilizados ó cristianos.

Con un continente inmenso y una poblacion escasa; con rios navegables, sin naves, ni el hábito de navegarlos; con una tierra fértil y sin ciencia para cultivarla; con ciudades en el interior sin comunicacion fácil con los puertos; con un pueblo habituado á los usos y necesidades de la vida civilizada y sin industria para satisfacerlas. Dados estos antecedentes cuya verdad nadie pone en duda, el tiempo por sí solo no puede producir una mejora de situacion sensible; porque no hay progreso sino donde hay rudimentos que desenvolver, como ciencia, industria, etc. La independencia conquistada no podía ser un bien sino á condicion de darnos libertad para corregir los defectos que había negado la colonizacion: la independencia, para perpetuar el mal existente, podría traer por consecuencia la destruccion de lo que existía, por la pereza y las pasiones desencadenadas.

Estos principios sencillos, pero de una aplicacion muy general, los limitaremos aquí á unos cuantos casos de una experiencia práctica. La República Argentina, por ejemplo, es un país despoblado desde el estrecho de Magallanes hasta mas allá del Chaco. En el interior hay una poblacion reducida en número, y nula en cuanto á capacidad industrial; porque no ha heredado de sus padres ni las artes mecánicas, ni las máquinas que las auxilian, ni el conocimiento de las ciencias que las dirigen y varían. Los gobiernos americanos nacidos de la independencia debían, pues, ocuparse exclusivamente en hacer de esta inmensa extension de país un Estado; de los ríos, medios de comunicacion y exportacion; de la poblacion tan reducida, una nacion.

Pero si hubiese un gobierno de esperar que el tiempo le trajese estos resultados, para que la poblacion actual reproduciéndose pueda llegar á componer una nacion de millones de hombres, dos serían los resultados: primero, que se necesitarían quinientos años para obtenerlo; y en seguida que se reproducirían los mismos hombres con su escasez actual de conocimientos, su falta de nociones industriales, etc. Esto es lo que sucede hasta ahora poco en la España europea; se continúa así en Marruecos, en Africa y otros países. La poblacion crece despues de siglos; pero la civilizacion de los habitantes no está hoy mas avanzada que lo que estaba quinientos años antes. ¿Por medio de qué prodigio, pues, podría un gobierno acelerar la obra del tiempo, y mejorar á la vez la condicion inteligente, industrial y productiva de la poblacion actual?

La emigracion europea responde á todas estas cuestiones. Hágase de la República Argentina la patria de todos los hombres que vengan de Europa; déjeseles en libertad de obrar y de mezclarse con nuestra poblacion, tomando parte en nuestros trabajos, disfrutando de nuestras ventajas. Esto es lo que sucede hoy en Norte América, que tenía tres millones de habitantes cuando se hizo independiente y cuenta hoy veinte y cinco; que se componía de solo trece Estados, y hoy se compone de veinte y ocho, entre los cuales hay muchos poblados casi exclusivamente por los emigrantes. De Inglaterra han emigrado en diez

años medio millon de hombres, y de Europa entera emigran por año igual número de almas, de las cuales la mitad se dirige á los Estados Unidos, y la otra se dispersa por todos los países nuevos del mundo, llevando á todas partes industria, medios nuevos de adquirir, y con frecuencia fortunas hechas.

He aquí una estadística de los emigrados que han desembarcado en Nueva York, en 1849:

Procedentes de Irlanda..........	112.591
De Alemania....................	55.705
» Inglaterra....................	28.321
» Escocia......................	8.890
» Noruega......................	3.830
» Francia......................	2.683
» Holanda......................	2.447
Del País de Gales................	1.782
De Suiza........................	1.405
» Suecia.......................	1.007
» Italia.......................	602
» De las Indias Occidentales..	449
» De Portugal..................	287
» España......................	214
» Cerdeña.....................	172
» Dinamarca....................	150
» La Nueva Escocia...........	141
» Polonia......................	133
» Bélgica......................	118
Del Canadá......................	59
De Rusia........................	38

Figuran en este estado otros países por corto número de emigrados, hasta componer un total de 220.603.

Donde esta masa de poblacion se reune, se devastan campos incultos, se levantan ciudades, se pueblan de naves los ríos, se recargan los mercados de productos; porque el europeo trae consigo una parte de la ciencia, de la industria y de los medios mecánicos de producir de las naciones civilizadas; de donde resulta que cuantos mas europeos acudan á un país, mas se irá pareciendo ese país á la Europa, hasta que llegue un dia en que

le sea superior en riqueza, en poblacion y en industria, cosa que ya sucede hoy en los Estados Unidos.

¿Han obrado en vista de este resultado nuestros gobiernos? Nuestra triste historia está ahí para responder. Veinte años nos hemos ocupado en saber si seriámos federales ó unitarios. ¿Pero qué organizacion es posible dar á un país despoblado, á un millon de hombres derramados sobre una extension sin límites? Y como para hacer unitarios ó federales, era necesario que los unos matasen á los otros, los persiguiesen y expatriasen, en lugar de poblar el país, ha disminuido la poblacion; en lugar de adelantar en saber, se ha tenido cuidado de perseguir á los mas instruidos.

Se necesitaba atraer poblacion de otros países para que aumentase nuestro número y riqueza, é introdujese el conocimiento de las artes y de las ciencias que nos faltan, y en veinte años no hemos hecho mas que gritar contra los extranjeros, é intimidar á los que se dispondrían en Europa á venir con sus familias y su industria á establecerse entre nosotros; y como estas antipatías originan guerras, bloqueos, y que para resistirlos se necesita dinero y ejércitos, mientras nos defendíamos en el Río de la Plata, los indios salvajes despoblaban con sus depredaciones el interior, y reducían aun mas que lo que estaba antes la parte ocupada por los cristianos.

Así vamos cada dia de mal en peor, y continuará el mal en adelante, mientras no organicemos un gobierno nacional que se proponga por objeto único de sus esfuerzos poblar el país y crear riquezas. Este propósito, seguido con teson por una serie de años, acelerará de un modo prodigioso nuestro desenvolvimiento, pero para llevarlo á cabo se requiere otra organizacion dada al país, y otro espíritu que el que ha aconsejado y dirigido la política de la nacion. ¿Qué hacen, por ejemplo, esos enviados, que ganan diez mil pesos anuales de Washington, Río Janeiro, Lóndres, París? Arrastrarse ante gobiernos que no hacen caso de ellos, ó confundirse entre la turba de diplomáticos haraganes, dándose aire de grandes señores, y dándose buena vida con nuestras rentas.

Estos enviados debían ser hombres laboriosos, ocupados exclusivamente de estudiar los medios que aquellas na-

ciones emplean para enriquecerse; de ponerse en contacto con los hombres que por su ciencia, su industria, nos convendria hacer venir á nuestro pais. Nuestras embajadas en Europa deberían ser oficinas públicas, para procurarnos y enviarnos millares de emigrantes laboriosos, para seducir hombres eminentes, para predisponer por la prensa la opinion de la Europa en favor de nuestros países, poco conocidos hasta hoy, si no es por sus guerras y sus desórdenes. Oficinas de este género establecidas en Burdeos, Havre, Cádiz, Génova, Rotterdam, Hamburgo, nos enviarían cien mil emigrantes por año, que en uno solo, cubririan de mieses los campos y de ciudades todo el bello territorio del Entre Rios.

Tenemos un ejército, y las disposiciones guerreras de los argentinos los hacen aptos para la vida militar. ¿Qué hemos hecho en diez años con nuestro ejército? Acamparlo en el Cerrito de Montevideo para que destruya ganados y mate hombres extraviados, porque, ó no hemos podido ó no hemos querido tomar la plaza; pero en uno y otro caso no hay gloria ni provecho. Y el ejército tiene una grande y larga tarea que desempeñar entre nosotros. Cada diez años se hacen entradas á los indios; los indios se retiran al Sud á la aproximacion de nuestras fuerzas, y en cambio de los cien mil pesos que ha costado la expedicion, nuestros expedicionarios vuelven con algunos centenares de ovejas tomadas á los indios, y algunos individuos de chusma por trofeos; concluido lo cual, los indios reaparecen en nuestras campañas y siguen sus depredaciones. Un gobierno previsor debe obrar de otra manera. Desde Bahía Blanca hasta la cordillera de los Andes, apoyándose en la márgen del rio Colorado, debe de diez en diez leguas erigirse un fuerte permanente, y dispuesto de modo que sirva de núcleo á una ciudad. Esto no haría mas que quince á veinte fuertes, los cuales formarían un límite final á la República por el Sud. Las tribus salvages que quedasen cortadas por esta línea de puestos avanzados, no resistirán largo tiempo á la amenaza de ser aniquiladas, cogidas entre dos fuerzas y diezmadas.

Dos vaporcitos echados en el Colorado, telégrafos de brazos elevados sobre los fuertes para dar desde cada uno de ellos la señal de la alarma á los dos contiguos, son

suficientes medios de mantener la seguridad y las comunicaciones de la frontera. La guarnicion de estos puntos se haría con colonos militares, á quienes se distribuiría el terreno adyacente para estancias de ganados, proveyéndolos de animales, plantas, etc. La Rusia ha poblado por este sistema sus fronteras asiáticas, y la Francia no se posesionó de la Argelia sino el dia que acantonó sus ejércitos en el Tell, dejando tras sí las poblaciones árabes sometidas y arrollando por delante á las que resistian á su poder (1).

La pacificacion de la frontera no se terminará, aún así, dentro de cincuenta años; pero establecidos estos puntos de ocupacion, al Sud, los caminos dejarán en breve de ser infestados por los salvajes, y las provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza avanzarían sus fronteras, su poblacion y ganados cien leguas al Sud. La fortificacion de algunos estrechos desfiladeros por donde pasan la cordillera los indios de Boroa á hacer malones en la sierra de la Ventana, y las de San Luis y Córdoba, completarían este sistema simple, pero efectivo, de pacificacion interna. Al Norte otro ejército, otro sistema de colonias fortificadas, la poblacion, la ganadería, la agricultura extendidas hasta allá para su sosten, continuarían la obra de los españoles bajo un plan inteligente y seguido. Los trabajos de Arenales, el viaje de Cruz desde Antuco hasta Buenos Aires y otras

---

(1) El autor se muestra al parecer un poco atrasado, ó los hechos han negado el plan de ejecucion 30 años despues; pero podemos suministrar instrucciones del origen de las diferencias. En 1845, visitó la colonia de Rajal, y recibió del mariscal Bugeaud la explicacion del cambio que él habia introducido en la estrategia de la conquista, que consistía, en lugar de defender lo poblado, avanzar el ejército á retaguardia de las tribus, lo que presenció en efecto, trasladándose al Jil, provincia de Orán.

La eleccion por entonces del Colorado, en lugar del Rio Negro, que en seguida propone como segunda linea, la indujo el sábio d'Orbigny, diciéndole que el espacio que media entre el Colorado y el Negro, que él había recorrido, era un desierto de arena inhabitable y apenas transitable por falta de agua, por lo que creía que no podia servir el Rio Negro de linea de operaciones hacia el interior de la pampa, por lo que debian estar en contacto los fuertes.

Aun la eleccion de telégrafos de brazos (ya desaparecidos), era calculada, no obstante venir de los Estados Unidos, donde eran vulgares los telégrafos eléctricos; pero no creia que pudiesen ponerse postes y alambres en país desierto y amenazado por los salvajes. Los telégrafos de brazos, ó de señales, harian, pues, el papel que han hecho ahora los cañonazos de aviso.

(*Nota del autor, escrita en 1878*).

exploraciones no menos importantes, están revelando lo que debe hacerse, si no se quiere que las poblaciones del interior sean aniquiladas.

En el extremo sud de la sierra del Alumbre ó de Santa Bárbara, en la provincia de Salta, existe el fuerte de San Fernando establecido por el gobierno español en 1750. Desde allí al Sud, hay camino transitado hasta el fuerte y reduccion de Miraflores á orillas del Salado, que viene de Santiago y continúa al poblado por ambas márgenes hasta que cambiando su nombre en Tomé, desemboca en el Paraná, en las puertas de la ciudad de Santa Fé. El Salado es el límite de las poblaciones cristianas al oeste de Córdoba, poblaciones detenidas en su crecimiento ó arruinadas por los salvajes en estos últimos años.

Entre este rio al sud, el Paraná al este, y el Bermejo al norte, media una extension de país de mas de cuatro mil seiscientas leguas cuadradas que no ha sido aún ocupada, y aunque este país sea inundable en mucha extension, seco en otras, el estado necesita ocuparlo, para arrojar á los bárbaros á la orilla norte del Bermejo, para despejar esta línea de comunicaciones entre Jujuy, Salta, Tucuman y Santiago del Estero, con Corrientes, Paraguay y Entre Rios. La circunstancia de ser habitado por los indios, muestra que la poblacion cristiana puede medrar allí, sin que deba excluirse la presuncion de que las inundaciones mismas puedan suministrar alimento á la agricultura, como sucede en el Egipto, que anega el Nilo periódicamente todos los años (1).

Esta colonizacion militar al norte y la que hemos propuesto al sud encerrarían el espacio de pais comprendido entre los 23° y 40° de latitud, la cordillera de los Andes y los ríos, á cubierto de invasiones de los salvajes, á fin de que la colonizacion pacífica se extienda á sus anchas y pueble tan vasto territorio. A medida que aquellas líneas fuertes se consoliden y pueblen, nuevos ejércitos de colonos militares avanzarían al sud y al norte á formar nuevas fronteras, ocupar y poblar nuevos países, apoyándose al sud en las

---

(1) La obra importantísima de Archales, nuestro célebre ingeniero geógrafo, sobre el Chaco, suministra datos preciosos sobre esta parte de la República.

márgenes del Rio Negro (1) navegable hasta la cordillera, segun la relacion de Villarino, y al norte sobre el Pilcomayo, navegable en partes, pero siempre una barrera para los salvajes, y una via para los productos (2).

Cualquiera que la magnitud de estos trabajos sea, la República Argentina tiene que llegar al Estrecho de Magallanes al sud, y á los extremos de Bolivia y Brasil al norte.

Nuestros padres nos han dejado una inmensa herencia desierta, y una inmensa tarea que llenar para desempeñar nuestro papel de nacion y de parte constituyente del mundo. Esta es la obra de siglos, y desde ahora se han de echar bases àdecuadas á obra tan extensa. Mas difícil ha sido para los holandeses poner coto al océano; mas grande empresa ha acometido la Francia para someter á los árabes. Nuestras expedicioncillas á los indios para volver con historias y paparruchas, son *especulaciones* ruines de gobernantes para arrancar contribuciones y enriquecerse, ó para preparar con ellas medios de engradecimiento personal. No son los indios los que quedan cautivos, son los pobres pueblos, que suministraron soldados y dinero.

Existe todavía en Buenos Aires una de las mas bellas instituciones de otros tiempos, aunque hoy no se haga sentir por trabajo ninguno de consecuencia. El Departamento Topográfico, hecho nacional, debiera ser el foco de donde partiesen y adonde volvieran todos los trabajos de reconocimiento, mensuracion y demas. Nuestro principal elemento de prosperidad son los terrenos baldíos, improductivos hoy, pero que pueden valer millones desde el

---

(1) La relacion de Villarino, á que se refiere el autor, es exagerada en cuanto á la fácil navegacion del Rio Negro. La expedicion mandada por la administracion Sarmiento bajo las órdenes del comandante Guerrico, para verificar aquellos datos, remontó hasta un poco mas arriba de Choele-Choel, y desde allí, aunque encontraba agua, era demasiada la corriente y estrecho el canal, para avanzar hácia arriba, teniendo que llevar por tierra una lancha.

(Nota del autor, escrita en 1878).

(2) El Gobierno de Chile envió hace cuatro meses al comandante de corbeta, Muñoz Gamero, á comprobar el rumor muy acreditado de que el Rio Negro tenia su origen en Chile, y podia por tanto ofrecer una línea de comercio y comunicacion entre el Atlántico y el Pacífico. El resultado no correspondió á la esperanza: la cordillera se interpone entre los dos paises.

momento que se emprenda distribuirlos á los colonos por un precio determinado. Una vez aseguradas las fronteras por el sistema que hemos indicado, el interior de la República debe ser objeto de trabajos en grande escala. En los Estados Unidos, el gobierno de Washington pone en venta todos los años una porcion de las tierras federales que han sido medidas y deslindadas de antemano por los ingenieros. De este modo entran por año en caja doscientos mil pesos, y se echan los cimientos á nuevas poblaciones y estados. Corresponderia al Departamento Topográfico Nacional, proceder á la mensura y enagenacion de las tierras baldías cultivables en diversos puntos de la República, á fin de que los emigrantes que lleguen de Europa, sepan adonde dirigirse, y no se acumulen en las costas por la incertidumbre y el temor de aventurarse á ciegas en un país desconocido. El interior debe hacerse viable para la emigracion, y una cadena de casas de posta desde Buenos Aires á Mendoza y Tucuman, asegurar el tránsito de los caminantes á pie. En Bolivia, país que reputamos mas atrasado que el nuestro, el viajero marcha por los desiertos, durmiendo de noche en edificios decentes, construidos por el gobierno. ¿Quién que haya atravesado de Buenos Aires á San Luis, no recuerda con horror aquellas pocilgas que llevan el nombre de postas y que revelan el atraso de que no se ve ejemplo en las llanuras del Asia, donde de tiempo inmemorial existen caravanserrallos para comodidad y abrigo de los traficantes? No hay dificultades invencibles para la voluntad, ni inconvenientes que no haya remediado la experiencia. Los pozos artesianos, cuya construccion se ha simplificado en estos últimos años, aseguran la provision de agua. Los ganados que se transportan de Buenos Aires al interior, se desbandan en los campos al menor ruido que los asuste, por falta de apriscos de distancia en distancia, donde pasen la noche seguros. Una posta de la pampa debiera ser en realidad una posta para el relevo de diligencias regulares que hagan la travesía periódicamente, una fortaleza, un aprisco para los ganados, una posada para emigrantes, un telégrafo (de brazos) para trasmitir noticias, y un centro para que en los lugares adecuados se aglomere poblacion. El

comercio de Chile y el de Bolivia, deben ser fomentados por estos medios y otros que están á nuestro alcance. En la pampa, una casa blanca y de regular elevacion se divisa de diez leguas á la redonda, y de un minarete se descubren quince leguas, lo bastante para ponerse á cubierto de sorpresas de los bárbaros durante el dia.

El Departamente Topográfico debiera promover un sistema seguido de trabajos de exploracion en los ríos, para asegurarse de los que son navegables, y de los que pueden ser canalizados. ¿Qué sabemos hoy del Negro, del Colorado, del Bermejo, del Pilcomayo, de los lagos de Guanacache, el Tercero, y otras vías de trasporte, sino lo que nos han dejado los jesuítas y algunos exploradores mandados por la corona española? ¿Ni quién puede emprender este cúmulo de trabajos, sino un gobierno nacional interesado en el desarrollo de todas las partes del territorio, sin preocupacion por favorecer los intereses de una provincia en perjuicio de otra, y con fondos nacionales cuyo empleo deba hacerse en pro comun?

Bompland, Parchappe, D'Orbigny han visitado las riberas del Plata y enriquecido la ciencia europea con datos preciosísimos. ¿Qué hemos sacado nosotros del contacto de tan ilustres huéspedes? Y entre nosotros todo está por hacerse en materia de conocer el país en que vivimos y la naturaleza que nos rodea. Estudios no menos vastos deben emprenderse sobre la constitucion geológica de países tan extensos. ¿Quién puede imaginarse las inexploradas riquezas que esconde en sus entrañas la sierra de Córdoba, cuyos sitios risueños y vistas pintorescas recuerdan los Alpes de la Suiza? Viajeros europeos han encontrado en ella siete especies de mármoles y jaspes de una rara beldad; el hierro abunda; la plata y el oro han sido explotados, y mil elementos de riqueza están esparcidos por do quier, esperando que la industria venga á aprovecharlos. La provincia de Córdoba, como centro de la República, debe ser el depósito general de todos los medios de mejora que hayan de ponerse en práctica, para acelerar la poblacion del interior. Córdoba reune las dos grandes vías comerciales de Chile y el Perú; desde Córdoba puede canalizarse el Tercero, para ligarlo al gran sistema de ríos. A Córdoba debe empujar-

se la emigracion europea, para que pueble las campañas y eche las bases de una industria fabril, á que predisponen las costumbres hacendosas de los habitantes y las materias textiles que se producen en cantidades enormes, un jardin de las plantas en Córdoba, para enriquecer el interior de nuevas materias de cultura, *haras*, para la mejora de las razas de animales domésticos, é introduccion de otras nuevas, como caballos de tiro normandos, como vacas y caballos de raza inglesa.

El vulgo desdeña estas innovaciones, creyéndolas superfluidades, hijas de un espíritu de novedad. Téngase presente, sin embargo, que el primer carnero merino introducido en Buenos Aires, lo fué por la solicitud de un gobierno ilustrado, y que veinte y cinco años despues Buenos Aires ha contado por millones el prodücto de sus lanas refinadas. Hasta la aclimatacion de camellos para la travesía de los desiertos del interior debe ser materia de la solicitud de un gobierno. Los hay en Pisa, en Italia, y el clima de Argel y de Marruecos, donde son el único vehículo de transporte, no es mas ardiente ni la tierra es mas árida que en la provincia de La Rioja. He aquí los objetos de primera atencion para un gobierno nacional, atraer rápidamente la emigracion europea que por el miedo que les inspiramos pasa á establecerse en paises mas remotos; solicitarla, promoverla, alentarla, hasta que se establezca una corriente natural y espontánea, hasta que desde los puertos de Europa hasta las márgenes del Plata pueda verse una línea no interrumpida de embarcaciones. Esto no es imposible ni lejano.

A Nueva York han llegado 14.000 emigrantes en un solo dia, y en Norte América cada dia se hace mas contingente y precaria la condicion de los emigrantes. Las tierras baldías están ahora á mas de 400 leguas de las costas y los emigrantes sin auxilio del gobierno, explotados por los especuladores, agotan sus fuerzas y su energía antes de haberse establecido.

Es mas posible ahora que la Europa se conmueva por sus nientos, y son millones los hombres cuya posicion es sgraciada. ¿Qué habría sido del país americano que r una buena inspiracion de la Providencia se hubiese llado en aptitud de recoger á bordo de sus naves en Eu-

ropa para hospedarlos en América, los republicanos romanos vencidos en Roma, los señores Madgyares que se han asilado en Turquía, los sabios franceses perseguidos, los patriotas alemanes pisoteados en Francfort? La libertad, la grandeza y la civilizacion de los Estados Unidos, la han fundado para gloria eterna del pensamiento humano, algunos centenares de puritanos proscriptos de Inglaterra, perseguidos allá como revoltosos y turbulentos, y que reunidos en un país virgen afianzaron para siempre la libertad y la igualdad.

¡Cuántos trabajos tiene que emprender aun la bella y favorecida provincia de Buenos Aires! Sus campañas son eriales tales como han salido de las manos de la naturaleza, sus habitantes ganados mas bien que hombres, y sus producciones hasta hoy tan pingües empiezan á desmerecer en los mercados europeos, por la revolucion que en la industria ha introducido el uso del hierro, del cobre, del plomo, que han reemplazado al cuero en los implementos mecánicos. Los almacenes de Buenos Aires se recargan de mercaderías, y el comercio se estaciona por falta de poblacion que las consuma.

La leña y las maderas de construccion han de venirle de afuera, porque aun no se ha pensado en cubrir de bosque el terreno, y la agricultura es hasta hoy, bajo el clima mas propicio, materia de jardinería y de provision del mercado, mas bien que asunto de exportacion. La Bahia Blanca pudiera convertirse sobre ambas márgenes del Colorado en un centro de colonizacion que extendiendo sus conquistas al Este y al Noroeste, se pusiese en contacto con la poblacion del sud de la provincia.

La campaña habitada de Buenos Aires daría espacio para la residencia de dos millones de labradores, sin que para ello fuese necesario disminuir la crianza de ganados. La Francia, no mas grande que aquella provincia, contiene treinta y seis millones de habitantes, y mayor número de ganados que en Buenos Aires. ¿Cuáles son, sin embargo, los progresos que la industria hace en aquel país, aun en su estado de barbarie? Segun el mensaje del gobernador de aquella provincia resulta que de diez años á esta parte, la mayor parte de los ganados están alzados, cual si vivieran en el estado de naturaleza.

La provincia ha pedido á su gobierno que á trueque de continuar gobernándola deje sin despachar los asuntos que no sean de interés nacional. Nosotros aplaudimos el heroismo de un pueblo que pide á su gobernante que descuide todo lo que á su propia administracion y adelanto interesa, por cuidar de los asuntos de interés nacional; mas nosotros desearíamos por el contrario que contrajese á su provincia sus desvelos, dejando al Congreso Nacional la incumbencia de velar por los intereses de todos.

Réstanos anticiparnos á la mas vulgar de las objeciones que se oponen á la realizacion de estos *sueños*; sueños, sin embargo, que se realizan hoy á nuestra vista, en los Estados Unidos, en California, por los mismos medios que proponemos para nuestro país. Una comparacion. Buenos Aires es el puerto único de la Confederacion, la residencia del encargado de las Relaciones Exteriores, el gobernador con la suma del poder público; Buenos Aires, la poderosa Buenos Aires, no tiene un muelle que facilite el movimiento de las mercaderías, que ahorre el ridículo expediente de cargar á hombros los pasajeros, ó entrar carretas al río á recibir las mercaderías.

San Francisco en California tiene en solo dos años doce muelles de desembarco, y uno de ellos produce al dia cuarenta mil pesos. Opónese á toda idea de progreso entre nosotros la falta de dinero para obras al parecer tan colosales.

Pero suponiendo que á las rentas se les hubiera de dar un destino útil en estos útimos doce años, es claro que por lo menos cuarenta millones de pesos hubieran podido emplearse en muelles, caminos, canales, postas, colonias militares y trabajos de exploracion y conmensuracion. Pero no puede restaurarse ya ni el tiempo ni las fortunas perdidas. Harto hará Buenos Aires, en un siglo, si una bancarrota no pone término á todo, en amortizar en un siglo los cien millones de moneda ficticia con que ha gravado su porvenir. ¿Valía, ¡Dios mio! la pena de sacrificios tan espantosos, de calamidades tan irreparables el empeño de que Oribe ó Rivera gobernasen en Montevideo?

No desesperemos sin embargo del porvenir. Haya tran-

quilidad fundada en bases estables, vuelva la autoridad provisoria de la Confederacion á su centro legítimo que es el Congreso, y restableciéndose la tranquilidad y la confianza, los capitales abundarán. Los tres cuartos de los canales y caminos de hierro de los Estados Unidos se han ejecutado con capitales ingleses. En Europa el dinero no tiene otro interés que el tres por ciento y aun el dos; el capital calcula los riesgos, y no hay empresa por lejana ó problemática á la que un buen interés no provoque capitales. Cuando se nos vea trabajar, cuando desaparezcan esos gobiernos voluntariosos y esas guerras obstinadas, los capitales, los brazos, la industria europea vendrán de suyo á buscar, bajo la salvaguardia de nuestras leyes, ocupacion lucrativa. Dos líneas de poblaciones fuertes al sud y al norte de la República, aumentan de millones el valor de los millares de leguas asegurados entre ellas. He aquí ya un capital adquirido, un sistema de postas, telégrafos, y posadas que atraviese el interior en dos ó tres direcciones, para que los emigrantes de todas edades y sexos puedan penetrar á beneficiar tierras baldías, constituye por sí solo valores de millones; la navegacion de los ríos promovida, facilitada, ensanchada, importa millones; y la confianza que un gobierno constituido inspira en los animos para aventurarse en empresas que requieren años para su realizacion, vale millones de millones. No hagamos depender los acontecimientos públicos, la guerra ó la paz, la libertad ó la clausura de los ríos, el comercio por esta ú la otra vía, de la voluntad de un hombre; porque es muy miserable la condicion humana, para no extraviarse en la apreciacion de los hechos. Que la razon pública presida á todos los actos del gobierno, como el interés general, tal como lo entienden los gobiernos y no como lo cree un gobernante, debe ser el objeto y fin de sus actos.

Todavía otra objecion. ¿Cuál será la constitucion que haya de darse á la nueva federacion ó á la actual, si no se logra el fin deseado? Pero esta cuestion es mas fácil de resolver que las demas. La naturaleza del país, y la colocacion recíproca de las provincias indica cuales deben ser sus relaciones. La voluntad nacional, la violencia, los

hechos han dado al Estado la forma federal. Las constituciones no son mas que la proclamacion de los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad. En este punto todas las constituciones del mundo pueden reducirse á una sola. En materia de garantías, seguridad, libertad, igualdad, basta declarar vigentes todas las disposiciones de nuestras constituciones antiguas, la del año 12, la del 18 y la de 1826.

En cuanto al mecanismo federal, no hay otra regla que seguir por ahora que la constitucion de los Estados Unidos. ¿Queremos ser federales? Seámoslo al menos como lo son los únicos pueblos que tienen esta forma de gobierno. ¿Querríamos, acaso, inventar otra forma federal desconocida hasta hoy en la tierra? Entremos en un régimen cualquiera que salga de lo arbitrario, de lo provisorio, de lo inconstituido, y el tiempo, la tranquilidad, la experiencia irán señalando los escollos y apuntando el remedio. Todos los pueblos marchan en esta vía. El elemento de órden de un país no es la coercion ni la comprension del gobierno. Son los intereses comprometidos. La despoblacion y la falta de industria, prohijan las revueltas: poblad y cread intereses. Haced que el comercio penetre por todas partes, que mil empresas se inicien, que millones de capitales estén esperando sus productos, y crearéis un millon de sostenedores del órden: establecido así este órden no es tan absurdo, que los hombres de bien deseen en secreto verlo desaparecer. Cambiad el rumbo á las ideas, y en lugar de aspiraciones de partido, abridles un nuevo teatro de accion y fomentad nuevas esperanzas. Las preocupaciones populares pueden ser modificadas y dirigidas. Los romanos habian mamado con la leche la idea de que estaban destinados á dominar el mundo, y lo consiguieron. Los franceses hace un siglo que se creen llamados á presidir la civilizacion moderna y los esfuerzos de sus sabios parecen justificar estas pretensiones. Infundid á los pueblos del Río de la Plata que están destinados á ser una grande nacion, que es argentino el hombre que llega á sus playas, que su patria es de todos los hombres de la tierra, que un porvenir próximo va á cambiar su suerte actual, y á merced de estas ideas, esos

pueblos marcharán gustosos por la vía que se les señale y doscientos mil emigrantes introducidos en el país y algunos trabajos preparatorios, darán asidero en pocos años á tan risueñas esperanzas. Llamáos LOS ESTADOS UNIDOS DE LA AMÉRICA DEL SUD, y el sentimiento de la dignidad humana y una noble emulacion conspirarán en no hacer un baldon del nombre á que se asocian ideas grandes.

APÉNDICE

Corrientes, Agosto 13 de 1803.

Excmo. señor:

El que suscribe tiene el honor de dirigirse al Excmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, acompañándole el informe que manifiesta el resultado de la comision que se le confirió acerca de los Excmos. Gobiernos de las Provincias litorales; para que en su vista se sirva S. E. resolver lo que estime conveniente.

El que firma ruega al Excmo. Gobierno á quien se dirige, se sirva exonerarlo de la honrosa comision de que por S. E. se halla encargado, por no serle posible seguir desempeñándola, por los justos motivos que á S. E. no le pueden ser desconocidos.

El infrascripto, con este motivo, tiene el placer de saludar al Excmo. Gobierno de la Provincia con su mas distinguida y respetuosa consideracion.

Excmo. señor.

PEDRO FERRÉ.

Excmo. señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia, Don Pedro Dionisio Cabral.

INFORME

QUE EL DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES PASA Á SU GOBIERNO

De todo lo obrado en la CAPITAL DE SANTA FÉ, *desde el dia 20 hasta el 30 de Julio próximo pasado, en la reunion de los demás de las cuatro provincias litorales, para la celebracion de los pactos de alianza y reciprocidad de intereses de las Provincias contratantes; habiendo sido nombrado por el Excmo. Gobierno de Buenos Aires, el señor don José María Rosas y Patron; por el de Santa Fé, el señor don Domingo Cullen; y por el de Entre Rios, el señor don Diego Miranda.*

El 20 de Julio se hizo la primera reunion, y despues de reconocidos y aprobados los respectivos poderes, se acordó nombrar una comision, que redactase el proyecto del tratado, que recayó en el *señor Diputado don José María Rosas y Patron*, y en el *que suscribe.*

El 21 empezó la comision sus conferencias, que siguieron por tres dias sin poderse acordar nada en razon de que el señor Rosas se oponía terminantemente á tratar de *nada* que tuviese tendencia con los tres puntos siguientes:

1º *El de que debía permanecer Representacion de las provincias ligadas, hasta tanto se organizase la Nacion, con atribuciones determinadas.*

2º *Que esta misma Representacion debía hacer lo posible por conseguir la organizacion general del país.*

3º *Que la misma Representacion arreglase el comercio extranjero, y la navegacion de los rios Paraná y Uruguay.*

Funda, pues, el señor Rosas su resistencia, no solo en que *no tenia facultades* para tratar sobre los tres artículos anteriores, sino porque estaban *en oposicion* con la voluntad general *de su Provincia.*

El Diputado de *Corrientes* sostuvo *con firmeza* que eran puntos los mas esenciales, que no podía mirarlos con indiferencia, sin quebrantar expresamente sus instrucciones, y las memorias que los *señores Diputados de Santa Fé y Entre Rios* habían presentado á la comision, manifestando la vo-

luntad de sus Gobiernos respecto á ciertos puntos especiales en que aquella debía fijarse para redactar el tratado; así como porque era *la voluntad expresa de todas las demás provincias de la República*, y que con tanta justicia lo habían reclamado antes de ahora; y porque el Gobierno de Corrientes no había hecho la invitacion para este tratado, con el único objeto de propender á sus intereses particulares, sino para que todo cuanto se hiciese, tuviese una *tendencia general* en favor de toda la *Nacion*. Mas, á pesar de todas estas razones, demostró su oposicion el *señor Diputado Rosas*, proponiendo por último que tenía un proyecto entre manos, y que luego que concluyese lo presentaría, para ver si la comision se conformaba, y al efecto se citarían á los demás Diputados. El que firma contestó que haría otro, y se vería lo mas conveniente de ambos proyectos: así es que el 24 pasó el *señor Rosas* á los cuatro Diputados el MEMORANDUM *sin firma*, que aparece en copia á continuacion, citando á reunion para considerarlo el 26. Este inesperado caso obligó al Diputado de Corrientes á contestar el citado MEMORANDUM, acompañándole el proyecto del tratado que había trabajado como lo había prometido, que tambien se transcribe despues del MEMORANDUM.

MEMORANDUM

Dos cosas se pretenden á la vez: primera, el que Buenos Aires no perciba derechos para los efectos extranjeros que se introducen á las Provincias litorales del Paraná, y por consiguiente á las del interior: y el que se prohiban ó impongan altos derechos á aquellos efectos extranjeros, que se producen por la industria rural ó fabril del país.

Como en mi concepto ambas proposiciones tomadas en todo el rigor que se desea, están en contradiccion con los intereses generales de la República, y particulares de las Provincias entre sí, me permitiré manifestar francamente las razones con que debo demostrarlo. Francamente, porque estoy persuadido de la sinceridad con que los señores Diputados de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes se presentan á la discusion de los intereses de sus provincias res-

pectivas, y de los generales de la Nacion. Abandonaré pues toda articia como se me ha ordenado, y es conforme á mis sentimientos; porque el que pierda por sorpresa, lo ha de conocer al fin, y entonces la negociacion produciría el efecto contrario á sus objetos. Lo mejor es que todo se examine á fondo y sin rodeos para disipar las impresiones pasadas, y que aquella Provincia que sacrifique alguna parte de sus intereses, sienta la satisfaccion y gloria que produce un sacrificio hecho noblemente por el bien público.

Es cosa averiguada que los derechos percibidos por los efectos de todo género á su importacion en un país, son pagados casi en su totalidad por los consumidores. En este sentido las Provincias pagan en la Aduana de Buenos Aires el valor de los que se consumen; y aun si se quiere, los muy cortos derechos que tienen los frutos del país á su exportacion. Pero tambien es un hecho que Buenos Aires paga la deuda nacional, contraída en la guerra de la independencia, y en la que últimamente se ha tenido con el Brasil. Tambien lo es que mantiene la seguridad de las costas, y guarda el rio, agentes y cónsules en países extranjeros, las relaciones exteriores, y que responde de los perjuicios causados en esta guerra á los neutrales por los corsarios de la República: lo mismo que de cuantiosas deudas de honor contraídas durante dicha guerra, y de multitud de compromisos en que entró el gobierno general bajo la influencia del Congreso.

Como no tengo á la mano algunos documentos para precisar las cantidades, supliré con la memoria inclinándome siempre, y aun demasiado, en favor de lo que se pretende. Desde luego apartaré del cálculo todos los gastos eventuales, y deudas que aun no están reconocidas, y solo tomaré las siguientes, que son de un deber ejecutivo:

Al Banco	15.000.000
A fondos públicos	16.000.000
Empréstito de Inglaterra	5.000.000
Intereses de idem	600.000
	36.600.000

dı...
y las ...
Rios hab...

ciones son un embarazo al comercio extranjero, un motivo de quejas entre las diferentes partes de la Nacion, y un obstáculo interminable al desarrollo de la industria natural de cada país.

De ningun modo puedo persuadirme la justicia con que se deben prohibir algunos productos extranjeros para fomentar otros, que, ó no existen todavía en el país, ó son excasos, ó de inferior calidad. Las necesidades de la sociedad son interminables, no sé si podré decir, felices los pueblos que tienen pocas, pero una vez conocidas, hacen parte de la vida; y condenar á los hombres á renunciarlas, es hacerles arrastrar una existencia penosa. Además de que la prohibicion puesta al principio contra el extranjero, bien pronto habia de ser la señal de alarma para una guerra industrial entre las mismas provincias. Santa Fe no admitiría las maderas, el algodon y lienzos de Corrientes, que se introducen y fabrican en su territorio.

Corrientes se negaria á recibir los aguardientes de San Juan y Mendoza, y los frutos del Paraguay. Buenos Aires tambien, porque al sud en los campos de sierra nuevamente adquiridos, y en la costa patagónica, estarán sus bodegas con el tiempo. Asimismo los granos de Entre Ríos, que se producen abundantemente en todo su territorio. En fin, esta guerra es por su naturaleza interminable hasta quedar la nacion muerta, es decir, sin circulacion.

Pero supongamos un patriotismo inagotable que no permita nacer rivalidades. ¿Cuáles son las ganancias que nos quedan de comprar caros los lienzos, los caldos y otros ramos, bien sea por la prohibicion absoluta, ó por la alza de derechos? Por mi parte no veo sino pérdidas. La industria casi exclusiva de las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Entre Ríos, es la ganadería; y aun en Corrientes es como base de las demas. Esta es la que mas les conviene, porque para ella los brazos son un gran capital, empleando aun los menos útiles. Por otra parte, nuestros campos en la mayor parte están despoblados, siendo baratos r lo mismo; y como la demanda que hacen los extranjeos de cueros y demas que producen los ganados, es siem-e creciente, resulta que cuantos hombres y capitales se nplean, hacen una ganancia exorbitante.

Es cosa averiguada que la generacion de los ganados se

duplica cada tres años, y este hecho y su utilidad lo explica todo. Si es preciso confirmarlo todavía obsérvase como los individuos de todas profesiones abandonan su antiguo modo de vivir, y se dedican á éste que les produce mas, sin otra proteccion que la del cielo.

Y entónces, ¿por qué á estos hombres y sus familias se les ha de obligar á comprar caro, y por lo mismo escaso, lo que pueden tener barato y abundante, y á distraer una parte del capital que podían economizar? Me responderán, que es para que contribuyan al bienestar de otros que no estén en posicion tan ventajosa.

Ante todas cosas se deben investigar, si es la mayoría ó la minoría quien gasta mas en esta transaccion. Buenos Aires, Santa Fé y Entre Ríos, no tienen producciones que remitir para el consumo de Corrientes; al menos las que puedan enviarse no merecen por su poco valor entrar en la balanza.

San Juan y Mendoza solo exportan en retorno de aquellas provincias efectos extranjeros. Estoy informado que en el comercio que éstas hacen con las otras del interior el retorno es metálico con muy pocas excepciones. Así pues, aun cuando se pongan en la balanza las zuelas de Tucuman, los tejidos de Córdoba y algunas otras cosas, siempre resultará en esta cuestion comparando los valores, una inmensa diferencia en favor de los pastores.

Añadiré á esto que Corrientes, San Juan y Mendoza, no podrán en mucho tiempo proveer á la Nacion de azúcares y aguardientes, ni en la cantidad suficiente, ni á precio moderado; careciendo como es cierto, de brazos y capitales en proporcion. Los frutos de la Habana y el Brasil son muy baratos, porque en ellos comemos y bebemos la sangre y las lágrimas de los miserables africanos.

Si á pesar de estas consideraciones se resolviesen las provincias á proveerse por sí mismas de todo aquello que son capaces de producir, era forzoso que abandonasen mucha parte de la industria que hoy tienen; y estarían en el caso de un padre de familia, que por no consumir en su casa lo que se hace en la de otros se propusiese fabricar él mismo el pan, las velas, el jabon y otros artículos. Este hombre, á mas de los gastos que debía hacer empleando mal su dinero, tendría que abandonar el cuidado de su estancia, de su taller, ó de cualquiera otra ocupacion principal.

En consecuencia las provincias deben repartirse el pago de treinta y seis millones seiscientos mil pesos: los cinco millones seiscientos mil pesos del empréstito de Inglaterra en metálico, y el resto en papel. Veamos ahora qué es lo que les corresponde de los derechos percibidos en Buenos Aires, para llenar tamaño compromiso. En el año de 1824 en que el papel de Banco estaba á la par con el metálico, se introdujo del exterior á la provincia de Buenos Aires valor de once millones de pesos, de los que salieron dos para el consumo de todas las otras provincias.

Las rentas de aquella en el mismo año, ascendieron á dos millones trescientos mil pesos: y calculando que los trescientos mil fueron producidos por las contribuciones directas, quedan roducidas las rentas de aduanas á dos millones. Pertenecen pues á las provincias, segun sus consumos, trescientos sesenta y tres mil pesos. La base mas justa para hacer la division de la deuda, es la poblacion; pero aun cuando se tome en su lugar la riqueza, despues del destrozo que ha sufrido, siempre resultará, que á Buenos Aires nunca puede tocarle mas de la cuarta parte.

Esto supuesto, las provincias tienen trescientos sesenta y seis mil pesos con corta diferencia, para hacer frente al pago anual de la amortizacion, y renta del seis por ciento de tres millones setecientos mil pesos de capital metálico y cuatrocientos cincuenta mil de intereses vencidos en la misma moneda: y ademas de veinte y tres millones doscientos cincuenta mil pesos á fondos públicos, y al Banco en moneda corriente, que hacen las tres cuartas partes del todo de la deuda reconocida. De modo que las rentas que en la Aduana de Buenos Aires se recolectan por los consúmos y exportacion de frutos de las demas provincias, apenas bastan para cubrir lo que les corresponde anualmente para pago de los intereses pertenecientes al empréstito de Inglaterra.

Supondré practicada la libertad de derechos, para contraerme á un caso especial. La provincia de Santa Fé abre su aduana, y á ella vienen directamente los efectos extranjeros. Creo que por evitar el contrabando, no sería prudente pasar mas allá de un quince por ciento de dere-

chos. Yo dejo calcular á los que tienen los datos suficientes cuanto pueden producir: solo haré la observacion que por el concurso de algunas provincias del interior á este mercado, tendría que entregarles la cantidad de derechos pertenecientes á sus consumos, por el mismo principio que Buenos Aires lo hace con las demas.

Siguiendo el espíritu de franqueza que me he propuesto, confiado en la de los Sres. Diputados, digo: que en el día se halla establecida en gran parte la libertad de derechos, sin retribucion ninguna á Buenos Aires: muchos comerciantes hacen trasbordos clandestinos en Buenos Aires, y evaden el pago de lo que les corresponde. Por otra parte el gobierno de Buenos Aires conociendo la imposibilidad que tienen las provincias para ayudarlo de otro modo al pago de la deuda, y penetrado de lo importante que es sostener el crédito nacional, nada mas les pide, sino que queden las cosas como están, sin exigirles el *déficit* que existe para llenar su inmenso compromiso.

Añadiré de paso, que toda la deuda expresada ha sido creada, causada ó reconocida por autoridades nacionales; y que los gastos emprendidos en obras peculiares á la provincia de Buenos Aires, han sido hechos con mucho menos de lo que importan sus contribuciones directas.

Pero hay una observacion de un órden superior, que deja reducidas á poca cosa las consideraciones que acabo de exponer. Si hemos de detenernos algun dia al borde del abismo, y dejar de precipitarnos de hado en hado. En fin, si hemos de formar nacion, será como base absolutamente necesaria la formacion de un tesoro nacional. ¿Y se cree posible conseguirlo despues de la dispersion de las rentas que habrán creado necesidades locales, á que cada gobierno provincial tendrá que atender? Apartemos la vista de tan triste porvenir, para fijarla en la proteccion que se pide en favor de nuestra industria.

Yo no me propongo entrar en la cuestion teórica, de si se debe adoptar por principio de la economía de un pais, la plena libertad de comercio, ó el sistema prohibitivo. Para evitarla, me basta saber, que todo extremo es vicioso. De lo que sí estoy persuadido es de que cuando la generalidad de un país tiene producciones que emplean con ganancia y sin proteccion sus brazos y capitales, las retric-

mirarse como indispensable una variacion en el actual sistema del comercio. Me parece tambien que ésta debe fundarse en los puntos siguientes:

1º. *Prohibicion absoluta de importar algunos artículos que produce el país, y que se especificarán en el Acta que la establezca.*

2º. *Habilitacion de otro, ú otros puertos mas que el de Buenos Aires.*

Aquí me contraeré solamente á satisfacer los argumentos que contiene en oposicion el MEMORANDUM, y siguiendo, tocaremos antes el 2º artículo que el 1º.

Quizá mi manera de explicarme habrá dado lugar á una grave equivocacion. *No pretendo que Buenos Aires no cobre derechos: no desconozco las atenciones nacionales que tiene sobre sí: no pido que estas se desatiendan. Quisiera, en suslancia,* que todo se determinase de un modo positivo y amistoso; á saber *cuánto debemos: con qué contamos: cuánto pagamos: cuánto es nuestro déficit: cuánto mas debemos pagar: y en fin, qué debemos hacer para promover la prosperidad de todas las provincias de la* REPÚBLICA, *que siempre han ido en decadencia, y que hoy se hallan en el último escalon del aniquilamiento y de la nada: de estas* provincias, en favor de *cuyos intereses debemos tender la vista, porque son los nuestros mismos, y de cuya suerte no podemos desatenderos* SIN DEJAR DE SER PATRIOTAS, *y sin resentirnos de las consecuencias que nos traerá la consumacion de su ruina, que es tambien la nuestra*. Así se conocerá toda la extension de los distinguidos servicios de Buenos Aires á la Nacion; se harán generales y comunes las resoluciones sobre cuestiones que siempre se han tratado *misteriosamente*, y se destruirá ese principio de *inquietud* de *desconfianza* y aun de *animadversion*, que tan fatales resultados nos ha dado en otras épocas, y que me temo los prepare para lo futuro.

El MEMORANDUM nos presenta un bosquejo de la deuda pública, y despues de calcular la suma con que las provincias deben contribuir al pago de intereses, etc., deduce, que abierto el puerto de Santa Fé, será necesario que las rentas generales se dispersen, y se apliquen á necesidades locales. Sin asentir al cálculo que contiene el MEMORANDUM, tampoco lo combatiré: ahora no me parece necesario; pero la sola habilitacion de Santa Fé, disminuyendo los gastos de conduccion de los artículos que importan y exportan las provincias, les permite pagar mas derechos, y consultar mas su prosperidad. Las rentas no se dispersarán, al ménos no es eso lo

que yo pido, si no que se aplicarán, como ahora, á los gastos puramente *nacionales*.

Prescindo, pues, de todo lo que se ha dicho sobre aquel supuesto errado, y solo me fijaré como de paso, por ser demasiado importante, en la afirmacion de ser la poblacion la base mas justa para la division de la deuda. No sé si este principio seria demostrable; pero aplicándolo á la República, daría por resultado una sociedad de capitales desiguales, de goces desiguales, de ganancias desiguales y de cargas iguales. Esto *sería monstruoso* si no me engaño.

Creo, pues, que los argumentos del MEMORANDUM, podrán tener fuerza contra la dispersion de las rentas, y no contra la habilitacion del puerto de Santa Fé, ú otros, y las razones en que me apoyo para pedirlo, quedan en pié, sin necesitar de apelar á una muy justa, aunque de naturaleza especial, que es el fomento y desarrollo de la prosperidad de Santa Fé; cuyo primer efecto seria asegurar su frontera del norte, y recobrar los bellos campos que hoy ocupan los indios.

Siguiendo el órden del MEMORANDUM, pasaremos á recorrer ligeramente los motivos que se dán para resistir el sistema restrictivo; aunque yo creo necesaria, no éste, sino la absoluta prohibicion.

Tenemos, se dice, producciones que emplean nuestros brazos y capitales con ganancia, y sin proteccion: las restricciones son un embarazo para el comercio exterior, y ninguna utilidad nos traen. Muy bien. Tenemos algunas provincias á que quizá esto será aplicable: mas, tenemos otras, y son varias, cuyas producciones hace mucho tiempo que dejaron de ser lucrativas: que viven exclusivamente de ellas: que no pueden abandonar su industria sin perder su capital: que no pueden tampoco, aun con capitales, abrazar otra porque su territorio no lo permite: mas claro y mas corto, que han de ser favorecidas con la prohibicion de la industria extranjera, *ó han de perecer*. Hay otras cuyo territorio es á propósito para producir muchos y distinguidos artículos, que solo algunas de sus partes son propias para la ganadería, *único ejercicio á que se nos quiere limitar*, y que habiendo hecho considerables ensayos en distintos ramos, han tenido suceso feliz. Sin embargo, no pueden competir con la industria extranjera, ya por la perfeccion de la última, ya por los enormes gastos de todo establecimiento

A la prohibicion y subida de derechos sobre los efectos del exterior, se sigue naturalmente la disminucion del comercio extranjero y la baja de precio en los cueros y frutos de exportacion, y por consiguiente, la ruina del pastoreo en Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, y otras provincias cuyos frutos ya se exportan. Agréguese á esto que en la misma razon disminuirán las rentas nacionales.

Quedando establecido que la prohibicion y carestía de los efectos, pesa sobre la mayor parte de la poblacion, se conoce á primera vista cuánto descrédito y falta de opinion pública reportarían los gobiernos que sancionasen las restricciones. A la verdad: los gobiernos no son instituidos para sacrificar la generacion presente á la futura, sino para hacer gozar á aquella toda la felicidad posible y disponer su progreso para lo venidero. De estos mismos principios nace la imposibilidad de llevar á efecto lo que se pretende. El país en general es abierto por todas partes y la experiencia ha acreditado y enseña hoy mismo que fuera de la baja de derechos no hay arbitrio para cortar el contrabando. En este caso ya veo que se pedirá la prohibicion absoluta; pero tampoco ésta puede tener lugar. Con tanto interesado en derribarla, ¿quiénes serían los guardas? La autoridad se vería en ridículo á cada paso.

Convenzámonos que los sufrimientos parciales, que sufre la industria provienen de la posicion violenta en que han quedado las provincias, desde que el país ha cambiado de posicion por su independencia; y porque no ha habido aun el descanso necesario para abrirse nuevos modos de existencia.

Aguardemos un juez imparcial, pues que nosotros no lo somos, y no impidamos haciendo intereses aparte, la creacion de la autoridad nacional, que únicamente puede pronunciar con acierto las modificaciones graduales que la prudencia aconseje en favor de nuestra industria. Entre tanto, comerciemos con todos francamente, obedeciendo á la naturaleza que ha dispuesto con su sabiduría ordinaria, que ningun país tenga todo lo que pueda necesitar un pueblo civilizado para sacar por este medio á las naciones de la penuria y estrechez con que la historia las retrata en su principio.—*Es copia del original.*—Diego de Miranda.

CONTESTACION

Aunque he leído el MEMORANDUM presentado por el *señor Diputado de Buenos Aires*, con toda la atencion que merece la materia sobre que se versa, y la persona que enuncia en aquella pieza su modo de pensar, debo manifestar con sinceridad, que las razones en que éste se apoya, no han producido el convencimiento en mi ánimo.

Expondré con la misma franqueza que lo ha hecho aquel señor cómo el actual arreglo del comercio, daña en mi juicio, á los intereses de la República: por lo tanto demanda una variacion; y concluiré dando las razones que me parece destruyen las que opone al MEMORANDUM.

Hay dos puntos importantes sobre los que está cimentado el comercio de la República, y son:

1°. *La libre concurrencia de toda industria.*

2°. *La exclusion del puerto de Buenos Aires, para el comercio de importacion y exportacion.*

Considero la libre concurrencia como una fatalidad para la NACION. Los pocos artículos industriales que produce nuestro país, no pueden soportar la competencia con la industria extranjera. Sobreviene la languidez y perecen, ó son insignificantes. Entonces se aumenta el saldo que hay contra nosotros en la balanza del comercio exterior. Se destruyen los capitales invertidos en estos ramos, y se sigue la miseria. El aumento de nuestros consumos sobre nuestros productos, y la miseria, son pues, los frutos de la libre concurrencia.

La exclusiva del puerto, es otro mal, raíz de infinitos.

La situacion de Buenos Aires, es en el extremo del territorio de la República.

Por ahora me contraeré á manifestar que considero evidente por sí misma la ventaja de disminuir las distancias que corren los artículos de comercio del país hasta su mercado; así como son visibles los perjuicios que resultan de colocar aquel donde la naturaleza no lo ha puesto.

Si la libre concurrencia mata algunos ramos nacientes de industria nacional, y el mercado facticio de Buenos Aires, daña á la gran mayoría de los pueblos de la República, debe

nes parciales, y no muy graves á la mayoria *para no dejar perecer* á una minoria considerable ó al contrario.

Puede ser que efectivamente bajasen en el primer año el valor de los cueros, etc. estableciendo prohibiciones. Mas no sucederia así al segundo, si la demanda de este artículo de comercio es creciente: por tanto, á costa de un mal momentáneo, adquiriríamos el bien de disminuir permanentemente la diferencia que hay entre nuestros productos, y nuestros consumos, suponiendo que nuestro comercio disminuirá de todos modos, pues el metálico, con que saldábamos antes la diferencia, está acabado. Las rentas nacionales se rebajarán en proporcion; pero aumentaremos nuestros derechos, así como se acaban de aumentar en Buenos Aires, á mas de 10, 15 y 20 por ciento, que antes pagaban, si no recuerdo mal. Entonces las rentas subirán; y sobre todo, este es un artículo importante del cual considero estemporáneo decir todo lo que pienso.

De propósito, no saco ningun argumento de las ventajas futuras de la prohibicion, porque admito la máxima de *que los gobiernos deben cuidar prontamente de la felicidad de la generacion presente, y preparar la de la venidera.* Aunque por otra parte me haga fuerza en favor de la posteridad el recuerdo de que le ganaremos *una considerable deuda*, que en gran parte *no tenemos derecho de echar sobre ella, pues, no es efectivamente el precio de la independencia.*

Recapitulando todo, conozco bien que habrá dificultades que vencer para obrar en el sentido que propongo. Mas estoy íntimamente persuadido de que las traerá mayores, y de una naturaleza muy grave, retardar la decision de estos puntos. Muy peligroso seria esperar á que, tal vez, se pidiese de otra parte una resolucion tan justa y tan necesaria, y digámoslo tan popular, mucho antes de ahora, en el interior: adelantándonos á tomarla, nos evitaremos contestaciones difíciles, y simplificaremos multitud de otras cuestiones.

Habria podido en el curso de estos apuntes citar en apoyo de mis opiniones, la conducta, no de pueblos nacientes como los nuestros, sino de pueblos cuya civilizacion é industria han llegado á un alto grado de perfeccion, y que por consiguiente tienen menos peligro de establecer una franqueza ilimitada en el comercio. He preferido ceñirme á lo

que dicta simplemente la *razon natural;* pero no por eso dejaré de recordar, que los pueblos cuya riqueza y poder admiramos hoy, no se han elevado á este estado, adoptando en su origen un comercio libre y sin trabas; y ni aun ahora que sus manufacturas y fábricas se ven en un pie tan floreciente, menosprecian el mas pequeño medio de aumentar los modos de ganar sobre el extranjero, cuando esto depende de una medida prohibitiva. Por supuesto, allí no se ve que los súbditos de una nacion enemiga ó extranjera, hallen en su mercado la ganancia y el lucro, mientras los productos nacionales de igual clase reciben un fuerte quebranto, como nos está sucediendo á nosotros.

Por último: cuando yo esperaba que por resultado de mis conferencias con el *Sr. Diputado por Buenos Aires,* como encargado al efecto, me presentase este señor el proyecto de los artículos que debía contener nuestro tratado, tal cual yo lo prometí por mi parte, recibí el MEMORANDUM indicado, y á que me ha precisado contestar *acompañando el proyecto que habia preparado para presentárselo;* el que espero se considere por los SS. Diputados.—*Santa Fé, julio 25 de 1830.*

Pedro Ferre.

PROYECTO

Deseando los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, estrechar cada vez mas los vínculos que felizmente los unen, creyendo que así lo piden sus intereses particulares, y los generales de la República, han nombrado á este fin sus respectivos diputados, á saber: *el gobierno de Buenos Aires,* al Sr. D. José María Rojas y Patron: *el de Santa Fé,* al Sr. D. Domingo Cullen: *el de Entre Rios,* al Sr. D. Diego Miranda *y el de Corrientes* á D. Pedro Ferré; quienes despues de haber canjeado sus respectivos poderes, y hallándose éstos en debida forma; teniendo presente el tratado preliminar celebrado en la ciudad *de Santa Fé el 28 de Febrero próximo pasado,* entre los gobiernos de dicha provincia y la de Corrientes; teniendo tambien á la vista la convencion preliminar ajustada en *Buenos Aires el 23 del mes de Marzo* del presente año, entre los gobiernos de esta provin-

nuevo. *¿Y qué haremos?* ¿Condenaremos á los unos á morir de miseria, y sujetaremos á los otros á que cultiven uno solo de los muchos ramos de riqueza que poseen? Jamás, me parece, podré comprender como las restricciones empleadas en este sentido podrán ser un obstáculo á la industria, como dice el MEMORANDUM. La libre concurrencia, sí que no la dejará aparecer, y esto es muy sencillo en mi concepto.

Pero sufrirán mucho en la privacion de aquellos artículos á que están acostumbrados ciertos pueblos. Sí, sin duda, un corto número de hombres de fortuna padecerán, porque se privarán de tomar en su mesa *vinos y licores esquisitos.* Los pagarán mas caro también, y *su paladar se ofenderá.* Las clases menos acomodadas, no hallarán mucha diferencia entre los vinos y licores que actualmente beben, sino en el precio, y disminuirán su consumo; *lo que no creo ser muy perjudicial.* No se pondrán nuestros paisanos *ponchos ingleses;* no llevarán *bolas y lazos hechos en Inglaterra;* no vestiremos *la ropa hecha en extranjería* y demas renglones que podemos proporcionar; pero en cambio empezará á ser manos desgraciada la condicion de *pueblos enteros de* ARGENTINOS, y no nos persiguirá la idea de la espantosa miseria, y sus consecuencias, á *que hoy son condenados*: y aquí es tiempo de notar, que solamente propongo la prohibicion de importar artículos de comercio que el país produce, y no los que pueden producir, pero aun no se fabrican, *como equivocadamente se entiende en el* MEMORANDUM.

Por mi parte, no temo la guerra industrial, que se cree debe seguir al establecimiento del sistema restrictivo. No estando mas adelantada la industria en Corrientes que en Santa Fé, no ganarán nada los correntinos en traer á Santa Fé lienzos, algodones y maderas, de las que Santa Fé produzca, *y no las traerán.* No habría, por tanto, necesidad de prohibicion. Los aguardientes de San Juan y Mendoza, no harán cuenta en Corrientes, y *buscarán otro mercado.* Si Buenos Aires llega á tener *sus bodegas en las tierras adquiridas*, que no verá este ramo mas de industria en su territorio, (*mientras siga su sistema presente*) CUYO no le enviará sus vinos *y todo estará en el orden natural.*

En cuanto á lo que se gana en el sistema restrictivo puede reducirse á dos puntos:

1°. *Disminuir lo que consumimos del extranjero*; *y esto es muy importante, cuando consumimos mas de lo que producimos.*

2°. *Y principal, salvar del aniquilamiento á unos pueblos y hacer prosperar la industria naciente de otros.*

Se dice, la riqueza casi exclusiva de *Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, es la ganadería.* Muy bien; pero en este ejercicio se ocupará un número considerable de personas, y quedan *miles g miles* sin ninguno: (*á no ser que todos nos reduzcamos por necesidad á ser peones de estancias, y dejar nuestras casas por buscar aquellas*); los ganados se duplican cada tres años, se reponen: bien; pero entre tanto que se multiplican hasta proporcionar trabajo á todos los que no lo tienen, pasarán siglos: también los hombres se aumentan, y llévese esta progresion hasta donde se quiera, *nunca podrá ser la ocupacion exclusiva de la República la ganadería,* porque no toda ella es á proposito para el pastoreo, y no podemos, ni debemos desentendernos de los intereses de una parte de ella que como lo he dicho ya, son los mismos nuestros. Por otra parte, cualesquiera que sean las ganancias que ofrezca este ejercicio ¿porqué no hemos de obtener los que ofrezca otro, si tenemos proporcion para ello?

Es un hecho indudable que los individuos de todas profesiones abandonan su antiguo modo de vivir por dedicarse al pastoreo. Mas esto prueba, en mi concepto, precisamente lo contrario de lo que se pretende. La ganadería en nuestro estado actual, tiene sus riesgos graves, y peligros inminentes: lo natural es procurar mas bien un lucro moderado y seguro, que uno muy expuesto aunque considerable. Cuando se prefiere este último, es ciertamente porque las profesiones que antes aseguraban la subsistencia, hoy no ofrecen sino quebrantos, y porque no hay en qué escojer.

Tampoco considero muy equitativa la resolucion de la cuestion: *¿quién es quien pierde en este sisiema prohibitivo? ¿La mayoría ó minoria?* Es muy grande el número de los interesados, y creo poder afirmar, *que la República entera lo está por la adopcion de él.* Sobre todo, es necesario considerar, que aun cuando fuera la mayoría (que en mi concepto está muy lejos de serlo) la perjudicada, la cuestion se resolvería por la adopcion del sistema prohibitivo, si se propusiera en estos términos, que son justos ¿deben imponerse privacio-

cada una de las provincias aliadas deba concurrir para la formacion y equipo del ejército, y de qué fondos se han de abonar los gastos de la guerra, segun la calidad de ésta, y otras circunstancias que concurran.

4ª. *Reglar el comercio exterior y la navegacion de los rios Paraná y Uruguay.*

5ª. *Propender á la organizacion general de la República, entendiéndose con todos los gobiernos de ella.*

6ª. *Declarar los artículos de comercio, cuya introduccion deba ser prohibida.*

9º. Tendrá á mas de las atribuciones que expresa el artículo precedente, las que sucesivamente le concedan los gobiernos representados.

10. Los artículos de comercio, cuya introduccion debe ser prohibida, serán aquellos que produce y puede proporcionar el territorio de la República.

11. Los diputados de la representacion podrán ser removidos por sus respectivas provincias.

12. El Gobierno de Buenos Aires instruirá á los demas de las provincias de la República, y á la representacion, de los gastos hechos en objetos nacionales, del monto de los caudales que ha manejado de la Nacion, y á cuánto asciende la deuda que debe gravitar sobre todas las provincias de la República.

13. Los gobiernos contratantes á nombre de las provincias que presiden, declaran habilitados para el comercio extranjero á mas del puerto de Buenos Aires, el de la capital de Santa Fé.

14. El tesoro que en ambas provincias se recaude de impuestos al comercio extranjero, segun el arreglo general que se reforme se declara NACIONAL y se cobrará y depositará independiente de los derechos particulares de cada provincia.

15. Los dos artículos anteriores tendrán efecto hasta que se cubra la deuda nacional.

16. Serán objeto de inversion del fondo nacional:

1º. Ocurrir á la defensa del territorio de la República ı caso de ser invadido ó amenazado por algun poder :tranjero.

2º. Conservar la seguridad é integridad de las provincias iadas.

3º. El pago de la deuda nacional.

4º. Pagar los empleados puramente nacionales.

5º. Ocurrir á los gastos muy precisos para entretener las relaciones exteriores.

17. La administracion del tesoro de que habla el artículo 14 será arreglada por la representacion de las provincias ligadas.

18. Si se llegare el caso (lo que Dios no permita) de suscitarse alguna cuestion entre las provincias confederadas, en término que amenazare turbar la paz y buena armonía de que hoy felizmente gozan, se nombrará un diputado mas por cada provincia de las ligadas, que se incorporarán con los de la representacion, con el único objeto de dirimir la cuestion, estándose irrevocablemente al fallo que la representacion pronuncie.

19. El tratado que se establezca entre los cuatro gobiernos litorales, *durará hasta la organizacion de un gobierno general* á quien compete alterar, revalidar, ó anular lo que en los cuatro poderes fuere ajustado.

Reunidos los cuatro diputados el 26 despues de leído el MEMORANDUM, presentó el que suscribe la contestacion, y el proyecto que antecede; el cual fué rechazado *por el de Buenos Aires*, exponiendo razones, que *es mejor pasarlas al silencio.* Mas, los de Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, deseosos de dar la última prueba de los *nobles sentimientos que animan á sus gobiernos* respecto á los deseos de estrechar los vínculos de amistad con aquella, convinieron en que se redactasen otros artículos en lugar de los que aparecen en el proyecto *desde el artículo 7º hasta el* 17; para cuyo efecto fué comisionado *el señor diputado de Santa Fé,* quien el 28 presentó el siguiente:

Art. 7º. Se formará una comision compuesta de un diputado por cada uno de los gobiernos litorales, cuya residencia será en la capital de la provincia de Santa Fé, y serán sus atribuciones:

1ª. Hacer la paz, y declarar la guerra.

2ª. Mandar levantar el ejército, cuando las circunstancias lo exijan y nombrar el general que debe mandarlo.

3ª. Determinar el contingente de tropas con que cada una de las provincias aliadas ha de contribuir para la formacion del ejército, y de qué fondos se han de abonar

cia, y la de Corrientes; así como el tratado celebrado *el 3 del mes de mayo en la capital de Entre Rios* entre dicha provincia y la de Corrientes: y considerando que la mayor parte de las provincias de la República, han proclamado del modo mas libre y espontáneo la forma de Gobierno federal; y que siendo los principales objetos del presente tratado de alianza, atender á la *seguridad, tranquilidad, é integridad del territorio de las provincias contratantes*, y cooperar eficazmente á esfuerzos de toda clase de sacrificios, *al engrandecimiento y prosperidad de toda la* REPÚBLICA ARGENTINA, y considerando los gobiernos contratantes:

1º. Que la fuente de la riqueza de todo Estado, es el comercio y la industria.

2º. Que esta tiene una estrecha relacion con el arreglo interior y exterior de aquel;

3º. Que es un derecho incuestionable el que tienen las provincias al tesoro que se recauda de impuestos al comercio extránjero, en proporcion al consumo y productos de cada una.

4º. Que dar este tesoro á una sola provincia, es sancionar la ruina de las demas; para lo que no pueden estar autorizados, (como de facto no lo están) los gobiernos contratantes.

5º. Que reglar el comercio de conformidad con las dos anteriores consideraciones, es *el grito unánime de todos los puebtos de la antigua union, y que nada es sólido ni duradero sin este arreglo.*

6º. Que se deben tocar todos los medios de justicia y beneficencia pública para no concitarnos justos enemigos, y sí merecer la estimacion, el respeto y las bendiciones de nuestros conciudadanos. Por todo esto, hemos convenido en los artículos siguientes:

1º. Los Gobiernos de *Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes*, autorizados por sus respectivas representaciones y legislativas se ligan por este tratado en alianza ofensiva y defensiva, y se obligan á resistir cualquiera invasion extranjera, bien sea en el territorio de cada una de las cuatro provincias contratantes, ó de cualesquiera de las otras que componen el *Estado Argentino*, así como á toda agresion de parte de cualesquiera de las demas provincias de la República (*lo que Dios no prrmita*) que

amenazare la integridad é independencia de sus respectivos territorios.

2º. Se comprometen á no oir ni hacer proposiciones, ni celebrar tratado alguno particular una provincia por sí sola con otra de las cuatro litorales, ni con ningun otro Gobierno, sin prévio avenimiento expreso en las provincias ligadas.

3º. Del mismo modo á no tolerar que persona alguna desde su territorio ofenda á cualesquiera de las otras de la liga, y á guardar la mejor armonía posible con todos los gobiernos amigos.

4º. Las dichas provincias se obligan á no dar asilo á ningun criminal que se acoja á una de ellas, huyendo de las otras por delito, cualquiera que sea, y á ponerlo á disposicion del gobierno respectivo que lo reclame como tal: entendiéndose que el presente artículo solo regirá con respecto á lo que se hagan criminales despues de la ratificacion y publicacion de este tratado.

5º. Los *ciudadanos de la Rrpública* gozarán recíprocamente la franqueza y seguridad de entrar y transitar con sus buques y cargas en todos los puertos, ríos y territorios de cada una, ejerciendo en ellos su industria con la misma libertad, justicia y proteccion que los naturales de la provincia en que residan, ni se concederá privilegio, ó excepcion á las personas y propiedades de éstos que no sea concedido á aquellos.

6º. Teniendo presente que algunas provincias han determinado por ley, que nadie puede ejercer en ellas la primera magistradura, sino sus hijos respectivamente, se exceptúa dicho caso, y otros que fuesen establecidos por leyes especiales.

7º. Se formará una *representacion* de un diputado por cada provincia, cuyo carácter será el de *representacion de las provincias aliadas del Rio de la Plata*, y risidirá en la ciudad de Santa Fé.

8º. Serán atribuciones de la Representacion de que habla el artículo anterior:

1ª. *Hacer la paz y declarar guerra.*

2ª. *Nombrar el general del ejército aliado, que se formará en caso de guerra.*

3ª. Determinar en igual caso el contingente con que

los gastos de la guerra segun la calidad de ella, y otras circunstancias que concurran.

4ª. Invitar á todas las provincias de la República á la convocacion y reunion de un Congreso Nacional, que la organice y constituya, y ante cuyo integérrimo Juez deducirán los pueblos sus derechos.

8º. A mas de las facultades que expresa el artículo anterior, tendrán los comisionados todas aquellas que tengan á bien concederles sus respectivos gobiernos, siendo del resorte de éstos remover alguno ó algunos de aquellos, cuando lo crean conveniente, con la sola obligacion de sostituirlos á la mayor posible brevedad.

9º. Si desgraciadamente no tuviere lugar la reunion de un Congreso ó Asamblea Nacional, por las circunstancias políticas en que puede hallarse el país, ó por una larga prosecucion de las que hoy existen, convienen en tal caso los gobiernos confederados, en que la misma comision que se establezca arregle provisoriamente el comercio exterior, y la navegacion de los ríos Paraná y Uruguay, promoviendo al mismo tiempo la industria territorial, y procurando apartar cuanto pueda dañarla.

Leido el antecedente proyecto, tambien se resistió á todos sus artículos el señor diputado de Buenos Aires, diciendo, *que en razon de estar privado por sus instrucciones para tratar nada sobre el contenido de ellos, se le permitiese consultar con su gobierno*, convinieron en ello los demas. El que suscribe entonces les hizo ver que se retiraba á instruir á su gobierno del resultado que habían tenido sus conferencias, cuyo paso lo realiza por este medio, *en Corrientes á* 13 *de agosto de* 1830.

PEDRO FERRÉ.

Bulletin bibliographique sur les affaires de la Plata (1)

CHAMBRE DES DEPUTES. Discussion de 1840, 1841, 1842, 1843, 31 mai 1844, 1845, 1846, 1847, 1848.

CHAMBRE DES PAIRS, Discussion de 1840, 1841, 15 janvier 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848.

ASSEMBLEE CONSTITUANTE. Discussion du 30 avril 1849. Rapport de M. Drouin de l'Huys du 12 juillet 1848.

ASSEMBLEE LEGISLATIVE. Discussion des 25, 26, 27, 31 décembre 1849; 5, 6 et 7 janvier 1850. Rapport de M. Daru, 22 décembre 1850.

MONITEUR UNIVERSEL. 1er janvier, 4 février, 13 juillet 1848; 1er mai, 23, 29 et 30 décembre 1849; 1er, 5, 6, 7 et 8 janvier 1850.

Edmond Blanc.—*Affaires de la Plata. Traité Leprédour et les intérêts de la France dans les Amériques du Sud,* brochure in-8°. Paris, octobre 1849. Goujon et Milon, 41, rue du Bac.

Alfred de Brossard.—*Considérations historiques et politiques sur les républiques de la Plata dans leurs rapports avec la France et l'Angleterre,* 1 fort vol. in-8°. Paris, 1850. Guillaumin, 14, rue Richelieu.

Chevalier de Saint-Robert.—*Le général Rosas et la question de la Plata,* 1 demi-volume in-8°. Paris, 1848. Gerdes, éditeur, 10, rue Saint-Germain-des-Prés.

Charles Christofle.—*Lettre a MM. les membres de l'Assemblée nationale sur la question de la Plata,* brochure in-8°. Paris, juillet 1849. Eugène Duverger, 6, rue de Verneuil.

---

(1) La edicion en francés de Argirópolis, traduccion de M. B. Lenoir, publicada en la imprenta Belin en Paris, 1851, trae esta reseña bibliográfica que nos ha parecido de interés hacer revivir.—*(Nota del Editor).*

Deffaudis.— *Questions diplomatiques,* 1 volume in-8°. Paris, 1849. Goujon et Milon libraires, 41, rue du Bac.

Adolphe Delacour.— *Rio de la Plata, Buenos Aires, Montevideo,* Paris, 1845, 1 volume in-16. A. Heois. 63, rue Richelieu.

Alfred Demersay.—*Rapport au Ministre de l'instruction publique sur sa mission scientifique dans l'Amérique du Sud.*— « Moniteur universel » du 30 septembre 1848.

Alexandre Dumas.—*Montevideo,* ou *une Nouvelle Troie,* 1 vol. grand in-18. Paris, 1850. Napoléon Chaix, 20, rue Bergère.

A. Gérard.—*Le général José de San Martin,* brochure in-8°.— Boulogne-sur-Mer. Charles Aigre. 1850.

Eugène Guillemot.— *Affaires de la Plata. Extrait de la correspondance officielle pendant sa mission dans l'Amérique du Sud.* Paris, 1849. Brochure in-8°. Lange Lévy, 16, rue du Croissant.

John Lelong.— *Renseignements sur les affaires de la Plata,* brochure in-4°. Paris, 1842. Vᵉ Dondey-Dupré, 46, rue Saint-Louis au Marais.

— *Affaires de la Plata. Pétition et documents,* brochure in.8°. Paris, 1844. Maulde et Renou, 9, rue Bailleul.

— *Attentats commis, surtout depuis le traité du 29 octobre 1840, par Rosas ou ses agents, contre les personnes ou les propriétés françaises.— Pétition a la Chambre des députés par 22 réclamants,* brochure in-8°. Paris, 1845. Hennuyer et Turpin, 24, rue Lemercier (Batignolles).

—*Intervention anglo-française dans le Rio de la Plata.—Missions Deffaudis et Walewski.—Documents,* brochure in-8°. Paris, 1848. Hennuyer et Turpin, 24, rue Lemercier (Batignolles).

— *Intervention de la France dans le Rio de la Plata,* brochure in-8°. Paris, 1849. Mme de Lacombe, 14, rue d'Enghien.

- *Au nom de 18,000 Français, appel a la France,* brochure in-8°. Paris, 1849. Mme de Lacombe, 14 rue d'Enghien.

Charles de Mazade.— *De l'Américanisme et des républiques du Sud.* —*Société argentine.— Quiroga et Rosas.*—« Revue des Deux-Mondes », n° du 15 novembre 1846.

Pacheco-y-Obes. — *Rectification des faits calomnieux attribués a la défense de Montevideo,* brochure in-8°. Paris, 1849. Napoléon Chaix, 20, rue Bergère.

— *Réponse aux détracteurs de Montevideo,* brochure in-8°. Paris, 1849. Napoléon Chaix, 20, rue Bergère.

Page.—*Affaires de Buenos Aires, par un officier de la flotte.* « Revue des Deux-Mondes », n° du 1er février 1841.

Adolphe R. Pfeil.—*Résumé des affaires de la Plata,* brochure in-8°. Paris, 1849. Napoléon Chaix, 20, rue Bergère.

Benjamin Poucel.— *Des intérets réciproques de l'Europe et de*

l'Amérique. La France et l'Amérique du Sud. Brochure in-8°. Paris, 1849. Guillaumin, 14, rue Richelieu.

Eugène Tandonnet.—*Fray Félix Aldao, esquisses historiques sur l'Amérique du Sud, par D. F. Sarmiento,* traduit de l'espagnol avec une introduction. Bordeaux. Emile Crugy, 1847.

Thiers.—*Lettre du 14 mai 1846*. Paris.

Varaigne.—*Esquisses historiques, politiques et statistiques de Buenos Aires*. Paris, 1826.

House of Lords,—From 1842 to 1847.

House of Commons.—From 1842 to 1847.

Baines.—*River-Plate*. 1844. Liverpool.

General O'Brien—*Montevideo, Buenos Aires, and the river Plate.—Correspondence, vith the British government relative to the war betwen Buenos Aires and Montevideo, and the free navigation of the river Plate, with an appendice, detailing some of the acts committed by Rosas, governor of Buenos Aires*. London, 1845. Reynell-and Weight.

Colonel King. - *Twenty four years in the Argentine Republic*. London, 1846.

Parish Robertson.—*Letters on Paraguay*.

Adolph R. Pfeil.—*The Anglo-French intervention in the river Plate, considered especially with reference to the negociation of 1847, under the conduct of the Right Hon. Lord Howden*· London, 1847. James Rigdway.

Sir Woodbine Parish.—*Buenos Aires and the provinces of the Rio de la Plata, their present state, trade, and debt*. London, 1836. John Murray. Albemarle.

Juan Bautista Alberti.—*Profecías del Plata*.

—*La República Argentina treinta años despues de su independencia*. Mayo de 1847. 1 volúmen in-8°.

Valentin Alsina.—*Asesinato del Dr. D. Florencio Varela*.

José Luis Bustamante.—*Los cinco errores capitales de la intervencion anglo-francesa en el Plata*. Montevideo, 1849.

Miguel Cané.—

Davila. — *Crímenes ocultos del general Rosas*. Lima, 1848. 1 vol. in-8°.

Esteban Echeverría.—*Insurreccion del Sud de la provincia de Buenos Aires*.—Octubre 1839. Poema con notas, documentos. Montevideo, 1 volumen in-8.

Félix Frias.—*La Gloria del tirano Juan Manuel Rosas*. Santiago de Chile, julio 1847.

José Rivera Indarte.—*Las tablas de Sangre. 1843*, Montevideo, gr. in-8°.

D. Andrés Lamas.—*Asuntos históricos sobre las agresiones del dictador argentino D. J. Manuel Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, 1849.

Vicente Lopez.—
José Mármol.—
Domingo Oro.—*El tirano de los pueblos argentinos.*— Valparaiso, 1840.
José García del Rio.—*El tirano de los pueblos Argentinos.*— Museo de ambas Américas, 1843.
Domingo F. Sarmiento.— *Civilizacion y barbarie.— Vida de Juan Facundo Quiroga.— Aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina.* 1 vol. in-16. Santiago de Chile, 1847.
— *Protesta,* Santiago, 1849.
Carlos Tejedor.—
Florencia Varela. —*Biblioteca del Comercio del Plata.*— Montevideo.—1846.
A. Wright.—*Apuntes históricos de la defensa de la República Oriental.* Montevideo, 1845. Imprenta del Nacional.
Docteur J. E. Wappäus.—*Républiques de l'Amérique du Sud. Géographie et statistique.* Göttingen, 1844. Bei Vandenhoeck und Ruprecht.
Félix D'Azara. — De Bomplamb — De Humboldt. — Parchappe. — D'Orbigny.—etc.

UNA PRESENTACION

Elevada á los gobiernos de las provincias de la Confederacion

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de...

La situacion crítica á que han llegado los asuntos públicos de la Confederacion, nos impulsa, Excmo. Señor, á exponer ante S. E. respetuosamente, nuestra manera de ver en tan graves negocios é indicar la linea de conducta que los intereses de la provincia que tan dignamente preside, aconsejan, so pena de sacrificarlos para siempre, por un culpable egoismo, ó por un momento de inaccion.

Autorízanos á dirigirnos á S. E., el *derecho de peticion*, que tiene todo ciudadano, para exponer sus deseos, juicios, ó intereses ante su gobierno; derecho que no está abrogado en la Confederacion, pues el Encargado de las Relaciones Exteriores, en la nota de 23 de octubre de 1850, dirigida á Sir Henry Southern, Encargado de Negocios de Su Magestad Británica, así lo declara negándolo á los extranjeros. «En aquella situacion, dice, y bajo estas circunstan- « cias, el poner sus firmas los extranjeros en el memorial « no implica, ni puede jamas implicar el derecho de peti- « cion... ni la ciudadanía que solo se adquiere por los medios legales.»

Nos dirigimos en virtud, pues, de ese derecho de peticion y de esa ciudadanía argentina, á S. E., gobernador y capitan general de una de las Provincias Confederadas, en cuyas atribuciones entra escuchar los reclamos, expo-

siciones, y pedimento de los ciudadanos. Si S. E. cree haberse desprendido de estas facultades inherentes á todo gobierno, al entrar en el pacto federal, suplicamos á S. E. se sirva mostrarnos, cuándo, por qué y cómo, se desprendió de tales facultades. Sujeto S. E., á la legislatura de su provincia, no ha podido dar paso tan avanzado, sin una ley que lo autorice á ello; y esta ley debe estar registrada en el registro oficial de su provincia.

Resulta de estas simples consideraciones que nosotros tenemos el derecho de pedir, y S. E. la obligacion de escucharnos; y si hemos preferido emitir por la prensa nuestros juicios, es para precavernos de que el papel que los contuviese manuscritos fuese á extraviarse desatendido en algun rincon de las oficinas de gobierno, como suele suceder. Tambien hemos querido hacer que conociendo su contenido todos sus gobernados, juzguen ellos de los principios que guian su administracion, y de los fines adonde S. E. la dirige. En las circunstancias graves en que nos hallamos, el interés personal de un gobernante, el egoismo ó una culpable complicidad, pueden acarrear á una ó á todas las provincias, males de tal trascendencia, que nadie podrá reparar jamas, y es bueno que la historia, la posteridad, y los pueblos, víctimas de tamañas desgracias, sepan á quién achacárselas. Es preciso que cada uno responda de sus actos, y se eche franca desembozadamente sobre sí las consecuencias. Puede llegar un momento en que la conducta de cada ciudadano sea sometida á juicio, y S. E. si hubiese obrado por otros motivos que los que las leyes y la justicia admiten para atenuar las faltas, tendria que responder á cargos mas serios que otro cualquiera.

Habrá precedido, ó seguirá inmediatamente á la presentacion de esta peticion, la declaracion solemne hecha por el general Urquiza, general en jefe de uno de los ejércitos de la Confederacion, y en virtud de su carácter de Gobernador y capitan general de la benemérita provincia de Entre Ríos, pidiendo que se convoque el SOBERANO CONGRESO, cuya convocacion es la base del pacto federal, para que constituya definitivamente el país bajo el sistema federal y resuelva la cuestion de la navegacion de los ríos, incluida entre las tribuciones del Congreso, que el mismo pacto litoral reconoce.

El acto del Excmo. Sr. Gobernador de Entre Ríos no es, pues, un acto de rebelion contra ninguna autoridad legítima, sino el uso de un derecho, y cumplimiento de un pacto.

Si S. E. cree que en la autorizacion especial dada en 1837 al Encargado de las Relaciones Exteriores, con motivo de la guerra contra el tirano Santa Cruz, fué abrogado el pacto federal, y las provincias renunciaron al derecho que por él se reservaron de convocar el Congreso, S. E. no negará que habiéndose celebrado originariamente dicho pacto entre los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fé y Entre Rios, el general Urquiza, gobernador actual de esta provincia, tiene el derecho de pedir el cumplimiento de lo estipulado, ó de revocar cualquiera disposicion temporaria que lo haya retardado.

Pero del texto de la ley que autorizó el Encargado de las Relaciones Exteriores en 1837, para asumir en su persona « las atribuciones y facultades de la Comision Re-« presentativa de los gobiernos litorales de la República « Argentina conferida por los tratados de la liga litoral, » resulta que esa autorizacion ha caducado hace largo tiempo. Por el artículo 5º de la ley de 26 de junio de 1837 de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de San Juan, se estatuye que: — « Las atribuciones « y facultades conferidas por los anteriores al Excmo. Go-« bierno de Buenos Aires *durarán* y tendrán vigor y fuerza « de ley en la provincia, hasta que termine el tiempo por « el cual está electo Gobernador de Buenos Aires el Excmo. « Sr. Brigadier General Ilustre Restaurador de las Leyes « D. JUAN MANUEL DE ROSAS, ó hasta que en virtud del « artículo anterior se haya reunido la Nacion en Congreso « General. »

El tiempo por el cual estaba electo en 1837 Gobernador de Buenos Aires el Excmo. Sr. Brigadier General Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, que es el límite puesto á la autorizacion temporaria, lo fijó la ley de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, á cinco años contados desde el 7 de marzo de 1835, por el artículo 1º así concebido: « Queda nombrado « Gobernador y Capitan General de la Provincia de *Bue-« nos Aires*, el Brigadier General D. Juan Manuel de « Rosas. »

Este término feneció el 7 de marzo de 1840, poco despues del asesinato del Presidente de la Junta de Representantes, salvaje unitario Vicente Maza.

La Honorable Junta de Representantes reeligió por cinco años mas al Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas; pero las provincias no le encargaron de nuevo el suplantar á la Comision Representativa de los gobiernos; pues es condicion necesaria de la prolongacion de un poder limitado, declaracion expresa y terminante, sin que ni práctica, ni uso, ni abuso puedan prescribir estos términos.

Si se repitió esa autorizacion nueva hecha en 1840, hasta 1845, debe haber otra para el tercer período de 1845 á 1850, y últimamente la que la Junta de Representantes de la Provincia que S. E. preside ha dado en el año de 1851 para el cuarto período de cinco años á que ha sido nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Si esta ley no ha sido dictada aun en la provincia de su mando, las prescripciones del pacto federal están en todo su vigor y fuerza, y si por la principal de ellas, que era la creacion de una Comision Representativa de los Gobiernos, no está reunida en Santa Fé, para convocar el Congreso, el derecho del General Urquiza, representante de una de las altas partes contratantes en el pacto federal, y el de todos los gobiernos confederados que adhirieron á dicho pacto, es perfecto é incuestionable para pedir la reunion del Congreso, segun los anteriores tratados, y á falta de la susodicha Comision, que no tuvo efecto.

Antes, pues, que la Honorable Junta de Representantes de la provincia de su mando, conceda al gobernador de Buenos Aires para el cuarto quinquenio del Excmo. señor Brigadier General don Juan Manuel de Rosas, las facultades y atribuciones de la comision establecida por el pacto federal, permítasenos exponer los intereses vitales que harían fatal, indiscreta y aun culpable dicha autorizacion (hablamos debidamente).

Desde 1837 hasta 1851, no se ha insinuado siquiera la idea de convocar el Congreso, única autoridad que puede arreglar los intereses tan descuidados hasta hoy de la Confederacion. Los gobiernos de las provincias, absorbidos por otras

atenciones, y confiando en que el de Buenos Aires lo haría, no han dado paso ninguno á este respecto. El de Buenos Aires á su vez, agobiado de ocupaciones de eminencia nacional, no ha podido fijar su atencion en la necesidad de que cesase este estado de desórden en que la República yace sumida desde 1810, en que proclamó su gloriosa independencia, con escándalo de todas las otras repúblicas hermanas, que ven á la que estuvieron habituados á mirar como una de las primeras, sin constituirse aún, y sin estar legitimamente representada en Congreso, por los diputados de cada provincia; y lo que pudiera tolerarse en una monarquía absoluta, y aun en una República Unitaria, si tal cosa fuese compatible con el nombre de República, es un absurdo monstruoso y nunca visto en una federacion, cuyo gobierno se compone de estados libres, unidos entre sí por una representacion de cada uno de ellos, en Asamblea deliberante.

El Excmo. señor gobernador y capitan general del Entre Ríos se propone llenar este vacío vergonzoso, invitando á la reunion de una convencion preliminar que arregle los graves asuntos pendientes, ó un congreso constituyente ó legislativo, segun sea la voluntad de las provincias, y la emergencia del caso lo requiera.

El gobernador de Buenos Aires, propenderá naturalmente á estorbar este designio, por las razones siguientes:

1°. Porque ejerce una autoridad sin límite sobre su provincia, y una tutela absoluta sobre las demas.

2°. Porque si el Congreso se reune, el encargo de las Relaciones Exteriores caduca, y su poder y su importancia personal se disminuyen.

3°. Porque debiendo el Congreso, segun el pacto federal y las atribuciones inalienables de todo Congreso Soberano, «arreglar la administracion general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegacion, el cobro y distribucion de las rentas generales», y teniendo él en su poder estas atribuciones, no querrá desprenderse de ellas en beneficio de la Confederacion en general.

4°. Porque siendo gobernador del puerto único de la Confederacion, no deseará que se habiliten otros puertos, para que otras provincias tengan los mismos medios de enriquecerse.

5°. Porque poseyendo la única aduana que produce rentas, no consentirá gustoso, en que esas rentas se distribuyan ni cobren por otro que él mismo.

Estas son causas que á nadie se ocultan, ni el mismo gobernador de Buenos Aires, Excmo. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se atrevería á poner en duda; porque el modo de desvanecerlas, sería dejar que se reuna el Congreso, en lugar en que esté libre de toda influencia contraria á estos propósitos.

El Excmo. Sr. Gobernador de Entre Ríos, por el contrario, tiene interés en que se convoque el Congreso:

1°. Porque desearía depender de una autoridad constituida y reglada, bajo el imperio de una Constitucion, y no de la voluntad sin trabas ni responsabilidad de otro gobernador igual á él, que puede sin embargo declararlo salvaje unitario, traidor, y tratarlo como á tal.

2°. Porque si el Congreso se reune, se acabarán por fin *esos* encargados que hacen la paz ó la guerra y mantienen durante veinte años ya el desórden en el interior, la República inconstituida, y las relaciones exteriores complicadas en desavenencias desastrosas.

3°. Porque siendo jefe de una provincia litoral, desea naturalmente que el *Congreso* arregle la navegacion de los ríos, y que su provincia tenga las mismas ventajas comerciales que la ciudad de Buenos Aires, para tener su parte «en el cobro y la distribucion de las rentas generales.» El interés del general Urquiza es el mismo que tienen todos los gobernadores de las provincias, y las provincias mismas; pues nadie mejor que ellas debe saber lo que les conviene á este respecto, y lo que manifestarían si estuviesen reunidas en Congreso soberano, y no sujetas á la discrecion de quien tiene interés en privarles de estas ventajas.

Estas razones han militado siempre en favor de la reunion de un Congreso; pero son de tal urgencia en este momento supremo, que de no hacerse en el acto, la República quedará para siempre á merced del poderoso gobierno de Buenos Aires.

Es preciso decir la verdad por entero, á fin de que nadie se engañe. La época designada por el pacto federal para la convocacion del Congreso, fué «cuando las provincias estuviesen en plena libertad y tranquilidad.» La tranquilidad

de la Confederacion es de público y notorio, y para negar S. E. que goza de libertad la de su mando, debe confesar que S. E. la tiraniza, porque lo uno implica lo otro.

Las provincias están uniformes en la adhesion al sistema federal, segun consta de todas las declaraciones uniformes de los gobiernos; y si hubiese aun, que no hay, salvajes unitarios, su existencia sería una acusacion y un reproche contra S. E., pues habría mentido toda vez que ha suscrito el lema de la Confederacion: «Mueran los salvajes unitarios.» Sea de ello lo que fuere, intereses comunes ligan hoy á toda la familia argentina en un solo deseo: salir del estado de postracion y de desórden en que se encuentra; pueblos y gobernantes corren los mismos peligros, y están amenazados de iguales calamidades.

Es este el momento de convocar el *Congreso*, porque hoy se presenta un jefe poderoso de la Confederacion, colocado en una situacion ventajosa, con un gran prestigio adquirido en combates gloriosos, y con un ejército aguerrido con el cual pueda en caso necesario, hacer respetar los derechos de las provincias, si algun gobernante quisiere atropellarlos.

Este es el momento de convocar el Congreso, porque hay en apoyo del general Urquiza el estado del Paraguay, virgen aun en recursos y en hombres, que tiene los mismos intereses de comercio y de navegacion que las provincias litorales, y está amenazado de ser agregado por la fuerza á la Confederacion, sin darle la garantia de un Congreso en que esté debidamente representado, y por la legislatura de la provincia, que niega á las otras su parte en la navegacion y en la distribucion de las rentas, que solo cobra la aduana de Buenos Aires.

Este es el momento de convocar el Congreso, porque el gobernador, que tiene interés de poder personal, de rentas, en estorbarlo, está enredado en guerras con el Brasil, que tiene un ejército de observacion de 20.000 hombres sobre la frontera; con Montevideo, que resiste hace ocho años á su poder, y le ocupa otro ejército; con el Paraguay, que tiene 16.000 hombres sobre las armas hace cuatro años; y con la Francia, que aun no ha reconocido el tratado de Leprédour.

Este es el momento de convocar el Congreso, porque si el gobernador de Buenos Aires logra desembarazarse de las dificultades que él mismo se ha creado sin participacion de

las provincias, esas rentas de la aduana que ascienden á mas de cuatro millones de duros al año las empleará en vencer toda resistencia de las provincias pobres y sin recursos, precisamente porque él tiene todos los de la República; y que á medida que mas tiempo pase, mas se aumentarán las rentas, y mayor será la pobreza de las provincias.

Es este el momento de convocar el Congreso, porque el gobernador de Buenos Aires ha hecho nueva renuncia del gobierno, lo que, conocida su manera constante de proceder, muestra que va á hacer un nuevo avance, á pedir mas poderes, mas atribuciones, ó cambiar la forma de gobierno. ¿Quién no responde que despues de 20 años de poder absoluto, lleno de riquezas inmensas, y en la edad en que se desenvuelve mas y mas la ambicion de los hombres, no quiera declararse ó hacerse declarar no ya gobernador de Buenos Aires de por vida, pues por dos veces ha manifestado que no quiere gobernar personalmente su provincia, sino soberano presidente vitalicio de la República? ¿Qué le falta para ser rey? El título, pues tiene mas poderes que todos los reyes de la tierra, una Corte organizada en Palermo, millones para sostener el decoro de la corona, aunque no use esa vana insignia, ni tome el nombre de tal. ¿Pero cuál sería el oprobio de la Confederacion Argentina, si en lugar de un Congreso deliberante, leyes y gobierno electivo, cada cuatro años, *sin reeleccion*, sino por una sola vez, como la Federacion Norte-Americana, presentase al fin la vergüenza de un Estado gobernado por un régulo de por vida, que testase el gobierno en favor de su hija, y que no diese al país otra ley que su capricho? La República Argentina que paseó su pabellon victorioso por los campos de Chacabuco, Maipú, Ayacucho y Junín, y donde sobre las huellas y la sangre de sus hijos se levantaron Repúblicas libres hoy, florecientes á la sombra de sus congresos, constituciones y leyes fundamentales!

Pero si este riesgo, que creemos inminente, fuese quimérico ó remoto, no lo es el que dejando solo al general Ur[iza] en su empresa, sea vencido no por el valor, sino por [la]s mayores sumas de dinero de que á la larga podrá dis[po]ner el gobierno de Buenos Aires, perdiendo así las pro[vin]cias por apatía, ignorancia, ó perversidad de sus gober[n]antes, la ocasion segura de reivindicar sus derechos

usurpados, sacrificando al defensor heróico que la Providencia les envía, y la causa misma que defiende; porque si el general Urquiza es vencido, el vencedor se queda con la autoridad que inviste y no abandonará jamas las rentas de la Aduana que constituyen su riqueza, su fuerza y su poder, y las provincias no verán jamas ni Congreso, ni Constitucion, ni puertos suyos accesibles al comercio.

Tiemble S. E., tiemblen las provincias todas si tal sucede. El tiempo que cura muchos males, agrava otros, y los hace para siempre ó por siglos incurables!

Pero temblando de las consecuencias, apliquemos con mano firme el antídoto al mal, ahora que aun es tiempo. Mostrémonos hombres, ciudadanos y argentinos. Nuestras desavenencias pasadas nos han traido este cúmulo de males: ya están olvidadas. En 1851 todos los argentinos saben lo que necesitan, lo que desean, lo que quieren.

¿Quién no quiere que se arregle la navegacion y el comercio interior y exterior? Que lo diga.

¿Quién no quiere que haya Congreso Nacional en que se delibere libremente sobre los intereses de todos? Que lo diga.

¿Quién no quiere que se provea al cobro y á la distribucion de las rentas generales? Que lo diga.

¿Quién no quiere acostarse tranquilo en su cama sabiendo que hay una constitucion que le define sus derechos, sus deberes, sin estar expuesto á ser perseguido, desterrado, y aun asesinado, sin forma de proceso, sin defensa y sin sentencia conforme á una ley conocida? Que lo diga.

No: Todos estamos de acuerdo: los intereses son los mismos en Salta, en el Entre Rios ó en Mendoza; lo que falta es union, inteligencia, y acuerdo de todos para marchar á una. Nadie traicionará á su provincia, porque nadie tiene interés en ello. No se trata de revoluciones, sino de medidas legales.

No hay enemigo contra quien combatir. No se trata de dar batallas, solo se necesita una ley, un decreto, un simple acto de voluntad.

¿En virtud de qué título ejerce el gobernador de Buenos Aires, la autoridad suprema que inviste? En virtud de la autorizacion que le han dado las legislaturas de las provincias. Retiren esa autorizacion provisoria las legislaturas y

todo estará terminado, en un dia y sin derramar una gota de sangre.

Lo que la legislatura provincial tiene que hacer es decretar que:

« En uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste ha acordado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Artículo 1º. Queda derogada la ley de 20 de octubre de 1827 (ó la que corresponde á esa fecha.)

Art. 2º. Ha cesado de regir en la provincia la ley de 23 de octubre de 1827.

Art. 3º. Para los fines que no llenaron ambas disposiciones legislativas, procédase á elegir diputados por la provincia, para formar el Congreso Nacional, en el número y en la forma que se ha practicado en iguales casos.

Art. 4º. No ofreciendo seguridad ni la necesaria independencia la provincia de Santa Fé, local designado para la reunion del Congreso, por estar ocupada por fuerzas de Buenos Aires, reúnanse los diputados en la Baja del Entre Ríos.

Art. 5º. Las atribuciones del Congreso son las mismas que expresa el pacto federal, art. 16, acordadas á la Comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la Repúbiica Argentina. »

Art. 6º. Queda sin efecto el tratado definitivo de la alianza ofensiva y defensiva celebrado entre las provincias litorales de Santa Fé, Buenos Aires y Entre Ríos, en virtud de la convocacion del Congreso Soberano, cuya ausencia se proponía suplir.

Art. 7º. El Poder Ejecutivo de la provincia hará saber oficialmente esta resolucion á todas las otras provincias hermanas confederadas.

Art. 8º. El Poder Ejecutivo procederá á convocar dentro del tercero dia al pueblo á nombrar los diputados; y electos que sean les dará instrucciones en consonancia con el espíritu y objeto de la presente ley.

Art. 9º. Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de los fondos necesarios, para anticipar seis meses de viático.

Art. 10. Para dar á esta ley toda la extension que su objeto nacional demanda, habrá desde el momento de su publicacion amnistía general par causas políticas.

Art. 11. Declárase la Junta de Representantes en perma-

nencia, hasta que las disposiciones de la presente ley sean ejecutadas.

Art. 12. Queda derogada toda facultad extraordinaria que no resida en la sala de Representantes.

Art. 13. Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines que convenga.

Las consecuencias inmediatas de esta ley son:

1° Que retirado el encargo de las relaciones exteriores hecho al Gobernador de Buenos Aires por las legislaturas provinciales, los agentes europeos y americanos dejan de entenderse con él, por no tener carácter ninguno nacional. Las guerras exteriores cesan,

2° Pero como con retirar el encargo, no se ha satisfecho á ninguna de las potencias contendientes sobre los motivos de desavenencia y las reclamaciones pendientes, cada una se conserva en *statu quo*, hasta que haya autoridad competente que las dirima.

3° Si retira sus ejércitos para castigar á los que le retiran el encargo, en uso de la misma soberanía con que se lo otorgaron, el Uruguay, el Brasil y el Paraguay, libre de sus amenazas se convierten en aliados nuestros y el jeneral Urquiza avanza sobre Buenos Aires, á acabar con la causa única de tanta iniquidad.

4° Como la autoridad de un Congreso soberano no puede ser puesta en duda por potencia ninguna, por preferir la de un encargado provisorio, los agentes diplomáticos se acercarían al Congreso ó á los encargados que él nombrase para la terminacion de las diferencias, reservándose ratificar la paz, los tratados ó la guerra si fuese necesario continuarla.

5° Como el objeto de la convocacion del Congreso, es entre otros «el cobro y distribucion de las rentas, y la libre navegacion de los rios», si el gobernador de Buenos Aires, se alzase contra el soberano Congreso, ó se negase á enviar Diputados, el Congreso arreglaría la navegacion de los rios, estableciendo aduanas en Santa Fé, Entre Rios, Corrientes, etc. y el egoismo del recalcitrante quedaría burlado, castigado y reducido á la impotencia, á no ser que armase sus ejércitos en vándalos, ó en piratas de tierra que las leyes ordinarias saben castigar debidamente.

6° Como las guerras exteriores son invasiones, provo-

caciones y agravios hechos por el encargado, bastaría el solo deseo de alejarlas, para restablecer la buena armonía; pues nosotros no nos quejamos del Paraguay que nos quiera incorporar por fuerza á su territorio, ni los ejércitos del Uruguay sitian á Buenos Aires, ni el Brasil ha retirado sus enviados, ni hemos enviado los nuestros á Francia veinte veces sin obtener resultado. Es el encargado quien ha sido el agresor, salvo quizá el caso de la Francia.

Convocado el Congreso, la Confederacion Argentina entra en las vías constitucionales de que la han extraviado las concesiones que paulatinamente le han ido arrancando á las legislaturas, y se coloca naturalmente en el rango que le corresponde entre las demas repúblicas hermanas.

Hé aquí, Excmo. señor; la situacion de la Confederacion en la dura conyuntura en que se la ha colocado de optar entre la continuacion indefinida y ruinosa del poder confiado provisoriamente al Gobernador de Buenos Aires, ó de recuperar por los medios constitucionales y legítimos sus derechos y su soberanía. No es nuestro ánimo dictar leyes é imponer nuestra débil é ineficaz voluntad á los Gobiernos y á los Pueblos. Pueden adoptarse otros diversos temperamentos para llegar con mejor acuerdo al fin deseado. Puede convocar S. E. al pueblo á Cabildo abierto como fué la práctica de nuestros mayores para estos casos. Pueden enviarse al Entre Rios, Comisionados Gubernativos oficiales ú oficiosos como lo establecía el pacto electoral y está en las atribuciones ordinarias del Ejecutivo hacerlo. Hemos querido mostrar la forma mas conveniente á las circunstancias, menos expuestas á errores y mas conforme con las instituciones vigentes. El Congreso, para que ejerza autoridad moral sobre los pueblos, debe estar revestido de todos los prestigios de la legalidad, dignidad, moralidad y popularidad que constituyen su fuerza. Teniendo que tratar cuestiones tan elevadas y en presencia de tantas naciones europeas y americanas cuyos ojos estan fijos sobre la Confederacion Argentina, ha de componerse de hombres de luces, de renombre en su Provincia y en las otras y capaces de conservar ilesa la dignidad augusta de la República y la Soberanía del Congreso.

Sobrecoje y agobia el ánimo la gravedad de las mate-

rias en que tiene de entender el Congreso, despues de despejar el horizonte de todas esas interminables cuestiones con las naciones extrangeras ó los Estados vecinos. Arreglo de las relaciones con el Paraguay.—Supresion de las Aduanas interiores que aniquilan el comercio y creacion de un nuevo sistema general en las fronteras y puertos.—Destinacion de las rentas nacionales á objetos comunes.—Constitucion del poder general con arreglo á las necesidades del pais y á sus usos y costumbres.—Organizacion del Poder Judicial.—Provision de medios de seguridad ordenados contra los salvajes.—Apertura y reparacion de caminos.—Establecimiento de correos, etc., etc. Necesítase para esto conocimiento profundo de la geografia de todas las Provincias, sus intereses, sus industrias y los obstáculos con que luchan—estudio de las leyes que nos rijen y de las demas naciones, para aprovechar de los consejos de la esperiencia y de los progresos de las luces. Todo esto no se hallará jamas reunido en un solo hombre, pero existe siempre mas ó menos desenvuelto en un Congreso, compuesto de todos los hombres notables de un pais, por sus luces, por sus estudios, y su buena voluntad.

Resulta de la discusion, del exámen de los hechos, de la oposicion misma de los intereses y de las opiniones, y el bien se produce al fin, y el pais marcha de mejora en mejora. Todo esto lo obtendremos, como lo han obtenido Estados menos adelantados, porque los males se prolongan y se hacen inveterados, no por escasez de hombres, sino por falta de instituciones que con solo existir hacen desaparecer los males.

¿Cómo es posible ni prudente imaginar que el Gobernador de Buenos Aires estudie los medios de desenvolver la industria de la azúcar en Salta, en Jujuy por ejemplo? ¿Qué le importa á él ese asunto? ¿Qué le va en ello?

No se alarme S. E., si echando la vista en torno no encuentra estos procederes de la República Argentina, que no tiene que avergonzarse ante ninguna otra de Sud América, en materia de hombres competentes. Tiénenlos mas ó menos todas las provincias y basta dejar á los electores en plena libertad, sin prescribirles tal ó cual ndividuo, ni escluir á este ó al otro, para que se reuna

uno de los Congresos mas respetables que nuestra América pueda ofrecer.

Ni le acongoje tampoco Excmo. señor, que dado caso que se quiera llevar á efecto el pensamiento que hoy preocupa todos los ánimos, la publicidad dada por este escrito sea un obstáculo para llevarlo á cabo. Sin duda que el misterio, la intriga, el disimulo, convienen sobre manera, para combatir un enemigo poderoso, para sorprender su vigilancia y tomarlo desprevenido. En el caso presente no está ahí el verdadero peligro. Lo que constituye la debilidad de trece provincias en presencia de un solo hombre, es que esas trece provincias no se entienden entre sí, no estan convencidas en los medios de realizar lo mismo que desean, y se recatan las unas de las otras por la desconfianza que el miedo de no ser segundado inspira.

La inferioridad viene de que los gobernantes contribuyen por todos sus medios á ocultar á su pueblo el verdadero estado de las cosas, sus temores y sus deseos, con lo que concluyen con mantenerse en la inaccion en circustancias que no dan espera, como la presente. Afortunadamente en este momento hay una idea clara para todos—convocar el Congreso: un interés común:—arreglar el comercio interior y exterior, por agua ó por tierra; un apoyo armado: —el General Urquiza; un obstáculo temible:—el gobernador de Buenos Aires; un medio legal de entrar en el goce de sus derechos:—retirarle el encargo; un remedio al mal:—una ley que provea á todo; un momento crítico sin mañana: —el presente.

Esa ley es, pues, la que proponemos, la que se adoptará en todas partes, la que satisface á todas las exigencias, la que concilia todos los intereses, y allana todas las dificultades. Sus disposiciones como su objeto están en todos los ánimos, en el de S. E., como en el de sus gobernados. Preciso es que la vean y comenten todos, como los motivos en que se funda, porque á todos incumbe. El público debe onocerla para ver que es lo que hace S. E. en tan crítica sicion y para que no se la guarde si S. E. solo lo sabe, ó ga otra cosa peor que es mandársela al único á quien nvendría ocultársela para ponerse á cubierto de sus aseanzas. Pero tambien conviene que él la vea y medite;

para que abandone sus proyectos de dominacion y de despotismo absoluto. Sabemos que no quiere Congreso, ni dejar el Encargo, y sí, disponer de las rentas á su antojo, hacer paseos magníficos en su casa, y monopolizar los puertos para ser él solo rico y poderoso. Pero sabemos tambien, que el General Urquiza quiere precísamente lo contrario, y que está resuelto á salvar la República, simplemente por la necesidad de salvarse él mismo; pues el odio del Gobernador de Buenos Aires no es ya un misterio, odio muy correspondido por su antagonista, como S. E. lo sabe. ¿Qué hará Rosas? ¿mandar asablear á los pueblos? ¿Con qué ejércitos? Y si los tiene disponibles, que rompa el fuego, que principie él; que emprenda una quinta guerra, á mas de las cuatro que tiene sobre mano. Napoleon, que había visto el humo de la pólvora mas de cerca que el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, decía que lo había perdido el grave error de emprender dos á un tiempo, una de ellas á su retaguardia.

Está, pues, descorrido el velo. Ahora cada uno tome el partido que quiera. ¿Defenderá S. E. que solo el Gobernador de Buenos Aires debe tener puertos á su disposicion, cuatro millones de rentas, ejércitos, y poder, y que S. E. y su provincia deba ser pobre, pobrísima ahora y peor en lo sucesivo? ¿Sostendrá que es mejor que lo mande ahorcar Rosas un día, y que es malísimo y perjudicial que haya un Congreso donde S. E., como su provincia esté debidamente representado, y pueda hacer prevalecer sus ideas, sus intereses y su influencia? ¿Entre el que pide lo que S. E. desea y necesita, y el que lo niega todo, y se lo guarda para sí exclusivamente, escojerá el último para aumentar el cúmulo de absurdos inconcebibles de que hay sobrados ejemplos en nuestra vergonzosa historia?

Sobre todo, Excmo. señor, no se empeñe en hacer prevalecer su opinion ó su modo de ver en cuestion tan grave, sofocando la opinion y el sentir de sus gobernados, á pretesto de autoridad, de orden, de prudencia, de diplomacia, de buen manejo, de política y de otras palabras que en este caso no tienen sentido.

La que puede parecerle una opinion, puede no ser mas que egoismo, su prudencia miedo habitual; mientras que dejando que el pueblo de su mando delibere libremente, si

yerra, él lo pagará, y las consecuencias recaerán sobre él. La libertad concedida en un momento decisivo, ahorra responsabilidades, y un acto de franqueza y de confianza hace olvidar los errores y aun las faltas y agravios pasados.

Nos atrevemos con tanta mas justicia á hacer esta prevencion á S. E. cuanto que el caso puede llegar en que todas las acciones sean pesadas y medidas; pues si el General Urquiza triunfa y con él la República entra en el sendero de la ley, esa ley se ha de aplicar á los que dilataron, embarazaron ó quisieron estorbar ese triunfo, traicionando los intereses de su provincia. Cuánto mas severa no será la justicia si han derramado sangre, desvastado propiedades y causado males inútilmente, y enzañándose precisamente contra los que querían que se arregle el comercio exterior é interior por un Congreso, segun el pacto federal y las demas grandes cosas que se tienen en mira para la convocacion proyectada.

Con lo dicho, Excmo. Señor, creemos haber llenado un deber sagrado, mostrando que los dias, las horas, los minutos que se pierdan en vacilaciones y contemporizaciones inútiles por ahora, é irreparables para lo sucesivo, serán cargos de conciencia para el ánimo de S. E., y para la justicia nacional, sería materia de investigacion y de exámen.

Dios guarde á S. E. muchos años.

(*Siguen las firmas.*)

En presencia de los grandes acontecimientos que se preparan en la República Argentina, en el momento en que el Gobernador de Buenos Aires osa condenar la idea de la Convocacion del Soberano Congreso, no ya fundándose en inconvenientes momentáneos, sino como una institucion perjudicial en su esencia, haciendo el proceso y la acusacion de todos los progresos pasados, en presencia, decíamos de estos hechos, bueno es que traigamos á la consideracion de los pueblos argentinos, y de la América espectadora de aquella lucha entre un tirano y los pueblos privados de todo medio de arreglar sus intereses comerciales, y de darse leyes, piezas antiguas emanadas del mismo Rosas, no para

ponerlas en contradiccion con sus propios actos, sino para mostrar la hilacion de sus ideas, y su manera de comprender el Gobierno.

La pieza que reproducimos fué publicada en 1834 en la imprenta del Estado de Buenos Aires. Es auténtica, oficial, y forma parte de una de las mas ominosas páginas de nuestra historia. Ella revela las resistencias que opuso la Junta de Representantes de Buenos Aires, para conceder la *suma del poder público*, que tantos horrores ha producido, y la pertinacia del ambicioso, que mientras intimidaba á la ciudad de Buenos Aires con los atentados siniestros de la Mazorca, estrechaba á los Representantes con su negativa á encargarse del Gobierno, si no se le entregaba el poder, sin trabas, sin responsabilidad, sin otra regla que su propia voluntad y sus pasiones. La Junta de Representantes intimidada, temblando en presencia de quien era el terror de todos, le ofrecia para aplacar aquella sed de despotismo, darle *facultades extraordinarias*; pero este poder que tantos temores suscita, era estrecho todavía para él. Quería algo nunca visto, la libertad de hacer lo que nadie en la tierra había hecho hasta entónces, y rehusaba recibir este poder. Los que han esperado veinte años que Rosas constituyese la República, los que lo oyen hoy, atacar la idea de un Congreso, comprenderán, si jamás consentirá voluntariamente, en que haya en la República Argentina un Congreso, ni cosa que á leyes se parezca. La pieza que reproducimos es el complemento del manifiesto hecho en el *Archivo Americano*. Hace diez años que la buscábamos, porque se nos había hablado de ella, como una de las manifestaciones mas ingénuas del espiritu de Rosas.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL SR. BRIGADIER D. JUAN MANUEL DE ROSAS SOBRE LOS FUNDAMENTOS DE SU RENUNCIA, COMUNICADA Á LA COMISION EXTRAORDINARIA DE LA H. S. DE REPRESENTANTES.

Imprenta del Estado de Buenos Aires, año de 1834

I

Al devolver las facultades extraordinarias, anuncié á la H. Sala que el poder del gobierno necesariamente debía ser *robustecido*, porque de lo contrario el país iba á caer

en desórdenes acaso irreparables (1). La Sala reconoció este principio estableciendo que debía llevarse á efecto por medios ordinarios, y creyó conveniente en el modo de conducirse, fomentar una *odiosidad contra las facultades extraordinarias* que no se había concebido hasta entonces (2); pero que generalizado, principalmente en las clases influyentes y cooperantes á la marcha del gobierno, dijo que dichas facultades fuesen *para siempre* un remedio inútil al órden social (3). Entre tanto, la Sala se desentendió despues de *robustecer* á la autoridad por medios ordinarios, que se creian necesarios para preservarse de desórdenes. Estos han sucedido despues, han despedazado el país, fraccionando las opiniones de los federales, y dado aun ascendiente sobre esto á los unitarios, que obran ya sin temor en relacion con los que existen en las demas provincias de la República y Estados vecinos; de modo que si los

---

(1) Las facultades extraordinarias no *robustecian* el poder del gobierno. Pedia Rosas una cosa *cierta* y de *presente*, en cambio de una emerjencia *dudosa* y futura. «El País iba á caer en desórdenes. Podía ser que cayese, y podía suceder lo contrario. Este es el sistema de argumentacion constante de Rosas. Contra el Congreso, opone *temores*, de que se repita lo que sucedió ahora veinte años; pero para arrancar facultades, se apoya no en lo que ha sucedido sino en lo qué el dice que va á suceder. Esta es la historia y el resumen de todos sus ardides.

(2) He aquí una acusacion dirigida contra la autoridad de la Sala de Representantes. Ella fomentaba una odiosidad contra el poder arbitrario, que todas las naciones del mundo han mirado con horror, y cuyo trabajo desde dos siglos á esta parte ha sido el constante anhelo de poner término y coto á los abusos del poder. Todas las revoluciones del mundo han tenido este santo objeto; la Francia en 1789 como la de los Estados Uuidos; como la de la América del Sud en 1810; ó ¿cree el general Rosas que ńuestros padres derramaron sus tesoros y su sangre, para que los destinos de su país, la vida y la propiedad de sus hijos, quedasen con la independencia á merced del primer tiranuelo que se levantase de entre nosotros? Segun Rosas, pues, nadie aborrecía el despotismo, y fué solo la Junta de Representantes Federal de 1831 la que fomentó odiosidad *contra las facultades extraordinarias*.

(3) Al leer esta frase, esta confesion de que el poder absoluto del gobernante era un remedio inútil creerase que va á proponer gobernar conforme las leyes, de que se llamaba restaurador. Martin Rodriguez y Rivadavia en 1820, despues de sofocar la anarquia, no pidieron mas para gobernar que los medios ordinarios, y consiguieron lo que nadie habia conseguido hasta entonces, dar ocho años consecutivos de tranquilidad, y las mejores leyes de que puede gloriarse un gobierno,

remedios que se comprometió entonces adoptar la H. Sala, pudieron ser bastantes para *preservarse do los males* que han sobrevenido, cuando acaba de triunfar la causa de la Federacion, y se hallaban anonadados los unitarios, hoy que los federales están divididos, y aquellos en una preponderancia que jamás estos pudieron imaginarse, los remedios indicados son absolutamente insignificantes para salvar al país, y lo son igualmente los extraordinarios, porque estudiosamente fueron inutilizados para siempre ([1]).

II

Aun cuando hubiese medios y elementos para reparar el estado de disolucion é inmoralidad en que se halla el país, para salvar las divisiones y resentimientos de los federales entre sí para contener la insolencia de los unitarios, y cruzar todas sus empresas y combinaciones fraguadas, de concierto con los que habitan las provincias interiores y repúblicas vecinas; aun en este caso puramente hipotético y que *nada tiene de real*, seria necesario correr grandes peligros, que yo jamás rehusaré, con fundadas esperanzas de utilidad, y hacer además esfuerzos y sacrificios extraordinarios y pasar por una multitud de molestias que mi *salud quebrantada* no me permite soportar ([2])

---

(2) ¡Qué argumentos tan estraños! Los unitarios están en una preponderancia que jamás pudieron imaginarse los federales; luego no habia, á ser sierto este hecho, que dejarlos en paz, puesto que hacian mayoría. En una eleccion próxima habríase visto si la mayoría de Buenos Aires era unitaria. Resulta de este hecho que la asercion era falsa, y á merced de ella una minoría criminal, conspiraba los medios de perpetuarse por el terror y la violencia.

(2) Aquí entra la *salud quebrantada* del hombre como un hecho, y un medio de interesar en su favor. Recordárase que en veinte años, y en treinta renuncias hipócritas y horribles, porque todas ellas esconden intentos y medios depravados, ha figurado siempre este *chisme*, este miserable recurso.

III

Poniéndonos en el caso de que yo me prestase á correr esos riesgos inminentes, y á sufrir toda clase de padecimientos, entregándome de lleno á *toda ventura* y á todo sacrificio, nada podría hacer por mi solo; tendría que contar precisamente con la cooperacion de otros hombres que por el mismo hecho se hiciesen partícipes de mi suerte. ¿Y habrá quienes prefieran prestarse á tamaño sacrificio?

¿Puedo yo contar la segura esperanza de encontrar *esos heroes* entre los hombres de capacidad, de honor y de crédito en los diferentes ramos de la administracion pública, para organizar el gobierno y proveer en sujetos de toda confianza al partido federal, los empleos públicos que el gobierno tenga facultad de llenar? ¿Podré esperar *ese hegoismo de la multitud de empleados que se han declarado mis enemigos personales*, y que además han *han traicionado abiertamente* la causa de la federacion, y á quienes no puedo *deponer sin atropellar las leyes*? (1). Finalmente ¿habrá quién quiera prestarse á tan ardua y peligrosa empresa despues de haber visto *el desprecio y malogro* que se ha hecho de tantos esfuerzos, de tantos sacrificios y de tanta sangre que costó, en cuatro años consecutivos el restablecimiento del órden y de la *Restauracion de las leyes* bajo el sistema federal y que los fieles servidores que han sobrevivido á tan terribles y costosos sucesos no han recibido otro premio que el del insulto, el escarnio y la persecucion con que impunemente los han atormentado los anarquistas, dilapidando al mismo tiempo el tesoro público, destruyendo las fortunas particulares, y dejando *inmensas familias envuel-*

---

(1) ¡Qué tal! Ya había acusado á los representantes federales de fomentar odiosidad contra el despotismo. Ahora acusa á los empleados del gobierno federal desde 1829, empleados que han servido bajo sus órdenes desde 1830 á 1832, y que se han declarado sus enemigos personales. Los anarquistas en tanto vencidos en 1829, persiguen á lós fieles servidores. El gobierno que va á fundar ¿de quiénes se compone entonces?

tas en la mayor calamidad y miseria. ([1])? En vista de estos espantosos sucesos, ¿qué garantia puede ofrecerse á los hombres que se comprometan en mi administracion, de que cuando ésta termine no seran perseguidos con el mismo ó con mayor furor que lo han sido antes, y que el pais no vuelva á una crísis aun mas terrible que la presente? ([2]).

IV

Pero no es esto solo: yo quiero suponer que hubiese en el país federales netos con suficientes capacidades, y una decision á prueba de todo peligro, que no trepidasen en prestarme su cooperacion en todos y cualesquiera de los puestos á que indistintamente pudiese llamarlos: ¿qué medios pueden proporcionarse al gobierno para reprimir la osadía de los unitarios por medio de la prensa y acusar sus maniobras secretas que si pueden ser bien sentidas nunca pueden por su propia naturaleza ser suficientemente probadas? Tales medios no pueden ser los ordinarios, porque estos suponen *prueba real y positiva* para todo proce-

---

(1) Desde muy temprano se descubre en el espíritu de Rosas esta propension de exagerar hasta el absurdo. No todas las cosas admiten amplificaciones. Es inmenso el espacio, puede ser inmenso el entusiasmo federal, pero las familias jamás serán *inmensas*, porque son raras las que constan de veinte individuos.

(2) ¿Y qué garantías daba su administracion arbitraria, de que no serian durante ella, expuestos sus enemigos «al insulto, al escarnio y « la persecucion con que impunemente los han atormentado, dilapi- « dando al mismo tiempo el tesoro público, destruyendo las fortunas « particulares y dejando inmensas familias envueltas en la mayor cala- « midad y miseria?» Vese, pues, que Rosas entendia desde entonces que el gobierno de un pueblo consistia solo en destruir una parte de la sociedad con la otra; y que no se trataba sino de saber á quién se aniquilaría. Pide poder absoluto contra los unitarios, contra los empleados, y en favor de los que lo acompañen en su administracion. Pide el poder absoluto para precaverse, para cuando él deje de gobernar de males quiméricos, y ocasiona á otros de presente, los mismos males que ve en perspectiva. ¿No es la pintura de su propio gobierno la que ha hecho en el trozo que hemos citado?

dimiento contra cualquiera persona. *Tampoco los extraordinarios*, porque han sido completamente inutilizados: de consiguiente, constituido el gobierno sin el suficiente poder de accion y burlada á todas luces en la parte que los tuviese, tendria que abandonar el puesto, apareciendo en ridículo y quedando inutilizadas personas que en otro caso podian hacer frente á los anarquistas, al menos con el peso de su opinion y respetabilidad, que quedarian perdidas desde que tuviesen que dejar el puesto, por la posicion impotente en que habrán sido colocadas (1).

---

(1) ¡Qué espantosa cosa! Este mismo argumento puede hacerse en contra de todas las leyes divinas y humanas. No hablemos de unitarios, sino de asesinos, de ladrones, de bandidos insignes, y supongamos un juez, á quien se le manda aplicar las leyes para perseguir á estos criminales. ¿Qué diríamos del magistrado que dijese: ¿qué medios pueden proporcionarse al juez para reprimir la osadía de los ladrones que infestan los caminos? «Estos medios no pueden ser las leyes ordinarias, porque estas suponen *prueba real y positiva* para todo procedimiento contra cualquiera persona. Tampoco los *extraordinarios*, porque han sido completamente inutilizados (por la legislatura que los desacreditó). Pero entonces diríamos: ¿qué es lo que pide este juez? Así han sido hechas las leyes humanas: al criminal se le ha rodeado de garantías, se ha pedido prueba para que se le condene; no por el criminal, sino por evitar que el juez cometa crímenes mayores, persiguiendo y calumniando á inocentes; las leyes de todas las naciones han querido que se persiga el crímen; pero han cuidado de resguardar la sociedad de la arbitrariedad del juez. No habría persona segura, si éste pudiese condenar sin *prueba real*. Esto era lo que Rosas pedia descaradamenle y lo que obtuvo al fin. Los pueblos argentinos saben cómo ha usado de este poder y los hombres que llamó en su auxilio. El que así concebia el gobierno, es el que se opone á la reunion de un Congreso! Si este hombre hubiese tenido la mas leve tintura de educacion, si este espíritu vengativo hubiese conocido, sospechado siquiera, que hay otros móviles y otros principios que guian las acciones de los hombres en sociedad, que la venganza ó el miedo de ser atacados, que son el único móvil de los animales, ¿habría estampado en una nota oficial estos conceptos horribles de la bestia feroz, que está defendiéndose ó buscando como exterminar á sus enemigos? Todo el gobierno de Rosas está ya en esta pieza, en que la brutalidad del espiritu aparece con cinismo. Es ... no sabe él que está profiriendo los conceptos mas abominables. Su ...zon inculta y ruda le hace tomar por verdades inconcusas, lo que no ... mas que instintos del animal; «la ferocidad de la bestia carnicera, ...a imbecilidad del salvaje», como lo ha expresado tambien Javier ...mier. El gobierno es para aniquilar á todos sus enemigos.

*

V

Pero se me dice que por lo mismo que hay estas grandes dificultades, soy el único que puedo sacar al país de ***tamaño conflicto***, porque la opinion que gozo entre todos los habitantes, me hace superior á todos esos obstáculos. Mas los señores de la Comision deben advertir que esa misma opinion influye á aumentar las dificultades, porque conociéndolo nuestros enemigos apurarán los esfuerzos, y todos los recursos de la malignidad, aprovechándose de la posicion dominante en que se hallan (1) para trabar la marcha del gobierno; y libres ellos para obrar segun les convenga sin pararse en medios, teniendo entre tanto el gobierno que ***marchar ceñido á los términos de la ley***, al fin el triunfo quedará por ellos (2), y si ahora puede esperarse algo del tiempo, y de sucesos que no siempre es dado preveer, entonces, ya nada habría que esperar, y la ruina del país habrá llegado á su último cumplimiento.

---

(1) No se vayan á equivocar en Chile, creyendo que en algun punto de la República Argentina mandaban los *unitarios*. En 1834 hacia tres años que se había completado el triunfo de la Federacion. Quiroga dominaba en el Interior. Rosas en Buenos Aires, Un solo acto hay en que aparezcan los unitarios entonces. La Junta de Buenos Aires era federal. Lavalle estaba tranquilo y oscuro en Montevideo, ocupado de negocios de ganado. Oribe mandaba en Montevideo. Los unitarios no tenian diarios suyos, no se mezclaban en nada. La administracion de Balcarce, federal, jefe del ejército que había expedicionado sobre los últimos restos de unitarios en 1831, había sido derrocado por los partidarios de Rosas,

(2) Toda esta pieza famosa, rueda sobre dos mentiras ó dos iniquidades. El postulante asegura que la Junta de Representantes ha desacreditado las facultades extraordinarias, hecho que solo reposa en la asercion de Rosas: pero una vez que ha avanzado esta absurda y vaga imputacion, sirve de base para pedir la disolucion de la sociedad, que es el poder que pide. En seguida afirma que los unitarios están en mayoría en la opinion; y sobre esta confesion, funda la necesidad de convertir al gobierno en un bandido. Nadie ha tributado al partido unitario homenaje igual al que Rosas les tributa esta vez. Esto fué el fundamento de las persecuciones contra los cristianos durante los emperadores. ¡Eran muchos! eran millones. Esta horrible pieza es el documento histórico mas espantoso que ha dejado la perversidad humana.

Se me opone á esto que, segun mi modo de discurrir, nuestros males políticos ya no tienen remedio. Pero no es esto lo que importan mis reflexiones, sino tan solamente que yo no lo encuentro, mas como *mis capacidades* no son las de un político, no deben extrañar en mí los señores de la Comision esta falta de luces, y la consecuencia que únicamente de todo esto deben deducir es, que careciendo de las *capacidades suficientes* en circunstancias de tanto conflicto, no me basta para llenar el alto puesto á que soy llamado, ese grado de opinion que gozo entre mis compatriotas, á consecuencia de servicios de otro orden que he rendido al país.

VI

Podria objetarse tal vez que no encargándome yo del gobierno de la Provincia, se me mirará en razon de la opinion pública que merezco entre los *buenos* federales, como un estorbo á la marcha de cualquiera gobierno que se establezca, desde que ella no sea conforme con *mis ideas*; y que de consiguiente cualquiera otra persona puesta á la cabeza del gobierno, sean cuales fueren sus *capacidades* y decision, se verá mucho mas embarazada para expedirse á medida de las exigencias del país. Pero, señores, *yo sé opinar y sé obedecer;* y como que *mis opiniones y mi obediencia jamás serán contrarias á la causa de la federacion,* ni á la libertad de los pueblos, no sé en qué manera puedan ser obstativas á la marcha de ningun gobierno que sea fiel á su juramento y respete como es debido el voto de toda la Nacion, pero muy especialmente el de esta Provincia. Mas si no obstante esto, creyesen aun los señores Representantes que mi presencia en el país no ocupando la silla del gobierno, será azarosa ó causará embarazos al que le ocupe, yo no tendré dificultad ninguna en alejarme de la Provincia, luego que por esta razon me lo ordenare la H. Sala de Representantes; pero ha de ser por *esta sola razon* y por *sola* la disposicion de la H. Sala, porque *solo* en ese caso lo haré con *gusto, el cual será indecible,* desde que vea los prósperos resultados de *tal* soberana resolucion [1].

---

(1) Vese el puñal puesto á la garganta.

VII

Últimamente, yo he estado siempre y estoy dispuesto á sacrificarlo todo en obsequio del país, *menos el honor*, porque el ciudadano que carece de esta virtud y de esta recomendacion para con sus compatriotas, se hace *inútil* á la sociedad, y *odioso* á todos los hombres. Los señores Representantes saben todo lo que el año pasado y el presente se ha escrito, y se ha procurado insinuar con destreza contra mis sentimientos patrióticos, *atribuyéndome aspiraciones* que en todos tiempos, pero principalmente en nuestro país, ha *recelado* el comun del pueblo, en personas de posicion igual á la mía. Tambien saben los señores Representantes los *motivos de sentimiento* que tengo, y todo esto ofrece dos consideraciones de mucha importancia, de las que la primera está expresada con bastante claridad al final de mi renuncia. Persuádanse los señores Representantes que la posicion impropia en que quieren colocarme, *en cierto medio me degrada*, degrada *el puesto* que voy á ocupar y *degrada* al mismo país, pues que se me quiere poner en el el caso de obrar como *jamás procede* ningun hombre de honor [1].

JUAN MANUEL DE ROSAS.

---

(1) La posicion en que quería colocársele era gobernar, como han gobernado todos los gobiernos del mundo aun los absolutos, conforme á las leyes. ¡Esto lo degradaba!

SEMBLANZAS HISTÓRICAS

LA SOCIEDAD DEL DIEZ DE DICIEMBRE Y LA SOCIEDAD POPULAR (álias) MAZORCA

Ha cabido á la República Argentina la triste gloria de ofrecer á la Francia indignada el modelo vivo del César romano en Rosas. Cábele tambien el haber suministrado un instrumento de usurpacion, ó de engrandecimiento personal á los hombres eminentes de Europa, acaso sin proponérselo y llevados solamente de las sujestiones de la lógica y del estudio de las necesidades de los tiempos. Hablamos de la Sociedad del 10 de Diciembre fundada en Francia para coadyuvar á elevar al imperio á Luis Napoleon Bonaparte, y cuyos actos han sido asunto y orígen de la mas grave de las decisiones parlamentarias de los tiempos modernos. Proponémonos estudiar este hecho, en relacion con otro análogo ocurrido en América, y mostrar cuán inútiles son las lecciones de la historia, y cuán logicos los actos de los que aspiran á poner su persona en lugar de las instituciones, cuyo cargo era conservar.

Los resortes de la ambicion cambian en todos los países, segun los elementos que constituyen el poder, y segun las ideas, preocupaciones y fuerzas dominantes. De aquí resulta que los ambiciosos se daban los aires de hombres religiosos, erigian templos á Dios ó á los dioses, cuando se agitaban en medio de una sociedad llena del sentimiento religioso: la gloria militar, el botin de los vencidos, sirve de pasto, en perspectiva á los pueblos guerreros, y arma-

dos. El nombre de la libertad misma ha sido no pocas veces el sebo atractivo, con el que sus mas crueles enemigos han buscado medios de reunir en torno suyo los elementos de su engrandecimiento personal.

Pero aun estaba reservado á nuestros tiempos un nuevo resorte de la ambicion, sujerido por la forma de los gobiernos y el principio en que reposan. Siendo la *soberania del pueblo* el principio fundamental en que reposan los gobiernos modernos, de ella debia salir el instrumento de opresion y de destruccion de esa misma soberania. Si el tirano es aclamado por el pueblo, si se hace constar con signos visibles, oficiales, legales, y auténticos la voluntad popular que sanciona la elevacion personal de un solo hombre, y la abrogacion de las instituciones, ¿qué puede oponerse contra la legitimidad del poder? ¿No es dueño el pueblo, de hacer lo que juzgue conveniente á sus intereses? ¿No puede darse un Dictador, un Soberano, un Emperador si tal es su voluntad?

Luis Napoleon, elevado á la presidencia de la República francesa, aspiraba á hacerse emperador confiscando el gobierno en favor suyo y de sus hijos. Rosas afectaba apoyarse en el sentimiento popular de las campañas, cuyas preocupaciones é ignorancia habia adulado muchos años.

Luis Napoleon suscitaba los recuerdos de la gloria de su tio y la popularidad que conserva aun en las masas francesas.

Era preciso organizar los medios ostensibles para llegar al resultado, organizando una expresion del entusiasmo de sus adherentes, ya en la prensa, ya en el Congreso; pero sobre todo en el pueblo, en la voluntad nacional, origen de todos los otros poderes.

En 1833 se organizó en Buenos Aires la *Sociedad Popular*, que despues tomó el nombre de Mazorca. Su orígen es curioso y significativo. Un joven español de buena educacion y de moralidad punto menos que intachable, tuvo en una estancia de que era administrador un altercado con el capataz, gaucho valiente y lleno de entereza. El joven tuvo la indiscrecion de mostrar una pistola y el gaucho desenvainó el puñal y se acercó á su antagonista, sin otra intencion que ponerse á tiro. Este avance llevó al joven á disparar un balazo al capataz que cayó bañado en su sangre.

El infeliz joven había cometido un asesinato; y huyendo á esconderse en Buenos Aires, encontró quien le aconsejase asilarse en la casa de Rosas, ausente entonces, para sustraerse á las persecuciones de la justicia ordinaria. Doña Encarnacion Escurra de Rosas lo amparó en efecto, y de tan triste base salió el plantel y el proyecto de la Sociedad Popular. Asociáronsele bien pronto los carniceros del mercado, gente que por su contacto diario con el pueblo es despierta, activa y popular. Algunos bodegoneros se agregaron en seguida, contándose entre ellos Cuitiño, Salomon y otros. Esta sociedad tuvo en sus principios sesiones públicas ó privadas en que se arreglaron los principios que debía seguir y proclamar. Decretóse el uso de un chaleco colorado, como el que usan los lacayos de fiacre de Paris, y *la adhesion á la persona* del ilustre Restaurador de las Leyes, fué el resúmen de sus doctrinas políticas. ¡Viva el Restaurador! su grito de reunion, de alarma y de victoria. Su modo de influir sobre el público fué á los principios presentarse en las calles en grupos, gritar Viva el Ilustre Restaurador, y distribuir vergazos sobre los paseantes, con una verga de toro que por instinto llevaba cada uno. En una palabra, el blanco de sus trabajos era hacer prevalecer el nombre del Restaurador é intimidar á los que no lo aceptasen.

No seguiremos mas adelante en la narracion de la curiosa organizacion de esta *Sociedad Popular* en apoyo de Rosas, sin compararle la *Sociedad del 10 de Diciembre* fundada en Paris con un fin análogo. Su nombre solo, que recuerda el dia en que Luis Napoleon fué elevado á la presidencia, muestra el fin político que la inspiraba. Su grito de orden era *viva el Emperador*! sus medios de influencia sobre la opinion, hacer grupos en las calles, dar gritos de Viva el Emperador, cuando apareciese el presidente y dar de bastonazos y de golpes á los que gritasen ¡Viva la República! La mayor evidencia se ha producido sobre este plan y en el desembarcadero del camino de hierro del Havre se produjeron escenas de violencia, palos, puñetazos, distribuidos por la sociedad del *Diez de Diciembre* en presencia de la policía, en nombre del Emperador y en obsequio de la persona del presidente. En ambos casos, pues, se organizaba un

poder coercitivo extra-legal para representar ó fingir la voluntad del pueblo, con el ánimo de subvertir las instituciones de la República. En ambos casos la violencia popular era puesta al servicio del Jefe del Estado para un propósito, que no es el de la Constitucion del Estado.

Para hablar en materia tan trascendental debemos apoyarnos en la apreciacion de los hechos que ante la Asamblea Nacional hizo M. Lasteyrie, miembro de la Comision permanente durante el receso de las sesiones, y tiempo que se aprovechaba para preparar la revolucion que se meditaba en favor de la persona del Jefe del Estado.

«El Sr. J. de Lasteyrie:—Díjonos que la sociedad del Diez de Diciembre era una sociedad de caridad como las de San Vicente de Paul y de San Francisco de Sales (nuevas risas); díjonos que era verdad, porque nosotros le presentamos la carta del prefecto de policía al maire de Villejuif, que era verdad que el prefecto de policía juzgaba lo contrario, pero que se engañaba; y que, en cuanto á lo demas, nada estaba menos probado que la cuestion de los golpes de la plaza del Havre, cuando eran imputados á la sociedad del Diez de Diciembre.

«¡Si! ¡Ah! permitidme que os contraríe. Se habia hecho la misma cosa cuando el señor presidente volvió la primera vez; los mismos escándalos se habian dado en la estacion del camino de hierro de Estrasburgo; y se negaron. Nosotros entendimos que era de nuestro deber informarnos personalmente, en vista de esas denegaciones. Pues os declaro, señores, os declaro que vi por espacio de cuatro horas golpear hombres inofensivos (exclamaciones).

«Os declaro que los hombres que cometian tales acciones eran en pequeño número, divididos en secciones, mandados, auxiliados, ó por lo menos de algun modo protegidos por la fuerza pública (movimiento). Allí estaba yo, y allí encontré á mis colegas que vieron lo mismo que yo. Os confieso que quedé maravillado cuando oí decir que aquellas eran las prácticas de San Vicente de Paul (risas generales).

«Ahora, pues, sacad esos hechos agravantes que pasaron en medio de las calles, suprimid todos los detalles, suprimid ese hombre que fué preso, ese comisario general de la sociedad del Diez de Diciembre á quien prendieron usando de una condecoracion ilícita, y que fué suelto porque era comi-

sario de la sociedad del Diez de Diciembre, sabiéndose que tal hombre fué condenado tres veces por robos y bribonadas....(¡oh! ¡oh!—nuevo movimiento); poned á un lado todos estos hechos; fuimos engañados, el señor prefecto de policía se equivocó.

«Pero, en fin, si se hubiese leido el prospecto, tanto de la sociedad del Diez de Diciembre como del diario *Diez de Diciembre*, se vería que ese diario se titulaba *diario especial de la sociedad de socorros mútuos*, y que tenía un emblema representando al primer cónsul. ¿Acaso una sociedad de beneficencia y de socorros mútuos toma por órgano un diario político? De cierto que no.

«Nuestro fin es fundar una institucion grande y poderosa, «concentrando las fuerzas vivas é inteligentes del gran par- «tido napoleonista (risas en la izquierda); crear una vasta «asociacion que por el número de sus miembros, por el po- «der de su organizacion, ofrezca al elegido del país, al pre- «sidente de la República, el concurso activo, inteligente y «dedicado que le es necesario para llevar á cabo la grande «mision que le fué impuesta por el país. Nuestro pensa- «miento es complejo. Considerado bajo un aspecto político, «la comision napoleonista pone al servicio de la causa á «que se vota todo cuanto Dios concedió al corazon de cada «uno de sus miembros en inteligencia, actividad y dedica- «cion. Esa inteligencia, esa actividad, esa dedicacion, en- «contrarán su recompensa en las numerosas ventajas que «resultan del principio de asociacion osadamente estableci- «do y ampliamente practicado.»

Luego, bastaría llegar á hacer producirse estos actos artificialmente para quedar justificados los usurpadores de todo cargo de ilegalidad y de violencia. De aquí viene el *entusiasmo popular, el furor popular*, la aclamacion popular, y las *peticiones populares*, que han ido sucesivamente trastornando en la República Argentina todas las instituciones y dando por resultado final un tirano, que ha subyugado la opinion, la prensa, la legislatura, los tribunales, la conciencia y todo cuanto constituye el poder público de una nacion; todo en nombre de la ley, de la voluntad nacional, de la sancion de los representantes del pueblo, del entusiasmo popular. De manera que el principio de la soberanía del pueblo, la representacion nacional que la

legaliza, dan por resultado final la negacion del principio y la abolicion del sistema representativo. M. Brossard observa en sus *Consideraciones históricas y políticas sobre las Repúblicas del Plata,* que «la dictadura de Rosas tiene de « notable que á diferencia de los déspotas, cuyo primer « cuidado es tapar la boca á la prensa, por servil que sea, « y echarse al bolsillo la llave de los parlamentos, como lo « hizo Cromwell, se apoya en la prensa periódica, y afecta « rodearse de las formas constitucionales.» Esta observacion que al diplomático francés le sugiere el espectáculo de la tiranía en el Plata, es sin embargo aplicable á toda tiranía moderna, pues el hecho nace de la necesidad de falsear los principios constitutivos de las sociedades actuales. Pocos dias despues de la publicacion de la obra de M. Brossard en París, la asamblea nacional ponía en evidencia los mismos medios de producir fictivamente los actos que legalizan la sostitucion de una persona á una institucion.

Vamos á comparar estos dos hechos históricos para leccion de los pueblos y gobiernos americanos. Los medios eran iguales, el plan idéntico, el fin el mismo en ambos casos. La diferencia está en el éxito que en el caso americano fué cumplido y en el caso francés abortó, porque hubo un Congreso que lo desbaratase.

Rosas había llegado al poder supremo en Buenos Aires en 1831, como Gobernador de la ciudad de Buenos Aires. Mas sus aspiraciones iban mas adelante; quería safarse de toda sujecion, y confiscar el gobierno en favor de su persona, sin trabas y como una autoridad vitalicia y una propiedad.

«Señores, había todavía otra cosa en esta asociacion que no podía engañar, que no permitía que el ministro se engañase.

«Organizacion.—*Capítulo 1°.*—La asociacion fraternal se « compone de 40 socios fundadores y de 280 comisarios « generales, de 200.000 jefes de brigada, que tendrán bajo « sus órdenes un número ilimitado...»

«Sé que en tal materia hay engañados mezclados con los bribones. Pero ¿creeis por ventura que 7 á 8000 hombres marchando por las calles de París, á la señal de jefes por los cuales nadie responde, y que disponen de ellos

con toda la plenitud de su voluntad, juzgáis que eso no es peligroso? Señores, con eso se hacen pronunciamientos como los que desolaron y deshonrraron la España (movimiento.) Con eso se hacen quinces de mayo, pueden hacerse... digo mal ¡no pueden hacerse! con ese ejército valiente y bien mandado que hemos tenido, no, era imposible no: la Sociedad del Diez de Diciembre no era de temer, porque el General Changarnier estaba al frente del ejército de París (leve rumor en la izquierda; aprobacion en la derecha.)»

¿Puede haber una identidad mas notable en el objeto y medios de ámbas sociedades? La una tenía un diario en Buenos Aires titulado *El Restaurador de las Leyes*; la otra tenía en París otro titulado *El Diez de Diciembre*, con el retrato del primer cónsul. Pillos y tunos despreciables formaban la masa de esta. Malvados y asesinos compusieron la otra.

En Buenos Aires, sin embargo, se alcanzó el triunfo con estos innobles medios. De los palos y zurriagos la sociedad pasó á inferir humillaciones y vejámenes espantosos y repugnantes á los hombres y á las señoras. En seguida se aunó públicamente con la policia y los serenos, y mas tarde hizo del corral de Cuitiño, un matadero público de ciudadanos, de jóvenes y de militares arrastrados por las calles y degollados á toda hora del dia en aquella guarida de tigres. Las músicas de las tropas, y los carros de la policía estaban á disposicion de esta jauria de perros rabiosos, que recibían sus inspiraciones del poder, con la misma regularidad que cualquiera otra parte de la administracion, lo mismo que la órden de no matar mas, cuando estaba el canibal repleto de sangre y de venganzas. De este origen han salido las manifestaciones *organizadas* de la «indignacion popular» de que De Lurde enviado francés dejó constancia en notas diplomáticas. De tan innoble fuente parten las *peticiones populares*, que piden la prolongacion del poder arbitrario. La similitud de los actos que hemos comparado mostrarán á nuestros lectores de la América del Sud, nuestro derecho de protestar eternamente contra la ilegitimidad del poder discrecional que nos tiene por diez años desterrados de nuestra patria, y el derecho de desconocer todos sus actos como írritos y ema-

nados de origen violento, mentido, y arbitrario. La tentativa de Francia se frustró, porque habian hombres llenos de entereza en la asamblea, en la prensa y en el ejército que opusiesen resistencia á estos medios tortuosos, de simular el entusiasmo popular, la voluntad popular, con la mira de representar la soberanía popular, que es el principio de la autoridad de los gobiernos. Cuando se hubo hecho por las calles de la capital y por las provincias alarde del entusiasmo popular por el pretenso Emperador, empezaron las revistas de Satory, en que el ejército gritaba al desfilar delante del Presidente *¡ Viva el Emperador !* En fin empezábase ya á cambiar Generales, destituir á Neumayer por no haber gritado Viva el Emperador, cuando la Comision permanente intervino en cumplimiento de su deber, y la prensa puso en toda su claridad y desnudez la trama urdida. El 2 de noviembre el General Changarnier publicó la famosa órden del dia declarando que «segun los términos de la ley, el ejército no delibera; y segun la ordenanza, debe abstenerse cuando está sobre las armas de proferir grito alguno.»

En fin, por decreto del 7 del mismo, el Presidente por informe del Ministro del Interior y oido el Consejo de Estado, pronunció la disolucion de la Sociedad de Socorros mútuos, establecida en Paris bajo la denominacion de *Sociedad del Diez de Diciembre.*

Así se salvó París de la Mazorca; porque era la Mazorca lo que se preparaba en la sociedad de pillos, disimulada bajo un pretexto santo. Así los sucesos recientes ocurridos en un gran teatro, vienen á ennoblecer la causa que defendemos con tanto tesón, en despecho de las calumnias de que hemos sido el blanco, de las injurias oficiales que nos dirige el gobierno salido del seno de la Mazorca, en despecho de los peligros patentes, ú ocultos de que estamos amenazados, y de que han sido víctimas muchos hombres ilustres.

RÉPLICA

AL ARCHIVO AMERICANO DEL MES DE ABRIL, SOBRE LAS TENDENCIAS ANÁRQUICAS DE ALGUNOS PERIÓDICOS DE ENTRE RÍOS

Santiago, Mayo 24 de 1851.

El correo de Buenos Aires nos ha traido diarios de aquella ciudad hasta el 16 de abril. La situacion exterior del país continúa la misma, amenazante y sin solucion próxima; pero la situacion interior se bosqueja cada vez mas clara y ofrece un nuevo é interesante aspecto. El *Archivo Americano*, periódico oficial de Rosas, publica bajo el epígrafe, *Tendencias anárquicas de algunos papeles de Entre Ríos*, una especie de manifiesto contra la idea dominante hoy en toda la República Argentina, de la necesidad de convocar el Congreso; y aunque el espíritu de esta pieza, su objeto y su autor sean el obstáculo permanente à toda discusion de los intereses públicos de aquel país, celebramos su aparicion, porque al fin se logra hacer que el gobierno de Buenos Aires se esprese sobre punto tan importante, y abandone el ofensivo silencio que ha guardado durante tantos años. Sábese que Rosas no quiere Congreso, que no quiere que haya un sistema de gobierno que no sea su voluntad; pero bueno es que lo diga, y que exponga las razones en que se apoya. Estas razones pueden ser rebatidas ó aceptadas, la opinion ilustrada, y aun él mismo convencido de error.

Gustamos verlo entrar en la discusion de intereses que siendo de toda la República y de todos los argentinos

y *no de él*, todos tenemos derecho de ventilarlos, de examinarlos, ya sean provincianos ó porteños, ya los que gobiernan ó los que son gobernados. Porque al fin, puede muy bien don Juan Manuel Rosas creer en su alma y conciencia que no conviene que la República Argentina se constituya; lo que no estorba que haya otros argentinos que crean lo contrario, y no hay razon para que don Juan Manuel Rosas sea el único argentino que conozca los verdaderos intereses de su pais. Nosotros vamos pues, á entrar en el exámen razonado de la pieza publicada en el *Archivo Americano*, con la mesura que tan grave discusion necesita, y esperamos que el fallo de la conciencia pública dé á nuestras observaciones su verdadero valor.

En un preámbulo muy lleno de sensatez sobre la medida en que debe mantenerse la discusion, y cuyas reflexiones aceptamos de corazon, se dice que el deber del escritor es de «no despertar celos, no fomentar rivalidades, aplacar y no irritar los ánimos,... esto es lo que conviene sobre todo en los tiempos de agitacion y de tumulto.» Afortunadamente estos tiempos no son los nuestros, la República Argentina está tranquila.

A renglon seguido nos dice sin embargo, «que lo que no tiene ejemplo en la historia es la impavidez de un amnistiado que se atreve á levantar la voz para aconsejar á los gobiernos y á los pueblos, etc.... ¿Quién es, dice, ese gran político que ha meditado en el fondo de su gabinete sobre lo que mas conviene á los argentinos? ¿Qué hacía ese profeta, cuando los argentinos defendían sus hogares, auxiliaban á sus vecinos, y combatían por los derechos Sacrosantos de la América? A estos y no á los tránsfugas toca señalar la época y los medios mas oportunos de organizar la República.»

Aquí tenemos, pues, que el escritor de Rosas principia por *despertar celos*, *fomentar rivalidades*, irritar *en lugar de aplacar los ánimos.*—¿Es este el predicador que dice haz lo que te digo, y no lo que yo hago? O el general Rosas ó sus servidores establecen los deberes de la moral y de la justicia para sus adversarios, á condicion de sustraerse ellos mismos de toda sujecion? Estos reproches son dirigidos al redactor presunto de la *Organizacion*, periódico

de Entre Rios, cuyas tendencias anárquicas se proponen combatir. Antes era una incompatibilidad política el haber sido en algun tiempo llamado un escritor, unitario, para no tener voto en las cuestiones que tienen relacion con su país. Ahora la incompatibilidad se estiende à los amnistiados, á quienes se llama *tránsfugas*, es decir, á los argentinos que se han asociado al partido federal y separádose de sus adversarios. ¿Así se pone en práctica el consejo de *no fomentar rivalidades?* Pero este cargo sería aplicable al señor Anjelis, redactor del *Archivo Americano* tránsfuga tambien, y cuyos escritos en oposicion á Rosas están en varios periódicos de Buenos Aires.

Mas nuestro deber es sacar tan graves cuestiones del terreno mezquino de las vulgaridades y de la insignificancia de las personas. Como, al leer el *Archivo Americano* nadie lo creerá espresion de la opinion privada del señor Anjelis, así al leer la *Organizacion* del Entre Rios, nadie la cree la espresion de la opinion privada de su redactor.

El general Rosas está patente en el uno, como el general Urquiza en el otro. Publicando el general Urquiza un decreto (1), por el cual encarga á las autoridades departamentales cooperen á la suscripcion y propagacion de la *Organizacion* poniendo el servicio público de postas y comandantes militares al del reparto de este periódico,

---

(1) CIRCULAR. Cuartel general en San José, diciembre 14 de 1850.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia. Al Comandante militar del departamento de...

Los deseos del gobierno, al establecer hasta ahora tres imprentas en la provincia, han sido difundir la instruccion, y con ella perfeccionar las costumbres privadas y públicas,—abrir un vasto campo á todas las inteligencias,—protejer el desarrollo de las ideas; y proporcionar, á la vez, una decente ocupacion á los hombres de saber y de probidad.

....

En este sentido, el infrascripto reitera á V. las mas especiales recomendaciones para que, redoblando sus esfuerzos en todo el territorio de su jurisdiccion, influya por las vias legales en el espíritu de sus habitantes, haciéndoles conocer las nobles aspiraciones del gobierno, la satisfaccion que le causaria ver aumentadas las suscripciones voluntarias á los papeles públicos, para la felicidad y honrosa reputacion de la sociedad entreriana á que pertenecen.

Dios guarde á V. muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA.

el general Urquiza ha aceptado implicitamente la responsabilidad del diario que se tiene por el órgano de sus deseos. Atacar, pues, al redactor y no al consentidor, es huir el cuerpo á la cuestion, y engañar al público sobre la gravedad del debate. Si no á los tránsfugas, y «solo á los que defendian sus hogares, auxiliaban á sus vecinos, y combatían por los derechos de la América, toca señalar la época y los medios mas oportunos para «organizar la República,» Rosas no negará que el general Urquiza se halla en este caso, y por tanto la iniciativa le corresponde; si el general Urquiza no es competente, ¿lo será por ventura el general Rosas, que saca provecho de la «desorganizacion» de la República, ejerciendo una autoridad sin límites y disponiendo de las rentas de la Nacion?

El *Archivo Americano*, tras de este mañoso exordio, en que se trata de ocultar á la República la verdad de los hechos, pasa á hacer el proceso y la condenacion de todos los Congresos Argentinos, cual si fueran criminales famosos traídos á su tribunal. Un dia juzgará la historia entre el juez, que para recomendarse él y conservar una autoridad desmedida, ataca el principio sagrado de toda institucion, la voluntad nacional, expresada por un Congreso; ella juzgará, entre Rosas dictador absoluto, y el Soberano Congreso.

Nos limitaremos por ahora á lo que puede servir para «*aplacar y no para irritar los ánimos*», para abrir puertas de salvacion y no para cerrarlas.

«La convocacion de un Congreso», dice el diario oficial de Rosas, «la sancion de un estatuto, son trabajos importantes que requieren tranquilidad, contraccion, conocimientos en los que son llamados á desempeñar tan alta y difícil mision.» «La falta de estos requisitos ha malogrado los ensayos que se han hecho hasta ahora y que no solamente han sido estériles, sino que arrastraron al país á una conflagracion general.»

Esto puede haber sucedido en efecto, y puede darse por atenuacion lo que al principiar la acusacion de los Congresos, dice el mismo Rosas para atenuar el delito que siente que va á cometer: «todos los pueblos han cometido sus errores, mas excusables en los que se levantaban de repente *de una larga y dura opresion!*»

El primer Congreso se reunió en 1812, el segundo en 1816 y declaró la independencia, el tercero en 1826 y trató de constituír la República. El General Rosas entonces simple comandante de Campaña, trabajó constantemente con Quiroga y otros para impedir la organizacion del país. Acaso á su propia conducta se refiere, cuando observa que «la reunion de diputados, que debía de haber apagado la tea de las discordias civiles las avivó aun mas, porque *sirvió de estímulo á todas las ambiciones y de órgano á todos desvarios.*» La historia tambien dirá la parte que la ambicion del General Rosas tuvo en el desquiciamiento de la República, y en la prolongacion de los males de que aun hoy es víctima. Mas los extravíos de los Congresos si los hubo, y no estamos lejos de reconocerlo, pertenecen á épocas muy distantes de nosotros. Contraigámonos al momento presente. ¿Hay tranquilidad en la República Argentina? Si la hay debe convocarse el Congreso, pues este fué el requisito que exigió el tratado litoral, á que está sujeto Rosas, como toda la República. Si no la hay, despues de veinte años de gobierno absoluto, creado para proporcionar esa tranquilidad, ¿que ha hecho Don Juan Manuel Rosas para obtenerla? ¿Ha sido impotente para obra tan grande? Luego deje que se prueben otros medios de obtener este resultado.

De que «la convocacion de un Congreso requiera conocimientos en los que son llamados á desempeñar tan alto y difícil encargo», deduce el general Rosas, que no puede, no debe convocarse un Congreso en la República Argentina? ¿No hay en ella hombres de conocimientos? ¿Y cuándo los habrá...? ¿Qué ha hecho el General Rosas, árbitro absoluto de los destinos de la República desde 1833 en que hizo la misma observacion, para preparar hombres para tan altas funciones? ¿Es la República Argentina, la última, la mas ignorante, la mas atrasada de la América del Sud? ¿Lo es hoy mas que lo era Chile en 1833, cuando se constituyó, dando por resultado, tranquilidad, un órden, una libertad, que han sido nazados algunas veces, pero no han sido perturbados ca? Qué triste y despreciable concepto tiene el Gene- Rosas de los hombres que lo rodean, y de la nacion masa, para oponer como dificultad insuperable para

la organizacion del pais, la falta de conocimientos en los hombres llamados á desempeñar el encargo de instaar el Congreso? No juzgan así los extraños á la República Argentina.

La prensa de toda la América está llena de escritos luminosos que muestran la superior competencia de los argentinos, para entrar en las mas árduas cuestiones de la politica; llenas están por todas partes las librerías de sus trabajos sobre literatura, legislacion, economía política, geografía argentina y demas que concierne á las materias de la competencia de un Congreso.

A cada paso los escritores europeos rinden homenaje á la capacidad de los pensadores argentinos, y adoptan sus ideas y citan su autoridad. Sin ir muy lejos, Chile acata en el Dr. Ocampo los conocimientos mas profundos en legislacion y jurisprudencia, admitiendo con aplauso en su ilustrado foro á mas de veinte abogados argentinos. Chile ha oido á Fragueiro, sobre las mas abstrusas cuestiones de economía política, y en las cuestiones diarias, en la prensa, en todas las manifestaciones de la inteligencia, Chile como el resto de la América, tiene la íntima conviccion de que los argentinos no ceden en nada á ninguno de los otros pueblos americanos, en capacidad, instruccion y conocimientos. ¿Por qué el General Rosas se mostraría mas descontentadizo que el resto de la América, en cuanto á hombres competentes? ¿Nace esto de la superioridad de luces del General Rosas? Sobre este punto séanos permitido hacer observaciones hijas del sentido comun.

El General Rosas no ha recibido instruccion ninguna en su juventud, no ha atesorado esos *conocimientos* que son el caudal de la civilizacion, y que se comunica en los colegios donde se enseñan los rudimentos del saber. Si por un prodigio, la naturaleza lo ha dotado de la omniciencia, que supone el tachar á una república entera de falta de *conocimientos*, ¿por qué no admite él que algo deben saber los que han recibido educacion, puesto que él, sin este auxilio sabe tanto? El espectáculo del mundo suele dar á la par del estudio esos conocimientos á muchos hombres; y ni aun esto milita en favor del General Rosas. Estanciero hasta 1835, se encerró en un calabozo que se

llama Palermo, ó su casa particular, y no conoce ni la República Argentina, ni los intereses de las provincias, ni sus necesidades comerciales, ni su geografía, ni sus ríos, ni sus medios de desenvolvimiento. ¿Diría que en su gabinete ha estudiado todas esas cosas? pero otro tanto tienen derecho de decir los argentinos á quienes ultraja: ellos tambien han estudiado en su gabinete, y al aire libre, en los hombres y en las cosas; en las aulas donde se enseña, y en los libros donde se aprende. El General Rosas no sabe ningun idioma, y cualquiera que su estudiosidad sea, está privado de la mitad de los recursos que la civilizacion y la sabiduría de todas las naciones han puesto en manos de todos los hombres instruidos para completar sus conocimientos.

Por otra parte, si el reproche de falta de *conocimientos* viene del señor Anjelis y no de Rosas, tendremos eso avanzado que en el señor Anjelis haya un hombre de conocimientos, para tratar las árduas materias de que debe ocuparse un Congreso. Nómbresele diputado por la provincia de Buenos Aires, puesto que no hay otros, y estará dignamente representada en el Soberano Congreso. Las provincias se darán maña como puedan, y esa ventaja mas tendrá la de Buenos Aires, pues es sabido que en los Congresos solo ejercen influencia y predominio los mas sábios y los hombres de mas *conocimientos*.

Pero dejemos á un lado este triste subterfugio. La falta *de tranquilidad*, es una acusacion permanente contra quien la apunta. ¿Cómo ha de haber tranquilidad jamas, donde no hay leyes, ni instituciones, sino la voluntad, el capricho, el odio, la pereza, la ambicion, el interés particular de un mandon sin responsabilidad, sin trabas, sin sugecion? La indignacion nos reboza, al leer una acusacion fiscal contra nuestros Congresos antiguos, imputándoles los males que eran la obra natural de todos los hombres, y calumniando sus intenciones y su carácter. ¡Ah! si en el silencio impuesto al pensamiento en la República Argentina, y la imposibilidad de confundir al calumniador, pudiesen levantarse las sombras de Laprida, fray Justo de Santa María de Oro, el Dean Funes, Gorriti, Rivadavia y toda la procesion de nuestros hombres eminentes, y

preguntasen á ese reptil qué es lo que ha hecho, en bien de esa patria que calumnia!

« Solo Rosas, dice el fiscal, al frente de un numeroso « cuerpo de caballería, marchó sobre la capital y atacó « á los anarquistas en sus propias trincheras, dejando á « la autoridad pública en el mas libre y completo ejer- « cio de sus funciones.» Citamos este trozo para mostrar el insano propósito del articulista oficial de engrandecer los méritos de Rosas, á expensas de los congresos, que ninguna parte tuvieron en los desórdenes suscitados por *otros* que los diputados a los Congresos Argentinos.

El general don Martin Rodriguez enfrenó la anarquía en 1820. Para conseguirlo, trajo de las campañas algunos escuadrones de milicias: uno de esos escuadrones era mandado por un tal Rosas, comandante de ese escuadron, como veinte individuos mas lo eran de otros. El hecho de la incorporacion de este ó el otro comandante de escuadron en una accion de guerra es tan insignificante, que si veinte años despues don Juan Manuel Rosas no hubiese asegurado haberse hallado él tambien entre las filas de los combatientes, nadie lo habría sabido, ni hecho caso de semejante incidente, mucho mas no habiéndose distinguido por hecho brillante ninguno, pues eso de atacar trincheras á *caballo* son figuras de retórica, excelentes para un escrito, pero que no tienen la pretension de asegurar un hecho positivo.

El comandante de milicias, Rosas, tuvo órden de estar parado con su escuadron en tal calle; y se le dió órden de retirarse cuando el combate hubo concluído, pues la caballería dentro de una ciudad, y caballería de milicianos, no tiene otra aplicacion. ¿Puede tolerarse la insolencia de suplantarse un pobre comandante de milicias, á sus jefes, y decir despues de treinta años que «¡él SOLO!» marchó sobre la capital, y atacó á los anarquistas en sus propias trincheras, dejando á la autoridad pública en el mas libre y completo ejercicio de sus funciones.» Con los títulos de Rosas para adoptar ese lenguaje, el último tambor que se halló en el combate pudo decir otro tanto. «Yo dejé á la autoridad pública « en el mas libre y completo ejercicio de sus funciones.»

¿Y cuál era esa autoridad pública que se olvidó ó ignoró que Rosas había atacado los anarquistas en sus propias trincheras? ¿Qué sucesos se siguieron á este acto de bizarria del paladin de las instituciones? Vamos á verlo:

«De sacudimiento en sacudimiento y de abismo en abismo, marcharon todos los pueblos durante el año de 1820 (1).

«A mediados de 1821 se compuso la administracion, la cual empezó asistida de dos excelentes circunstancias. Primera: que las personas con que se integró, habiendo residido muchos años fuera del país en objetos del servicio público (2), no estaban ni en relacion ni en dependencia de ninguna de las facciones en que se subdividía la capital—segunda: que estas mismas personas colocadas por tanto tiempo á la distancia del teatro de los sucesos, al paso que aumentaron sus disposiciones con las luces de la experiencia en otros países, les fué fácil estudiar los defectos de que adolecía el suyo.

«Sistema representativo. — La nueva administracion empezó por salvarse de los inconvenientes que tanto se habían tocado de no dar á las cosas un sentido fijo, y aun denominarlas con una nomenclatura viciosa; y sobre este principio introdujo el de que el país solo podía regirse por *el sistema representativo*, á que se agregó despues el apelativo *republicano*. Una ley fué inmediatamente dada que puso en ejecucion este mismo principio, y á ella es debida la eleccion directa, la libertad del sufragio, la reunion numerosa, y por consecuencia el establecimiento

---

(1) Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por Ignacio Nuñez. Publicado por Ackerman, Lóndres, 1825.

(2) Esta administracion se compuso de las personas siguientes: El señor general don Martin Rodriguez, continuando en la clase de Gobernador; el señor don Bernardino Rivadavia, que había residido con carácter público en Europa por muchos años, en la clase de Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores; el señor general don [F]rancisco Cruz, que había permanecido muchos años en los ejércitos [qu]e obraban por el interior de las provincias del Perú, en la clase de [Mi]nistro Secretario de Guerra y Marina; y el señor don Manuel García, [qu]e había residido casi el mismo tiempo en la corte de Portugal con [c]arácter público, en la clase de Ministro Secretario de Hacienda.

de una sala de representantes que en su nueva posicion encontraba justificada la conveniencia de constituir prácticamente el país.

«INVIOLABILIDAD DE LAS PROPIEDADES. — La nueva administracion empezó tambien por establecer que todo gobierno bajo tal sistema era instituido para la felicidad del pueblo, y no para marchar en hostilidad con las propiedades y los individuos: el respeto á estos y á aquellas lo consideró como un gérmen fecundo de civilizacion y prosperidad.

«Una ley en consecuencia fué dada, que llamamos de la *inviolabilidad de las propiedades* (1), adelantada despues hasta las propiedades extranjeras, aun en estado de guerra, la cual puesta inmediatamente en práctica ha bastado por sí sola para poner en tal movimiento los capitales del país, que ademas del incremento que ellos se han proporcionado de este modo y de los bienes que se expresarán en otro lugar, han atraido ingentes capitales de afuera, y producido nada menos que el gran efecto de no extrañarse en el giro de Buenos Aires la falta de las inmensas propiedades que la revolucion le ha arrancado.

«LEY DE OLVIDO.—La nueva administracion tambien empezó por consagrar el principio de que ella había sido instituida para gobernar por el ministerio de la ley, y no *por las influencias personales. Todos los partidos tenían iguales derechos y deberes;* era, pues, menester colocarlos á todos en una misma posicion, salvándose de ser considerada como una pertenencia exclusiva de una parte del pueblo, y no del todo. En su virtud fué dada una ley, que llamamos la *ley de olvido*, que proporcionó la agradable

---

(1) La Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha acordado y decreta con todo el valor y fuerza de ley el artículo del tenor siguiente:

«La inviolabilidad acordada á las propiedades por la ley de la Provincia, es extensiva á todas las que se hallen en su territorio, sea cual fuere su pertenencia.»

Lo que de órden de la Honorable Junta se comunica á V. E. para su inteligencia y respectiva publicacion. Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala de Sesiones en Buenos Aires á 11 de Junio de 1822.—RAMON DIAZ, Presidente.—JOSÉ SEVERO MALAVIA, Secretario.

Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia.

oportunidad de ver en el país reunidos todos los individuos que ó proscriptos ó fugitivos, mostraban por otros países las debilidades y las desgracias del nuestro; sin exceptuar de los bienes de esta ley aun á aquellos que habían hecho la guerra á la causa de la independencia (1).

«REFORMA GENERAL.—La nueva administracion amparada del crédito que en los primeros meses de su carrera se habia granjeado con las bases establecidas, resolvió definitivamente empezar la reforma general práctica, que fué todo el objeto

---

(1) LEY DE OLVIDO.—*Nota del Gobierno á la Sala de Representantes.*

Los tres secretarios tendrán la satisfaccion de presentar á V. H. el parte orijinal recibido anoche del General don José de San Martin, datado desde la ciudad de los Reyes; y felicitarán tambien á la honorable representacion por tan fausto suceso (a).

Cumplióse al fin el voto que Buenos Aires hizo el dia 25 de Mayo de 1810, y que ha sabido sostener con tanta magnanimidad contra todas las vicisitudes de la fortuna por el espacio de once años. Los pueblos del continente son independientes: que sean libres y felices, son ahora los deseos de esta provincia. Pero entretanto parece que ella se debe á sí misma el cerrar para siempre el período de la revolucion el dia mismo en que se vé cumplido su primer objeto. Para gozar mas completamente del fruto de tan dolorosos sacrificios, es preciso olvidarlos, es preciso no acordarse mas, si es posible, ni de las ingratitudes, ni de los errores, ni de las debilidades que han degradado los hombres, ó afligido los pueblos en esta empresa demasiado grande y famosa. Por esto ha pensado el Gobierno que obraría dignamente proponiendo en esta oportunidad el adjunto proyecto de ley, de cuya discusion encarga á los mismos secretarios.—Dios guarde á V. H. muchos años.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1821.—MARTIN RODRIGUEZ.—*Bernardino Rivadavia.*

Honorable Junta de Representantes:

PROYECTO DE LA LEY DE OLVIDO.—La Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha acordado y decreta con todo el valor y fuerza de ley lo siguiente:

Artículo único.—Las causas suscitadas por opiniones políticas, anteriores á este dia, no embarazarán á ningun individuo el pleno goce de la seguridad que la ley concede en la Provincia de Buenos Aires á las personas y á las propiedades.—RIVADAVIA.

(a) Este suceso fué el de la ocupacion de la capital del Perú por primera vez en la revolucion.

de su elevacion. Se colocó en el mejor acuerdo con los representantes del pueblo; y despues de recabar de estos una ley, por la cual quedó solemnemente reconocido que la reunion de las Provincias hecha antes que cada una separadamente efectuase su arreglo interior económico, no podría suceder sin exponer otra vez el crédito del país en general, la atencion se contrajo toda á construir en Buenos Aires un edificio respetable y permanente.

« Ramo de gobierno.—No fatigaré vuestra atencion, señor, con una recopilacion menuda de cuanto se ha obrado en el ramo que llamamos de Gobierno; pero al ménos me permitireis que os dé una idea general abreviada. La instruccion pública ha recibido un considerable incremento: en cada distrito de la campaña, que por lo general se compone de dos á cuatro mil almas, el erario ha dotado una escuela de primeras letras: en la ciudad ha formado mas de veinte para jóvenes de ambos sexos, sin incluir ni en una ni en otra multitud de escuelas particulares. Se ha erijido una universidad y establecido un colegio de ciencias morales, otro de ciencias naturales y otro de estudios eclesiásticos, en donde se educan á más de los jóvenes de la ciudad, mas de ciento que corresponden á todas las provincias del territorio, que Buenos Aires costea por compromisos expontáneos. Se han formado algunas sociedades científicas, y enriquecido en obras y policía la Biblioteca pública. La administracion de justicia ha sido el ramo que mas ha respetado la mano de la reforma: no obstante se ha remediado en lo posible uno de los defectos mas crasos de la antigua legislacion, porque los jueces han quedado enteramente independientes en el ejercicio de sus atribuciones. Además, de un modo gradual y siempre consultando la oportunidad, se ha provisto al establecimiento de un código correccional, sistema no solo desconocido en la antigua legislacion, sino aun entre nosotros mismos hasta estos últimos tres años ».

¿Esta fué la administracion y estos los principios que hizo triunfar Rosas en 1820? ¿Por qué si esos eran sus principios ¿porqué los ha perseguido con tanto encarnizamiento? El órden que triunfó ese dia fué el que trajo la ley de amnistía general para esos mismos anarquistas vencidos: el órden que triunfó fué la administracion del general Las Heras, y la subsiguiente de Rivadavia, que invitaron á las provincias á

la reunion de un Congreso; Congreso contrariado en sus propósitos de organizar la República, por los antiguos anarquistas y por el *tránsfuga*, comandante de uno de los escuadrones que habían en 1820 ayudado al restablecimiento del órden.

Despues cuando este *tránsfuga* se hubo apoderado del gobierno, persiguió y exterminó á todos los hombres que habían triunfado en 1820, y dado leyes al país, asegurado la vida de los ciudadanos, y hecho inviolable la propiedad, la opinion y la conciencia de cada uno. Este *tránsfuga* calumnió á todos los grandes hombres de la República, desterró si no logró degollar, á todos los hombres de conocimientos, abrogó todas las leyes protectoras, haciéndose dar la *suma del poder público*; confiscó las propiedades de sus adversarios en política, y cuando despues de veinte años de violencias inauditas, de terror y de crímenes, los pueblos dijeron, al fin, es preciso convocar al Congreso para gobernarnos por leyes, como todas las naciones cristianas, el *tránsfuga* les dice: «la convocacion de un Congreso, la sancion de un estatuto, son trabajos importantes que requieren *tranquilidad, contraccion y conocimientos* en los que hayan de desempeñar tan alto y difícil encargo;» y como esta es una objecion para la convocacion deseada, equivale á decir: Vosotros los pueblos no teneis tranquilidad, ni sois capaces de contraeros á un *trabajo importante*; ni teneis hombres de *conocimientos*. Es decir, yo he organizado la falta de tranquilidad permanente; yo os he quitado los hombres de conocimientos; ¿luego mi autoridad sin límites, mi tutela sobre las provincias, mi voluntad caprichosa, mis intereses personales, son la única regla que debe seguirse, y el único interés que debe consultarse?

Pero de otra cosa es de lo que se trata hoy, ni los pueblos están tan desamparados que no haya un jefe que los proteja y defienda contra la usurpacion que á fuerza de ardides y de violencia se prolonga hace veinte años ya.

Dejemos, pues, dormir en paz las sombras de los Congresos pasados, y que sus errores nos sirvan de guía para lo presente. No se han dejado de navegar los mares procelosos, porque algunas naves naufragaron en ellos; ni se les ha puesto un grillete á los pueblos, porque alguna vez sus padres se extraviaron. *Errare humanum est*, pero *errando, errando*

deponitur error. Esta es la historia de la humanidad entera; esta la vida de las naciones.

Así progresan, así marchan, así se engrandecen; y si la República Argentina ha caido á tal abatimiento y nulidad, que un hombre pueda decirle impunemente, no teneis capacidad para discutir vuestros propios intereses: necesitáis amo, tutor que os dirija, por donde él juzgue conveniente, culpa es del que en veinte años de gobierno la ha reducido á tan miserable estado.

Mas veamos las cuestiones que deben ocupar al Congreso en sus primeros trabajos. La primera de todas, es arreglar las cuestiones pendientes con cinco naciones que la tienen circundada de ejércitos. ¿No tendria la República hombres capaces de arreglar estas cuestiones? ¿Pues si tú no has sido capaz de conseguirlo en 20 años, complicándolas cada dia mas y suscitando nuevos enemigos, qué extraño sería que otros no fuesen mas felices? Arreglar el gobierno general—que termine el encargo provisorio de las relaciones exteriores.—¡Ah! aquí dice don Juan Manuel de Rosas, ese negocio solo yo lo entiendo; yo diré cuando conviene hacerlo, es decir, cuando me convendrá á mí, es decir, nunca.

Aquí faltan los *conocimientos* en toda la República, no haya Congreso. Calumniemos, envilezcamos la memoria de todos los Congresos argentinos, insultemos á todos los pueblos de la tierra, que tienen Congresos como la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos, Chile y la España, toda la América y toda la Europa, porque todos los errores pasados y presentes de su política y de sus gobiernos han sido sancionados por sus Congresos! ¿Puede llevarse la demencia á tal grado, el cinismo á tanto descaro? Supongamos, sin embargo, que el soberano Congreso se reuna; que decrete lo que en su sabiduría ó en su ignorancia halle conveniente. ¿Quién se opondria á sus fallos? ¿Quién desobedecería á sus mandatos? ¿Quién empezaría á minarlo, desacreditándolo, atribuyéndole todos los desórdenes que suscitasen sus enemigos? ¿Quién? Consultad la historia y el buen sentido. El que lo ha hecho otras veces, y tiene *interés personal* en hacerlo ahora.

El Congreso de 1826, bueno ó malo, ¿tuvo por amigo ó por enemigo al comandante de campaña D. Juan Manuel de Rosas? ¿Quién retiró su diputado de la comision represen-

tativa en 1831? Oigamos la declaracion del mismo interes ado «El general Rosas vió con dolor que no había sido compren dido, y para evitar nuevos escándalos, *mandó retirar á su diputado.*» Con dolor ó no, que esas son pamplinas, el hecho histórico es que Rosas hizo ilusorio el pacto federal, y disolvió la comision representativa. ¿Cuál habría sido, dic e en justificacion de aquel acto de anarquía y de violacion del pacto mas sagrado, cuál habría sido la posicion de los diputados de Buenos Aires, en medio de *enemigos y de traidores?* ¡Hola! Conque eran enemigos los gobiernos federales que concurrían con sus diputados á la realizacion del pacto federal!

¿Eran *traidores* los diputados? ¿Quién ha decidido sobre esta grave acusacion? Por qué el *traidor* no sería el Gobierno que no queriendo someterse á la voluntad de la mayoría retiraba su diputado! ¿Por qué se llama traidores, en un documento *oficial*, emanado del *gobierno*, á los que en uso de sus atribuciones y de sus facultades, sancionaban medidas que no eran de la aprobacion personal de D. Juan Manuel Rosas? Si el soberano Congreso se reune, y la mayoría de los diputados sanciona una ley, que no cuadre á Rosas, ¿se prepara ya á declarar *traidor al soberano Congreso*, y retirar sus diputados?

Pero no es así como obran los pueblos civilizados. En los Congresos se discuten los intereses mas vitales de las naciones; el reglamento que preside á sus deliberaciones provee los medios de que cada miembro exponga libre y detenidamente sus opiniones, y cuando el debate está agotado, se cuentan los votos, resultando sancionada la vol ı tad, el pensamiento y la manera de ver del mayor número sin que sea permitido á la minoría, ni al diputado de esta ó la otra provincia, decir me retiro, porque no ha prevalecido mi parecer ó mi interés. Si ha habido error en el juicio que ha prevalecido, el tiempo lo demuestra, la práctica lo pone de manifiesto y la ley se corrije, ó se abroga, por el mismo principio que la puso en ejecucion, la voluntad y el convencimiento del mayor número.

Si el general Rosas cree que despues de convocado el oberano Congreso, será el árbitro de las deliberaciones, y podrá declarar *traidor* al que no opine como él, ó llamarle *salvaje unitario*, para excluirlo de la representacion, como lo

hizo con Wrihgt en su junta de Buenos Aires, y ahora con el Dr. Lopez, por haber hablado bien del general Urquiza, entonces, vale mas que las provincias den sus poderes á los representantes de Buenos Aires, en esa famosa Junta, donde no se oye una voz que no sea el éco de la voluntad y de los designios de D. Juan Manuel Rosas. Pero es precisamente por eso, que Rosas no quiere Congreso, y es por eso que la República pide un Congreso, donde las opiniones estén garantidas, y donde pueda decirse lo que se calla por miedo en todas partes.

Despues de largo disertar para difamar á los Congresos pasados y futuros de la República Argentina, el diario oficial de Rosas llega al pacto que debia servir de base á la organizacion de la República celebrado con las provincias litorales el 4 de Enero de 1831. «Por uno de sus artículos», dice, «quedó instalada una comision residente en Santa Fé, encargada de convidar á los demas gobiernos á enviar sus diputados, para arreglar la administracion general del país, bajo el sistema federal, *su comercio interior, su navegacion, el cobro y distribucion de las rentas generales*, el pago de la deuda de la República, etc., etc.

«Nunca se había visto, añade, entre nosotros, un programa mas generoso, un pensamiento mas liberal y mas completamente favorable á las provincias. Todas sus aspiraciones quedaban satisfechas; ningun obstáculo trababa desde luego el *libre desarrollo de su prosperidad*, porque ya no había *supremacía* ni *poderes preponderantes.*» Es una fortuna que nos encontremos tan de acuerdo con el general Rosas sobre este punto. En el papel, no tenían mas que pedir las provincias. ¿Se realizó este generoso programa? Suprimamos chismes de vieja, y continuemos extractando. «El general Rosas mandó retirar su diputado»... «y cuando el general Rosas mandó regresar su diputado, los de los demas gobiernos siguieron su ejemplo, y la disolucion de la comision establecida para reunir á la República, la hizo recaer en su antiguo estado de aislamiento.» Confesion de parte releva de prueba.

El general Rosas, con razon ó sin ella, fué el móvil de la disolucion de la comision representativa, lo que destruyó para las provincias todo aquel generoso programa con que se les había alucinado un momento. Desde entonces, no

habiéndose realizado este, las aspiraciones de las provincias quedaron sin satisfacerse: los obstáculos de antes continuaron estorbando el libre desarrollo de su prosperidad, porque continuaba habiendo supremacias y poderes preponderantes. Palabras textuales de Rosas, porque quien admite las causas, admite las consecuencias.

¿Por qué tomó el general Rosas el extraño expediente de retirar su diputado, á causa de circulares incendiarias dirigidas por dos gobiernos contra el suyo? ¿Qué decían esas circulares? El gobierno de Buenos Aires halló prudente no cumplir con el pacto federal entonces, porque estipulaba arreglar la distribucion de las rentas, de que él solo dispone, como no halla prudente que se reuna el Congreso ahora, para conservar él los poderes que en su ausencia ha usurpado ó arrancado á los pueblos. Los cuentos del diputado Leiva pueden haber sido un excelente pretexto para llegar á ese resultado.

Decía el diputado de Corrientes *que Buenos Aires era el que únicamente se resistía á la convocacion del Congreso;* ¿y Rosas para mostrar que lo calumniaban *mandó retirar á su diputado*, disolviendo así la comision? Pero esto llovía sobre mojado. En 1830, cuando se reunieron por la primera vez los diputados, el de Corrientes informó á su gobierno que el de Buenos Aires se oponía *terminantemente* á tratar de nada que tuviese relacion con los puntos siguientes: 1º. El que debía permanecer representacion de las provincias ligadas, hasta tanto se organizase la Nacion, con atribuciones determinadas. 2º. Que esa misma comision debía hacer lo posible para conseguir la organizacion del país. 3º. Que la representacion arreglase el comercio extranjero, y la navegacion de los ríos Paraná y Uruguay.»

Ya ve, pues, Rosas que si sospechaban de su política, sus compañeros, á quienes llama hoy *traidores*, no dejaban de tener su poquillo de razon. El diputado de Buenos Aires decia que estaban en *oposicion* estos artículos con la voluntad *general* de su provincia. Es verdad que en el tratado de 1831 el gobierno de Buenos Aires, reconoció que debía arreglarse la navegacion de los ríos, la distribucion de las rentas, etc.; en el papel se entiende, pero tambien es verdad que Rosas hizo ilusorio este compromiso, disolviendo la comision, con la retirada de su enviado. De manera

que las provincias quedaron tan burladas como antes de las *generosas, liberales favorables* promesas del programa!

Mas hay un pequeño error en el *diario oficial* de don Juan Manuel Rosas, que puede, rectificado, explicar muchos arcanos en este misterioso asunto. Este error tiende, si se le deja pasar inapercibido, á falsificar un pacto solemne, obligatorio para don Juan Manuel Rosas. «Por uno de sus artículos, dice, quedó instalada una comision residente en Santa Fé encargada de convidar á los demas gobiernos á enviar sus diputados para arreglar la administracion general del país, su comercio interior y exterior, su navegacion el cobro y distribucion de las rentas, etc.»

Esto es falso, y tiende nada menos que á hacer creer que la comision, incorporados los diputados de las otras provincias, debía tratar tan graves materias. La atribucion 5ª de la Comision Representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina, era «invitar á todas las demas provincias de la República, cuando estén en plena paz y tranquilidad, á reunirse en federacion con las litorales, y que por medio de un Congreso General Federativo, se arregle la administracion general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegacion, el cobro y distribucion de rentas, etc.»

Restableciendo la palabra *Congreso General Federativo,* que suprime insidiosa é impudentemente el general Rosas, se deducen muchas consecuencias.

1ª. Que el general Urquiza y cualquiera otro gobierno de la Confederacion puede pedir la convocacion del *Congreso* no existiendo la comision, á quien encargaban hacerlo en su nombre.

2ª. Que es *Congreso* el que debe tratar aquellas cuestiones y no Comision de Diputados de gobiernos.

3ª. Que las circulares, ni los dichos de Leiba, ó de otro importan nada en la cuestion, porque no era la Comision sino el Congreso quien debía decidir las cuestiones del magnífico *programa* que Rosas elogia tanto ahora, porque ha quedado ilusorio.

4ª. Que habiéndose el primer diputado de Buenos Aires negado á tratar sobre *nada* que tuviese relacion con la navegacion de los ríos; y consentido el segundo en el tratado del 4 de Enero de 1831, en que lo hiciese el *Congreso General*

Federativo, las provincias defraudadas de las promesas del *programa*, tienen derecho de creer, que este no era mas que un expediente para burlarlas, difiriendo y alejando indefinidamente la reunion del *Congreso*.

5ª. Y principal, que siendo un pacto solemne el federal de 1831, reconocido por Rosas, sancionado por la legislatura, y ratificado por todas las partes contratantes, y constando de ese pacto solemne el compromiso de convocar el *Congreso General*, resulta que todo el artículo del *Archivo Americano*, contra los *Congresos* en general y en particular contra la *convocacion* estipulada del Congreso, es la violacion mas flagrante del pacto, la falta de la fé en el cumplimiento de los tratados, y la declaracion manifiesta de qué el gobierno de Buenos Aires se separa de la Federacion estatuida por ese pacto, á condicion de reunir el Congreso General Federativo. Esto es lo que importa la supresion de la frase, en la mentirosa relacion de los hechos que hace Rosas por su órgano mas fidedigno; este es el reto, que manda á todos los gobiernos solidarios en el cumplimiento de ese pacto.

Los tratados despues de celebrados y ratificados no se discuten, sino que se cumplen religiosamente, y el gobierno de Buenos Aires, que llama *traidores* á los gobiernos que con él lo firmaron, da á otros el epíteto que solo á él le corresponde. Se trata de invitar á las provincias á realizar ese *Congreso*, para arreglar los puntos determinados detalladamente en el convenio. ¿Qué tiene que ver con esto, el que el Congreso de 1813 no hubiese sabido que se sacaban fondos de las cajas para hacer venir al infante de España, ni el de 1816, se dejase envolver en las redes de los anarquistas? ¿A qué vienen todos esos cuentos de que Rosas estuvo en 1820 en el combate que el general D. Martín Rodriguez, *y no él*, sostuvo en las calles de Buenos Aires? Se trata de reunir el Congreso para arreglar las aduanas y la navegacion de los ríos, arreglar la administracion general, proveer al cobro y la distribucion de las rentas generales, y de la deuda pública, de nada mas por ahora. Esto no lo ha de hacer Rosas, sino el Congreso, porque si él hubiera de hacerlo, haría lo que conviniese á él y no á la República, esto es, quedarse

él solo con los puertos, con las aduanas, con las rentas, con el poder y con todo, como lo ha hecho hasta hoy.

Y sobre este punto de rentas haremos una observacion muy importante. «En el estado actual», dice el *Archivo Americano*, «todo el peso de los negocios de la Confedera-« cion descarga sobre el general Rosas, que á mas del « *inmenso* cúmulo de atenciones que lo rodean, tiene que « arbitrar *recursos* para salvar el honor y la independencia « de la República. En este momento como desde los « primeros albores de nuestra emancipacion, *no hay un « gasto que no salga de las arcas de esta provincia.* La guerra « de la Independencia, la del Brasil, la de la *liberacion* « (sic) de los pueblos, el primer bloqueo de la Francia, « el segundo de la Francia é Inglaterra, la defensa (el « ataque) del Estado Oriental, la manutencion de los ejér-« citos, de las escuadras, de las legaciones é infinitas « otras exigencias, *no de la Provincia, sino de la República,* « todo ha sido y es por cuenta del erario de Buenos « Aires.»... Estas son las utilidades que reporta Buenos « Aires del manejo de sus rentas.»

Las provincias agradecen mucho al general Rosas la molestia que sin *necesitarlo* se toma en obsequio de ellas, y para descargarlo del peso de los negocios de la República que «*en el estado actual*» gravitan sobre él, le piden que no se oponga por mas tiempo á la reunion del Congreso, para que este cuerpo soberano tome las que son privativas de los Congresos en todos los paises civilizados y constituidos, tales como arbitrar recursos, declarar la guerra, restablecer la paz, ratificar tratados, y dictar las leyes que la necesidad y los intereses nacionales exigen. Entonces el gobierno es sencillo, porque es regular y ordenado, haciendo cada poder del Estado lo que le corresponde, y no acumulando neciamente en una sola persona las funciones, atribuciones, ocupaciones y poderes que corresponden á mil, porque es seguro que las desempeñará mal, como sucede hoy en efecto.

En cuanto al dinero que para tanto enredo sale todo de las arcas de Buenos Aires, necesitamos distinguir. Buenos Aires es el único puerto de la República Argentina y la única aduana marítima. El comercio exterior, cuyos derechos defraudan los principales gastos, se cobran

allí por sumas de cuatro millones de duros al año. Quién paga esos derechos, es el que consume las mercaderías, porque si el paño de mi fraque no hubiese pagado en Buenos Aires un treinta por ciento en la aduana, yo lo habría obtenido un treinta por ciento menos de lo que me costó. Yo pagué, pues, y no Buenos Aires, esos treinta pesos con los que se pagaron á su vez ejércitos para liberarnos ú oprimirnos, enviados, guerras y demas garambainas. Decir que todo *ha sido y es por cuenta de Buenos Aires*, es lo mismo que si Valparaiso, puerto principal de Chile, le dijese á Santiago en cuyo territorio no hay ni aduana ni puerto, que ese gobierno que sostiene, la mantencion del ejército, los empleados, los enviados, *no de Valparaiso sino de la República*, salen de las costillas de Valparaiso. Sería lo mismo, si el Havre de Gracia dijese otro tanto á París, ó Liverpool á Londres, si Londres no tuviese un puerto. No: esas paparruchas son buenas para embaucar á tontos. Las rentas de las aduanas son pagadas por las provincias en la parte de mercaderías que consumen, allá, como en todos los países del mundo; y hoy no hay político tan sandio que crea que son propiedad del lugar, las rentas que en él se cobran.

Las provincias, pues, contribuyen con dos ó tres millones anuales de pesos duros á las guerras sostenidas por Rosas, y al embellecimiento de Palermo, y al pago de mil quinientos peones diarios que se asalarían con las rentas del Estado, para plantar árboles, cubrir de arena y conchilla las calles, etc.

Por eso es que las provincias estipularon en un tratado solemne ratificado y reconocido por Rosas, que se reunirían en Congreso General Federativo, para *arreglar el cobro y distribucion de las rentas generales*. Si no son esas rentas, ¿cuáles son las que el Congreso ha de arreglar? *El comercio interior y exterior*, es ese mismo comercio que se hace exclusivamente por el puerto de Buenos Aires, y puede hacerse por todos los puertos posibles, como lo hace Chile y todo gobierno ilustrado. La *navegacion* de los ríos Paraná y Uruguay, era eso mismo, facilitar al comercio exterior mayores puntos de contacto con las provincias, y acabar con las *supremacías* y los *poderes preponderantes*.

Pero aun hay otro objeto primordial que tienen en mira

las provincias para pedir la convocacion del Congreso, y es saber en qué se emplean esas rentas, y no dejar por mas tiempo al arbitrio, al capricho de un individuo crear la necesidad, para despues gastar millones en proveer á ella. Por eso en todos los países del mundo es atribucion *exclusiva* de los Congresos, declarar la guerra, porque como la guerra se hace con dinero, y el dinero sale de la bolsa de los pueblos y no del individuo que gobierna, que muchas veces mientras los pueblos son sacrificados, *¡ atesora millones !* á los Congresos de representantes de los pueblos incumbe decidir, si el *casus belli* ha llegado ó no. Debido á esto es que los Estados Unidos no han tenido sino una guerra en setenta años que llevan de independencia. ¿Por qué? Porque no está en manos ni de Presidente ni de Encargado provisorio de las Relaciones Exteriores, por quítame estas pajas allá va una guerra que ha de costar á la nacion sesenta millones ó su ruina total.

Pudiera suceder tambien que un gobernante absoluto hallase su ventaja en mantener siempre el estado de guerra exterior, para aplazar indefinidamente la organizacion del país, y decir: « Constituir la República cuando no han cesado las agresiones exteriores!... »

¡Pero cuándo cesarán, si cada dia se arma una nueva camorra! Primero fué el tirano Santa Cruz, despues fué la Francia, y la Inglaterra, separadas ó conjuntamente. Despues á causa del presidente *legal* Oribe; y aun sin terminar estas dos últimas, ya tenemos en tabla una nueva con el Brasil, y en escabeche otra con el Paraguay. Reclamos pendientes hay con Chile y Bolivia, y quien dice reclamos, prevee guerras, porque esta es la *última ratio regum* y el único desenlace habitual de nuestra diplomacia. Y si no hubiese estas guerras, ¿quién nos responde que no habrá mañana guerra con los indios, ó con el *traidor* Urquiza, y despues de diez años mas de desorganizacion y de aplazamientos exclame todavia: « Constituir la República, cuando no han cesado las agresiones exteriores!... »

Pasamos por alto las virtudes de la interesante y amable doña Manuelita, y la casa del general Rosas abierta á todos, cosas que muestran que el país está muy bien organizado! Un dia tendremos el gusto de ofrecer á la primera nuestros homenajes, y pasearnos del brazo con ella por las deliciosas

alamedas de Palermo, sin necesidad de «disfrazarnos con grandes chalecos punzoes», á cuya librea tenemos asco, desde que hemos visto en París, que es el distintivo de los lacayos de los fiacres ó birlochos públicos.

Nos detendremos tan solo en las palabras del cónsul Scipion Nasica, que se ponen en boca del mismo Rosas, «á buen derecho» cuando dijo: «Oidme, Romanos, *porque yo sé mejor que vosotros* lo que conviene á la República.» *Sin* duda que lo dijo hablando con la chusma en el foro, porque si hubiera sido en el Senado le hubieran mandado con un candelero por la cabeza, ó rótole las narices de un silletazo. ¡Insolente!

Qué lenguaje este comparado con el del soberano Congreso de 1816, compuesto de aquellos Padres Conscriptos, que fueron á buscar en Tucuman la boca de los cañones de sus opresores para lanzarles la declaracion de la Independencia. En vez de decir á los pueblos: «Oidnos, argentinos, que *nosotros* sabemos mejor que vosotros *lo que conviene* á la República,» decían en el exordio que precedía á la publicacion de las Sesiones: «Para llevar á cabo ideas « tan benéficas, el soberano Congreso reclama los talentos « de todos los ciudadanos, aun distantes del lugar de su « residencia, que dedicados á la investigacion de los prin- « cipios sociales, estudian unir el amor de la humanidad « con el amor de la patria, la instruccion con el celo, y « la buena intencion con la firmeza en buscar todos los « medios para salvarla.

« De todos debe ser el justo empeño de concurrir á esta « grande obra, uniendo sus luces á las de sus representan- « tes para apurar las opiniones, discutir las materias, « exprimir los últimos quilates de la verdad y justicia que « deben reglar las discusiones sobre los diversos é implica- « dos puntos que ofrecen las circunstancias. Lejos, pues, « de repugnar que el Congreso esté lleno de luces, lo busca, y « lo desea, y aun para exponer á la opinion pública la « rectitud de las suyas. A este fin ha determinado que sus « sesiones sean á presencia del pueblo, que debe asistir si tiene amor á la causa de la patria á ser testigo del modo como sus representantes agitan los intereses sagrados que las provincias han depositado en sus manos, y de que miran con execracion aquellas *reservas y misterios*

« inventados por el poder para exigir una ciega deferencia « *á sus arbitrariedades.*

« Aunque puede gloriarse el soberano Congreso de la « pureza de sus intenciones, no podrá hacerlo de sus « aciertos. Por mas premeditadas que sean sus resolucio- « nes, al fin ellas serán siempre la obra del hombre expues- « to al error, á la ilusion, al engaño. ¡Pueblos! Vuestra « obediencia ha de ser el sello sagrado que las sancione; « pero podeis reclamar á su tiempo su reforma. Nada ha « de haber de arbitrario ó absoluto en la corporacion que « dignamente os representa. Cuando descargueis el golpe « de vuestra censura sobre sus deliberaciones, salvad de « buena fe la rectitud de sus pensamientos y la sinceridad « de sus deseos. Y para que ellos tengan siempre por « objeto la pública felicidad, elevad vuestros votos al cielo, « suplicando al dador de todo bien envie sobre vuestros « diputados aquella sabiduría que preside á sus consejos, « para que nada deliberen que no sea digno de la justa cau- « sa cuyos intereses promueven, y de los pueblos cuya sobe- « ranía representan (1).

¡Ah! sin duda que pocas veces ha cabido á una reunion de hombres de la altura de los que firmaron la Acta de nuestra Independencia, hablar lenguaje mas elevado y mas sencillo! ¡Qué leccion para nuestros pedantes de estancieros rudos, pasados sin preparacion, á decidir de la suerte de las naciones! Porque despues de las palabras de Nasica, el *Archivo Americano* órgano de Rosas, añade:—« *¡Qué quedaría de la Confederacion Argentina sin Rosas!*» ¡Miserable! Quedaría la República Argentina, con sus glorias de la Independencia, sus batallas de Ayacucho y Maipú, Junin, Ituzaingó, en que Rosas no tuvo parte, como en ninguna otra; quedaría un suelo privilegiado y aunque desgarrado por la tiranía y despoblado por la ignorancia del gobierno y la persecucion de sus hijos, fecundo y susceptible de reparar en poco tiempo sus estragos: quedaría un magnífico estuario de rios, llevando el comercio y la civilizacion á los mas remotos climas de la América Central, enriqueciendo á su paso á las provincias que gimen en la miseria *calculada*

(1) Redactor del Congreso Nacional, Buenos Aires, Mayo 1º de 1816, pág. 6.

administrada hoy, mantenida á designio; quedaría un Congreso constituyente remediando todos los estragos causados por veinte años de opresion y de barbarie; quedarían doscientos argentinos con mas luces que Rosas, con mas patriotismo, con menos pasiones desordenadas, con menos codicia de plata, y con ambicion mas noble y mas digna, la de merecer en todos tiempos y lugares, la consideracion y el nombre que merecen los que trabajan por la libertad de los pueblos, y el engrandecimiento de su patria. Cuando murió Napoleon ó fué vencido por los pueblos á quienes coaligó su desenfrenada ambicion, nadie preguntó, qué quedaría de la Francia si él faltaba.—Quedaba la Francia, y la Francia está ahí mas rica, mas grande y mas poderosa que no lo fué entonces. Y sin duda que Rosas no es Napoleon! Pero á este grado de infatuacion ha llegado aquel demente tirano. La sublime arrogancia de estas pasmosas palabras, dictadas por la torpeza de un miserable: QUÉ QUEDARÁ DE LA CONFEDERACION ARGENTINA SI ROSAS FALTA? son idénticas á las palabras de Neron, pocos momentos antes de morir, víctima del pueblo que había ensangrentado, «NO SABE ROMA LO QUE PIERDE, PERDIÉNDOME Á MI! NO ES EL HOMBRE! NO ES EL EMPERADOR, ES EL POETA!!!» Aquel horrible imbécil se había persuadido que era el primer poeta del mundo, como Rosas cree de *buena fe* que es EL GENIO AMERICANO. Así decía hace solo dos meses al hacer dar de azotes á unos cuantos individuos de chusma, peones de Palermo y mujeres. «C...... yo les he de hacer sentir el brazo DEL GENIO AMERICANO!» Para Genios de este calibre vale mas citar las palabras del zapatero de viejo del adagio. «ADIOS, MADRID, QUE TE QUEDAS SIN GENTE.»

Concluiremos nuestras observaciones, por donde Rosas ha hecho principiar las suyas. «Laudable es ciertamente «el empeño de ilustrar la opinion pública, y propagar los «principios que deben dirigir la marcha de los gobiernos. «El que consagra sus tareas á tan benéfico objeto, merece «el aprecio de los verdaderos amigos de la libertad, si acre«dita amor al orden, respeto á los hombres eminentes, deferencia á las opiniones reinantes, y si cifra su gloria en disipar las ilusiones, en combatir los errores, en cegar la fuente *impura!* de las calamidades que aflijen á los pueblos.» Este es nuestro conato y nuestro mas ardiente deseo.

La polémica oficial en la República Argentina

Los documentos que á continuacion publicamos serán un dia uno de los hechos mas notables y característicos de la época y de las condiciones de la República Argentina. Una gran cuestion agita á todos los espíritus: la convocacion del Congreso. Líganse á ella los intereses mas vitales del país, comercio, navegacion de los rios, libertad, paz exterior, constitucion. La crisis todos la presienten y todos aguardan con ansia su desenlace. No es este un voto vago de la opinion pública, es un hecho armado que se presenta á la vista, es una cuestion de vida ó de muerte. Sin embargo, apenas se ven síntomas aparentes de la preocupacion general. En la República Argentina no se discute por la prensa; un dogal hay en la garganta de todos, una mordaza en las lenguas! En este estado de cosas las ideas se refugian en campamentos militares. El *Comercio del Plata* escribe detrás de las trincheras de Montevideo, el *Defensor de la Independencia* le responde desde las fortalezas del *Cerrito*. La *Gaceta* y el *Archivo Americano*, rodeados de cantones militares, con el verdugo al lado para castigar á quien ose contestar sus diatribas, encuentran al fin un antagonista en el campamento de San José en el Entre Rios. La cuestion de la convocacion del Congreso va á debatirse, pues, en adelante, militarmente, de potencia á potencia. Y aun así, ¿cuánto disimulo, cuántas artimañas para disimular la gravedad del asunto?

La *Organizacion*, periódico del Entre Ríos, dejó, como por acaso, escapar la palabra *Asamblea de Delegados* de los pueblos. El *Archivo Americano*, periódico oficial del autócrata de Buenos Aires, responde, haciendo el mas violento ataque al *Congreso* como institucion, declarando, «que la mayor necesidad del pais es conservar al General Rosas, porque él solo sabe lo que conviene á la República.»

Pero Rosas, al hablar así, «no se dá por entendido de que el general Urquiza está detrás de *La Organizacion* apoyado en su espada victoriosa, y resuelto al fin á salvar la Repú-

blica. El *Archivo*, á su vez, para complicar este laberinto de emboscadas y de disimulos, finje responder al diario del Entre Ríos, mientras que todos sus argumentos se dirigen á *Argirópolis* que había establecido la cuestion en su verdadero terreno.

Hemos emprendido en nuestro número anterior, poner en claro los sofismas y el tejido de tergiversaciones odiosas con que el tirano quiere burlarse todavía del *pacto federal*.

Pero este trabajo, difícil de desempeñar á tanta distancia de los sucesos, no era mas que la duplicacion de otro, que nos llega de la *República Argentina*, contestacion victoriosa á la declaracion oficial de Rosas, y obra de alguno de tantos políticos que en el teatro de los sucesos siguen paso á paso sus peripecias.

Esta contestacion no trae ni fecha, ni imprenta, ni autor, ni indicacion de lugar. Esto se concibe. Si se nombrase la imprenta y la provincia en que fué publicada, el Gobernador está en la obligacion de mandar á Rosas, al criminal que se atrevió á poner en duda la verdad de sus asertos so pena de ser declarado traidor él mismo. Esta es la ley de Rosas y su manera de tratar las cuestiones. No hay mas verdad que la suya, rebatirla es atentado de lesa patria, porque Rosas es la Patria y la Confederacion.

Queremos hacer algunos ligeros parangones de estas dos curiosas piezas, para que se juzgue de la oportunidad de las respuestas dadas á Rosas.

Rosas dice en el *Archivo Americano:* « La convocacion de un Congreso requiere *conocimientos* en los que han de desempeñar tan alto y difícil encargo.»

La Representacion, que así se llama la réplica, contesta: «No se alarme S. E., si echando la vista en torno no encuentra estos próceres de la República Argentina, que no tiene que avergonzarse ante ninguna otra de Sud América en materia de hombres competentes. »

El Archivo: ¿Cuál habría sido la posicion de los Diputados de Buenos Aires entre enemigos y *traidores*? (los diputados de Entre Ríos enviados á Santa Fé).

La Representacion: El gobernador del Entre Ríos desearía depender de una autoridad constituida y reglada, y no

de otro gobernador igual á él, que puede sin embargo declararlo *traidor*.

El Archivo: Lo que desea (el general Rosas) no es monopolizar el poder, sino dejarlo.

La Representacion: Es este el momento de convocar el Congreso, porque el gobernador de Buenos Aires ha hecho nueva renuncia, lo que, conocida su manera constante de proceder, muestra que va á hacer un nuevo avance, á pedir mas poderes.

El Archivo: La mayor necesidad del país *es conservar al general Rosas*, que á buen derecho puede decir con Scipion, oidme, porque *yo sé mejor que vosotros* (ó gobernadores) lo que conviene á la República!

La Representacion: El interés del general Urquiza es el mismo que tienen todos los gobernadores de las provincias, y las provincias mismas; *pues nadie mejor que ellas* debe saber lo que les conviene.

El Archivo: ¿Dónde está, pues, esta oposicion del gobernador de Buenos Aires á la organizacion del país?

La Representacion: Está en que ejerce una autoridad sin límites sobre su provincia y una tutela absoluta sobre las demas; en que si el Congreso se reune, el Encargo de las Relaciones Exteriores caduca, etc., etc.

El Archivo: ¡Constituir la República, cuando el que debe ponerse á la cabeza de esta grande obra, apenas puede atender á lo que mas urge por las muchas y complicadas atenciones de la política exterior.

La Representacion: Este es el momento de convocar el Congreso, porque si el gobernador de Buenos Aires logra desembarazarse de las dificultades que él mismo se ha creado, esas rentas de la aduana las empleará en vencer toda resistencia de las provincias pobres.

El Archivo: La casa del general Rosas está abierta á todos (Palermo)... La hija de S. E., la virtuosa, amable é interesante doña Manuelita es el amparo de todos los desgraciados, etc.

La Representacion: ¿Qué le falta (á Rosas) para ser rey? El título, pues tiene mas poderes que todos los reyes de la tierra, una Corte organizada en Palermo. Pero cuál sería la vergüenza de la República Argentina, si en lugar de un Congreso presentare al fin la vergüenza de un Estado gober-

nado por un Régulo de por vida, que testare el gobierno en favor de su hija.

El Archivo: La primera necesidad de la Confederacion es conservar en el poder á Rosas (despues de veinte años que gobierna, es decir, hasta que se muera). ¿Cómo no ve que el general Rosas, y *nadie mas que el general Rosas!!!* tiene el poder de afianzar los destinos de la patria?

La Representacion: «Este es el momento de convocar el Congreso, porque hoy se presenta un jefe poderoso de la Confederacion, (el general Urquiza), colocado en una situacion ventajosa, y con un ejército aguerrido, con el cual pueda en caso necesario, hacer respetar los derechos de las provincias, si algun gobernante quisiera atropellarlos.

El Archivo: El general Rosas *solo* (¡este solo es magnífico!) al frente de un numeroso cuerpo de caballería (un escuadrón de milicias) marchó sobre la capital, y atacó á los anarquistas en sus mismas trincheras (trincheras atacadas con caballería, ¡bravo, Rosas!)

La Representacion: El general Rosas, que no ha visto de cerca el humo de la pólvora...

Basten estos rasgos que citamos para mostrar que la *Copia de la Representacion* ha sido escrita en Buenos Aires mismo, pues el 10 de Abril se publicó el manifiesto de Rosas, y ha venido en el correo mismo de la otra banda. Suponer lo contrario sería admitir que haya políticos argentinos « que desde el fondo de su gabinete, » como dice Rosas en el *Archivo*, han meditado no solo lo que conviene á los argentinos, sino lo que es mas, lo que hará, pensará y publicará Rosas en tal dia y en tales circunstancias, de manera de desvanecer punto por punto todas sus argucias, aun antes de que él las haya dado á luz. O bien supondríamos con mas verosomilitud, que las arterias de Rosas son tan pueriles y jugadas, que ya saben los políticos lo que va á decir, como suele suceder con los imbéciles y los maniáticos, que dadas ciertas circunstancias repiten infaliblemente lo que en casos análogos han dicho mil veces, y sería admirable que aquella política tan tenebrosa sea asunto de preveerla, como cuando la atmósfera está cargada puede asegurar un conocedor que va á llover. Si Rosas es, como ha tenido la inaudita insolencia de decirlo, el único argentino que sabe lo que le conviene á la República, resultaria en aquella hipótesis,

que hay argentinos que saben eso, y á mas lo que ha de pensar y decir Rosas, lo que probaría que este grande hombre, que el Genio, como lo llaman sus aduladores, no tiene mas que instintos animales, como los del tigre, la zorra, el perro, etc., que los naturalistas han descrito, y son comunes á cada individuo de la especie.

Sea de ello lo que fuere, y sin querer meter mas adentro la mano en estos arcanos, recomendamos á nuestros lectores las piezas á que nos referimos, pues ellas traen ya en programa todas las grandes cuestiones políticas que se van á agitar en la República Argentina.

LAS FILIPICAS DE LOS ANDES ([1])

(Santiago, Julio 24 de 1851.) (1).

Cuando un hombre impío ha meditado el parricidio de la patria, cuando por medio de sangrientas instrucciones dadas á sus cómplices, su mano criminal arruina las ciudades, degüella los ciudadanos, y ha hecho de la República un vasto desierto, ¿quién es aquel que no correrá indignado á ayudar á la salvacion pública?

(*Ciceron*. Philippica II.)

FILÍPICA I

Un muro de hielo se interpone entre nosotros y el drama lleno de peripecias que se desenvuelve al otro lado de los Andes. Gracias, si á fuerza de estudio de los elementos que entran en la lucha, podemos augurar el desenlace probable, necesario, como al matemático le es posible anticipar aproximativamente el resultado de la multiplicacion

(1) Uso la voz *Filípica* en su sentido genuino. Llámanse así los discursos del tribuno Ateniense concitando á las ciudades griegas contra Filipo, rey de Macedonia, que á fuerza de intrigas, dinero y armas trataba de someterlas á su dominio. La identidad del objeto disculpa la disparidad de los medios. Si tenemos un Filipo horrible, no se encuentran fácilmente los Demóstenes. Las filípicas ademas eran discursos vehementes, acres, acerados, improbando á los ciudadanos su apatía, al tirano sus atentados, y quiero conservarles este carácter necesario.— (*Nota del autor.*)

(2) Publicado en folleto por la imprenta Belin y reproducido en *Sud América.*— (*Nota del editor.*)

de dos guarismos, que solo puede verificar efectuando las operaciones. Pero en la situacion presente de nuestra patria *alea jacta est*, el dado está echado, y nadie puede apartar los destinos que se preparan para embarazarlos. No es cerrando los ojos que hemos de alejar los peligros de la situacion, ni negar su existencia el medio de vencerlos. La guerra civil es el menor de todos, en un país que no cuenta con una organizacion, una ley ni un sistema cualquiera de gobierno. Donde no hay órden que conservar, la paz es mas ruinosa que las calamidades de la guerra. Hemos publicado en *Sud América* la pintura del salteo organizado en Córdoba, que ha concluido por acabar con la crianza del ganado, extrayendo de las haciendas tres diezmos al año, es decir, el treinta por ciento de cabezas para el gobierno: hemos visto cómo cada carreta que pasa por Santiago del Estero paga catorce pesos de pasaje; sábese por documentos oficiales de Rosas, por su declaracion paladina en el mensaje de 1850 que los caballos de todas las haciendas de Buenos Aires están embargados desde 1839 hasta hoy, y alzados los ganados á causa de esto y la falta de peones, por tener él acantonados todos los hombres desde aquella época, devorando en la ociosidad el producto de las haciendas. No, la guerra civil no aumentaría en aquel desolado país, una nueva calamidad á las que ya se sufren. Húndese el país en la barbárie sin esperanzas de salir de ella, mientras dure la usurpacion de Rosas, y es preciso poner en actividad el último resto de energía que queda á los pueblos para escapar á la ruina total.

El peligro de la situacion consiste en que estando el gobierno de algunas provincias en manos de hombres ineptos y corrompidos, Rosas encontrará en ellos instrumentos que oponer para paralizar el movimiento de las otras provincias; que éstas no comprendan suficientemente los intereses que las ligan, y ligan á la República Argentina entera á la causa del Entre Ríos. Está el peligro en los errores y pasiones inherentes á la naturaleza humana, y mas temibles donde pueden desenvolverse y tomar cuerpo por las distancias y aislamiento de las provincias argentinas. Está en el terror que han inspirado las violencias, las atrocidades y los despojos ejecutados y autorizados por Rosas como un sistema de gobierno, y cuyo recuerdo em-

barga la voluntad de los tímidos, y sirve de pretesto á los egoistas para ocultar bajo la máscara de prudencia sus bastardas pasiones.

Para luchar contra las dificultades de detalle, aunque no menos peligrosas, porque obran diariamente y sobre cada individuo, debemos incensantemente poner á la vista de los pueblos argentinos el cuadro completo de los males que los amenazan, si no emprenden con mano firme la salvacion de la libertad de su país.

Los documentos que hemos publicado en *Sud América* muestran cuál es la fuerte posicion que ocupa el General Urquiza. Dueño del Río de la Plata por su alianza con el Brasil, parapetado detrás del Paraná, apoyado en Corrientes y el Paraguay por un lado, separado por el río Uruguay de Oribe, aliado con la inexpugnable Montevideo, y con el comercio libre del río, puede desafiar por largos años el poder mentido de Rosas, el poltron que desde un escondite de su palacio dirige intrigas, bandas de asesinos, y paga con el sudor de los pueblos, ejércitos que se cubren de laureles para que él solo saque provecho de sus triunfos.

Los gobernadores de las provincias que traicionando sus deberes, quisieran sostener el despotismo y las arbitrariedades de Rosas, tendrían, pues, que sostener una guerra interminable para vencer al fuerte y aguerrido jefe que se ha propuesto dar á las provincias su libertad, y mejorar su situacion, abriéndolas nuevas vias de comercio. ¿Quereis la paz, sosteniendo á Rosas? Tendreis pues la guerra, la guerra eterna, la guerra sin esperanza de triunfo.

Pero supongamos que todos los gobernantes de las provincias se unan con Rosas para combatir al Entre Ríos y Corrientes que han retirado el encargo de las Relaciones Exteriores al gobierno que se ha servido de este título veinte años para esclavizar á los que se lo cometieron y envolver la República en guerras interminables; ¿sabeis lo que sucedería en tal caso? Que aquellos pueblos, combatidos por sus propios hermanos, indignados de ver burlados sus propios esfuerzos en favor de la libertad comun de los argentinos, avergonzados de pertenecer á una nacion de esclavos, y resueltos á sustraerse á la dominacion del tirano de Buenos Aires, que por interés de dinero les priva de participar en las ventajas del comercio, y desarrollar

el magnífico porvenir que sus ríos navegables les preparan con un buen sistema de leyes; esos pueblos argentinos hoy, esas provincias nuestras hermanas en glorias antes y hoy en sufrimiento y humillacion, se *desmembrarían* de la comunidad argentina y pasarían á formar parte de una nueva nacion compuesta de los pueblos del lado oriental del Paraguay y del Plata. Esta sería la obra de las provincias del interior, y el castigo que los resultados darían á su egoismo y á su desenfreno.

Está hácia el centro de la América colocado el Paraguay, á quien Rosas quiere por la fuerza de las armas compeler a entrar en la Confederacion Argentina. El Paraguay para vivir, para prosperar, necesita que se le permita comerciar libremente. Está á la boca del Plata la República del Uruguay á quien Rosas á nombre de la República Argentina, desola hace diez años con una guerra de vándalos, empeñado en imponerla su sistema de despotismo. Entre el Paraguay por un lado y la banda Oriental por el otro, están situadas Corrientes, y Entre Rios, las dos únicas provincias que conservamos del otro lado de los rios. Herid esas provincias en sus susceptibilidades, llevadles la guerra de esterminio y de desolacion para sostener las brutalidades de un gobierno indigno, y esas provincias se separarán de nosotros para siempre, uniéndose con el Paraguay y con Montevideo en una nacion, con el Paraguay que es una parte del antiguo vireynato de Buenos Aires desmembrada hace cuarenta años por las disensiones domésticas, con Montevideo que era el brazo derecho de la República Argentina, y cuya separacion inevitable y sancionada por tratados solemnes nos cuesta diez años de guerra, millares de vidas sacrificadas, y millones de pesos de nuestras rentas, de esas rentas que pagamos en la aduana de Buenos Aires, consumidos esterilmente en un sitio vergonzoso é impotente de Montevideo, mientras que nuestros caminos están abandonados á las depredaciones de los salvajes, el comercio destruido y los pueblos arruinados y en via de desaparecer.

No hablamos de un riesgo quimérico, ni inventamos combinaciones imposibles. Muchos hombres de Estado de Montevideo han abrigado esta idea largo tiempo, y aun la miran hoy todavía como una solucion posible, conveniente y necesaria de la lucha fratricida en que estamos empeñados.

El General Rivera sacrificó á Lavalle y lo alejó de sus ejércitos para dar cima á este proyecto, conquistando al Entre Rios y Corrientes. Créese que el Paraná haría una natural línea divisoria entre dos Repúblicas de un mismo orijen, de un mismo idioma y con las mismas pasiones y partidos políticos, sin reflexionar que esta combinacion no haría mas que dar quinientas leguas de frente á un combate diario de susceptibilidades, aduanas, contrabandos, zelos y choques; sin reflexionar que las divisiones de convencion no dividen lo que la naturaleza y la comunidad de intereses ha reunido, y que están palpando en la guerra Argentina que desola el Plata, argentino occidental, argentino oriental, sin distincion de nacionalidad ni de provincia. Los Estados Unidos deben su engrandecimiento á *no tener vecinos* de quien guardarse, y nosotros crearíamos voluntariamente uno que nos rodee por todas partes? Las naciones viejas de la Europa como la Alemania y la Italia tienden á reconstituirse por nacionalidades de lengua y de costumbres, y nosotros nos dividiríamos deliberadamente?

Pero contra las pasiones irritadas, contra la salvacion personal, la razon de Estado no vale nada. Vuestro gobernador Rosas no ofrece á los que contrarian su voluntad, sino *el* puñal y á los pueblos el esterminio. El cadaver de Lavalle fué reclamado al gobierno de Bolivia por Oribe, para mandárselo á Rosas que quería ultrajarlo despues de muerto. Ayer vino á Mendoza la orden de *fusilar á todos* los que hubiesen participado en una supuesta revolucion inventada por chismes y acojida por el miedo, y una nueva emigracion vino á Chile salvando de la muerte. El General Urquiza no ha hecho una revolucion; ha hecho peor todavía, ha retirado el encargo de las Relaciones Exteriores al mandatario infiel, inepto y tiránico que se ha servido durante veinte años, de tan sagrado encargo, para dar rienda suelta á su avaricia de dinero, á sus pasiones de bandido, y á su ambicion desenfrenada. De simple y provisorio encargado de *entretener* las Relaciones Esteriores, á nombre y por autorizacion especial y temporal de las provincias, mientras se reunia el Congreso, ha concluido por hacerse el árbitro de los destinos de la República, llevando su insolencia hasta apellidarse JEFE SUPREMO de ella, en notas pasadas al Gobierno de Chile y á otros Estados. El hace la guerra

su arbitrio, dispone sin consultar á nadie de las rentas nacionales que se cobran en la Aduana de Buenos Aires y de las de la provincia misma y lleva la desolacion, la arbitrariedad à los puntos á donde su funesta influencia alcanza. ¿Contribuirían las provincias argentinas á someter al Entre Rios y á Corrientes á las venganzas de Rosas? Permanecerían impasibles en la lucha entre el déspota y el libertador, entre el enemigo de todo desarrollo de las provincias, y el que por su propio interés tiene que abrir los rios al comercio? ¿Los Gobiernos de Cuyo, y demas fronterizos de los Andes, van á sostener al que intenta apoderarse de sus aduanas de cordillera, para cerrarles el comercio del Pacífico, y aumentar con esto las entradas de su aduana, sin cuidarse de saber si los traficantes ganan ó pierden en ir á este ó el otro mercado, sin ocuparse de guardar los caminos, que sus guerras esteriores han dejado abandonados á las depredaciones de los salvajes?

No: no es posible admitir ni hipotéticamente tal colmo de demencia de parte de los gobernantes cualquiera que sea su egoismo, su abyeccion y su ignorancia de los intereses de la República y de los suyos propios.

Las provincias de Salta, Jujuy y Tucuman habrán adherido ya al movimiento iniciado por las provincias del Entre Rios y Corrientes. Su interes inmediato está comprometido en ello; la salvacion de la integridad del territorio argentino, que puede poner en riesgo la terquedad de Rosas, si se enciende una guerra contra las provincias que están al otro lado del Paraná, depende de la línea de conducta que sigan aquellas tres provincias. Su interes inmediato, porque habiendo el General Urquiza asegurado la libre navegacion de los rios, aquellas provincias pueden desde ahora exportar sus frutos por el Bermejo, con menos costo que por tierra. y sin pagar gabelas ni sufrir vejámenes en el tránsito de cuatrocientas leguas de tierra.

Que Salta equipe una expedicion de lanchones cargados de sus frutos, y que desciendan en la proxima época de las creces Bermejo abajo, á buscar mercado fácil en Entre Rios, Montevideo ó Martin García. Esta hazaña comercial marcará el principio de una grande época, volverá á la vida á esos pueblos, y la noticia de semejante hecho llegará de diario en diario á los confines de la Europa, anunciando

que un mundo nuevo se abre al comercio y á la riqueza. Salteños y paraguayos se darán un abrazo en la confluencia del Bermejo y el grande rio que desciende de las entrañas de la América. Las disensiones entre argentinos y paraguayos hicieron que el ilustre Soria, que navegó el Bermejo fuese á espiar su noble accion en las mazmorras de Villarica.

Si Soria hubiese en 1826 llegado á su destino, quince años de comercio por aquellos magníficos rios habrían creado riquezas estupendas en el corazon de la América. Salta, Tucuman, Jujuy habrían ahorrado el millon de pesos que desde entonces han dejado desparramados en el camino en peages, estorsiones, robos de indios y fletes excesivos. Los productos coloniales, el algodon, el azúcar, las maderas de tinte no pueden ser exportadas desde lo interior sino por agua, á fin de ofrecerse en el mercado á precios iguales con los de los otros paises. El algodon solo ha hecho la riqueza y el poder de los Estados-Unidos. La primera esportacion que hicieron al mercado de Londres fué de siete balas de algodon no hace mas de medio siglo. En 1821, era ya de 124 millones de libras, en 1833 montaba á trescientos veinticuatro millones, en 1843 subía á ochocientos diecisete millones, y hoy subiría á mas de mil millones de libras, si las fábricas de los Estados Unidos no empezasen ya á absorver la mayor parte, y no amenazasen elaborarlo todo.

La Europa pide á la América algodon por millones de millones de libras y Salta y el territorio circunvecino y el Paraguay están llamados á proveerlo, el dia que se asegure la navegacion de sus rios. El mundo es sobrado grande y la civilizacion se extiende con demasiada rapidez, para que el trabajo de diez generaciones baste á satisfacer la incesante y creciente demanda de esta materia textil.

Pero si el interes inmediato no os mueve á recobrar vuestros derechos, ó raza decrépita ó condenada á desaparecer, salvad al menos la república de la desmembracion. Uníos á Corrientes y Entre Rios por el Bermejo, vuestra arteria, vuestro camino natural. Sereis cinco provincias argentinas aliadas por un comun interes, y si la guerra civil, la guerra de sabandijas impuras que se persiguen entre sí, ha de devorar el resto de la república,

sustraed desde ahora vuestro comercio á sus depredaciones. Teneis por Cobija al Pacífico por almacen para proveeros de mercaderías, á Copiapó y Bolivia para vuestros ganados y mulas: acometed el Bermejo para la exportacion de vuestras peleterías, azúcares, algodones y demas ricos productos de los trópicos. No insulteis á la providencia menospreciando sus dones. No insulteis á la razon y á la voluntad humana, despreciando sus nobles esfuerzos.

Hijo de Salta es Arenales el célebre geógrafo argentino que no ha tenido otra recompensa por sus labores, que dar á sir Woodbine Parish sus cartas, para que el plagiario adulon las publicase en su nombre propio en Europa, dedicándolas al ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES. Vivo está el viejo Soria y no hace dos años que aun se frotaba las manos ofreciéndose á navegar de nuevo el Bermejo. Vivos están los Solas don Victorino y don Manuel, que tanto entendieron en este asunto en su tiempo; y por ahí por algun rincon carcomiéndose han de estar los lanchones que construyó no ha mucho Lacroix. Lanzadlos al Bermejo, y mil otros los seguirán. Volveos hombres, de brutos que pareceis, acongojados é intimidados por el nombre de un estúpido que está á cuatrocientas leguas de distancia, rodeado de enemigos invencibles, mascando como la zorra las redes en que ha caido y que tendía á los otros, y en su impotencia soñando crímenes y fraguando intriguillas, como la de *renunciar* al poder por sus achaques, y la *irreparable pérdida de su querida Encarnacion!!!*

Estos intereses y otros diversos y no menos vitales tienen las provincias de la República Argentina. Todas tienen el grave y solemne deber de revindicar el honor y la gloria perdida del nombre argentino, mirado con aversion y con horror por todas partes. Qué glorias os ha dado Rosas? ¿El sitio de Montevideo, donde se han ido á estrellar sus soldados, y purgar los crímenes cometidos en las provincias? ¿Quereis vergüenza igual á la de permanecer nueve años delante de una plaza mal defendida, pobre, extenuada, viviendo de limosna y con menos de tres mil defensores? Quereis vergüenza igual á la batalla de Obligado en que no obstante el valor heróico de los argentinos, por la impotencia y la inferioridad de los medios

de defensa reunidos por Rosas, hizo que las fuerzas aliadas rompieran la barra de buques como si fuera un hilo de tela de araña?

¿Hay gloria en estar abusando como lo ha hecho ese miserable diez años de la paciencia de naciones que por amor á la paz del mundo no han querido hacerle la guerra? ¿Hay gloria en andar provocando rencillas á todos, ayer á Montevideo para que dé cuatro meses de presidencia que le faltaron á Oribe en 1836; hoy á Chile por el Estrecho de Magallanes, mañana á Bolivia porque nombró á Santa Cruz enviado á Europa, al Brasil porque no tomó al General Flores del Ecuador, que hubo de venir, pero que no vino á América, á la Cerdeña porque su cónsul izó la bandera nacional en su casa, y al diablo porque levantó la cola? ¿Hay gloria sobre todo en que estas estupideces se hagan por un encargado de las Relaciones Exteriores, encargo que equivale al de un ministro del despacho de Chile ó los Estados Unidos, sin consultar á nadie para ello, sin prévia autorizacion de los pueblos cuya sangre y cuyos tesoros van á prodigarse en esas guerras, intervenciones, bloqueos, sitios, conquistas y maldades? ¿Hay gloria en renunciar á su calidad de hombres dotados de razon y de voluntad, para juzgar lo que mas conviene á sus intereses, y abandonar la gestion de ellos por veinte años á un bruto criminal y estúpido? ¿Hay gloria en echarse á dormir para que lo despierten á latigazos, y en cerrar los ojos, para no ver las dificultades que los rodean, y de que es preciso salir por el uso de la razon que Dios nos dió para guiarnos en los negocios de la vida, y por el ejercicio de la voluntad que vence todos los obstáculos? Esperais que Rosas constituya la república? Ya os ha dicho terminantemente que no es tiempo que sois demasiado brutos para entender de constituciones.

Leed el artículo editorial del *Archivo Americano* Nº 24. Pues, bien, constituidos vosotros solos. Ya él ha constido á su manera la provincia de Buenos Aires. Ha nido en campamentos los peones de campaña, y emgádoles los caballos á todos los hacendados. Diez s hace á que gobierna su provincia con estas dos insuciones, y el *órden reina en Buenos Aires*. El vende muchas

vacas, y como los otros no tienen caballos ni peones con que pillar las suyas, sus ganados se les han alzado. Leed el mensage que pasó el año pasado, y que es el último que pasará á la última legislatura de los bribones asociados á él en este sistema de robos y de maldades.

Sobre todo aconsejamos á todos los gobernadores de las provincias que mediten en las consecuencias de su conducta. La cuestion está puesta en términos tan claros que no admite ni dilaciones, ni terjiversiones. El Entre Rios y Corrientes han retirado el encargo de las relaciones exteriores á don Juan Manuel Rosas, por el mismo acto de soberanía, por el mismo acto de voluntad con que se lo habían enconmendado. Rosas dirá que el General Urquiza es traidor, y salvaje, inmundo, asqueroso unitario, como decía del General Santa Cruz de Bolivia, y dirá de la Vírgen Santísima si le viene á cuento. No sabe otra cosa, no le dá mas su talento que para eso. Pero traidor ó no, el hecho está realizado.

Teneis pues que decidiros entre el General Urquiza y Rosas, General que no ha visto la pólvora, sino cuando hace fusilar en Palermo desertores y peones, sea esto dicho sin ánimo de ofender á nadie.

El General Urquiza no pide á las provincias sino lo que pueden darle en el acto, lo que está en su mano, en su derecho, y su voluntad—que retiren á Rosas el encargo de las Relaciones Exteriores. Rosas destituido de este título que se hace revalidar hace veinte años á fuerza de renuncias, queda simple gobernador de Buenos Aires. El Brasil, Montevideo, el Paraguay, la Francia cesarán de tener motivos de hostilidad contra nosotros, ó se convierten, y lo son ya los primeros, en aliados del General Urquiza, que manda la parte mas aguerrida del Ejército de la Confederacion. Si los gobiernos de las provincias no se deciden á prestarle el apoyo moral que les pide ó demoran hacerlo algunos, por quedar bien, ó salir parados, *por estar al sol que mas calienta,* lo que quiere decir por ver donde apreta mas el miedo, sirven desde ese momento á los intereses de Rosas; se exponen á ser envueltos en sus asechanzas, provocan la guerra civil con las provincias que se decidan, y la revolucion en la de su mando; pero como sus tergiversaciones, treguas é indecision

no harán que Montevideo se rinda, ahora que es mas fuerte que nunca; que el Brasil retire su escuadra con cuatro vapores y 171 cañones, ni el general Urquiza se desdiga de lo dicho, tendremos que la guerra continuará en las cercanías de Montevideo, y se encenderá en el Rio de la Plata, en las fronteras del Entre Rios, en el interior de las provincias y en todos los ángulos de la República.

Con este motivo nos permitiremos hacer á los señores gobernadores de las provincias, algunas observaciones en nombre del General Urquiza, para quien la conducta que ellos guarden es una cuestion de vida y de muerte; en nombre de la Justicia humana que pide que los crímenes sean castigados en la tierra, como las virtudes han de ser recompensadas en el cielo; en nombre de los intereses del país que gobiernan, en nombre en fin del porvenir que Dios ha destinado á la República Argentina y que retardan y contrarían los vicios y la ignorancia de los que presiden á sus destinos.

La época de desórden, de violencia y de oscuridad que ha presidido hasta hoy, debe ser cubierta con un denso velo, para ocultarla si es posible á las miradas de nuestros hijos. Una buena política aconseja que la amnistía recaiga, no solo sobre los millares de argentinos que andan hace diez años fuera de su patria, perseguidos y desterrados, sino tambien sobre todas las maldades, violencias y aun crímenes, con que se han elevado y mantenido en el poder muchos hombres, que hoy son ricos y padres de familia. La reconciliacion de la familia argentina así lo reclama. No se trata ya de unitarios y federales; se trata de saber si se han de poner trabas al poder provisional ejercido por Don Juan Manuel Rosas, ó si se ha de castigar al General Urquiza por haber retirádole el encargo. Trátase de saber si las guerras en que estamos sumidos han de continuar sin esperanza de verlas concluir, ó si hemos de poner los medios de terminarlas pronto; trátase en fin de saber si el gobernador de una provincia, Rosas, ha de cerrar las vías comerciales que la Providencia ha puesto á disposicion de todas las otras, con el fin de absorber en sus manos las rentas de Aduana, y disponer de ellas á su antojo. Esta es la cuestion actual y todos los argentinos tienen interés en verla resuelta favorablemente.

Si pues hubiese *gobernadores*, que olvidasen lo que deben á su patria y á los pueblos que gobiernan, entren desde ahora desembozadamente en sosten de los intereses personales y de la ambicion de Don Juan Manuel Rosas. El los recompensará con munificencia; al desenlace de la lucha se encontrará desembarazado de enemigos interiores, rendido Montevideo, aniquilado Urquiza, humillada la Francia, y conquistado el Paraguay y escarmentado el Brasil. Entonces destinará una parte del papel moneda que emita á recompensar á sus fieles servidores del interior.

Sin eso tiene millones de la propiedad particular que ha acumulado mientras los pueblos se arruinaban por su culpa, y puede, si quiere, recompensarlos; en esta virtud fusilad, degollad, acabad con las propiedades de los que muestren deseo si quiera de ver organizada la República; pero....

¡Oh! gobernadores, triunfad,......triunfad no solo en vuestras provincias, no solo sobre los pueblos que pisoteais, no solo sobre vuestros vecinos, sino tambien sobre el General Urquiza, sobre Montevideo, sobre el Brasil, sobre el Paraguay y sobre la Francia; porque en cualquiera de esas cuestiones en que haya sido vencido Rosas, habreis perdido lo ganado en las otras.

Triunfad, porque sino..........

Es preciso que la justicia humana sea satisfecha otra vez, para escarmiento de criminales impunes; es preciso que el gobierno de los pueblos argentinos no haya de ser un negocio lucrativo, un premio á la audacia y al vandalaje. Es preciso que los tribunales ordinarios de justicia entiendan en esta clase de depredaciones, ejercidas sobre pueblos enteros, y sean castigadas como las que se cometen sobre los individuos en las encrucijadas de los caminos, donde el mas fuerte oprime, mata y despoja al mas débil. Es preciso que el Juez del Crímen inicie el proceso, y someta á los reos á confesion, oiga las deposiciones de los testigos, y con los requisitos y formalidades de las leyes, administre justicia y deje una vez siquiera satisfecha la vindicta pública.

A los militares argentinos tenemos que decir dos palabras. Don Juan Manuel Rosas no ha intimidado y espantado á la República entera por sus actos personales. Ningun pueblo

lo ha visto, ni aun Buenos Aires sino es en estos últimos tiempos, pues ha vivido años y años metido en el mas apartado retrete de su casa, dirigiendo desde ahí á sus sicarios.

Los que los pueblos han visto son argentinos, militares que han traspasado los límites en que es permitido hacer la guerra. Un militar mata en el campo de batalla, sin responsabilidad ante Dios ni ante los hombres. Saliendo de allí sus funciones están terminadas, y sus actos entran en el derecho comun.

Degollar no es funcion de militares sino de bandidos, sean las víctimas prisioneros ó ciudadanos; no hay que decir: fuí mandado. Es preciso *órden escrita*, dada en forma y por autoridad competente, para salvar la responsabilidad *personal* del acto. Tengan, pues, mucho cuidado los militares argentinos que sirvan á Rosas en adelante, y los que se preparan á combatirlo tambien, de conservar esas órdenes escritas, porque puede llegar un dia que les sean muy útiles, y les sirvan de tabla de salvacion.

Conocemos muchos hombres que han abrazado la carrera de las armas por asegurarse una posicion social que la condicion en que habían nacido les negaba. Ambiciones generosas, que por el mal gobierno y las preocupaciones se han extraviado hasta hacerse criminales. Cuando hayamos logrado restablecer la República del desórden en que la ha sumido Rosas, un vasto campo se abrirá para todo hombre que quiera confiar á su valor personal, hacerse una posicion. Tenemos dos fronteras inmensas que defender permanentemente contra los salvajes, y millares de leguas de terrenos para fundar estancias, que dan riquezas, sin despojar á nadie de la ya adquirida.

Hay otra clase de la sociedad á quien mas que á nadie debemos, en esta ocasion solemne, dirigir la palabra. Hablamos ahora con el sacerdocio argentino. Vosotros, oh sacerdotes, estais por vuestro ministerio encargados de mantener la moral de los pueblos, con vuestro ejemplo, y con estra reprobacion de los delitos. Habeis, por miedo huano, olvidado muchas veces vuestra mision divina. Los sórdenes, las venganzas, las muertes no han atraído iestra reprobacion pública lanzada desde lo alto de la

cátedra evangélica. Muchos de entre vosotros han estimulado, avivado las pasiones rencorosas de los partidos por ambiciones mundanas.

Vuestros templos y vuestros altares han sido profanados con la presencia del retrato de Rosas, contra lo que sobre imágenes profanas previenen los concilios. Solo los jesuitas, *extranjeros*, tuvieron el santo corage de no prostituir su ministerio, y aceptar con resignacion el destierro, las injurias y las tribulaciones á que los condenó Rosas. Vosotros habeis visto á vuestros obispos vejados, sin murmurar. Vosotros habeis presenciado degollar en un campamento militar á cuatro ancianos Sacerdotes curas y canónigos, y no habeis reprobado tales enormidades. Vosotros habeis visto deshonrar en el cadalso vuestro ministerio en el cura Gutierrez, fusilado con una mujer sin que la justicia ordinaria hubiese entendido en ello, y no habeis desplegado los labios. Hay aun mas. Un sacerdote ha subido á la cátedra de San Pedro para legitimar, aplaudir y aprobar en nombre de la moral, ese asesinato, perpetrado para espantar con su horror.

¡Eh bien, sacerdotes argentinos! Vosotros teneis la llave de las conciencias; poseeis la palabra en el púlpito, y el consejo en el confesonario. La muchedumbre ignorante que no lee, oye; el que no sabe lo que á su país le conviene, tiene por lo menos conciencia del bien y del mal, y pide que se le ilumine y se le dirija. Guiad á las masas por el camino del bien y de la justicia, dad el ejemplo de las virtudes. La administracion civil argentina está por la ley y la costumbre en posicion de juzgar á toda clase de delincuentes, y puede hallarlos en vuestras filas. Haced que sean los últimos escándalos por causas políticas los de Santos Lugares.

Ultimamente dirigiremos algunos consejos á los comerciantes y propietarios, víctimas de todas las reacciones.

En cuanto á la masa comun de los ciudadanos argentinos, en cuanto á esa materia viviente que durante tantos años de independencia, de anarquía, de caudillos y de desórdenes, ha sido el juguete de cuantos han querido estrujarla, atormentarla y desangrarla, unas pocas observaciones bastarán para hacerla comprender lo que tiene que temer y que esperar del desenlace de la lucha.

Cuarenta años de guerra civil y de desorganizacion han acabado por destruir todas las grandes fortunas que había dejado el sistema colonial. No hay una familia que no cuente deudos perdidos, muertos, asesinados, expatriados. Siguiendo el actual orden de cosas, esperan que tengan fin los males de que son víctimas?

Mientras no cesen las causas, no cesarán los efectos: y esas causas son demasiado tangibles para que se oculten á nadie.

Teneis administraciones independientes de gobierno y de justicia en cada provincia, con ejército provincial, coroneles y generales provinciales. Este sistema completo de administracion que se extiende en su personal y sus gastos segun la voluntad del que manda, necesita para sostenerse otro sistema completo de rentas provinciales. De aquí viene que se han ido creando en cada provincia aduanas para quitar á cada vecino un tanto por ciento de lo que consume; pasaportes para cobrar una piltrafa sobre el movimiento; resguardos para impedir el contrabando y cobrar á los transeuntes peajes y derechos de pasaje. Si sobreviene una guerra civil, entónces siendo pobre el erario y poco escrupuloso en sus medios de triunfar el gobernante, se apela á las contribuciones forzadas sobre un partido, *la bolsa* ó *la vida*, y el partido que gobierna aplaude á esta destruccion de la riqueza y de los capitales de sus conciudadanos, sin contar con que un año despues va á tocarles su turno de ser víctimas. Así en los pasados cuarenta años, todas las familias, todos los partidos han sido despojados de sus bienes sucesivamente y ajados en sus personas.

Mientras tanto, ¿ quién se encarga de establecer la posta y el correo, que debe mantener la correspondencia de unas plazas con otras, sin lo cual no puede medrar el comercio? Nadie, porque no hay fondos provinciales para tanto.

¿Quién cuida de reparar los caminos, habilitarlos de agua en los desiertos, á fin de hacer menos onerosos y tardíos los trasportes? Nadie, porque no hay fondos provinciales para tanto.

¿Quién establece un sistema seguido, duradero de defensa de las fronteras desde Mendoza á Bahía-Blanca, desde Salta á Corrientes, para poner á cubierto los caminos de las de-

predaciones de los salvajes que nos circundan por todas partes? Nadie, porque no hay fondos provinciales para tanto.

¿Quién propone y ejecuta la apertura de un canal donde la naturaleza lo permita, ó la navegacion de un rio para acortar distancias ó ahorrar fletes? Nadie, porque no hay fondos.

A estos males se añaden otros. Unas provincias tienen puertos, y las mas no lo tienen; unas están á la puerta de los mercados, otras á 400 leguas de distancia. Unas pagan derecho de pasaje en una sola, otras lo pagan en cuatro ó cinco que atraviesan, y no estando arreglados estos derechos por ley alguna, discutida y aceptada por los que pagan, están sometidos á la arbitrariedad de los que les impongan.

¿Qué debe hacerse para que todas las provincias gocen á un tiempo de los medios de reparar sus quebrantos?

Declarar de propiedad nacional todas las aduanas exteriores, como lo están en todos los paises del mundo, y en la federacion de los Estados Unidos, haciéndolas administrar en comun y para el bien de todas. La de Buenos Aires, las de Huspallata y las de Salta y Jujuy, cuyas rentas reunidas hacen mas de cuatro millones de pesos duros al año.

Habilitar cuantos mas puertos puedan ponerse en contacto con el comercio extranjero á fin de acortar las distancias que recorren los productos, forzados por Rosas á dirigirse exclusivamente á su aduana, los cuales siendo de mucho volúmen y de poco valor, llegan al mercado recargados de fletes. ¿Cómo han de llevar cueros á Buenos Aires desde San Juan y desde Salta, si en Buenos Aires los hay, que no han pagado fletes ningunos?

Abrir los rios á la navegacion del interior, único medio de aprovechar las riquezas que produce el país y se malogran por el costo de los fletes de tierra.

Con aquellos cuatro millones de pesos que producen las aduanas exteriores, habrá con qué costear la administracion general, correo diario, guarnicion de fronteras, apertura y reparacion de caminos, ejército nacional, tribunales de justicia y gobernadores de provincia, no quedándoles á estas por hacer á sus espensas sino los gastos locales, y en que no debe mezclarse la nacion.

Con la habilitacion de puertos y navegacion de los ríos, aumentarán esas rentas en proporcion que se aumente el comercio y la riqueza, y entonces se costearán canales, diligencias para los caminos, etc. No necesitando ya los gobernadores de provincia estrujar á sus gobernados para vivir, quedarán de hecho abolidos:

Los pasaportes de provincia á provincia.

Los derechos que pagan los efectos extranjeros en la aduana provincial, despues de venir bien salados de derechos en la aduana de Buenos Aires.

Los derechos de paso por cada provincia por carga, por carreta y por cabeza de ganado.

Los derechos impuestos en cada provincia sobre los productos de la industria de las otras.

Los derechos que se pagan á los salvajes, perdiendo todos los años centenares de miles de pesos, y de millares de vidas en el salteo de las tropas, y en los malones sobre el ganado.

Los derechos que se pagan en fletes excesivos de tierra por caminos abandonados á la naturaleza y á las incursiones de los salvajes.

Los derechos en fin que se pagan en la riqueza que no se desenvuelve por este cúmulo de dificultades.

Para que aquellos cuatro millones puedan aprovechar á todas las provincias, es preciso que no estén á merced y disposicion de ningun gobernador especial, porque es seguro que los empleará en su beneficio, y con cuentos y patrañas entretendrá á los otros, como las culebras que maman la leche de la *madre* y dán su cola á chupar á la criatura; es preciso que haya un gobierno general, federal ó unitario, esto importa un bledo; lo que importa es que haya una representacion efectiva de cada provincia que discuta la inversion que ha de darse á esos fondos y que establezca reglas seguras de administracion. Es preciso que la voluntad nacional sea ilustrada por las ideas de los hombres de conocimientos que posee la República, fin de que haya acierto en las medidas. Es preciso n fin que haya un Congreso permanente, una constitu-on libremente aceptada y discutida, y leyes que rijan voluntad de los gobernantes.

Es preciso hacer un esfuerzo, un supremo esfuerzo, un último esfuerzo para conseguir bienes de tanta trascendencia. ¿No teneis, pueblos, valor para intentarlo? Entonces continuad sufriendo, continuad arruinandoos lentamente, acabad por volveros bárbaros, vosotros ó vuestros hijos. Pero obrad mas animosamente; abandonad desde ahora el país, si no quereis condenar á vuestra progenie á la miseria y la obscuridad que les aguarda. Esto es por lo menos racional.

Un solo obstáculo hay hoy contra la realizacion de tan grandes esperanzas: Rosas, el que tiene por suya la aduana, el que mantiene las guerras que asolan al país. Quitadle la autorizacion que voluntariamente le habeis dado, y queda como pescado sin agua, en cuanto á las guerras exteriores, revolcándose en el fango. Entre Ríos y Corrientes han conquistado ya la navegacion libre del Parana: Cuyo y el Norte tienen el comercio de tránsito del Pacífico: teneos firmes, organizaos y levantad ejércitos para rechazar las tentativas de conquista, salvaos ahora ó nunca; porque ahora á vuestras fuerzas propias ayudan las fuerzas del Brasil, de Montevideo, del Paraguay y de la Francia. Sois fuertes, sois superiores á vuestros enemigos.

Pero, y los gastos pecuniarios que demanda tal empresa?

Esos gastos son el capital que vais á poner en un negocio de conocida utilidad, ni mas ni menos que cuando empleais vuestra fortuna en una especulacion, contando por un cálculo de las probabilidades doblarla. Entre esos gastos entran los ahorros de millones que hareis cuando los ríos estén navegados, las aduanas nacionalizadas, y abolidos los peajes y las estorsiones de que hoy sois víctimas.

Hay un medio de asegurar ese capital invertido en conquistar la libertad comercial, y adoptados por todas las naciones en casos análogos. Este medio consiste en asegurar el pago de todo lo que se invierta en defensa de la causa, así que se haya logrado el triunfo. Así se libertó la América, contrayendo deudas en Europa. Así se han hecho todas las grandes guerras. El mecanismo de la *Deuda interior* es demasiado sencillo. Que la legis-

latura de cada provincia nombre cinco individuos de los mas respetables y que mas confianza inspiren por su probidad. Los obispos, los curas pueden entrar en esta junta si la pureza y santidad de sus costumbres están en consonancia con la elevacion de su puesto. A esta junta estará encargado el Gran Libro de la inscripcion de la deuda. Todos los fondos y propiedades de que el gobierno eche mano, son abonados al donante, en una cédula visada por el ministro de la tesorería para asegurarse de la realidad y valor efectivo de la donacion ó empréstito, firmada la inscripcion por los miembros de la junta, el interesado y dos testigos. El valor real de la deuda se cotiza al 40 por ciento ó al 33 segun sean propiedades ó especies metálicas: es decir que el que dió trescientos pesos metálicos inscribe un valor de novecientos pesos, sobre los cuales se le reconoce un interés del cinco por ciento hasta la chancelacion de la deuda. Si donó tres caballos valor de cuarenta pesos, se inscribe una deuda de cien pesos, reconociendo el mismo interés. El Congreso Nacional una vez reunido, consolida y sanciona esta deuda, y desde entonces queda asegurada, no solo la fortuna gastada para vencer las resistencias que se oponían á su convocacion, sino que promete utilidad para los tenedores de los bonos, á medida que la confianza en el porvenir del país se vaya estableciendo. Por ejemplo: A mí me han reconocido seis mil pesos de deuda, por dos mil en dinero que enteré mal de mi grado, en cajas. La cantidad está casi perdida; no equivale á la inscripcion ni de los dos mil. Si Rosas triunfa no vale un ardite; pero he aquí que el General Urquiza da una batalla, que prepara un triunfo definitivo, la escuadra brasilera bloquea á Buenos Aires; la guarnicion de Montevideo hace una salida y arrolla á Oribe; una division se reune á nuestro ejército: Garzon tiene acorralado á Oribe. La confianza se reanima, mis dos mil pesos que son seis mil nominales pueden en un apuro encontrar comprador por mil pesos, por mil quinientos. Réunese el Congreso y reconoce la deuda. Entonces suben los bonos á 45 por ciento, á 50, etc. El país prospera, las esperanzas se realizan y los bonos suben hasta que llegan

á la par, es decir al ciento por ciento, ó á los 6000 pesos de la inscripcion. ¿Por qué suben? Por que siendo el capital original de solo 2000 pesos, el estado está pagando el interés de 6000, ó de 18 por ciento sobre los 2000 primitivos, y los capitalistas compran bonos para obtener un buen rédito. Esto es lo que se dice están los fondos en Londres á 76, han bajado, con tal noticia, á 73.

Me permito estas explicaciones para las provincias, donde las prácticas de bolsa son punto menos que ignoradas. El gobierno de Chile para reconocer su deuda interior, es decir, las contribuciones quitadas antes de constituirse el país, pidió á los acreedores que le diesen en dinero un tercio del monto de la cantidad adeudada, reconociéndoles el total, y todos entraron en el negocio. Los que no tuvieron dinero, vendieron sus acciones. Ahora Chile va á reconocer las deudas de los españoles, es decir las contribuciones quitadas durante la lucha de la independencia.

Para realizar estas transacciones, solo se necesita honradez y buena fe. El menor fraude, la menor concesion indebida, altera la confianza. La confianza alterada baja el valor de los fondos, y disminuye los recursos y la fe del pueblo en los resultados. Dejad de ser pícaros y sereis libres y ricos.

¿No quereis entrar en este sistema de órden, para salvaros? Pues bien, los sostenedores de Rosas os quitarán mayores sumas, sin reconocer deuda ninguna, á título de *traidores*, de *salvajes*, de *rebeldes* al gobierno legitimo y al encargado de las Relaciones Exteriores; porque los pueblos son para bien y para mal el granero, el almacen, y la bolsa del mas fuerte. Si no quereis ayudar á vencer á Rosas, tendreis que ayudar á él á vencer á Urquiza, Montevideo, el Brasil, el Paraguay y la Francia.

Si no creais los bonos de la deuda interior consolidada, trendreis al freir de los huevos, que aceptar el papel moneda que emite Rosas por millones todos los días, que arruina á la ciudad de Buenos Aires, y que cuando venza y someta á las provincias, las forzará á recibirlo, á fin de evitar la bancarrota que lo amenaza. Mil tentativas ha hecho el ejército de Oribe con Urquiza, para que admitan papel para el pago de sus ejércitos. El papel lo matará. Dejadlo que muera por sus propias manos. Para

emprender una guerra con las provincias, tendrá que emitir millones y millones. Las onzas subirán á mil, á dos mil pesos papel, hasta que el comercio no quiera dar onzas por paja. Los bonos de la deuda no son papel moneda, es un simple pagaré, cobrable en el porvenir con rédito y con utilidad; son la representacion de un valor real en su orígen, aumentado por el peligro de perderse, la incertidumbre de la época del pago.

Un auxilio aun podía ir á sostener la lucha, al menos para los primeros momentos, en que la falta de organizacion hace difíciles las medidas. Pero ¡ay! este auxilio es quimérico é ilusorio! A tres millones asciende por lo menos la fortuna que los emigrados argentinos han adquirido en Bolivia, Chile, Perú, etc.

Salidos de su país con los brazos cruzados, huyendo de la tiranía de los caudillejos, centenares de entre ellos, á fuerza de honradez, actividad y talento comercial, han hecho caudales mas ó menos considerables. Salieron de su patria animados de los sentimientos mas generosos: habian peleado en los ejércitos voluntariamente; habían gastado sus fortunillas con desprendimiento para conseguir la organizacion del país.

Largos años estuvieron volviendo todavía los ojos hácia aquella patria tan querida, objeto de tantos sueños de felicidad; pero al fin el viento de la fortuna les sopló favorable, y á medida que los pesos se acumulaban, las ideas iban tomando un aplomo y una calma imperturbables. No hay juicio mas recto, ni prudencia mas á prueba de ilusiones que la del emigrado enriquecido. El patriotismo está en razon inversa de la fortuna. Cuanto mas puede un individuo, menos hay que esperar de él. Yo me he acercado alguna vez á estos Cresos, ruborizándome y disculpándome de hablarles de esperanza de la patria. El patriotismo es una pasion vergonzosa y vergonzante.

¿Puede abrigar sentimientos de amor, por su país, ausente, el que posee mucho dinero? ¿Puede ruborizarse de ostentar su indiferencia y no preciarse de ello? No, el capital es incompatible con las quimeras; el capital y los intereses acumulados equivalen á toda pasion generosa y á todo sentimiento. Solo Laffiitte y algunos contados locos ricos han sabido conciliar la fortuna y el corazon.

Yo diría á estos de nuestros compatriotas, perdidos ya para nuestra pobre patria y ahogados en plata: reconozco en vosotros el génio de nuestro país; la fortuna que habeis adquirido es un timbre honroso y la recompensa de capacidad, de trabajo asíduo. Pero esa fortuna no la teníais, generalmente hablando, cuando abandonásteis aquella tierra desgraciada. Debéisla agradecer el haberos arrojado en suelo fecundo, donde arraigáseis y floreciéseis; y como el que con la muerte de un deudo recibe una herencia, no puede evitar á cierto contento de un mal que él no ha deseado, debéis á vuestro pesar, alegraros de las desgracias de la Patria que os hicieron felices y ricos. ¡Alegraos, pues!

Yo les diría tambien, si el respeto que infunden las talegas no me embargase la lengua: Si sois argentinos, acorred, favoreced á vuestra patria, que puede salvarse, ayudada á tiempo, á poca costa. Si vuestros negocios os fijan en el extranjero, sed entónces ciudadanos del país en que vivís, sed chilenos, sed peruanos. Interesaos por la patria adoptiva, poned el hombro á la nueva familia de que sois parte. No tendais la mano á la limosna de libertad y de seguridad individual que os hace el extranjero.

Pero sois anfibios, por no deciros gorriones, que anidais en nido que no habeis construido, no sois argentinos, ni quereis ser chilenos, y esa es todavía una fortuna nueva para vosotros: coger las rosas sin clavaros las espinas.

Víctimas de la tiranía que os privaba de vuestros derechos de ciudadanía, de vuestra libertad política, habeis escogido la situacion de judíos sin patria, sin ciudadanía y sin pasiones políticas. ¡Qué! ¿realmente apreciábais en algo aquellos derechos? ¡Bah!

Fué en nombre de ellos que la ironía argentina dijo:

Que mas vale en la cama tendido
Al abrigo del frio y del viento,
Que oprobiosa cadena un momento
Del tirano á los pies arrastrar.

Ellos son los que pudieran decir suspirando cuando almuerzan chuletas regadas de vino de Jerez, que comen el PAN AMARGO DEL DESTIERRO!!

Los poderosos ejercen todavía otra influencia funesta y es que hielan el espíritu de los que menos tienen, y por tanto mas generosidad abrigan. Sus erogaciones exiguas sirven de punto de partida á las cotizaciones: se necesitan mil y se recogen diez, perdiéndose la ocasion, malgastando las buenas intenciones, y quedando obligadísimo al sacrificio, el que promueve la cosa.

Si de aquellos tres millones de fortuna pudieran reunirse cien mil pesos, cuántas necesidades remediarían alguno de aquellos pueblos, cuántas esperanzas se abrirían! Se necesitan fusiles, pertrechos de guerra, no dentro de seis meses, sino en el acto, en los puntos extremos de la República. Los necesitan aquellos gobiernos para tener confianza en sus medios de defensa, pues armados, hasta la tentacion alejarían de un golpe de mano.

Ahora y no mas tarde, porque estamos en el rigor del invierno, y de Buenos Aires no puede desprenderse ejércitos sino el verano.

Tenemos ¡voto á Cribas! que dar una satisfaccion á la América Española, y lavar el nombre argentino de la mancha que lo empaña. Hemos sido la piedra de escándalo de todos los pueblos. Con los bárbaros como Rosas hemos sido bárbaros hasta dejar espantada á la especie humana. Hemos mostrado al mundo la orgía de las pasiones desencadenadas. Cuando en América se invoca al mundo como testigo de sus miserias,se incurre en una ridícula fanfarronada Mas cuando un argentino lo invoca, sabe que un grito de reprobacion, de miedo ó de simpatía ha de responderle de cada rincon de la Europa.

La *cuestion del Plata* tiene, hace años, palco por temporada en los diarios. El espectáculo que hemos dado ha sido horrible. Han visto nuestro lado malo; pero nos han visto y nos siguen mirando. Demos vuelta la medalla. Mostrémosle el costado noble, grandioso, inteligente, alto, que estaba oculto bajo la planta del tirano. Del caos de crímenes, de sangre y de barbarie, hagamos salir como el prestidigitador ante el público espantado, una República embellecida por la desgracia, y sonriendo al porvenir y á las grandes esperanzas. Nada temais de la intervencion de los gobiernos en nuestros costa.

Habituémonos á luchar á la luz del día, y no nos escondamos como criminales para servir á nuestra patria; para cumplir con el deber mas santo que la sociedad ha impuesto á sus miembros. Chile y Bolivia tienen interés en el triunfo de la causa de las provincias, que no es mas que la dilatacion de su comercio. ¿Sois liberales? Simpatizad siquiera por conmiseracion con los pueblos oprimidos, degollados, pisoteados por el poder absoluto, cínico, descarado, sin freno, célebre ya hasta en Europa. Temblad por el porvenir de las colonias españolas, si el tirano triunfa y pone á sus pies como trofeos tantas dificultades vencidas. ¿Sois conservadores? Ayudad á que se conserve la fortuna de esos pueblos, á que se desarrollen sus intereses materiales, y á que vuestras ideas de órden y la práctica de vuestras instituciones se generalicen en América.

La lucha está principiada. Conoceis las causas, los medios y los fines. No querais pues haceros los lesos y hablarnos de conservar el órden en los estados vecinos, é impedir para ello que fuesen al teatro de la guerra elementos de guerra. No olvideis que uno de los enemigos tiene un puerto; un puerto quiere decir todos los recursos y elementos de la guerra; nosotros no tenemos otros puertos que los de Chile. Si nos los cerrais, nos entregais maniatados á Buenos Aires; y Chile ni ahora ni nunca tendrá que ver con Buenos Aires: con las provincias trasandinas siempre son su deudor de mercaderías y su acreedor de fusiles que enviaron, cuán pobres eran, en momentos tan angustiados para Chile, como los de ellos ahora.

Con la debida autorizacion de nuestros gobiernos, pondremos bandera de enganche, para levantar una legion extranjera, como la que la Inglaterra puso á la disposicion de Don Pedro I, como la que la Francia puso á disposicion de la reina Cristina, como la que ha servido en Arjel á la Francia misma.

Europeos chasqueados en California, jóvenes chilenos, con ambicion y sin porvenir; labradores sin tierra y con salario escaso, allá del otro lado de esos cerros nevados hay novecientas mil millas cuadradas de terreno sin dueño, que piden amo que las cultive y haga producir bienestar. Allí, á la márgen de un rio, levantareis el techo hospitalario que ha

de cobijar una mujer y unos hijos felices en la abundancia. Allá hay peligro y gloria para los corazones ardientes, pan para los menesterosos, prospecto de establecimiento para los que vagan por el mundo americano buscando una patria. La obra de regeneracion de la República Argentina comienza, comercio, navegacion, inmigracion. Haya industria y habrá libertad; haya brazos para el trabajo y habrá órden que conservar, y sostenedores que lo guarden. A la República Argentina, todos los que han hambre y sed de justicia!

DECRETO DEL GOBERNADOR DE SALTA ALZÁNDOSE CON EL PODER

(SUD-AMÉRICA, Tomo III).

El Goberaador y Capitan General de la Provincia. — Considerando:

1° Que es de urgencia adoptar medidas vigorosas y oportunas conducentes á conservar el órden establecido en la Provincia.

2° Que habiendo terminado el período de seis meses, por el cual se acordaron facultades extraordinarias á S. E. no puede éste someter sus actos á la R. P. porque se halla el cuerpo soberano en completa disolucion, por haber muchos de sus miembros salido de la Previncia y otros aceptado empleos, que por la ley los separan de las funciones de Diputados.

3° Que la reunion y nuevos nombramientos de representantes que no han sido elegidos por varios departamentos lejanos requieren una morosidad incompatible con la prontitud que exigen las medidas de salud pública que las circunstancias actuales reclaman.

4° Que cuando las indicadas circunstancias son de todo punto extraordinarias tiene el gobierno las facultades suficientes por la ley de la Provincia, para obrar discrecionalmente en el concepto de salvar el país, con cargo de dar cuenta á la H. R. P.

DECRETA:

1° Se declara el P. E. con plenas facultades, mientras no cesen los motivos de alarma que hoy asoman con tendencias anárquicas y sediciosas.

2° Habiendo concluido el 1° del corriente el término de seis meses por que se acordó la amortizacion de la deuda pública con el producto

de las tres cuartas partes del derecho extraordinario del 25 por ciento impuesto á las mercaderias introducidas de puertos extranjeros. se declara: que no se hará descuento en adelante á parte del 15 de julio venidero, y pagarán dichas mercaderias el derecho integro.

3º El plazo de 35 dias acordados por equidad por las demoras que habrá causado la última extraordinaria nevada de la cordillera, será improrogable y un solo dia mas que haya tardado un cargamento en presentarse á la Aduana será lo bastante para el abono integro de los derechos fiscales.

4º El individuo que sea convicto de contravenir á esta disposicion, aunque haya pasado un año sin descubrirse el contrabando, será irremisiblemente decomisado, y sujeta su persona á una pena severa discrecional, segun el caso.

5º Se considera, pues, el gobierno con la suma del poder público para marchar sin obstáculo en conformidad y completo acuerdo con el jefe del Estado Ilustre Brigadier don Juan Manuel de Rosas, con quien y los demás gobernadores se entenderá en sus ulteriores actos.

Comuníquese, etc.

Dado en Salta, á 16 de Junio de 1851.—SARAVIA—*José Joaquin Pacheco*, oficial 1º.

Sentimos un placer mezclado de tristeza al abandonar á la publicidad la pieza oficial que precede. Triste es sin duda mostrar hasta donde puede llevarse el desenfreno de las pasiones y el vértigo que hace á un hombre el esclavo de otro, hasta el suicidio moral y aun físico, hasta renunciar al pudor que ha inventado las formas hipócritas, con que se ocultan los designios mas perversos. Pero en despecho de estas consideraciones, llénanos de satisfaccion este primer acto que llega á nuestra noticia de la parte que toman las provincias en el drama de la organizacion de la República Argentina.

La Provincia de Salta habia salvado el poder de la Legislatura en el naufragio general de las instituciones de aquella provincia. Los gobiernos mas violentos la habian atacado hasta hoy, y no pocas veces ella habia tenido fuerza moral suficiente para poner freno á los mandones que intentaban traspasar los límites impuestos al poder por la Constitucion de la provincia.

La adhesion pura y simple á la tiranía de Rosas de algunos gobernantes no nos hubiera en manera alguna sorprendido. Estábamos preparados, y nuestra *Filipica 1.ª* da testimonio de ello; pero no nos habriamos atrevido á

desear, porque lo habríamos creído imposible, el que para manifestarse un gobernante, declarase en un documento público que no contando con la cooperacion y asentimiento ni de un ministro, ni de un partidario de Rosas, que en toda la provincia apoyase sus miras, echaba á rodar el Poder Legislativo, se alzaba por su *motu propio*, con la autoridad, y declaraba la guerra al comercio de Chile, para servir á los intereses del puerto de Ruenos Aires. No: no lo hubiéramos soñado, deseándole su perdicion al mas infeliz de esos gobiernos. Rosas en 1840, para prorogar su poder se contentó con degollar al Presidente Maza. El gobernador de Salta, para declarar que se propone *obrar en conformidad* con Rosas, derroca la Representacion Provincial, y *asume*, es decir, se arroga la *suma del poder público;* palabras funestas que tienen un significado preñado de desvatacion, de sangre y de crímenes. En Salta la Legistura ha acordado muchas veces *facultades extraordinarias*, pero la suma del poder público es una atribucion desconocida en aquella provincia, sin significado legal, é introducida por el gobernante que se alza ahora con el poder.

Complácenos este acto y nos llena de satisfaccion porque escribimos en presencia de una Nacion culta y habituada á las formas de gobierno republicano; en presencia de los norte-americanos y europeos que han dudado no pocas veces de la justicia de nuestros esfuerzos por restablecer en nuestra patria las instituciones, sin las cuales todo órden durable es imposible. El decreto del gobernador de Salta es nuestra vindicacion mas elocuente, y ahora mas que nunca podremos alzar alta la frente, haciendo el último esfuerzo para ayudar á la salvacion de aquellos pueblos, á quienes se les declara que van á ser robados, pisoteados y aniquilados, porque así lo quiere un individuo para sus fines particulares.

Sabe el público de Chile y el mundo hoy, el motivo de alarma del gobernador de Salta, la circular del general Urquiza. El gobernador, al recibirla, ha debido buscar en la Legislatura un instrumento ciego de sus miras. Aquella Legislatura es completamente federal; le había dado ya poderes extraordinarios por seis meses; pero no mostrándose dispuesta ni á prorogarlos, ni á sacrificar los intereses de la provincia á los proyectos de ambicion de Rosas, el

gobernador supone que están ausentes los diputados, ó que los tiene él mismo empleados, y por tanto el Cuerpo Legislativo está disuelto. ¡Cómo! ¿No será posible proceder en veinte y cuatro horas á una eleccion nueva de cuatro diputados? El gobernante alzado prevee la objecion y declara que este acto requiere (sic) una morosidad incompatible con la prontitud que exigen las medidas de salud pública que va á tomar; y declarando en el primer considerando «que habiendo terminado el período de seis «meses por el cual se acordaron facultades extraordi«narias al Poder Ejecutivo», en el cuarto dice «que «cuando las circunstancias son de todo punto extraordi«narias tiene el gobierno las facultades suficientes para «obrar discrecionalmente, en el concepto de salvar al «país (ó de perderlo).»

Todos los artículos 2º, 3º y 4º del famoso decreto se reasumen en estas palabras: Se entrega al pillaje las mercaderías provenientes de Chile y Bolivia.

Los artículos 1º y 5º se reducen á esto: El gobernante, no contando con la aquiescencia ni de la Legislatura existente, ni de otra que se nombre, se alza con el poder, y asesinará á todo el que resista á su voluntad.

Estos dos decretos son antiguos en el mundo. Los han puesto en práctica los hombres que se ponen *fuera de la ley*, los bandidos y salteadores de caminos.

El gobernante que así se quita la máscara, que así desafía la conciencia pública, abre delante de sí un camino que lleva de un crímen á otro, porque no es ya la mentida conservacion del órden la que tiene que conservar, sino la usurpacion manifiesta de un poder que no le pertenece. ¿Qué significa *se declara, se considera?* ¿Quién lo declara así? ¿quién lo considera? ¿no valdría mas redactar aquella pieza en estos términos:

1º Habiendo el Poder Ejecutivo declarádose con plenas facultades de violar las leyes, asoman tendencias anárquicas y sediciosas?

2º El gobernante, queriendo marchar sin obstáculo de acuerdo con el ex-Encargado de Relaciones Exteriores declara su voluntad de entregar á su cómplice maniatada la provincia, que no quiere dejarse aniquilar?

Pero se usa de hipocresía en el fondo, dejando á la vista la forma criminal del acto. Su prototipo había logrado fascinar al mundo por el procedimiento contrario, afectando siempre la legalidad de las formas, para encubrir la perversidad de los designios. Un año de intrigas, de torturas, de intimidaciones y terror costóle á Rosas arrancar en 1835 *la suma del poder público* á la Junta de Representantes de Buenos Aires; pero fué el Poder Legislativo quien la otorgó. El bandido ponía el dogal al cuello á su víctima, y se le aflojaba tan solo, para que dijese *sí*. El alzado de Salta no ha creído necesario tanta infamia, y hay algo de noble en el arrojo de la medida. Yo *asumo la causa del poder público*, y ¡ay del que me ponga obstáculos! Su modelo, para traspasar el límite designado al extraordinario poder que habia arrancado, degolló al Presidente de esa misma Legislatura que se lo había acordado, pero cuidó de dejar viva á la turba de diputados espantados, para que aprovechasen de la leccion. El de Salta declara á la Legislatura disuelta, y morosa la eleccion de nuevos diputados.

Pero lo que nos llena de satisfaccion y de orgullo es que el objeto confesado, el medio, y el blanco de este cúmulo de crímenes, contenidos en cada frase de aquel monstruoso documento, es para *poder marchar* sin obstáculo, en conformidad y completo acuerdo con el *jefe del Estado* Brigadier don Juan Manuel Rosas, con quien y los demas gobiernos se entenderá exclusivamente (¿exclusive de quién entonces?) en todos sus ulteriores actos.

Declaracion que hace á la provincia de Salta la merecida justicia. Para sostener á Rosas, era preciso echar por tierra toda institucion. No es con el pueblo de Salta, ni con su legislatura, con quien se propone marchar de acuerdo, sino con el gobernador de Buenos Aires. Los intereses de éste serán los suyos, la víctima para satisfacerlos será la provincia de Salta, que no se cuenta en nada. Su opinion, sus intereses, su voluntad, sus leyes, porvenir, todo ha sido considerado como obstáculo para marchar en *conformidad con Rosas*, á quien el gobernador llama esta vez *Jefe del Estado*. ¡Jefe del Estado! ¿con qué título, presidente, rey, autócrata, protector? ¿En virtud de qué eleccion, de qué nombramiento? ¿Quién lo creó jefe del Estado, al que ayer no mas

se llamaba Encargado de las Relaciones Exteriores, encargo de que ha sido ya exonerado por otras provincias?

Mas este alzamiento del gobernante de Salta, en complicidad del gobernante de Buenos Aires, alzado con el poder que solo pertenece al Congreso, tiene una trascendencia que nos proponemos hacer resaltar, en justificacion de la marcha que hasta aquí han seguido nuestros escritos. Desde mucho tiempo hemos comprendido que la cuestion argentina, á cuyo desenlace han prestado tan poca atencion Bolivia y Chile, era una cuestion de intereses comerciales. *Política y Comercio*, es el epígrafe que encabeza estas páginas. Política y comercio responde el gobernador de Salta, mezclando en un mismo acto, su alzamiento con el poder, la complicidad con Rosas y la secuestracion del comercio de Chile y Bolivia.

Había la Legislatura de Salta, para burlar las miras de Rosas, dispuesto que del 25 por ciento que se cobraba á las mercaderías introducidas por el Pacífico, segun lo aconsejó Rosas, para enriquecer de derechos su aduana, solo se cobrase en dinero el 6 por ciento como antes, y los otros tres cuartos restantes se recibiesen en bonos de la deuda pública, los que no teniendo valor ninguno, hacían que en sustancia no se pagase sino el 6 por ciento. El alzado declara que se pagará el 25 en dinero contante, en el acto de ser introducidas las mercaderías, y la confiscacion de las propiedades y la sujecion á penas discrecionales del que las introduzca si trata de eludir la arbitraria disposicion. *La bolsa ó la vida*, de los salteadores de camino!

El comercio de Valparaiso sabe cuanta animacion dieron á su mercado los comerciantes de Salta á principio de este año.

El *Mercantile Reporter* atribuyó á su sola presencia el haber salido el mercado de la estagnacion en que había caído. Los puertos y caminos de Bolivia estaban cubiertos de millares de fardos en tránsito poniendo en movimiento á una numerosa poblacion. Pero ahora principia un nuevo período comercial. No hay comerciante tan desavisado que quiera añadir un veinticinco por ciento y el riesgo de muerte, saqueo ó confiscacion, á los gastos que le demandan las mercaderías del Pacífico. Salta dista de Buenos Aires 400 leguas, atravesando países abandonados á las depredacio-

nes de los salvajes, ó por aduanas que cobran derechos arbitrarios; pero este es el plan de Rosas y de sus sicarios, arruinar las provincias, á fin de que, mientras espiran tenga fondos en su poder el tirano de Buenos Aires.

Mas lúgubre aún se presenta el cuadro que ofrece el porvenir. Si Rosas triunfa en las provincias, si cada gobernante, á imitacion del de Salta, se alza con el poder para obrar *en conformidad* con el ilustre brigadier, una barrera se pondrá á Chile desde Atacama hasta Concepcion. El 25 por ciento, el 50 y la confiscacion de las mercaderías, corresponderá de todas partes, á las miras liberales del gobierno de Chile en su legislacion comercial.

Hay mas: la existencia del laboreo de las minas pende en Copiapó de las buenas relaciones comerciales con los países trasandinos; medio millon de pesos, si no mas, pagarían los mineros de exceso de costos de produccion, si los efectos del país suben de los que tienen actualmente, y cien labores lucrativas se abandonarán desde el momento en que esto suceda, porque el producto está en relacion con los costos. Sábelo Chile por experiencia propia. Siéntelo hoy dia mas que nunca. Las hostilidades á Chile que desde París presentía el señor Rosales, persona muy bien informada por sus relaciones, está ahí visible. Cerrar los puertos de la cordillera, suspender todo comercio, perseguirlo, confiscarlo.

Rosas se ocupaba de este asunto hace diez años: lo desvivía é imponía fianzas. ¿Diráse que estas medidas perjudican igualmente á aquellos países, que el comercio de Chile les es mas necesario y lucrativo? ¿Quién lo duda? ¿Pero qué tiene que ver con eso Rosas? Lo que á él, en su estúpida política le interesa, es que toda mercadería pase por su aduana. Tanto peor si las provincias se arruinan. ¡Allá va! Tiene en todas ellas instrumentos como el gobernante alzado de Salta, que mediante promesas y dinero, obsequios y engaños, pero sobre todo una larga complicidad de atentados, lo secunden en sus propósitos. Aquellos oscuros mandones saben decir á las legislaturas que están disueltas, á los pueblos que asoman tendencias anárquicas, á las leyes que ellos pueden hollarlas impunemente, á los intereses comerciales que serán destruidos y aniquilados. El decreto del gobernante de Salta lo establece así de un

modo irrecusable y muestra el camino que van á seguir los que adhieran á sus miras.

Chile puede continuar modificando su legislacion comercial, en consonancia con los principios liberales de la economía política que se apresuran hoy á adoptar todas las naciones, que saben que no hay mejor medio de enriquecerse á sí mismas que buscar todos los medios de enriquecer á las que tratan y comercian con ellas. Pero, sería excusado que se levantasen nuevos edificios para establecer aduanas de cordillera, porque á triunfar el sistema de Rosas, ni caminos quedarán que no desaparezcan con el desuso. El gran sistema de Rosas es hacer de la República Argentina una bolsa, cuya boca tenga él en las manos; y su gloria será presentarse un dia como el sepulturero sentado sobre la tumba de la raza española en Sud América, riéndose de su degeneracion y de su ignorancia.

¿Los gobiernos de Chile y Bolivia, y mas que los gobiernos los pueblos de Sud América, presenciarán impasibles esta agonía lenta de las poblaciones que ni libertad pedían ya, contentándose con que se les dejase buscar qué comer tranquilos? Pero hay castigos, no allá arriba para las naciones, sino aquí abajo en el porvenir próximo ó remoto, y ninguno escapará á esa expiacion de las faltas que traen siempre los acontecimientos humanos.

De un golpe desde ahora sentireis la sustraccion de uno ó dos millones de pesos anuales á vuestro comercio, á vuestras minas, á vuestras arrias, á vuestros prados artificiales. Mas tarde vendrá el rédito de este capital y el que no se formó nuevo con el ensanche progresivo del campo de la actividad abierta al trabajo. Mas tarde ó mas temprano vendrá el rédito moral del *hecho que* triunfa, del modo de triunfar. Mas tarde vendrá la necesidad de imponer respeto al desbocado, á quien vuelven demente tantas dificultades vencidas, y entonces los millones malgastados en aprestos militares.

Una deplorable fascinacion de la mezquindad de aldea que nos domina á todos los americanos, ha hecho creer á los diversos pueblos que circundan á la República Argentina que están del todo desligados no digo en política, sino en intereses con aquella, mirando con la mayor indiferencia las cuestiones que allí se debaten. Cada uno cuenta con su propia dignidad y sus recursos para oponer al desborda-

miento de aquel poder, que se ha alzado para tener inquieta á la América. ¿Pero de qué sirve la dignidad de un hombre, y su moderacion, cuando está al lado de un ébrio, sea de vino, de orgullo ó de poder? ¿Le opondrá ejércitos?

¡Ah! ¡los ejércitos cuestan millones! el solo acto de prepararse á rechazar un insulto se paga caro! ¡Los ejércitos! Con motivos mas justificables y necesarios, Cuyo armó en 1817 un ejército para salvarse, salvando á Chile de la dominacion española. Esas provincias no volvieron mas á levantar cabeza. Aquel ejército victorioso en todas partes, les trajo mas tarde á los militares que se habían formado en él, José, Francisco y Félix Aldao. Estos se alzaron con el poder en 1829 y despues de derrotado Quiroga en la Tablada, ellos volvieron á esclavizar la República y el fraile militar no sobrevivió á sus crímenes, sino para hacer testigo á Mendoza de la crapulosa vida que llevó hasta su muerte, devorado á pedazos por la gangrena que el aguardiente y las mujeres alimentaban en su cuerpo. Así la ciudad que derrotó á la España en Chacabuco y le arrebató sus colonias, cayó tan abajo despues de su esfuerzo, que no pudo contener los desmanes de un fraile apóstata y borracho consuetudinario.

¡Así va la América española!

DOS POLÍTICAS

(*Sud-América*, Agosto 24 de 1851.)

POR UNA PARTE

«En Palermo continuaban los fusilamientos.» Por su parte Oribe mandó fusilar al mayor Tabares, prisionero de guerra de 1847, y al coronel Soriano, tránsfuga de 1844.

POR OTRA

El Gobierno de Entre Rios declaró que serian admitidas allí todas las banderas!

(*Mercurio*).

El mundo colonial que muere y la América del Sud que abre su seno á la civilizacion y al comercio por su arteria mas gruesa, el Paraná! hé aquí el contraste de

las dos noticias que nos sirven de epígrafe. Rosas y Oribe degüellan sus últimos prisioneros, y el Entre Rios abre sus puertos á las banderas de todas las naciones. La economía política va á arrancar el puñal de las manos á los asesinos legales de ambas márgenes del Plata.

Dos años há que vemos prepararse este desenlace de aquella lucha al parecer tan obscura, tan innoble, y mas tiempo á que nos hemos ocupado en prepararla su advenimiento, diciendo á los pecadores endurecidos: «haced penitencia porque el reino de la verdad se acerca.» POLÍTICA Y COMERCIO, dos ideas inseparables ó una sola idea con dos nombres. Los hechos se despeñan ahora, como las aguas de una catarata.

La Europa, ignorante porque tiene la injustificable costumbre de enviar á América agentes ignorantísimos ó incapaces de aprender, se presenta en segundo plano, amenazando hacer abortar el triunfo de sus intereses gestionados hoy por la ciencia, el derecho y la indomable audacia argentina; argentina cualquiera que sea el río, ó la margen del río donde se hallen reunidos sus hijos.

Las noticias publicadas en los diarios necesitan para su completa inteligencia, la revelacion de la clave de aquellos acontecimientos que el público ve precipitarse, sin conocer el alma que les da vida. Podemos hacerlo ahora que ha pasado el término en que la revelacion del secreto que preside á las operaciones militares no puede ser perjudicial. A la hora de esta, la República del Uruguay estará libre del azote de la guerra.

Sábese que el Brasil no quería, sino compelido á ello abrir la campaña. Pero hay una política de torpezas en aquellos países, que tiene la habilidad de producir lo contrario de lo que quiere y le conviene; esta es la política europea, ó mas bien, la política ó las parcialidades de sus agentes en América; hombres adocenados como Leprédour, ó desmoralizados como Southern, empeñados ambos en contrariar los sucesos que se desenvuelven y no prever nada, y en cubrir con nuevos errores la serie de desaciertos vergonzosos en que han comprometido á sus gobiernos. Da grima oír á M. Leprédour en respuesta á reproches por haber pasado por territorio de Montevideo á un agente de Rosas, acusar de intolerantes á los que

tal cargo le hacen y exclamar: «Mi gobierno juzgará de esto, cual partido es mas tolerante! (si Oribe que acaba de degollar á Tabares y á Soriano, prisioneros de guerra presos de seis años atras, ó un diario que le prueba que un agente extranjero no puede pasar por territorio de un beligerante, al agente, espía ó enviado de otro!). Todavía para no perder ocasion de hacer resaltar la magnanimidad de Rosas dice, que él le ha dicho (á Leprédour) que todos pueden volver á Buenos Aires, incluso el Dr. Alsina, si se somete *á las leyes!* Quien conoce al puro y noble Alsina sabe que en Francia sería un ultraje, hablarle de sometimiento á las leyes, contra las cuales un caballero no ha delinquido nunca. *Si las leyes* son la *suma del poder público*, y todos los actos que de ellos emanan, M. Leprédour debiera tener pudor, en cuanto frances y en cuanto diplomático, de hacerse el mensajero consentidor de palabras tan engañosas y presentar la ley como sinónimo de arbitrario. Aquel bendito de Mur vino tambien á proponernos de parte de Arana, que fuésemos á Buenos Aires á gozar de las garantías de aquellas leyes, que acaban de aplicarse á Lecocq y están en diario ejercicio en Palermo!

Los agentes franceses é ingleses están, pues, aunados para estorbar que caiga el innoble ídolo que está sosteniendo, el hecho bruto, inmoral. Leprédour aguarda la ratificacion de su tratado. ¿Por qué se interesa Luis Napoleon en ratificarlo? Se interesa en ello como se interesaría en lo contrario, si lo contrario no pidiera accion exterior y nuevas peripecias. Acaso la idea del César no ha sido estéril! Dejar caer al emperador americano, cuando uno está por serlo en Europa! Asi es la triste condicion humana. El agente de la Inglaterra Southern que vive de las larguezas de Rosas, que para hablar de él, y de su terror en las confidencias amistosas, entornaba la puerta de la embajada, segun lo ha contado el señor Arcos, tal es el miedo cerval que le tiene; el agente inglés de Buenos Aires inspira al del Brasil, y este notifica al gobierno del Emperador, la voluntad de su gobierno de *mediar*. Hemos ya publicado las notas que mediaron á este respecto, y no teniendo el agente que alegar en favor de su pretension, despacha un vapor á Inglaterra, anunciando

la nueva situacion de la cuestion del Plata, y pidiendo órdenes y medios de contrariarla.

El Brasil, que ha invertido millones en prepararse á rechazar los desmanes de Rosas; Montevideo, que sabe lo que le preparan hace seis años los agentes franceses y Mr. Leprédour; las provincias argentinas, que conocen á Rosas y esperan ser *despobladas*, pasadas á filo de espada, por haber querido tener puertos, no se han hecho repetir dos veces el anuncio de las tramas de esos desalmados. Un tratado de alianza liga hoy al Paraguay, Entre Ríos, Corrientes, Montevideo y el Brasil, y un plan de campaña fué acordado en el acto. Oribe tiene en todo cuatro mil hombres en el Cerrito. El Brasil puso en marcha doce mil hombres hacia aquella posicion; Urquiza por el Sandu penetraría con cuatro mil argentinos. El general Garzon desde el Salto marcharía con dos ó tres mil orientales de la campaña, reuniéndosele el coronel Freire que venía de Río Grande con mil doscientos emigrados orientales. Estas fuerzas marchando en combinacion debían en día señalado presentar á Oribe una masa de 20.000 hombres, disipar sus fuerzas, hacerlo capitular y enviarlo á Europa, con los buenos millones que ha atesorado. Montevideo en el entretanto debía denunciar el armisticio, para poner en el disparador á Leprédour.

Los convenios enviados á Francia han sido celebrados con Rosas y con Oribe, y en nada obligan á Montevideo, quien solo aceptó las propuestas traidas por Leprédour. Cuando el tratado ratificado llegue, y el agente ingles reciba nuevas órdenes, una de las cantidades del problema, Oribe y su *presidencia legal*, habrán sido eliminadas, quedando este otro problema: ¿Se abrirá ó no se abrirá al comercio la navegacion de los ríos? No ya propuesto por la Inglaterra y la Francia como parte de sus estipulaciones, sino como cuestion orgánica de aquellos países, como derecho de las provincias interesadas, y cumplimiento de los tratados desde 1820 hasta 1831 entre las provincias argentinas. Veremos á la Europa obrar en este nuevo terreno, y declarar que no quiere la navegacion de los ríos, sino dar á Rosas la sancion de un poder usurpado; pero la República Argentina, el Uruguay, el Brasil y el Paraguay, unidos y obrando con cuarenta mil

hombres de línea, pesan un poco mas en la balanza que el amor propio de M. Leprédour, y las pasiones aun menos cohonestables de Southern. La Europa ha aprendido algo en el Río de la Ptata en estos diez años, y no es este el momento en que se dispongan los negocios de manera de que olvide la leccion. Esperemos. Hay un segundo acto *del drama*, que se está estudiando todavía detrás de bastidores, y es nuestro deber no levantar indiscretamente la punta del telon para mostrarlo á la curiosidad pública.

Este es un iado de la cuestion: veamos el otro.

Despues de un mes de demora ha llegado el correo de los Andes, conduciendo algunas pocas cartas de Mendoza, sin traer, como en los correos de los meses anteriores, la correspondencia de Buenos Aires, por no parecer el correo hacía ya tres meses.

El nombre de Baigorri, el jefe cristiano de los indios, volvía á resonar en las hablillas populares, cosa que ocurre siempre que hay revueltas. Esta vez se anunciaba una invasion á San Luis, patria del caudillo. Sin dar á esta noticia otra importancia que lá de un rumor, añadiremos para inteligencia que Baigorri es un partidario político que solo se acerca á las poblaciones de los cristianos cuando se agitan por las armas las cuestiones de partido.

Hechos menos dudosos y significativos han tenido lugar en San Juan y Mendoza. Reinaba el terror en ambas ciudades y el 2 de Agosto, con salvas, músicas y serenatas se había celebrado por las calles y con grande algazara la declaracion que los gobernantes de aquellas provincias hacían de jefe supremo de la confederacion á D. Juan Manuel Rosas, gritando: «Muera el salvaje, traidor, loco Urquiza.» Este pronunciamiento parece corresponder con el que ya hemos visto del gobernador de Salta, y con la mision de Adeodato Gondra de que hablan los diarios de Rio Janeiro, llevando al dictador el título un poco vago, pero muy significativo, de jefe supremo de la Confederacion.

Así, pues, una nueva revolucion se opera en estos momentos en la constitucion política de aquellos gobiernos. De encargadó provisorio de las relaciones exteriores, pasa Rosas á Jefe Supremo. Principia un nuevo gobierno absoluto, sin responsabilidad y sin límite, bajo un título que nada dice y lo abarca todo, despues de haber ejercido de

hecho ese mismo poder absoluto desde veinte años. ¿ Cuándo terminará esta nueva dignidad? ¿ Cómo terminará? ¿ Qué lugar sobre todo queda en esta nueva organizacion á las provincias de Corrientes y Entre Rios, que en uso de su derecho han retirado el Encargo de Relaciones Exteriores?

Creemos que las armas son el único juez competente, y deploramos que una espantosa guerra de exterminio sea el único resultado claro que salga de aquel innoble caos de servilismo y de terror.

En San Juan y Mendoza reclutaban tropas y se organizaban medios para entrar en la lucha, todo ignorando absolutamente lo que pasa en el Rio de la Plata, pues hacía tres meses que toda comunicacion estaba interrumpida, y no obedeciendo á otra impulsion que á la voluntad suprema de Mallea y de Benavides, quienes se cree no saben mas del estado de la cuestion, sino lo que Rosas les haya hecho comprender ó lo que su egoismo y su sed de mando absoluto les sugiere.

Pero cualquiera que sea la ilegitimidad odiosa de estas declaraciones de los gobernantes del interior, ellas han sido hechas deliberadamente, si se tiene en cuenta que la proclamacion de Urquiza data del 5 de Abril, y estas son de Julio y Agosto. Urquiza pedía á sus compañeros antes de servidumbre, solo el apoyo moral de retirar el encargo de las Relaciones Exteriores á Rosas, y éstos le han contestado erigiendo á ese mismo Rosas en Jefe Supremo y armándose. Ahora la cuestion argentina toma, pues, dimensiones y formas nuevas que no debemos disimularnos. Divídese en dos partes muy marcadas. Cuestion oriental en torno de la cual gravitan el Brasil, Montevideo, Urquiza, Garzon por una parte, y Rosas, Oribe y las potencias europeas por otra. La combinacion de fuerzas que amenaza sepultar á Oribe, puede traer por resultado la supresion de esta parte de la cuestion. Aniquilado Oribe, Rosas no tiene pretexto para insistir en hacerse parte en las querellas orientales, ni la Francia para restablecer hechos imposibles. Los poderes europeos en el Rio de la Plata piden la pacificacion á *todo trance* y habrían entregado la Banda Oriental á Rosas, sin condiciones, sin disimulo, á trueque de obtenerla.

Pero terminada la guerra oriental se abre otra nueva. Rosas al frente de la Confederacion Argentina, Rosas Jefe

Supremo del Estado con todos los poderes y fuerzas que da el mas espantoso absolutismo, contra Entre Rios, Corrientes y el Paraguay, pues el Brasil armado contra Oribe y á causa de ofensas de Oribe, como el Uruguay pacificado despues de diez años de devastacion y de desastres, quedan en la segunda linea como auxiliares comprometidos hasta donde su reposo lo exigia.

Para la Francia y la Inglaterra se abre un nuevo teatro en el cual su política debiera cambiar de rumbo, si en la mezquindad de miras de los hombres que inspiran á sus gobiernos respectivos en Europa, cupiese comprender por de pronto otra cosa que las indignas pasiones puestas en juego.

En 1841 Mr. Mandeville, representante de la Inglaterra obtuvo del gobierno oriental permiso para que bajo ciertas restricciones, los buques de naciones amigas y por tanto e pabellon británico pudiesen proceder con sus cargamentos cargados ó trasbordados en Montevideo, para los puertos de Paysandú y Soriano, sobre el Uruguay y Rio Negro, á lo que Rosas contestó: «que por parte de la Confederacion Argentina no puede permitirse que embarcacion alguna, bajo cualquier pabellon que no sea argentino, pueda navegar aguas arriba el Rio Uruguay.»

En 1845 decía el lord Aberdeen en el parlamento en contestacion á unos peticionarios: «me reputaría muy feliz de poder contribuir á abrir la navegacion del Plata.» Mr. Guizot en nota de 1845 decía al conde Saint Aulaire: «Podríamos pedir únicamente, como consecuencia accesoria de nuestra intervencion, la aplicacion de los principios establecidos por el Congreso de Viena para la libre navegacion de los ríos, á los que descienden de las fronteras del Brasil y del Paraguay para entrar en el Rio de la Plata.»

Las propuestas hechas por los señores Howdeny Wallewski bajo las bases Hood, propusieron reconocer simpleme como un hecho geográfico «que el rio Paraná y Uruguay son ríos interiores, sometidos á los derechos territoriales, que segun la ley general de las naciones son aplicables á las aguas interiores,» y la negociacion fracasó por la resistencia de los diplomáticos á sustituir otras palabras ó admitir las correcciones introducidas por Rosas. La navegacion Gore Gross creyó apartar estas dificultades tratando con

Oribe solamente, y los dos tratados Leprédour aún no completan aquella via sacra de caídas y de incapacidades vergonzosas. La declaracion de Corrientes y Entre Rios, admitiendo todas las banderas hasta sus puertos y por tanto hasta el Paraguay, hace de aquellos deseos y de aquella tendencia constante de la política enropea á abrir los rios un hecho consumado, y lo que es mas, nacido del uso de un derecho. ¿Aceptará la política europea con efusion esta puerta que se le abre? ó mas bien ¿aceptarán Southern y Leprédour? Porque no hay que equivocarse. Estos dos hombres son dueños de pintar los sucesos como quieran y hacer que sus gobiernos obren en consecuencia. Tal es la verdad que han dejado al descubierto la Francia y la Inglaterra durante diez años.

Entonces principia la segunda faz de la lucha. En todo caso hasta el 9 de Junio, fecha de las últimas noticias de Francia, la cuestion del Plata no habia sido sometida por la comision á la discusion de la Asamblea. Por tanto el vapor próximo no nos tendrá nada de nuevo, y la noticia de la nueva faz que han tomado los negocios argentinos habrá llegado á Francia antes de que haya la Asamblea discutido en falso.

La segunda parte de la cuestion argentina es la mas grave, y debemos decirlo, la que á nuestro juicio presenta mayores dificultades. Los emigrados argentinos en Chile creen hoy generalmente que las provincias no influyen en nada y que todo va á decidirse á orillas del Plata ([1]).

(1) Es digno de notarse, que el autor, al volver de Europa en 1847, habia previsto y dejado constancia de ello, la revolucion de 1848, declara en este artículo escrito en Chile en 1851, año y medio antes, como cosa fuera de duda, que está por ser Emperador Luis Napoleon (pag. 232). — (*Nota del Editor*).

EL TRATADO LEPREDOUR

Ó SEA NO CONTAR CON LA HUÉSPEDA

(*Sud América*, Agosto 9 de 1851.)

El artículo y tratados que á continuacion publicamos del *Correo* de *Ultramar* nos da una triste muestra de la confusion de ideas, de preocupaciones y de intereses mezquinos que predominan en los consejos de la Francia sobre la cuestion del Plata. La relacion de aquel diario no es del todo imparcial, pues Mr. Lasalle, su editor es muy adicto á Rosas «porque, nos decía en 1846, yo espero que el General Rosas, viendo como yo lo defiendo se suscribirá á 200 ejemplares del *Correo de Ultramar.*»

El tratado Leprédour ha sido presentado á la *asamblea* despues de haberlo tenido oculto en las carteras de los ministros seis meses. ¿Por qué no fué presentado cuando llegó? ¿Por qué habría sido rechazado con indignacion? Ahora tiene á Montalembert, Baroche, y todos los ministros y ex ministros, de Luis Bonaparte, y los legitimistas que lo defiendan y lo celebramos infinito. Aun no ha hablado M. Thiers, que se guarda sin duda para la discusion del asunto, cuando se presente á la Asamblea el informe de la comision. Para entonces la cuestion será *evacuada* (en lenguaje parlamentario.)

Suponemos que no haya llegado antes de trabarse la discusion de la cuestion del Plata, la noticia de la separacion del General Urquiza, suponemos que el partido de Luis

Napoleon, y el de Montalembert obtienen una aprobacion completa del famoso tratado tenido en escabeche seis meses. Suponemos que la aprobacion recaerá en Junio y se comunicará en Agosto ó Setiembre á las potencias beligerantes. ¿Qué sucederá entonces?

Basta echar una mirada sobre los artículos del tratado para congeturar lo que sucederá. Por el artículo 8º del tratado Leprédour la Francia estipula:

« Art. 8º Si el gobierno de Montevideo se negase á licenciar las tropas estranjeras, y particularmente á desarmar las que hacen parte de la guarnicion de Montevideo, ó si retardase sin necesidad la ejecucion de esta medida, en ese caso el plenipotenciario de la República francesa declarará haber recibido la órden *de cesar en toda intervencion ulterior*, y *se retirará* en el caso que sus recomendaciones y sus representaciones no tuviesen ningun efecto. »

Hé aquí el parto de los montes, una laucha. No es necesario aguardar al mes de Agosto y quince dias despues, la ratificacion de Rosas para saber lo que dirá y hará Montevideo. No licencia las tropas estranjeras, en cuya virtud se retira la intervencion francesa, deseándole *viento fresco*, para que llegue allá, y no vuelva á América á fastidiar con su impotencia y su incapacidad. *Vous m'embêtez*, he aquí el saludo de despedida que le harán en Montevideo. Idos con Dios, no sois capaces de nada. Id á cuidar de vuestros negocios en Europa, ya que en diez años no habeis acertado á hacer en America sino disparates.

No somos nosotros quienes caracterizamos así la diplomacia francesa. M. Dariste lo ha dicho en plena asamblea. «En esta cuestion hemos cometido una doble falta.» Se equivoca M. Dariste, es una serie de faltas, es uua falta continuada que para que no se desmintiese debe terminar con la mayor de todas, que es agregar á ia impotencia el ridículo, sancionando un tratado cuando ha pasado el caso de ser llevado á cabo.

La Francia no puede compeler á Montevideo á desarmar las fuerzas extranjeras, y todas las estipulaciones del tratado están montadas sobre su voluntario asentimiento. Montevideo, en el intertanto, ha acrecido sus fuerzas, su material de guerra, y asegurándose medios de proveer al sostenimiento de la plaza. Se ha fortificado con la alianza

brasilera, con su escuadra y sus tropas de desembarco para aumentar la guarnicion, y con la alianza argentina de Urquiza, que ocupa la márgen derecha del Uruguay. Ahora el tratado Leprédour estipula, caso que el gobierno de Montevideo consintiese en desarmar, que «Art. 3º Cuando principie el desarme estipulado en el artículo anterior (es decir, cuando para Pindongos Dª. Ana Rios...... el ejército argentino pasará á la orilla derecha del Uruguay es decir, al Entre Rios, donde las lanzas del General Urquiza lo aguardan para recibirlo dignamente.

Cuando Rosas celebró el tratado decía: déjenme á Montevideo solo que yo daré cuenta de él en quince dias. La proposicion ha cambiado ahora. Urquiza dice: déjenme solo á Rosas, que luego sabrá lo que es bueno. La Francia no ha estipulado para este caso sino su obligacion de cesar toda intervencion ulterior, y el derecho de retirarse con una mano atras y otra adelante.

Veamos otros artículos del tratado:

Art. 6º El Gobierno de la República francesa reconoce que la navegacion del Rio Paraná es una navegacion interior de la República Argentina sujeta tan solo á sus leyes y reglamentos, como igualmente la del Uruguay, en comun con el Estado Oriental.

La Francia ha podido reconocer en principio un hecho, que está fuera de la esfera de su accion; pero Rosas no tenía carácter público ninguno para estatuir nada sobre la legislacion de los rios.

Su encargo de las Relaciones Exteriores no lo autorizaba para tratar en cuestion cuya decision reservaron al Congreso las provincias litorales. Cuando este Congreso se reuna, se sabrá si los rios Paraná y Uruguay son ó no declarados rios interiores: entonces se sabrá si las naves y el comercio europeo han de llegar hasta el pueblo de Buenos Aires solamente, ó si han de ir hasta los puertos de Santa Fé, Entre Rios, Corrientes y aun Paraguay.

La Francia no tiene vela en este entierro. Se entromete pues, en una cuestion que no le atañe, favorecer con su asentimiento las pretensiones del gobernador de Buenos Aires, y dueño de la aduana, contra las pretensiones de las provincias litorales que nunca facultaron á Rosas para resolver nada. Pero aquí los franceses no solo reconocen lo

que no tenía Rosas derecho de exigirseles, sino que se dan con una piedra en los dientes, como lo han hecho en todo este asunto.

Así comprenden los hombres públicos de Francia las cuestiones en que se entrometen en América. Da grima oir los sendos disparates que dicen en la Asamblea, con aquella ignorancia supina de los hechos de que tratan. *Argirópolis* cuya edicion se tenía guardada en Francia esperando la discusion de las cuestiones del Plata, ha debido poner al alcance de todos los diputados *el derecho público argentino* sobre la navegacion de los rios, y la incompetencia de Rosas para estipular nada que tienda á establecer principio ninguno sobre su legislacion; pues declararlos rios interiores, encierra ya la resolucion de una de las grandes cuestiones orgánicas de la República. ¿Qué dirán al leerlo los que pretenden establecer «que el General Rosas ha obtenido todo lo que pedía (de la Francia) y principalmente *el reconocimiento de sus derechos sobre los rios interiores*, y el abandono de la libertad de su navegacion?»

Si: vosotros lo habeis otorgado, como podeis otorgarle á Pedro la casa de su vecino; pero el vecino, el General Urquiza, Corrientes y Entre-Rios y luego Santa-Fé y en seguida todo el resto de la República os dirán «*allez vous en*»...... y dejadnos á nosotros arreglar nuestros intereses, y no nos entregueis al mono que se sirve de la mano del gato (el gato sois vosotros) para sacar del fuego la castaña, que es el arreglo de la navegacion de los rios Paraná y Uruguay, y como Montevideo no quiere desarmar, todo vuestro tratado es una pura pamplina, indigna de ocupar á hombres serios.

Para convencer el absurdo de esta convencion fijémonos en esta cláusula.

«Como igualmente la «navegacion» del rio Uruguay en comun con el Estado Oriental».

Este *en comun* supone una legislacion comun á todos los dos Estados; y si Montevideo declara la libre navegacion del Uruguay en la parte que le corresponde, ¿cómo se redacta el artículo en cuestion»?

El tratado es ratificado, doy por caso, por la Francia en Europa, y quince dias despues de llegada dicha ratifica-

cion al Rio de la Plata, debe á su turno ratificarlo Rosas, para que se lleve á debido efecto. ¿En virtud de qué poderes lo ratifica Rosas? Ya sabemos que en las naciones civilizadas, cristianas Chile, como Francia, solo tiene poder para ratificar tratados el Congreso ó la Asamblea Nacional.

Pero M. Leprédour dice: puede ser ratificado en virtud del Encargo de las Relaciones Exteriores hecho al General Rosas por los gobiernos de las Provincias de la Confederacion: esto consta de autos, y tiene el *visto bueno* de la diplomacia europea, que no es muy exijente en materia de lejitimidad.

A la *¡ bonne heure !* Pero cata aquí que las Provincias de Entre Rios y Corrientes han retirado el Encargo de las Relaciones Exteriores; es probable que antes de llegar la ratificacion se lo hayan retirado todas ó una gran parte de las otras. ¿Qué hace M. Leprédour? Declarará que el tratado y la ratificacion de Rosas es válida y obligatoria para la República Argentina? ¿Irá para hacer que el pastel que ha preparado con tanto amor dos años no se le queme en la puerta del horno, hasta declarar rebeldes y traidores á los gobiernos de Entre Rios y Corrientes? Vamos, señores interventores, no se paren en tan poca cosa! Ya han resuelto ustedes lo de la navegacion de los rios, en favor de las pretenciones del Gobernador de Buenos Aires, ¿por qué no habrian ustedes de ayudar al gobernador de esa misma Provincia á conquistar á las otras confederadas? ¿Por qué no poneis vuestras naves á su servicio?

El artículo 4º del tratado *fiasco* dice: Habiendo levantado el gobierno francés el bloqueo que se había establecido en los puertos de Buenos Aires, se compromete á levantar tambien simultáneamente con la suspension de las hostilidades el bloqueo en los puertos de la República Oriental *como igualmente evacuar la isla de Martin García*, restituir los buques de guerra argentinos que están en su posesion y hacer el saludo de veintiun cañonazos á la Confederacion Argentina.

Deséole un saludo de ochenta y siete cañonazos al señor Leprédour cuando vuelva á las costas de Francia á anunciar que se ha ejecutado su tratado. Pero vamos al texto literal del tratado, y á los hechos.

En 1845 la mision Ousseley y Deffaudis prestó á Garibaldi jefe de las fuerzas navales de Montevideo, refuerzos y cooperacion para ocupar la isla de Martin García. Un vapor francés se estacionó á la derecha, y uno inglés á la izquierda, mientras que Garibaldi por el centro emprendió el ataque, cañoneó la fortaleza, desembarcó y tomó posesion de ella. Los buques de vapor no tomaron parte en el ataque. Deliberóse en seguida como debía mantenerse la posesion de la isla, y consecuentes con la línea de conducta seguida en el anterior bloqueo de la Francia en que la isla de Martin Garcia fué entregada al General Lavalle *argentino*, á fin de apartar el cargo de *apoderarse* las potencias europeas *de territorio argentino*, resolvieron dejar en la isla guarnicion italiana primero y después y hasta hoy oriental. El teniente coronel Martinez estuvo largo tiempo encargado de izar y bajar todos los dias la bandera oriental en la fortaleza. Nunca se izó ni la bandera inglesa ni la francesa.

Pero los enviados franceses que no se paran en pelillos cuando se trata de acabar pronto una negociacion, (hace diez años que no arriban á nada), respondían amen á las instancias de Rosas de entregarles la isla, y en los proyectos de tratado se convenían en la entrega ó en la evacuacion de la isla, como si ellos la hubiesen tomado, la ocupasen, y su bandera flotase en ella; ni mas ni menos que reconocen lo de la navegacion de los ríos segun Rosas lo pretendía para sus fines.

Pero lo de Martin Garcia tiene pelos. Aquella islita que los europeos ocupaban siempre sin darse cuenta por qué, es hoy moral y políticamente hablando, un Gibraltar, un capitolio, un mundo. Ahí está el nudo gordiano de la cuestion argentina. De ahí dependen los destinos de las Provincias del interior, del Paraguay y mucho del Uruguay. Esta es una verdad que á nadie se oculta. Si la isla vuelve á poder de Rosas, la cuestion de la igualdad de ventajas comerciales entre las Provincias litorales y Buenos Aires queda resuelta en perjuicio de aquellas. El Paraguay queda de hecho sometido á la legislacion fluvial que en monopolio de la aduana suya dictará Rosas. La República del Uruguay no podrá usar mas del rio que le da nombre, sino segun se lo permita el posesor de la isla.

La Francia, segun el tratado Leprédour, *evacuará* la isla

que quedará ocupada por los orientales; y como en el mismo artículo ocurren estas dos frases *evacuará la isla,* y *restituirá los buques,* no se creerá sinónimo evacuar y restituir, á no ser que se diga que es lo mismo *restituir la isla,* y *evacuar los buques,* cosa que á la diplomacia aburrida, conciliante y cediente de M. Leprédour no parecerá muy absurdo. Una poca de buena voluntad por un lado, y por otra, *il faut finir!* el grito de la Francia, lo compondrá todo. Hay franceses en Montevideo que salieron con Le Blanc de Francia y volverán con Leprédour el año 1852 ó 1853, concluida la cuestion del Plata... blancos de canas: salieron grumetes y vuelven ya contramaestres. Sus madres no deben ya reconocer á sus hijos; todo porque Mr. Fout de Suise se olvidó siempre del adagio español: despacio, que estamos muy de prisa; sin tomarse el trabajo de estudiar la cuestion de que se ocupaban.

¿Quiere M. Leprédour entregar la isla á Rosas? Entonces el General Urquiza, aliado de Montevideo, posesor de la isla, la guarnece con mil hombres, como que el porvenir de su provincia, y su existencia personal misma dependen de que no caiga en manos de Rosas. ¿Entonces?... Entonces, M. Leprédour bombardea la isla para entregársela á Rosas; porque eso sí; todo se dirá de la Francia en el Rio de la Plata menos que se ha quedado con una hilacha sin entregársela á su *legítimo* dueño! Si el sentido comun de la especie humana pudiera hacer resonar una tremenda carcajada de risa en las bóvedas de aquella asamblea donde Montalembert, Baroche y todos esos majaderos están diciendo á la hora de ésta tan sendos desatinos, ó pavoneándose de haber ratificado el tratado Leprédour, no quedaría con eso suficientemente castigada la torcida intencion que los guía.

El tratado Leprédour, nadie lo ignora, fué una de esas transacciones arrancadas á la instabilidad de la política francesa por la terquedad de Rosas. Queríase ocultar con la redaccion de las frases, la inconsistencia de las ideas. Queríase entregar á Montevideo sin pasar por la vergüenza de decidirlo en términos propios, á fin de no confesarse vencidos ó inconstantes. El pensamiento del artículo 8º del tratado era éste. Retirando el subsidio acordado á Montevideo, la plaza no puede sostenerse quince dias, y Oribe

entrará en ella. Entonces se estipuló que si el gobierno de Montevideo no desarmaba las fuerzas extranjeras, la Francia se retiraría, renunciando á toda intervencion ulterior.

Ahora el lazo tendido contra aquella ciudad ha cogido en sus redes á los mismos que lo tendieron. Rosas será ahora quien vuelva sus ojos á la Francia para que le preste ayuda.

Pero la cuestion argentina se decidirá sin la Francia y en despecho de su diplomacia impotente. La América quedará satisfecha y la justicia tambien.

Retirándose la Francia de la cuestion del Rio de la Plata, el rol activo del Brasil comienza. En el mensaje del emperador á las Cámaras este año se expresa así:

«El General Oribe ha rehusado adoptar providencias que hiciesen cesar las tropelías y vejaciones que á virtud de sus órdenes se han ejecutado con las personas y propiedades de gran número de brasileros establecidos en las fronteras del Estado Oriental.

«El Ministro Argentino insistió en llamar á sí esa cuestion, y como no se le diese la solucion que el Gobierno de Buenos Aires exigía, pidió sus pasaportes y se le concedieron.

«Por mas grande que sea mi deseo de mantener la paz, no dejaré de dar á mis súbditos la proteccion que les debo, ni seré indiferente á los acontecimientos que pueden perjudicar á la seguridad y tranquilidad futura del imperio, mirando siempre como un deber sagrado el respetar la independencia, instituciones é integridad de los Estados vecinos, y no mezclarme de modo alguno en sus negocios internos.»

La mania de Rosas de entrometerse en todo y absorber toda autoridad en sus manos, le ha suscitado en el Brasil un obstáculo á su política. Quejábase el Brasil ante Oribe de ofensas y perjuicios hechos á vecinos brasileros en la frontera Oriental. Siendo la República del Uruguay un Estado independiente, Rosas nada tenía que entender en este asunto. El General Guido se arroja en nombre de Rosas, responde á las reclamaciones del Brasil, dejando á un lado á Oribe presidente *legal*, segun el mismo Rosas. ¿Es la Banda Oriental parte integrante de la Confederacion? Rosas

Encargado de las Relaciones Exteriores por parte del Estado del Paraguay?

El Brasil se ha puesto, pues, en armas, para hacer efectiva la independencia del Estado Oriental, y el día en que la Francia se abstenga de toda pretension á garantir dicha independencia como hasta aquí, la escuadra del Brasil, y el ejército de tierra, unidos á Montevideo y las Provincias Argentinas desligadas del encargo de R. E., enseñarán á Rosas á contener sus aspiraciones, y dejar en paz á la América.

Podemos reasumirnos en pocas palabras.

Siendo evidente como la luz del sol que Montevideo no quiere desarmar las legiones extranjeras, la ratificacion del tratado Leprédour en Francia es la ratificacion de un convenio sin aplicacion y sin consecuencia. Leprédour no puede compeler hoy á Montevideo á desarmar, por las mismas razones que tuvo para no estipularlo en el tratado con Rosas y Oribe, y á mas por las nuevas de fuerza mayor que las circunstancias actuales han creado. Compeler por la fuerza de las armas á un gobierno á hacer lo que no quiere, se llama *guerra*, y la guerra no puede hacerla M. Leprédour en un caso imprevisto por su gobierno, sino con autorizacion y declaracion expresa de guerra de la Asamblea francesa, cuestion que no se ha sometido, ni puede someterse á la Asamblea, sino despues de conocida la nueva situacion de la cuestion del Plata.

Ahora las provincias de Corrientes y Entre Ríos echadas en la balanza en favor de Montevideo, abren de nuevo las esperanzas de arreglo sobre la navegacion de los rios y echan por tierra las candideces que sirven de fundamentos, razones ó pretestos, á los diputados empeñados en ratificar el tratado Leprédour, verdadera bola de babaza que no resuelve nada, ni á nada obliga. La Francia permanecerá en el Rio de la Plata á su pesar, simplemente porque ha periclitado la excusa, con que pensaba franquearse una salida y no hará nada, porque sus agentes no traerán instrucciones, fuera del terreno del tratado Leprédour.

NUEVOS SUBSIDIOS EN FAVOR DE MONTEVIDEO.—TRATADO LEPREDOUR.—NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION.

Las sesiones de la Asamblea se han reunido hoy para deliberar sobre los proyectos de ley relativos á conceder al gobierno nuevos créditos para los subsidios acordados en favor de Montevideo, y para el exámen de los convenios concluidos con la República Argentina y la del Uruguay. La discusion ha sido larga y animada en todas las sesiones; generalmente ha dominado la opinion de conceder al gobierno nuevos subsidios, pero se ha suscitado una controversía muy viva con respecto á los últimos tratados. Los tratados han sido atacados, sobre todo bajo el punto de vista del honor nacional y de la influencia francesa en esos paises. Se han expresado inquietudes sobre el resultado que producirían para los habitantes de Montevideo y para los franceses el desarme de la legion extranjera y la entrega de las armas á una autoridad que no podría ser otra que la de Oribe. Se temen reclamaciones y dificultades á las cuales daría lugar la restitucion de los buques y cargamentos vendidos; y finalmente se ha tratado de establecer que el presidente Rosas ha obtenido todo lo que pedía, y principalmente el reconocimiento de sus derechos sobre los ríos interiores, y el abandono de la libertad de su navegacion.

Pero los adversarios del tratado han estado divididos acerca de los medios que deben emplearse para salir de la situacion actual, que todos parecen reconocer como onerosa para la Francia. Los unos quisieran una declaracion de guerra y el envío de una expedicion á la Plata; otros preferirían nuevas negociaciones ó un sistema de contemporizacion para aguardar el resultado probable de una guerra entre el Brasil y el Paraguay. M. Collas opina que una pequeña expedicion resueltamente dirijida podría hacer obtener á la Francia mejores condiciones. M. Charras, que considera el tratado como deplorable, es tambien de parecer que no se necesitarían grandes esfuerzos para terminar de una manera honrosa los asuntos de la Plata. M. Perrinon

opina que 1.500 hombres enviados á Montevideo podrían bastar para librar á esta ciudad. M. de La Rezière quisiera mejor que la Francia, aprovechándose de la liga que acaba de formarse contra Rosas, dejase las cosas en el *statu quo*, no acordando los subsidios mas que para seis meses. MM. Monet, Victor Lefrane y otros quisieran que se pasase al General Rosas un *ultimatum*. M. Defontaine opina que no han sido ejecutadas las decisiones de la Asamblea y que el gobierno no ha negociado como debía, pues solo ha hecho la ficcion de negociar; por consiguiente quisiera que sin declarar la guerra ni pasar el *ultimatum*, se negociase sériamente. MM. de Larcy, Estancelin, Grèvy, Ferré de Ferris, Vesin, Hubert Delisle, de La Guerroniére y otros han combatido vivamente el proyecto.

Los partidarios de los tratados han estado unánimes en declarar que era urgente poner término al estado de cosas actual, es decir á un sacrificio anual de nueve millones y á un estado de guerra que compromete gravemente los intereses de nuestro comercio y de nuestros nacionales. Así, se ha opinado que en una situacion tal no hay mas que dos partidos que tomar: aprobar los tratados, ó declarar la guerra. De consiguiente, una guerra sería, no solo ruinosa para nuestra hacienda, sino que probablemente no produciria resultado alguno. Esto es lo que el ministro de negocios extranjeros ha tratado de probar en la seccion de que es miembro, respondiendo á M. Levasseur, que pedía el abandono puro y simple de Montevideo.

El abandono propuesto, ha dicho M. Baroche, no sería una solucion honrosa, ni una solucion útil. No se puede abandonar así sin proteccion á 25 ó 30.000 franceses, de los cuales apenas se hallan en Montevideo unos 1.500. Su posicion está hoy día garantizada hasta cierto punto por las negociaciones qne han seguido su curso. ¿Pero qué sucedería despues de una retirada que sería un rompimiento? Fácil es preveerlo; los franceses que habitan la República de Montevideo serían las primeras víctimas.

M. Baroche cree que los tratados actuales no son inferiores en garantía á los tratados de 1849, no obstante haber sido ajustados en una época en que la posicion de la Francia era á la vez mas ventajosa y mas empeñada; los mira como muy superiores á los tratados no admitidos en 1849, y aña-

de que tienen mucha conexion con lo que llaman las bases Hood, propuestas y casi aceptadas en 1846. Los tratados actuales no suprimen el título de presidente dado á Oribe en el testo español; arreglan la evacuacion de las tropas de Oribe, y determinan con equidad la eleccion del presidente del gobierno oriental, ya sea dentro ya fuera de los muros de Montevideo.

Casi todos los ministros, MM. Leon Faucher, Aquiles Fould, Runher, y Prosper de Chasseloup-Laubat han tomado parte en la discusion.

Los oradores adictos á la ratificacion de los tratados insistieron ademas, diciendo que los verdaderos intereses franceses en el Plata ya no están en la actualidad en Montevideo sino en Buenos Aires. M. Piscatory es de parecer que ese asunto ha sido mal principiado y mal conducido, y que es bien seguro que estaría concluido hace tiempo si asi se hubiese querido. Se ha comprendido mal la política y la conducta de Rosas. Si no firmamos los tratados, dijo M. Piscatory, es preciso hacer la guerra, y es preciso hacerla en grande como sabe hacerla la Francia; ¿pero qué sucederá entónces? que nosotros perderemos nuestro comercio sin hacer daño á nuestros adversarios. M. de Parieu ha establecido la cuestion entre el abandono, lo que seria segun él vergonzoso, la guerra, que seria muy costosa y sin resultado para la Francia, y la ratificacion de los tratados, que es lo que ofrece, en su concepto, un desenlace razonable y honroso para la Francia. M. de Montalembert se ha decidido por la ratificacion de los tratados, y ha presentado algunas observaciones favorables á los departamentos de la antigua Bretaña, que tanto sufren de la prolongacion del actual estado de cosas. M. Leconte (Côtes du Nord) es de parecer que esa prolongacion solo es favorable á Rosas y al comercio inglés que se aprovechan de ella. MM. Ancel, de Laussat, de Moustier, Paulmier, Larrabit y otros varios miembros han defendido los tratados, pidiendo la ratificacion de ellos pura y simplemente.

Citaremos la opinion de M. Dariste, uno de los comisioados nombrados, quien entró en algunos detalles circunsınciados sobre nuestra situacion política y comercial en ıs orillas del Plata, diciendo :

Opino por la ratificacion de los tratados; en ella está empeñado nuestro honor igualmente que nuestro interés.

En esas cuestiones del Plata hemos cometido una doble falta: primera, en tomar parte en Montevideo por una faccion contra otra; y segunda, en dejarnos llevar de esa faccion, y para hacerla prevalecer contra la confederacion argentina, donde predominaba la faccion contraria. Digo que debemos salir de una posicion tan desagradable, y que nuestro honor no menos que nuestro interés así nos lo aconsejan.

En cuanto á nuestro interés, este no es dudoso. En efecto, es preciso tener presente que la poblacion francesa que habita en ambas orillas del Plata asciende á mas de 30.000 almas; que de este número 25.000 residen en la confederacion argentina; que en la Banda Oriental solo residen 5.000, y que, en fin, mas de la mitad de esta última fraccion reconoce las leyes de Oribe; de suerte que, en el actual estado de cosas, estamos sosteniendo los intereses muy problemáticos de 2.000 de nuestros compatriotas contra los intereses sérios y positivos de 25.000.

¿Queréis colocar al lado de la poblacion el movimiento de las transacciones comerciales? Buenos Aires recibe de nosotros 64 buques y nos espide 49; total 113, que miden 24.524 toneladas. Montevideo recibe 19, y nos espide 16; total 35, que miden 7.244 toneladas. El valor total de nuestras importaciones y exportaciones con Buenos Aires es de 31.272.770 francos; con Montevideo, de 6.262.664 francos. ¡Estos guarismos son bastante claros: y decir que sosteniendo á Montevideo contra Buenos Aires sostenemos el interés francés, es hollar la verdad!

Pero, se dice, nuestro honor está interesado en que el partido de las ciudades, que es el de la civilizacion, no sea sacrificado al del campo, al de los *gauchos*. Estos son unos feroces partidarios de la independencia, unos bárbaros y enemigos de todo comercio con el estrangero. Primeramente los hechos y los guarismos prueban completamente que ese partido no aleja á nuestros compatriotas, ni nuestras mercancías de allí donde predomina; y luego, yo no creo en esa clasificacion, en esa definicion respectiva de los dos partidos; ese carácter que se les atribuye existe mucho mas en las palabras y las ideas de algunos compa-

triotas nuestros, que en la realidad de las cosas. Si esos compatriotas hubiesen seguido el partido de los *gauchos*, quizás nos los representarian como los verdaderos civilizadores y los hombres de porvenir. Por lo que á mi toca, confieso que estoy tentado á creerlos tales.

Porque, en definitiva, si ese partido es el mas poderoso, el mas vivaz en aquellas regiones, no sé porqué habriamos de tratar, á costa de nuestros tesoros y de nuestra sangre, de comprimirle y someterle al otro, de cambiar unas condiciones sociales y políticas que tienen su razon de ser en la misma naturaleza y en la historia de aquellos países. ¿Cuál seria el provecho, cuál el honor de semejante guerra?

Nuestro honor nos prescribe el salir lo mas decentemente posible de un negocio tan triste y tan desgraciado.

La cuestion consiste pues únicamente en saber si son convenientes las cláusulas de los nuevos tratados Leprédour. A mi entender, deben satisfacer á los mas delicados en los arreglos con Rosas y Oribe.

¿Qué podíamos exigir desde luego? El reconocimiento y la garantía de la independencia de Montevideo. El tratado con Rosas confirma este punto fundamental.

Luego, al retirarnos, era preciso no sacrificar el partido que habiamos sostenido hasta ahora en Montevideo. Los tratados con Rosas y Oribe satisfacen plenamente esta condicion: desarme simultáneo de los dos partidos, amnistía completa de lo pasado y aun de las eventualidades superiores; reserva recíproca de las cualidades tomadas por las dos autoridades rivales; en fin, libertad de las elecciones y apelacion á la poblacion de la Banda Oriental para la eleccion de su gobierno. ¿Que mas puede exijir razonablemente? ¿Se querria por ventura no dejar á la Banda Oriental, el cuidado de constituir por si misma su gobierno, y tendriamos la pretension de imponerle otro á nuestro antojo?

Desechar el tratado y emprender una guerra contra Rosas y Oribe, seria desconocer nuestros mas evidentes intereses luchar sin provecho contra las condiciones políticas de los Estados del Plata, y obstinarnos en un sistema falso y en una conducta irracional. Voto pues por la ratificacion.

La gran mayoria de los comisionados que se han nombrado es favorable á la ratificacion de los tratados.

CUESTION DEL PLATA.—FRANCIA

Hace tiempo que en América se mira á los poderes europeos en la cuestion del Plata como un incidente sin consecuencia en sus resultados.

Es una fortuna que gobiernos tan poco capaces de comprender los grandes destinos de América, se quiten de su paso para no quitarle lo que son impotentes de darle—*ni ejemplo, ni ayuda.* La correspondencia del *Mercurio* que publicamos á continuacion, anuncia que iba á ser sometido á la Asamblea el tratado Leprédour, y que el gobierno propendía á su ratificacion. Sería este *fiasco* digno capital de la obra de diez años de flaquezas y de miserias. El mayor enemigo de la Francia no podía desearle un desacierto igual. Como aquellos majaderos insoportables que se mezclan en todo, llegaría el momento de poner á la puerta á la diplomacia francesa en la cuestion del Plata y decirle *allez vous en.* Desgraciadamente el 13 de Mayo solo se había nombrado la comision que debía informar en la Asamblea, el 3 de Abril es la data de la declaracion de Urquiza, y el vapor pone solo 36 días de Montevideo á Europa. De manera que la noticia de la nueva situacion de la cuestion del Plata llegará antes de que se consume algunos de esos famosos contrasentidos que marcan la política francesa en el exterior de quince años á esta parte.

La separacion de la Francia en la cuestion del Plata, traerá una consecuencia que agrava la posicion de Rosas en lugar de mejorarla. El enviado del Brasil ha declarado en Chile que su gobierno se mantendría á la defensiva, mientras

alguna potencia se propusiese asegurar decididamente la independencia de Montevideo. Si la Francia se retirase, entonces el Brasil pediría la evacuacion del territorio oriental por las tropas argentinas, y la guerra sería el resultado de una negativa.

A este efecto se había remontado el material de Montevideo, enviado la escuadra y tropas de desembarco para reforzar la guarnicion. La aparicion del general Garzon en la plaza, es un antecedente que dejará burlado á Rosas en sus tentativas de *legitimar* su conquista con la eleccion de Oribe para Presidente del Estado Oriental. El General Garzon goza entre los blancos que rodean á Oribe de un prestigio que no ha disminuido á causa de la persecucion que los celos de Oribe le han acarreado y lo colocan al fin al frente de todos los orientales de ambos partidos que quieren sustraer su país á la dominacion de Rosas.

El vapor del mes próximo nos traerá noticias de Francia del mes de Junio, época en que ya los acontecimientos del Rio de la Plata han debido tomar tal carácter que nada podrá desviarlos de su sendero. Seria curioso, sería de morirse de risa que viniese el *ad efecios* del tratado Leprédour, cuando el encargo de las relaciones exteriores haya sido como un ropaje prestado, quitado al que se ha pavoneado con él veinte años. Corrientes y Entre Rios lo han retirado, y con ellos no reza tratado celebrado por Rosas, posterior á este acto. ¿Entrará la Francia á ayudar á conquistarle á Rosas aquellas provincias *rebeldes contra el soberano legítimo?* Sería de alquilar balcones para ver á la diplomacia francesa cerrando la navegacion del Rio de la Plata.

El asunto del Plata que está en vísperas de terminarse hace diez años, parece que al fin va á encontrar una solucion el seno de la Asamblea. El ministro de Relaciones teriores ha pedido ya la ratificacion de los últimos tratas ejecutados por el almirante Leprédour con Rosas y ibe. La comision nombrada para examinarlos está compuesta en su mayor parte de miembros favorables á la

ratificacion. Muchos representantes ven hoy en esa cuestion un asunto comercial. Es muy cómodo medio librarse de solemnes compromisos. Prometió la Francia en el tratado Mackau, y ha repetido por boca de todos sus agentes que quería salvar la nacionalidad oriental, y que para conseguirlo, importaba que la fuerza extranjera, la fuerza argentina, no impusiera un presidente á esa República.

Pero hoy no es esa cuestion de dignidad, de honor, de promesas, que se lleva el viento, es cuestion comercial! Hay mas franceses en la República Argentina que en el Estado Oriental, y mas en la campaña de este último país que en Montevideo; ergo, discurre el ministro francés, no podemos ir allá en favor de los menos contra los mas; ergo, no nos hemos obligado á nada; ergo, la cuestion es comercial. Pero se le observa: los unitarios se han sacrificado por Vdes., el Estado Oriental se ha sacrificado por Vdes., es decir, se han sacrificado porque querían ofrecer á los intereses europeos, cuya alianza con los americanos puede únicamente pacificar aquellos países, la proteccion completa de las leyes y de la justicia, la proteccion inspirada por sus sentimientos patrióticos é ilustrados. Nada de eso vale, los ergos del ministro prevalecen: el ídolo de la Francia es el oro, la cuestion es comercial, y los unitarios son los vencidos. El tratado será ratificado; y como me gusta decir toda mi opinion, yo deseo que lo sea.

Y no se crea Vd. que es este el cuento de la zorra desdeñando las uvas que no alcanzaba. No, yo no pienso que la Francia está verde, mas inclinado me sentiría á decir con Larra que está mas que madura, pasada. Pero dos años de observacion inmediata valen mas que medio siglo de observacion á cuatro mil leguas.

Despues de haber visto de cerca todas las miserias, todos los embustes, toda la deslealtad respecto de nosotros de los ministros de la Francia, despues de haber visto á su gobierno hostilizar por sus propios agentes á ese gobierno oriental, de que se declaró partidario; adular por otros al déspota brutal de Palermo; tratar sin Montevideo de la suerte de Montevideo; oponerse públicamente en París á una expedicion de voluntarios y mandar decir secretamente al ministro oriental que puede llevarlos, esto es, que la Francia consiente que el gobierno que abandona gaste sus

últimos recursos en llevar franceses á Montevideo, que ella entregará mañana á Oribe; despues que he visto que el gobierno francés no solo traicionará, es la palabra propia, traicionará al Estado Oriental, sino que hará todos sus esfuerzos, y los hace ya para que el Brasil no intervenga en su favor; despues de todo esto y mil otras cosas que no puedo decir en este lugar, he puesto mis antiguas ilusiones en presencia de las lecciones amargas de la experiencia, y me he dicho: Esta intervencion no nos conviene. Prefiero que la Francia no se mezcle en nuestros asuntos. Y si así se conduce con los que son acreedores á su proteccion, ¿cómo se conduciria con sus deudores, una vez que la hubiera realizado? ¿qué es el honor para la Francia del dia? Impotente ella para salvarse á sí misma, ¿irá á salvar un pequeño pueblo en el nuevo mundo?

He creído que no podemos esperar bien de ellos, esto es, de su accion directa, militar ó diplomática entre nosotros. En una palabra, despues de diez años de desengaños y con el conocimiento que juzgo tener de las cosas y los hombres de Francia mis ilusiones se han agotado á este respecto. Jamás me arrepentiré sin embargo de haber dado cabida en el alma á esas ilusiones, y diré siempre que yo y mis amigos políticos simpatizábamos con las pretensiones de las dos intervenciones, porque ellos lejos de ofender en lo menor los intereses ni el decoro americano iban por el contrario en apoyo de ellos. No era ofender á la América impedir que el Estado Oriental se agregara á esa cadena de pueblos esclavos, que se llama la Confederacion Argentina. No era ofenderla negar á Rosas el derecho de encarcelar franceses, ni de violar sus propiedades. ¿La Francia ha desertado sus compromisos, ha sido infiel á sí misma? La falta no es de los que vimos en ella el buen derecho, cuando lo tenia; la falta de su deslealtad, es de ella sola...

(*Suplemento al Mercurio*).

LA CUESTION DEL PLATA EN FRANCIA

(*Sud-América*, Agosto 24 de 1851).

Nuestra correspondencia particular de Paris completa los datos que podemos recoger de entre los diarios. Pocas veces en la vida es dado trazar á los hechos el camino por donde van á manifestarse, y esta vez nos ha sido posible fijarlos casi por horas. « Desgraciadamente, decíamos en el nú« mero 2º el 13 de Mayo, solo se había nombrado la comi« sion que debía informar á la Asamblea, el 3 de Abril es « la data de la declaracion de Urquiza y el vapor solo pone « 36 dias de Montevideo á Europa. De manera que la noti« cia de la nueva situacion de la cuestion del Plata llegará « antes de que se consume alguno de esos famosos contra« sentidos que marcan la política francesa en el exterior « de quince años á esta parte. »

Gracias á la inasistencia de la izquierda la comision nombrada para informar sobre el tratado Leprédour se componía de personas enteramente favorables al tratado. El 6 de Junio debía presentarse á la Asamblea el informe. El 2 se logró á duras penas que escuchase la comision al delegado de la poblacion francesa quien en un discurso de tres horas consiguió perturbar con demostraciones luminosas el empeño de aprobar á todo trance el tratado Leprédour.

Este incidente trajo la necesidad de corregir algunos errores del informe y la demora de dos dias. En estas circunstancias llega á Londres el «Tievot» de Rio Janeiro

y el *Times* publica la noticia de la separacion de Urquiza el dia mismo que *El Diario de los Debates* daba esta explicacion: « Todos los temores de una ruptura entre el Brasil y Rosas se han disipado, y nunca es mas cordial la buena inteligencia entre Urquiza y Rosas. »

Las noticias del *Times* produjeron en Paris una grande sensacion, y la *Presse*, el *Diario de los Debates* y demás comprometidos con Rosas, por lo pronto negaron á piés juntillos la posibilidad de tales sucesos, atribuyendolos á una intriga de parte de los partidarios de Montevideo, para perturbar las deliberaciones de la Asamblea. Este incidente nos hace recordar una ocurrencia de M. Geoffroy Saint-Hilaire, quien había presentado á la Academia de las ciencias una memoria en la que por una larga y sabia série de deducciones, había llegado á demostrar que los delfines daban de mamar por un mecanismo excepcional. Mientras la Academia adoptaba llena de admiracion las conclusiones del naturalista, la resaca echó en un punto de la costa de Francia un delfin que traía su criatura dándole de mamar por el método ordinario; pero el sabio naturalista lejos de enojarse con el importuno delfin, tomó la cosa por el buen lado, y presentó una segunda memoria demostrando su error y poniendo en claro la verdad.

Desgraciadamente en la cuestion del Plata hay vendas espesas y á veces doradas que no quieren dejarse arrancar de los ojos. Quedó, pues, probado que el *Times*, el *Morning Chronicle* y el *Daily News*, que hablaban de los hechos mentían. En esto llegó el 9 « L'Imperatrice du Bresil », de Rio Janeiro á el Havre, trayendo la declaracion de Urquiza, y el detalle de las fuerzas brasileras que estaban en Praia Bermehla prontas á embarcarse para ir á reforzar la plaza de Montevideo; y ni por esas, los partidarios de Rosas se dieron por batidos. El Enviado de Montevideo presentó al Ministerio las piezas oficiales que sobre los negocios del Plata les comunicaba su gobierno, y el 11 de Junio anunciaba en los diarios la publicacion de todas ellas en un ...fleto y bajo la responsabilidad de la embajada, á fin ... poder desvanecer las negaciones interesadas de los ...istas que son muchos, gracias á los miles que se han

derramado á manos llenas para asegurarse los órganos de la opinion.

En esto quedaban las cosas el 13 de Junio. El informe de la comision que declaraba ovípara la cuestion del Plata será sustituido por otro que la reconozca vivípara, si por tal se entiende que la susodicha cuestion le hará un hijo macho á la diplomacia francesa tan nula y tan empeñada en acabar al fin de diez años, con la tal cuestion que principia ahora, como si nada se hubiese dicho con respecto á ella hasta hoy.

CUESTION DEL PLATA

Un diario de esta mañana anuncia que el contra-almirante Dubourdieu, llamado al mando de las fuerzas francesas en el Plata en reemplazo del contra-almirante Leprédour, acaba de ser nombrado igualmente enviado extraordinario de Francia cerca de la República Argentina; de manera que reunirá la direccion de las fuerzas militares y los poderes diplomáticos mas amplios.

Veremos si el *Monitor* de mañana confirma esta noticia aunque nos inclinamos á creer que el gobierno frances aguardará el resultado de la discusion empeñada en estos momentos en la Asamblea nacional, antes de tomar semejante determinacion. Esta discusion, que principió en la sesion del 28, se prolongará aun, segun todas las apariencias, por espacio de muchos días, si hemos de juzgar por el número de oradores que tienen pedida la palabra en esta importante cuestion que tanto preocupa la opinion pública.

Los oradores que tienen pedida la palabra en favor de una intervencion activa en el Plata son: MM. Collas, de Larochejaquelein, Hubert Delisle, Pascal Duprat, Dupetit Touars, Savoie, Th. Bac.

Los oradores en contra son: MM. de La-Grange (Giron-
de Laussat, Baune, Ancel (Havre), Renaud.

la sesion del 28 habló M. Larabure, el cual se esforzó
demostrar la superioridad numérica y comercial de
nos Aires sobre Montevideo. Ha dicho que el General
as no ha insultado al pabellon francés, que la guerra

que se le hizo no estaba fundada en ningun agravio, y que el decretarla de nuevo, ahora que la república ha proclamado la fraternidad universal, sería de parte de la Francia hacer un papel bárbaro á que él no se asociará jamás.

De consiguiente M. Larabure vota por la ratificacion del tratado Leprédour.

El almirante Lainé combatió á M. Larabure diciendo que no quería se entablasen semejantes negociaciones, porque de seguro darían un mal resultado y una agravacion de exigencias y procedimientos. Este orador dijo, que al principio había extrañado que la Inglaterra hubiese ratificado el tratado, pero que luego se explicó esta ratificacion, por la esperanza de esa potencia de arruinar el comercio frances en el Plata. «Al hacer ese tratado, añade el orador, el General Rosas no ha creído en la posibilidad de su ratificacion; de consiguiente se debe obrar pronta y enérgicamente.»

M. de Lasteyrie no quiere que la Francia intervenga entre la República Oriental y la Argentina, porque ya tiene bastantes dificultades que resolver en su propio pais y en otras partes. Segun este orador, lo único que interesa al comercio frances, es una solucion pacífica, porque en el caso contrario quedaría abatido y arruinado; para que florezca el comercio, este tiene necesidad de la paz.

En suma, el orador critica toda idea de expedicion francesa dirigida sobre Montevideo, sea cualquiera la máscara con que se cubra esa expedicion, y rechaza absolutamente las ideas y la conclusion de la comision. Esplanando las consecuencias de una expedicion, pretende que, una vez empeñada la Francia, solo podía detenerse despues de la destruccion de Buenos Aires. El orador, estableciendo la valuacion de las fuerzas de Montevideo y Buenos Aires, prueba las contradicciones que hay entre los diversos guarismos que se han suministrado; y añade: «Me admiro de la inexperiencia de los que piensan hacer la guerra en el Plata con dos ó tres mil hombres. Por un error semejante hemos atacado á Zaatcha, primero con 400 hombres, y luego sabeis que han sido precisos 12.000 para tomar á Zaatcha, y que solo nos apoderamos de ella despues de haber tenido cerca de 1.000 hombres fuera de

combate y haber visto nuestra posesion de Argelia conmovida por un momento...

M. de Lasteyrie critica amargamente la conclusion de la comision, que pide una expedicion mixta, es decir, compuesta de seis batallones franceses y de seis mil voluntarios alistados, cuyos gastos deben ser á cargo del gobierno de Montevideo: y por último vota contra el proyecto.

M. Collas reprodujo los argumentos de M. Lainé y terminó así su discurso:

«Es preciso, pues, resolverse á tomar un partido. Abandonar á Montevideo es imposible, porque de esa manera haríamos caer mil maldiciones sobre nuestro país.

«¿Cuál es en fin el partido que debe seguirse? Héle aquí, segun mi modo de pensar: es necesario presentar un ultimatum apoyado en una enérgica demostracion.

«Para destruír el ejército de Oribe bastarían 4 ó 6.000 hombres; esa derrota excitaría una emocion grande en todas aquellas provincias, y entonces la emigracion francesa, que en menos de cinco años ha sido de 34 mil hombres, volvería á tomar su curso interrumpido.

«Los gastos de la expedicion podrian muy bien no gravitar sobre nosotros; pues Montevideo tiene rentas de aduanas que ascienden á más de 20 millones anuales, y nuestra expedicion apenas costaría 25 millones. Hé ahí lo que puede costarnos una enérgica intervencion.»

En la sesion del 29 M. Lagrange habia combatido enérgicamente la política seguida por el Gobierno en la cuestion del Plata durante los últimos años, y ha procurado poner de manifiesto las ventajas que es posible obtener del tratado celebrado entre Leprédour y el General Rosas. «La Francia, ha dicho el orador, tiene un brazo empeñado en la Argelia y no le conviene el empeñar el otro en la América meridional.»

M. de Larochejaquelein, aunque legitimista, como M. Lagrange, está lejos de participar de su opinion. Este ...lor ha enumerado sucesivamente todos los negociado... enviados al Plata: MM. Buchez, Martigny, Mackau, ...e, Hood, Deffaudis, Walewski, Gros y Leprédour, dedu...ido de aquí que toda negociacion sería ahora en extremo ...cula.

Segun M. de Larochejaquelein, si la Francia no va á Montevideo, el Brasil tendrá la guerra con la República Argentina, y el comercio frances perderá por 40 millones anuales de negocios en Montevideo, y 90 en el Brasil; suma demasiado considerable y que la Francia no está tan rica para mirarla con indiferencia. «Se nos dirá, ha exclamado M. de Larochejaquelein, que esto es querer la guerra. ¡Pues bien! Sí, es la guerra; pero una guerra poco temible, que la Francia podía hacer fácilmente con 2 ó 3.000 bayonetas.»

(Al oir estas palabras se notó cierta agitacion en el banco de los ministros.—«¡Silencio en el el banco de los ministros!» gritó M. de Larochejaquelein.)

En fin, el General Lafitte, ministro de negocios extranjeros, subió á la tribuna para expresar la opinion del Gobierno. Este no quiere la intervencion ni tampoco una nueva Argelia; lo que si quiere es obtener un descenlace por la via diplomatica, y alcanzar del General Rosas algunas nuevas concesiones. Si el General Rosas no hace ninguna concesion, entonces el gobierno frances verá lo que debe hacer.

Esta declaracion inesperada produjo un inmenso efecto en la Asamblea, y se levantó la sesion hasta el lúnes próximo.

Por último, al cabo de largos debates, la Asamblea nacional ha terminado la discusion sobre la cuestion del Plata por una votacion en cierto modo insignificante. Este resultado no nos sorprende, porque si bien la Asamblea siente de vez en cuando algunas veleidades de emancipacion, basta que el Gobierno evoque la fantasma revolucionaria para hacerla entrar al punto en su deber.

En esta ocasion preciso ha sido que hubiese tenido mucho miedo para no dejarse arrastrar por el elocuente discurso de M. Thiers que reclamaba una demostracion pronta y enérgica, en nombre de los grandes intereses comerciales, en nombre de la seguridad de nuestros nacionales, y en fin, en nombre de nuestro honor y lealtad:

veinte bolas negras mas en la urna, y M. Thiers subia al ministerio, y diez mil soldados franceses iban á guerrear á tres mil leguas de su patria, en las orillas del Plata: pero el escrutinio lo ha dispuesto de otro modo: M. Thiers tendrá que aguardar una ocasion mejor si quiere atrapar la cartera qué se le ha deslizado de las manos va á hacer luego diez años; que no se inquiete, porque esa ocasion no tardará en presentarse.

A consecuencia de la votacion que hemos indicado en nuestro último número, pasó á la comision la enmienda de M. de Rancé. Esta enmienda está concebida en estos términos:

«Se abre á los ministros de la Guerra y de la Marina un crédito de diez millones para apoyar por medio de las armas, en caso necesario, las negociaciones pendientes entre la República Francesa y la República Argentina.»

La comision opinó por que fuese desechada esta enmienda; hé aqui como se ha expresado por el órgano de su relator M. Daru:

«Señores: vuestra comision ha decidido que se os presentase un informe escrito sobre la enmienda de M. de Rancé que le habeis pasado y voy á daros lectura de ese informe.

El relator lee el informe, el cual dice en sustancia: que no se podía aceptar el tratado Leprédour en su tenor actual: que en vano sería lisonjearse de obtener por medio de negociaciones algunas modificaciones á ese tratado, y que nuevos plazos no contribuirán á fortalecer nuestra autoridad moral y nuestra influencia; porque todo negociador colocado en la situacion del almirante Leprédour no podría alcanzar mejores resultados, á no estar apoyado por una fuerza suficiente para darle la autoridad que había faltado á M. Leprédour.

La comision concluyó, por una mayoria de diez votos contra cinco, que era preciso enviar á las aguas del Plata una fuerza suficiente para protejer á nuestros nacionales contra toda eventualidad. M. Leprédour escribía el 20 de febrero 1849: «Si se decidiese una expedicion, creo que sería urgente asegurar la existencia de Montevideo, enviando allí inmediatamente 1000 ó 1200 hombres, que pondrían aquella ciudad al abrigo de todo peligro.» Asi, si se re-

solviese el tomar ese partido, bastaria una escuadra que llevase 1500 ó 1800 hombres de desembarque.

Ese aparato militar y marítimo tendría la ventaja, 1º de facilitar esas negociaciones; 2º de protejer, en caso de que fracasasen de nuevo, á nuestros nacionales y afianzar la seguridad de la ciudad de Montevideo, base necesaria de las operaciones militares.

Pero era difícil presentar en la tribuna la solucion de una cuestion tan delicada, y de consiguiente la comision ha creido debía abstenerse y guardar silencio; mas nada en su informe ni en las palabras pronunciadas, era contrario al proyecto de una accion militar y de un despliegue de fuerzas. No creyendo tener la mision de proponer un sistema diplomático, la comision se ha limitado á declarar que el tratado Leprédour era inaceptable, que serían casi infaliblemente estériles nuevas negociaciones, que el abandono era imposible, y que confiaba al Gobierno el cuidado de afianzar por los medios que juzgase convenientes la satisfaccion de nuestros intereses y la seguridad de nuestros nacionales.

La enmienda de M. Rancé indica al Gobierno la marcha que debe seguirse, y fija una suma de 10 millones para los armamentos necesarios. Es evidente que si enviais simplemente un agente para reemplazar al almirante Leprédour, sufrireis un descalabro infalible; pero entre eso y la guerra inmediata, ¿no hay un medio? ¿no hay la negociacion armada? ¿no sería digno de la Francia, teniendo al frente una potencia inferior, el advertirle sus intenciones de un modo claro y categórico, y hacerla comprender que por último ha abandonado la vía de las incertidumbres y perplejidades? ¿no sería un modo seguro de probar á la Europa y á la América nuestra moderacion?

Pero, se dice: «la presencia de un negociador armado irritará la fiereza de Rosas, que es ya demasiado altiva para ceder á una amenaza.» Si se tratase de un ultimatum imperioso que no dejase eleccion entre ceder ó combatir, la objecion sería justa; empero la negociacion armada bien comprendida admite la discusion, y se pueden citar ejemplos en apoyo del sistema propuesto. El almirante Roussin, en 1831, en el Tajo, el almirante Baudin, en 1838, en San

Juan de Ulúa, el príncipe de Joinville, en 1844 en Marruecos, lo emplearon, y todos alcanzaron buenos resultados.

Verdad es, que cuando la Francia habla, no ha menester de mostrar sus armas para que se sepa que puede y sabe servirse de ellas: pero si hay un pais en que existe la opinion bien arraigada de que no queremos obrar, ¿no es absolutamente necesario, en interés de las negociaciones, el rodearlas de fuerzas suficientes para hacer comprender que estamos decididos á apoyarlas por todos los medios posibles?

Pero se dice que al extremo tenemos la guerra, Señores: la guerra está al extremo de todos los sistemas; lo está al de la negociacion armada ó desarmada, y hasta al del abandono. Si, por mas que hagais por evitarla, quizás os vereis forzados á aceptarla.

Si, no lo ocultamos, la guerra está quizás al extremo de la negociacion armada; pero creemos firmemente que si hay un medio de evitarla, es el que os recomendamos y que tiene la doble ventaja, primero de mostrar el espíritu de moderacion que nos anima, y de hacer que pese la responsabilidad de la lucha, si esta se hiciese necesaria, sobre los que la hayan provocado, y luego, de procurarnos la única probabilidad que nos queda de evitar el uso de la fuerza.

El relator examina enseguida lo que sucedería, admitiendo el sistema propuesto por la comision, en la doble hipótesis de que las negociaciones den un resultado bueno ó malo.

Luego declara que la comision no ha tenido que examinar el número de hombres y buques de que debian componerse las fuerzas destinadas á apoyar la negociacion propuesta, y el total del crédito necesario. Este exámen sobre que seria inusitado, podria tener el grave peligro de entregar á Rosas el secreto de nuestras determinaciones. Al Gobierno toca el obrar dentro de los límites de su responsabilidad, y el venir en tiempo oportuno á presentar á la Asamblea el crédito necesario para los gastos de la expe-
..ion.

..n resúmen, el tratado no puede ser ratificado en los tér-
..os en que está concebido, el abandono no es admitido ninguno, y de estas circunstancias la comision con-
..e:

« La Asamblea Legislativa invita al Gobierno á apoyar las nuevas negociaciones que se propone seguir, por medio de las fuerzas necesarias, para asegurar su buen éxito y protejer á nuestros nacionales. »

M. Manuel Arago abrió la sesion del 5 de enero pidiendo al Gobierno manifestase las modificaciones que pensaba exijir en el tratado Leprédour, ó mas bien en qué límites pensaba negociar. Además, le preguntó si estaba de acuerdo con la comision, la cual no sabe tampoco ella misma lo que quiere.

A esta interpelacion respondió M. Rouher, ministro de justicia, en estos términos:

« No comprendo cómo se viene á preguntar al Gobierno en qué límites ha de negociar. Si quereis que sea esa la doctrina de la República democrática, declarareis que la Francia no entra en relaciones con las potencias extranjeras sino por la via de ultimatum, y que queda suprimida la diplomacia.

« El Gobierno desconoceria sus mas sagrados deberes si respondiese á esa pregunta, y va á exponeros en pocas palabras como entiende su responsabilidad.

« Si lo que propone la comision es un medio de protejer á nuestros nacionales en Buenos Aires como en Montevideo contra todo ataque, toda violencia, y de mantener la negociacion en los términos en que se halla, lo comprendo, pero ved las interpretaciones diversas que se han dado ya á la proposicion de la comision, M. de Rancé vé en ella una guerra condicional, bajo la forma de ultimátum, cuya aprobacion sería confiada á nuestro negociador. M. de Daru, por medio de un hábil lenguaje, cuya significacion, confieso, no he comprendido perfectamente, dice: « Se trata de tomar medidas para separar la accion ulterior y sin comprometerse, debiendo el Gobierno y la Asamblea reservarse la determinacion y la decision que debe adoptarse ulteriormente. Esas medidas de que habla el relator, consisten en desembarcar fuerzas en Montevideo. La comision dice: Adoptareis medidas que sin comprometer á la Asamblea ni al pais, permitan tomar la determinacion que mas tarde se juzgue conveniente, y al mismo tiempo la comision dice que habrá desembarque, despliegue de fuerzas delante de Oribe, y de consiguiente, posibilidad de lucha, posibilidad de guerra!

Yo os pregunto, señores, si en ese caso no se hallaría comprometido el país.

«El honorable M. Dupetit-Thouars nos ha dicho que ya no existían en Montevideo los intereses materiales que se habían transportado á Buenos Aires, y que en lo sucesivo no habria mas que dos cuestiones para nosotros en las orillas del Plata.

«¿Cómo quereis, pues, señores, que el Gobierno ejecute un pensamiento sobre el que hay tantas diverjencias?

«Los que quieren ardientemente la expedicion, los que la quieran con menos ardor, los que no la quieran aun, todos se confundirían en el escrutinio, sobre la votacion de lo que propone la comision, y vosotros no podeis querer una confusion semejante.

«¿Cuál es el principio reconocido? ¿Que la negociacion debe continuar? Pues bien, al parecer esperais algo de que continúe la negociacion; esperais modificaciones en el tratado, ó bien luces para tomar un partido. Y en esta situacion ¿cómo empeñar desde ahora á la Asamblea por medio de una resolucion como la que se os propone?

«Vosotros sois jueces soberanos de la cuestion. Se ha establecido en principio que debemos continuar la negociacion. De consiguiente, señores, por favor dejad al Gobierno continuarla bajo su responsabilidad.

«Se dice que en el gabinete domina el pensamiento del abandono, el pensamiento de la ratificacion pura y simple del tratado. Señores, si el gobierno tuviese ese pensamiento, os lo diría: el Gobierno quiere nuevas negociaciones: mas tarde os dirá: Hay tres partidos que tomar; la negociacion, el abandono ó la guerra, y entonces tendreis que elejir entre estos partidos. O el Gobierno solo quiere una cosa; una nueva negociacion, y dice á la Asamblea: No os comprometais todavia, esto es, no pongais por delante nuevas dificultades para el porvenir.»

M. Thiers respondió á M. Rouher; pero ¿cómo analizar un discurso de dos horas? hé aquí lo que nos pareció mas notable de este discurso:

Thiers enumeró primero todas las objeciones que se opuesto á la expedicion, en las que se habló de compli-ones europeas que podrían surjir de la empresa, de lo quilloso que era el espíritu americano, de los intereses

comerciales que han variado de situacion, de emigracion dispersada, de nacionales imprudentes que han comprometido á la Francia, y por lo que ésta no tiene obligacion de comprometerse de la desproporcion entre los esfuerzos que habia que hacer y el resultado que se podía obtener, y de la casi imposibilidad de una guerra tan lejana. M. Thiers ha combatido todas estas objeciones. En su sentir, las complicaciones europeas son una fábula, y dice que si pudiera turbarse la paz de Europa, sería él el primero en contenerse. Pero la Inglaterra y los Estados Unidos son unos grandes Gobiernos que reconocen el derecho que tiene la Francia en esa cuestion puramente americana. La Inglaterra nos ha dejado obrar, sin protestar en San Juan de Ulúa, en el Tajo y en Mogador en circunstancias y condiciones mas inquietantes para ella: ha reconocido nuestro derecho. Los Estados Unidos han hecho la guerra á Méjico, han tomado la California, y la Inglaterra no se ha opuesto. Esos dos Gobiernos no han dicho nunca mas que una cosa á la Francia, cuando se prolongaban los bloqueos: Nuestro comercio sufre; acabad. De consiguiente, no hay que temer complicaciones con las grandes potencias, las cuales, por el contrario se darán por muy contentas.

Así, pues, segun el orador, la cuestion es americana, y nosotros debemos zanjarla con la espada, en nombre de los intereses de nuestro comercio, de la seguridad de nuestros nacionales, de nuestro honor y hasta de nuestra lealtad.

Se pretende que nuestro comercio ha mudado de asiento, que ha pasado de Montevideo á Buenos Aires. Esto es accidental y ficticio; pero examinando en su conjunto la importancia de nuestras relaciones con la América del Sud, el orador sostiene que el mayor porvenir para nuestro comercio está allí. En cualquiera otra parte, ó nos amenaza la industria rival, ó la navegacion ya inglesa, yá americana, abruma la nuestra. En la América del Sud no tenemos concurrencia.

Luego, examinando el tratado Leprédour, M. Thiers reprueba sus causas de una manera elocuente, la prioridad del desarme de la legion francesa, la esclavitud de los ríos etc., y terminando con una peroracion sobre la supuesta imposibilidad de una expedicion de tres mil leguas, dice:

¡Cómo! los americanos han hecho la guerra á Méjico; l°

Inglaterra con 4.000 marinos ha dictado la ley al imperio chino, forzándolo á comprarle el opio; la misma Francia ha tomado parte en el combate de Obligado; se ha hecho respetar con su sola presencia ó con sus cañones en Mogador, en San Juan de Ulúa, en Rio Janeiro, en el Tajo, ¿y no podría vencer al general Rosas? ¿A qué viene un presupuesto de 120 millones para la marina? Si no podeis alcanzar á vuestros enemigos á larga distancia, suprimid vuestro presupuesto. Conclusion: ¡la guerra!»

El defecto del discurso de M. Thiers ha sido considerable, y ¡reviramiento enteramente accidental, pero muy extraño! M. Thiers se ha conquistado la adhesion de la Montaña.

En la sesion del 8 la Asamblea continuó la discusion interrumpida por el domingo; pero al cabo de algunas palabras cambiadas en la tribuna, al momento se estableció la cuestion entre las conclusiones en que persistía la comision y la órden del dia propuesta por M. Rancé. Este honorable miembro renunciando á las intenciones semibelicosas que revelaba su enmienda, pedía en esta sesion á la Asamblea que se adhiriese pura y simplemente á la política ministerial, si és cierto que el ministerio ha tenido jamás una política bien neta en la cuestion.

La enmienda de M. de Rancé ha sido adoptada por 338 votos contra 330.

Así como decíamos al principio de este artículo, esa votacion nos parece completamente insignificante. Si el gobierno está contento con el tratado Leprédour, no creemos que tuviese necesidad de consultar á la Asamblea para enviar un nuevo plenipotenciario; pero tenemos unos ministros tan hábiles.

APÉNDICE

El tomo VI de estas obras *(Política Argentina)*, contiene la mayor parte de los artículos de Sarmiento contra el régimen de la tiranía, desde 1841 á 1852.

Hemos creído, sin embargo, deber completar este volúmen con algunas piezas que ofrecen interés histórico aunque pertenezcan á épocas anteriores á Argirópolis.

25 DE MAYO DE 1849

CONVITE DE ARGENTINOS EN SANTIAGO — RECLAMO DE ESTRADICION DE SARMIENTO

(*La Crónica*, número 19, Junio 3 de 1849).

Las leyes y las costumbres de la República Argentina señalan el dia 25 de Mayo como el aniversario del dia de la libertad. Donde quiera que existen hijos de aquel suelo, derramados que están hoy en todos los ángulos del mundo, se reunen en un mismo hogar para acreditar que forman una misma familia y para honrar á la patria con palabras de entusiasmo y de amor y á sus héroes con libaciones de reconocimiento casi religioso.

Los argentinos residentes en Santiago se reunieron este año en la casa del señor don Domingo F. Sarmiento, situado en un barrio pintoresco de la ciudad, en la cual, la mas franca hospitalidad les brindaba á par de las comodidades del buen gusto, el aire libre de la campaña y el verdor de los árboles.

La sala de recepcion abria sus puertas y ventanas á un estenso corredor de cuyo techo pendia una multitud de cestillos de muzgo cargados de *orquideas*, plantas que -- alimentan del aire y abundan en los bosques orientar de la Cordillera de los Andes. Aves de los mismos rajes, libres las unas y otras aprisionadas en lindas ılas, se mezclaban á las flores y daban al lugar el necto de un pedazo de la patria, con sus perfumes y

sus ecos característicos. La sala tenia en una de sus testeras un cuadro hermoso del pincel de Ruguendas, representando una de las escenas mas características de las luchas del Río de La Plata; (1) y sobre las mesas y demas muebles los recuerdos de la patria conservados por la pluma, por el lapiz ó por el pincel, se veian diseminados, confundidos con los dorados capullos de la seda de Cuyo y las madejas que expontáneamente producen los bosques vírgenes de Tucuman.

A las dos de la tarde pasaron sus amigos al comedor donde los esperaba una mesa de 25 cubiertos, abundante en manjares y vinos, resplandeciente de azul y de blanco y adornado en los dos frentes con el retrato del General San Martin y la persona del General don José Gregorio de Las Heras, cargado de servicios y de gloria, lleno de jovialidad y de cortesania.

Todas las provincias de la República Argentina tenían su representante en el banquete y todas las generaciones que se han sucedido desde 1810.

Las glorias militares de la Independencia estaban personificadas en el General Las Heras, despues de San Martin, el mas noble de los guerreros que aun viven de aquel tiempo, los señores Plaza, padre é hijo y el señor Mitre. El foro argentino, al cual pertenecieron Moreno, Castelli, Monteagudo y otros obreros de libertad, tenía sus diputados como el doctor don Martín Zapata (1) el clero en el

---

(1) Este cuadro valioso como documento histórico, sin escasearle mérito pictorico, representaba una division de los defensores del sitio de Montevideo, entrando en combate con los tercios de Oribe. Los trajes caracteristicos contribuian al pintoresco de la escena. Ese cuadro volvió á poder del autor despues de muchas viscisitudes y lo conservaba en su escritorio. Sarmiento donó sus obras de arte y sus libros a la Biblioteca Franklin de San Juan, mas para dar el ejemplo que como donacion valiosa. Todo lo que dejó empero desapareció en el desgraciado incendio de aquella Biblioteca poco despues de recibir el legado de Sarmiento.

(*Nota del Editor.*)

(1) «Senador del Congreso del Paraná, muerto en el temblor de Mendoza. Su hijo el doctor Zapata, distinguido Senador actual a Congreso.» — (Nota manuscrita de Sarmiento al márgen de un ejemplar de *La Crónica.*)

señor doctor don Julian Navarro; y la literatura y las ciencias en sus diferentes ramas, en la persona de los señores don Domingo F. Sarmiento, don Leopoldo Zuloaga, don Caupolican de la Plaza, (discipulo de la escuela militar de Chile,) don Juan Godoy.

La mayor alegria, la mas perfecta cordialidad reinó en la mesa. La carne sabrosa de una ternera con cuero, preparada por un soldado correntino, segun todas las reglas culinarias de la pampa, fué el plato consistente y exótico del banquete. Brillat Savarin habria dado su aprobacion al manjar favorito de los ganaderos argentinos, tan hábilmente estaba preparado. El cocinero habia puesto en su obra todo su amor propio. Un grado mas de calor en su fogon, habria sido para él un delito de lesa patria.

La palabra primera dirigida á la solemnidad del dia fué pronunciada con naturalidad y verdad por el mas digno de hablar de la patria entre todos los concurrentes.

He aquí el brindis del General Las Heras:

«Saludo á nuestra patria en el aniversario de su Revolucion, apartando á un lado sus desgracias presentes, porque tengo la conciencia de que algun dia se ha de presentar grande, fuerte, justiciera y capaz de servir de modelo. Y me corrobora esta idea el ejemplo que ofrece la República del Paraguay, país mucho mas atrazado que el nuestro y cuya tirania solo ha pesado sobre el mientras existió Francia. Porque hay ciertas desgracias que no duran mas que la vida transitoria de los que son causa de ellas.

«Cumplo con un deber que me tengo impuesto para todos los años en igual dia, y lo hago con tanto mas placer cuanto que á la persona á quien voy á dirigirme me liga una estrecha amistad. Señores, á *nuestra revolucion viva*, á don Nicolás Rodriguez Peña, á quien deseo un corazon tranquilo y fuerte para soportar las desgracias y los padecimientos de una edad avanzada. Y en su persona tambien tributo un recuerdo agradecido á sus amigos *Castelli*, *Weites* y *Belgrano* que tanto como él trabajaron por realizar el pensamiento de Mayo.»

El doctor Navarro, dignidad de la Catedral de Santiago, ligado desde su niñez á la revolucion de su país y de éste, habló en seguida en los siguientes términos:

«Hoy celebramos el 25 de Mayo, dia grande para los argentinos y aun para toda la América. Los hijos del Plata llevaron la guerra hasta el Pichincha, y sus principios se propagaron en el Continente con la celeridad del rayo, produciendo el resultado á que se aspiraba. Es verdad que en los tiempos posteriores hemos tenido dias aciagos y á pesar del

valor y la inteligencia con que estos han combatido con constancia la tiranía, aun continuan estos tiempos funestos. Sin embargo, bebamos una copa con la firme esperanza de que al fin triunfarán los principios proclamados en este dia, y que él será tan memorable en lo futuro, como el dia en que la Asamblea Constituyente abolió el sistema feudal, ó el 23 de Febrero del año 48 en que la Francia proclamó á todos los hombres del mundo que su divisa debía ser Fraternidad, Igualdad, Libertad.»

Luego el señor don Martín Zapata leyó las siguientes cartas que le dirigian desde Valparaíso, el señor Nicolás Rodriguez Peña y don Gregorio Gomez. El nombre del primero está ya escrito en la historia de los primeros patriotas; en su casa tuvieron lugar las primeras juntas y reuniones en que se preparó y discutió el movimiento social que estalló en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810. Don Gregorio Gomez prestó señalados servicios á la libertad, tanto en su país como en Chile, donde goza del respeto y la amistad que merece por sus calidades distinguidas. (1)

Señor don Martín Zapata.

(*Valparaíso*, Mayo 21 de 1849.)

Querido amigo:

Ayer he recibido su muy apreciable carta con la adjunta para nuestro viejo compatriota don Nicolás Rodriguez Peña, que al momento pasé á casa de su hijo don Demétrio para que se la dirigieran al instante.

Me he instruido de lo que V. V. se sirven decirme en su nombre y en el de los demás compatriotas que se hallan en esa, en la que me invitan para que vaya á acompañarlos á celebrar el gran dia de nuestra patria, que aseguro á V. lo haria con el mayor gusto, á no ser motivos urgentes que lo privan, pues me es sumamente necesaria la permanencia aquí hasta fin del mes. Yo, mi amigo, no puedo menos que dar á Vd. infinitas gracias por el recuerdo que Vd. y demás paisanos han tenido de mí, como uno de los que le cupo en suerte el contribuir, (como V. V. lo hubieran hecho si se hubieran hallado allí,) á derrocar al gobierno español, que aseguro á Vd. que por mas mal que me ha ido, maldito si me pesa, porque creo que ha de llegar el dia en que empiezen á reconocerse los bienes de tan grande acontecimiento.

---

(1) «Don Gregorio Gomez, joven aun en 1810, servia dando avisos á los patriotas.» Nota manuscrita de Sarmiento.

Pido á Vd. con el mayor encarecimiento que ese dia 25 (en que tambien aquí nos reuniremos en privado,) se sirva hacer de mi parte un saludo en conmemoracion de tan gran dia, y otro particular á los paisanos que han tenido la bondad de acordarse de mí. Con este motivo tengo el gusto de saludar á Vd. particularmente y asegurarle de la amistad sincera de su afecto.

Gregorio Gomez.

Señor don Martin Zapata.

(Tablas, Mayo 20 de 1849.)

Mi apreciable señor y compatriota :

Recibo con la mayor estimacion la carta de Vd. del 18 del corriente, á que contesto sintiendo en mi corazon que mi salud no me permita concurrir á la invitacion que se sirve Vd. hacerme á nombre de los paisanos reunidos en esa, para celebrar en el 25 de este el 39° aniversario de la libertad y existencia política de nuestro pais. En ese dia mis ruegos al Altísimo porque libre á nuestra patria de la tiranía que la destroza, serán, si es posible, mas fervorosos que de costumbre y tomaré parte en los votos de Vds. por su felicidad.

Quedo reconocido á las espresiones con que Vds. me favorecen y les ruego me consideren en el número de sus mas sinceros amigos.

Nicolás R. Peña.

Está en el destino del noble emigrado que de todo renuncia á fin de conservar su independencia de hombre, que la sombra de los escàndalos de su patria, han de acibararle sus mas legítimos placeres. En este mismo dia, el correo de Buenos Aires traia á Santiago la Prensa Oficial de la Capital de la República Argentina y con ella los documentos que harán inmortal al héroe de la actual confederacion.

Todos los convidados ignoraban esta circunstancia, y fué que oyeron con asombro la lectura que hizo de los siguientes documentos el señor Martin Zapata.

Excmo. señor don Juan Manuel de Rosas.

Mi respetable señor:

Me honro en elevar á V. E. la adjunta carta que acabo de recibir en el correo por la vía de San Juan, del loco, (1) fanático, salvaje unitario Domingo F. Sarmiento, sin duda con su malévola intencion creyéndome en desgracia, y que por ello fuese yo capaz de manchar mi foja de servicios, siguiendo sus alucinados y criminales planes contra nuestra independencia y santa causa federal que he jurado sostener á todo trance; y aunque realmente me hallase en desgracia, mas firme y constante me encontrarían mis confederales, porque mi carácter es indudable.

A este judio unitario en 1829, en la revolucion salvaje unitaria que estalló en el Pilar de Mendoza, lo tomé prisionero, salvándole la vida á él y á otros sin conocerlos (2); y por un espíritu de generosidad, lo conduje á mi casa, y noticié de ello al finado general don Benito Villafañe, quien lo hizo trasladar á la suya, diciéndome tenia encargo de protegerlo de su familia.

V. E. se fijará que despues de diecinueve años, viene recordándome tal servicio, prevaliéndose de unas circunstancias totalmente equivocadas para él, pues ni me creo en desgracia, ni tengo porqué juzgarme tal.

V. E., impuesto de su tenor, determinará lo que tenga á bien, quedando persuadido que cualquiera otra de éste, ó del que sea, la

---

(1) La nota manuscrita de Sarmiento, dice: «Primera aparicion en documento oficial del epiteto de loco.» Ya en 1846 el fraile Aldao oyó decir á un palaciego que los salvajes unitarios estaban locos, y ordenó por decreto que se les nombrara locos. Despues de la nota de Ramirez, Rosas agregó al rosario de epitetos con que calificaba á su enemigo, el de loco Sarmiento. Urquiza adoptó el apodo y le llamaba el loco boletinero Sarmiento. El público que es malicioso y que achaca á locura todo lo que no comprende, gustó de llamarle loco á Sarmiento y hemos conocido á un médico notable que alcanzó el grado mas alto en la armada, quien nos confesó, por supuesto como una lijereza juvenil, el haber escrito una tésis para demostrar la locura de Sarmiento. El mismo Sarmiento referia que era tan generalizada la idea, que siendo Presidente hubo de visitar el manicomio de Buenos Aires y que llegando á un patio donde se hallaban los locos, se produjo un movimiento estraordinario entre ellos, idas, venidas, conciliábulos, hasta que uno se separó del grupo como delegado por los demás y acercándose al Presidente, con los brazos abiertos, exclamó: «¡Al fin, señor Sarmiento, viene Vd. entre nosotros!»...

(*Nota del Editor.*)

(2) «Prisionero de guerra, no podia sino salvarme la vida. Yo era entonces ayudante del general Vega, despues del general Rudecindo Alvarado y en la batalla del Pilar lo era del general Moyano.» (Nota manuscrita de Sarmiento.)

trasmitiré inmediatamente á manos de V. E. para su superior conocimiento.

Deseo á V. E. la mas completa salud, su mas pequeño S. S.

Q. B. L. M. de V. E.

José S. Ramirez.

Santiago, Mayo 26 de 1848.

Señor General:

Hace hoy diecinueve años, á que en una tarde de aciaga memoria para Mendoza, un oficial que me traia prisionero, me dijo, siga Vd. á ese jefe. Ese jefe era Vd, señor general, y el prisionero era yo. Llevóme Vd. á su casa y allí me salvó de correr la suerte de Albarracin, Moreno, Carril, Sabino y todos los jóvenes sanjuaninos que fueron fusilados, por la órden que llegó de San Juan para que se fusilasen á todos los oficiales sanjuaninos que habian ido á secundar el movimiento de Mendoza que sucumbió en el Pilar. Vuelto á mi país, conservé siempre la memoria de este servicio que Vd. me había hecho, sin que jamas me hubiese sido dado manifestar á Vd. mi gratitud de una manera digna. Digo digna, porque cuando yo me hallaba en mi país y en aptitud de valer, estaba Vd. prófugo; cuando yo sabía que estaba Vd. en Mendoza, yo estaba desterrado y Vd. mandando. Conoce Vd. el orgullo de partido. Ofrecerle la expresion de mi gratitud cuando Vd. mandaba, habría sido pedir gracia á un enemigo político; habría sido recomendarme á su indulgencia y no lo abría hecho jamas, aun á riezgo de sentar plaza de ingrato.

Era yo, por otra parte, demasiado obscuro entonces para que este paso de mi parte tuviese valor á los ojos de Vd. Hoy Vd. y yo somos prófugos, desterrados, y está Vd. en mi patria, y no creyera deber saberlo sin aver- zarme, si no recordase á Vd. una buena accion que .. habrá olvidado quizá, pero que yo recuerdo con atitud.

scribo á mi familia y á mis amigos que le ofrezcan débiles servicios, y créame, general, deseo vivamente

que me honre con su amistad y afecto, y me de ocasion, no de corresponderle su fineza, porque eso no es posible, sino de mostrarle que era digno de ella.

Remito á Vd. algunos opúsculos y en adelante le mandaré cuanto salga de mi pobre pluma.

La revolucion de París, cambia, general, la situacion del mundo y con ella la de la República Argentina, la del mónstruo que la ha envilecido. No se comprometa, general, en nada en lo sucesivo. Veinte años de sacrificios de su parte, han tenido por recompensa el destierro! Se ha envejecido sirviendo una causa estéril que no ha dado sino crímenes, persecuciones y sangre; y despues de veinte años estamos como el primer dia!

Se han exterminado algunos millares de guerreros, algunos centenares de hombres de talento y sin embargo las resistencias no han cesado, ese gobierno y ese sistema de cosas no ha triunfado, y está hoy mas que nunca lejos de establecerse, prueba evidente que ese sistema era contra la naturaleza, la justicia y el derecho. Vd. lo ha visto; el gobierno mas poderoso del mundo ha caido en una hora porque quiso negar á los ciudadanos el derecho de expresar públicamente sus pensamientos; y con la caida de aquel gobierno, la violencia, la cohersion son imposibles hoy en la tierra y el despotismo de Rosas será imposible, no por las resistencias armadas de sus enemigos, ni por las armas coaligadas de las potencias extranjeras; caerá por el ridículo, por el oprobio, por la humillacion, por la esterilidad de los resultados obtenidos en veinte años de desastres, de persecucion y de crímenes.

Yo me apresto, general, para entrar en campaña. No crea Vd. que es mi objeto, no lo crea Vd., ir á esas pobres provincias, á luchar personalmente con las pasiones, y con el poder estúpido de la fuerza material. Sería vencido. Me deshonraría. Mis miras son mas elevadas, mis medios mas nobles y pacíficos. Si los argentinos no han caido en el último grado de abyeccion y de embrutecimiento, la razon tendrá influencia sobre ellos, la verdad se hará escuchar y un dia nos daremos un abrazo!

Para entonces, general, ofrezco á Vd. todo cuanto yo valgo, y se lo ofrezco con tanto mayor gusto, cuanto que

tengo la intima conviccion de que es fatal, inevitable, el caso que ha de llegar en que pueda serle útil á Vd. y á todos sus amigos.

Aprovecho, general, esta ocasion para repetirme de Vd. servidor y amigo.

D. F. Sarmiento.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Abril 11 de 1848.

Año 49 de la Libertad, 34 de la Independencia y 20 de la Confederacion Argentina.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

El infrascripto tiene la honra de dirigirse á V. E., por órden del Excmo. señor Gobernador, para solicitar de V. E. se digne prestar su atencion á lo que pasa á enumerar y elevarlo al supremo conocimiento del Excmo. señor Presidente de esa República.

Las cuatro adjuntas copias autorizadas, que el abajo firmado acompaña á V. E. de una carta del teniente coronel don José Santos Ramirez, á S. E. el señor Gobernador, fecha 30 de noviembre último, de otra relativa del salvaje unitario Domingo F. Sarmiento al teniente coronel Ramirez, escrita desde Santiago de Chile el 26 de mayo 1848, de la contestacion dada por el infrascripto á aquel jefe, y circular dirigida á los gobiernos de la Confederacion, instruirán á V. E. de la criminal cuanto abominable furia con que el traidor Domingo F. Sarmiento, perteneciente á una logia sanguinaria é infame, que tantos males ha causado y causa á la América, sigue conspirando del modo mas alevoso é inícuo, desde Chile donde se ha refugiado, contra el órden y gobieruo establecido en la Confederacion Argentina.

ilustrado juicio del Gobierno de V, E. no se oculta lo que para .es tan desagradables, prescribe el derecho de gentes para reprimir ıstigar á los refugiados políticos que así conspiran contra su patria 'e el pais de su asilo. Por otra parte, este Gobierno tiene la grata uacion de que el de V. E, tan amigo del órden legal y paz de los

pueblos americanos, como deseoso é interesado en cruzar las maquinaciones de los traidores que suscitan la anarquía en provecho de miras anti americanas, no puede dejar de abrigar una especial consideracion á los grandes intereses de la causa comun de los gobiernos establecidos en el continente por el voto de los pueblos, y fieles en cumplir la mision americana que á todos compete atender, en el propio interés de sus respectivos países.

Es por lo tanto, con grande confianza, que el Gobierno Argentino solicita del de V. E. una medida eficaz de represion y castigo, que ponga al aleve conspirador Domingo F. Sarmiento en la imposibilidad de proseguir en adelante, abusando del asilo en Chile para incendiar un país vecino, amigo y hermano de esa República, y para lanzar desde allí libelos tan infames é insolentes como el que con una mira perversa de seduccion ha dirigido al fiel y benemérito jefe argentino don José Santos Ramirez.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felipe Arana.

La sorpresa que tal lenguaje produjo, se manifestó por todos por un penoso silencio. Asi se trastornan las leyes de la moral y de la política, allí en donde tanta sangre se ha vertido por la libertad y por el sostén de los principios. Esto, sin duda, se preguntaban todos, y á esta interrogacion respondieron simultáneamente poniéndose de pié, para afirmar la mocion hecha por el señor Barañao, de sacrificar todos su fortuna y su vida en defensa de la persona del señor Sarmiento, en caso que las leyes del buen sentido y la sabiduría del gobierno en cuyo país reside, no fuesen bastante defensa contra los ataques inmoderados de un mandatario que no tiene mas consejero que sus pasiones.

El señor Sarmiento contestó esta manifestacion en los términos siguientes:

«En medio de las emociones de los recuerdos de la antigua gloria de la patria, en el santuario de la familia improvisada en el destierro, me alcanza aun la rabia de los tiranos. Acepto, señores, con inmensa gratitud e sacrificio que ofrecéis, menos en obsequio de mi persona que del principio atacado. Bebamos á la revolucion francesa que el año pasado vino en este dia á aumentar nuestro entusiasmo, á la carta á Ramirez que escribí al dia siguiente, y vuelve hoy á hallarse presente en esta

fiesta, trayéndome las maldiciones del tirano, para recordarme que aun tengo patria!»

El señor Sarmiento manifestó otras cartas que le dirigian desde Copiapó en el mismo sentido y con igual ocasion, los señores doctor don Cárlos Tejedor, don Domingo de Oro y don Antonio Aberastain.

En seguida, el señor don Juan Godoy, conocido por su canto á la Cordillera de los Andes y otras poesías patrióticas, leyó la siguiente composicion: (1)

A esta lectura siguieron muchos brindis llenos de entusiasmo y de ideas adelantadas, entre otras de don Martin Zapata y de don Jacinto R. Peña.

El jóven Zuluaga, que ha escrito en verso varias tradiciones argentinas elogiadas por la prensa literaria de Chile, recitó sus versos *A la patria en el 25 de mayo.* Estos versos merecieron la aceptacion general, fueron escuchados en silencio y saludados con una salva de aplausos. El señor don Juan M. Gutierrez, pidió á sus compatriotas presentes, apoyo y estimacion para el jóven poeta que se forma y educa luchando con la escases de fortuna y con las dificultades que trae la condicion de emigrado. El señor Zuluaga recibió las manifestaciones mas cordiales y francas de simpatía y no olvidará que del amor á la patria y de la práctica de la virtud, proceden las inspiraciones del verdadero poeta.

Una escena tierna é interesante, puso fin á las emociones del dia

A las ocho de la noche, cuando los convidados rodeaban la mesa en que se sirvió el café, se presentaron quince jóvenes argentinos de los que se educan en los diversos colegios de Santiago. Salian de una comida patriótica en que, tambien ellos, habian brindado por la patria; en sus semblantes brillaba el entusiasmo. Hacia cabeza un hijo del general don Juan Lavalle, trayendo en sus

---

La poesía que se publica en esta relacion pertenece al género de entusiasmo y de alucinacion inspirada que el destierro y las ...des desgracias suelen producir. Don Juan Godoy de Mendoza era ...cipalmente poeta humorístico y han quedado de él piezas famosas ... tiempo y que aun merecen leerse—(*Nota del Editor*).

manos la magnífica bandera argentina recamada de seda y oro, que presentaron las damas de Montevideo á aquel general cuando abrio su última y desgraciada campaña.

El niño Lavalle con gracia y dignidad superiores á sus años, pronunció una corta arenga, pidiendo permiso á sus paisanos de otras generaciones para asociarse á ellos, con sus compañeros de edad y de estudio, á fin de celebrar el aniversario de Mayo. El señor Sarmiento los recibió con cordura y contestó al jóven Lavalle:

« Amigos: Hoy es el primer dia de mi vida. El recuerdo del 25 de Mayo, la presencia de los héroes de la Independencia, los proscritos de nuestra época, vosotros, representantes de la generacion próxima, la bandera que las damas de Montevideo pusieron en manos de Lavalle y los desahogos de la rabia del tirano de nuestra patria; tres generaciones; la libertad y el despotismo, todo ha pasado en este dia por los umbrales de esta casa. Id, amigos, á entregaros al bullicioso placer de vuestra edad. »

Esta sangre nueva reanimó el entusiasmo de la sociedad. El comedor se abrio de nuevo y de nuevo corrieron libaciones en el altar de la patria. Los jóvenes pidieron que sus mayores les hablasen de libertad, pidieron que se la explicasen en el verdadero sentido social y moral, y con este objeto tomaron la palabra los señores Sarmiento, Mitre, Zapata, Peña, de cuyas bocas oyeron lecciones tan sanas como calorosas y patéticas. Estos señores inculcaron principalmente en la necesidad de cultivar la inteligencia y el corazon, para llegar á comprender bien esa libertad, ambiente del alma, blanco remoto pero hacia el cual marcha el hombre cada vez mas á prisa y con menos obstáculos. — « Mis amigos, les dijo el señor Gutierrez, habeis abrazado la carrera de las letras, teneis la fortuna de educaros en un país amigo pacífico, abundante de buenos profesores; tened presente que una hora esquivada por pereza al estudio, es un robo á las esperanzas de la patria. El que ama á su patria trata de hacerse digno de ella. »

Ancianos, jóvenes y niños se encaminaron por último al fondo de una galeria en donde brillaban las luces de un transparente magnífico, obra como el retrato de San Martin,

de la señorita Procesa Sarmiento (1) que representaba los escudos argentino y chileno entrelazados entre sí. Con alusion al sol y á la estrella que hay en ambos, se leía un letrero que decía: ALUMBRAN PARA TODOS. El himno nacional entonado por voces trémulas unas, varoniles otras, mezcladas á los tonos agudos del eco metálico de los adolescentes, fué el último incienso del corazon que se tributó en casa del señor Sarmiento al VEINTICINCO DE MAYO DE 1849.

RECLAMO SARMIENTO

La Tribuna (Santiago), Noviembre 6 de 1849.

Todos los diarios han reproducido un parágrafo de *La Ilustracion Argentina*, en que anuncia desde Mendoza haber recibido el gobierno del señor General Rosas, nota del de Chile, en la que le acusa recibo de la que aquel gobierno le dirigió pidiendo se castigase á don D. F. Sarmiento por los motivos en ella expresados, y anunciando un nuevo reclamo sobre la circular que se registra en el nº 19 de *La Crónica* (2) á quien *La Ilustracion* llama libelo. *El Comercio de Valparaiso* ha protestado contra estos ataques dirigidos á la prensa chilena y principalmente á un escritor tan conocido.

Independiente de la justicia y oportunidad del reclamo, cosa que no nos es dado juzgar, hay ciertos misterios en todo este asunto que merecen que el Gobierno fije en ellos su atencion. Nótase que la primera nota dirigida al Gobierno de Chile por el de Buenos Aires, ha sido dada á la prensa en aquella ciudad antes que el original llegase á manos del gobierno chileno. Hace mas notable este procedimiento, la circunstancia de que *La Ilustracion Argentina* en Mendoza, sabe y se encarga de anunciar, no solo que el

---

(1) Hermana del autor, discípula del célebre pintor Montvoisin y que a turno ha hecho escuela de pintura en San Juan. — (*Nota del autor*).

(2) Véase Tomo VI de estas obras, pág. 135.

Gobierno de Chile acusó recibo de aquella nota y la *fecha* de la nota, sinó que el gabinete de Buenos Aires ha elevado una segunda reclamacion al Gobierno de Chile con motivo del contenido de *La Crónica* nº 19. En el mismo número de *La Ilustracion* se dá cuenta de haber recibido el gobierno argentino una nota del General Belzú, á la cual no ha dado contestacion el gobierno á quien venía dirigida por faltar una formalidad requerida.

Resulta, pues, de estos hechos, que la prensa argentina está hoy en los secretos de su gobierno, que ella obtiene copia de las notas dirigidas al Gobierno de Chile aun antes de enviarlas, y que sabe lo que el Gobierno hace. El Gobierno argentino, tan justamente celoso de las formalidades que el derecho de gentes prescribe en las relaciones de un gobierno con otro no se muestra mucho con el de Chile, abandonando á la publicidad una de las notas que le dirige, no solo antes de obtener respuesta, sinó antes de dirigirla; y si hubiésemos de dejarnos llevar por las ideas que despierta el aparente enlace y combinacion que se muestra en los hechos apuntados, creeríamos descubrir en ello un plan de poner al público á la espectativa de la resolucion que el Gobierno de Chile tome, ó influir en sus determinaciones por esta especie de demencia de publicidad, de fiscalizacion. ¿Es *La Ilustracion Argentina* órgano oficial de aquel Gobierno? ¿Cómo está informada de sus actos mas secretos? ¿*La Gaceta Mercantil* diario oficial del Gobierno de Buenos Aires, recibe del Ministerio las notas en borron para publicarlas?

Los pasajes á que aludimos, son los siguientes:

« El Gobierno de Chile avisó con fecha 31 de Mayo el recibo de la justa reclamacion que el nuestro le ha dirigido sobre la conducta incendiaria y anárquica del salvaje unitario Sarmiento. Con este motivo, el Encargado de Relaciones Exteriores ha llamado nuevamente la atencion del gabinete chileno sobre el número 19 del infame libelo titulado *Crónica,* haciendo notar el desenfreno y cruda zaña de su malvado redactor y la confianza que tiene nuestro Gobierno que el de Chile tendrá presente este nuevo atentado al decidir sobre el reclamo principal.—El Presidente Provisorio de Bolivia, General Belzú, comunicó el 15 de Diciembre de 1848 á nuestro Gobierno que la victoria obtenida el

Yamparaes, sobre las fuerzas del General Velazco, restauraba la paz de Bolivia, y que establecida la República bajo una administracion justa y vigorosa, las relaciones de buena inteligencia y cordial amistad que ha cultivado con las Repúblicas vecinas, recibirán mayor ensanche y espansion. Nuestro Gobierno no contestó aquella nota por haberse recibido con la simple rúbrica del señor Presidente, contra los usos admitidos entre las Naciones, y en desacuerdo con el derecho de dignidad y consideracion que tiene la Confederacion, como Estado independiente. »

DECRETO DE SAN JUAN

(*Tribuna*, Enero 26 de 1850).

Tenemos á la vista un decreto singular del gobernador de la Provincia de San Juan, en la República Argentina. El señor General Benavides con fecha 4 de Diciembre último, prohibe la circulacion de *La Tribuna* en la provincia de su mando, imponiendo la multa de 25 pesos ó la pena de dos meses de detencion á cualquiera que se suscribiere ó leyere aquel « panfleto incendiario y anárquico. »

El delito de *La Tribuna* está en imprimirse en la misma imprenta de *La Crónica*, periódico que se ha ocupado á menudo de los negocios argentinos en los términos que todos sabemos. Pero *La Tribuna* no ha escrito un solo renglon con relacion no solo á la Provincia de San Juan, sinó sobre la política interior de la República Argentina. Es, pues, una ligereza, por parte de quien pretende gobernar un país, impedir la circulacion de un periódico que no conoce, que no ha leído y aplicarle calificaciones que á venir de países menos desgraciados, tendrían por nuestra parte una contestacion mas categórica. Sabemos que en ı Juan no hay juicio propio, ni acciones que no sean 'adas por el miedo, por el pavor de defender la susceplidad de la política del señor Juan Manuel Rosas.

decreto á que nos referimos, es mas ridículo que -ivo. Si á alguien infiere perjuicio, no es ciertamente

á *La Tribuna*, sinó á la persona que lo suscribe y á la política de que es intérprete. Copiamos ese decreto á continuacion á título de curiosidad histórica:

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

San Juan, Diciembre 4 de 1849.
Año 40 de la Libertad, 34 de la Independencia
y 20 de la Confederacion Argentina.

Por cuanto ha sido instruído que las incendiarias publicaciones periódicas tituladas *La Crónica* y *La Tribuna*, redactadas por los salvajes unitarios Domingo Faustino Sarmiento y sus colaboradores refugiados en la República de Chile, circulan en esta Provincia difundiendo las mas atroces calumnias con el esclarecido ciudadano, Brigadier don Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires y Encargado de los Negocios de paz y guerra y de Relaciones Exteriores de la Confederacion, y contra los Gobiernos de las Provincias que la componen, debiendo evitar á toda costa que los salvajes unitarios anarquistas antes mencionados, propaguen semejantes infamias; por tanto ordena y manda:

Artículo 1º Prohíbese la circulacion en esta Provincia de los anárquicos, incendiarios panfletos titulados *La Crónica* y *La Tribuna;* en consecuencia, toda persona que se halle suscrita á ellos y se le dirigieren por cualquier via ó conducto que fuere, los presentará inmediatamente al Gobierno, sin permitir que persona alguna los lea antes. Al que se le comprobare haber infringido este mandato, incurrirá en la multa de veinticinco pesos á beneficio de las obras públicas, ó dos meses de detencion en la Cárcel de Seguridad y será reputado como salvaje unitario.

Art. 2º El Inspector General de Policía es encargado especialmente de velar por el cumplimiento del artículo anterior.

Art. 3º Imprímase, publíquese por bando, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Oficial.

BENAVIDES.
SATURNINO M. DE LASPIUR.

(*La Crónica*, 25 de Noviembre de 1849).

El último correo de Mendoza trae colecciones de la *Gaceta de Buenos Aires* que principiaban desde el 17 de Agosto. Por los diarios de Montevideo sabíamos que en el número

del 19, se habia publicado una nota del Gobierno de Chile y contestacion del dictador sobre el reclamo relativo á la persona del señor don Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, á quien aquel Gobierno llama *salvaje* en una nota diplomática. Suplicamos á los señores que hayan recibido colecciones de la *Gaceta Mercantil*, las registren, para ver si en ellas está el número del 16 de Agosto. Todas las que están en la Oficina de Correos no lo traen. Es preciso aclarar este hecho, por temor de que su falta de envio, sea intencional y forme parte de este plan de fraudes para ocultar al Gobierno de Chile, los pueriles manejos, á que se hacen servir su nombre y sus notas oficiales.

Como lo muestran las piezas oficiales que publicamos á continuacion, el reclamo entablado contra la persona del autor de ***Educacion Popular***, y desbaratada la prensa de Rosas en Chile, no solo se ventila diplomáticamente ante el Gobierno de Chile, sinó que sus notas se publican por la prensa en el acto de ser contestadas, se envian á todos los gobernadores de la Confederacion, dando al debate que se intenta una publicidad desconocida hasta hoy en los fastos de la diplomacia tenebrosa del dictador argentino y contrario á las prácticas mas vulgares del derecho de gentes.

Tan grave punto es el de la reserva diplomática en las negociaciones pendientes, que los Ministros de Inglaterra y Francia se contentan con decir en las Cámaras : « no puedo comunicar nada en este punto », y nadie se cree autorizado para insistir.

Pero con Chile se ha adoptado un sistema contrario. El Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion y de la suma del poder público, irresponsable de sus actos, ha inventado para con Chile este raro medio de ventilar cuestiones á golpe de bombo, á grito de pregon.

La *Gaceta* del 15 de Agosto dice:

« Publicamos á continuacion una respuesta provisional ...obierno de Chile al justo reclamo que le ha dirigido ... la Confederacion contra el abuso que hace del asilo ...hile el traidor salvaje unitario Sarmiento y la nueva ...macion que en vista de otro hecho criminal de dicho

cabecilla ha dirigido nuestro Gobierno al de Chile. Es muy de esperarse que aquel Gobierno, cumpliendo con los preceptos de la ley de las Naciones, contenga y castigue la audacia del traidor Sarmiento, é impida dignamente que prosiga abusando con tanto escándalo de la hospitalidad chilena.

« Nos ocuparemos en otro número del brutal y torpe libelo que ha publicado en Chile el salvaje unitario Sarmiento á que se refiere la fundada nota de nuestro Gobierno:

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Julio 21 de 1849,

Año 40 de la Libertad, 34 de la Independencia y 20 de la Confederacion.

Al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

El infrascripto ha puesto en conocimiento del Excmo. Señor Gobernador la nota de V. E. fecha 31 de Mayo último, cuyo tenor es como sigue:

« He tenido la honra de recibir el oficio y copias adjuntas que V. E. se ha servido dirigirme, con fecha de 11 de Abril último, por órden del Excmo. Señor Gobernador de Buenos Aires, á consecuencia de una carta escrita desde esta capital, por don Domingo F. Sarmiento al Teniente Coronel de ese pais, don José Santos Ramirez. Aunque he dado conocimiento al Presidente de esta República de la queja que contra el primero contiene la citada comunicacion de V. E., por el objeto á que se dirigió dicha carta, no ha sido posible á S. E. tomar en consideracion este asunto para poder dar á V. E. la contestacion que corresponda, á causa de graves atenciones en que se ha visto estos dias, las que se ha agregado la apertura del Congreso Nacional, que tendrá lugar el dia de mañana. Me reservo por tanto, contestar á V. E. para el siguiente correo. »...

El Excmo. señor Gobernador, por cuya órden tiene el infrascrito el honor de contestar la anunciada apreciable nota de V. E. confiadamente espera que la resolucion que adopte ese Excmo. Gobernaaor en este asunto, sea en acuerdo con las exigencias de la justicia y la fraternal amistad y buena inteligencia que felizmente existe entre ambos paises.

Nada mas tendria que agregar al infrascripto si un nuevo escandaloso hecho del rebelde Sarmiento, no hubiese puesto á S. E. el señor Gobernador, en el inescusable deber de presentarlo ante la consideracion del ilustrado Gabinete de Chile, como un nuevo inequivoco testimonio del desenfreno con que aquel procura turbar la paz de la República.

El hecho á que el infrascripto se refiere, es una indigna publicacion contenida en el número 19 de un panfleto que bajo el nombre *La Crónica* redacta el rebelde Sarmiento en esa República, del que el infrascripto adjunta á V. E. un ejemplar. Hasta qué grado llega el desenfreno de ese malvado y de la cruda saña de que se halla poseido contra la Confederacion, el encargado de las Relaciones Exteriores y los demas gobiernos de ella, V. E. con su sola lectura bien habrá podido álcanzarlo.

Duro es observar tanto á S. E. como al pueblo argentino, que en una república ilustrada como la de Chile, regida por un gobierno sabio, y en fraternal armonía con la Confederacion, tengan lugar impunemente publicaciones injuriosas en alto grado contra un gobierno y pueblo sincera y lealmente amigo del de Chile y que solo un estado de guerra deplorable entre ambos países podria justificar.

El gobierno del infrascripto confía que esta torpe publicacion no haya pasado inapercibida del Excmo. de Chile, y que la habrá tenido presente en la resolucion que haya tomado sobre la nota de este gobierno de 11 de Abril último, como un nuevo hecho mas, que realza la justicia con que el Gobierno Argentino ha solicitado del de V. E. el ejemplar castigo del salvaje unitario Sarmiento; y sobre cuyo hecho se permite llamar la atencion de V. E. en el inesperado caso de que hubiese pasado inapercibido de V. E.

Dios guarde á V. E. M. A.

Felipe Arana.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

El Ministro de Relaciones Exteriores del
Gobierno de Buenos Aires.

CIRCULAR

Buenos Aires, Julio 29 de 1849.

Año 40 de la Libertad, 34 de la Independencia
y 20 de la Confederacion Argentina.

Al Excmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de...

El infrascripto, por órden del Excmo. Señor Gobernador, se dirige á V. E. adjuntándole para su conocimiento, copia autorizada de la nota que en la fecha se ha dirigido al gobierno de la República de Chile, con motivo de una asquerosa publicacion del salvaje unitario Sarmiento, contenida en el núm. 19 de un inmundo panfleto que redacta en Chile bajo el nombre de *La Crónica*, cuya nota se ha dirigido en repuesta á la de aquel gobierno de 21 de Mayo, contestando la de este de 11 de abril anterior, inclusa á V. E. en copia, en nota de la misma fecha.

Dios guarde á V. E. M. A.

Felipe Arana.

(De la *Gaceta Mercantil*, 15 de Agosto de 1849.) (1)

Publicamos á continuacion un artículo del *Comercio del Plata*, contestando al discurso de Baldomero Garcia en la Junta de Representantes, pidiendo ejemplar castigo y expulsion de D. F. Sarmiento del territorio de Chile. El argumento del buen hombre es sencillísimo. No pide que se nos juzgue por nuestros escritos, sino simplemente q

(1) Vease el Tomo VI, de estas obras, pág. 374, un artículo sobre este asun (N. del E.)

se nos castigue. ¿Hay cosa mas sencilla? ¿Para qué tomarse el trabajo de un juicio de imprenta, cuando es mas expedito castigar sin juicio?

Por lo demas, el *Comercio del Plata* se equivoca creyendo que median resentimientos personales entre Baldomero y nosotros. Nada hicimos para los suyos, durante su residencia en Chile. Nada, sino este trocito del *Facundo* que él se lo aplicó: «¡Solo tú, (ó Rosas), has comprendido «cuan despreciable es la especie humana, con sus liber- «tades, su ciencia y su orgullo! Pisotéala, que todos los «Gobiernos del mundo te acatarán á medida que seas mas «insolente. ¡Pisotéala! que no te faltarán *perros fieles* que «recogiendo el mendrugo que les tiras, vayan á derramar «su sangre en los campos de batalla, ó *á ostentar en el pecho* «*tu marca colorada por todas las capitales americanas.* Pisotéala, «¡oh! sí, pisotéala!»

Don Baldomero tuvo la sagacidad de encontrar en esto una alusion, y un amigo que fué á verlo el dia que apareció en la prensa este fragmento, encontró el embajador sin instrucciones, moqueando, con los ojos arrasados de lágrimas.—Señor! ¿qué hay? ¿La muela?—¡Qué ha de haber! lea Vd. y le alargó el *Progreso.*

Don Baldomero es de una sensibilidad exquisita. Cuando le anunciaron que estaba destituido, sin habérselo notificado á él, por *haber traspasado las instrucciones*... la voz se le humedeció, y empezó á exhalarse en quejas. Despues en conversaciones particulares, se le hacia un nudo en la garganta cada vez que tenia que repetir que estaba *destituido* vergonzosamente.—Pero, don Baldomero, le decian: no vuelva Vd. mas á someterse á ese insolente. Aquí puede Vd. abrir su bufete de abogado, vivir bien como los Ocampos, Gallardo, Barros Pasos, Alberdi, y tantos otros. Pero Baldomero, necesitaba lamer piés, y ser diputado de la célebre representacion de Buenos Aires. Necesitábase oir de su boca la palabra *pelafustán*, aplicada á nosotros, y Baldomero se fué á Buenos Aires, por pereza de trabajar en Chile como emigrados argentinos, por falta de dignidad, permítalo decírselo, pues un enviado público, que es destituído oficiárselo á él, sino al Gobierno ante quien está acredo, un Enviado acusado de mala gestion de su encargo, medio de una imputacion irritante y una mentira

impudente, debe protestar solemnemente contra el miserable que lo calumnia. No lo hizo Baldomero, porque es un pobre arrastrado...

El *Comercio* dice:

« Vaya otra nueva muestra de estilo parlamentario, y de esa subida cultura que distingue á las producciones de los civilizados representantes de don Juan Manuel.

« Uno de ellos, Garcia, ocupándose de la ridiculísima cuestion suscitada por Rosas á Chile, en virtud de exigirle que castigue al señor Sarmiento, á causa de que éste tiene la insolencia de escribir contra su tiranía y sus delitos, derrama, entre otras muchas flores, las siguientes; son del género de las que frecuentemente perfuman aquel ***recinto de honor y libertad,*** como lo llamó en cierta ocasion el burlon Rosas:

« Pero sea cual fuese la causa, lo cierto es que ese traidor, indigno argentino, continúa en Chile como un trompeta avanzado, pregonando por las costas del Pacífico las mas ruines difamaciones contra su inmerecida patria y gobierno, por allá donde los hechos se ignoran y la difamacion produce sensibles efectos: continúa tambien en la misma actitud de inundar el territorio de la Confederacion con proclamas y cartas incendiarias provocando á la rebelion. El Gobierno de Chile conoce estos crímenes, los detesta, pero los deja hacer! Ello es, señores, que por Sarmiento y dos ó tres de sus obscuros colaboradores, permanecen en flojedad y tibieza las relaciones politicas y comerciales entre la Confederacion y Chile, con grave perjuicio de ambas Repúblicas, especialmente de la segunda: ello es que puesto en una balanza Sarmiento, y en la otra el General Rosas, el Gobierno Argentino y la Confederacion entera, con sus mas sérios y graves intereses, parece que en concepto de Chile pesase mas aquel pelafustán, á pe[sar] de su infamia y de su ridiculez allí mismo reconocid[a]: ello es que por Sarmiento parece Chile olvidada de [la] República Argentina, de esta su antigua camarada en Ch[a]cabuco y Maipú. »

Desde que Garcia estuvo, durante años enteros, en Santiago de Chile, haciendo como si fuera Plenipotenciario de Rosas, pero sin serlo en realidad, pues Rosas ¡cosa singular, de las que solo en Rosas se ven! jamás le envió sus instrucciones, desde entonces, decíamos, concilió fuertes enconos contra el señor Sarmiento, que en aquel tiempo era periodista allí, y que dió á Garcia muy malos ratos. No es del caso examinar, ni lo merece tan pequeño asunto, si esos enconos son ó no justos; el hecho es que ellos existen; y esto nos basta para lo que es hacer notar cuanto hay de miserable en aprovechar despues una posicion oficial para desfogar odios personales.

«Mas aunque éstos no existieran, siempre sería cierto que solamente en la Sala de Rosas se ven hechos de aquel carácter. ¡Ocuparse unos titulados *reprcsentantes del pueblo*, de un individuo particular. y no tampoco para rebatir sus producciones, sino para ultrajarle personalmente! Para cosas de ese género únicamente, permite el amo plena libertad en aquel recinto de honor. ¿Por qué enmudecen los rosistas y no impugnan por la prensa al señor Sarmiento? Pero nada de eso: es mas cómodo el prohibir, recoger, quemar sus escritos, é ir despues á hablar con grande arrogancia donde saben que nadie ha de poder replicarles.

«En cuanto al fondo de aquellas palabras, ellas envuelven una falsedad desvergonzada y notoria. Es, en efecto, notoriamente falso que, á causa de Sarmiento ni de nadie, permanezcan tibias y flojas las relaciones entre el gobierno chileno y Rosas. El sistema y los procederes de este, es lo único que ha producido ese resultado. Ese estado de cosas es muy antiguo, y no puede por consiguiente salir de la cuestion Sarmiento, que solo data de 1848. Ya en 1841, el gobierno de Chile, á virtud de una autorizacion que, fundado en actos de Rosas, le dió el Congreso, cortó toda relación comercial entre aquel país y las provincias cisandinas. De ese y de otros motivos, tomó pretexto Rosas para la ridícula mision de García dirijida á muy distintos y ruines objetos, y no á arreglar las diferencias, como lo prueba el hecho de retirarlo al cabo de años, sin haberle enviado nunca instrucciones para arreglarlas. Despues sobrevinieron las cuestiones sobre el Estrecho magallánico, sobre los

potreros de la cordillera y otras, que Rosas ha sido fértil en suscitar, aumentar y sostener, como lo hacía con el Brasil: para objetos ulteriores, quiere tenerlas siempre abiertas: no quiere arreglarlas: él es quien sistemáticamente mantiene ese estado de tibieza y flojedad en las relaciones. Por eso es, y no por la desatinada razon de sus atenciones, que no ha querido aceptar los racionales y sencillísimos temperamentos que le propuso el gobierno chileno para el arreglo de las últimas cuestiones. Por eso no ha enviado todavía al nuevo plenipotenciario que se comprometió á enviar y ha protestado que—como tuvo la desvergüenza de decirlo en un mensaje—la demora nacía de que aun no había tenido tiempo Arana para extenderle las instrucciones; apesar de que hace mas de 3 años que el tal plenipotenciario está nombrado y recibiendo sueldo.

« Con todo este impudor, con toda esta patente burla hácia Chile, está procediendo este hombre, hace ya años, y al fin ha habido que aplazar estos negocios hasta que se desocupe de complicaciones esternas, lo que no sucederá jamás y si sucediese no será un arreglo lo que entonces *exigirá* de Chile. Preciso es que aquel gobierno fuera ciego, para que no viera todo esto: lo ve y lo disimula: y de todo esto, y no de Sarmiento, nacen forzosamente esa flojedad y tibieza.

« Pero no solo hay palpable falsedad en aquellos conceptos, sino tambien verdadera puerilidad, nacida de la subversion de ideas que en todos los desgraciados hombres de Rosas, han producido las máximas y el diario espectáculo del mas monstruoso despotismo. ¿Qué otra cosa cosa es, en efecto, aquello de que en el concepto del gobierno de Chile, Sarmiento pesa mas que las buenas relaciones y los intereses de ambos Estados? Con tan bella razon, mañana podría Rosas exigir de todos los gobiernos cuanto le diera la gana contra un enemigo suyo. Siempre podría decir que la vida de un indivíduo importa menos que las buenas relaciones y los intereses de dos naciones. Solo los esclavos de un tirano, podían atreverse á vertir con seriedad tan execrables necedades.

« Ellos tienen que aparentar que no ven lo que ve aun el mas estúpido: esto es, que cuando el gobierno de Chile se niega á la absurda é insolentísima pretension del déspota

del Plata, no lo hace por consideracion á la persona del señor Sarmiento, ni á la de nadie. Lo hace sí por consideracion á si mismo, á su deber, á su propio decoro: lo hace por respeto á la ley, por ser gobierno constitucional y no despótico ni tiránico: lo hace porque como se lo declaró oficialmente á Rosas, él solo podria promover que aquel escritor fuese llevado ante el respectivo tribunal, que le absolveria, como absuelve aun á los que allí dicen horrores contra el mismo gobierno chileno; mas no podia, en ningun caso, castigarlo por sí y sin juicio, como viene á pretenderlo aquel envalentonado salvaje: eso no está en sus atribuciones: allí no hay facultades extraordinarias, y hay libertad de imprenta y derechos efectivos: hay lo que los tiranos no pueden concebir, leyes que protejen, opinion que contiene y autoridades que se prosternan ante ellas. »

¡ROSAS SE EDUCA!

(*Sud América,* Agosto 24 de 1851.)

Tenemos que llamar la atencion de los políticos americanos sobre un hecho insignificante en la forma, tan insignificante, que ha pasado por sus ojos sin que de ello se aperciban; pero tan notable, tan importante, tan inaudito en su esencia, que dudáramos aun de su existencia, si no constase de documentos públicos. Fijámonos tanto mas en esto, cuanto que confirma lo que tantas veces hemos echado en cara á los gobiernos americanos, imputando á su tolerancia, el cínico desenfreno del lenguaje de Rosas.

Sábese que aquel torpe mandatario ha logrado á fuerza de impudencia hacer aceptar á la diplomacia americana epítetos ultrajantes con que acompaña en las notas iales los nombres de las personas que motivan su ono.

os gobiernos de Bolivia, Perú, Chile y el Brasil han ptado sin reproche el sobrenombre de *salvajes unitarios*

dado por Rosas á sus enemigos. Ningun gobierno ha habido que devuelva una de esas notas descomedidas sin contestarla, hasta que su asunto venga expresada en el lenguaje comun á las naciones cultas; gobierno americano alguno ha osado vindicar la dignidad de los gobiernos, haciendo borrar aquellas clasificaciones que importan en la mente del que las usa un ultraje; ninguno ha hecho hincapié en ese abuso de epítetos de infame, aleve, traidor, con que Rosas rotula todos sus documentos oficiales. ¿Qué quiere decir *salvaje unitario* en una nota dirigida al gobierno de Chile? ¿Qué habría contestado Rosas si este gobierno, á la primera que recibió de aquel desvergonzado, se la hubiese devuelto, suplicándole que suprimiese los epítetos de *salvaje unitario,* de infame, traidor aleve, y cuanto denuesto viene á la boca de un ébrio? ¿Habría publicado Rosas en su *Gaceta* esta reprimenda de su desenfreno? ¿Habría intentado sostener, segun la *ley pública* de las naciones que tanto invoca, que un gobierno está obligado á escuchar estas injurias y á aceptar las que como la de *salvajes unitarios* ha fabricado él y aplicado como una mancha y un desdoro á los que por su sistema de exterminio y de proscripcion, considera sus enemigos?

Pero así se ha representado en América aquella horrible farsa que será el oprobio de la raza española por siempre, farsa consentida, tolerada por todos sus gobiernos. ¡Cuán diferente ha sido la conducta del gobierno de Washington, cuando el Austria le echó en cara sus simpatías confesadas por la revolucion de la Hungría! Entonces el gobierno republicano, elevándose á la altura de los principios que le sirven de base y sin salirse de los límites prescritos por la neutralidad, hizo pública ostentacion de esas simpatías, las declaró oficialmente como consecuencia natural de su sistema de gobierno, é impuso silencio á la audacia del despotismo monárquico que está creyendo ó finge crer que debe ser acatado por los gobiernos libres, porque ha tenido suficiente fuerza para sofocar toda libertad en sus dominios.

¡*Salvaje unitario* en una nota al gobierno de Chile! Cuántas iniquidades cometidas en estas dos palabras¡ ! Cuántos desmanes reprimidos, si desde temprano se hubiese com-

pelido al audaz á suprimirlas! Pero toda aquella monstruosa tiranía ha estado fundada en las concesiones y tolerancia de los demas gobiernos. Luis Felipe fingió ignorar que se le llamaba en la Gaceta oficial de Rosas *guarda cerdos!* La Inglarerra se ha tapado los ojos para no leer en notas oficiales argentinas, alusiones á su gobierno acompañadas de los epítetos de *infame, pérfido, brutal.*

¿Será imposible obtener aquella moderacion en las palabras que la decencia exige aun en las relaciones de hombre á hombre? Tan lejos estaba de serlo, que lo que no intentaron los gobiernos, logrólo la prensa, por la energía con que ha sabido imponer respecto á aquel desalmado. El hecho es que Rosas ha abandonado al fin el epíteto de *salvage unitario* en sus últimos reclamos cerca del gobierno de Chile, refiriéndose al autor de este escrito, de una manera tan notable, tan singular, que este solo hecho, cuan insignificante es, marca un período y un acontecimiento en la historia de aquel gobierno. Si á los argentinos se les asegurase que Rosas, al nombrar á uno de los que persigue, ha dejado de llamarle *salvage unitario*, no lo creerían aunque se lo jurasen, á no ser que contase atraerlo, como sucedió cuando escribimos en Madrid contra la expedicion de Flores, y la *Gaceta* tomó aquella muestra de interes por la libertad de América, como un asentimiento al sistema de torpezas de Rosas.

Permítasenos olvidar que nuestra persona se mezcla en este asunto, pues nada importa el nombre propio al cual acompañan los epítetos. Lo que importa para la moral pública, es que despues de veinte años esta haya sido la primera, la única vez que Rosas ha retrocedido ante la reprobacion del lenguage grosero de sus documentos públicos: lo que importa es mostrar que se puede, por la energía de la réplica, imponer respeto á esos miserables, que solo son fuertes ante los que ceden á su presion.

En nota del ministro Arana dirigida al gobierno de Chile con fecha de 11 de abril de 1849, leíanse estas palabras: Las cuatro adjuntas copias autorizadas, (entre ellas) otra relativa del *salvage unitario* D. F. S........................ struirán al de S. Exa. de la criminal cuanto *abominable furia* con que el *traidor* S. perteneciente á una lógia *sanguinaria é infame......* »

Recuerda el público como respondió el agraviádo á aquellas soeces injurias. El número 19 de la *Crónica* resonó en todos los ángulos de la República Argentina, como el grito de los oprimidos y el merecido castigo del provocador, levantando tras sí un sordo rumor, que ha ido de día en día cambiándose en el preludio de la tormenta. *La Crónica* misma no era mas que la realizacion de aquella promesa hecha al pobre general Ramirez el 26 de mayo de 1848, y que tanto alarmó á Rosas. « Yo me apresto general « para entrar en campaña. No crea V. que es mi objeto, « no lo crea V., ir á esas pobres provincias á luchar con « las pasiones, y con el poder estúpido de la fuerza bru- « tal. Seria vencido, me deshoraría. Mis miras son mas « elevadas, mis medios mas nobles y pacíficos. Si los ar- « gentinos no han caido en el último grado de abyeccion y « de embrutecimiento, la razon tendrá inflencia sobre « ellos, la verdad se hará escuchar, y un día nos daremos « un abrazo. » A mediados de 1851 ese dia y ese abrazo no están lejos por fortuna. Mucho habría de traicionarnos la suerte, para estorbarlo. Séanos permitido citar aquellas palabras arrojadas por acaso en una carta confidencial y que la Providencía, azuzando la estupidez de Rosas, hizo que fuesen pregonadas por toda la República Argentina.

Pero volvamos á las notas de Rosas. Con fecha del 21 de Julio de 1849, dirigió otra nota al gobierno de Chile insistiendo en su anterior reclamo, y añadiendo. «Nada mas tendría que que agregar el infrascripto (pro forma Arana) si un nuevo escandaloso hecho del *rebelde* S...... El hecho á que el infrascrito se refiere es una indigna publicacion contenida en el número 19 de un panfleto que bajo el nombre de la *Crónica* redacta el *revelde* S...».............

...« Hecho que realza la justicia con que el Gobierno Argentino ha solicitado de *su Exa.* el ejemplar castigo del *salvaje unitario* D. F. S...... »

Nótase en este oficio el llamarse Rosas el *Gobierno Argentino*, usurpacion de un título que nadie le ha concedido hasta hoy. El encargado de las Relaciones Exteriores de una nacion no es el gobierno de ella, como el ministro de estado en ese departamento en los paises constituidos no puede llamarse el gobierno. Rosas nunca usa de estos títu-

los cuando habla con los pueblos argentinos, que entonces se llama simplemente Encargado.

Hasta esta fecha somos salvages unitarios, rebeldes, traidores, etc.

Va á llegar un momento en que Rosas retira el apodo de *salvage unitario*, se abstiene de llamarlos rebelde, infame, traidor, limitándose á esta simple clasificacion *emigrado*. Emigrado no ofende á nadie; puede ser una clasificacion inexacta, y lo es en efecto en el caso presente. No somos emigrados, lo que probaríamos hasta la saciedad si necesario fuese. ¿ Se educa Rosas ? ¿ Leyendo *La Crónica* ? (porque la leia con paroxismos de fiebre), leyendo *La Crónica*, aprendió él que un gobierno que en notas oficiales ultraja á un individuo, llamándole *infame*, que es el mayor de los ultrajes que á hombre puede prodigarse, pues contiene en sí todos los otros, se ha privado del derecho de exigir reparacion por las ofensas que le hagan en réplica y desagravio de sus denuestos? ¿ Ha medido con *La Crónica* en la mano el abismo que había cavado bajo sus plantas, dando tan insidiosa publicidad á esta querella ? Ojalá que *La Crónica*, al curarlo de su crónica enfermedad de prodigar dicterios é injurias en sus notas oficiales, no le haya inoculado otra dolencia, lenta en producirse, el agua Tofana, infalible en sus resultados.

Sea de ello lo que fuere, en nota del 14 de octubre de 1850, el gobierno de Buenos Aires dice al de Chile «y como si esta serie de ofensas no fuesen suficientes á calificar el crimen del *emigrado S........* »

« .... I que habría ido á asesinar al *emigrado S......* »

« La Intendencia de Santiago en sus procedimientos se ha mostrado coadyuvadora, solícita del *emigrado S......* en sus injuriosos actos. »

Cuanto ha bajado el tono de aquel insolente desde 1849 hasta 1851, desde la primera nota á la última, desde el *salvage unitario, aleve, rebelde, infame* hasta el simple EMIGRADO.

¡Emigrado en boca de Rosas! ¡chochea aquel infeliz! [No] parece sino que hubiera encontrado la orma de sus [zap]atos! La cuestion de Magallanes con tanta jactancia [pr]omovida, con tanta humildad retirada, fué el primer [co]ntraste que su altanera y querellosa diplomacia sufrió [en] América. Al Brasil le cuesta hoy diez millones de

duros hacerse respetar, en las infinitas cuestiones semejantes promovidas y sostenidas con una insistencia cada vez mas agresiva. A Chile no le costó el librarse de aquella majadería, ni cambiar una nota.

Los reclamos sobre el *salvaje unitario S...* produjeron *La Crónica, Argirópolis* y *Sud-América*, y el *salvaje unitario* en cuestion tiene ya dados sus ámplios poderes al salvaje unitario *traidor* General Urquiza para que defienda la causa de *La Crónica*, de *Argirópolis* y de *Sud-América*, que era el delito contenido en prospecto en la carta del General Ramirez, en aquellas palabras que para memento nos tomamos la libertad de citar; delito reproducido á mil y á dos mil ejemplares, delito que tiene hoy por cómplices á la República Argentina entera, y á la poblacion de Buenos Aires en masa, y puede ser que á todos los gobiernos de las provincias á quienes fueron dirigidas las famosas circulares. ¿No somos ya en virtud de tantos merecimientos sino simples *emigrados?* ¿Nuestra humildad nos ha validó en el último reclamo, no ser tratados ya de *infames, traidores, malvados?* ¡Pero imbécil! Es nuestra voluntad que nos llameis en la siguiente nota al Gobierno de Chile *salvaje unitario!* Queremos ser apellidados siempre *salvajes.* No hay perdon ni gracia de este epíteto. Es una vergüenza para quien lo ha repetido un millon de veces, escamotarlo ahora, reconocerlo abusivo, ultrajante é impotente! Si nos cabe la fortuna de contribuir á la organizacion de la República Argentina bajo una Constitucion Federal, si es ésta la eleccion de la mayoría de un Congreso, queremos añadir á nuestro nombre puesto al pie de ella el *salvaje unitario S...*

No se atribuya á jactancia mezquina el recordar estos incidentes. Hubiéramos deseado de todo corazon, que nuestro nombre no estuviese ligado á ellos. Entonces hubiéramos podido explayarnos con mas libertad sobre su importancia, que á nuestro juicio es inmensa. Rosas ha encontrado en su pasaje un obstáculo que al principio creyó remover de un puntapié. Habituado á tratar á los hombres y á los gobiernos con el desprecio que se merecen cuando ceden ante las pretensiones de un insolente, veinte años de orgía le habían hecho creer que nadie podía resistirle, si él le llamaba *infame, traidor, salvaje.* Creyó que el obstáculo era un hombre, es decir, nada. El obstáculo,

empero, era el pensamiento argentino mudo bajo sus plantas, en actividad fuera de la República Argentina.

Las circulares ridiculas se tornaron en un despertador á los gobiernos y á los pueblos de las provincias para que prestasen atencion á la exposicion franca de sus derechos confiscados, de sus tratados burlados, y de sus intereses destruidos. No es nuestro ánimo persuadir á que de tan insignificante incidente naciese el conflicto que hoy perturba la quieta posesion de los poderes de que Rosas se habia investido subrepticiamente, y amenaza dejar burlados veinte años de intrigas y de maldades. No. La revolucion argentina tiene causas profundas en la esencia de las cosas. Se hace en despecho de la voluntad de los hombres, y en virtud de leyes generales como las de la gravitacion que hacen que los sólidos busquen su centro, los liquidos su nivel.

Las atrocidades de ese desórden espantoso que se ha decorado con el pomposo nombre de Encargo de las Relaciones Exteriores, traian aparejada una reaccion. Es imposible que los fuertes consientan en ser ajados por los débiles por siempre, y en una República guerrera, Rosas es el único débil, porque es un poltron, cobarde cual ninguno. Su Gobierno pecaba por la base. Montado en la fuerza, la fuerza no estaba en sus manos; sino en la de los jefes militares que lo sostenian con su espada.

Se pueden sofocar las insurrecciones populares, y domar los motines de los soldados; pero no se puede subordinar á las generales, cuando éstos no quieren ser instrumentos de la tirania de un loco. Rosas no desprenderá hoy de Buenos Aires una division á veinte leguas de su persona, seguro de que volverá sus armas contra él, mándela Mansilla su cuñado, ó Pacheco, su criatura. Los poderes militares sucumben bajo esta dislocacion final. Napoleon abandonado en 1812 por Murat su hermano, y por sus mariscales hizo en vano prodigios. San Martin se hizo á la vela para Europa en 1822, en el momento en que iba oger el mas alto lauro que pudo caber á jefe americano. Napoleon y San Martin merecian sin duda el apoyo de hombres á quienes largos años de lucha incesante ian ya fatigados. Agótase el sufrimiento, y los esfuerzos hos por lograr un imposible y las costosas satisfacciones

dadas al amor propio y al orgullo desarreglado, traen á la postre su digno castigo, en la masa de dificultades sublevadas. Luis XIV que había conmovido la Europa entera con sus victorias y sus pompas, vió venir á un tiempo la vejez, la derrota de sus ejércitos. y la exhautez de su erario, legando á la Francia la deshonra, la bancarrota y la revolucion, en cambio de algunos años de orgía del poder desencadenado.

Con pasiones mas indignas, con medios mas innobles y con una incapacidad que espantará un dia á los que se han dejado alucinar por el brillo falso de dificultades aplazadas mas bien que vencidas, Rosas cerrará bien pronto el período mas afrentoso que haya recorrido pueblo alguno; y si por fortuna no fuesen la condicion de la República Argentina y la del mundo comercial dos principios afines que solo necesitan tocarse para producir un cuerpo nuevo, tendríamos que deplorar siglos de decadencia como los que no acaba aun de atravesar la España, á causa de los errores de la reina Isabel y de Felipe II.

Lo que hemos querido mostrar en este artículo es que Rosas retrocede por la primera vez, en presencia de sus propias enormidades; que su insolencia ha tocado ya á su apogeo y que declina visiblemente. Llamar simplemente *emigrado*, á quien siempre, en todo caso, y ante todo Gobierno llamó *salvaje unitario;* limpiar cuidadosamente sus notas oficiales de las inauditas injurias que habían hasta hoy hecho todo su caudal político y diplomático, es nada menos que abdicar la dictadura de cinismo y de desvergüenza con que se había hecho fuerte y temible. Rosas moderado, Rosas sin el *salvaje unitario* en los labios, no es Rosas, es solo un escapado de presidio, ocultando las amorataduras que le han dejado las cadenas.

Esta misma vacilacion se nota en todos sus actos. El Mensaje era la piedra de toque en que se comprobaba todos los años su estupidez, su orgullo, y sus artimañas para darse aires de político. El año pasado contaba 238 páginas esta rapsodia capaz de hacer dormir de pié al insomnio mismo. El 27 de Diciembre, debía leerse en pública Asamblea, lloviese ó tronase. Este año el Mensaje no parece, sin embargo, de que se sabe que está escrito y llena unas cuantas resmas de papel. El fátuo, está como

Barrere con dos versiones de un mismo acontecimiento. En una elogia la fidelidad de Urquiza, en otra lo declara traidor; en una espera ver pronto terminadas las diferencias con el Brasil, en la otra denuncia á esta potencia á la execracion de la América por sus perfidias y su degradacion.

Cada dia que pasa, en lugar de aclarar su vista, trae nuevas dudas y vacilaciones: el tratado Leprédour no ha sido sometido á la Asamblea, ó el Brasil hace armamentos formidables. Montevideo se pertrecha de nuevo, Urquiza se presenta cada vez mas amenazante, y no sabiendo que decir al pueblo de Buenos Aires que espera el Mensaje para reir á la sordina de los embustes con que trata de ocultar la verdad, dice que á *causa del mucho calor* no presenta el panfleto consabido. Sobreviene el invierno, va á entrar la primavera y el *calor* continúa en el caletre de Rosas, que cree todavía que engaña á los otros. Un Gobierno que recurre á estos expedientes para vivir, está sobreviviendo á su propia ruina, y un tirano deja de serlo desde que es ridículo por impotencia.

Sabemos que los hechos sobreviven por algun tiempo á la causa que los produjo y deja ya de alimentarlos; pero como un poder que se apoya en la fuerza exclusivamente reposa sobre hombres, y esos hombres le faltan hoy, por estar agotadas ó satisfechas las pasiones puestas en juego, su desaparicion total es negocio de dias, de horas, como puede serlo la extincion del fuego, una vez que falta el pábulo que lo alimentaba. Quién no comprende así la situacion de Rosas, en vista de los acontecimientos de que tenemos noticia hasta hoy, poco conoce en achaques de política. Pudiera ser aun que tuviésemos algunas de esas peripecias, que retardan inopinadamente el desenlace de un drama; pero Rosas, en cuanto tirano terrible es ya un toro completamente jugado. Faltará echarle los perros ó ponerle banderillas de fuego, como á *vicho* vil y aplastado.

SALIR LA LIEBRE AL ATAJO

(*Sud-América*, Tomo III).

En carta del 7 de Julio de Montevideo, venida por la «Thetis», me escribe persona bien informada lo siguiente. La carta estará á la disposicion de quien quiera verla.

« Sé tambien que Urquiza hizo escribir un comunicado
« que debía dar á Albarracin á fin de que éste lo enviara á
« Vd. para que lo publique. Es fuertísimo. Es desmin-
« tiendo no sé qué noticia que parece se dió en un diario
« de Chile de que el plan de Urquiza, era segregarse de la
« República Argentina y formar con Corrientes un Estado.
« Urquiza indignado dice, y con razon, que era esa una
« maligna idea rosista, emitida para introducir la division
« y desconfianza hacia él, y alejarle las simpatías de los
« argentinos: que antes de todo es argentino, etc., etc. — Si
« Vd. nada recibe de Albarracin y allí se hubiese publi-
« cado algo sobre aquello, sírvale esto de guía y escriba y
« haga escribir contra la rosista imputacion. »

Antes de ahora hemos combatido esta idea; pero recientemente la reproduce el *Diario*, diciendo: « En esta parte jamás nos hemos equivocado. Solo la union de los Estados orientales del Paraná puede traer allí un resultado positivo... » « Las exenciones comerciales promulgadas por el Gobierno de Montevideo, la nacionalizacion que acaba de operar de los productos de las provincias entrerrianas y paraguayas han sido la última palabra en el asunto... »

Dejamos á todos la libertad de traducir teórica é hipoté-

ticamente los sucesos que ocurren en el Rio de la Plata; sintiendo solamente que puedan dar lugar á interpretaciones siniestras tales juicios.

El Gobierno de Montevideo actual no conspira por la segregacion de las provincias argentinas de Entre-Rios y Corrientes, empresa acometida inútilmente por Ribera, quien encerrado hoy en una fortaleza del Brasil como bruto muy dañino, no está mejor parado para llevarla á cabo.

La República del Uruguay, tiene por la naturaleza y los tratados de donde emana su existencia, por límite el Río Uruguay y no el Paraná. A nadie le parecería mal, en el papel este cambio de fronteras que despoja á una de las partes de su pedazo mas privilegiado por dársela á otra, si no se tiene en cuenta la cuestion de derecho y de justicia. Pero hoy no se trata de eso. El general Urquiza le mostraría la punta de la espada á quien abrigase tal pensamiento, y el gobierno de Montevideo es demasiado leal, porque necesita serlo, para dar á sus medidas otro significado que aquel con que las estipula con sus amigos.

Las exenciones comerciales promulgadas en Montevideo en favor de los productos del Entre Ríos, tienen por sencillo objeto, exonerar de derechos á un gobierno y pueblo aliados en una guerra comun. El trasbordo y demás son leyes de deposito bien entendidas. ¿Qué misterio puede haber en nada de esto? El sentido comun indica el objeto práctico de tales disposiciones. La única medida que puede llamarse la última palabra de la guerra argentina, es la apertura del Paraná al comercio europeo, con la admision de todas las banderas á los puertos del Entre Ríos. Pero dar ese nombre á puras medidas convencionales y transitorias, es ver la paja y no la viga. Aquello afecta al mundo, á la hisioria, y á la situacion: es el desenlace de un gran drama; lo otro es una prescripcion de aduana. O se cree que la nacionalizacion de los productos del Entre Ríos en Montevideo, es decir, la renuncia de esta aduana á cobrar los derechos diferenciales, es la conquista del Paraná? Montevideo al contrario con esas pequeñas concesiones remunera la espada del general Urquiza que tiene en su auxilio.

Guiados por el sentido comun en el núm. 12 del II

vol., pág. 377 de *Sud América*, publicado á mediados de Julio, decíamos: « Montevideo puede desde luego estable-« cer el *tránsito* y el trasbordo de los efectos destinados á « aquellos puntos (Entre Rios, Corrientes, Paraguay,) y « fomentar un gran comercio hacia el interior. » *La Penelope* trae en Agosto la noticia de que se han tomado aquellas medidas, y tan obvio nos pareció, que ni hemos llamado la atencion sobre ello. ¿Cómo habríamos sospechado siquiera que aquel incidente de orden económico y subalterno, fuese la última palabra en una de las mas grandes cuestiones que se hayan debatido en América?

Para evitar conceptos equivocados en el objeto de esta publicacion, concluiré insertando un ejemplo digno de ser seguido por todos los que emiten ideas.

Tal es el del general don José María Paz, quien ha combatido largo tiempo contra el general Urquiza, y que en carta reciente escrita á un amigo suyo se expresa en estos nobles términos:

« Toda consideracion debe callar ante la de emplear « todo nuestro poder é influjo en que marche la revolu-« cion que con una nueva faz, ó mejor diré, renovando la « que tuvo en tiempos anteriores, se presenta para derro-« car al tirano, y mejorar los destinos de estos desgracia-« dos países. Constitucion, navegacion, congreso, organi-« zacion, es la enseña del general Urquiza, y como V. vé « es la misma que llevábamos en nuestras campañas del « interior.

« En el sentido, pues, de contribuir cuanto es posible al « triunfo del general Urquiza, y á que logre dar libertad, « Congreso, y por ello dar constitucion, leyes á la repú-« blica, están contraidos todas mis fuerzas y facultades. « En él trabajo aquí cuanto puedo. No es sino un empeño, « pero crea V. que no me hago violencia en esto, porque « quiero persuadirme que despues de tantas y tan terri-« bles lecciones es preciso que hayamos aprendido algo. « Nuestro deber es asistir al hombre que se presenta « ahora en la escena con medios de hacer el bien, ayudarlo « con cuanto se pueda, y no permitir que hombres irre-« flexivos vengan á comprometer la situacion. »

COMERCIO DE CÓRDOBA

(*Sud América*, Tomo I).

El Mercurio ha publicado un artículo sobre el Comercio de Córdova y su administracion, que da una idea tan clara del sistema de destruccion y de ruina de las provincias seguida por el gobernador de Buenos Aires, que debemos consignarlo aqui para instruccion de los infelices pueblos que á pretesto de independencia nacional, federales ó salvajes unitarios se dejan destruir de una manera tan descarada.

Este importante trabajo viene á confirmar con datos auténticos, las ideas políticas y económicas, que hemos manifestado en *Argirópolis*. Los cueros es la produccion principal de Córdova, y la necesidad de mantener un gobernador absoluto, que impone 2 y ½ rs. de derechos provinciales por cada cuero, establece ya una pérdida para los cordoveces en el mercado de Buenos Aires, donde tienen que vender al mismo precio que los porteños, y acaso á menos por el deterioro, ó la mala calidad del producto. Una carreta carga 150 cueros y tiene de flete á Buenos Aires sesenta pesos, lo que hace tres reales y cuartillo; de manera que entre el precio que se paga en el mercado de Buenos Aires, y el valor del producto en Córdova, median ya cinco y tres cuartillos reales de pérdida en cada cuero, ó lo que es lo mismo, los creadores de ganado de Córdova tendrán seis reales perdidos antes de llegar al mercado de Buenos Aires. Veamos ahora los

resultados que se palparon en un momento en que por el bloqueo de Buenos Aires, el comercio de Córdova tomó su camino natural que es la provincia de Santa Fe, para evitar ochenta leguas de camino hacia Buenos Aires. Véase lo que el autor dice en la parte relativa á Santa Fe, y que copiamos aqui, por ser muy notable.

« El año 1847, á consecuencia del bloqueo que la Francia tenía establecido en las costas de Buenos Aires, las provincias de Santa Fe, Córdova, y todas aquellas que podían recibir los artículos de consumo, y exportar sus frutos por los puertos del Rosario, lo verificaban, evitando con estos gastos y derechos en Buenos Aires, y alcanzando tambien por este medio la mayor facilidad y ventaja en los costos de las importaciones, y la consiguiente en los resultados de los productos comerciales. Los artículos europeos que las provincias consumen, los recibian en mucho mas corto tiempo que de Buenos Aires, desde que por el río los llevaban desde Montevideo; además, evitaban los derechos en Buenos Aires; y el flete que pagaban al cabotaje para introducir y exportar puede avaluarse sin cometer error, en dos terceras partes menos de lo que cuesta el dilatado envío en tropas de carretas. Esto, que hacía conocer prácticamente á las provincias ventajas materiales, fué contenido en 14 de Octubre de 1847 por medio del embargo hecho por Echagüe, por órdenes de Rosas, de todos los articulos que tenian procedencia de Montevideo, estendiéndose hasta aquellos que se encontraban introducidos y almacenados con derechos pagos en Santa Fe. Esta medida produjo un disgusto general, pero la soportaban por la tirania en que vejetan esos pueblos y por las promesas que les hacían.

«Estas promesas eran el permitir la continuacion del negocio por el mismo medio, previa resolucion de Rosas, pero entregando en el tesoro de Buenos Aires los derechos. Se fundaban para esto en el tratado provincial por el cual Rosas entrega mensualmente á Santa Fe 20.000 pesos papel: para alcanzar el permiso de esta práctica se envió un ajente á Rosas (el cura); pero como no era la pretendida usurpacion de derechos lo que provocaba esa restriccion; sino el que le convenía que los pueblos que oprime no gozasen de esa ventaja, no resolvió hasta que las fuerzas

levantaron el bloqueo. La resolucion se limitó entonces solamente, al desembargo, desde que los otros planes eran ya inejecutables. Basta esto para marcar claramente que el objeto primordial era cortar un comercio tan nocivo á su sistema.

«Es de advertir que en la época en que la provincia de Santa Fe gozaba del beneficio de importar y exportar por el Rosario, lo gozaba igualmente la del Entre Ríos, y que cuando Rosas ordenó la suspension de ese comercio á aquella, y el embargo referido, no extendió esas medidas á la del Entre Ríos, debido tal vez á consideraciones que quería tener con Urquiza, ó á que le era su amistad de mas provecho. Cuando se levantó el bloqueo francés, la prohibicion fué general.

«Organizada la República Argentina, y aunque no sea libre la navegacion de los ríos para los extranjeros, esos pueblos deben abastecerse por medio del cabotaje de Montevideo y Buenos Aires, tomando los artículos de trasbordo y no pagando mas derechos que aquellos que establezcan las provincias; entonces tambien enviarán sus productos al puerto que les ofrezca mas ventaja — hoy deben hacerlo solo á Buenos Aires. La paz debe dar este resultado — V. sabe que el trasbordo es una de las disposiciones de nuestra ley de aduana, y que la presentacion de torna-guia en tiempo evita el pago de derecho de introduccion.

«La provincia de Santa Fe, por su aventajada situacion está destinada á ser la puerta por donde salgan al Paraná todas las demás del interior, y hacerse por consiguiente el almacen de todas, y el mercado de los cambios.»

Estos hechos mostrarán á los gobernadores de las provincias, que la cuestion que há agitado á la República es una cuestion simplemente de comercio, de fletes, de caminos-de distancias. Buenos Aires quiere establecer el monopolio del comercio, su gobernador lo sostiene, á fuerza de violencias, atentados y crímenes, para cobrar mas derechos en su aduana.

No permite la navegacion de los rios para que no se escapen las rentas de aduana. Persigue el comercio e Chile por cordillera, para forzar al comercio de Jujui, alta, hasta Mendoza á ir á tomar mercaderías europeas, e hayan pagado derechos en su aduana, como mandó

embargar en 1847, los efectos que entraban á Córdova por el Rosario, y no por su aduana. Este sistema de iniquidades y de espoliacion es preciso que cese inmediatamente, retirándose el encargo de las relaciones exteriores de que á pretesto de la guerra con Santa Cruz, emprendida sin motivo nacional, y por treinta mil pesos mensuales que le daban, se sirvió de ella para dominar y arruinar á los mismos pueblos que le han dado semejante encargo.

SEMBLANZAS HISTÓRICAS

(*Sud América*, tomo HI .

Nuestros lectores saben que en Europa ha habido escritor que ha hecho de Rosas, el modelo del Cesar moderno. El pasaje de la obra de M. Romieu es demasiado curioso para que no lo hagamos conocer de nuestros lectores. «Entre tantas sombras fugitivas, dice aquel « truan, se diseñan dos grandes figuras: en el Paraguay « el Dr. Francia, en el Plata Rosas. El uno anciano « sombrio á la manera de Tiberio, cuyos talentos tuvo « sin sus vicios; el otro atrevido, *guerrero* (es muy bufon « M. Romieu, ¡Rosas guerrero!) guerrero que inspira « adhesiones profundas: el uno sucediendo al régimen « extraño en que los jesuitas se habian convertido en « Templarios, y dirigiendo las ideas nuevas segun los « misteriosos procedimientos de la Inquisicion: el otro, « Rosas, representante apasionado de la moderna raza « indígena, intermediario entre el indio y el colono.»

Pero si nuestros lectores conocen muy bien á este *guerrero*, medio indio, medio español en su cultura, no todos tienen las ideas tan frescas sobre lo que eran los *Césares*, á cuyo gobierno se asemeja al suyo, ni aquel Tiberio á quien se hace el tipo del Dr. Francia, genio asociado á Rosas, en el espíritu de M. Romieu. Para llenar este vacio publicaremos en lo sucesivo algunas páginas admirables de M. Lherminier en su curso de Derecho Público, profesado en París en 1835, cuando Rosas aun no se

había mostrado. Romieu ha debido leer y acaso oir aquel curso, en cuyas lecciones sucesivas fué el profesor pasando en revista los gobiernos de Augusto, Tiberio, Calígula, Neron y otros Césares.

El autor de la *Era de los Césares*, al proponer á Rosas como el hombre que hoy trae á la memoria el gobierno de aquellos personajes, conocía perfectamente la historia y el carácter de su héroe. Los puntos de semejanza entre Rosas y Tiberio, entre Rosas y Calígula, entre Rosas y Neron, encontrarálos el lector argentino. Si no los encuentra leyendo la vida de aquellos personajes históricos, M. Romieu se ha equivocado, presentando á nuestro encargado de Relaciones Exteriores como el trasunto vivo de aquellos. Por lo que á la pintura que de ellos hace Lherminier, si no es fiel, no puede por eso ser sospechosa para nosotros, pues que sus lecciones de Derecho, y el libro que las contiene corren impresos desde quince años. Nuestra ingerencia es la del simple traductor. Si algunas semejanzas encontrare el lector, ¿será que el despotismo, la nulidad personal, la astucia que suple al valor y al talento, son los mismos en todos tiempos? Júzgelo el lector por lo que sigue:

....

LA TURQUIA CIVILIZADA

La comparacion es el medio de instruccion de los pueblos. En un limitado punto de la tierra una nacion no ve sino lo que ella es, y faltándole el espetáculo de las otras, cree que en sí se encierra todo lo que es bueno, y que al paso que va son admirables sus progresos. En un *periódico* de *Santa Fe*, que tenemos á la vista, ponderando á sus lectores la admirable sabiduría de Rosas y de su gobierno, leemos estas originalísimas frases: «¿Cuál es la situacion actual del mundo? A que arriba, ¿en que resulta el exagerado código de las ideas del siglo?... No es obra de la Europa de los días presentes todo lo útil y cientifico... Bien evidente es para ella misma de cuanto es capaz el talento americano, y en particular el argentino. Faltóle á la Francia un Genio...» El Genio es Rosas, y ya podrá el lector juzgar del viento que sopla en aquella bocina. Nosotros vamos á nuestro turno proponer un ejemplo digno de comparacion para los argentinos, una piedra de toque para medir los quilates de su Genio.

Rosas y la República Argentina pertenecian á los pueblos cristianos y era de esperar que sus progresos y gobierno se pareciesen á los de los pueblos civilizados. Abdul-Medjid y la Turquia eran bárbaros mahometanos y su gobierno era el representante de los despotismos sangrientos del Asia. Sería cosa curiosa que todo el Genio

de Rosas no hubiese alcanzado mas que á producir entre nosotros el despotismo de los antiguos sultanes de la Turquia, mientras que el último de estos, sin tanto Genio como Rosas, ha regenerado la Turquia y dándole leyes é instituciones que la unen, en despecho del Koran, á la familia europea.

Veamos, sino, lo que con motivo de una medalla, dice á este respecto un diario europeo:

«Cuando en 1839 el Sultan Abdul-Medjid dió el *chatti sherif* (decreto) de Gulhane, llamado *tanrimat* (ley orgánica ó constitucion), la Europa se mostró incrédula, á causa de las antiguas preocupaciones que conservaba contra la Turquia, prevenciones tánto mas arraigadas, cuanto que el solo atractivo del Oriente para la Europa, lo que se llama el color local, mostraba á los orientales á los ojos inquietos de los hombres de occidente, como fatalistas que no tenían otro gusto que el de la pipa y el del reposo, sin poder vivir sin esclavos, cortando cabezas y echando á sus mujeres infieles en el Bósforo.

En Francia, sobre todo, creyóse ver en la carta constitucional de Abdul-Medjid una declaracion filosófica, y sin mas reflexion se había declarado imposible la aplicacion de los principios que ella proclamaba.

Sin embargo, desde 1839, á consecuencia de algunos actos del gobierno otomano, la opinion pública comenzó á seguir con interes la marcha atrevida del joven soberano: poco á poco, cada principio comprendido en el tanrimat ha encontrado una aplicacion real; en fin, la opinion se adhirió definitivamente al imperio otomano y á su soberano, el dia en que Abdul Medjid resistió á las exigencias de sus dos poderosos vecinos, y mostró que no solo era un reformador perseverante, sino tambien el digno jefe de una potencia independiente.

Trabajos muy curiosos han aparecido en la Turquía, entre ellos un folleto que trata de la reforma bajo el punto de vista financiero y administrativo, ha sido publicado por un miembro del drogmanato francés: ella arroja una viva luz sobre los progresos de la administracion de este país. Una série de M. Ubicini, insertas en el *Monitor Universal*, ha familiarizado al público francés con todas las instituciones otomanas; últimamente el duque de Valong, en un opúsculo

notable, señalaba á los hombres de Estado la importancia y el grande porvenir de la Turquía.

Un artista belga, inspirado por la acta que ha cambiado los destinos de un vasto imperio, ha compuesto, una medalla en conmemoracion del manifiesto del Sultan Abdul Medjid. Las inscripciones que se encuentran en esta medalla prueban que el hábil artista ha apreciado bien los efectos reales y prácticos del decreto imperial de Galhané. Así: *Justicia igual para todos.* Despues del tanrimat, los pachas (gobernadores de provincias) tan terribles en otro tiempo, no son ahora mas que agentes del Gobierno, responsables de sus actos; el impuesto del haratch, símbolo de la conquista, ha sido abolido: los tribunales mixtos instituídos, y admitidos los cristianos á dar testimonios.

Proteccion á los débiles. El tráfico de esclavos está abolido; la igualdad delante de la ley reconocida, establecida la justa repartición de los impuestos, la tortura y los azotes proscritos.

Dignidad del imperio realzada. Cuando las potencias europeas, preocupadas de su conservacion, no tenían mas objeto en mira que evitar los conflictos, la Turquía por su honor de potencia libre é independiente y á riesgo de una guerra con sus poderosos émulos, rehusaba acceder á una demanda formulada en términos imperiosos.

Los derechos de la hospitalidad mantenidos. Para salvar á Kossuth, Bem y sus compañeros, el Sultan les ha dado refugio, á pesar de los reclamos de potencias que han reclamado su extradicion.

Las artes de la paz fomentadas. El Gobierno, en efecto, se ocupa actualmente de todos los ramos de la industria, envía á la Exposicion de Londres los productos de las fábricas nuevamente establecidas: se crean museos, se llaman artistas como Donerrit á Stamboul, para hacer resaltar mejor las bellezas de melodías turcas, gracias á la dulzura que ha impreso á las costumbres el tanrimat, se encuentra entre las manos de los turcos las poesías, y las obras de los artistas europeos.

Instruccion generalizada. Despues del tanrimat, el número de escuelas va cada dia en aumento, y hoy se cuentan en

Stamboul solo (Constantinopla) cuatrocientas tres escuelas con 23.000 alumnos. Se han formado muchas escuela superiores especiales, y en este momento mismo se ve en Paris á S. Exa. Kemal-Effendi, inspector general de las escuelas del imperio otomano, encargado por su soberano de estudiar los establecimientos de educacion de Francia, de Inglaterra, de Alemania, de Bélgica y de Italia, para trasportar á Turquía lo que el Occidente le suministre de aplicable al Oriente.

REVISTA DE PERIÓDICOS ARGENTINOS

Tenemos á la vista el mes de Febrero de *La Gaceta Mercantil*, varios números del *Album Santafecino* que alcanzan hasta fines del mismo mes nº 14, y *La Reorganizacion* de Concepcion del Uruguay en el Entre Rios, hasta el 22. Esta es la primera vez, que la lectura de los diarios de aqueila República nos permite formar juicio sobre la marcha de la opinion. El que abriremos esta vez, estará exento, en cuanto de nuestra voluntad dependa, de toda exageracion, hija del deseo de favorecer un intento. Encontramos en ella cosas extraordinarias, y otras dignas de la mas séria reflexion.

Desde luego sorpréndenos la impresion que en Santa Fé y en el Entre Ríos ha causado la noticia del motin de San Felipe en Chile. Habituada la América á mirar á este país como exento de las calamidades de la revolucion ó de la tiranía, que las provoca y comprime á la vez, se han encontrado de la noche á la mañana sorprendidos por el estallido inesperado de una conmocion en Chile. *La Regeneracion* comenta así el suceso: « Al reflexionar sobre el orígen de la asonada anárquica, felizmente reprimida en Chile, lo descubrimos en ese espíritu servil de imitacion e los últimos trastornos europeos, en la reaccion funesta .e esos ejemplos sobre el espíritu de pueblos inexpertos, en la escandalosa licencia de la prensa chilena. Felici-amos cordialmente al Gobierno de aquella República, por triunfo de la Constitucion, y esperamos que la sensatez

de los ciudadanos, y la templanza del Gobierno, consolidarán el órden público. » *El Album Santafecino* se extiende mas detalladamente sobre este suceso, y anatematizando la libertad de imprenta, concluye: « Chile se convulsiona, la anarquía iba ya á desatarse... ¿Dónde está, pues, su aplaudida Constitucion? — Quién huella sus decantadas garantías — ¿Quién? — El mayor desatino que se ha tomado por una de ellas; la libertad absoluta de imprenta, arma impúdica del libertinaje. »

« Dichosos nosotros, continúa, que estamos al presente viendo á otros pueblos procurar para su felicidad las sendas de que por vanidad huian, y á que Rosas con mas tino nos encaminó el primero! »

Como se ve, la moraleja del cuento es un poco risible, y el modelo repulsivo en demasía. Pero ya que nos lo traen sin buscarlo nosotros, le seguiremos la pista en su verdadero terreno, que es *La Gaceta*. Con excepcion de pocos números de Febrero, comienzan todos ellos por una nota á la Junta de Representantes, insistiendo en su renuncia. La renuncia reiterada tantas veces, se refunde en esta protesta final: « No puedo mas (continuar). No puedo absolutamente, no puedo ni debo engañaros. »

Uno de los signos que nos hicieron de mucho tiempo atrás sospechar de la imbecilidad de espiritu del dictador, fué esta perseverancia maquinal, esta astucia puramente animal, que le hace repetir un mismo ardid durante veinte años consecutivos, en todos los casos y circunstancias, sin modificacion sensible. Son esos ardides conocidos de la zorra, descritos por Fedro, Esopo, Lafontaine, Buffon, Iriarte, en todos tiempos los mismos. Rosas renuncia, renunciará toda su vida, cada vez que quiera conservar aquello que posee. Diráse que puesto que el expediente le sale bien, no debe abandonarlo por otro menos seguro. Pero hay algo que se debe, no á la conciencia de esos infelices pueblos envilecidos, sino á la historia que reasume todos los hechos, al honor del hombre mismo que puede recibir un apodo, como don Pedro el Coronel, don Juan Manuel el renunciante!

Otra vez hemos contado treinta y tres renuncias en la vida de este tirano extravagante; pero esta última nos sorprende en verdad, porque no creíamos que se

llevase hasta ese punto la imbecilidad y la extravagancia. Perdónennos nuestros lectores chilenos que entremos detalladamente en este asunto. Hay en él cuestiones graves de gobierno que se disimulan bajo aquellas ridículas formas. Si de los hechos prácticos y constantes que tienen lugar de 20 años á esta parte en aquella seccion americana, hubiesen de formarse los artículos de una Constitucion política, uno de ellos diria artículo tal: «El *Gobernante* que *esté próximo á terminar su período* renunciará infaliblemente, tres meses antes de la época de la eleccion. Artículo tal: La Junta le rogará que continúe ó los jueces de Paz elevarán peticiones para el mismo fin, y el gobernante continuará gobernando hasta otro período, á cuyo fin practicará lo mismo.»

El Gobierno de Buenos Aires se renueva así hace 20 años. En 1840, fué degollado en la Sala de Representantes el Presidente de la Sala que hace la eleccion; y en seguida renunció el Gobernador antes de terminar su período, con achaque de la muerte de su esposa. Fué reelecto hasta 1845, pero renunció antes de concluir el período, y despues de mil dimes y diretes entre él y la Sala, fué reelecto hasta 1850. Entonces renuncia, y no solo la Sala sino los Jueces de Paz con listas de ciudadanos, le piden que continúe, *aunque deje por muchos años sin despacho los negocios.* Continúa gobernando, pero no desiste de su renuncia. ¿Qué faltaba esta vez para que estuviese satisfecho? Faltaba una cosa de que pocos se apercibian, y que callábamos nosotros por no apuntarla indiscretamente. Faltaba que los Gobernadores de las provincias acompañasen á estos ruegos, porque de los Gobernadores de las provincias le viene el título de Encargado de las Relaciones Exteriores. A los Gobernadores, pues, hace dirigir firmado por Arana el anuncio de su renuncia, y los infelices caen en la red, y autorizan sin sentirlo ni comprenderlo para un nuevo quinquenio, á quien ni con su firma honra ya las notas oficiales que les dirige.

Puede ser esto un rasgo de génio, si se necesita génio ra pillerías de taberna; pero si la historia alaba la in- ncion del prestidigitador, no podrá menos que reirse de los mandrias que fueron embaucados, con trazas y maulas n torpes.

Hagamos un ligero extracto de cada una de las notas qee cada dia publica *La Gaceta,* en prueba de que Rosas no quiere continuar en el mando.

El Gobernador de Córdoba le dice: «que el señor General Rosas es el corazon de la pátria, es la vida de ella, y que sin concurrir con sus importantes servicios de enaltecida gloria nacional, no podria conservarse ésta.»

El Gobernador de San Juan dice: «que la conservacion de S. E. al frente de los destinos de la Nacion, la miran como la única garantía de sus mas caros derechos, así como creen ver la enseña de los más interminables infortunios en la hora fatal en que cese la sabia direccion de S. E.»

El de Jujuy: «no puede esta provincia ni su Gobierno conformarse por un momento en que S. E. cese en el ejercicio del poder público.» Sigue una acta de peticion en que los firmantes dicen: «este paso nos lisonjeamos influirá tal vez en su alma eminentemente patriótica y entusiasta por la felicidad y gloria de la Confederacion, para que preste su aquiescencia en la difícil y heróica mision de dirigir sus destinos.»

Fastidiaríamos á nuestros lectores, si continuásemos estas manifestaciones que llenan treinta gacetas, todo para mas insistir en que no puede continuar. Todo hombre, todo americano se siente humillado en esta degradacion universal que hace de todas las instituciones humanas unos títeres para representar una comedia de autómatas, movidos por un solo resorte. Rosas continúa, pues, á pedido de la platea, su cuarta representacion, cuidando en esta última de dejar borrados todos los rastros de legalidad de su poder. No es reelecto, sino pedido por peticiones, no es prorrogado su encargo en forma y por tiempo señalado, sino que le instan los Gobernadores para que continúe. Las Juntas de Representantes no dictan una ley de prorrogacion, ó de autorizacion, sino que suscriben una súplica humilde, á aquel cuyo poder general emana de ellas.

Pero en medio de este coro de ***Morituri, te salutant,*** se echan de menos dos Gobiernos, los de Entre Rios y de Corrientes. Qué! Dos provincias hay que no son invitadas á la reeleccion, á fuerza de adulaciones serviles? Hay dos provincias confederales que condenan con su silencio esas manifestaciones sin decoro y sin dignidad? Luego el

Encargo de Negocios Extranjeros no es prorrogado por parte de aquellas provincias? Luego, tienen su derecho á salvo para aceptar ó no lo que el dictador concluya con las otras potencias? Hé aquí, pues, un nuevo caso de derecho federal, que no habiendo Constitucion ni pacto obligatorio, será preciso evacuar á cañonazos. ¿Tienen derecho las provincias de retirar el Encargo? Si no lo tienen ¿tienen derecho de reiterarlo? ¿De reiterarlo sí, de retirarlo no? Si tienen uno y otro, ó el uno porque tienen el otro, resulta que hay dos provincias desprendidas de la Confederacion, y que han aceptado, tal como ha sido hecha la renuncia. Dos provincias que han creído que debe creérsele á un funcionario público, cuando dice y repite por la centésima vez: « No puedo absolutamente, no puedo continuar, no puedo ni debo engañarlos, y eludiría sus infinitas bondades... si no persistiese en dimitir. »

Efectivamente, ni Rosas miente al Entre Ríos ni á Corrientes, ni en los diarios de aquellas provincias se habla de Rosas para nada. Hay mas, no se dice una palabra de la guerra del Brasil ni del tratado de Leprédour, y á juzgar por el espíritu de aquellas publicaciones, al nombre de Rosas se ha sustituído el de Urquiza; al lema federal este otro que encabeza *La Regeneracion* Urquiza: órden, luces y libertad!

En otro número consagraremos algunas páginas al exámen de las instituciones de Entre Ríos y al espíritu que domina en sus tres diarios.

COLONIZACION INGLESA EN EL RIO DE LA PLATA

(*El Mercurio*, Noviembre de 1841.)

Juntos andan en el mundo dos principios que en muchas estipulaciones ayúdanse unas veces para el progreso de las sociedades humanas, ó causan males muy reales cuando se separan.

El principio político y el material, son los dos fundamentos que pone en activo movimiento la diplomacia para las alianzas ó los tratados, ó los que en sangrienta lucha, llevan la guerra y la desolacion por todas partes.

Desde la creacion del mundo esto ha pasado entre los hombres y sucederá siempre que haya intereses opuestos, cuyas existencias á juicio de los malos calculadores se excluyen entre sí, ó que dañándose mutuamente, el perjuicio fuera mas grave que si se aniquilaran. He aquí el orígen de donde han salido tantos y tan absurdos sistemas económicos, que haciendo derramar muchas lágrimas al género humano, apenas ha legado á las generaciones la leccion terrible de sus extravíos, que desgraciadamente tampoco aprevecha, tanto cuanto debiera esperarse de ejemplos tan repetidos.

No retrocederemos muy atrás para buscar datos históricos que demuestren estas verdades harto sencillas, y que deseamos que estuviesen al alcance de los menos advertidos, para que no se suscitaran cuestiones ni hubiese dudas en puntos de tan grave interés para los americanos. Los

déspotas se unen para oprimir, y los gobiernos liberales para estender su principio fundamental ó defenderle.

Ved hoy el principio político dividido en dos fracciones que se excluyen y chocan, que tienden á destruirse temiendo el contagio y que tarde ó temprano se dominan. Cada cual parte de un centro en cuya circunferencia obran los rayos de distinta manera, en sus medios diferentes y para fines diametralmente opuestos. Como sería imposible la existencia de una idea, de un pensamiento sin las aplicaciones prácticas que se hacen sobre cosas materiales, viene el que llamamos principio material á seguir, ó mas bien, á subordinarse á la influencia del principio político. La base del uno es el despotismo, al que acompañan todas las medidas restrictivas ó las prohibitivas, como la libertad es el fundamento del otro, al que siguen todas las doctrinas bienhechoras, todas las máximas morales y todos los axiomas filosóficos.

La Rusia, la Prusia, el Austria y la Francia juntáronse en el siglo actual en «santa alianza» para destruir los gobiernos constitucionales de la España, Nápoles y el Portugal. A su turno y mas tarde, la Francia protegió la independencia de la Bélgica y la Inglaterra protegió la revolucion de Portugal, saliendo de estos esfuerzos la cuadruple alianza de los gobiernos constitucionales.

Nadie ignora los medios violentos y los resortes opresivos de que se valen los unos para sostenerse sin respeto á ningun derecho, al paso que los otros tienen que andar sugetos á reglamentos dados y á sistemas prescritos. Ya está visto que ambos se invaden, atácanse de continuo y procuran aniquilarse por el instinto de conservacion, cuando no fuera por el convencimiento cabal de que no pueden subsistir sin acecharse y dañarse á la larga. Hay sin embargo, una diferencia muy notable: la que se conoce entre los opresores y los que no lo son, y la de los oprimidos y los pueblos libres; aquellos estienden su poder con la fuerza, con sus bayonetas y cañones, y estos con sus ideas, sus novedades y sus sistemas. La propaganda es bien distinta ciertamente; y si lo es para el principio político no lo es menos para el material. Impuestos excesivos y violentas exacciones; aduanas y resguardos; prohibiciones y restriccion, con mas cuanto tienen de absurdo los sistemas fiscales, notándose lo con-

trario, ó al menos debiendo serlo en los gobiernos liberales.

Hagamos ahora de estas doctrinas, las aplicaciones convenientes á la América y á sus gobiernos, para que los hijos de ésta conozcan lo que les importa saber y aquellos dirijan los negocios públicos con patriotismo mas americano, alejándose en cuanto les sea posible de la política europea, para entregarse exclusivamente á la propia, tanto en el principio fundamental político, como en el material que atañe á las finanzas. Queremos decir: que la Europa no tiene en América, continente distinto y lejano, ningun principio político para alianzas, tratados ú otros pactos de esta naturaleza; que el mesclarse los americanos con los europeos en esta clase de convenciones, no hará mas que traernos rencillas y dificultades y que el mejor medio sería guardar un silencio el mas profundo, ú obrar con la mas fria indiferencia; porque no hay duda que en estas chanzas el lobo se come á la oveja como el fuerte al débil. Los que necesitan, trabajan, buscan, negocian y producen. ¿Vamos los americanos á la Europa para ningun caso diplomático? y si no vamos es porque no lo necesitamos, lo que demuestra que cuando ellos nos busquen no debemos oirlos, haciéndonos los muy sordos de conveniencia y mas que todo, imitándolos en su conducta sabia y en sus combinaciones perfectamente calculadas en lo relativo á nosotros, como lo veremos en seguida.

La política europea, que en América no tiene principio fundamental, sino interés material, y no mas que especulacion mercantil, es saltona, versátil é inconsecuente en todas sus operaciones. Le es indiferente la monarquía, la república unitaria ó federal el despotismo ó la libertad; y por eso un mismo gabinete manifiesta simpatías en favor de unos gobiernos y antipatías por otros, cualquiera que sea su principio fundamental. Es amiga del gobierno liberal si le conviene, y del despótico al mismo tiempo si le hace cuenta, en lo que trabaja muy bien, hace lo que necesita y satisface su objeto. Lo que desea, son gobiernos que, como los de la India ó los de Santa Cruz en América y otros parecidos, les entreguen la mano para que ella firme lo que conviene á sus intereses mercantiles, aunque perezca el principio político, del cual no le va ni le viene nada que sea

este ó aquel otro. Los mezquinos gobiernos de América ó los mandatarios interesados en conservar un puesto del que los arroja la opinion pública, no hallando en su alrededor apoyos nacionales, simpatías populares y fuerza moral, la mendigan en los agentes consulares, en la opinion de los extraños, y para sostenerse, no solo sacrifican el principio político, sinó tambien el interés material americano. He aquí el pacto que hacen: yo te entregaré, dice el gobierno, el principio económico y tú ayúdame á sofocar el político. Pactada y firmada esta convencion, fácil es decir las consecuencias dañinas que fluyen contra la América y la organizacion de sus gobiernos.

Corresponde, pues, á los americanos adoptar precisamente el sistema opuesto, defendiendo su principio político, fomentando, aumentando y extendiendo el material propio, sin molestar por eso en lo mínimo el ageno, ó antes por el contrario tributándole los respetos que el deber manda, que el progreso aconseja y advierte la civilizacion. Igualdad para todos los europeos en nuestros mercados, sin distinciones que siempre son odiosas; profundo respecto á sus propiedades que son sagradas; libertad para sus opiniones cualesquiera que sean, puesto que son hombres; seguridad á las personas que tienen derechos y reclaman garantías y en una palabra, justicia con todos los extranjeros, amistad franca y hospitalidad generosa. Pero en la política, en el gabinete, en las Cámaras, en la opinion pública y en el patriotismo americano, *timeo Danaos*: ninguna tolerancia ni el mínimo descuido por lo que tenga relacion con nuestro principio fundamentnl y con los otros principios que son sus emanaciones.

Si ellos escuchan la justicia de nuestros reclamos, si detienen su exámen razonado sobre nuestras demandas, y si, como creemos en su ilustracion y lo esperamos de su buena fe, reconocen las eternas leyes de la moral, ellos mismos fallarán con imparcial sentencia en favor de los americanos. ¿Sería razonable que porque ingleses, franceses, italianos, ciudadanos del viejo mundo, comerciantes en el nuevo, hiieran rápidas fortunas, nosotros empobrezcamos, y lo peor e todo, que seamos depositados, degollados y devorados por mandatarios que les den mas ganancias, mas franquicias mercantiles y una especulacion mas abundante? ¿De

dónde salió la voz humana y fraternal que lanzó su grito contra la España, que trayendo á América una religion de dulzura y caridad, degolló y aniquiló las poblaciones por la rapacidad de los conquistadores? La filosofía inglesa, plumas francesas, nos infllamaron y nos revolucionaron contra la injusticia, para proclamar la Independencia que nos produjera resultados útiles y en ellas ventajas para el género humano. Y si la religion fué un pretexto, hoy parece ser el comercio otro para fines no tan crueles aunque poco generosos y nobles por cierto.

Que ganemos todos, esto es muy posible; pero amémonos con los vinculos de la humanidad. Comercien los europeos, háganse ricos, pero no ayuden á nuestros opresores. No se mezclen, se lo suplicamos en su propio interés, en nuestros negocios y serán mas considerados y mas queridos que si se introducen en los palacios, fomentando revoluciones y gastando su dinero en motines militares. Hablamos de aquellos que olvidando sus obligaciones se mezclan para mal en la política americana, que la mayor parte es quieta y estimada.

Los americanos preferimos volver á la vida salvaje, vestirnos de pieles y plumas, errar en los bosques y renunciar á los beneficios de semejante civilizabion, si ella habría de traernos la pérdida de la independencia, las cadenas de un déspota y la barbarie de sus atrocidades. De nada sirven al hombre la propiedad, la riqueza y sus goces, si no ha de dormir tranquilo, contar con lo suyo y poder gozarlo en seguridad y libertad.

Para conseguir este fin primario, base de otros muchos bienes, necesitamos que en América triunfe el principio fundamental político y que los nuevos Estados y sus gobiernos no olviden que antes es existir que existir ricos y felices.

(*El Mercurio*, 19 y 23 de Agosto de 1842).

Despues de los descubrimientos de Gama y Colon que revelaron á la Europa casi de repente la existencia de mundos que habían estado envueltos en los prestigios y

los misterios del Oriente ó habían sido del todo desconocidos de las edades anteriores, la política de los gabinetes se arrojó en una vía poco frecuentada hasta entonces por los gobiernos modernos y cuya impulsion fué prodijiosamente favoriceda por el espíritu de aventura que dominaba á las sociedades enteras; y resto de la caballería que empezaba á ceder su puesto al arcabuz que ha creado la táctica y el soldado moderno y efecto del entusiasmo producido por las relaciones maravillosas que de los países lejanos y recientemente descubiertos hacían los navegantes y los viajeros.

De las contiendas sobre límites ó las diversas y sucesivas tentativas de conquista de la triste Italia, objeto de codicia para todos los soberanos, la atencion de la política europea se contrajo á la de un solo objeto, que era la reparticion del rico botin de pueblos descubiertos por los portugueses en el Oriente, por los españoles en el Occidente.

La colonizacion moderna puede decirse que data desde esa época; pero diferente de las antiguas colonias fenicias, creadas para establecer factorías para el comercio de Sidon y Tiro, ó las griegas para deshacerse de la exhuberancia de su poblacion, ó las romanas para asegurar lejanas conquistas y establecer el imperio de sus leyes y costumbres, la colonizacion moderna no tenía otro objeto en sus principios que conquistar y adquirir inmensos territorios para agregar nuevas joyas á la corona de los soberanos ó bien para la piadosa obra de difundir el cristianismo.

La palabra comercio no había sonado todavía entre las naciones conquistadoras; no tenían que lamentarse de un grande exceso de poblacion; pues que la España se desprendió al mismo tiempo de millon y medio de moros y judios y las conquistas iban al mismo tiempo que se colonizaba. Era un verdadero vandalaje, en que la civilizacion europea se proponía despojar á todos los pueblos que no se hallasen con medios suficientes de resistir á la superioridad de sus armas. No es nuestro objeto analizar las ventajas de este movimiento de que sacamos nuestro origen y es solo un antecedente necesario.

La Inglaterra empezaba por entonces bajo el reinado de Elisabet á echar los cimientos de su futura grandeza y

Raleigh y otros marinos fueron encargados de ir á explorar los mares en busca de algunos jirones del dorado manto que cubría á España y Portugal. Por fortuna suya no encontró grandes imperios que destrozar, ni ricos depósitos de plata y oro que purificar con sangre humana. Halló tierras en el Norte y el pensamiento de fertilizarlas con una poblacion industriosa debió nacer para suplir de este modo la falta de riquezas expontáneas que no le habían cabido en suerte.

Las colonias norte-americanas tuvieron ese origen. Pero como sucede en casi todos los movimientos sociales, que principian por impulsiones irreflexivas y casi indeliberadas, que se disciplinan en seguida y se someten á la direccion del cálculo, y como la historia de la humanidad acredita que no le es dado á un solo hombre principiar y concluir un grande movimiento de progreso, la Inglaterra hizo de la colonizacion un sistema, mientras que los estados que la habían precedido solo obedecieron á una impulsion de la época. La Inglaterra era ya manufacturera y navegante por interés de comercio, mas que por interés de conquista, y pudo comprender muy bien la feliz relacion que podia entablarse entre sus fábricas y las materias primas que producían las colonias. La Francia, la España y el Portugal no se hallaban en ese caso y la Holanda era acaso el único país que pudiera haber rivalizado con ella, si otras circunstancias no la hubiesen colocado en un rango inferior.

Favorecida por una constitucion política que reconocía la libertad de accion de los individuos y de un gobierno aristocrático que podía continuar por largos años la realizacion de un proyecto, la Inglaterra durante trescientos años no ha dejado pasar un día sin agregar una nueva piedra al inmenso edificio de su poder marítimo y como Roma trabajó mil años en la conquista del mundo conocido, así la Inglaterra se ha propuesto y ha conseguido casi totalmente la conquista y colonizacion de toda la tierra que no es europea ni explorada desde tiempos remotos.

El Portugal que abrió la marcha en la campaña abierta emprendida contra los países nuevamente descubiertos, ha desaparecido como potencia colonizadora y gracias si él mismo no es otra cosa hoy que una factoría inglesa. La

España no ha conservado cosa de importancia, si no es Cuba y las Filipinas.

La Francia ha entregado á Pondichery, el Canadá y la Luisiana, y sus tentativas de colonizacion en Arjel, están todavía por ser una realidad, salvo el derecho que recientemente ha manifestado el ministerio inglés de protestar contra ella, salvo tambien el derecho de tolerarla, á trueque de que la Francia tolere y reconozca como buena presa alguna próxima tentativa de la Inglaterra para encarnar el diente en el magnífico continente sud-americano, que la España no supo conservar, que no sabe gobernarse á sí mismo y que la política inglesa está explotando hace tiempo y destruyendo con sus propias manos. La Holanda tuvo que resignarse á entregar el Cabo; porque los hechos consumades son la *ultima ratio* de la política y no hay que pensar en volver atrás. La Rusia, en fin, no coloniza, solo conquista y no pasará mucho tiempo sin que estos dos colosos se encuentren si no se citan para batirse en la India oriental.

Es verdaderamente asombroso observar como en medio de viscisitudes tan grandes y de revoluciones de tanta trascendencia como las que han cambiado la faz de la Europa á fines del pasado siglo y principios de éste, ha podido la Inglaterra llevar adelante su vasto proyecto de colonizacion y como las circunstancias mas eventuales han servido sus designios. Sus luchas con la Francia le adquirieron las colonias francesas de la India; un momento que Napoleon pisó la isla de Malta bastó para hacerla propiedad inglesa; la Holanda toma parte un día en la guerra continental y al otro había perdido para siempre el Cabo de Buena Esperanza. Buenos Aires fué la única colonia que pudo salvarse de las garras del leopardo; pero parece que el gabinete inglés se ha olvidado de borrarla de entre la lista de sus colonias y cuenta con ella.

Como un crucero anclado frente á la Europa, las islas británicas sirven en un extremo del océano de punto ıtrico que unen los hilos que envuelven ya toda la rra como una telaraña. Su marina mercante y de guerra bre todos los mares y su sistema de apostaderos está completo.

osee en el Mediterráneo Gibraltar, para asegurarse la

entrada y Malta para asegurar sus naves. La costa de Africa está franqueada por Santa Elena, la Asencion y Caden en el Mar Rojo; cerca del Cabo de Hornos tiene hoy las Malvinas; y no hay isla ó promontorio que tenga agua dulce ó abrigo que no haya caído en su poder, no importa como todas las islas del Pacífico son propiedad suya y aquí, en frente de nosotros, en el continente de la Nueva Holanda, ¡pobre Holanda! se alza ya un verdadero imperio compuesto de sus desechos que bien pronto nos oprimirá con su comercio y con sus producciones similares á las nuestras.

En todos los mares donde hay islas se alza el pabellon inglés, que parece tener una predileccion especial por la posesion insular. Este gusto no quita que acometa con los continentes y ya el Asia es casi propiedad suya, pues que algunos años bastarán para establecer el dominio de la raza inglesa en la India que algunos salvajes se atreven aun á inquietar; y como si temiera que este vasto territorio se le escapase por el frente, ha ido á apostarse en Hong-Kong y Chusan en la China, para asegurarlo por ese costado. El Africa ha sido tomada por todos los puntos de donde pueda cogérsela sin quemarse las manos, por el Cabo y por sierra Leona y la ocupacion del Beyrout puede servir de ensayo para tomarla tambien por Suez que viene á ser un especie de mango.

La América del Sud está custodiada al frente por las Bermudas, la Barbada, la Trinidad y las Antillas inglesas, á la espalda por la Nueva Holanda y las islas de Oceanía. El Canadá al Norte, bien suple la pérdida de los Estados Unidos; las Guayanas le proporcionan motivo para apoderarse de las bocas del Orinoco que no obstante sus cataratas dan entrada á los inmensos territorios del interior por los canales que por distintas direcciones desaguan allí.

Una colonia al Sud de Buenos Aires es un pie puesto en tierra firme y Rosas un precioso instrumento para avanzar al Norte, á las bocas del Plata.

Rosas que cada mes, como en Valparaíso los aguadores tienen el encargo de la policía de matar perros, tiene buen cuidado de hacer una batida de ciudadanos de raza española que caen á centenares en las calles, bajo el garrote

el puñal de los verdugos; y estos ciudadanos no son ni *salvajes* ni unitarios, porque despues de diez años de persecuciones, despues de diez emigraciones sucesivas de las que no ha quedado hombre que tenga valor de temer por su vida, y despues de diez matanzas por las calles, sería muy ridículo pensar que haya en Buenos Aires un solo hombre que tenga corazon, ni valor, ni sentimiento ninguno de patriotismo. La poblacion actual de Buenos Aires se compone de esa canalla, rica ó pobre poco importa, que hay en todas partes, que presenta siempre como el primer título de su mérito el *no haberse comprometido jamás, el no haberse ocupado nunca de política, ni partidos de gobierno*, de esa canalla que en todas partes no piensa sino en *trabajar* como dice, en acumular plata, para comer bien, para vestir con lujo, para dejar á sus hijos, de esa misma canalla estúpida con frac ó con poncho, en fin, que es el apoyo del despotismo en todas partes, «que pasta su alimento bajo el látigo de todos los tiranos.»

Este monstruoso gobierno que «no ha retrocedido ante los atentados que decapitan á la sociedad misma,» es el gobierno de las simpatías y de la predileccion inglesa. Y cuando anunciamos este hecho, es porque tenemos en nuestro apoyo los actos oficiales del horrible gobierno de Buenos Aires que dan testimonio de ello. No hay transaccion de consecuencia, no hay momento crítico en que el nombre del agente inglés no suene allí; porque es de advertir que los cónsules de las demás naciones europeas viven apartados de toda ingerencia en la política y el agente inglés es el único que goza de la gracia del soberano, el que se acerca sin temor á su sangrienta majestad, el báculo en que se apoya este famoso *inquisidor* que no conoce mas castigo que degollar por las calles, en el seno de las familias y en el lecho del himeneo.

¿Qué se ha hecho la filantropía inglesa? Porqué protege á este infame aborto de la maldicion que pesa sobre los pueblos españoles? ¿Qué males le ha hecho nuestra desgraciada hermana la República Argentina? Uno de los hombres que representaron en otro tiempo á los que hoy hacen degollar por el verdugo que sostiene y levanta del suelo cada vez que va á caer, fué quien le acordó los privilegios de que su comercio goza y que han suscitado despues

la envidia de la Francia. Esos hombres por complacerla y por llenar una necesidad americana, permitieron á sus súbditos levantar templos á Dios para que lo adornasen segun sus creencias y pudiesen vivír satisfechos de conciencia y de ánimo. Por hacerla tan señalada distincion provocaron las preocupaciones populares, que produjeron al tigre que hace desollar ahora la corona y las manos de los curas y canónigos para entregarlos despues al verdugo. Rosas el representante de los principios retrógrados, es tambien el representante del ódio inglés contra el catolicismo; Rosas lo ha degradado confundiendo su infame imágen con la de los santos en altares forzando al clero á predicar el exterminio y degollando á todos los que se han negado á prostituirse ante ese Molok.

¿Qué se ha propuesto la Inglaterra? La colonizacion! Pronto haremos ver como.

Si la Inglaterra desapareciese un dia del catálogo de las naciones poderosas, habrá antes incubado tantas naciones inglesas en todo la redondez de la tierra, que á juzgar por los cómputos de reproduccion y el aumento gradual de la poblacion de esta raza, puede decirse que su idioma será el idioma de la mayor parte de la poblacion del mundo.

No hay isla ni continente virgen, que no esté ocupado, invadido y amenazado. ¿Se salvará la América del Sud de esta invasion universal? ¿Preferirá la Inglaterra, andar rebuscando islitas y continentes apartados, á tomar posesion si puede, de algun punto del continente sud americano, que le brinde con inmensos territorios incultos, con rios navegables, con todas las producciones de los trópicos y las materias primeras que alimentan sus fábricas? ¿Quién podría estorbárselo? Quién le ha estorbado que en plena paz se aprovechase del momento en que los españoles oían misa para apoderarse de Gibraltar? Quién le ha estorbado apoderarse y retener un pequeño fuerte en Centro América, no obstante las reclamaciones del gobierno? Quién le ha impedido colonizar las Malvinas?

La revolucion de la independencia inspiró en Europa tal interés por las colonias hispano-americanas, que rayaba en el entusiasmo y el delirio. Estaba muy reciente el

triunfo de la lucha de los Estados Unidos, y los felices resultados de la independencia de las colonias inglesas, ni eran dudosos ni se hicieron esperar demasiado. Era un expectáculo verdaderamento magnífico oido á lo léjos y como conducido por los vientos el rumor lejano y los gritos de los combatientes que sobre una arena de dos mil leguas de extension, peleaban por la libertad, por la independencia, por el porvenir; y este sublime combate que se extinguia un momento aquí, para estallar á quinientas leguas con nuevo vigor, para apagarse en seguida y reproducirse en todos los puntos, tenia por campo de batalla un mundo entero, por atrincheramiento y almenas los Andes, por líneas de posicion, rios como el Marañon, el Plata, el Orinoco; los soldados á caballo podían moverse sin tropiezo en la Pampa de Buenos Aires y en los llanos de la Cundinamarca y todos estos guerreros eran conducidos al combate por hombres de la estatura de San Martin, Bolívar y otros.

La Europa mercante veía abrirse las puertas de un mundo que había permanecido cerrado á la concurrencia durante tres siglos. Los liberales que habían visto sucumbir la libertad en Europa el año 14, se deleitaban con la contemplacion de una cadena de repúblicas en que los derechos del hombre fuesen la base de toda organizacion social y libraban á la América del Sud el porvenir del mundo. Monseñor de Pradt decía por aquel entonces: «Buenos Aires tiende á ser el primer punto mercantil del globo.» Pero la imaginacion se cansó al fin de crear ilusiones y la verdad se presentó con la cabeza avergonzada, inclinada y los brazos cruzados, como el portador de noticias aciagas, á desmentir tantas esperanzas. Al amor y al entusiasmo se sucedió el abatimiento de los espíritus y la indiferencia; á la indiferencia el menosprecio y aun la aversion, y hace ya diez años que los periódicos y los libros europeos se vengan en desdenes é insultos prodigados sin taza ni medida á la América del Sud, de las palabras de consuelo con que la animaban á luchar en los dias de la independencia.

Durante la Restauracion hubo en Francia el proyecto de repartir en otros tantos reinos á la europea y con príncipes europeos, las repúblicas sud americanas, y si desis-

tieron de un proyecto tan ridículo, no ha disminuido en nada por eso, el sentimiento que lo inspiró que es *la lástima que les causa allá en Europa contemplar una tierra tan rica en manos de unos pueblos que no saben gobernarse, que no tienen industria ni poblacion suficiente.* El mismo sentimiento de filantropía que hace á la Inglaterra perseguir la esclavatura que produce la azúcar que compite con la de sus colonias.

Este sentimiento vive en toda Europa; pero no todos los Estados europeos pueden explotarlo, ni les sería prudente acometer con todo el continente americano á un mismo tiempo. Dividir para reinar es un viejo consejo de la política europea, é irse por partes es lo que el sentido comun enseña. Veamos ahora quien puede encargarse en Europa de esta tarea y en que punto de América es mas realizable. Ya hemos visto que la Inglaterra es la única potencia colonizadora y esto se funda en razones muy sencillas.

Para que la colonizacion sea útil se necesitan tres cosas: 1º que el país colonizado dé á la metrópoli productos que alimenten sus fábricas y su industria; 2º que la metrópoli tenga un exceso de poblacion que mandar á las colonias; 3º que los medios de comunicacion sean fáciles y poderosos. Estas tres calidades se reunen en Inglateara y solo en Inglaterra. La América produce todas las materias primeras que necesita su fabricacion. La Inglaterra se siente hoy agobiada por una poblacion hambrienta y tiene una marina que puede responder á cañonazos á toda la marina europea.

¿Luego, cual sería el país mas conveniente para emprender una colonizacion? Tomemos la costa del atlántico. Méjico tiene nueve millones de habitantes, animados del hereditario ódio español á los extrangeros y á lo que no es católico y á mas la fiebre amarilla. Centro América y Venezuela tienen un clima detestable con la fiebre y el vómito negro. Siguen las Guayanas y ya tiene allí Inglaterra un pie colocado. Sigue el vasto imperio del Brasil que ofrece muchas desventajas y graves dificultades para la colonizacion.

Pero sobrevienen Montevideo y Buenos Aires y aquí cambia de aspecto la naturaleza, y la inmigracion europea que empieza á agolparse allí demuestra suficientemente

que estos son los países mas colonizables. ¿Qué encontraría en aquellas playas un gobierno europeo que anduviese en busca de un lugar para establecer colonias? Lo primero que encontraría es un rio que tiene 40 leguas de embocadura y que recibe las aguas del Pilcomayo y el Bermejo, que tienen su orígen en Bolivia y cruzan y riegan mas de 600 leguas cada uno; luego el Paraguay y despues el Uruguay que nacen en el corazon del Brazil canales navegables mas grandes que el Támesis, independiente de 200 rios menores que corren en todas direcciones, todos ó la mayor parte navegables. Un territorio de 300.000 leguas cuadradas, defendido por una poblacion de un millon escaso de habitantes; un clima sano, aunque ardiente; planicies que pueden alimentar 200 millones de vacas; y caballos y millones sin taza de carneros merinos para las lanas; y como productos agrícolas el algodon, la seda, el tabaco, la azúcar y el añil y todo esto en comunicacion directa con Europa.

Es sin duda no poco tentadora la perspectiva. Veamos ahora como se ha ingeniado para contemplarla de cerca la potencia esta de las colonias. Desde luego, el año 1806 intentó un golpe de mano, que por su desgracia salió errado. Sobrevino la independencia y obtuvo un tratado de comercio ventajoso. Pasó aquella lucha y sobrevino la lucha de organizacion y aquí empezó á echar sus cuentas.

Habian dos partidos. Uno que reunió un Congreso que declaraba sagrada la emision del pensamiento por la prensa; que otorgó á los súbditos ingleses el culto público segun sus ritos; que empezaba á establecer colonias alemanas y sistematizaba la inmigracion; que contraia empréstitos para abrir canales navegables, introducir fábricas, favorecer la industria, que declaraba el comercio libre, que organizó la educacion pública en ambos sexos; en una palabra, que quería trasportar la Europa á la America y hacer indirectamente efectivos en un día, todos los sueños de la filosofía, y [illegible]icipar de un siglo, sin consideracion á las tendencias [illegible]rógradas, el gradioso porvenir de la America.

[illegible]abía otro partido, compuesto de las resistencias de Pro[illegible]cia, de los viejos godos y preocupados, de los caudillos

absolutos, que no entendian nada de constituciones, ni de garantías, ni de libertad, y que dominaban á fuer de fuertes el pueblo de que habian hecho su presa.

¿Por cuál de estos dos partidos se creerá que se decidió el agente de la constitucional, de la libre, de la protestante, de la civilizada Inglaterra, el agente de la Inglaterra del *Habeas Corpus?* ¿Por el partido organizador y civilizado? ¿Por los hombres que habian consumado la revolucion americana, por los hombres de ideas liberales análogas á las de su gobierno? Bueno fuera que el agente inglés hubiera cometido tan craso error.

Las revueltas que han despedazado aquel país, elevaron al fin del mundo á un monstruo de que la historia antigua no ha presentado modelo, que nuestro siglo ostentará como una de las horribles anomalías de la especie humana y que la América querrá ocultar en vano como el mas feo borron de sus propensiones retrógadas, de su intolerancia y de su falta de instinto de libertad. ¿Qué ha hecho el agente inglés en presencia de este espantoso caribe? Ha arrimado á su lado un asiento, se ha hecho su confidente, su salvaguardia, su director acaso.

Se han destruido en Buenos Aires todos los establecimientos de educacion, desde las escuelas hasta las universidades, y el ajente de la potencia que lleva la ilustracion hasta el Asia y el Africa, no se ha inmutado por eso. Se ha puesto una mordaza á la prensa, que solo está encargada de vomitar blasfemias y decretos de muerte; y el ajente de la nacion mas libre del mundo no se ha inmutado por ello. Se ha declarado la voluntad del déspota mas arbitrario, la ley suprema del estado; y el ajente del primer país constitucional de Europa, no se ha inmutado por ello. Se ha organizado una jauria de asesinos para degollar, cada vez que el canibal siente sed de sangre de ciudadanos indefensos y que han caido por millares en las calles y han salpicado la casa del ajente inglés, y el representante de la nacion del *habeas corpus*, no se inmutado por ello. Se ha degollado al presidente de la representacion provincial, en la sala de sesiones, en la silla presidencial, y el ajente del gobierno tipo del parlamento y de la oposicion constitucional, no se ha inmutado por ello. Se han hecho emigrar mas de cuarenta mil ciudadanos ilustrados, magistrados, sacerdotes,

doctores, militares y jóvenes que apenas habian dejado las universidades, fuera de los millares que han muerto, robados de noche á sus familias, fuera de los millares que han caido en las matanzas por las calles, fuera de los millares que han sucumbido en los conbates, fuera de los millares que han caido prisioneros y que han sido degollados á sangre fria, y el ajente de la humanitaria Inglaterra, de la nacion que persigue por pura filantropía á la esclavatura, no se ha inmutado por ello.

Los cónsules europeos han querido protestar alguna vez contra este sistema atroz y pedir que se juzguen á los delincuentes y se les ejecute á la manera de todas las naciones civilizadas, y el ajente de la nacion que ha inventado y formulado el jury, esa garantia contra el absolutismo de la ley, lo ha estorbado, negándose á prestar su firma.

Se han destruido las fortunas particulares y por tanto el comercio se ha destruido, destruyendo la confianza, la seguridad al mismo tiempo que la moneda representante de los valores; y el ajente de la nacion mas mercante del mundo, que anda á caza de mercados para sus artefactos, de la nacion que ha elevado protestas al ministerio inglés sobre los perjuicios de su comercio en el Plata, ese ajente ha permanecido indiferente á todos estos desastres.

Se ha visto, en fin, en peligro de sucumbir este gobierno de esterminio, de intolerancia, de confiscacion, de facultades extraordinarias, de desmoralizacion, de matanzas por las calles. Ha bambaleado un momento el azote de la República Argentina, el enemigo irreconciliable de toda forma constitucional, el único obstáculo de una organizacion cualquiera, igual á la de Marruecos ó Turquia que es mas benéfica mil veces que la de Buenos Aires, y el ajente inglés ha puesto su hombro para que no caiga, para que los males se perpetuen, para que la desolacion, la miseria y la despoblacion continúe, para que no se acerquen al poder los hombres de ideas constitucionales, los que en su tiempo fueron tan complacientes con la Inglaterra, los que al fin aspiran er á su patria constituida bajo cualquier forma de goierno.

¡Qué es esto Dios mio! Qué horrible arcano oculta esta olítica criminal y suspicáz! Se dirá que un gobierns europeo no puede intervenir en las disenciones domésticas de

un país americano? Pero eso mismo decimos nosotros ¿por qué el ajente inglés no se limita á presenciar, como lo hacen los demás de las otras naciones, sinó que se interesa y coadyuva á la conservacion de este sistema de destruccion? ¿Qué hace este ajente del ministerio inglés al lado del tirano, qué intereses ventila, al mismo tiempo que tiene allí la Inglaterra sus cónsules ordinarios?

¿No tendremos razon para sospechar que se quiere sacar la brasa con mano ajena y despejar el pais de inconvenientes y de resistencias, para que en el momento oportuno, pueda sin tropiezo caer una colonizacion, como remedio á tantos males?

¿No dirá la Inglaterra entonces, que hace un servicio á la humanidad, colonizando un país que no puede constituirse por sí mismo?

¿No tendrá la prensa de América, el derecho de descubrir estas tramas y despertar la atencien de los otros gobiernos americanos? [1].

---

(1) No han sido explicados tan satisfactoriamente hasta hoy los *agissements* de la diplomacia inglesa y singulares complacencias con Rosas, ni estaba entonces tan apartada de los espíritus por la distancia la tentativa de conquista de 1806 por los ingleses, ni alejados con la explotacion del Africa los temores de colonizacion, para que fueran del todo obsesiones producidas en el autor por la terrible y prolongada prueba de tantos años de persecuciones y destierro. De todos modos, por equivocados que resultasen estos conceptos, revelan una de las preocupaciones que asediaban á los actores en la lucha y no podian omitirse en estas páginas.

Nota del Editor.

LO QUE GANA EL EXTRANGERO CON NUESTRA ANARQUIA

(*El Mercurio*, Noviembre 11 de 1841).

Que la América goce de perfecta tranquilidad para aumentar las ventajas de la civilizacion, consumiendo mas y mas los productos del extrangero; que haya paz constante para que el trabajo produzca propiedad y medios de acrecentar los capitales para emplearlos nuevamente y que en la abundancia de los países dichosos, encuentren todas las ganancias del cambio que aumenta á proporcion de las salidas. Todo esto decimos que interesa á las demas naciones que comercian con nosotros y á los hombres que del viejo continente se trasladan al nuevo, trayéndonos lo que necesitamos para llevar nuestro superflúo.

Entendidas asi las cosas y vistas por la realidad que tienen en el mundo, nada interesa tanto á la Europa y al mundo mercantil como la paz interior de los estados americanos, bolsa rica para las especulaciones del comercio por la misma razon de su juventud, y venero de gran prosperidad para el trabajo, el cambio y la explotacion.

---

(1) Este escrito dictado por las necesidades de la época, no necesitaria para aplicarse á nuestros inconvenientes del presente, sinó sostiuir el concepto en que está basado de extrangeros, gobiernos y particulas, fomentando las discordias civiles de Sud América, por este otro que armiento ha desarrollado muchas veces, de la indeferencia y separacion el extrangero de nuestra vida civil y política y fomentando así el sórden é inesperiencia del gobierno innatos á nuestra educacion y stumbres. — (*Nota del Editor*).

Inútil fuera nuestro empeño en demostrar las garantías de seguridad que promete un país en reposo á la industria, á los individuos que no pudieran vivir sin contar con el resultado de sus operaciones y á la circulacion confiada á los capitales, pues seria insultar al buen sentido de los hombres el hablarles de una verdad harto clara, pero que desgraciadamente no se conoce ó que los deseos de enriquecerse en pocos dias y á muy pequeños sacrificios la echa en olvido.

Examínese un país en revolucion y se verá la agricultura sin brazos; porque la guerra civil tala los campos, incendia las cosechas, ataca las heredades, saquea hasta los simientes, y donde antes habia terreno exhuberante y bella naturaleza, no hay mas que desiertos, abrojos y secatura. La industria no sufre menos, porque el ruido de los talleres calla, faltan las materias primas que da la agricultura, los hombres temen el reclutamiento, y como la violencia manda y los partidos en lucha siempre andan faltos de recursos, cada cual busca en el silencio su seguridad. El dinero, medio que sirve para el cambio de los valores, escasea en la circulacion, lo guardan bajo de tierra sus tenedores, la minería no trabaja, las casas de moneda no lo fabrican y viene necesariamente una crisis al comercio que causa quiebras y grandes trastornos. En una palabra el bochinche trae confusion y en ella no hay leyes ni garantías, y mal puede haber trabajo de ningun genero. Resulta la infalible consecuencia de que todos pierden, porque el que da teme una pérdida probable y el que recibe ni tiene esperanzas de buen éxito y el que debe no paga y el chasqueado es el acreedor.

Y si esto es de una evidencia matemática en la guerra civil, no lo es menos en el gobierno despótico, aunque con menos violencia, con los mismos resultados, lentos es verdad, pero no menos certeros. Donde no hay seguridad completa para las personas, libertad ilimitada para las opiniones cualesquiera que ellas sean y garantías sólidas para la especulacion, huye el cálculo, la tierra niega sus favores al riesgo del sudor de sus esclavos, y no se establecen los manantiales fecundos de gran prosperidad que llamamos crédito público y otros harto conocidos en la ciencia económica. Puédese contar que hubo uno ó mas

déspotas ilustrados, que levantaron sus pueblos á un grado notable de opulencia, pero en cambio citaríamos mil despotismos secantes; no nos prueban aquellos tampoco que esos mismos paises con instituciones liberales y con gobiernos constitucionales no hubiesen progresado muchísimo mas.

Al despotismo nadie lo ha definido mejor que Montesquieu: es el árbol que cortan los salvajes para comerse la fruta y nosotros decimos que es algo peor que eso, porque lo comparamos á un activo extractor que agota y seca la vertiente para que muera el terreno que regaba y desaparezca la vegetacion.

La historia nos refiere que hubo pueblos opulentos y de un vasto comercio bajo el despotismo. Nosotros registrando el cuadro del género humano, exclamamos: ¡lo que hubieran sido influídos por la libertad! y para decirlo, comparamos la creciente y admirable prosperidad de Norte América, la grandeza de la Inglaterra, la marcha rapidísima de la Francia en sus últimos doce años, cosa que abisma examinadas sus estadisticas, y otros paises que sirven de término comparativo al mismo objeto.

Pasemos ahora, hilando nuestras ideas para tejer el discurso, aplicadas las teorias á la práctica, y á esas conveniencias que forman la base del todo que nos rodea y que son el código de nuestro siglo activo y movedizo. Durante la guerra civil, hay personas que suelen ganar muchísimo por el monopolio, la injusta proteccion, los servicios prestados á un partido y por tantos otros medios que la moralidad inspira al deseo del enriquecimiento. Bajo gobiernos irregulares hay para la ganancia mas seguridades en las contratas desventajosas para el estado, en los contrabandos y otras invenciones que los especuladores crean á millares para mudar de fortuna en breve tiempo. Pero todo esto es horrible y funesto para el comercio y revelando la desigualdad, ataca la buena fé y hace manifiesta la injusticia, causando daños positivos y hasta ruinas inevitables á la gran mayoria, que sin las mismas protecciones ha tenido que ceder al favor de otras. Un ministro de Hacienda por ejemplo, que para servir ó quizá también especulando con la casa H. da un decreto, alzando las prohibiciones ó estableciéndolas, y advirtiéndole con tiemqo -de lo que va

á mandarse, ¿no perjudica, no destruye á los demas que sin conocimiento, especulan sobre la buena fé? ¿ Quién protegido, introduce un gran cargamento de contrabando, no daña visiblemente á los otros que pagaron los impuestos fiscales? Aquel que hizo la contrata de azogues ó de armamento ú otras ¿no defrauda el derecho que tienen todos á la competencia que fija el precio mas ventajoso al público y de utilidad al especulador? Lo que es el despotismo en la política, lo es en el comercio y es cuanto pasa en el universo: la conveniencia de la minoría ó de unos pocos, con daño manifiesto de la mayoría ó de los muchos.

Sea en la guerra civil ó en los gobiernos irregulares de América. ¿quién pierde en último resultado por las bullangas ó el arbitrario? ¿Son acaso los hijos del país que con un corto capitalillo, ayudados de su honradez, de su trabajo y crédito van y vienen, ó son los europeos que prestan sin garantías, porque las garantías que buscan fracasan por las mismas causas? Viene una revolucion, saquearon las tiendas de comercio, ó la necesidad y mil otras causas impelen al deudor á lanzarse en la contienda, y en tal caso el americano presenta sus cuitas, llora, demuestra su inculpabilidad y el europeo ademas del capital perdido, pierde también otro en las deligencias, concurso, jueces y escribanos. Levántase un mandon en medio de la algazara de actas y pronunciamientos y por sus apuros ó por sus venganzas impone contribuciones y hace quebrar la casa americana y en último resultado la pérdida es para la europea. Otro tanto sucede en el despotismo con los encarcelamientos, proscripciones ó muertes, en que el acreedor ve caras tristes, oye lamentos y la fatal sentencia de, nos arruinamos, nada ha quedado. ¿Y que hacer entonces ante los tribunales y qué reclamaciones harán los cónsules y qué remedio para estos males? La paciencia, una quiebra ó la desesperacion. A esto conducen los desórdenes, estas son sus consecuencias infalibles para la gente honrada, para la mayoría, aunque unos pocos gananciosos y mas ricos insulten con su risa á los desgraciados.

Cuando atacamos razonando, ó declamamos, ó aun chillamos, contra los estrangeros que fomentan nuestras disensiones y se mezclan para mal en nuestra política, ¿habremos atacado á la generalidad ó por el contrario,

nuestra pluma escribiendo de la manera que lo hace, no combatirá las minorías interesadas, para defender la causa pública del comercio? Apelamos en este punto á la sensatez, para que decida con la menor dosis de sentido comun. La libertad, la justicia y la seguridad, llaman la concurrencia y allí aparece una gran mayoría, dictando sus leyes mercantiles por el pacto y la transaccion; ninguna clase de mayorías se escluyen en cualquier asunto que sea, antes por el contrario, ayúdanse, amparanse y protejense por convencion espresa y tacita ó por la necesidad. Lo que escluye manifiestamente á la mayoría, lo qne destruye y aniquila, son los intereses egoístas de la minoría que vive en las bolsas y los mercados del agio, del monopolio, de la inmoralidad y muchas veces del crimen. Luego cuando atacamos á los estrangeros que se infieren en las revueltas ó las azuzan ó pagan en la América, abogamos y defendemos no solo nuestros derechos incuestionables, sinó también al comercio estrangero á quien daña la minoría, que solo la minoría puede mezclarse en tales demasías que nos perjudican más de lo que se piensa y agregaremos que nos devoran y consumen.

Sabido es la influencia que tiene la propiedad en este siglo de movimiento de goces que impulsan ellos mismos las necesidades que crean. El dinero y el talento son hoy las grandes aristocracias que dominan al mundo y que lo arrastran á remolque. El saber mismo, nada sería quedandose aislado en la sociedad intelectual, si no fuera un capital harto productivo de intereses materiales por medio de la industria á que da pábulo.

Cuanto mas pobre y mas atrasado anda un país, hay mas medios para emplear el dinero en la inmoralidad y en la corrupcion; de lo que resulta que en América tienen mucha parte en las revueltas, la miseria, la falta de ocupaciones honestas, la carencia de aspiraciones al trabajo y al deseo de la propiedad por medios lícitos, que quien carece de habitos para lo justo, arrojase en lo ilegal que le ofrece nenos inconvenientes á su parecer. Abranse los cofres en ue hayc oro y abundancia; gastese seduciendo al coronel, al comandante, ó al sargento; úsense de estos medios n repeticion; mándense correos que vayan y vuelvan vando correspondencias; cómprense los oficiales de los

ministerios ó los secretarios de las prefecturas; páguense bien espías de otra clase y hágase lo muchisimo que se puede hacer con el dinero y la revolucion estallará. ¿Y quien pierde? Por cierto, que nosotros muchisimo, y el estrangero mucho con el trastorno general.

Conocidas estas verdades, levántese, pues, la mayoría del comercio y haga escuchar su voz imparcial, los gritos de su conciencia y hable por el organo de los intereses generales y quedarán confundidos los que desean bullas para á rio revuelto hacer la ganancia de los pescadores.

EL APRENDIZAJE DE LA CIVILIZACION

(*El Mercurio*, 30 de Octubre de 1841).

Los diarios europeos atacando con tanta frecuencia á los americanos por las revueltas en que viven; algunas veces la tribuna lanzando tiros ácres contra nuestros estados ó gobiernos y los viajeros ó comerciantes del viejo mundo, que al pisar nuestro suelo, suelen tenernos en menos los mas civiles y otros mirarnos con desdén y asco, demuestran en su conducta el olvido de la historia, ó injustos ven la casa ajena sin detenerse en el examen de la propia.

Y ciertamente, si mas filosóficos y un poco mas circunspectos, abrieran el gran libro del mundo para registrar los hechos que han pasado en las sociedades humanas en los diferentes siglos, hallarian una gran verdad, tan clara como la luz del mediodía. Verían que las naciones compuestas de los mismos elementos y de hombres que la forman en todas partes con la misma naturaleza, vicios y virtudes, han pasado todas por el terrible aprendizaje á que la infancia y la necesidad las somete de una manera irresistible.

Vieran también marchar á todos los pueblos, alumbrados por la civilizacion, pero marchando á paso lento, tropezando aqui, cayendo allá, empapándose en sangre, y avanzando poco á poco entre grandes dificultades para llegar á su término.

Si nos juzgaran con este criterio de imparcialidad, para compadecer nuestra debilidad, respetar nuestra flaqueza y asegurarnos el dichoso porvenir grandioso á que está desti-

nada la América, no tuvieramos en represalia que hacer recuerdos poco honrosos para la humanidad europea, cuyo origen no es distinto del nuestro, si todos tuvimos un Creador y un Padre comun.

No aproximaremos á nuestro siglo las turbulentas agitaciones de los griegos, ni el vivir sangriento de las luchas intestinas de los romanos, y ni tampoco recordaremos con Sismondi lo que ha pasado en las repúblicas italianas de la edad media. Hechos mucho mas recientes vienen á la memoria para hablar con Hume, historiador inglés, con Thiers, francés, y con lo que en la actualidad está pasando con nuestros padres españoles.

Cualquiera que lea historia inglesa, hallará muchas guerra civiles que causan horror, soberanos conducidos al cadalso, proscripciones, la monarquía implacable, la república vengadora, el despotismo, la vergonzosa humillacion de sus Parlamentos, su Cromwell, y lo peor de todo, unirse los partidos alternativamente con tropas estrangeras para invadir su país natal. ¿De qué se asombran, pues, y qué critican, los que han andado la misma via con los mismos inconvenientes? ¿Acaso es culpa nuestra el haber venido al mundo mucho despues, el ser todavia los menores de edad de las naciones, el ser mas noveles é inexpertos que los viejos, á quienes los ensayos, la experiencia y la misma robustez han amaestrado en la carrera pública? Lo que resultará de esta comparacion, es que hay por lo menos en favor nuestro la virilidad, las esperanzas del desarrollo y el germen de muchos bienes, mientras la vejez marcha hacia la estenuacion y por la decrepitud á la nada.

No sabemos que se han hecho, ó bien sabemos porque han desaparecido tantos y tan poderosos imperios, tantas y tan opulentas ciudades, tan deslumbradoras grandezas. Apenas halla el arqueólogo donde estuvo el palacio de Semiramis, donde el de Sesostris, donde fueron Tyro y Cartago, donde cubren las arenas del desierto á Palmira, y en que parte hablaban los inmortales Demóstenes y Ciceron. Desapareció el Asia civilizada y el Africa y la sabia Grecia y la poderosa Roma, mucho tiempo ha que dejaron este mundo, para dar lugar en él á la Europa, á quien ha de sucederle el Nuevo Mundo, así llamado por su juventud y por lo que promete su vigor por sus mismas travesuras.

Siempre fué manía de vejetes regañar á la infancia y censurar, morder y lastimarse de las necesarias agitaciones de los jóvenes. Pero viene el tiempo en que el joven hácese hombre, y entonces todos nos indemnizamos, nos pagamos, cambiando los sentimientos de compasion que se tiene á la caducidad y á la chochera. Lo que pasa entre los hombres, es la fiel representacion de la vida de las naciones; y si ahora los europeos nos regañan, día llegará en que los americanos á su turno tengan piedad de sus faltas. Y si ahora mismo, entráramos á desenmarañar el laberinto de las sociedades europeas, mezcla de feudalismo y civilizacion, de legislaciones confusas y de semi-claridad, buenas carcajadas diéramos por tanta presuncion en definitiva tan infundada.

Nos ha contado el hábil y maestro historiador Thiers, lo que ha sucedido en Francia desde la toma de la Bastilla, hasta el asalto con que Napoleon el 18 Brumario arrebató el poder; y luego Bignon nos refiere lo que aconteció desde aquel dia, hasta que las Cámaras francesas en que figuraban los Lafayette y Constant, grandes personajes, destronaron al Emperador, entendiéndose con los extranjeros para el tratado de París. Inútil sería recordar la muerte de Luis XVI y su famílía y los horrores de la revolucion que nadie ignora. Pero no estará demás traer á la memoria que los franceses los mas nobles y muy titulados, alistaronse con los extranjeros para cometer el crimen atroz de invadir su patria con huestes de fuera. Estas son las grandes desgracias de la guerra civil, las fiebres y el delirio que producen las pasiones que engendra, y estas las calamidades qne aflijen á los pueblos en todo el universo.

Criticarlas aquí y olvidarlas allá, burlarse del mal presente sin volver la vista atrás para hallar el pretérito, maltratarnos llamándonos semisalvajes, inmorales ó dándonos otros epítetos, no menos injuriosos, es ver la paja en ojo ajeno y no tocar la viga en el propio, es renunciar á la enseñanza de la historia, y es, permitannos nuestros censores llamarla atroz injusticia que nada tiene de comparable entre las injusticias humanas.

Preguntamos, porqué la ilustre Zaragoza ha dejado un nombre de gloria inmortal en los anales del patriotismo,

porqué nuestros heróicos padres, destruyendo las invencibles huestes de Napoleon, sirven de ejemplo de virtudes cívicas y por qué esos mismos héroes pasáronse, ayudaron y entregáronse como carneros á esos mismos franceses mandados por Angulema? El sentimiento de la independencia nacional es uno muy distinto del de la revolucion, que siempre trae guerra civil, pasiones, crímenes y horrores.

Hoy los vemos sufriendo las dolencias de la transicion y en ella andan, entre hechos terrificantes y envueltos en sangre, el camino de la libertad, tropezando, pero á cada traspie destruyendo una costumbre vieja, para suplantarla con una institucion del siglo.

Quien no vea en la España de Felipe II el fanatico, la de Fernando VII el atroz, la del Estatuto Real, y la España de la Regencia, mas que bulla, anarquía y revueltas, tiene vendados los ojos; y los tienen sin duda alguna los que no quieran observar nuestra América con vista histórica y filosófica. La España de la teología, no es la de sus reformas, y la América esclava no es la que aspira á conquistar las mejoras sociales. Y la Inglaterra de los Estuardos, no es la de Guillermo de Brunswick, ni la de Jorge IV; y la Francia de los Druidas, no es la de Luis XIV, la Regencia, la Revolucion y Luis Felipe de Orleans.

Asi debemos discurrir para que anden juntos los hechos, sometiéndolos al analisis que los separa y reconoce, para juzgar con buen criterio la marcha de las sociedades humanas.

Los Estados Unidos de Norte América suelen salir para avergonzarnos. No hay en esto términos comparativos, si no es para servirnos de noble estímulo. Allí hubo guerra de Independencia y no hubo necesidades de revolucion; allí todo estaba hecho por las costumbres que la madre patria trasmitió. Y como la civilizacion europea conquistó á los salvajes del Norte sus dominadores, asi gente civilizada introdujo hábitos de libertad en los bosques de la América inglesa. El poder municipal, el electorel, la prensa, las asociaciones y mas que todo la libertad de cultos establecida alli por los emigrados de las persecuciones religiosas de la Europa, sembraron con abundancia, para que mas tarde la mies fuese benefica al pueblo, que no hizo

mas que separarse de dominacion extraña para entrar en los goces ya adquiridos, aunque extendiéndolos mas y mas.

Los que censuran nuestras desgracias, juzguenlas sobre el terreno, examinen los tiempos, distingan las épocas, analizen los hechos, hagan diferencia de las circunstancias, y sepan distinguir los signos indubitables de ser tales trastornos temporarios y conducentes á tiempos resplandecientes.

SOLIDARIDAD DE LOS LIBRES

(*El Mercurio*, Marzo 15 de 1841.)

Señores E. E. del Mercurio:

Esperamos de los sentimientos liberales de los señores editores del *Mercurio*, quieran dar lugar en sus apreciables columnas, á la efusion de un sentimiento harto tiempo comprimido, como que por su apreciable periódico puede llegar al conocimiento de los verdaderos patriotas, que se interesan en la conservacion ilesa de las formas republicanas, que adoptaron nuestros padres, que son el credo político de toda la América, y que un monstruo desnaturalizado holla á la faz del mundo, con vergüenza de todos los Estados americanos, que lo presencian sin oponer siquiera una manifestacion de la indignacion que inspira el descaro imprudente con que se atreve á insultar la razon pública, la humanidad y los principios en que reposa la existencia de las sociedades, cualquiera que sean por otra parte las formas de gobierno que hayan adoptado.

Queremos llamar la atencion de nuestros compatriotas sobre la lucha sangrienta que las Provincias argentinas sostienen contra el gobierno de Buenos Aires; y que, si hemos de juzgar por nuestros periodicos, parece que no llama suficientemente la atencion de nuestros conciudadanos; circunstancia que hace muy poco honor á los sentimientos generosos y al amor á la libertad y á los principios que honran al nombre chileno. El triunfo del despotismo y la entronizacion de un tirano en cualquier parte de América,

importa la subversion de todo el sistema democrático en todas las demas; pues á la falta de principios fijos, de habitos de libertad que esperimentamos y que obstan por nuestra educacion colonial, para la consolidacion de aquellos, se añadirá el ejemplo victorioso de un vecino, que ofrecerá fuertes y repetidos estímulos á la ambicion de algunos hijos desnaturalizados que quieran imitarlos ahogando en torrentes de sangre la libertad y las instituciones liberales.

Llamamos á este respecto la atencion de los patriotas, que quieran por su propio honor y el de la nacion chilena, hacer sentir al mundo que Chile no duerme cuando la causa de la justicia y de la humanidad está amenazada en América. El gobernador Rosas gobierna por medio del terror, del esterminio y del puñal. Si hay entre nosotros quien dude de esta verdad, que manifieste sus fundamentos por la prensa, que desmienta los asertos de cuantos han presenciado los actos de aquel gobierno feroz y bárbaro.

Cuando intereses de política unían á nuestro gobierno con aquel caníbal, cuando su horroroso sistema aun no era bien conocido, podían cerrarse los ojos sobre esta cuestion importante; pero hoy que sus seides nos ultrajan, forzando á nuestros nacionales á participar de sus atrocidades, ¿qué puede retenernos de penetrar en los horrorosos arcanos de aquella sangrienta política? ¿Duda el gobierno, de que existe un poder en Buenos Aires que ha reconocido el esterminio de sus enemigos, el saqueo de sus propiedades y el degüello ejecutado en las calles por una horda de antropófagos, como los principios de su política y las bases en que se apoya su existencia? Y si dudare ¿ha inquirido acaso lo suficiente para penetrar la verdad? ¿Ha interrogado á los estrangeros que han presenciado tales barbaridades, si es que reputa sospechosa la relacion de los argentinos que escapan de aquella matanza general¿ ¿Sus cónsules no le han instruido de la verdad? ¿Los diarios que se escriben con la punta del puñal en aquella capital, no le suministran luz alguna? Y sobre todo, si nuestro gobierno no ve ni ha querido ver la verdad, ¿es tan indiferente para los ciudadanos, los patriotas, los libres, la devastacion á sangre y fuego de un pueblo hermano? ¿Hay algun chileno que

desease ver establecido en su patria un régimen semejante, aunque fuese para sostener la causa de la libertad? ¿Hay un chileno que consienta, que á su nacion le atribuya la historia, connivencia, tolerancia ó indiferencia á la vista de tantos crimenes? ¿Porqué la prensa, que tanto blasona hoy de amor á la libertad, de odio á la tiranía, no ha levantado su aterrante grito, contra ese monstruo político que deshonra á la América, presentándolo á los ojos del mundo á la par de las tribus mas oscuras y sanguinarias del Africa central?

Invitamos, pues, á todos nuestros compatriotas, á los escritores de todos los partidos, si no hay uno que simpatice con aquel régimen de asesinos, que ilustren la opinon pública sobre asunto que tanto interesa á la humanidad, á la civilizacion y á los principios; que compulsen los sentimientos generosos que se abrigan en nuestros corazones, que nos saquen del indiferentismo que nos deshonra, y que cuadra tan mal con la elevada posicion que ocupamos en la escala de los pueblos sud-americanos.

Si nada de cuanto se refiere de aquel gobierno es cierto, que quede de manifiesto y se nos absuelva del cargo de haber presenciado estóicamente la ruina de todo elemento social en un Estado limítrofe, y que en otros tiempos nos prestó servicios eminentes. Si no se nos ha dicho toda la horrorosa verdad de aquellos hechos, que se diga cuanto antes, para que el Gobierno la conozca, para que el ciudadano sienta los peligros que lo amenazan, desde que se afirme un estado execrable, que intenta sepultar la civilizacion, la moral y la libertad en una misma tumba.

Rogamos encarecidamente á los señores editores se sirvan dar lugar en sus columnas á este comunicado, pues de no hacerlo, creeremos que ellos tienen *motivos* para negarse, lo que revelaremos al público para que mida sus consecuencias.— *Unos patriotas.*

EL ESTADO DE SITIO EN CHILE

Y

LA SUMA DEL PODER PÚBLICO

(*Sud América*, tomo II).

Algunos argentinos nos han preguntado si estas frases no significaban una misma cosa, indicando con palabras diversas una atribucion idéntica.

Saben ellos y muy à su costa lo que importa la *suma del poder público*, que se definiría así: el derecho del gobernante de cometer todos los crímenes y valerse de todos los medios que las leyes castigan con el último suplicio, y que la moral reprueba como infames. La historia de la *suma* del *poder público* lo ha caracterizado así. Segun la aplicacion de esta fórmula, los ciudadanos han podido ser fusilados, degollados, asesinados, envenenados, sin otro trámite ni otra causa que una órden del autacróta. Las propiedades confiscadas, durante quince años, ó devueltas cuando el gobernante le ha cuadrado hacerlo; los prisioneros de guerra, asesinados por centenares despues de vencidos, y estos actos atroces declarados oficialmente.

El Estado de sitio en Chile es una ley por la cual se suspende temporalmente la seguridad individual, sin comprometer ni la vida ni la propiedad de los ciudadanos; como el destierro entra en el número de las penas capitales, el gobierno no puede durante el estado de

sitio, hacer salir del territorio chileno á nadie, ni aun á extanjeros, contentándose con trasportar de una provincia á otra á los que son objeto de su persecucion ó de su desconfianza. La Constitucion ha previsto el caso del posible abuso de esta facultad, y solo lo permite por seis meses, ó hasta la reunion del Congreso, teniendo que presentarlo como un proyecto de ley á su sancion, si cree necesario que continue. Para declarar el estado sitio, ha de haberse sometido primero á la aprobacion del Consejo de Estado, ó del Congreso si estubiere reunido. A mas de estas precauciones se ha tomado la de prohibir que se declare en estado de sitio toda la República á un tiempo, lo que da lugares de asilo á los ciudadanos para sustraerse á la persecucion.

El *estado de sitio* de 1851 con motivo del motin de San Felipe, no alcanzó sino á las provincias de Aconcagua y de Santiago. Fueron aprehendidos treinta ó mas individuos; de ellos seis y aquellos que mas podían temer de la animadversion de la política pidieron y obtuvieron permiso de trasladarse al Perú, por ahorrarse las molestias de la detencion. El sitio fué declarado por setenta días, y se levantó á los treinta y cinco, y el mismo dia que se anunció la suspension, aparecieron en los paseos públicos y en las calles los que el dia antes eran el blanco de las pesquisas domiciliarias. Los tribunales de justicia entre tanto siguen su curso natural, y aun el jurado de imprenta condenó durante el estado de sitio, un escrito que era contrario al candidato de oposicion.

Estas diferencias mostrarán que no es lo mismo *suma del poder público* que estado de sitio; lo primero es propio de pueblos y de gobiernos salvajes, y practicado hoy solamente de Marruecos, donde el emperador hace traer al palacio de gobierno á los criminales, para cortarles él mismo la cabeza: lo segundo pertenece á todos los pueblos cultos de la tierra, y es comun á todos los gobiernos constituidos, como medida necesaria á veces para salvar las instituciones, sin comprometer las vidas y las propiedades de los ciudadanos que es lo que esas mismas instituciones tienen por objeto asegurar. La *suma del poder público* puesta en manos de un solo hombre, no durante seis meses, sino durante *veinte años*, pudiendo

ejercerse esta facultad sobre los mismos que se la dieron, haciendo degollar en el santuario del cuerpo legislativo al presidente de la representacion provincial, es la destruccion de todo gobierno, y la entronizacion del crímen, del pillaje y de la brutalidad de un loco. Es la renuncia á la condicion de hombres de sociedad, al nombre de cristianos y de seres racionales. ¿Qué diferencia hay entre los pueblos así gobernados, y una recua de vacas ó de ovejas? La única que encontramos es que aquellas no tienen la conciencia de su ser, ni fuerzas para resistir. Creemos haber satisfecho á la pregunta.

BOLIVIA

(*El Progreso*, Enero 3 de 1845).

El mal éxito de la segunda exploracion del Pilcomayo hecha por el Gobierno de Bolivia, ha debido causaar una sensacion penosa en el ánimo de todos los amigos del progreso de nuestro continente, y tanto mayor, cuanto que las relaciones que han dejado escritas los misioneros jesuitas daban por practicable y practicada la navegacion de aquel afluente del Paraná. Sin duda el lapso de los años y la falta de declive de las vastas soledades que atraviesa, han alterado su curso y depositando grandes masas del limo que sus aguas arrastran, han formado los obstáculos insuperables que hoy embarazan su curso. Sábese que la mayor parte de los rios que atraviesan la parte central del continente se esparcen indefinidamente en ciertas localidades, formando ciénegas de centenares de leguas, que infestan el ambiente y hacen imposible toda comunicacion por sus aguas.

Por desgraciado que el resultado haya sido, quédale al gobierno que ha acometido la empresa de la exploracion una gloria indisputable, aclarando un hecho dudoso hasta hoy y suministrando á la geografía americana datos preciosos de que carecía,

Por lo demas, el resultado de la exploracion, si bie. no ha correspondido á la espectacion del gobierno de Bo livia, no trae por eso un mal real para el momento prese te, pues dado el caso de la efectividad de la navegacio

el comercio actual de Bolivia no habría ganado mucho en ello. Las vias navegables no son útiles como vias de transporte para las mercaderias, sinó en cuanto reunen la seguridad y los recursos que proporcionan las costas que bañan.

Pero en el caso presente, no habria sido posible en una larga série de años descender sus aguas con mercaderias, no solo por lo hinospitalario de las costas, sinó por la multitud de tribus salvajes que habrian hecho peligroso el internarse á distancias tan crecidas de todo establecimiento civilizado.

El proyecto del gobierno de Bolivia, debía solo servir de núcleo á una série de operaciones que dadas todas las circunstancias favorables, habrian querido el lapso de un siglo quizá para producir resultados efectivos. Necesitábase antes de aventurarse en la navegacion del Pilcomayo como via mercantil, avanzar los establecimientos cristianos tanto del Paraguay hácia el Noroeste, como asi mismo desde Bolivia en las costas del rio, á fin de asegurarse de las costas, lo que no habria sido la obra de un dia.

Quédale á Bolivia la exploracion del Beni para buscar salida al Amazonas; y á este respecto puede decirse lo mismo que del Pilcomayo. Si el éxito de la empresa es feliz, no por eso habrá ganado nada Bolivia para el momento presente, pues que entre la desembocadura del Marañon y las fronteras de Bolivia median centenares de leguas de soledades espantosas, habitadas solo por las tribus mas salvajes del continente, y los animales nocivos que una atmósfera ecuatorial alimenta; todo lo que contribuirá mas que en el Pilcomayo á retardar durante un tiempo indefinido, el momento en que las aguas del Beni puedan servir de via de comunicacion con los mares.

No es menos laudable el empeño de aquel gobierno de introducir en Bolivia poblacion europea, aunque no sean mas superables las dificultades que tal proyecto encontrará por algun tiempo. Pero tal es la mision de los gobiernos Americanos que tengan conciencia de los intereses ·ales de los paises que rigen: intentarlo todo, seguros de lograr por mucho tiempo sino muy poco; pero este oco será siempre de un precio inestimable, y un antece- nte necesario para futuros progresos y mejoras. La

inmigracion extrangera en América pide una sola condicion preexistente, á saber; *seguridad*. Las costas del Pacifico y las del Atlántico se llenarán bien pronto de pobladores, si una preocupacion, desgraciadamente mal justificada no mantuviese en Europa un descrédito de toda la América antes española, descrédito que aleja del ánimo de todos, aun sin reflexionarlo, todo pensamiento de venir á establecerse en ella; y por mas que nos parezca un poco extraño, la América del Sud no suena ni de nombre en Europa y mucho menos entre las clases inferiores de la sociedad. La cuestion del Río de La Plata ha ido á hacer en Europa y sobre todo en Francia bastante bulla en estos últimos meses, para que se hable de América; pero precisamente esa cuestion va á presentar un triste ejemplo de lo que tienen que prometerse los inmigrados allí; las violencias, la inseguridad y las miserias que han afligido á los extrangeros en el Río de la Plata basten para derramar por toda la América Española el descrédito y contener el torrente de inmigraciones que sin esta forma deshonrosa de la América del Sud, se dirigiria expontáneamente á estos países. Los gobiernos, pues, tienen que remediar á estos inconvenientes, encargándose ellos mismos de estimular en Europa el espíritu de inmigracion, proporcionando los medios y ofreciendo anticipadamente y como un incentivo ventajas seguras en América. La sociedad Belga-Boliviana proporcionará sin duda resultados seguros al objeto de las aspiraciones de Bolivia.

MONTEVIDEO Y PERÚ

(*El Progreso*, Mayo 21 de 1844).

Los diarios de estos días han publicado interesantes documentos sobre Montevideo y el Perú. En las dos repúblicas hermanas cuyos límites tocan con la nuestra, al otro lado de Atacama, como en las márgenes del Plata se deja oír una palabra que hace estremecer á la humanidad; horrible sobre todo para los pueblos que viven en paz. La guerra civil agita en ambas repúblicas sus negras teas, gritando llena de furor insana; ¡Guerra á muerte! ¡Ah! La guerra entre los hijos de un mismo pueblo, entre los que se conocieron antes y se llamaron conciudadanos, entre los que tienen una misma creencia, y un mismo idioma, tuvo siempre este horrible carácter. ¡Ay, de los vencidos! si el vencedor es su deudo, ó escucha en su propio idioma los lamentos del que solo pide la vida.

Pero no, que en las cruentas guerras civiles, tampoco los vencidos piden misericordia. La muerte es entonces un glorioso martirio que guarda á los que sostienen un principio. La muerte se da y se recibe sin escrupulo, sin espanto; porque para prodigar la muerte en torno suyo como para verla venir sin intimidarse, se necesita un grado de heroicidad, un fondo de convicciones que solo las grandes revoluciones sociales prestan á las naciones en general.

En vano la ignorancia va á buscar en un pretendido carácter sanguinario de los pueblos, la causa de estos torrentes

de sangre, que tan sin medida se derraman en las sociedades hondamente convulsionadas.

Preguntad porqué hombres como Marco Aurelio y Antonio Pío, decretaron el exterminio de los cristianos, y despues esa misma religion, entonces perseguida, ha producido en un momento de extravío la San Barthelemey y la Inquisicion, y se os responderá que porque aquellos y los ministros de ésta se creyeron en posesion de la verdad, y trataban de extirpar el error. Otro tanto puede decirse de esos partidos políticos que dividen las sociedades humanas, y que en un momento de exasperacion creen ahogar la hidra de las opiniones hostiles, degollando á los que la profesan. Error puesto que ha cubierto de sangre la tierra, elevando el patricidio al rango de virtud social, y el hambre del antropófago al último grado de egoismo.

La *guerra á muerte* ha sido declarada en el Perú en nombre de la Constitucion, de la misma manera que durante diez años ha sido practicada en la República Argentina por un déspota execrable que creyó apagar con sangre la conflagracion que su sistema de gobierno excitaba. Los que han invocado en el Perú el apoyo del esterminio ¿creen por ventura obtener mejores resultados que los que hasta ahora ha logrado la tiranía de las provincias argentinas? ¿Creen tener para ellos mejor derecho que su ominoso predecesor porque lo hacen en nombre de la Constitucion hollada por sus enemigos?

Pero que no invoquen el derecho para ultimar á sus contrarios. Todos los despótas lo han invocado para justificar sus bárbaros actos. Rosas al confiscar las propiedades de sus conciudadanos; al mandar hacer matanzas por las calles; al soltar su jauría de criminales seguida de los carros para cargar los cadáveres de las víctimas, ha invocado el derecho que le asiste para acabar con los sediciosos, los malvados, los anarquistas. Ha hecho mas todavía, ha hecho que un cuerpo representativo de esclavos y agentes suyos, revista sus actos de la sancion de las leyes, ha hecho pasar á sus manos la suma del poder público, ha hecho de su voluntad. de su encono, de sus frenéticas pasiones, de sus bárbaros instintos la expresion legítima de la voluntad nacional. Y despues que lo ha conculcado todo, despues que ha destruid todo género de garantías, y aun la sombra de aquellas ins

tituciones sin las cuales, no puede concebirse una sociedad; despues, en fin, que ha escandalizado al mundo y avergonzado á la América con tan larga série de crímenes; despues de todo esto decimos, ¿qué ha conseguido para hacer desmayar á sus enemigos? ... Esto es lo que nosotros mas próximos del teatro espantoso de su accion, podemos indicar á los peruanos que declaran la guerra á muerte á sus adversarios.

Durante diez años que la guerra á muerte asola á la República Argentina, millares de hombres han sucumbido bajo los filos de sus cuchillos, algunos despreciándola, y no pocos la han provocado y desafiado; pero ninguno ó muy contados son los que por temor de ella han pasado al bando de la tiranía, y rarísimos los que han abandonado las causas por que combatían.

La guerra á muerte ha sacrificado y ennoblecido la resistencia, hasta darle el carácter de abnegacion del martirio. Atraidos por este horrible encanto, los dispersos vencidos en Tucuman han cruzado voluntariamente las soledades del Chaco, para volver á derramar su sangre en Caaguazú; cien emigrados en Chile y Bolivia han doblado el Cabo de Hornos, para ir á las murallas de Montevideo á opōner, si alcanzaban todavía, sus endurecidos pechos á la metralla triunfante del tirano.

Alentado por la *guerra á muerte*, el pueblo de Montevideo, vencido su ejército en la boca del Arroyo Grande, improvisó en un día murallas, fuertes, inmenso parque de artillería, soldados impertérritos, y un gobierno de héroes, cuyos miembros Roma no habría dudado elejir cónsules en sus dias de gloria y esplendor. Chocados por esta fatal *guerra á muerte* que el tirano de Buenos Aires ha proclamado, cuatro mil estrangeros, artesanos industriosos, comerciantes pacíficos venidos á América en busca de fortuna, abandonaron talleres y almacenes para ir á desafiar la muerte que tan bárbaramente prodigaban los invasores; y todo el poder de sus gobiernos de su antigua patria, todas las seducciones, intrigas y amenazas de sus cónsules, no han podido arrancarlos de esas murallas de Montevideo, donde solo miseria y muerte les espera, pero muerte gloriosa porque viene de los que han proclamado la infame *guerra á muerte*. Por la guerra á muerte se han alzado en maza cinco veces la

provincia de Corrientes y hoy amenaza la retaguardia de los ejércitos del tirano.

Por la guerra á muerte en fin, la América ha presenciado esa gloriosa epopeya que dura ya dieciseis meses, que con el nombre de sitio de Montevideo ocupará una de las mejores páginas de los anales americanos, y cuyos hechos inauditos de valor, constancia y grandeza, no nos asombran suficientemente, porque todos los grandes acontecimientos necesitan ser vistos desde largas distancias de lugar y de tiempo, para apreciarlos en su brillante y glorioso conjunto.

Si los mal aconsejados peruanos á quienes estos recuerdos se dirijen, se proponen al proclamar contra sus adversarios la ominosa y fatídica guerra á muerte, hacerles deponer las armas por temor de ser fusilados, que tiemblen de abrir las puertas de las venganzas personales, de dar rienda suelta á las pasiones funestas, sin que por eso ni las resistencias disminuyan, ni su causa gane un palmo de terreno. Si por el contrario se proponen templar y robustecer el carácter peruano, dar consistencia á los soldados, lealtad á los jefes, unidad á los diversos bandos; si solo quieren que la revolucion peruana pierda ese carácter de inmoralidad con que hasta ahora se ha presentado, proclamen la *guerra á muerte* y de los cadalzos nacerán las virtudes que faltan; la sangre derramada pedirá venganza y suscitará vengadores; y entonces los peruanos aprenderán á matar y morir, sabiendo porqué y por quien, matan y mueren. Entonces los mal aconsejados heraldos de la guerra á muerte sabrán muy á sus espensas que:

«No se fusilan ni degüellan las ideas.»

LA CONTIENDA EN 1842

(*El Mercurio*, 13 Febrero 1842).

Los negocios de la desgraciada República Argentina, presa de la discordia civil mas implacable y encarnizada que haya ensangrentado el suelo americano, se aproxima de nuevo á una de aquellas grandes crísis que hacen creer que la lucha va á extinguirse por el vencimiento completo de uno de los partidos contendientes.

El interés de nuestro periódico exige que instruyamos á nuestros lectores de los importantes sucesos que allí se desenvuelven, lo que procuraremos hacer con la imparcialidad mas extricta, dando por cierto lo que de fuente segura obtengamos y consignando como simples rumores aquello cuya autenticidad no podamos garantir.

Muy profundas raíces debe tener esta lastimosa lucha para que los reveses mas espantosos y las desgracias mas inauditas no acobarden á los litigantes y sirvan mas bien á dar nuevo pábulo á su saña fratricida. En 1841, la insurreccion contra las autoridades establecidas presentaba un aspecto formidable. El bloqueo de los franceses por una parte; el ejército del general Lavalle pisando victorioso el territorio de Buenos Aires y aproximándose hasta las puertas de la capital; las provincias de Jujuy, Salta, Tucuman, Catamarca, Rioja, Cordoba, unidas en una amenazadora liga, amagadas las provincias de Cuyo, todo en fin, parece decisivo, y el gobierno de Buenos Aires vacilante, espera un solo empuje para desmoronarse y desaparecer.

Pero los franceses, que tan oportuno auxilio prestaban á la revolucion, ceden algo de sus pretensiones y levantan repentinamente el bloqueo; Lavalle emprende una mal aconsejada retirada y entrega sus parciales á las venganzas de sus contrarios.

Despues de haber ocupado transitoriamente la provincia de Santa Fé, abandonándose á una incomprensible inaccion, dando tiempo á sus contrarios para organizar elementos poderosos é irresistibles de accion, una derrota en Quebrachito arrebata á este caudillo los fragmentos de la terrible arma con que fascinaba á sus enemigos, que era el brillante prestigio militar adquirido en cien combates gloriosos durante las lides de la independencia, la guerra imperial y las luchas civiles en la Banda Oriental. Desde el Quebrachito, Lavalle deja de ser apellidado el invencible y en el concepto de amigos y enemigos, desciende á la clase de los hombres ordinarios. La sorpresa de Sancalo le arrebata todavía una parte de sus fuerzas, desbaratando una de sus mas acertadas combinaciones. Con mil de sus adictos principia entonces esa larga serie de infortunios que de posicion en posicion, de desastre en desastre, lo han llevado como por la mano de un destino implacable, á la triste catástrofe de Jujuy; el plomo de los combates fué á buscarlo en el hogar pacifico, á sepultarse en su seno. La poesía nacional animará un día sus tróvas con las esplendidas hazañas de este caudillo, sus errores y la romanesca y lúgubre procesion de guerreros dolientes que trasportan su cadáver á un suelo estraño y van sepultando por el camino sus carnes, se reparten entre sí sus cabellos y su larga y ensangrentada barba, hasta depositar en la antigua catedral de Potosí su desnuda osamenta.

Pero volviendo á la relacion de los principales hechos de aquella revolucion, los ejércitos de Buenos Aires habiendo logrado ocupar la ciudad de Córdoba, establecieron en ella su cuartel general y desde allí preparaban formidables elementos de guerra, para asegurar á sus armas en el interior una indisputable victoria. El año 41 ha visto el desenlace de este formidable drama. Un ejército de las provincias del Norte mandado por el general La Madrid, marcha como una exhalacion en medio de dificultades y peligros, abriéndose paso en medio de los ejércitos enemigos, á ocupar las pro-

LA CONTIENDA EN 1842

(*El Mercurio*, 13 Febrero 1842).

Los negocios de la desgraciada República Argentina, presa de la discordia civil mas implacable y encarnizada que haya ensangrentado el suelo americano, se aproxima de nuevo á una de aquellas grandes crísis que hacen creer que la lucha va á extinguirse por el vencimiento completo de uno de los partidos contendientes.

El interés de nuestro periódico exige que instruyamos á nuestros lectores de los importantes sucesos que allí se desenvuelven, lo que procuraremos hacer con la imparcialidad mas extricta, dando por cierto lo que de fuente segura obtengamos y consignando como simples rumores aquello cuya autenticidad no podamos garantir.

Muy profundas raíces debe tener esta lastimosa lucha para que los reveses mas espantosos y las desgracias mas inauditas no acobarden á los litigantes y sirvan mas bien á dar nuevo pábulo á su saña fratricida. En 1841, la insurreccion contra las autoridades establecidas presentaba un aspecto formidable. El bloqueo de los franceses por una parte; el ejército del general Lavalle pisando victorioso el territorio de Buenos Aires y aproximándose hasta las ..rtas de la capital; las provincias de Jujuy, Salta, Tucu..n, Catamarca, Rioja, Cordoba, unidas en una amena..ora liga, amagadas las provincias de Cuyo, todo en fin, ..ece decisivo, y el gobierno de Buenos Aires vacilante, era un solo empuje para desmoronarse y desaparecer.

pótica de uno solo sirve de ley para regir todo lo que está al alcance de su esfera, se ha echado en las filas enemigas del gobierno de Buenos Aires, prestando la tan temible cooperacion de la provincia de su mando, la que tan decisiva influencia ha ejercido por mas de veinticinco años en las luchas intestinas de los partidos, y ofreciendo un seguro desembarco á los ejércitos triunfantes de la ribera opuesta del Paraná. La República del Uruguay aprestaba sus ejércitos y su flota para tomar una parte activa en la nueva y última lucha, y los diarios de Montevideo y las cartas particulares que hemos visto, hablan de repetidos y sofocados levantamientos en el campo mismo de Rosas.

Todos estos antecedentes hacen presumir que en estos momentos las márgenes del Paraná son el teatro de grandes acontecimientos; y las noticias que por la via de Mendoza obtenemos, no nos dejan duda alguna á este respecto. Segun una proclama del general Pacheco, datada de Mendoza, parece innegable que las hostilidades de los santafecinos se estendian hasta la provincia de Córdoba y que en el lugar de la Cruz Alta habian logrado apoderarse de una numerosa caballada. La vanguardia del general Pacheco había salido el 22 de Enero y él con el resto del ejército se puso en marcha precipitada el 2 de Febrero, con direccion á Córdoba ó Santa Fé.

Las cartas de Mendoza hablan de un desembarco del General Paz en el Rosario, provincia de Santa Fé, con 6000 combatientes y una que tenemos á la vista de uno de los jefes del General Pacheco, habla de un encuentro con las tropas de Buenos Aires en el Arroyo de las Hermanas, entre el Rosario y San Nicolás, cuyo resultado habria quedado indeciso. Nada de positivo se sabe del lugar que ocupa el General Oribe; y una carta de Mendoza anuncia la llegada á aquella ciudad del comandante militar de la villa del Rio IV en la provincia de Córdoba, que segun los rumores publicos, habría sido ocupada por los santafesinos. Se habla tambien de amenazas de un desembarco de orientales en San Pedro y de la entrada en Buenos Aires de un buque cargado de heridos de un combate naval.

Sin poner fé ninguna en todos estos pormenores, lo cier-

to y lo positivo es que los ejercitos de uno y otro partido marchan de todas direcciones á tomar parte en el desenlace que se prepara de esta lucha sangrienta en las márgenes del Paraná y las campiñas de Buenos Aires.

Si las fuerzas del gobernador Rosas diseminadas en el interior llegasen á reunirse con las que él tenía acantonadas en Santos Lugares, no hay duda que podrá presentar un ejército aguerrido de más de diez mil combatientes y calculando iguales á sus contrarios, veinte mil hombres de todas armas iran bien pronto á resolver entre la polvadera y los horrores de un combate, el problema cuya solucion se ha confiado al filo de la espada. Si esto sucede, no obstante los obstáculos que intentan oponerse á la reunion de las tropas del interior, podemos aventurarnos á considerar este encuentro como el último acto del gran drama de la revolucion de treinta años de las Provincias Unidas.

El partido de oposicion, tan disminuido por los combates y las violencias del partido que ha jurado su total exterminio, no podrá rehacerse de un descalabro en la prevista colision, y por el contrario, si los ejércitos de Rosas fuesen desgraciados, el interior no podrá prestarle ayuda efectiva y la revolucion podrá darse en uno ú otro sentido como terminada.

(20 de abril 1842).

El interés del público por los grandes sucesos que se desenvuelven del otro lado de los Andes, crece á medida que el momento crítico se acerca de un combate entre las fuerzas del dictador y las que el General Paz reune en Santa-Fé.

Asi es que cada pasajero que viene de Mendoza ó de San Juan es interrogado con ansiedad á su llegada á San Felipe de los Andes, no despreciando los infelices emigrados los rumores mas absurdos, siempre que en algo favorezcan sus esperanzas.

Muy valida ha pasado la noticia de una derrota completa de las fuerzas de Oribe y Pacheco, ocurrida despues de un

sangriento combate que hubiera tenido lugar en los campos de Litin y que hubiera durado desde el jueves santo hasta el sábado y en que cantaran gloria los patriotas argentinos. Tantos pormenores se daban de esta batalla, que hasta se contaban los nombres de los coroneles muertos ó prisioneros, no siendo lo menos singular que las noticias que venían por el Portillo, estaban al parecer contestes con la de Los Andes.

Sin embargo todo se desvanece segun parece, y solo queda en claro el esqueleto de este castillo de ensueño, que consiste en algunos rumores que en Mendoza hace correr el anhelo de ver destrozar las cadenas que oprimen á aquellos pueblos. Los últimos pasageros dicen en efecto, que los *salvajes* y los *cultos* estaban de acuerdo en que la vanguardia de Pacheco había sido derrotada, lo que para nosotros que nada de *salvajes* tenemos en realidad, será cuando mas la de una guerrilla. El Gobierno de Mendoza asegura que por desavenencias con Rivera, Prēsidente de la Banda Oriental, el General Paz se había retirado á Corrientes y el General Lopez al Chaco, con cuyo motivo estaba franco el paso para los ejércitos del interior.

Los extractos que hemos publicado, sacados de los diarios de Montevideo, muestran que las fuerzas libertadoras ocupaban el Entre Rios y el nuevo Gobierno había declarado la guerra al tirano; y que el General Paz organizaba un poderoso ejército, cuya vanguardia al mando del General Nuñez, había pasado el Paraná á reforzar á Lopez, quedando el resto del ejército pronto á pasar el rio en el momento que este movimiento lo hiciese necesario la proximidad del enemigo. Todas las noticias de Mendoza revelan que la aparicion del General Paz en la contienda ha venido á echar el desaliento y la duda en todos los ánimos. Ya no muestran decidida confianza en acabar con los salvajes unitarios, que parece que se levantan de las hoyas en que han sido amontonados á millares sus cadáveres, á presenciar el último esfuerzo que hace el patriotismo y el amor á la libertad, para derrocar un sistema de sangre y de esclavitud.

En Buenos Aires han principiado, según otras cartas que tenemos á la vista, las matanzas y los degüellos con una barbaridad que hace extremecer. Varios individuos han

sido llevados á la Plaza de la Victoria, en donde se les ha arrancado la lengua con tenazas, por haber hablado con interés de las noticias del Entre Rios. La emigracion es espantosa y no hay un punto de la costa oriental del Plata á donde no lleguen enjambres de prófugos que huyen de los horrores de Buenos Aires. Es un hecho singular que cada vez que se halla en apuros el tirano de Buenos Aires, las matanzas principian como si se quisieran inmolar hecatombes de víctimas espiatorias, para aplacar la fortuna, única diosa propicia hasta hoy á la causa de aquel tigre sediento de sangre.

La numerosa emigracion de Montevideo escribe á la de Chile que haga el último esfuerzo para salvar la patria; que el momento es crítico, que si Rosas triunfa, se despidan para siempre de sus hogares, de sus esposas y familias.

En Mendoza se ha celebrado con cohetes, repiqueo y músicas por las calles, la noticia de la prision de algunos emigrados en los Andes, acusados de intentar repasar la Cordillera, y el arresto en que estan todos los que han rendido fianzas para permanecer allí.

Mientras tanto, las violencias con los chilenos empiezan á tomar nuevo incremento. Un señor Parodi de Santago al pedir su pasaporte para regresar á Chile, recibió la prohibicion de retornar los caballos que habia introducido, por haberse prohibido la extraccion por un bando anterior. Vió á Aldao para manifestarle que era ciudadano chileno y mostrarle el documento que lo acreditaba. Aldao le contestó que nada le importaba que fuese chileno, que había una orden cuyo tenor se cumpliría con todos. Uno de los Gros, chileno, apoderado de don Cicileano Alvarez, se quejó inútilmente al gobierno del embargo de unos ganados que exportaba para esta República, habiendo protestado contra el despojo que se le hacia (Véase tomo VI, páginas 45 y siguientes).

(10 de Agosto 1842).

No obstante las publicaciones que se han hecho en estos dias anteriores sobre las ocurrencias que han tenido lugar en Entre Rios y los grandes sucesos que se preparan

y que acaso se han verificado ya del otro lado del Paraná, hemos creido oportuno publicar el fragmento de carta que hemos traducido de la correspondencia de un extrangero que se ha servido suministrarnos estos datos.

La barbarie inaudita con que han sido martirizados cuatro sacerdotes respetables recuerda las escenas de los mártires del cristianismo. El monstruo abominable con quien no tienen pudor ni vergüenza de mantener relacion amistosa gobiernos constitucionales de Europa y de América, inventa cada dia nuevas y mas refinadas atrocidades, para hacer avergonzar á nuestra raza. Por fortuna, todavia tiene que ganar una batalla; todavía los patriotas diezmados á millares en cien combates desgraciados, tienen algunos miles de vidas que sacrificar en defensa de la libertad, de la civilizacion y de la humanidad; y no está todo perdido mientras no se estinga el último rayo de esperanza.

Si los patriotas triunfan al fin, no obstante los inauditos desastres que hasta hoy han experimentado, preciso es confesar que el amor á la libertad se ha convertido en aquellos pueblos en una religion que absorve todas las creencias, exalta y reconcentra todas las pasiones y que ahoga todo sentimiento de quietud ó de egoismo y que hace vivir á todos los hombres generosos de la idea del martirio que pesa sobre sus cabezas y que les dá nuevo aliento para luchar y sacrificarse. ¡Victimas ilustres! La historia revindicará algun dia tanta gloria, tanta constancia y tantos sufrimientos que tan mal apreciados han sido por los pueblos vecinos.

Otras cartas de menos interes que tenemos á la vista, repiten lo que publicamos en uno de nuestros números anteriores, sobre la proyectada ingerencia de Inglaterra en las contiendas domésticas de la República Argentina, que será no la República, sino el verdugo de la República puesto bajo la egida protectora de la Inglaterra, que ha hallado digno de su proteccion este gobierno de sangre, al mismo tiempo que trabaja por abolir la esclavatura de los negros. Es llegado el tiempo que la prensa de la América del Sud, llame la atencion de los gobiernos americanos sobre esta proteccion que presta la Inglaterra al monstruo que despedaza á la República Argentina. ¿Qué interés conduce su política? ¿El comercio actual? No; porque la arbitrarie-

dad, la confiscacion, la falta de seguridad individual lo ha destruido en su base; porque los hábitos de barbarie hacen superfluas las producciones europeas; porque la moneda corriente ha perdido su valor á fuerza de emisiones sin límites.

¿Qué es, pues, lo que le vale al monstruo, la proteccion de la Inglaterra, lo que le ha valido cada vez que se ha ha visto en el borde del abismo que el ajente inglés ande solicito en apartarle los escollos, en solicitar alianzas, en crear dificultades, en alzar barreras contra los patriotas para que no lleguen hasta la guarida en que se aposenta el exterminador? ¿Será acaso porque Rosas les ha dejado ocupar pacificamente las Malvinas? ¿Porque Rosas les ha permitido fundar una colonia al Sur en el continente? ¿Por que la República Argentina es uno de los mas feraces, mas variados y mas extensos territorios de la América? ¿Por que produce todas las producciones tropicales? ¿Por que exporta millones de cueros y puede exportar trigos para alimentar el resto de la humanidad? ¿Por que tiene numerosos rios navegables? ¿Por que, seria en fin, una hermosa colonia inglesa?

Protejerá la Inglaterra á Rosas, al canibal, porque ha exterminado, ó alejado de aquel suelo ensangrentado á todos los hombres de luces, á todos los militares, á todos los jóvenes que aman la libertad y la independencia, á fin de que sea mas fácil cojer la rosa cuando hayan caido todas las espinas que la defendian. Protejerá la Inglaterra al exterminador, porque empobrece sistematicamente á su pais y le priva de medios de defensa; porque ha esclavizado toda resistencia y toda manifestacion de libertad. Cuando los consules extranjeros quisieron elevar una protesta en el mes de Abril contra las horribles matanzas, y el ajente inglés se opuso, ¿seria por que aun no se habia degollado el suficiente número de enemigos, de los que mas tarde pueden levantarse contra una nueva conquista?

¡Ah! acaso llegue el dia en que se razgue el denso velo que cubre estas tenebrosas maquinaciones. Pero se razgará cuando el mal esté consumado, cuando la impotencia á que ha sido reducido de antemano el coloso, vaya á estrellarse en vano contra las fortalezas erigidas á orillas del Plata, contra las naves de guerra que cubran sus rios, contra

medio millon de emigrados ingleses, arrojados de golpe sobre las playas americanas. Entonces la historia preguntará ¿qué hacian los gobiernos de América, que nada habian previsto, para estorbar una ocupacion que decidirá irrevocablemente y con el auxilio de algunos años, de la nacionalidad, de la religion, de la lengua y de las formas de gobierno de todos los pueblos de Sud América?

¿Se espera que los gobiernos europeos lo estorbarán, so pretexto de falta de derecho y motivo para esta conquista? Pero abran la historia de todas las conquistas, las de la India, la de Arjel, la del Cabo de Buena Esperanza, la de Malta, la de Gibraltar. ¡Beato el que posee! Un tratado, un reconocimiento, una concesion internacional lo allana todo.

Hemos creido en vista de estas consideraciones, necesario llamar la atencion del público sobre los sucesos que se preparan á orillas del Plata. Pero para hacerlo con provecho, para que la opinion pública se ilustre, para que cada uno vea los estrechos vínculos que unen á unos pueblos con otros, en las antes colonias españolas y se sienta interesado en la lucha que está ventilando intereses americanos, puesto que es uno de los desenvolvimientos de la guerra de emancipacion, creemos necesario remontar á causas generales y explicar las tendencias y los principios que luchan, los partidos en que está dividida la sociedad, la causa en fin, que peligra ó la que amenaza triunfar. Establecidas estas bases, visitaremos los demas Estados Sud Americanos y observaremos su guerra, su paz, sus movimientos y la marcha que lleva su política, para deducir del conocimiento de hechos añalogos, la analogía de causas que los producen.

Los hombres que creen que las revoluciones se producen, porque un hombre en su gabinete dijo tal cosa, ú otro dejó de hacer; porque hay ciertas distancias de un pueblo á otro y no es fácil sofocarlas en un dia, hallarán inútil nuestro trabajo; pero les suplicamos nos escuchen y despues de oírnos nos juzguen.

Los que por el contrario, reconocen que no hay efectos sin causas, que los pueblos se mueven por motivos como los individuos; que no se cambia la constitucion social de un país, sin que sobrevengan tales revoluciones y que los

partidos representan ideas y nó cosas ni personas; y que en ellos luchan de un lado lado las ideas antiguas y del otro las nuevas; y que la sociedad vuelve á veces al punto de donde partió y aun mas atrás, porque se aniquila un principio de los que luchaban, para reproducirse despues en otra forma: esos hallarán en nuestras observaciones algo que les confirme en sus ideas y les haga arrancar deducciones bien tristes.

POLÍTICA DEL GOBIERNO ORIENTAL (1)

(*El Mercurio*, 31 de Octubre 1842).

Estamos ciertos de que en Chile y en todas estas regiones del Pacífico no se podrá tomar atadero á la política del Gobierno Oriental, tales son las contradicciones que ofrece y las inesperadas alternativas y variaciones que se nos revela por cada buque que llega. Los periódicos de Montevideo, en vez de aclarar las ideas, son las que mas las confunden, porque de ellos resulta que allí se trata á la vez de tres cosas distintas y opuestas, que la política de aquel país tiene tres cabezas.

Por una parte, se proclama altamente la guerra, se emancipan los esclavos para hacer soldados, se sostiene un ejército, se toman medidas hostiles, y gritan los periódicos y prueban hasta la evidencia que con Rosas es imposible tener paz. Por otra, se ven medidas que muestran, á no dejar duda, que se trata de hacer la guerra con lentitud y á medias; que solo se hacen esfuerzos parciales, los que sucesivamente inutiliza Rosas; que se dejan perder coyunturas. En una palabra, hasta ahora se ha visto á ese pueblo Oriental, que nos pintan tan rico, lleno de recursos y de valientes guerreros, salir abiertamente á la palestra y probar de una vez todas sus fuerzas contra el tirano. La República Oriental puede sin duda poner en campaña 12000 soldados, y

---

(1) Debe agregarse este artículo á los que se registran en el Tomo VI de estas obras.

sin embargo, en cinco años que está amenazada de cerca por el puñal de Rosas, hasta ahora no ha presentado un ejército digno de ella y de la grande causa que defiende.

Al lado de estos hechos, se ve que en Montevideo se trata decididamente de hacer la paz con Rosas; y que para ello se solicita de rodillas la intervencion de la Francia y la Inglaterra y se le ofrecen ventajas que ofenden el honor americano.

¿Cómo explicar estas contradicciones? Vamos á dar alguna luz en la materia, porque poseemos los datos precisos, y porque es menester evitar que la causa tan justa y tan grande del pueblo oriental, sea mal comprendida y pierda en la opinion americaaa á causa de la mala política de los gobernantes.

En Montevideo ha sucedido lo que en todas partes cuando amenaza una catástrofe. Los sentimientos son iguales, pero las opiniones encontradas. Todos los orientales conocen á Rosas, saben lo que es su mazorca y por consiguiente lo aborrecen. ¿Pero cómo se libran de su puñal? Aqui entran las aberraciones y las miserias. El pueblo propiamente dicho, la mayoría del pais, la parte que obedece y no manda, está por la guerra abierta contra Rosas, por la guerra á todo trance, fundado en la sencilla razon de que el tirano no quiere absolutamente hacer tratados, ni los cumpliría, aunque los hiciese. El presidente de la República, don Frutos Rivera, hombre á quien no se puede negar talento y capacidad, carece sin embargo de la superioridad y energia de alma que requieren las graves circunstancias en que se halla el Estado. Escucha el pueblo y quiere la guerra; pero la hace mal, la hace á medias, porque no sabe dominar cierta influencia de que luego hablaremos. Rivera es esencialmente americano en sus ideas, en sus sentimientos y hasta en sus hábitos; por consiguiente, nunca hubiera soñado en intervencion europea, ni en cosa parecida. Tiempo ha hubiera hecho la guerra con decision, impnlsado por las circunstancias mismas y á pesar de sus instintos diplomáticos y de su espíritu conciliador; pero es balanceado en sus ideas, y su marcha politica se resiente de una mediocridad que abisma, y es peor que una completa nulidad.

Entre el pueblo y Rivera, hay por desgracia del pais una tércera entidad, orijen de todos los males. Se compone de

hombres que pudieron llamarse la aristocracia del país, por su fortuna y por los respetos que en otros muchos sentidos se merecen. A la cabeza de estos se halla don Antonio Vidal, ministro general y hombre inexperto, sin antecedentes militares ni políticos, aunque tal vez de buenas intenciones.

Esta tercera entidad aborrece tambien á Rosas, pero le tiene un miedo cerval, y se ha imaginado que es posible conjurar la tormenta con vanos conjuros y protocolos. Se ha echado en brazos de la Francia y de la Inglaterra, y se ha prosternado ante ellas para que hagan desistir á Rosas de su grande invasion. No ha parado en ésto, sino que en medio de sus delirios de transaccion, ha hecho un tratado de comercio con la Inglaterra y le ha cedido la navegacion de los ríos interiores; para incensar á la Francia, ha llegado su ceguedad á punto de dar un decreto retirando la suscripcion del gobierno al *Nacional*, solo por haber refutado con energía un discurso pronunciado en las Cámaras francesas por el célebre Mackau, en que se hacía mas de un insulto á la América, creyendo que con este paso se captará la voluntad del gabinete de las Tullerías.

Esta tercera entidad está enfatuada con las mas candorosas esperanzas. Cree que subiendo Vidal á la presidencia en las próximas elecciones de Noviembre, podrá la República Oriental ser no mas que amiga de Rosas y conservar su independencia. Sueña este círculo que Oribe puede volver al país como un pacifico ciudadano. ¡Oribe, el verdugo de Rosas, el que tiene ya el hábito de obedecerle y de derramar sangre! ¡Sueñan Vidal y los suyos que pueden respirar al lado de Oribe!

¿Cual será el fin de este drama? Es probable que en estas cuestiones de gabinete prevalezca la opinion del pueblo, la opinion americana, la de los hombres que quieren morir ó vencer, sin la Europa. Entre tanto, es preciso notificar á la América, que no es el pueblo oriental quien ha traído sin necesidad á la Francia y á la Inglaterra á figurar en los negocios del Plata, pues este es un hecho. Es preciso tambien tener presente que las divisiones políticas de Montevideo no provienen sino de la crísis espantosa en que se halla el pais y que todos conspiran contra Rosas de cora-

zon, aunque por los resultados, el círculo de Vidal trabaja en su favor.

La cuestion del Plata no se resolverá aún, ni en un año mas. Las operaciones de guerra van á comenzar y á pesar de este círculo de hombres alucinados. El pueblo correntino mas fuerte hoy que nunca, y el pueblo oriental, por instinto y por necesidad, tienen que dar cien combates. El General Paz indudablemente entrará en campaña con seis mil hombres, ya preparados, de solo Corrientes. y queda esta Provincia á su espalda, en donde hasta los niños, los ancianos y las mujeres defenderán su hogar.

Lo repetimos. La contienda tiene aún mucho que durar, por mas que sea hoy muy crítica la posicion de Rosas. Tiene que atacar á Corrientes y á Montevideo y que guardar las fronteras del Chaco contra las incesantes incursiones de los montoneros santafecinos que hacen de su cuenta una guerra encarnizada. Las pretensiones del círculo de Vidal son miserias de gabinete y la intervencion europea no desviará el brazo de Rosas, ni figurará en los negocios mas que como una mancha inútil y vergonzosa para quienes lo han solicitado.

EL BORRON DE LA AMÉRICA

(*El Mercurio*, 17 de Noviembre 1842).

Tan injustas son generalmente las prensas europeas respecto de las Repúblicas Sud Américanas, tan severos y desconsoladores los fallos del viejo mundo sobre el regio manto de las artes y con los frutos de millares de brazos y del trabajo de siglos, que una fe muy grande se necesita tener en los destinos de América para no desmayar y dejar apagar del todo los últimos restos de aquel fuego sagrado que creó la emancipacion é hizo brotar el árbol de la libertad en nuestro continente.

Los Padres de la patria, los nobles autores de la revolucion americana, van cayendo ya como las hojas del otoño y descendiendo rapidamente al sepulcro; y triste cosa, si fueran exactos los juicios de los que formaron químericos ensueños sobre la América y que no han despertado sinó para entregarse á la desesperacion, ellos deberán morir llevando el arrepentimiento en el corazon y dejando una maldicion sobre la cabeza de sus hijos.

Esta América es verdad, despues de ser dueña de si misma, se ha revolcado en su propia sangre y una carrera de errores y de anomalias la ha demostrado terribles verdades; pero muy poco hemos vivido aun para que se nos acuse de impotencia y muy poco debe conocerse nuestra reducida historia para echar un borron sobre toda ella, tan á la ligera. ¡Chile y Venezuela! aunque no brilláran sino estos dos astros en el cielo americano, bastarán para

demostrar que no han abdicado sus destinos, y que la ley y la libertad no son plantas axóticas en nuestro Continente. Mejico, Nueva Granada, Ecuador y Bolivia: aunque no puedan citarse como naciones completamente desenvueltas y organizadas, se hallan al menos en estado de cicatrizar sus heridas y formar un porvenir, Centro América, Perú... no han salido aun de la fiebre revolucionaria, pero el caos en que están envueltas no es hijo de la retrogradacion, sinó del desarrollo; allí han debido ser mayores los elementos encontrados que dejó el antiguo regimen colonial y mayores los defectos de la propia constitucion. Hay descompajinamiento de poderes públicos, no están resueltas las cuestiones de organizacion, pero este roce de aceros que hay en ellos y esta lucha tenaz de opiniones que á nosotros mismos nos confunden y desconsuelan, sería un error atribuirles por único fruto el derramamiento de sangre y la devastacion. Mas ó menos temprano vendrá el equilibrio y á esto tienden esos esfuerzos que no son ciegos, ni fuera del órden natural.

¡La República Argentina! ¡Esta es la úlcera que tiene la América! Este es el pais enlutado, el pais de la muerte y del llanto ¡la *cittá dolente!* Pero, no es la anarquía, no es el desacuerdo del pueblo, no es la demagogia, ni son causas permanentes las que han convertido allí á la especie humana en el patrimonio de un hombre, en el pasto de un tigre encebado.

Mandó el cielo una plaga sobre ese pais, eso es todo. Los que saben explicar cuanta alteracion sufren los pueblos en contra de los pueblos mismos, diran porqué hubo treinta tiranos en Atenas, porqué hubo un Neron en Roma, porqué un Robespierre y un Marat en Francia, porqué se vió la cabeza de Carlos I en manos del verdugo y porqué hubo Inquisicion en el mundo, y porqué ha habido esclavitud. Mas despues de todo esto, tal vez no puedan explicar lo que hoy pasa en la República Argentina, sinó diciendo porqué nació un hombre como Rosas.

Pero bajo cualquier aspecto que se mire el cuadro sombrio que presentan las playas del Rio de la Plata, basta lo repetímos, la existencía de la política de Chile y Venezuela para demostrar que los americanos somos capaces de

gobernarnos en república y de rendir culto á la ley y á la libertad y que no se niega el rico suelo americano á la realizacion del bello programa sellado con la sangre de nuestros padres. Que lo que hace á los transitorios defectos que aparecen aun, por horrendos que sean, en la lucha estamos y hemos de extirparlos.

SUPLICIO DE CAMILA O'GORMAN

(*El Nacional*, 13 de Julio de 1857).

Cuando el viajero atraviesa en Roma el foro boario, la plaza de los bueyes, que así se llama hoy el Forum donde Ciceron pronunció sus inmortales oraciones, en defensa de las agonizantes libertades de su patria, encuentra mas afuera del Coloseo de Vespasiano una Iglesia construída en los primeros siglos del Cristianismo, cuyas paredes están por lo interior tapizadas de cuadros de una época antiquísima. El primer ensayo del genio de los creyentes ha dejado consignados en páginas sangrientas los suplicios atroces de los mártires, como si el pueblo apenas libre de la tiranía de los Emperadores, hubiese querido legar á la posteridad este reclamo eterno contra las persecuciones de que había sido víctima, porque las bellas artes protestan con mas elocuencia que las palabras; y al sofisma ó la depravacion de una época opone el pincel como argumento: cuerpos desollados vivos, matronas arrojadas á las fieras, niños estrellados contra las piedras, para que en todas las edades, siempre que haya sentimientos humanos y corazones de madres, el lienzo diga que los que tales horrores mandaron eran mónstruos, y que el pueblo tiene el derecho de execrarlos.

Nuestra literatura comienza por *Camila O'Gorman*, por el *Prisionero de Santos Lugares*, por la *Amalia*, como nuestra pintura se ensayará en reproducir las escenas horrorosas de la tiranía, para calentar el corazon de nuestros *retores*

á la manera antigua, enervados por juegos de palabras que han de concluir por ahogarlos á ellos mismos, cuando las palabras se hagan carne en los hechos que nunca dejan de enjendrar las doctrinas corruptoras.

Hemos visto un croquis al pincel del suplicio de Camila O'Gorman, ejecutado por un testigo presencial. El autor del cuadro ha reproducido el espectáculo que sus ojos vieron dejando rastros sobre el papel de las profundas emociones que debieron agitarlo.

Están las paredes del patio en que fué ejecutada, las ventanillas de los calabozos, los banquillos donde estuvieron colocados.

Los que visitaron despues este lúgubre recinto y contemplan ahora el cuadro reconocen los acesorios, dándoles su nombre y destinacion.

Mr. Desmadryles, artista distinguido. Admira el destello de génio y la inspiracion verdaderamente artística, que ha trazado los grupos y caracterizado la escena; Camila O'Gorman, tiene el rostro vendado ya, y los cabellos desparramados por el cuello, y sin embargo su figura conmueve profundamente porque la preñez avanzada que en otro caso perjudicaría al efecto artístico, aquí reconcentra todo el interés de la escena trágica. No es la niña de familia esclarecida de facciones inglesas, la amante infeliz la que va á ser ajusticiada por un capricho de una bestia feroz, por el cálculo frío de un politico que necesita crispar los nervios y erizar de horror los cabellos á cien mil habitantes de Buenos Aires.

Es el niño en estado de nacer á la vida, que va á morir fusilado tambien, porque un niño en el vientre de la madre no dice nada al corazon. El mandatario que ha visto morir centenares de vacas con el ternero en la barriga, conduce este doble cadáver porque casi cadavérica viene la pobre niña, teniéndose apenas sobre la silla, en que por faltarle las fuerzas para caminar con los grillos, traen cuatro prisioneros de Santos Lugares, es decir, cuatro infelices que están presos sin saber porqué hace cuatro años, de cuya prolongacion traen señales en lo crecido de la barba, y en los cueros de carnero con que cubren su desnudez los unos, cuando ya ni los harapos que á los otros sirven mal les han quedado sobre el cuerpo.

Camila O'Gorman, lleva el crucifijo y la siguen dos sacerdotes, tras los cuales viene el cortejo de Gutierrez, grupo igualmente pavoroso, pero del cual la vista se desprende inmediatamente para volver al primero que atrae como un abismo las miradas del espectador.

Á lo largo de la muralla está formado el piquete de tropa que va á ejecutar aquel asesinato que por la obstinacion con que fué ordenado tres veces, pudiera llamarse sentencia apelada, y suplicada, si se hubiesen de prostituir palabras santas, para dar nombre con ellas á la órden de un gobernador que manda por causa de amoríos, matar á una madre con el hijo que ha podido gritar en las entrañas sintiéndose herido por mano de un tirano antes de haber nacido.

Visten de rojo los soldados, y al recorrer sus graves y tristes fisonomías, los que han andado en nuestros ejércitos argentinos, compuestos de milicianos hombres honrados que hacen el oficio de caníbales porque se lo mandan, creen reconocer aquellas caras que han visto muchas veces, y que son en efecto retratos que el autor tomó de sus vivas reminiscencias y de su larga morada en Palermo.

En unos se nota el pavor que les causa la escena, y uno lleva la mano sin ostentacion á enjugar una lágrima indiscreta que está traicionando sus sentimientos y puede costarle la vida.

Esta noche los legisladores de Buenos Aires van á quedarse pegados en los asientos cuando el clamor del pueblo les pregunte: ¿Declarais criminal de lesa humanidad al que perpetró ese crímen?

Pedimos á Mr. Desmadryl litografíe el suplicio de Camila O'Gorman para que protesten las impresiones de la piedra, contra el acta de sesiones de esta noche.

LA PRENSA DE CHILE

« Si la prensa de Chile en vez de ocuparse diaria y menudamente de los asuntos argentinos (*sin perjuicio de los propios*) se ocupase del Perú, de Bolivia, de Nueva Granada, Ecuador, etc., lejos de faltar á su rol lo desempeñaría con la elevacion y estension que conviene á un país que representa por hoy la cultura sud-americana.

« Si además de ofrecer la situacion diaria de la América española nos diese la de toda la Europa y hasta la del Japon, todavía sería mas honroso para Chile el poseer una prensa semejante.

« Los periódicos de un pais que aspiran á figurar en el mundo, no deben ser gacetillas de aldea, destinadas únicamente á debatir los intereses del curato, de la parroquia, del cabildo local.

« Tiempo hace que la Inglaterra no contiende con Buenos Aires, y sin embargo el *Times* no cesa de ocuparse de este país, que no está situado al costado de aquella isla; y en vez de hallarse malo eso, causa admiracion y gusto ver que la prensa británica refieje la situacion de paises tan remotos.

« Traemos esto en apoyo de nuestra mira de hablar con frecuencia de los negocios del Plata, que no es país tan lejano de Chile, que sus destinos deban sernos indiferentes.

« Esa cuestion es fastidiosa como toda cuestion larga; pero los litigios de los pueblos no se tratan ni leen por via de diversion. Para eso existe el folletin. Quien se fastidie de leer política extrangera, no culpe á la prensa, cúlpese á

sí mismo, que en vez de leer los abundantes folletines y artículos locales que contiene la prensa del país, lleva sus ojos á lo que tiene mas lectores con tanto derecho como cualquiera otro lector.»

Reproducimos con gusto la declaracion que el *Mercurio* de Valparaiso hace en contestacion sin duda á cierto comunicadillo muy bien hablado y escrito, pero muy impertinente en su objeto. No peca la prensa de Chile por su manía de hablar de los negocios argentinos, y sí, una parte de ella por su estudio en hacer abstraccion y *crear el silencio* en torno de uno de los hechos mas ruidosos del mundo, como si la voluntad humana pudiese hacer que no existiese en la tierra un país de un millon de leguas cuadradas en el cual las tradiciones coloniales están dando al mundo el mas horrible escándalo de nuestros tiempos. La prensa de Chile debe juzgarse mas bien por lo que calla que por lo que dice, y por este lado nada tiene que invidiar á la de otros países.

Se quejan algunos del espíritu revolucionario de la prensa; pero y qué quereis que haga sino encerrarse en sí misma en el estrecho círculo de las preocupaciones locales? Ensanchadle el horizonte, mostradle el espectáculo del mundo, dejadla apasionarse por los espantables sucesos de la República Argentina su vecina, su hermana de origen, y su libertadora, postrada hoy, y convertida en un caos de crímenes y de horrores. Asi se educan las naciones y se distraen de las miserias locales á que se contraen con ahinco por no tener en qué emplear el exceso de actividad del espíritu.

Esto nos hace recordar que han habido en Santiago dos ó tres politicones que nos devolvieron *Sud-América* porque, decían, no queremos contribuir á que se prepare una guerra entre Chile y la República Argentina. Son los tales poco conocedores de las intereses de su propio pais, y demasiado imprevisores para que haya una guerra. No tengan miedo de eso. Pero en todo caso es curioso ver el expediente para evitar tamaño mal, expediente que consiste en no leer lo que escribimos, ó en economizar diez reales por mes. Lo uno y lo otro nos da la idea de los avestruces de Africa, que perseguidos y cansados entierran el pico y los ojos en la arena para que no los vean sus perseguidores, ó bien aquel

aldeano que oyendo decir que un saltimbanqui ofrecía tragarse á los hombres, fué á desafiar al impostor; pero no bien el truan le abrió tamaños ojazos y empezó á desplegar una boca enorme, que temiendo que se lo tragase en efecto, abrió el payo los brazos en cruz, á fin de que este obstáculo contuviese su cuerpo pronto ya á entrar en la boca del tuno. No se tapen pues las orejas, por miedo de que les hagamos creer que les conviene tener política exterior, prever y precaverse en tiempo.

Podemos desahogarnos de estas rabietas de escritor, sin temor de ofender á nuestros amigos en Chile.

Sud America tiene entre los ciudadanos chilenos y extranjeros trescientos veinte y siete suscriptores, y esto sin alhagar pasiones de partido, sin avisos y sin interés local é inmediato; lo pue prueba que hay en Chile una numerosa parte de la sociedad inteligente que cansada, ostigada de las pueriles recriminaciones y de las necedades de que la prensa ministerial y opositora se ocupa, busca solaz y distraccion en asuntos extraños á estas reyertas de comadres. Prueba tambien que hay en Chile gente que simpatiza con las nobles cosas, y estudia las causas y los efectos de esas horribles luchas; y prueba además que los diez realitos de este ó el otro presumido de político, pesan en la balanza un bledo, como su juicio de las cosas argentinas pesa poco en el nuestro. Nos dirigimos á personas determinadas y deseamos que al leer esto les ardan las orejas.

Tenemos una cualidad y hacemos alarde de ella, porque suple á la fortuna y al talento, al saber y á los demas dotes; sabemos *querer*; y cuando *queremos* algo, bien y deliberadamente, ponemos los medios de conseguirlo. Son muchos los panfletos que á millares de ejemplares hemos impreso en Chile, sin darlos á luz, y sin cuidarnos del juicio de nadie, por la simple razon que nada tenía que ver con el público chileno el objeto que nos proponiamos. Cuando nos dirigimos al público chileno, el público nos favorece con sus simpatías y coadyuva generosamente á nuestra obra; de manera que la retirada de la suscripcion de tres ó cuatro sedicentes altos políticos, es para el caso como tirar un burro de la cola: he dicho.

CON EL BRASIL

(*El Progreso*, Mayo 4 de 1844).

El «Mercurio» se ha ocupado en estos dias del Brasil y del Rio de la Plata, que segun todos los antecedentes, amenazan complicarse y entrar en coalicion. Creemos muy bien que la poca cortesía con que fué tratado el ministro brasilero cerca del autócrata de Buenos Aires, y las contestaciones insolentes que recibió á sus reclamos, darían motivo mas que suficiente para poner al gobierno del Brasil en el caso de exigir una reparacion, y poner en ejercicio todos sus medios de accion para obtenerla. El momento es sin duda favorable; un buque enemigo de Rosas en la bahía de Montevideo ó la proteccion de los brasileros acordada en tierra á los orientales, que tan heroicamente resisten al poder de Rosas, complicaría allí singularmente la posicion de sus ejércitos.

Pero sería preciso conocer el espíritu del nuevo ministerio, que ha ocupado el lugar de aquel por quien fué nombrado el último ministro brasilero residente en Buenos Aires; porque en todas esas transacciones es necesario atender al espíritu de partido, que mira con distintos ojos los mismos acontecimientos, segun las simpatías ó antipatías de que está animado.

Hay en el Brasil un partido que simpatiza con el actual jefe de la República Argentina, por cuanto ha sido hostil á los hombres que hicieron la guerra á aquel país el año 26, arrancándole su provincia de Montevideo, y echando

en su seno la semilla de la república, que en vano los ejércitos imperiales han tratado de ahogar, pisoteándola en Río Grande. El general Rivera por otra parte, ha sido siempre el amigo de los riograndeses, y los brasileros absolutistas ó imperialistas, quisieran sofocar en Montevideo toda manifestacion republicana, á fin de alejar de sus inmediaciones un ejemplo que tiene en continua ebullicion al Imperio.

Hay otro partido brasilero, que sea porque no mire la forma republicana con ojos tan prevenidos, sea porque crea compatible allí la libertad con la monarquía, simpatiza fuertemente con los enemigos de Rosas, y teme un acrecentamiento de poder de este caudillo, cuyo ejemplo podía ir á reflejarse con el tiempo en el Brasil mismo; porque es preciso notar que no obstante las formas constitucionales del Imperio, el porvenir de la libertad no está allí más asegurado que en los otros pueblos americanos; ni la paz interior ofrece otras garantías que la de la fuerza pública que la mantiene. Por lo demas, costumbres civiles, partidos opuestos, opiniones irreconciliables, todo es el Brasil parecido á las otras secciones americanas; y los acontecimientos del Plata afectan vivamente á estos partidos, porque en el triunfo de una ú otra causa de las que se ventilan con la espada en sus fronteras puede reflejarse en el seno mismo del Imperio.

Esto entendido, es preciso tener presente que el ministerio que ha caído ahora dos meses en el Brasil, era por espíritu y por tendencias hostil al gobierno de Rosas, singularmente favorecido por el anterior durante muchos años. La conducta pues, del actual ministerio con respecto á las desavenencias con Rosas que le ha legado el pasado, dependerá menos de la justicia intrínseca que para los reclamos haya, que del color político de los miembros del ministerio; y los enemigos de Rosas, pueden tocar todavía uno de esos desengaños, que tantas veces han dejado burladas sus esperanzas, cuando han confiado en la cooperacion de los extraños para ver destruido el ominoso poder de aquel tirano execrable.

Lo mas curioso que este asunto ofrece es que, segun cartas de Montevideo, Rosas hacía circular el rumor de una alianza entre él y el gobierno de Chile para opo-

nerse á las pretensiones del Brasil; y lo que es muy notable aun, este rumor era muy valido en Montevideo entre algunos espíritus impresionables, que á tan larga distancia ignoran cuales serán las ideas y simpatías del gobierno de Chile. Ha contribuido no poco á esta ilusion, el inesperado nombramiento de un agente público de Buenos Aires cerca del gobierno de Chile, hecho en la persona de D. Baldomero García que ha sucedido en sus altas funciones de plenipotenciario al general Guido, que desempeñó durante ocho años tan alto destino, cobrando su renta, sin moverse de su casa en Buenos Aires, no obstante ser anunciada á todas las legislaturas su próxima partida, y haber estado alguna vez á su puerta la galera que debía conducirlo á su destino, esperando en vano las órdenes supremas, que se han hecho aguardar durante aquel lapso de tiempo. Esto sucedía sin embargo, mientras que los intereses de Chile estaban altamente comprometidos en Mendoza; esto sucedía mientras que el gobierno de Chile hacía los mas legítimos reclamos; sucedía esto en fin, mientras que el gobierno de Chile, desesperando obtener reparacicn de los males inferidos á sus nacionales, adoptaba el violento y ruinoso temperamento de suspender toda relacion comercial con una nacion, cuyas autoridades sabían sobreser á todos los medios amigables que la diplomacia ha puesto en uso para terminar las diferencias entre las naciones constituidas. Si el Sr. D. Baldomero García no halla mas cómodo, siguiendo las instrucciones de su gobierno é imitando la prudente conducta de su antecesor el Sr. Guido, desempeñar su destino de enviado á Chile desde su gabinete en Buenos Aires, será él muy bien venido en este país, donde tendrá que ocuparse de asuntos mas urgentes que una alianza ofensiva y defensiva con el tirano de Buenos Aires.

¡Una alianza entre Chile y Rosas! Los intereses materiales de Chile tendrán pocas veces que ir á frotarse con los intereses políticos que se ventilan en el Río de la Plata, y si alguna vez la política hubiese de obedecer á otros de mas alta trascendencia, si los que están á la cabeza de la nacion hubiesen de dejarse arrastrar por sus simpatías, el Condor de Chile no extendería sus

anchas alas sobre la cima de los Andes, á fin de ir á prestar el auxilio de su poderosa garra, para aerrojar mas y mas esos pueblos á quienes Chile desea otra cosa que esclavitud y cadenas. Si uno de los giros de su vuelo le llevase á seguir los desfiladeros de Uspallata, alcanzaría á percibir todavía, en las duras peñas, rastros de sangre gloriosa, que serían para el un aviso, un ejemplo y una amonestacion.

Que se burlen pues los afligidos de Montevideo de ese espantajo de alianza, con que quieren agravar su posicion, harto apurada sin esto. El gobierno constitucional de Chile tiene sus principios fijos de conducta, sus instituciones y sus leyes; y sobre todo, Chile tiene una opinion pública que es demasiado poderosa, si es provocada en sus afecciones y simpatías.

CARTAS INÉDITAS

Yungai, Abril 5 de 1851.

Señor Don Modestino Pizarro.

Que la fecha gloriosa de esta carta, justifique en su ánimo, mi querido amigo, el objeto de ella. ¿Cree V. en las simpatías de dos caracoles colocados á largas distancias? ¿Cree V. en aquellos movimientos del corazon, que á mil leguas hacen latir el corazon de una madre, cuando su hijo sufre una terrible desgracia? ¿Cree V. en los presentimientos, en las profecías, en la adivinacion, en la ceguedad de ciertos seres que en momentos dados, sienten, creen infalibles, cosas al parecer absurdas? Yo no sé si creo ó no en estas cosas, pero mil veces necesito admitirlas como explicacion de hechos inesplicables. Sucédeme amenudo encontrar inopinadamente un documento que no busco y necesito absolutamente para llevar adelante mi obra. Ocúrreme á cada rato abrir un libro en la página que contiene un hecho ó un pensamiento justificativo de alguna idea que revuelvo en mi mente. En 1848, el 24 de Febrero, desembarqué en Valparaíso, y preguntado por Lastarria, por Montt, despues por Renjifo en Santiago, por Peña, Mitre, Alberti, Talavera, qué había visto en Francia, les decía á todos una revolucion, un cambio en los destinos del mundo, infalible, inevitable. De ello quedaron documentos, recuerdo que todos tuvieron en cuenta cuando llegó la noticia de la revolucion.

Recuerdo esto porque ha habido un momento en que he estado dia y noche entregado á la idea de un cambio próximo, posible, inminente, en la República Argentina. Recordará V. la idea de comprar cuatrocientos pares de herraduras de caballos, para echar sobre Córdoba doscientos hombres, á fin de que su presencia hiciese aparecer á la superficie lo que yo veía en el fondo, en el último grado de ebullicion. Cuente V. los dias y verá que habría concurrido este movimiento con el espontáneo que ha tenido lugar. ¿Cómo se llaman estas coincidencias del pensamiento con los hechos? Inspiracion, casualidad, estudio, revelacion por la lógica? Llámelas V. como quiera, pero suponga V. realizada la insigne locura y vea V. las consecuencias. Entre Rios, Córdoba y San Juan habrían formado una línea estratégica de puntos fuertes, cortando toda influencia de Buenos Aires, y cubierto, y asimilado al movimiento á todo el resto; en una palabra, terminada la tiranía, muerta de un solo golpe, aislada, bloqueada. Si el movimiento de Córdoba no da estos resultados hoy, puede V. atribuirlo á haberle faltado el otro movimiento regenerador que la habría forzado á completar y utilizar la accion emprendida. ¿No lo siente V. así?

Pues aquí lo sienten así todos, lo han sentido desde que se anunció el cambio y deploran la fatal prudencia que les hizo ahogar en su cuna un prodigio, fruto de la conviccion, del estudio y de la inspiracion reflexionada. P. habría llegado á las goteras de Córdoba, el dia en que la ciudad despertaba de su letargo pidiendo auxilios, ayuda y amparo. Este auxilio se lo enviaba Dios, sin saber por qué á aquella hora, en aquel dia supremo!

Dejemos ese doloroso romance. Vamos á la realidad. ¿Cree V. posible y útil reconquistar en San Juan el derecho, hasta hoy ilusorio, burlado de sufragio? ¿Cree V. que convenga á los intereses próximos y futuros de la patria que á los catorce años de gobierno de Benavides se añadan dos mas? Van á reelegirlo todavía, y hallan prudente dejar escapar la ocasion de salvar el principio, aunque no se obtenga otra cosa por ahora.

No prescribo, no aconsejo nada. En acto en cuya realizacion no puedo tomar parte, poniendo lo que justifica las

ideas atrevidas, no debo hacer mas que señalarlo. Vea V. lo que yo haría en su caso. Como la eleccion es indirecta, contaría los representantes actuales y los avaloraría. Propondría la formacion de las listas con que se ha de doblar poniendo en ellas tres ó cuatro partidarios de Benavides, para que no llamen la atencion los otros, y el resto de hombres bien dispuestos, de manera de contar con una mayoría segura por el número y las personas. Entonces obtenido esto con prudencia, preparado con habilidad, en el momento de reunirse la doble Sala, para la *reeleccion*, tomar la palabra, hacer la exposicion de la situacion, explicar el principio de la renovacion de los gobernantes por el sufragio — medio de evitar convulsiones — usado por Salta, Jujuy, Tucuman, etc. — el elogio de Benavides, sus servicios, cuando se trataba de pacificar el país — su inaptitud hoy — la gloria de devolver á sus conciudadanos el depósito que le confiaron ahora treinta años; el peligro de dejar para siempre estos poderes en una sola mano — Santa Fé, Santiago — el marasmo, la disolucion de toda sociedad, etc., etc. Proponer á Precilla gobernador, federal, tanto que el general mismo lo ha traído al ministerio — aceptable á todos los otros gobiernos — jóven, activo, instruido — Benavides quedará á su lado para ayudarlo con su experiencia, para prestarle el apoyo de su espada, etc., etc., y *queme V. sus naves*, sin temor: si no obtiene su objeto habrá defendido un principio en la esfera de su poder.

He hablado de ello á Santiago Lloveras, que cree que las cosas están bien como están en el mejor de los mundos posibles... Otros admitirian que es posible algo mejor. Escójase un círculo de accion. Va el Nº 11 de *Sud America*, escrito en ese sentido. Guárdenlo hasta mediados de Mayo, y háganlo circular con profusion si puede esperarse que despierte las embotadas inteligencias.

Ya habrá Vd. visto hasta el Nº 10. Circula con profusion y regularidad en Salta, Tucuman, la Rioja, Entre Ríos y Corrientes. *Et vidit Deus quod esset bonum* y se frotaba las manos. *Civilizacion y barbarie* quedará empastada en la entrante semana, rica edicion corregida, aumentada, afiladas las uñas, brulote á la *Congrève* que envío de nuevo.

De Francia, nada aún. Luis Napoleon hubiera querido que el tratado fuese admisible. Resolvióse en Consejo de

Ministros no presentarlo á la Asamblea, seguros de que seria rechazado y se declararia en cambio la guerra. El Gobierno espera salir del impasse, esperando ganar tiempo y formar consejo de las circunstancias. Yo me despido de Vdes. con las nieves. *Sud América* tendría para poder pasar las necesidades de mi gasto mensual, de cuarenta ó cincuenta pesos. Si en San Juan se pudiese correr una suscripcion para este gasto adicional, el correo lo llevaría. Para mí es ya demasiado. Cuatrocientos cincuenta ejemplares van gratis á todas partes. Salud, buscar una posicion fuerte en la vida y morir en ella.

Sarmiento.

Abril 8.

Lléganos hoy la noticia de la *levee des boucliers* de Urquiza. Salud.

Ha llegado un jóven de Mendoza que repite lo que oyó á Dominguez y á otro; escríbelo un sugeto respetable refiriéndose á un entrerriano que ha salido de la Bajada en los momentos en que se descorria el velo, y lo alcanzó en el camino un sugeto que había presenciado la declaracion.

Congreso! Congreso! Navegacion de los ríos!

Posse, me escribe loco! ¡Ah! ha visto y creído! ojalá que no sea tarde.

Ahora á lo que conviene hacer. Momento solemne. Que gobierne Benavides, con tal que el autor de Argirópolis sea nombrado Diputado al Congreso. Dígolo con conviccion profunda. En ese Congreso, si tiene lugar, habría un asiento vacío si no estoy yo. Hecharánme de menos los pueblos, será incompleta y vacilante su marcha. Mi presencia daría á todos confianza, y solo á Rosas miedo; porque á mí se ligan ideas ya formuladas y de todos conocidas. Hay mas, y esto es lo peor, ese Congreso será subyugado por Urquiza y creo que solo mi presencia, puede conservarle la magestad de la Representacion Nacional.

¿Osarán en San Juan elejirme Diputado al Congreso? ¿Temblarán de salvarse? Esta es mi afliccion. Mi provincia, mi patria, mis parientes, mis amigos no enviarán

al Congreso, quienes los represente dignamente, ante la República toda, ante la Francia, donde encontrarían mi nombre, ante Chile que estaría con el oido atento á lo que allí va á pasar y hacerse.

El iniciador de la idea del Congreso, de la libre navegacion, quedará en el destierro, comiéndose los dedos y viendo truncar los pensamientos, manosearlos por manos inhábiles. Faltará al lado del Congreso la prensa que llevará á todos los pueblos el eco de los debates, la direccion de las ideas. Faltárame el puesto que puedo asumir en la historia de mi país y en la direccion de sus destinos, tan grandes, tan solemnes, porque en un momento decisivo, no tuve cien amigos que osasen manifestarse en las elecciones y producir mi nombre por el escrutinio.

Permítame que hable así porque así lo necesito. Créanme jactancioso cuanto quieran, con tal que me den lugar de justificar mis pretensiones. ¿Qué se puede hacer? ¿Qué se hará para llevar adelante esta idea? Ya ve V. los conflictos en que nos pone la prolongacion indefinida de esa influencia de Benavides. ¿Querrá? Crucemes los brazos entonces, y dejemos que se suprima un nombre, una página de la historia parlamentaria de nuestro país. ¡El no lo quiere, y se acabó!

Su silencio de V. me ha hecho temer una de esas recaídas de abatimiento, de laxitud que siguen á los sacudimientos violentos de las ideas, del entusiasmo ó de la esperanza. ¿Por qué no sabemos si está á la hora de ésta en San Juan ó Copiapó? ¿Hay algo que lo haya ofendido? ¿Mi brusca sinceridad le ha lastimado? ¿Hallóme al tocarme de cerca, mas pequeñito que lo que me juzgaba antes? ¿Pero y la patria, y la libertad, y el mundo de cosas sublimes que están esperando que se les haga brotar, levantarse, ¿no son mas altas que todas estas pequeñeces? ¿Son mejores ni mas perfectos los otros instrumentos que pueden preparar la caida del tirano? ¿Hay hombres esentos de defectos? ¿Lo está V. mismo, de aquella virginidad le espíritu y de corazon que se fragua tipos de perfeccion, y no los halla en la pálida é incompleta realidad? ¿No lo e visto á V. buscando la justificacion absoluta de los actos, a una lucha en que tenemos que medirnos con el crímen rmado y oficial, y cuyo blanco es la elevacion y grandeza,

el *resorgimento* en el mapa de las naciones, del pedazo mas rico de la tierra?

Tambien yo estoy sujeto á estas recaídas y despues de Arjirópolis la tuve por quince días, despues de ver frustada, postergada indefinidamente la idea de accion, sufrí horriblemente; pero la elasticidad de mi espiritu no me deja permanecer encorbado, bajo el peso de las contrariedades. Aguárdolos aún, y me preparo para combatirlas: llevo diez años de lucha, y no hay que decir que haya sucumbido, aunque las caídas de esta pasion pasen ya de siete.

Animo, pues, mi buen amigo, y sobre todo, indulgencia, caso que sea necesario implorarla. Heche la vista en torno, vea V. los hombres que pueden ayudarlo, hábleles, prepárelos, y de al fin su gran batalla. Lea la adjunta, y haga discrecionalmente el uso que las circunstancias le aconsejen. Cortinez escribirá á Precilla por conducto de V. para el mismo fin. El tiene á su lado buenas cuñas, entiéndase con ellos; y díganme lo que convenga. Habría un medio que le apuntaré. Desgraciadamente no es práctica en nuestro país nombrar suplentes al Congreso; pero no hay dificultad para que la junta prevea el caso, y lo disponga. Dos Diputados y dos suplentes. Yo seré uno de estos, y el Diputado renunciará para dar lugar al suplente. Puede escribirme bajo cubierta de don Lorenzo Leiton, don Francisco Solano Perez, ó Mr. Benjamin Lenoir. Escribo á Copiapó para ver si puedo aunque ya es tarde, impulsar á uno de mis amigos que vaya á San Juan. No sería posible obtenerlo, pero lo probaré. En el Nº 12 dirijo instrucciones á los pueblos de la República Argentina para proceder en circunstancias de tanto momento. Ellas pueden ser de alguna y no comprometerán nada, tanto mas que podrán evitar tomar luego una decision cualquiera. Advierta V. que dudo aún de la realidad material de la proclamacion de Urquiza; y del alcance y trascendencia del movimiento de Córdova; pero *si non e vero e ben trovato*, y estos rumores son indicios ciertos de la verdad que los pueblos ven venir. Aquí nos están sacudiendo los temblores hace seis días consecutivos, tiembla, el papel se acaba y ya le he dicho todo.

Sarmiento.

ÍNDICE DEL TOMO XIII

Página

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

TOMO XIV

CAMPAÑA
EN EL
EJÉRCITO GRANDE

BUENOS AIRES

[illegible] — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes, 829.

1897



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XIV

CAMPAÑA
EN EL
EJÉRCITO GRANDE

BUENOS AIRES

5342 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes, 829.

1897

Gift of
Romulo S. Naon
Argentine Ambassador

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

ADVERTENCIA DEL EDITOR

Desde 1851, la larga campaña emprendida diez años antes contra Rosas por Sarmiento, tomaba un nuevo giro. El tirano había logrado enajenarse los gobiernos de Corrientes y Entre Rios que empezaban á reclamar el retiro del encargo de las Relaciones Exteriores depositado provisionalmente en el Gobernador de Buenos Aires y de que éste se había apoderado para crear un gobierno monstruoso. Habían fracasado las negociaciones entre las provincias litorales para «arreglar la navegacion de los rios y la organizacion del país», ante las exigencias y el *non vouloir* del representante de Buenos Aires.

Los escritos de Sarmiento, consignados en los Tomos VI y XIII de estas obras, se encaminaron á discutir los problemas económicos y demostrar á los pueblos del interior su conveniencia en sacudir el go. Las piezas que adquirieron mayor importancia en este orden de ideas fueron *Argirópolis* y a Presentacion á los Gobernadores. (Tomo XIII).

El pronunciamiento del General Urquiza era inminente y Sarmiento se preparaba á segundarlo en la accion despues de haberle preparado el terreno con sus escritos. El proyecto de Sarmiento era invadir por su parte por el lado de Chile y desalojar la tiranía en las provincias cuyanas. Tenía preparada una expedicion militar, cuyos jefes debían ser Sarmiento, Aquino, Álvarez y tal vez Mitre y Paunero, con doscientos veteranos de la Independencia ya organizados y cuatrocientos sanjuaninos emigrados. Pertrechos y dinero estaban prontos y sólo se esperaba la oportunidad precisa para obrar. En esas circunstancias fué á Chile el Dr. Guillermo Rawson, joven que había salido de las aulas de Buenos Aires con inmensa reputacion de saber y poseía no poca dosis de suficiencia. Visitó á Sarmiento, que era el centro, como el foco de la resistencia á Rosas, y empleó dos días de discusion para disuadirle de lo que llamaba "la sublime locura", y cuenta Sarmiento en sus Memorias ([1]) que al terminar la discusion, estrechándole los brazos por las sangraderas, le dijo: "Doctor, tiene Vd. la inteligencia de un sabio aleman; el corazon sano, pero rotos los brazos... Vd. no hará nada en su vida!...

"Fué á Valparaíso y Copiapó, agrega, desmontando los ánimos, burlándose del descabellado proyecto, aventurando el secreto, segun me lo escribían, y jactándose de haberme hecho oir razon."

Proyecto cuya condicion de éxito estaba en el secreto, debía fracasar ante las indiscreciones del

(1) Inéditas. Se publicarán en uno de los volúmenes de estas obras.

joven idealista y Aquino pereció asesinado en la campaña de Caseros, como Álvarez en Tucuman, queriendo rendir él solo un batallon enemigo, cuando aquellas dos brillantes espadas hubiesen prestado servicios incomparables en otro terreno. Los sucesos se hubiesen encaminado de otro modo, de realizarse aquella campaña por Cuyo, que indudablemente habría tenido cumplido éxito *sans coup férir*, pues el poder de Urquiza se hubiese hallado contrabalanceado por aquel lado, su acuerdo de San Nicolas que motivó la revolucion del 11 de Setiembre, hubiese encontrado instrumentos menos dóciles y las horribles convulsiones de que fué teatro San Juan, por hallarse atrasada en las soluciones inevitables, no se hubieran producido, ni sacrificado centenares de víctimas, algunas ilustres.

En este libro se relata el viaje que hicieron á vela por el Estrecho los comandantes Aquino, Paunero, Mitre y Sarmiento, para incorporarse á Urquiza, la llegada á Montevideo con su dramática espectacion por ignorar lo sucedido en aquella plaza, así como las negociaciones y las desconfianzas que inspiraba la política futura del General Urquiza.

Pocas veces la historia tiene en cuenta los medios con que se han conseguido grandes resultados, y así mismo el tiempo relega al olvido los defectos personales de los grandes actores; pero deben tenerse en cuenta esos defectos si han influído en la conducta de otros actores cuya historia se narra. Quizá ra necesario convenir en que la liberacion defiva de la patria del yugo de la tiranía, perseguida vano durante tantos años por héroes como La-

valle, Paz, Pacheco y Obes, La Madrid, por publicistas como Sarmiento, Varela, Alsina, Mitre, Frías, Alberdi, Mármol, Cané, Gómez, López, Lamas, Tejedor, etc., no podía realizarse sino con instrumentos adecuados al medio y que Urquiza reasumía poderosamente en su carácter. Por mas que se deba hacer honor al ilustre vencedor de Caseros de la moderacion que adquirió con el tiempo, coadyuvando á la union nacional y respetando los gobiernos regulares de Mitre y de Sarmiento, no deja de ser un hecho testimoniado por los contemporáneos que antes de Caseros y durante los años subsiguientes, Urquiza realizaba el tipo del antiguo caudillo, obrando por el terror, convirtiendo toda garantía en predominio personal de arbitrario y dotado de ese civismo rústico que sólo alienta atentados.

El objetivo, en tanto, era voltear á Rosas, y Sarmiento pudo decir como el Mariscal de Montluc: "*Quant à moi, si je pouvais appeler tous les esprits d'enfer pour rompre la tête à mon ennemi, qui me veut rompre la mienne, je le ferais de bon cœur, Dieu me le pardonne.*" Puso, pues, su espada al servicio de Urquiza, y apenas redactado el parte de la victoria, hubo de separarse del vencedor, abandonar la anhelada patria y emprender de nuevo el camino al destierro.

El desprecio manifestado públicamente contra los unitarios, la obligacion de llevar la cinta colorada, las escenas de sangre en Palermo, las tendencias arbitrarias del vencedor, su resistencia contra toda idea de organizacion regular, hacían presagiar una situacion insostenible entre la reaccion moral todo-

poderosa que había sucedido en Buenos Aires al régimen de barbarie, y el caudillo que pretendía preponderar al amparo de la victoria, mediante la violencia y el arbitrarismo.

No sólo se convertían esas disidencias en cuestiones de principios, con las cuales el honor no permitía á Sarmiento transigir, sino que su prevision le hacía ver la necesidad de hallarse en situacion de ayudar eficazmente á la union futura, colocándose á igual distancia del Estado de Buenos Aires y de la Confederacion, para proclamar lo que fué su lema: " Porteño en las provincias, provinciano en Buenos Aires. "

De que entraban en esas previsiones los sucesos motivados por el arbitrario acuerdo de San Nicolas lo prueban diversos párrafos de sus escritos de la época, entre otros las últimas palabras de " Campaña en el Ejército Grande. „ Y de que la crítica acerba que se encuentra en este libro contra el caudillo de Entre Rios no son impresiones *á posteriori*, hijas del despecho ó del resentimiento, tenemos una prueba muy singular que debe consignarse aquí.

Durante la campaña, Sarmiento usaba una cartera de bolsillo donde consignaba diariamente, á veces á lápiz, en frases abreviadas, en conceptos concisos, los incidentes y las impresiones que resentía. Ese cuaderno, con otros papeles, desapareció al llegar el ejército cerca del Puente de Marez, el 1º de Febrero, habiendo caído prisionero el istente que los llevaba y recien despues del 3 de brero fueron encontrados envueltos en una cinta

colorada entre los papeles del tirano. Ese documento está en nuestro poder, y examinado cuidadosamente no se encuentra una sola enmendatura, y página por página se halla en germen el libro escrito con ese memorandum, así como indicada la mayor parte de los defectos y errores que en el libro se reprochan al General Urquiza.

Creo deber trascribir la primera página de este precioso documento, en que se hallan dos palabras que mucho intrigaron á Urquiza: " Regreso de " Europa en 1848 — Carril y Gutierrez en Lima — " Encuentro con Oro en Arica — Le comunico mis " esperanzas de una crísis en la República Argen- " tina, y le aseguro que en 1852 entraré en ella " por un movimiento de *pretorianos ó termidorianos* " que preveo. — Escribo el 26 de Mayo 1848 la " carta al General Ramírez en que se encuentran " estas palabras: " Yo me apresto, General, para " entrar en campaña.„ 1849 — Escribo la crónica " y hago dejar la redaccion del " Progreso „ á " Espejo, que se había constítuido en Chile el " órgano de Rosas — Desde entonces ningun diario " chileno se atreve á abogar por el tirano — 25 de " Mayo de 1849 — Durante un banquete patriótico " presidido por el General Las Heras en Yungay, " el Dr. Zapata hace lectura del primer reclamo " de Rosas al Gobierno de Chile contra mí — " Contesto en la Crónica N° 19 — Nuevo programa " echando las bases económicas de la revolucion — " Suspendo oportunamente la Crónica — Efectos " producidos en la opinion de las provincias — Yanci, " Rawson, Lloveras, Vidarte, los paisanos — 1850—

" Escribo la protesta — Análisis del Mensaje de " Rosas — Recuerdos de Provincia — Mis viajes — " Educacion Popular.

" *Argirópolis* — Objeto de la publicacion — Osten- " sible — real — acreditado en carta al Dr. Alsina — " Visito á los argentinos de Aconcagua, Valpa- " raíso, Coquimbo, Copiapó, para aplicar y exponer " la idea y reunir fondos — Los pareceres se divi- " den — Pocos la comprenden — Incidente de Oro — " Lo introduzco en la República Argentina á dos " mil ejemplares—Inundo las provincias—Profunda " sensacion — Conducta de los Gobiernos de Salta, " Tucuman, San Juan, Mendoza — Palabras del " General Urquiza — De Don José Mª Echagüe — " Bompland — Carta anterior del General Urquiza.

" 1851 — Escribo *Sud América* — Entrevista en " Chile con Rawson — Plan abandonado — Plan " seguido — Rawson tenor (¹) — Paunero Aquino — " Reclamo 3º de Rosas sobre imputacion de asesinato " — Cómo fué preparado — Excitacion de la opinion " pública en Chile temiendo que fuese asesinado por " Rosas (3 de Abril) — El 7 de Abril, lunes santo, " salió para San Juan y Tucuman el joven Elguera, " hijo del diputado al Congreso de 1826, llevando 200 " ejemplares de *Una copia de la representacion*, etc., " dirigida á los Gobiernos de las Provincias. El " Domingo 6 de Ramos se la envié á casa del General " Pinto en la noche, hora en que se acababa de impri- " mir. Compusiéronla el 4 y el 5 y la escribí el *3*

(¹) Quizá sea oportuno recordar que entre el Dr. Velez y Sarmiento, de 1861, acostumbraban designar á Rawson bajo el apodo de «Canario de la Gironda.»

" *de Abril,* día en que el General Urquiza dató sus " circulares, de que la *Copia* era un comentario. " Coincidencia rara en la historia de las revolucio- " nes — Incidentes posteriores.

" Carta de Rawson del 4 de Junio anunciándome " que Benavidez estaba decidido — Se cierra la " Cordillera — Envio de un cajon de libros — al " ministro — Ignoro lo que sucede en las provin- " cias — Llega la noticia de que el General Urquiza " abre la campaña oriental — Augurios sobre " Aquino — Se resuelve venirnos á Montevideo, " Paunero, Aquino, Mitre y yo — Sargentos de " Granaderos á caballo — Demoramos por falta de " buques un mes — La Medicis — Revolucion de " Coquimbo — Nos embarcamos el 1º de Octubre — " Incidente Balbastro (se halla en *Sud América* Nº 9, " tomo III) — Navegacion feliz — Llegada á Mon- " tevideo 2 de Noviembre — Campamentos rojos — " Alarmas — Nos dicen que Oribe está en su quinta " — Júbilo — Recibo las felicitaciones cordiales de " mis amigos".

———

Para apreciar las aptitudes militares del General Urquiza y hacerle justicia bajo ese punto de vista, he aquí lo que refiere Sarmiento en un manuscrito inédito:

" Otro rasgo que muestra la elevacion de su " espíritu (del General Paz), lo ostentaba al encon- " trarnos por la primera vez en Montevideo, com " tablas de zozobrada nave que arroja el rio á l

" playa —¿Lo mordió el perro Purvis? fué su risueña " salutacion, y pasando á otras cosas y á la batalla " de Caseros — " Urquiza es un verdadero General, " me dijo, tiene el ojo militar. No pude darle caza " en Corrientes, donde, reuniendo mi línea atrinche- " rada en la Tranquera de... (?), comprendió en el " acto que estaba derrotado si atacaba. Aguardélo " bastante tiempo, y viendo que no comenzaba el " ataque, hice avanzar tropas. ¡Ni noticias! Se " había retirado á la luz del día, sin dejarse sentir, " y en varios días de persecucion no pude darle " alcance, pisándole los talones, sin tomarle un pri- " sionero, ni un caballo, tal era el orden y la rapi- " dez de sus movimientos. El General Paz había " confirmado este concepto cuando le aplaudía la " asombrosa maniobra de echarle á Pacheco todo el " peso de su caballería de ocho mil hombres tres " días antes de la batalla campal de Caseros: " Yo " no echo, me dijo, mi caballo trabado". Urquiza " era menos justo con Paz, por celos y emulacion " de soldado."

La carta escrita en Montevideo á su llegada y publicada en Chile en hoja suelta que se trascribe en este volumen, es un documento complementario que no debía perderse.

El autor no ha trascrito en su libro los 26 Bole-
es publicados durante la campaña, mediante la
prenta ambulante que llevaba consigo, y hemos
ido de interés, para la fisonomía de los sucesos,

incluirlos cada uno en su lugar, haciendo contraste el descontento que surge de la narracion contra las tendencias del general en jefe, y el lenguaje leal y entusiasta empleado para servir la causa. La prensa de Chile, es decir, principalmente los escritos de Sarmiento, "estaba destinada á marchar en medio " de la artillería y entrar como ella batiendo á Rosas " hasta en las calles de Buenos Aires, lanzándole " ahora la palabra á guisa de metralla, excitando á " las poblaciones y llevando á todas partes el aviso " de su caída. Así la prensa, como expresion del " pensamiento, y la palabra que se llamó "Crónica", " Protesta, Sud América, se hallan presentes y son " actores."

Á nuestro conocimiento, es el Sr. General Mitre el único en poseer la coleccion de aquellos Boletines que no han sido reimpresos y ha tenido la amabilidad de proporcionárnoslos, con excepcion del Núm. 19, que se ha extraviado, como no se ha podido encontrar la carta que se imprimió en el Rosario. El señor Mitre ha colaborado en la redaccion de algunos de aquellos boletines y se complace en repetir que Sarmiento le dictaba en el Diamante la descripcion del pasaje, y exclamaba, aludiendo á la forma introducida por el improvisado escribiente: "¡qué grandes cosas haríamos, dictadas por mí y escritas por Vd., Mitre!"

Debemos apuntar algunas indicaciones bibliográficas respecto á este libro. La primera parte, la que contiene los documentos bajo el rubro "ad mem randum," fué publicada en Rio de Janeiro (impren de J. Villeneuve y Comp., 1852), y el resto en Chi

reproduciéndose en Buenos Aires en *El Nacional* á medida de su publicacion.

Se notará una dedicatoria *A mi querido Alberdi,* que demostraba ya síntomas de contrariar y desautorizar la propaganda de Sarmiento en favor de la organizacion regular de la República y de la Union libremente consentida por todas las partes. Las ruidosas polémicas que siguieron formarán el siguiente volumen.

CAMPAÑA

EN EL

EJÉRCITO GRANDE ALIADO DE SUD AMÉRICA

POR

El Teniente Coronel D. F. SARMIENTO

AD MEMORANDUM

Antecedentes históricos

1848

Señor general D. José Santos Ramirez:

Señor general:

Hace hoy diecinueve años á que en una tarde de aciaga memoria para Mendoza un oficial, que me traia prisionero, me dijo: siga usted á este jefe. Este jefe era usted, señor general, y el prisionero era yo. Llevóme usted á su casa, y allí me salvó de correr la suerte de Albarracin, Sabino, Moreno, Carril y todos los jóvenes sanjuaninos que fueron fusilados... Vuelto á mi pais conservé siempre la memoria del servicio que usted me habia hecho, sin que jamas me hubiese sido dado manifestar á usted mi gratitud de una manera digna. Digo digna porque cuando yo me hallaba en mi pais y en aptitud de valer, estaba usted prófugo; cuando yo sabía que estaba usted en Mendoza, yo me hallaba desterrado, y usted mandando. Conoce ed el orgullo de partido. Ofrecerle á usted la expresion de gratitud cuando usted mandaba habría sido pedir gracia á enemigo político; habria sido recomendarme á su indul-

gencia, y no lo habria hecho jamas á riesgo de pasar plaza de ingrato.

Hoy usted y yo somos prófugos, desterrados, y está usted en mi patria; y no creería poder saberlo sin avergonzarme, si no recordase á usted una buena accion que usted habrá olvidado quizá, pero que yo recuerdo con gratitud... ¡Veinte años de sacrificios de su parte han tenido por recompensa el destierro! Se ha envejecido sirviendo una causa estéril, que no ha dado sino crímenes, persecuciones y sangre, y despues de veinte años estamos como el primer día! Se han exterminado algunos millares de guerreros, algunos centenares de hombres de talento han desaparecido, y sin embargo las resistencias no han cesado; ese gobierno y ese sistema de cosas no han triunfado; prueba evidente de que ese sistema es contra la naturaleza, la justicia y el derecho.

Yo *me apresto, general, para entrar en campaña.* No crea usted que es mi objeto, no lo crea usted, ir á esas pobres provincias á luchar personalmente con las pasiones y con el poder estúpido de la fuerza material: sería vencido, me deshonraría. Mis miras son mas elevadas, mis medios mas nobles y pacíficos. Si los argentinos no han caido en el último grado de abyeccion y de embrutecimiento, la razon tendrá influencia sobre ellos, la verdad se hará escuchar, y un día nos daremos un abrazo!

Para entonces, general, le ofrezco todo cuanto yo valgo, y se lo ofrezco con tanto mas gusto cuanto que tengo la íntima conviccion de que es fatal, inevitable el caso que ha de llegar en que pueda serle útil á usted y á todos sus amigos......

Aprovecho, general, etc.

D. F. Sarmiento.

1849

AL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA DE***

....

Si aquellas manifestaciones me constituyen un conspirador ante los ojos de V. E., en tal caso puedo asegurar que la conspiracion tal como la establecen mis antecedentes públic y privados; la conspiracion por la palabra, por la prensa, p el estudio de las necesidades de nuestros pueblos; la con piracion por el ejemplo y la persuasion; la conspiracion por l

principios y las ideas difundidas por la enseñanza, esta clase nueva de conspiracion será, Excmo. señor, de mi parte, eterna, constante, infatigable, de todos los instantes; mientras una gota de sangre bulla en mis venas; mientras un sentimiento moral viva sin relajarse en mi conciencia; mientras la libertad de pensar y de emitir el pensamiento exista en algun punto de la tierra... Conspiraré, en fin, por los esfuerzos perseverantes de una vida entera sin tacha, consagrada á los intereses de la civilizacion, del engrandecimiento y prosperidad de la América, y muy particularmente, Excmo. señor, de la República Argentina, mi patria; pues que no he renunciado al título de argentino, y, como tal, á mi derecho imprescriptible de tomar parte en todos sus actos, como ciudadano que soy de ella; pues su constitucion republicana y democrática me hace parte del soberano, y, por tanto, del gobierno, por la palabra y por la influencia de la razon, de que no puede desposeerme, sin mi voluntad, el gobierno de Buenos Aires, de quien no soy súbdito, por pertenecer á otra de las provincias confederadas.

Necesitaría volúmenes para exponer, ante los ojos de V. E., las razones que me hacen creer que este sistema de cosas que hoy triunfa en la República Argentina es caduco y deleznable por ser «contra la naturaleza, la justicia y el derecho.» Me limitaré, pues, á un hecho entre mil, que está á la vista de todos, y del que V. E. es á la vez víctima y ejecutor. Hablo del sistema de expoliacion entre los gobiernos confederados, con el cual arruinan á los pueblos, destruyen el comercio, y comprometiendo y perjudicando á cada habitante de la República, harán que un dia se levanten en masa aquellos infelices, ajados, pisoteados y saqueados, para formar gobiernos que favorezcan y desenvuelvan sus intereses. En Chile, en los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, y en todos los paises del mundo que tengan gobiernos racionales, no hay aduanas interiores. En las edades mas bárbaras de la Europa, los señores feudales que tenían establecidos sus castillos en las crestas de las montañas, en las gargantas de los valles, en las encrucijadas de los caminos, ó en los vados de los rios, tenían sus tropas de siervos armados para arrancar contribuciones á los pasantes, quitarles parte de lo que llevaban. Pero este sistema de pellas y de rapiñas no tiene hoy ejemplo en el mundo, sino la República Argentina, como me tomaré la libertad de ponerlo brevemente.

En San Juan pagan tres pesos de internacion por cabeza los ganados engordados por sus confederados los mendocinos; ocho reales el quintal de harina y un peso de piso cada carreta.

En la provincia de San Luis paga cada carga que va ó viene de las provincias de Cuyo á las litorales cuatro reales...

En Córdoba, en Tucuman, en Santiago del Estero les hacen pagar seis pesos de derecho por carga de aguardiente de San Juan y Mendoza, que con uno y medio reales de exportacion en sus provincias respectivas, cuatro reales de tránsito en La Rioja, cuatro reales en Catamarca y seis pesos de tránsito para Jujuy en Salta, han arruinado al comerciante, quitándole sucesivamente capital y provecho. Las expoliaciones en Córdoba ejercidas sobre los mismos cordobeses son tales cuales no vi ejemplo de ellas entre los beduinos de Africa. Las haciendas de ganados están divididas por parroquias. Cada cuatro meses se presentan los comisarios del gobierno, y á expensas del hacendado se reune el ganado, cayendo en decomiso el que no ha sido parado en rodeo. Reunido el ganado, se saca el diezmo sobre el capital y no sobre la produccion. Este diezmo es trasportado á los puntos que el gobierno designa, á expensas del hacendado. Hay unos contratantes *hongos*, como los de Canton en la China, que reciben este ganado; pero ellos han inventado una medida de ganado *de entrega*, que hace que dos cabezas chicas de ganado *al tirar* equivalgan á una de ganado de entrega, y una y media flaca á una de entrega...

Hanse establecido á la entrada de la ciudad de Córdoba *casitas* para arrancar contribuciones, sobre todo lo que de la campaña introducen los pobres paisanos. El gobernador de Córdoba tiene una renta *asignada* de dieciseis mil pesos anuales, es decir, cuatro mil pesos mas que el presidente de la República de Chile, que sólo tiene doce mil, y manda un Estado floreciente y rico en lugar de una provincia arruinada y pobre como lo está hoy la de Córdoba. (1)

---

(1) Cada cuero paga á su salida dos reales y tres cuartillos, cualquiera que sea su calidad, de manera que un cuero de desecho que cuesta dos reales paga ciento treinta y siete y medio por ciento de su valor! Como el ganado que ha quedado es poco, no creo que excedan de treinta mil los cueros que se exportan. Cuando Buenos Aires están los cueros á bajo precio, como sucedió en 1849, este ramo d exportacion se inutiliza; porque aun costando en Córdoba los cueros dos reales estando en Buenos Aires á catorce ó dieciseis reales la pesada como estuvieron 1849, no cubre aquel costo... Es increible la cantidad de contribuciones que se p en Córdoba, y aun mas increible no habiendo ejército pago, instruccion pú

En Buenos Aires no son menos inicuas las consecuencias de la arbitrariedad de los impuestos. Durante muchos años el Estado dispuso del ganado *desconocido*, llamándose así el que se encontraba en una hacienda con marca de la vecina, de la cual no la separaba límite alguno; aunque estuviese, á causa de la falta general de peones, por haberlos tomado el gobierno, *alzado* todo el ganado, y los dueños del desconocido estuviesen presentes para reclamarlo.

Una mula que sale de Entre Rios para el tráfico de Bolivia paga en su provincia ocho reales, y cuatro reales de piso en Santa Fe, cuatro reales en Córdoba, cuatro reales en Santiago del Estero; en Tucuman cuatro reales, en Salta cuatro reales, y en Jujuy cuatro reales, suma casi igual al capital, mientras que en Bolivia, país extranjero, sólo paga medio real de piso en el mercado de la Paz, siendo de notar que el traficante que hace un arreo de quinientas mulas necesita, á mas de los gastos ordinarios, llevar consigo la enorme suma de 1572 pesos para ir pagando por el camino á cada expoliador público que le sale al atajo.

En todas partes y por todas las vías de comunicacion las carretas son abrumadas de derechos exorbitantes. De Tucuman á Buenos Aires carga una carreta 150 cueros, por los cuales paga cuarenta y ocho pesos de derechos de tránsito en el cami-

---

orden judicial ú obra pública de calidad alguna: ademas de esto los pocos empleados que existen no son pagados casi nunca, y con todo eso nunca hay dinero en caja, y á la mas pequeña precision se recurre á empréstitos forzados. Las rentas son derrochadas en provecho de la familia del gobernador y sus adherentes, ya comprándoles por el triple de su valor todo lo que necesitan para la tropa, ya vendiéndoles las rentas públicas por mucho menos de lo que valen, no teniendo competidores, pues nadie se anima á arrostrar la voluntad del gobernador ó mandones.

En 1842 se remató el derecho exclusivo de introduccion en la provincia de yerba y azúcar.

En 1848, cuando la harina estuvo muy cara en Buenos Aires, donde el trigo llegó á 500 pesos papel, la fanega subió en Córdoba como era natural. Entonces el gobernador prohibió la exportacion so pretexto que el *año futuro traía mal aspecto.* Esto hizo bajar la harina; entonces la compraron los monopolizadores, permitiéndose luego la salida, porque el *año próximo tenía buen aspecto!* Azúcar de cualquier clase paga seis reales arroba y dos reales por bulto. Vino, aguardiente ó cualquier bebida sesenta por ciento sobre el valor de la plaza. Todos los demás artículos pagan del seis al dieciocho por ciento. El vino paga en Buenos Aires treinta y nueve por ...o, en Córdoba sesenta, que siendo sobre las avaluaciones ya aumentadas con derechos y costos hace que una pipa de vino vendida en 180 pesos apenas cubra ...osto, y de este modo no admira que el consumo de este artículo sólo llegue á ... pipas por año.

...racto de una correspondencia en *Sud América*, Vol. III, Pág. 155.)

no. La azúcar de Tucuman paga en Santiago del Estero diez reales por arroba, seis en Córdoba, con lo que aniquilan la produccion. El aguardiente de caña tiene once pesos por barril de derechos en Córdoba.

Todo este cúmulo de absurdos, injusticias, dilapidaciones, aquel salteo organizado (hablo con el mayor respeto), suponen que los caminos se mejoran, que la autoridad armada responde de la seguridad del comercio. Pero nada de eso hay, Excmo. señor. No hay correos sino en épocas arbitrarias, y sometido su despacho al antojo, ó á las necesidades de la política. Este sistema de reclusion y de aislamiento lo pagan los pobres pueblos, arruinándose lentamente, viendo emigrar los capitales, perdiendo el crédito en las plazas de comercio.

Los caminos no están mas avanzados. Los salvajes de las pampas han desolado una gran parte del territorio poblado en dos siglos de penosos afanes; y en las cartas geográficas de la República Argentina vienen marcadas todavía las poblaciones de San José del Rebedero, Santa Catalina, las Tunas, Loboy, el Sauce, Chañarilos, Piñeró, Gómez, Federacion, Blancamanta, Guaguaca, Fuerte, San Bernardo, La Reduccion, Aguadita, Tambo, Saucesito, San José, Rio Quinto, Punilla, Villa del Rio Cuarto, Estranguela, Salado, Achiras, Portezuelo, El Rosario, Cabral, que, como á V. E. le costa, son desiertos yermos hoy.

Al contemplar este ominoso cuadro, del que quito sombras y objetos, por no recargarlo demasiado, ¿necesitaríase, por ventura, un gran fondo de penetracion para anunciar que tal sistema de cosas no puede durar? ¿Necesítase mas conspiradores contra el orden establecido que los mismos que lo minan por sus desacatos, sus violencias é injusticias? ¿Y es de extrañar, Excmo. señor, que despues de haber recorrido el mundo civilizado y atravesado veintiun estados de los que forman la libre cuanto poderosa Federacion Norteamericana del Norte, no sienta sino el mas profundo desprecio por el gobierno de Buenos Aires, que, apoderado de la direccion suprema de la República, no ha sabido producir en veinte años sino guerras interminables en el exterior, ruina, despoblacion y miseria en el interior? (Extractos de *La Crónica*, Núm. 19, Santiago de Chile, 3 de Junio de 1849.)

1850

AL SEÑOR H. SOUTHERN, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE S. M. B. CERCA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

....

Antes, empero, de mostrarle mi juicio sobre estos actos en que echo menos la dignidad, la buena fe, y el sentido comun, permítame S. S. que exponga ante su consideracion los títulos que me autorizan para ser franco y acaso severo. Pertenezco al corto número de habitantes de la América del Sur, que no abrigan prevencion alguna contra la influencia europea en esta parte del mundo; como publicista he sostenido de diez años á esta parte que estaba en nuestro interés abrir á la Inglaterra y á todas las naciones europeas la navegacion de nuestros rios, para que desenvolviesen el comercio, la riqueza, creasen ciudades y estimulasen la produccion. Y en cuanto al conato constante de excitar en América las simpatías por los europeos, abrirles todos los caminos de accion y de bienestar, dan testimonio diez años de escritos y la afeccion de los ingleses, sus nacionales en Chile, á cuyo testimonio apelo. En nombre de estos convencimientos y de estos trabajos en favor de los intereses europeos en América, permítame S. S. que le pregunte: ¿en qué se funda para creer, y manifestarlo así en una nota oficial, que la separacion de Rosas de la direccion de los negocios de la República Argentina sería la *calamidad mas grande* que podía sobrevenir al país?

¿Sería, acaso, una calamidad para el país que cesase la guerra con Montevideo, que el *habeas corpus* fuese restablecido, que la propiedad, la vida, la libertad de los particulares fuesen respetados?

Yo sé, señor, lo que S. S. me contestaría al oido si estuviéramos cerca, porque ese es el concepto comun entre los diplomáticos europeos. «Estos países, me diría, son demasiado bárbaros para ser gobernados de otro modo. Las constituciones, las leyes, el *habeas corpus,* el jurado, la libertad, en fin, no les convienen; y la cesacion del despotismo irresponsable, horrible á veces, ruinoso é inmoral siempre que pesa sobre ellos, sería en cualquiera otra circunstancia la *calamidad mas grande* que diera sobrevenirles.» Lo que supongo que S. S. me diría al o puede decirlo á boca llena, sin temor de que yo se lo desapruebe. Yo he habituado los oidos de los americanos á se llamar bárbaros y ya no lo extrañan. Pero aun admitiendo

la barbarie de los argentinos, algunas explicaciones pueden atenuar en el ánimo de S. S. el rigor de las deducciones. Tenga presente que el gobierno de Rosas, porque no se trata aquí sino de una persona, ha sido instituído exclusivamente para la ciudad de Buenos Aires, donde S. S. reside, aunque despues haya extendido su influjo á las otras provincias. Ahora la ciudad de Buenos Aires no es menos culta ni menos moral que la de Santiago de Chile, donde resido, y no es necesario para mantenerla en paz ni suma del poder público, ni cinta colorada, ni los epitetos de *salvajes*, *infames* en los actos oficiales. No preceden á los decretos del gobierno el *mueran* que su S. S. ve todos los dias, no obstante que hay partidos eminentemente hostiles al gobierno, ni habrá observado S. S. que en los actos oficiales del gobierno de Chile se llame á los poderes extranjeros que S. S. representa *infames*, *pérfidos*, como en la nota que S. S. ha leido en la *Gaceta Mercantil*. Hay mas todavía: es opinion comun en América, y en Chile mismo, que en 1831, cuando principió á gobernar Rosas, Buenos Aires era la ciudad mas culta de la América del Sur, y la mas avanzada en instituciones europeas y civilizadas...

La Inglaterra tiene poblada la Nueva Holanda de deportados por crimenes capitales, y la poblacion que ha resultado de esa aglomeracion de criminales no es gobernada por la Inglaterra como está gobernado Buenos Aires. ¿Cree S. S. que Buenos Aires necesite gobierno mas rígido, mas terrible que los presidiarios de la Australia? Pero si esta es su conviccion, S. S. no me negará que las masas de Buenos Aires son menos estólidas, menos embrutecidas, menos insensibles á todo sentimiento moral que las masas irlandesas, á quienes la miseria impulsa fatalmente á los desórdenes y á los crimenes; y llevando aûn mas adelante la comparacion, me atrevo á asegurar que la poblacion de Buenos Aires y el mas negado gaucho es mil veces mas racional, mas adelantado que las masas inglesas de las campañas y los trabajadores de las minas y los millones de hombres y de mujeres que emplean las fábricas de Birminghan y de Manchester, embrutecidos por el uso inmoderado del aguardiente, animalizados por dieciocho horas de trabajo, por la ignorancia, el abatimiento, la inmoralidad y la miseria...

¿Por qué, pues, señor, sobrevendrian las mas grandes calamidades al pais porque cesase un orden de cosas en Buenos Aires que supone la depravacion de costumbres, los hábitos de crimen que realmente no existen? Yo he recorrido el mundo acaso mas

que S. S., y puedo hacer esta justicia á mis compatriotas sin ser desmentido. Los excesos cometidos por nuestras masas han sido aconsejados, ordenados, autorizados por ese gobierno cuya continuacion cree indispensable S. S.

¿Cree S. S. que separado Rosas del mando la anarquía se apoderaría de la República? Pero esta es una conjetura tan hipotética, cuestionable y aventurada, que un ministro de la Inglaterra, cualesquiera que fuesen sus convicciones, no debió estamparlas en una nota oficial, dando á lo que puede ser un error vulgar del hombre el carácter de una manifestacion diplomática. No es peregrino en la historia el caso de una subversion tan completa como la que ha obrado Rosas en los fundamentos en que reposan las sociedades. Si S. S. se toma el trabajo de recorrer las páginas de la historia de su patria, en el capítulo Cronwell encontrará la misma subversion, el mismo desorden de ideas; en el lenguaje sangriento de los puritanos hallará el modelo del lenguaje brutal del gobierno de Buenos Aires; y sin embargo, aquella sociedad, desquiciada por tantos años, entró sin violencia y en un solo dia en el camino de la moral y de la justicia; las leyes volvieron á imperar y la Inglaterra fué mas feliz que lo habia sido antes. Si vuelve S. S. los ojos á la Francia encontrará el mismo ejemplo á la caida de Robespierre, que habia subvertido mas que Rosas los sentimientos morales. Eran millon y medio los sansculottes que se habían manchado en la sangre de mas de medio millon de aristócratas, espantando al mundo con sus atentados. Eran hombres convencidos que obraban por fanatismo, por error, y no por obedecer á un director de matanzas como en Buenos Aires; y sin embargo, despues de la revolucion de Thermidor no se necesitó nada para que la sociedad volviese á los hábitos de humanidad que habia perdido, que los espíritus se aquietasen y continuasen siendo útiles á su pais esos hombres mismos que se habían mancillado con crímenes espantosos....

Las provincias argentinas han sido en distintas épocas presa de caudillos que habían sublevado las masas, y, como ahora, se creía y se propalaba tambien que si faltaba el caudillo las ma-s insolentadas lo llevarían todo á fuego y sangre. En Salta, uando murió Güemes, el jefe de los gauchos alzados, todo volvió á la tranquilidad ordinaria, y desde entonces hasta hoy ni la influencia de Rosas ha podido subvertir el buen orden. Sucedió

otro tanto con Araoz en Tucuman, y mas tarde en los Llanos ccn la muerte de Quiroga.

Acúsase en América, señor, á la política inglesa de un maquiavelismo frio é insensible á los males que ella misma prepara. Yo la he defendido constantemente de cargo tan infundado.... ¿Qué convenía en este país á los intereses mercantiles de la Inglaterra? Desde luego que se abriesen á la navegacion los rios que desembocan en el Plata: entonces la mercantil Inglaterra llevaría hasta Matogroso, Salta y las misiones brasileras sus artefactos. Conveníale que este país fuese abierto á la emigracion europea, como los Estados Unidos, para aumentar rápidamente la poblacion consumidora y centuplicar la produccion, de que reportaría aun mas la Inglaterra que en los Estados Unidos, pues que siendo estos paises habitados por pueblos que no tienen capacidad fabril, la Inglaterra ha de proveerlos de artefactos, cualquiera que sea la poblacion que se reuna. ¿Promete ese rápido desarrollo el gobierno actual? Dieciocho años han mostrado lo que puede esperarse del sistema, cuya desaparicion mira S. S. como una calamidad. Los rios no se navegan, y el pais se despuebla...

Terminaré esta larga carta asegurando á S. S. que lejos de creer una calamidad la separacion de Rosas del gobierno, la creo una de esas bendiciones del cielo que harían á los pueblos argentinos hincarse de rodillas á darle gracias. No tema á la anarquía: los pueblos no se mueven sin causa, ni son fieras los argentinos que se escapen si llega á faltarles el guardian. Todos tienen casas y permanecerán en ellas. Volverán á su patria á millares los que andan prófugos, respirarán los oprimidos, y de los que están allí y de los que de fuera traigan las luces que han adquirido, se formará un gobierno que no será el mejor imaginable, que en estos tiempos no es condicion que ha de exigirse la perfeccion; pero será menos absurdo, menos estúpido, menos ignorante y menos inmoral que el que tiene actualmente. El recuerdo de la tiranía pasada hará prudentes y medidos á los partidos, y la riqueza desenvuelta por la libertad de obrar de los actuales habitantes, los europeos que acudirán á millares, y el conato de *despachar* todos los asuntos de interés público que van á ser abandonados por Rosas, harán olvidar bien pronto los pasados sufrimientos. Créamelo, señor, la República Argentina necesita mas de libertad, caminos, seguridad, correos, navegacion de los rios, inmigracion y todos los asuntos

que hoy *no se despachan*, que el que un haragan imbécil, miedoso y embrutecido por el ejercicio del despotismo, esté nominalmente á la cabeza del país.

Yo pertenezco, señor, al número de esos millares de argentinos á quienes en una sesion de la sala de representantes denunciaba D. Baldomero García en 1839 como «que quieren andar á la extranjera, hablar á la extranjera, vestir á la extranjera», y mis simpatías por los extranjeros no lo excluyen á S. S., representante de una de esas naciones á quienes el gobierno de Rosas atribuye *brutales* caprichos é *infames* aspiraciones...

D. F. Sarmiento.

(Extracto del Núm. 52 de *La Crónica,* Santiago, Enero de 1850).

ARGIRÓPOLIS

Julio de 1850.

Terminar la guerra, constituir el país, acabar con las animosidades, conciliar intereses de suyo divergentes, conservar las autoridades actuales, echar las bases del desarrollo de la riqueza, y dar á cada provincia y á cada estado comprometido lo que le pertenece, ¿no son, por ventura, demasiados bienes para tratar con ligereza el medio que se propone de obtenerlos?...

El gobernador de Entre Rios ha sido unitario y es hoy sinceramente federal. Su nombre es la gloria mas alta de la Confederacion; y los argentinos, separados de la familia comun, volverán en vano sus ojos á ese lado, esperando que de allí salga la palabra *Congreso*, que puede allanar tantas dificultades ...

El general Urquiza es el segundo jefe respetable de la Confederacion: él la ha hecho triunfar de sus enemigos por las armas. A él, como gobernador del Entre Rios, le interesa vivamente la cuestion de que vamos á ocuparnos. ¿Será él el único hombre que, habiendo sabido elevarse á cierta altura, no ha alcanzado á medir el nuevo horizonte sometido á sus miradas, ni comprender que cada situacion tiene sus deberes, que cada escalon de la vida conduce á otro mas alto? La historia, por desgracia, está llena de ejemplos, y de esta pasta está amasada la generalidad de los hombres.

1851

SUD AMÉRICA

Santiago, 1º de Febrero de 1851.

El gobierno de Buenos Aires busca un pretexto para cerrar el comercio de las provincias trasandinas con Chile, y este reclamo, Magallanes ó cualquiera otro, puede servirle de causal. Esta medida entra en el sistema de cerrar la navegacion de los rios que desembocan en el Plata, de negar la extraccion de moneda á Entre Rios y Corrientes. Otra vez nos hemos fijado en la mala configuracion comercial de la Confederacion con un solo puerto en contacto con el comercio extranjero. Si en despecho de los obstáculos naturales las provincias del interior buscan los mercados del Pacífico, la política del gobernador que posee el puerto único del Atlántico le aconseja cerrar todas las vias de importacion y exportacion que no vayan á parar á la aduana de Buenos Aires... El contacto de las provincias con otros mercados que el que él tiene bajo su dominio tiene otros inconvenientes que se refieren á la política. Sábese que el encargo de las relaciones exteriores se hizo al gobernador de Buenos Aires provisoriamente y á condicion de la reunion inmediata del Congreso. ¡Veinte y tres años van transcurridos desde la celebracion de aquel pacto! Hay mil cuestiones que arreglar entre las provincias: navegacion de rios, aduanas interiores y exteriores, constitucion del país, etc., etc. Los ejércitos de Pacheco y Oribe que recorrieron las provincias en 1842 tuvieron orden de recoger las armas de las provincias, y la cumplieron con una prolijidad ejemplar. Así, pues, el gobernador de Buenos Aires, posesor del único puerto en contacto con el extranjero, dueño de la única aduana, preparaba el terreno para la pacífica discusion de la constitucion, como el leon de la fábula con las mansas ovejas.

En 1846, poco despues que Chile abriese el comercio trasandino, cerrado antes para compeler al gobierno de Buenos Aires á dar satisfaccion á los reclamos de éste, apareció el famoso decreto que exigía á los comerciantes fianzas por derechos que habia de imponer en lo sucesivo. Las consecuencias de esta medida sin ejemplo se han hecho sentir por todas partes. Provincias hay que no cobran desde entonces los derechos ordinarios, y comerciantes que deben tanto ó poco menos que el capital que giran.

———

Santiago, 3 de Abril de 18 1.

COPIA DE UNA REPRESENTACION ELEVADA Á LOS GOBIERNOS DE LA CONFEDERACION (1)

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Excmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de..

....

Habrá precedido, ó seguirá inmediatamente á la presentacion de esta peticion, la declaracion solemne hecha por el general Urquiza, general en jefe de uno de los ejércitos de la Confederacion, y en virtud de su carácter de Gobernador y Capitan General de la benemérita provincia de Entre Rios, pidiendo que se convoque el SOBERANO CONGRESO, cuya convocacion es la base del pacto federal; para que constituya el pais bajo el sistema federal, y resuelva la cuestion de la navegacion de los rios, incluida entre las atribuciones del congreso, que el mismo pacto litoral reconoce.

El acto del Excmo. señor gobernador de Entre Rios no es, pues, un acto de rebelion contra ninguna autoridad legítima, sino el uso de un derecho y el cumplimiento de un pacto...

El Excmo. señor gobernador de Entre Rios tiene interés en que se convoque el congreso:

1º Porque desearía depender de una autoridad constituida y reglada, bajo el imperio de una constitucion, y no de la voluntad sin trabas ni responsabilidad de otro gobernador igual á él, que puede, sin embargo, declararlo salvaje, unitario, traidor, y tratarlo como á tal.

2º Porque si el congreso se reune se acabarán al fin esos encargados, que hacen la paz ó la guerra, y mantienen durante veinte años el desorden en el interior, la República inconstituída, y las relaciones exteriores complicadas en desavenencias desastrosas.

3º Porque siendo jefe de una provincia litoral desea, naturalmente, que el congreso arregle la navegacion de los rios, y que su provincia tenga las mismas ventajas comerciales, para tener su parte «en el cobro y distribucion de las rentas generales.» El interés del general Urquiza es el mismo que tienen todos los gobernadores de las provincias y las provincias mis-

(1) Folleto suelto, tirado á dos mil ejemplares y distribuido en todas las provincias del litoral de los Andes. Los primeros ejemplares llevólos á San Juan y á Tucuman el joven Helguera, hijo del diputado, el 7 de abril que partió de Chile. (Tomo XIII).

mas; pues nadie mejor que ellas debe saber lo que les conviene á este respecto, y lo que manifestarían si estuviesen reunidas en congreso soberano, y no sujetas á la discrecion de quien tiene interés en privarlas de estas ventajas.

....

SUD AMÉRICA

(*Vol. I, Pág. 379*)

Santiago, Abril 17 de 1851.

La República Argentina ha hallado al fin su hombre, su brazo armado, que en su desamparo le preste ayuda, que la levante de su caída. El grito del general Urquiza encontrará un inmenso clamor en su apoyo, y la caída del poder mas monstruoso y que mas sangre haya costado címentar se efectuará sin derramamiento de sangre ante la asociacion de tres ideas que comprenden todas las necesidades del presente, y la seguridad del porvenir. (*Congreso, constitucion, navegacion libre.*) Esperen en hora buena los pueblos el hecho material del acto del general Urquiza; para nosotros está consumado ya, por su posicion, por sus recursos, por su seguridad, por los intereses de su provincia y de las otras riberanas que están á su retaguardia.

(*Vol. II, Pág. 29*)

Santiago, Abril 24 de 1851.

Y, sin embargo, del seno de aquella tiranía espantosa, sin ejemplo en los anales de la historia moderna, sale una revolucion pacífica, fundada en el derecho escrito de la República; en el pacto federal que los gobiernos habían firmado; en el estudio de los intereses del país. Navegacion libre de los rios, convocacion del congreso, constitucion federal; hé aquí, no el grito revolucionario, sino la legítima demanda de los pueblos y del general Urquiza, jefe de la provincia de Entre Rios, y, por tanto, poder legal y competente para pedir el cumplimiento de pactos solemnes, de promesas retardadas con toda clase de pretextos. La República Argentina puede tener un Washington que la dé lugar entre las naciones constituídas del mundo, apoyado en el derecho y en los grandes intereses nacionales. Si los hechos corresponden á los principios proclamados, aquel

país, teatro de tantos horrores, víctima de usurpacion tan escandalosa, terminará su revolucion por los medios mas elevados, por los principios de economía política mas adelantados...

La duda no es ya permitida. La *Regeneracion*, diario nuevo fundado en Entre Rios, explica su título y su objeto en estos términos: «Apenas hace cinco dias que nació (el año 1851) ya todos lo conocen y le llaman por su nombre... Este año 1851 se llamará en esta parte de América el de organizacion.» — (*Regeneracion* Núm. 5.)

SUD AMÉRICA

(*Vol. II, Pág. 209*)

Santiago, Junio 9 de 1851.

LIGA LITORAL

Adhesion al pacto federal del 4 de Enero de 1831. Contribuir con todas nuestras facultades al cumplimiento de la atribucion 4ª. Invitar á todas las demas provincias de la República, cuando estén en plena libertad y tranquilidad, á reunirse en federacion con las tres litorales, y á que, por medio de un congreso general federativo, se arregle la administracion general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegacion, el cobro y distribucion de las rentas generales y el pago de la deuda pública, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento de la República, su crédito interior y exterior, y la soberanía, libertad é independencia de cada provincia...

Concepcion del Uruguay, Junio 23 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los enemigos de la organizacion nacional!

Sr. D. F. Sarmiento:

Mi estimado compatriota: Me he instruído de su apreciable carta de 28 de Febrero último, y me cabe la satisfaccion de contestarla en circunstancias para usted y para todo buen argentino llenas de las mejores esperanzas y seguridad.

Por los papeles públicos que á la fecha habrán circulado por todas partes estará usted informado que, por decreto de 1° de Mayo, esta provincia admitió la renuncia que con tanta insis-

tencia ha hecho el general Rosas, y que, en su consecuencia, reasumió las facultades delegadas á aquél, quedando investida de todas las que le corresponden á su soberanía territorial, y que esto mismo ha hecho Corrientes.

Estoy, pues, colocado en la posicion que usted tan vivamente deseaba, y como Rosas debia enfurecerse con el pronunciamiento enérgico de estas provincias, que consideraba, y efectivamente eran la columna mas robusta para su permanencia en el mando, á que tan indigno se ha hecho por su política engañosa y traidora, tales han sido las medidas tomadas para resistir sus embates y sus perfidias, que hoy contamos ya con la seguridad del triunfo de nuestra causa. Cuento con todos los elementos para vencer á Rosas con poca sangre, y en poco tiempo; pero deseo obtener la sancion de los pueblos hermanos, y espero á este respecto conseguir mucho por la justicia de la causa y simpatías que debo encontrar en toda la confederacion, y por la interposicion y trabajos de usted por esa parte. Puede usted asegurar á los pueblos y á los hombres individualmente que la base de la revolucion que he promovido, sus tendencias, toda mi aspiracion, y por lo que estoy dispuesto á sacrificarme, son hacer cumplir lo mismo que se sancionó el 1º de Enero de 1831, esto es, que se reuna el Congreso General Federativo; que dé la Carta Constitucional sobre la base que dicho tratado establece, y haga los demas arreglos de conformidad á la atribucion quinta del artículo 19. En este sentido y sin separarse de estos principios es necesario, es absolutamente indispensable que se hable á los hombres y á los pueblos, separando toda otra opinion política, toda otra forma de gobierno, porque el sistema federal está sancionado por los pueblos y sellado con su sangre.

Creo con la mejor buena fe que proclamar otras ideas, trabajar en sentido contrario es anárquico y anticonstitucional, y la anarquía es preciso evitarla á costa de cualquier sacrificio. Cuento con su cooperacion porque me lisonjeo de que usted estará conforme conmigo, porque el pensamiento que me domina, la política que he adoptado me la ha enseñado la experiencia, donde la habremos aprendido todos. Rosas con sólo decir que era federal nos ha dominado veinte años, y gobernado con la mas atroz tiranía y despotismo.

Si los anuncios que usted me hace de la sublevacion contra Rosas de todas las provincias tan luego como yo me pronun-

clase son bien calculados ó exactos ha llegado el tiempo de realizarlos. La sancion de las provincias es lo que únicamente necesito, porque los otros recursos los tenemos en las provincias que hemos iniciado la revolucion, á mas de que no me faltan aliados, porque el odio á Rosas es universal en América y en Europa.

Vuelvo á repetir á usted que la conformidad de ideas y de principios es el elemento que solicito y en el que fundo una de mis esperanzas de triunfo. El señor Albarracin me ha informado de cuanto usted le recomendó, y me lisonjeo de no haberme equivocado en la cooperacion de los gobiernos. Creo que el señor Benavidez y los demás serán nuestros amigos; pero es preciso no precipitarse: poco tiempo hay que esperar, y el sufrimiento facilitará el triunfo. Sin embargo, si llegase el caso del pronunciamiento de dos ó mas provincias, yo inutilizaría las medidas que podría tomar Rosas para sofocarlo. Trabaje y escriba en el sentido que le indico; procure el voto de los pueblos y la accion déjela á mí en esta parte.

He recibido las tres colecciones de *Sud América* que se sirve remitirme, y se las agradezco, prometiéndole difundir sus ideas.

De usted atento servidor y compatriota

Justo José de Urquiza.

Concepcion del Uruguay, Junio 25 de 1851.

. . . .

....Con este motivo me dijo (el general Urquiza) lo autorizo á usted, á mas de la carta que le escribo á Sarmiento, para que haga conocer á él y á los demas amigos el programa que me he propuesto seguir, el cual está reducido á estas formales palabras:

«Un olvido de todo lo pasado — nada de colorados, negros, ni otro color político — atacar con toda resolucion el miserable espíritu de provincialismo; respetar el principio bajo el cual debemos constituirnos, por haberlo proclamado los pueblos de la República, la integridad del territorio á todo trance; apurar todos los medios posibles de reunir un congreso para que decida, egle y ordene lo que sea mas conveniente al bienestar de la pública, respetar y ayudar á todos los gobiernos existentes las provincias, salvo el solo caso de hacer una resistencia nada al pensamiento actual sobre constituir la República;

nada de insultos ni personalidades. Esos gobernadores, constituido el país, añadió, descenderán por la ley. Yo tambien, amigo, me he de retirar á mi casa; pero mi espada y mi brazo estarán siempre prontos para sofocar la anarquía. Entonces habrá justicia para todos, y cada cual segun sus méritos, no lo dude usted, ha de tener el premio que le corresponde; y apretándome el brazo me dijo: estoy resuelto á tocar todos los medios de evitar la efusion de sangre; pero si desgraciadamente no se consigue hacer entrar en su deber al enemigo que combatimos, la revolucion no ha de fracasar por falta de energía». Hasta aquí sus palabras...

Me dice tambien el general que él cree que por ahora debe permanecer usted en ese punto, ó aproximarse mas al teatro de los sucesos si el caso lo requiere. Tiene muy buenos informes sobre Rawson, creo que debe ser por su hijo el Dr. don Diógenes.

Santiago Albarracin.

Rio de Janeiro, Junio 25 de 1851.

Señor don Domingo F. Sarmiento.

Hace usted un inmenso bien tocando cuestiones que han rehusado siempre tratar nuestros escritores públicos, á pretexto de no crear ó no fomentar animosidades provinciales, que si existen es sólo porque ellos no han sabido ilustrar á los pueblos. Le ruego, pues, y lo conjuro á que continúe escribiendo, quedándome la seguridad de que lo hará con el acierto y buena fe que hasta aquí.

Su Argirópolis, en mi modo de pensar, expresa un pensamiento grande, patriótico, sublime tambien, pero de difícil y, actualmente, de imposible realizacion. Sin embargo, él ha servido para mostrar la identidad de intereses de estos estados, y la conveniencia de mancomunarlos. Lo demas vendrá con el tiempo y la experiencia.

No es menos patriótica la idea de *extender el frente comercial de la República hasta el Paraguay bajo las mismas condiciones que en Buenos Aires*; pero aun suponiendo que esto se consiguiese prácticamente con la absoluta apertura de los rios, quedaría una cuestion mas grave porque es de una importancia vital. Hablo de la creacion de rentas nacionales.

Extendido el frente comercial de la República (en que no incluyo ahora el Paraguay) las provincias situadas sobre él entrarian en los derechos respecto del comercio que se hiciese por sus puertos que tiene Buenos Aires sobre el que se hace por el suyo. De esto resultaria que cada una estableciese su aduana, y que hiciese suyas las rentas de su provincia, aunque los consumidores fuesen en gran parte de las situadas en el interior. Tiene esto el inconveniente, al menos por ahora, de esa multitud de aduanas y de un ejército de empleados, tropezando, ademas, con la dificultad de que no habría rentas nacionales, y que, de consiguiente, no podria haber ni gobierno nacional ni tampoco nacion.

Otros escritores argentinos, dignos del mas alto aprecio por su instruccion, han esquivado tocar este asunto. No me ocuparé ahora de indagar las causas de su resistencia; pero estoy muy lejos de atribuir á usted los mismos motivos. Demasiadas pruebas nos ha dado de su acrisolado patriotismo para no hacerle la mas completa justicia.

Pudiera ser que usted se persuada que no es la oportunidad de abordar esta cuestion, mientras que yo creo que es la mejor y mas próspera ocasion. Hágase usted cargo que el general Urquiza que está al frente de la obra de redencion nos presenta, como una parte muy principal de su programa, la convocacion de un congreso. ¿Y puede darse mejor oportunidad? ¿Debe perderse tiempo en ilustrar á los pueblos y á los hombres que los han de representar sobre punto de tan vital interés?

Tampoco temo que la enunciacion por la prensa de esas ideas produzca celos ni rivalidades. Fuera de lo que tienen en sí de rectas y de justas y de patrióticas, me asiste la confianza de que usted sabría hacerlo con ese tacto delicado, con esa moderacion, con ese tono conciliador que distinguen sus trabajos. Esta consideracion aleja de mí todo temor, bien que debo confesarle que aunque lo tuviese me sobrepondria á él, porque sin aquellos arreglos nunca terminarán nuestros males, que tampoco pueden ser mayores.

Hablaré algo ahora del estado actual de los negocios.

El general Garzon, que despues de reconocer al gobierno de Montevideo fué nombrado general en jefe, debe haber pasado el Uruguay el 18 de este mes, acompañado del general Urquiza, que ha querido asociarse á lo que llaman un *paseo* militar; tal es la facilidad con que piensan será derrocado el poder de

Oribe. Al mismo tiempo ha de haber penetrado por la frontera del norte el ejército imperial á las órdenes del conde Caxias, que es el general mas acreditado del Brasil. Estos cuerpos suben á veinte mil hombres de buenas tropas que tiene usted en operaciones activas contra el presidente legal, y que son mas que sobrados para consumar su ruina. En cuanto á esto no hay la menor dificultad.

Es de creer que un general tan experimentado, como el general Urquiza, haya provisto á la seguridad de Entre Rios durante esta corta ausencia, de modo que tampoco debemos abrigar temores por ese lado. Luego que se desocupe en la Banda Oriental piensa contraer su atencion á la otra parte del Paraná; entonces cree que será el tiempo de que se pronuncien las provincias del interior. Parece que cuenta con algunas, ó mejor diré con la mayor parte, ó las mas importantes. Quiera usted guardar mucha reserva con respecto al dato que acabo de suministrarle, porque lo sé de un modo muy privado.

El Brasil ha entrado esta vez en la cuestion de plano, y sin reservarse medio de salir de ella, si no es por el triunfo de la causa que protege. Su ejército, su escuadra, sus tesoros, todo lo ha puesto en la balanza, y, puedo decir, hasta el sacrificio de sus pretensiones jerárquicas.

....

Nuestro comun amigo me escribe que ha sido muy bien recibido en Entre Rios. Las miras del general Urquiza son eminentemente nacionales, eminentemente argentinas, segun me lo asegura dicho amigo, y segun otros datos que he podido recoger. Pienso que es la oportunidad de decir á usted que en mi modo de ver, al mismo tiempo que las provincias retirasen á Rosas el poder de entender en las relaciones exteriores, se lo confieran al general Urquiza. Ya el gobierno imperial lo considera como Jefe del Estado de Entre Rios; entonces lo miraria como representante de la República Argentina.

Al concluir ésta echo casualmente la vista sobre un párrafo de su última carta que llama mi atencion. Con justísima razon *ha deplorado usted la política estéril que han seguido nuestros jefes de partido que han tratado de eludir las cuestiones de intereses que se agitan, y sólo hablando á los pueblos, en sus proclamaciones, de libertad y de tiranía,* etc. Tiene usted, repito, justísimos motivos de hablar así, y deplorar esa política, á la

que puedo asegurar jamás me he asociado. Pero permítame observarle que casi no es, ni puede ser, objeto de las proclamaciones de un general; es tarea de los escritores, á quienes incumbe ilustrar, dirigir, y hasta crear la opinion pública.

De usted, etc.

José María Paz

SUD AMÉRICA

(Vol. II, Pág. 307)

Santiago, Julio 1º de 1851.

Candidatura Montt. «Richelieu, one of the greatest statemen that the world ever produced, said the pen is more powerfull than the sword.» (*Mercantile Reporter.*) No somos nosotros, sino el *Mercantile Reporter* de Valparaiso, quien recuerda esta sentencia aplicándola á las circunstancias actuales de Chile... Creemos conocer la situacion y los intereses del país, como los que mas se precian de ello, y nos autorizan á abrigar esta creencia diez años de estudio de los hechos, de contacto con los hombres, y de examen de la marcha de las ideas y de los intereses diversos. Muchos hombres sinceros creen que el país reclama imperiosa é instantáneamente la realizacion de progresos políticos. ¿Son estos los medios de mejorar la situacion del país? Creemos sinceramente que no, y de nuestra sinceridad es prueba el sistema político que hemos iniciado con respecto á nuestro país, en *Sud América.* Para combatir á un tirano, ¡y qué tirano! no hemos invocado los sentimientos de libertad adormecidos, ó anulados en el ánimo de los pueblos. No: hemos estudiado los intereses generales, la ventaja de las comunicaciones, las franquicias comerciales, la navegacion de los rios, como bases permanentes de toda libertad política entre nosotros. Abandonando las ideas que pudieran reputarse personales, hemos dilucidado el derecho que han dejado establecido los hechos consumados por otro partido que el nuestro, aceptado esos hechos en cuanto se con-[illegible]man con aquel derecho escrito, y que una flagrante usurpa-[illegible]n tiene oscurecidos... Simpatizamos con muchos, con casi to-[illegible] los principios que muestran profesar los jóvenes que por amor [illegible]cero y razonado de las ideas republicanas se alistan en todas [illegible]s oposiciones; pero de ahí á la organizacion y gobierno de un

país hay un abismo. Consagrados á la política militante desde la primera juventud, hemos encanecido en su estudio, viéndola desenvolverse en nuestra *América española*, desde el terreno de la proscripcion y del sufrimiento. La palabra *tiranía* apenas nos conmueve: tan embotadas tenemos las fibras, á fuerza de sufrir sus golpes: ni nos electriza ya su adversaria de *libertad*: tantas ilusiones generosas hemos visto disiparse. Acercarnos en cuanto sea posible á la realizacion de los principios generales, alejarles los obstáculos reales que pueden detener su marcha, hé aquí lo que debemos hacer en América, y esto es lo que para nosotros hace la elevacion al poder de hombres como don Manuel Montt... La ignorancia y atraso de la muchedumbre es nuestro verdadero tirano: el tirano, contra quien somos impotentes porque somos uno contra mil: el tirano, contra quien la gloriosa espada de todos los antiguos generales de Chile se reconoce embotada... El gobierno es hoy materia de trabajo, de competencia y de resultados prácticos. Donde quiera que está en manos no preparadas para sus tareas se desvirtúa ó descarria llenando aspiraciones extrañas á su objeto.

SUD AMÉRICA

(*Vol. II. Pág. 375*).

Santiago, Julio 17 de 1851.

Cábenos la felicidad poco comun de terminar el segundo volumen de *Sud América* con la publicacion de la circular del general Urquiza, gobernador de la provincia de Entre Rios, anunciando á los pueblos argentinos su determinacion de « ponerse á la « cabeza del movimiento de libertad con que los argentinos « deben poner coto á las absurdas y temerarias aspiraciones del « gobernador de Buenos Aires. » Esta pieza oficial da cima á nuestros débiles esfuerzos para restablecer el derecho público, oscurecido por veinte años de violencias y de trapacerías indignas, y diéramos con ella terminada la ardua tarea que emprendimos desde la aparicion de *La Crónica* si el período que abre á los destinos de nuestra patria la generosa empresa del general Urquiza no trajese consigo nuevas dificultades y la necesidad y el deber de hacer nuevos esfuerzos para vencerlas y dominarlas.

Ha sido casi siempre el fatal error de los pueblos adormecerse á la víspera del triunfo final, confiar en la justicia de su causa, y

abandonar del todo su suerte á los hombres magnánimos que se ofrecen para salvarlos... Por poco que se tienda la vista al porvenir, el hombre menos perspicaz observará que tenemos por delante dos ó tres años de oscilaciones, de lucha entre elementos diversos, de trabajos preparatorios para obtener la suspirada organizacion definitiva del país, y cualesquiera que las dificultades sean nadie debe arredrarse de mirarlas cara á cara. Es este un acontecimiento fatal y necesario. Si no son tales ni tan graves las circunstancias, habituémosnos á creerlo así, á fin de que no nos fatiguen ni sorprendan, y los sucesos nos hallen siempre preparados. Rosas ha hecho de la República un caos: es preciso poner orden en todo; y el medio de hacerlo no es otro que ir de paso, mientras se logra la organizacion general, organizándose segun los elementos de cada pueblo...

Montevideo puede desde luego establecer el tránsito y trasbordo de los efectos, y fomentar un gran comercio interior. Entre Rios ha conquistado de un solo golpe las ventajas comerciales de que por tantos años ha estado privado. Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero pueden, desde el momento que comprendan sus intereses, ligarse á este sistema comercial, y desligarse de toda sujecion política á la influencia de Rosas.

Sucede otro tanto con Salta, Tucuman y Jujuy, y aun Catamarca, que son los pueblos mas distantes de la influencia de Rosas. Por los puertos del Pacífico, por Cobija y Copiapó pueden continuar proveyendo á sus necesidades comerciales, en despecho de las complicaciones políticas...

Las provincias de Cuyo pueden volver su frente comercial al Pacífico y suplir con California su ruinoso mercado de Buenos Aires... Esas provincias que hemos agrupado en torno del Entre Rios tienen por base el comercio libre del Atlántico; las del Norte por Cobija, las de Cuyo por Uspallata, apoyadas en el Pacífico encontrarán medios de existencia y de prosperidad, como asimismo de defensa por la facilidad de procurarse armas y demas elementos de guerra... Nuestro objeto final es organizar la República en un todo homogéneo: empecemos, pues, de una vez á hacerlo parcialmente. ¿Por qué para las necesidades de la comun defensa no se hacen tres gobernaciones, tres grupos de provincias aliadas entre sí, y trabajando de consuno en obtener los mismos fines? No es la guerra lo que hay que temer inmediatamente en el interior, no es la iniciativa de la lucha lo que nos cumbe. *Resistir*, hé aquí, en una palabra, lo que haremos por

largo tiempo. Debe tenerse cuidado de no caer de nuevo en la red que despues de veinte años de sufrimientos tratamos de romper ahora. La pereza, la ignorancia, y el egoísmo de las provincias han tejido la cuerda que las ha tenido atadas á Rosas. Obremos en todo, sin olvidar un momento que vamos á constituirnos de una manera definitiva y que esta tarea no ha de hacerse á bayonetazos, ni por la voluntad de un solo hombre.

Dada aquella organizacion parcial de las provincias, mientras dure el estado que presentimos, pudiera ademas ponerse mano á la demolicion del sistema de expoliacion ejércido por las provincias entre sí, aboliendo de un golpe las aduanas interiores, reconcentrando las exteriores en los puntos que la naturaleza indica. Que la primer provincia que retire el encargo fatal á Rosas declare al mismo tiempo abolido todo peaje, todo derecho cobrado en su territorio sobre productos argentinos; que sea abolido el pasaporte; y se invite á todas las provincas aliadas á suscribir al mismo pacto. El pueblo, el traficante, el productor, el arriero, comprenderán desde luego, por hechos prácticos y palpables, el interés que los liga á la causa que defienden sus gobiernos: entonces trabajarán y se apasionarán por ella; entonces se obrará uno de esos movimientos universales como el de la Independencia americana, al que contribuyeran todas las clases de la sociedad en masa...

Entre Rios y Corrientes organizarán sus aduanas marítimas, Salta y Jujuy la terrestre para el comercio de Bolivia, Mendoza y San Juan deben establecer una aduana general, no provincial sino argentina en Huspallata, desde donde puedan las mercaderías libremente seguir su destinacion, sin necesidad de mas tramitacion ni resguardo, dando por libre ó muy poco recargada de derechos de exportacion de productos nacionales para Chile, pues no debe hacerse distincion ninguna de provincias ni de procedencia...

Todas estas cosas es bueno decirlas á tiempo y llamar la atencion sobre ellas. Inútil cosa nos parece ocultar una situacion que de suyo se manifiesta á los ojos de todos. No sabemos aún cuáles son las provincias que han respondido al llamamiento del general Urquiza; lo que sabemos es que ninguna podrá evitar ser arrastrada por el movimiento general. Hemos podido calcular el día y la hora en que el gobernador de Entre Rios mandaría su declaracion á los pueblos del interior, y preparado la opinion de esos pueblos para recibirla y comprender su importancia. Han

de cometerse muchos errores; la vacilacion y el temor oscurecerán los primeros pasos de muchos gobiernos; no sé si decir que habrá alguno que emprenda sostener por las armas que Rosas debe ser rey ó cacique, ó el disparate que aquel atolondrado está revolviendo en su mente. Estas y mas aberraciones que ocurran no estorbarán que Montevideo sea intomable: que Entre Rios y Corrientes estén separados de hecho y de derecho de la Confederacion, ni que el Brasil tenga un ejército poderoso en sus fronteras y una escuadra imponente en las aguas del Plata para asegurar la independencia efectiva de Montevideo; y que Montevideo, el general Urquiza y el Brasil estén unidos en un mismo propósito, sin contar con el Paraguay, aliado del Brasil, y la Francia de Montevideo. Dados estos antecedentes, la suerte de Rosas está decretada, y con él la de todos los miserables que coadyuven á la prolongacion de los males de nuestra patria. Estamos colocados en punto culminante para observar la conducta que guarda cada protagonista en aquel drama. Sabemos cuántos crímenes han cometido la ambicion desenfrenada de los unos, las venganzas y las pasiones brutales de los otros. Sabemos cuánto debe perdonarse á la fragilidad humana y á las excitaciones de partido; pero sabemos tambien lo que se debe á la justicia y á la salvacion de la patria, que puede sucumbir bajo el peso de la traicion de un miserable, ó del egoismo de un cuitado, como una poderosa máquina estalla por la interposicion de un grano de arena entre el juego de sus resortes.

Copiapó, Junio 17 de 1851.

Señor don D. F. Sarmiento.

Sin escrúpulo leí á nuestros amigos aquí la carta colectiva que usted nos dirigió, y algunos párrafos de la que me escribe particularmente á mi. La impresion producida fué diversa. Alguno observó que la carta de usted, siendo contestacion á otra, ésta habría sido inexacta, fijándose en lo que usted decia respecto de la adhesion al pacto federal de 1831. A esto contesté que en efecto había contestado á usted carta en que me proponia recabase de los hombres de valer de aquí esa adhesion pública, y nada menos que en un convite, el 9 de Julio, que yo debia ser franco con usted y hacerle conocer las opiniones de todos, particularmente sobre un punto que usted habia elegido como palanca de sus trabajos actuales contra Rosas.....................................

....

Excusado me parece decir, porque usted lo comprenderá bien, que estas discusiones, con el calor que no puedo dejar de poner en ellas, hacen nacer ciertas prevenciones contra mí; pero aunque esto puede deshabilitarme para influir respecto de muchos, de en medio de estas discusiones tempestuosas surge la idea de usted mas alta, reconociendo en usted el único campeon de nuestra causa por este lado, y el único que se atreve á entrar en la República Argentina y hablar allí á todos desde Rosas abajo...

Antonio Aberastain.

Copiapó, Setiembre 2 de 1852.

Usted logró, en su última carta, quebrantarme de manera que pasé medio día muy mal. Despues leí las noticias de los diarios y *Sud-América* y me recobré. ¿Por qué da usted tanta importancia á la inaccion de San Juan? ¿No ha dudado usted siempre de Benavidez? Si ahora es como ha sido siempre, nada hay que deba sorprendernos. Si él no quiere iniciar la obra es porque no merece ese honor. Siempre pensé, y creo haberlo dicho á usted antes, que Benavidez podía ponerse contra Rosas estando éste caido. Por fortuna parece que los sucesos se precipitan en el Rio de la Plata, y no hay mucho que aguardar...

N... me dice que hay aquí como doscientos hombres de los que han servido á Benavidez, que de uno por uno han ido á ofrecérsele para el caso de una expedicion. N... ha venido á comunicármelo y preguntar qué responde á esos hombres. Yo le he dicho que por ahora no se piensa en expedicion, que se quiere ver primero el aspecto que toman los primeros sucesos de la guerra en el Rio de la Plata, y tambien se aguarda que se abra la cordillera para saber el espíritu de aquellos pueblos...

Aberastain.

Lima, Agosto 10 de 1851.

Señor don D. F. Sarmiento.

He recibido con gusto su muy apreciable del 9 de Julio, é impuesto de su contenido, diré á usted que me ha dado un gran gusto el anunciarme que se trata de hacerle la guerra por esa vía al tirano de nuestra patria. Mis deseos han sido y serán siempre estar en accion contra el monstruo que nos oprime; así

es que siempre debió usted contar con mi vida y mi brazo para ese fin. Trataré de hacer el mayor esfuerzo para ayudar á salvar la patria...

Crisóstomo Alvarez.

Valparaiso, Diciembre 6 de 1851.

Señor don D. F. Sarmiento.

....

La campaña que ha hecho el general Urquiza en la Banda Oriental es una de las mas brillantes y hermosas para un jefe que se ha puesto al frente de la obra de constituir su patria, y los principios humanos y generosos que ha proclamado en su cuartel general del Pantanoso llenan á todos los argentinos de orgullo y de esperanza. La inmediata caida del tirano es para nosotros un hecho consumado.

Yo y todos los compatriotas nos proponemos regresar á la patria...

Tengo asunto para escribirle pliegos, pero el tiempo me falta. Todo debe decirse en los campos de Buenos Aires; las provincias no pueden ni querrán resistir. Conocen que el general Urquiza defiende sus intereses proclamando la realizacion del pacto federal que hasta ahora ha sido una burla y una farsa en la boca del gran Rosas.

Cuando comimos juntos la última vez nos dimos cita para la plaza de la Victoria en Buenos Aires, y pronto se realizará esa nuestra reunion.

Olvidaba decirle que el coronel don J. Crisóstomo Alvarez está en Copiapó, de donde piensa pasar á las provincias. Delante de la Serena hay doscientos argentinos de caballeria al mando de don Pablo Videla, y no dudo que concluido el sitio de esa ciudad abran su campaña para las provincias. Pensamos en ello...

Mariano de Sarratea.

San Juan, Abril 30 de 1851.

Señor don Domingo F. Sarmiento.

Ayer he recibido su encomienda sin carta ni señal alguna (1). Haré de ella el mejor uso compatible con las circunstancias.

---

(1) ***Copia de una representacion dirigida á los gobernadores de las provincias***, escrita el 3 de Abril y enviada de Chile á las provincias el 7 de Abril, por conducto del joven Elguera, de Tucuman. El 3 de Abril datò primeramente el general Urquiza . circular del 1° de Mayo, que la copia comentaba.

La grande obra se trabaja con empeño, y á juicio mio, que estoy mejor instruído que otro alguno en lo que concierne al elemento que mas de cerca nos rodea (el general Benavidez) el éxito es seguro, infalible. La paciencia perseverante era la virtud de Washington, y la única de que él se preciaba. Imitémosle con inteligencia...

Hay amigos entusiastas de usted y de sus principios.

G. Rawson.

San Juan, Junio 4 de 1851.

....

No es prudente fiar al papel sin garantía muchos detalles preciosísimos que quisiera trasmitirle respecto de la situacion. Usted comprenderá, sin embargo, cuando yo le asegure que las cosas marchan aquí á medida de nuestro deseo. Que luego podré comunicarle resultados positivos los mas favorables. Por ahora importa muchísimo continuar *rinfforzando* la predicacion, inspirando confianza en el éxito, por medio del estudio prolijo y verídico de los elementos de accion, y no cesar en la demostracion del derecho. Las provincias del norte han estado mal provistas del silabario, de donde han resultado errores crasos y muy graves en los últimos tiempos. Por ejemplo, una diputacion de Jujuy, Tucuman y Salta á Buenos Aires, pidiendo lo que nuestro diputado Villanueva solicita desde tiempo inmemorial.

¿Cómo hiciéramos para obtener aquí el *Sud América* en lo sucesivo? Usted, que es el hombre de los recursos ingeniosos, discurra un medio, seguro de que en ello hará un inmenso servicio á la patria.

Su conducta personal, tan importante en la actualidad, debe medirla mucho. Tenga entendido que cuanto mas y mejor conozco el estado de las cosas aquí, tanto mas me felicito de que la sublime locura no tuviese lugar. Paciencia, amigo, y actividad. Un dia mas de espera puede asegurarnos el bien, y economizar desgracias...

Adios, pues; muchos son sus amigos aquí.

G. Rawson.

San Juan, Setiembre 21 de 1851.

No tengo plena fe en el conductor de ésta. Excuse, por tanto, mis reticencias. Usted sabrá ya lo que ha pasado entre nosotros, y como las mas fundadas esperanzas quedaron iludidas. Ahora no nos queda otra cosa que la luz del Oriente. *¡Ab Oriente lux!* Usted debe saber tambien la historia de su enviado de Julio. Las cartás fueron entregadas cobardemente á Benavidez, excepto una de 8 de Julio que yo he visto. Los periódicos, porque supongo que el cajon los contendria, están en poder de Benavidez, todavía sin abrirlo, por temor de que, como de la caja de Pandora, salgan todos los diablos malos á visitar nuestra provincia. Por lo demas, el compromiso, como suele llamarse, no me hace temblar, ni será este un inconveniente para que yo preste á la patria cualquier género de servicio aun con positivo riesgo de la vida.

Salud, esperanza y valor.

Rawson.

Cobija, Agosto 1º de 1851.

Señor gobernador y capitan general de la provincia de Salta, don Manuel Saravia.

....

Opino tambien que si el general Rosas cediese esta vez á la peticion que se le hace á nombre de la República para que le devuelva sus derechos y llene sus necesidades consignadas en la atribucion 4ª del pacto federal, no quedará un argentino que no se preste á ayudarlo sacrificando las opiniones diversas, resentimientos personales, agravios, etc., deponiendo todo esto para sentar sobre ello la primera piedra del edificio, dándose todos un fraternal abrazo; abrazo sin el cual no tendremos jamas patria. Pero si, por desgracia, el general Rosas, como otras veces, so cualquier pretexto, rechaza tan justa demanda, no hay que vacilar un momento en secundar el grito que, en nombre de los intereses mas caros, ha dado ya uno de sus hijos, uno de nuestros hermanos, un argentino, en fin, que la Providencia ha destinado para abrirnos el camino por donde debemos marchar hasta fijar nuestros destinos. Este es el general Urquiza.

....

Copiapó, Setiembre 2 de 1851.

Señor don Domingo F. Sarmiento.

Empecemos por lo fijo y seguro, como usted dice, y no en el de los sueños, que lo han de dejar despachurrado cuanto reciba noticias como las de Mendoza y San Juan.

Viendo descuidado su proyecto por N... lo tomé de mi cuenta. Pregunté cuánto costaría un emisario de confianza enviado á La Rioja, á cordillera cerrada. Se me dijo que dieciocho onzas: las aponté. Aberastain hizo el lio de papeles, el emisario dijo bueno, y se marchó, prometiéndome aviso para este vapor; pero hasta este momento, que son las dos de la tarde, no sé nada; sin embargo de que creo que la mision ha sido desempeñada.

Ahora, ¿á qué se reduce esto? pregunta usted. A que venga el Chacho á la cordillera. Sabremos por él lo que puede hacerse, y lo que necesitan en armas, municiones y hombres, en la inteligencia de que, de acuerdo con Rodríguez, me apronto á reunir diez mil pesos de esta emigracion para el objeto.

Respecto á la importancia que damos al hecho del Chacho, depende de la resolucion de éste. Hasta dudamos de que venga á la cordillera despues de lo acontecido en San Juan y Mendoza. Por lo mismo comprenderá usted que para nosotros no tiene objeto todavía la mision del santiagueño Labaysse.

Sentiríamos que usted se fuese á Montevideo, como me lo anuncia, y se lleve á Paunero y á Aquino. Pero tampoco me atrevo á decirles que se queden porque *no veo nada claro...*

Carlos Tejedor.

Salta, Setiembre 20 de 1851.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los asquerosos salvajes unitarios !
¡ Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza !

El gobernador y capitan general de la provincia de Salta al Excmo. señor gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires, encargado de la direccion suprema de los asuntos nacionales de la Confederacion Argentina, y general en jefe de sus ejércitos, brigadier don Juan Manuel de Rosas.

....

El salvaje unitario Mariano Santibañez es el mismo que en 1834. con mano traidora, hirió mortalmente al ilustre general

don Pablo Latorre; es el mismo que en 22 de Febrero de 1849 encabezó el movimiento anárquico; ha sido el agente para introducir en estos pueblos los libelos incendiarios del empecinado salvaje unitario Sarmiento; su carrera, Excmo. señor, marcada de delitos de primer orden contra la Confederacion y la América, contra la paz y quietud de las provincias del norte, lo han conducido al suplicio...

Dios guarde á S. E., etc.

José M. Saravia.

Mendoza, Agosto 2 de 1851.

Año 42 de la libertad, 36 de la independencia, y 32 de la Confederacion Argentina.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

El gobierno de la provincia, en uso de las facultades que le confiere la Honorable Sancion de 29 de Julio de 1851, y considerando:

Que el bando de traidores salvajes unitarios ha levantado otra vez el estandarte de anarquia, encabezado por el loco traidor Justo José de Urquiza;

....

ACUERDA Y DECRETA

Art. 1º Todo acto de excitacion en favor del vándalo salvaje Justo José de Urquiza, bien sea tratando de justificar sus inicuos procedimientos, dando noticias falsas y alarmantes, *introduciendo proclamas ó papeles de las virulentas producciones* del bando de salvajes unitarios, así como toda produccion difamante de la sagrada causa Federal é Independencia, ó de los gobiernos confederados, muy principalmente del jefe supremo de la República, será considerado como acto de coadyuvacion y cooperacion del traidor Justo José de Urquiza, y sus perpetradores incurrirán en la pena que designa la ley á los que tomen parte en los hechos de traicion á la patria...

....

MALLEA.—*Anselmo Segura.*

San Juan, Octubre 15 de 1851.

Señor D. D. F. Sarmiento (1)

Muy Sr. mio:

Prometi á Vd. participar las buenas noticias que tuviéramos del loco salvaje Urquiza, y como buen federal cumplo y diré todo lo que sé de pocos meses á esta parte. Será por partes. Muy de cierto se asegura que nuestro general ha tomado unos paquetes que los salvajes de Chile mandaban para esta banda; y que aún mas: personas hay que los han visto en casa del gobierno, los paquetes, pero no su contenido, que nadie ha leido las picardias que contienen. Se sabe que nuestro general ha dicho que tiene en su poder las cartas que dentro de ellos venian, que con ellas habia de colgar media docena de salvajes. Cosa que me parece muy acertada.

Se asegura que se toman precauciones á fin de tomar cuantas cartas y papeles puedan venir de ésa, á fin de apestillar por medio de ellas á los salvajes, que estén de aqui en comunicacion con los de Chile. Estos paquetes son tomados en Julio y datan las cartas que yo he visto de ese correo de fecha 8. Estos salvajes son sumamente crédulos; aqui la prueba: Como nuestro general es tan bondadoso y condescendiente, se alucinaron con que podrian reducirlo á entrar en su plan de admitir á nuestro ilustre restaurador su renuncia y pedir la reunion de un congreso para constituir la nacion, etc. A estos pobres no les falta pico y coraje; y sin mas que esto principian á trabajar con los hombres mas influyentes hasta abocársele al mismo general.

Repito, pues, que su bondad llegó á tal que les dió esperanza de adherise á un pensamiento tan patriota; y llegamos á creer que positivamente lo reducirian segun se le veia vacilar, y aun expresarse confidencialmente aprobando el pensamiento de pedir la reunion de un congreso constituyente, como tambien se le oyó quejarse del manejo de nuestro ilustre, y del estado de pobreza é inseguridad de que se quejaban las provincias. Todo esto seria, sin duda, un sebo para pillarlos mejor. En estas circunstancias sólo se sabia del pronunciamiento del traidor Urquiza, pero nada de su verdadero estado de poder. Llegaron oficios del gobierno de Cór-

(1) Esta carta, cuyo original enseñé al general Virasoro y á su ministro el Sr. Pujol, fué publicada en Chile en la imprenta de Belin y Ca, y reproducida por el *Mercurio de Valparaíso* y el *Comercio del Plata*.

doba, copias del nombramiento que se hacia de jefe supremo de la República á nuestro ilustre, autorizándolo para que, cuando fuera de su voluntad y considerase tiempo oportuno, llamara la reunion del congreso, declarando al mismo tiempo que era de tal modo privativa la determinacion de este asunto á la persona de nuestro ilustre, que el que contrariase esta disposicion sería considerado y tratado como salvaje unitario. Por circular convidaba á las demas provincias á marchar de conformidad. Nuestro general parecia no hacer mucho caso de todo esto, y la tal circular quedó por algunos dias bajo la carpeta sin darle gran importancia. El hombre vacilaba, se hacia el tonto, necesitaba ver mejor el horizonte, y á todos les decia que sí, con todos condescendia, y todos estaban muy contentos. Hé aquí el modo mejor de ensartar crédulos inocentes. Las cosas marchaban de esta manera, cuando nuestro compañero de armas el coronel Díaz llegó de Jachal. Sabe que es el favorito, el brazo derecho, federal en esencia y existencia. Comprendió la cosa : trató de darle camino mas seguro al gobernador : es decir, no se le despegaba á ninguna hora de su lado, dando principio por llevarle noticia de cuánto hablaba cada salvaje en particular, y cuánto fraguaban en general : lo tocó vivamente con calor y con perseverancia.

Obligado á tomar alguna determinacion se resolvió llamar doce á catorce ciudadanos para que le dieran consejo: Don T. Maradoná, Juan A. Cano, Pedro Quiroga, Elías Losada, Miguel Chagaray, Doncel, S. Lloveras, G. Rawson, T. Rojo, Laspiur, Eleuterio Cano Tristan Chagaray, D. S. Sarmiento, etc. Hubo dos reuniones de estos caballeros, donde se mostró el estado de las cosas segun noticias vagas y ninguna oficial. Hablaron con mucha libertad y alguno muy lindamente. Hubo allí hombres que con su elocuencia, la fuerza de sus razones y su estilo dulce, suave y culto, dejaban encantados y callados á todos los demas ; persuadidos quedaban, pero no sin miedo. Es visto que hay salvajes muy inteligentes y capaces. Que Dios les ha dado pico de oro, y que, á fuer de hábiles, convencen; pero no pueden arrancar el miedo que los viejos tienen á que se mueva el orden hoy establecido por el ilustre, y, sobre todo, temen que los manden desollar vivos á todos, que es lógica tambien hábilmente empleada con muy buen éxito.

Llegaron noticias que La Rioja, Catamarca, Tucuman y Salta bian autorizado con el mando supremo á nuestro ilustre, con o que nada mas era necesario para seguir su ejemplo, por la

mayoría de la reunion. Los salvajes comprendieron que los viejos federales estaban resueltos á salvar su cuero y no dar motivo para que les viniera alguna tempestad, y á fin de que no se manifestasen con decision en el asunto, les aconsejasen contestar al gobierno remitiesen el negocio á la sala, para que ella determinase como era de su competencia.

El caminito pareció muy cómodo y ésta fué la decision. Díaz trabajaba con los militares con doña Angela y con la gobernadora. Se excusaba del ministro y aun trataba de minarlo y hacer se desconfiase de su marcha. Por último, fué necesario decidirse, pues ya todos los pueblos habían tomado su partido, excepto éste, cuya demora era ya un compromiso, como tambien era un pecado el consultar y pedir consejo en asunto que tendía nada menos que á robustecer el poder del héroe, del gran hombre, por quien vivían y respiraban aún.

De golpe vino el miedo, el temor al castigo, pues ya devisaban el látigo, ya se consideraban con el delito de vacilacion. Sin oir mas el gobierno pasó á la sala su proyecto vaciando casi la ley de Córdoba.

La sala se compone en su mayor parte de salvajes, y éstos no tenían miedo á pesar que la barra era numerosa y se componía de militares adictos y encabezados por el coronel Díaz. Se pide se resuelva sobre tabla por ser su despacho urgente; pero la sala en mayoría la pasa á la comision competente. Apercibido el gobierno que pueden contrariar su resolucion ya tomada, trata de ponerse serio y mueve á la comision á un pronto despacho, sin pérdida de tiempo, porque si no, etc... Llega la noche de sala ordinaria, y supone, ó no, que la comision puede haberse expedido y que tratarán el asunto. Dispone que Díaz y Coquino, Mayor de Plaza, reunan á todo federal para las oraciones; y antes de que estuviese reunida la sala, recorren la poblacion con la banda de música dando vivas al ilustre y mueras al traidor, á los salvajes, y á todo el que se oponga al nombramiento de jefe supremo. Tiros, gritos furibundos y toque á degüello con las cajas y cornetas fueron muy suficiente aviso á los salvajes de su posicion crítica y al pueblo todo para ponerlo en consternacion.

No hubo sala porque nadie se atrevió á salir de su casa temiendo la de San Bartolomé. Para la siguiente noche se citó la sala. — Se llenó la barra de militares con mal aspecto, mal ceño, y á pesar de todo, un salvaje tomó la palabra y de su boca brotó un raudal de perlas; para este salvaje no hay miedo ni posicion difícil. Sabe

meter los dedos en la llaga, tocar la parte mas delicada: pero su tino es sorprendente, exquisito, y esto mismo lo eleva á una altura adonde nadie hubiera osado asestarle un tiro sin temor de errárselo. Habló media hora, como 27 años hacia no se habia oído en esta tierra de cristianos. Se guardaba un profundo silencio, nadie se atrevía á respirar, sus palabras llegaban á cada oido sin ser interrumpidas y eran escuchadas con profunda atencion. Salvajes había que lloraban sin poder dominar su sentido entusiasmo y su felicidad ante aquel destello de libre pensamiento.

En fin, amigo, este divino salvaje tiene á Dios ó el diablo adentro... Concluyó dejando á todo el mundo en profundo silencio, de tal modo, que á nadie por aquella noche le vino gana de hablar. Unicamente al presidente, que al fin de gran rato se resolvió á recordar á los muertos; y no pudo conseguir que ni siquiera un ahullido se oyera. Les dijo que ponia en discusion el proyecto de S. E... Silencio. — Que lo daría por suficientemente discutido... Silencio. — Pidió votacion, y ésta se verificó en completo silencio. Así se terminó el negocio levantándose en silencio cada representante sin hablar palabra hasta que llegaron á sus casas. Parecía que á estos demonios les hubiesen aparado los labios : estaban emperrados. Parecía aquello una ceremonia hecha al cuerpo presente de algun personaje que con su muerte dejaba la consternacion y el luto á una poblacion. Este fué el modo solemne como se sancionó el proyecto del gobierno. Dado este paso es consiguiente que Vd. comprenda que nuestros compañeros federales largamos la lengua contra todo salvaje para humillarlos y aterrarlos, teniendo éstos que meterse en un cuerno.

No obstante que sabemos, segun nos dicen, que nuestro ilustre cuenta con mucha gente para combatir al traidor, á pesar de todo, aquí se están organizando con empeño el batallon de veteranos y las milicias. ¿Sabe usted á lo que creo que mas se teme?: son á los salvajes de Chile, *que en este verano hagan alguna diablura*... En el pueblo de Córdoba hubo aviso de que al norte por el Tio se veían grandes humos, infiriéndose pudieran ser Mascaritas, Salas y algunos otros salvajes. Se tiró bando: pena de la vida el que tuviera comunicacion con éstos ó prestara recursos, etc., siendo castigados con la pena sin excepcion de persona y sin que para ello hubiere proceso, bastando solo presuncion. Parece que todo ha quedado en nada, pues sólo han sido temores. *Lo que se teme positivamente es que los salvajes de Chile se pongan de acuerdo con el traidor y en el*

verano (precisamente en Enero) se dejen caer á un tiempo; los unos por el norte de Córdoba, y los otros por Salta, Tucuman ó La Rioja.

El pueblo que sería perdido, indudablemente, sería Córdoba, porque se halla *muy descontento, muy oprimido, muy pobre.*

Mendoza es otro pueblo que temo, pues *su gobierno no es fuerte y oprime mucho;* teniendo sólo por garantía á San Juan, que estaría pronto á su socorro. Aquí se hacen ejercicios militares tres veces por semana y cada dia se toman mayores precauciones para estar preparados á todo caso...

Se dice que Diaz aconsejaba á nuestro general hiciera venir al Chacho para tenerlo aquí seguro; pero no ha faltado algun diablo que mande prevenir á éste que no venga. Todo está aquí pendiente de los sucesos del Estado Oriental *como acto decisivo.* Díaz ha sido mandado á La Rioja, Catamarca, Tucuman y Salta á arreglar y allanar las dificultades que obstan para el tránsito de los derechos que habia impuesto en esas provincias. Aquí se ha dado el tránsito libre; pero el tropiezo de la fianza en Aduana no se ha allanado y aún subsiste. Debe usted estar en la inteligencia que no tenemos correo corriente; de noticias frescas estamos escasos.

Quedo como siempre, su afectísimo.

Mendoza, Octubre 29 de 1851.

Rosas no tiene ya apoyo ninguno en los pueblos; lo prueba el alarmante estado de agitacion que domina á todas las provincias, segun vemos por algunas hojas impresas en ellas. La Cámara de representantes de San Juan se compone, en su totalidad, de unitarios, figurando en su seno los Yanzi, los Rojo, Laprida, los Rawson, Beruti, Sarmiento, Lloveras. Mendoza, San Luis y Córdoba se hallan bajo facultades extraordinarias, disueltas sus representaciones. El norte todo sólo esperaba para decidirse el resultado de una primera batalla. La comunicacion entre Buenos Aires y las provincias proseguía cortada por una fuerte division á las órdenes de Baigorry. La representacion de Buenos Aires habia decretado grandes aprestos de guerra; pero la nueva de esta victoria será la contraseña para que todo el interior se ponga instantáneamente en armas contra el tirano.

Cuartel general en Gualeguaychú, Noviembre 16 de 1851.

Señor Teniente Coronel don D. Sarmiento.

Con satisfaccion he recibido el ejemplar de *Sud América*, el retrato de San Martín, y la hermosa piedra que se ha dignado remitirme, y que yo admito con mucho gusto, como un testimonio de la adquisicion que he hecho de la amistad de usted, que tan sinceramente se ha adherido al Pacto Federal de la República en la atribucion 4ª, que establece toda nuestra actualidad.

Yo estoy contento con que lo esté usted por su parte con la idea que le manifesté de acompañarme en la próxima campaña, en la que sus servicios é inteligencia serán de mucha utilidad. Si usted quiere realmente pasar á Montevideo, yo tendré mucho gusto en recomendarlo para que se transporte en uno de los vapores que de mañana á pasado deben venir con tropas, sin que por esto deje usted de estar *en campaña, cuando mucho tiempo hace que lo está*, combatiendo con sus escritos al tirano de nuestra patria.

Soy de usted afectisimo amigo y S. S.

Justo José de Urquiza.

Montevideo, Noviembre 30.

Señor doctor don Vicente López.

Nuestro amigo el coronel Paunero me indicó que el señor Sarmiento se hallaba sin espada. Yo habia reservado para mí una que tengo el gusto de ofrecerle, pidiéndole á usted se la presente en mi nombre. Es de las de mejor calidad que he visto por aquí, y tiene la especialidad de deber su origen á la confianza que tenia Rosas de entrar triunfante en Montevideo...

J. Batlle,
Ministro de la Guerra de la R. del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 20.

Señor don D. F. Sarmiento.

Mi querido compatriota y amigo: Tengo el gusto de dedicar á usted esas espuelas. Tienen para mí la recomendacion de haber

sido del uso de mi hermano el general Lavalle, y mandadas hacer por él en su campaña de Quito.

Su amigo,

Rafael Lavalle.

1852

Rosario, Enero 1º de 1852.

Habituado á luchar con el tirano de nuestra patria, sin otro galardon que el testimonio de mi propia conciencia, me sentia demasiado conmovido anteanoche para dirigir la palabra á los habitantes del Rosario, que se han dignado darme tan evidente prueba de estimacion, visitándome reunidos. Si algo he hecho en bien de nuestro pais, este acto me lo paga con usura, y creo que he logrado expresar en mis escritos los sentimientos comprimidos por tantos años en el corazon de cada uno de mis conciudadanos, por las simpatías que he encontrado en cada una de las provincias que he visitado.

No pudiendo ahora, ni mas tarde, expresar de otro modo mi gratitud á los habitantes del Rosario, lo hago por este medio para que mi nombre se asocie al recuerdo del día mas feliz para un pueblo civilizado, y es aquel en que se erigió la primera imprenta, y sus millares de lenguas llevaron á todas partes la fama del acto de heroismo con que los habitantes se alzaron contra sus tiranos.

Una coleccion de mis libros quedará depositada en el archivo público. El estatuto provincial niega el derecho de ciudadanía al santafecino que no supiere leer en 1850, y yo he hecho profesion de todos los ramos que tienen relacion con la educacion del pueblo. En EDUCACION POPULAR hallarán los que quieran promover la cultura de su país consejos y ejemplos.

Es mi ánimo, terminada la campaña del general Urquiza, y que el heroismo de los vecinos del Rosario ha cambiado en marcha triunfal, retirarme á concluir mis dias en alguno de los risueños parajes que baña el Paraná, para consagrarme, libre de toda preocupacion de espíritu, á fomentar la navegacion de estos poderosos rios, vehículos de riqueza, y asombrados, sin duda, de verse hasta hoy desiertos de vapores y naves por millares en sus aguas, como de ciudades florecientes en sus orillas. El Rosario está destinado, por su posicion topográfica, á ser uno de los mas poderosos centros comerciales de la

República Argentina, y sería una de las mas puras glorias que codiciaria acelerar el dia de su engrandecimiento y prosperidad.

El último dia del año de 1851 ha sido el mas grato de m vida. Hoy principia una nueva era para nuestra patria, y aprovecho esta ocasion de felicitar á los habitantes del Rosario por tan venturoso año nuevo.

Domingo F. Sarmiento.

Santa Fe, Enero 14 de 1852.

Señor don D. F. Sarmiento.

Mi estimado compatriota:

Me ha sido muy satisfactorio el recibo de su apreciable carta fecha 5 del presente, y agradezco á usted los sentimientos con que se expresa en ella tan favorables á esta provincia, aceptando gustoso las felicitaciones que usted me dirige, por la confianza con que me han honrado mis compatriotas, aunque inmerecidamente.

Celebro que usted haya conocido prácticamente (1) la situacion topográfica de esta provincia, muy ventajosa relativamente á las demas de la República Argentina para las relaciones mercantiles y vías de conduccion de toda clase de articulos ya del país como extranjeros; pero celebro mucho mas su resolucion de vivir entre nosotros. La provincia de Santa Fe lo recibirá siempre, y dará á usted el lugar que se merece, no mezquinándole cuanto pueda hacer para proporcionarle su felicidad; pues me persuado

---

(1) En los Desmochados se aparta al Sur Oeste el camino de Buenos Aires, costeando paralelamente el Paraná. El primer puerto de Santa Fe es el del Rosario, distante de los Desmochados veinte leguas y por donde han de surtirse en adelante de efectos de Córdoba, y las provincias de Cuyo, ahorrándose casi todo el flete que se paga desde allí por tierra á Buenos Aires, que son tres pesos, cantidad que no deja de utilidad una carga de aguardiente. El camino de Mendoza al Rosario mide ciento setenta y dos leguas por la posta, mientras que á Buenos Aires se cuentan trescientas; y como el flete á Buenos Aires es de doce pesos carga, descargando en el Rosario valdria en proporcion. (*Sud América* Vol. I, Pág. 140 — 1851).

Ya hemos hecho sentir en otra parte la ruinosa organizacion actual de la Confederacion, con un solo puerto habilitado para el comercio extranjero; pero á la sabia y meditada deliberacion del Congreso toca remediar por leyes previsoras este error de la naturaleza. El Congreso decidirá si cuando el mar no baña nuestro territorio sino por un extremo, la voluntad humana podrá prolongar hacia el interior, por medio de rios extensos como mares, la comunicacion y contacto directo con el comercio extranjero: el Congreso decidirá si conviene aplicar á Santa Fe destruida, á Corrientes y Entre Rios anonadados el mismo ensalmo que ha hecho en pocos años la prosperidad y el engrandecimiento de Buenos Aires y Montevideo. (*Argirópolis*, Pág. 75.)

que antes que usted se resuelva á venir sea usted llamado, pues hombres como usted son útiles en todas partes y aquí necesarios.

Entretanto, etc.

Domingo Crespo,
(Gobernador de Santa Fe).

Cuartel general en los Espinillos, Enero 2 de 1852.

Señor don Domingo F. Sarmiento.

Estimado amigo:

S. E. el señor general ha leído la carta que ayer le ha escrito usted, y me encarga le diga respecto de los prodigios que dice usted que hace la imprenta asustando al enemigo, «que hace muchos años que las prensas chillan en Chile y en otras partes, y que hasta ahora don Juan Manuel de Rosas no se ha asustado; que, antes al contrario, cada dia estaba mas fuerte.»

Angel Elías,
(Secretario del general Urquiza.)

Rosario, Enero 3 de 1852.

Señor don Angel Elias.

Mi distinguido amigo:

En medio de las atenciones que con tanto placer me absorben, he recibido la cartita de ayer, en que me trasmite, por orden de S. E., su juicio con respecto á la poca influencia de la prensa de Chile para asustar á Rosas. Si este concepto hubiese sido emitido en una conversacion lo miraría como una de tantas opiniones sobre las cosas y los hechos; pero en la forma que viene no sé si deba recibirlo como un reproche.

Es probable que en la carta á que se refiere el señor general haya oscuridad ó generalidad en el concepto; pero al hablar en ella de la prensa, hablaba de esta prensa del Ejército Grande, y como ésta no publica sino documentos y hechos que emanan del señor general ó relativos al ejército, no acertará á comprender por qué la publicidad dada á esos documentos y á esos hechos no ejercería influencia ninguna.

Si se refiriese á las pocas palabras de comentario con que yo he acompañado la publicacion de esos documentos, á mas de

haberlas consultado con el señor general, y en su ausencia con el señor general Virasoro, ó los coroneles Galan y Basabilbazo, hasta que se me ha autorizado para proceder por mí mismo, esas palabras no son sino la reproduccion del espíritu de los documentos mismos, ó la simple narracion de los hechos.

Mas en el concepto de que yo haya dado lugar á creer que me refería á la prensa de Chile, es este asunto muy grave para que, presentándose ocasion de explicarme, no la aproveche. Es muy natural creer que yo me exagere á mis propios ojos la influencia de la prensa, es decir, de la palabra, del estudio, del consejo; pues debiendo á ella una mediocre posicion en varios estados americanos, y me atrevería á añadir, entre algunos hombres distinguidos de Europa, no es extraño que la ame y la estime en mucho. Pero la prensa de Chile he sido yo durante muchos años, y en estos últimos no se ha ocupado de otra cosa que de predisponer la opinion pública en favor del señor general y de la digna empresa que iba á acometer. ¿No ha conseguido nada en este sentido la prensa de Chile? Sería por lo menos prematuro asegurarlo, y en caso de ser así sería un deslucido cumplido el que me haría el señor general anunciándomelo de una manera punto menos que oficial, si no hubiese en esto un error de concepto. La prensa de Entre Rios ha trabajado en el mismo sentido, y no veo por qué la una haya sido mas efectiva que la otra.

Las armas que combaten á Rosas son invencibles; pero tambien es cierto que la opinion lo ha abandonado, y alguna parte, por pequeña que sea, debe concedérseles á los que han tenido el coraje de combatir su poder diez años y demostrar su inmoralidad y su impotencia, y yo no acepto la negacion de la parte que me toca en ella, porque aceptarla sería desesperar del porvenir de mi patria y anularme.

Conociendo, como conozco, la bondad del señor general, apunto estas explicaciones sin adoptarlas..............................

Espero de la generosidad de usted que haga conocer al señor general del contenido de esta carta aquello que pueda interesarle y predisponga mejor su ánimo, etc.

D. F. Sarmiento.

Cuartel general en los Espinillos, Enero 5 de 1851.

Señor don Domingo F. Sarmiento.

Estimado amigo:

Dos cartas he recibido de usted, y absolutamente no he tenido tiempo para contestar á ellas; pero hoy lo hago con mucho gusto.

La primera es aquella en que me habla del negocio de la prensa, asunto que, segun el espíritu de su carta, le ha mortificado; por lo que debo decir á usted que este es un negocio completamente arreglado, pues el señor gobernador se ha mostrado muy afable, hablando sobre Vd...

Angel Elías.

GENERAL PACHECO

Chacras de Moron, Febrero 1º de 1852. (12 del dia).

Excmo. señor (don Juan Manuel de Rosas).

Tengo el honor de remitir á S. E. una maleta conteniendo los objetos detallados en la adjunta relacion, que indican pertenecer al salvaje unitario Domingo F. Sarmiento, la cual maleta fué aprehendida por un peon de don Gerónimo Peralta. Este fué enviado bombero por el sargento mayor de mi escolta don Juan Pablo Albanoz, de quien es sobrino, y habiendo llegado á la Guardia de Lujan con los caballos muy acosados, mandó ese peon al campo enemigo con el encargo de que tratase de sorprenderles alguna cosa, y de traerle algo como prueba de que había llegado á dicho campo. El peon fué, en efecto, y tomó del medio del campo (falso) de los salvajes unitarios (el campo del general Urquiza) la maleta con los demas objetos que remito á V. E. Envio á V. E. al mencionado N. por si V. E. quiere imponerse de todo lo relativo, sintiendo no poder hacer lo mismo con el peon por no haber venido á este campo.

RELACION DE LOS OBJETOS CONTENIDOS EN LAS MALETAS QUE SE HAN TOMADO AL SALVAJE UNITARIO TITULADO TENIENTE CORONEL D. F. SARMIENTO EN SU PROPIO CAMPAMENTO.

Una cartera de bolsillo con varios apuntes.

Una carta topográfica de la provincia de Buenos Aires por Woodbine Parish.

Un MEMORANDUM que tiene por título «Diario de la Campaña « del teniente coronel Domingo F. Sarmiento en el Ejército Grande « 1852.»

Una carta del titulado teniente coronel Olegario Orquera.

Un paquete rotulado Ilmo. y Excmo. señor Consejero Ermeto Honorio Carneiro Leao. Montevideo.

Otro rotulado Ilmo. y Excmo. señor almirante don Juan Pascual Grenfell á bordo del Alfonso.

Varios papeles impresos.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1852.

Señor General en Jefe del Ejército aliado.

Excmo. señor:

Habiendo obtenido de V. E. el permiso de regresar á Chile, despues de haber terminado la comision que se dignó confiarme en el Ejército, he resuelto aprovechar la próxima partida de un buque para Rio de Janeiro, para tomar desde allí alguno de los muchos que salen para el Pacífico.

Aceleran esta resolucion el lenguaje y los propósitos de la proclama que ha circulado ayer, siendo mi intencion decidida no suscribir á la insinuacion amenazante de llevar un cintillo colorado, por repugnar á mis convicciones, y desdecir de mis honorables antecedentes.

Este acto, por el cual me sustraigo á toda jurisdiccion gubernativa, es un hecho personal que en nada se liga con la conducta que guarden ó hubieren de guardar otros, justificándolo mi radicacion en Chile, y el ver, á juicio mio, malograda la esperanza de un regreso definitivo á mi patria.

Que Dios ilumine á V. E. en la escabrosa senda en que se ha lanzado, pues es mi conviccion profunda que se extravía en ella, dejando disiparse en un período mas ó menos largo, pero no menos fatal por eso, la gloria que por un momento se había reunido en torno de su nombre.

Aprovecho esta ocasion de ofrecer á V. E. los respetos y la nsideracion con que me suscribo de V. E. seguro servidor.

D. F. Sarmiento.

PRÓLOGO

Si alguno de los millares de argentinos que han recibido heridas graves en nuestras eternas luchas civiles leyere estas páginas recordará aquella extraña sensacion que se experimenta al recobrar el uso de la razon, y abriendo los ojos no poderse dar cuenta de sí mismo y preguntarse interiormente: ¿quién soy y qué lugares son estos? ¿por qué no puedo moverme, y qué fisonomías extrañas son las que me rodean? Hasta que, á fuerza de prolija investigacion, halla en un extremo apartado de la memoria, entre no bien definidas reminiscencias, el recuerdo de un combate en que estaba dando una orden, y despues... despues no se acuerda mas de nada.

Este hecho, frecuente tambien en pos de sueños letárgicos y enfermizos, explica el puf norteamericano, que refiere como, alojándose un ingles en una posada, contiguo á la habitacion de un pasajero negro, y habiéndole tiznado por travesura á él mismo la cara un su amigo mientras dormía, vióse negro el rostro al ser despertado de madrugada, segun lo tenía prevenido, para continuar su camino; y lleno de indignacion y compadeciéndose del chasco exclamó, volviendo á dormirse: este bruto de sirviente ha venido á despertar al negro; y el pobre ingles (era él) va á rabiar mañana, cuando lo recuerden tarde para seguir su viaje.

Sucédenle cosas á uno en la política americana que sería extraño tomarse despierto, bien despierto, por el gro del cuento, experimentando realmente aquella des-entacion de que hablaba al principio; y vale la pena contarlo, la fascinacion, que, despues de disipada, me

ha inducido á poner orden por escrito á mis últimas reminiscencias.

Exige la voluntad, despues de haber estado excitada y tirante, por decirlo así, por años, en la prosecucion de algun fin, sus dias de inaccion, como el cuerpo pide algunas horas de reposo, en pos de las grandes fatigas. Entonces las impresiones pasan por los sentidos sin dejar rastros en las percepciones del espíritu: se vegeta, se cambia de lugar, sin darse de ello cuenta clara.

Un sueño pesado me habia retenido uno de estos dias en el lecho, hasta muy avanzada la mañana. Hube de abrir al fin los ojos con dificultad, y á mi frente y sirviéndole de marco el claro de una ventana, presentóseme un cuadro natural y para mí desconocido. El sol, bien avanzado ya en su carrera, derramaba torrentes de luz blanca sobre montañas agudas y cubiertas de vegetacion tupida, azulada, y vaporosa á lo lejos, verde esmeralda, brillante y abrumada de parásitas en los declives mas cercanos. Desde sus bases se extendía una inmensa tasa de agua, tersa, dividida sólo por el reguero de fuego que describía el sol en la línea de la visual, y agitada en partes por barquillas de dos velas latinas. Hacia el lado de la ventana, y hasta tocar la orilla del lago, extendíase un jardín artísticamente decorado de hileras de plátanos y de bambúes en sus costados y al centro terraplenes de flores extrañas á los climas templados, y de plantas teñidas de amarillo ó de encarnado, cual si ellas mismas intentasen en las raras formas y colores de sus hojas remedar á las flores. Alcanzaba la vista á dominar en los segundos planos alquerías y casillas de campo de un gusto esmerado, con techumbres pintadas, tejas brillantes y fachadas en que el granito y estucos blancos sobre fondo azul celeste prestaban armonioso contraste á los grupos de árboles florescentes, extraños, gigantescos que las sombreaban, derramando sobre ellas enredaderas y lianas, ó sombras espesas que, formando masas de claro-obscuro, daban realce deslumbrador á la luz fúlgida que bañaba los edificios.

¿Dónde estoy? me decía, sin poder disipar el letar Este sol, esta vegetacion, este lujo de habitaciones, sc puede verse en la India, en Madras ó en Calcuta, donc

la cultura inglesa ha sometido á regla la naturaleza tropical, desenfrenada, bella y ebria como una bacante antigua. Recordaba haber oído al hijo del general Mansilla detalles sobre la India; pero yo estaba despierto, y no era recuerdo, ni ilusion, ni pintura, lo que mis ojos veían: las barquillas aquellas se movían, mecíanse las flores, sacudidas por insectos dorados y el ruido de carruajes y el bullicio de poblacion alejaba toda idea de un cuadro de gabinete óptico.

No pudiendo tomar por el próximo extremo el hilo interrumpido de mi existencia, empecé á buscarlo un poco mas allá, entre mis recuerdos, y pude al fin cerciorarme de que no hacía aún seis meses éramos siete que partimos de Chile, rondando el Cabo de Hornos, á bordo de la *Médicis*, á prestar nuestros servicios al general Urquiza contra el tirano argentino.

¡Siete!: Aquino, el brillante y caballeresco coronel de queridísimo recuerdo, muerto sin gloria en los campos del Espinillo; el coronel Paunero, experimentado soldado de la guerra del Brasil; el teniente coronel Mitre, maestro profundo en su arma, la artillería; y el capitan retirado de Coraceros de la Guardia, Domingo F. Sarmiento, acompañados de los sargentos licenciados de Granaderos á caballo de Chile, Elgueta, Novoa y Garrido.

De estos siete soldados han muerto dos en la campaña del Ejército Grande aliado, y sobrevivido á tres lanzadas otro; y con tres hombres fuera de combate de siete que componíamos el cuerpo expedicionario de la *Médicis*, fué éste el mas maltratado de la suerte, entre brasileros, orientales y argentinos que entraron en campaña. Los que han sobrevivido halláronse á la sombra del pabellon imperial en el combate naval del Tonelero, y arrostrado las balas rojas, la fusilería y metralla de Mansilla, durante cincuenta y cinco minutos, y en la batalla campal de Monte Caceros, á las órdenes del victorioso general Urquiza, hecho cuanto puede esperarse de hombres de pro y de soldados de honor; viéndoseles entre los jefes, y haciendo la campaña á sus propias expensas con sus armas y caballos, como los antiguos capitanes castellanos.

Por lo que á mi respecta, pues ya sabía quien yo era, traje á la memoria, al volver de mi trascuerdo, que, de-

jando atras familia y cuidados de fortuna, en busca de una patria libre y culta, por quince años de destierro suspirada, había costeado el Atlántico y el Pacífico, remontado el majestuoso Uruguay y el fecundizante Paraná; atravesado las provincias argentinas Entre Rios y Santa Fe; visitado las capitales Montevideo y Buenos Aires; batídome en mar y en tierra; y, viajando y combatiendo, soportado rudas fatigas, y gozado de emociones profundas; observando lo que mis ojos veían, y oian mis oídos; pensando, escribiendo, y viviendo de la vida febril del entusiasmo y de la lucha; y como si algo faltara en este vivísimo panorama, pasado á mi vista en cinco meses de actividad y movimiento, á los hielos del Cabo de Hornos, venían por añadidura á oponerse los esplendores sofocantes del trópico, y á las desnudas é ilimitadas planicies de las pampas argentinas las sañudas crestas y picos, que, entre bosques enmarañados, rodean la lujosa bahía de Rio de Janeiro, donde escribo estas páginas, en el Catete, barrio pintoresco y fashionable, *Hotel des Etrangers*, en una habitacion alegre cuyas ventanas dan hacia el pedazo de mar, contenido entre los faldeos de la montaña Das Orgas, el Pan de Azúcar y el Corcovado, y era la tasa de agua que en parte caia bajo mis miradas al despertar, y no acertaba á comprender en el primer momento.

....

....

¡Ando peregrinando por la tierra de nuevo en busca de instruccion para el pueblo! Demonio escapado del infierno del destierro sempiterno, vuelvo, despues de haber bajado al mundo de la vida, á recoger de nuevo la cadena que me tiene atado, lejos del pedazo de tierra que me fué por la naturaleza asignado por patria! ¡Emigrado otra vez! ¡Prófugo!... ¡Proscripto!

¿Qué sabe el que nació argentino adónde amanecerá mañana, ni ante qué nueva tarea ha de ver encanecer su cabeza, malgastados ya, derrochados los mas claros y bellos dias de la vida tras de alguna manzana dorada, como aquellas que diz que crecen alrededor del mar muerto, y al morderlas llenan de cenizas la boca del viajero que buscaba refrigerio?

¡Parece un sueño!... exclamaban las damas de Buenos

Aires quince dias despues de caído el tirano, en los intervalos de la conversacion en que contaban su dicha actual y sus pasadas angustias. ¡Y cierto! que todo es sueño entre nosotros, hasta la vida que se salva de la epidemia que asola á aquel país hace veinte años.

Reina en estos dias la fiebre amarilla en Rio de Janeiro, y los sobrinos y hermanos de Rosas, con quienes venía yo comiendo en un plato á bordo del *Prince*, temian al desembarcar ser víctimas de sus estragos, echando de menos aquellas playas argentinas, donde ninguna dolencia peculiar al clima le sale al hombre en alguna encrucijada del camino de la vida y lo asesina, como el vómito negro de la Habana ó las tercianas de Lima. ¡Ay! que se olvidaban que en la Confederacion reinaba, hasta ahora poco, enfermedad endémica, mas rápida en sus efectos, mas devoradora en sus estragos que el cólera morbus asiático. Llamóse aquella enfermedad *degüello*, y salvar de su diente era apenas el destierro, régimen que dura por años sin término. Bastaba que el entrecejo de algun bárbaro se frunciese para hacer rodar la cabeza del que piensa, como no piensan los que no se tomaron nunca el trabajo de coordinar dos ideas. ¡Ah! á veces han caído quinientas cabezas en un día y á veces una sola que valía por ciento de aquellas. No tiene el mal estacion fija, y si amaina su fuerza, queda latente en la atmósfera, aconsejando la prudencia precaverse y no hacer desmanes. Cuando los síntomas de la enfermedad aparecían en el semblante ó en los actos de algun vecino, dábasele al apestado el nombre de salvaje unitario; y entonces se lo señalaban los unos á los otros, evitando su encuentro, pues que las leyes de la justicia y de la humanidad y hasta las del decoro, cesaban de protegerlo.

En las veladas de á bordo, á la luz vacilante que llega del sol á las sonas polares del Cabo de Hornos, conversábamos de lo que pasaba entre nosotros, los argonautas de la *Médicis*, circunnavegando en pos tambien de un vellocino de oro, guardado por un Dragon espantable; y el gran mágico Alexander que nos escuchaba, decia lleno de estupefaccion: «¿Pero qué países son esos donde cuan-os se nombran han muerto ó en los combates ó dego-

llados?» Y, en efecto, el sacrificado coronel Aquino, que nos referia historias de vibaque, no acertaba á nombrar compañero, amigo, enemigo, que no estuviese ya sepultado.

Ayer encontréme de manos á boca con Alexander en la Rua de Ouvidor, y despues de la bienvenida de amigos que se encuentran inopinadamente, preguntóme por los otros de la *Médicis*. ¡No sabía aún que Aquino había sido degollado! La memoria de Aquino volvió á despertarse dolorosa, como era festivo y agradable su recuerdo. Si alguna vez remontais, ¡oh lector! el Paraná, mas allá del Rosario, divisareis las torres solitarias y solemnes de San Lorenzo. Desead el *requiescat* á la víctima propiciatoria sacrificada en los altares de la libertad argentina. ¡Ahí reposa Aquino! Su sombra, teñida de sangre, debió seguir las marchas del Ejército Grande, por lo que todos, jefes y soldados, la tuvimos siempre presente como un peligro, una amenaza, ó un alerta silencioso, y soldado medroso hubo que á la luz vacilante é interrumpida de las luciérnagas que alumbran por momentos la Pampa, creyó discernirla serena, con el aspecto imponente que conservó su fisonomía en el cadáver.

¡Cosa extraña! Al visitar la *Médicis*, en que debíamos embarcarnos, de improviso desapareció Aquino de nuestras miradas, y al salir contuso de la bodega, donde cayó por no haber visto abierta una escotilla, «mal agüero», exclamó pensativo; pero desoyó el aviso del cielo y se embarcó. Al despedirse de nuestros compatriotas en Valparaiso, una voz amiga dijo con pena: «este banquete puede ser para alguno de nosotros la Cena de los Girondinos,» y los ojos del que hablaba se encontraron involuntariamente con los de Aquino. Uno que lo traicionaba tambien le dijo: «no vaya, Aquino. Yo sé lo que son esas cosas;» pero Aquino no comprendió la inspiracion del corazon del amigo, y no hizo caso del consejo de su enemigo. Todavía en el Diamante, mientras contaba á sus compañeros las funestas interioridades de la division de su mando y que le acarrearon la muerte, disparóse su caballo ensillado, lo que motivó esta observacion indiscreta y lúgubre: «no aquí, sino en el campo de batalla saldrá solo ese caballo.» Aquino, Mitre, Terrada, Pau-

nero, Sarmiento presentes quedaron al oirla estupefactos. ¡Pero Aquino murió degollado!

Los naturales de la tierra creen haber hallado antídoto seguro contra esta epidemia que creen adherente al suelo. Llevan un *trapito* colorado en el pecho como los fetiches que usan los africanos contra mordeduras de víboras y culebras; y cuando entre nosotros el mal arreciaba usáronse tres á un tiempo, que contra mal tan grave la abundancia de precauciones no daña. A los judíos y á los leprosos en la Edad Media se les forzaba á llevar un gorro amarillo en señal de reprobacion. Entre nosotros son los buenos los que llevan el sambenito, para distinguirse de los *extranjeros* á quienes nuestras distinciones en buenos y malos no alcanzan: ellos son malos, ya se sabe; pero, al revés de las epidemias naturales, ni la enfermedad del país les daña, ni el preservativo ejerce influéncia ninguna sobre la conservacion de sus cabezas, que permanecen donde Dios las colocó con ciencia infinita, y ninguna criatura terrena es osada de tocarlas; por lo que cuando haya un congreso soberano en la República Argentina tengo de hacer mocion para que, así como el odiado, á la par que respetado extranjero, puede pedir carta de ciudadanía argentina, así el argentino pueda obtener carta de *extranjería* en su propio país, cuando quiera sustraerse al trapo y á la enfermedad que cura; si bien es verdad que la felicidad de haber nacido argentino es como el pecado original, y peor, pues basta para lavarse de éste un poco de agua.

En busca ando, hace veinte años, del medio de corregir la atmósfera argentina de esta disposicion mórbida. Rosas me llamó diez años *salvaje unitario;* hasta que al fin halló, en mengua de su tenacidad tan decantada, que era mas prudente llamarme simplemente emigrado. Rosas ha caído, y el epíteto subsiste con la clasificacion de odiado. ¿Cómo es posible que el buen sentido de un pueblo entero llegue á estragarse á punto de hacer materia de jugar su carácter en la historia los grandes, su vida y su porvenir los pequeños, por imponer los unos y resistir los otros estos signos absurdos, ó aquellas pretendidas injurias? ¿Quién á quién dice salvaje unitario, epíteto inventado para encubrir su rusticidad un bárbaro atrabiliario? El

salvaje unitario Mariano Santibañez, decia Saravia de Salta al cortar la cabeza de aquel patriota, por servir la causa que sostenía el general Urquiza. El *loco, traidor, salvaje, unitario* Urquiza apellidaba á éste Rosas en sus decretos, y Baldomero, Irigoyen y demas energúmenos en sus vociferaciones. El *salvaje unitario* Juan Manuel de Rosas, replica el *Boletin* del Ejército Grande; y al gobierno de Buenos Aires y al redactor del *Boletin* mismo insinuóles el general Urquiza el nombre de *salvajes unitarios!*

¿Es este un pueblo de locos, de necios, ó de borrachos? Pero borrachos, necios ó locos, lo que hay de deplorable es que se juega con sangre y años y años perdidos en divisiones estériles, porque la impulsion es extraviada.

Tengo contra todos estos males de mi pobre y decaída patria una receta eficaz, cuyo uso me atrevo á aconsejar á los que se sientan con voluntad de aplicarla. No bebais de la hiel y del vinagre que os pasen en la esponja, cuando sólo pedíais agua por caridad á vuestros verdugos. ¡Volved la cabeza á un lado y sereis salvos!

Soldado, con la pluma ó la espada, combato para poder escribir, que escribir es pensar; escribo como medio y arma de combate, que combatir es realizar el pensamiento, y este mi titulado *Diario de la Campaña en el Ejército Grande* tiene por ojeto dar cuenta á mis amigos de los hechos á que se refiere como de las causas que los produjeron, y los resultados que debiera dar y dará el triunfo de Monte Caseros, á que concurrí en mi doble carácter, arrastrando desde el Pacífico al campo de batalla aquella prensa de Chile que continuó fulminando y persiguiendo al tirano hasta las calles de Buenos Aires.

Tienen estos apuntes la gloria y la recomendacion de haber pasado en resumen por la vista de don Juan Manuel de Rosas, la víspera de la batalla, como si hubiese sido la mala suerte de aquel pobre hombre que yo había de estarle zumbando al oído: caerás... ya caes... ya has caído! pues lo que leía en manuscrito estaba destinado para ver la luz despues de su caída.

Debió hallarlo, sin embargo, bueno y verídico, pues no lo rompió, y pude rescatarlo entre los despojos del combate, y hallar todos mis papeles, segun la minuta del general Pacheco, en orden; y ¡cosa extraña y fatídica!

amarrados todos con una ancha *cinta colorada!* ¿Mandábame Rosas en ella el cordon morado que debía amargar nuestro triunfo?

Ello es que, á causa de su fatal don, tuve que seguirle á poco; como él, asilarme en un buque de guerra; como él, contemplar tristemente á Buenos Aires tres dias desde las balizas; como él, decir adios á la patria y tomar el camino del extranjero, acompañado, para mayor irrision de la fortuna, de su sobrino y de su hermano el general Mansilla, con quienes, embotadas las asperezas del espíritu de partido por el roce diario, asistí á la Opera en palco comun en Rio de Janeiro, no sin grande estupefaccion del Emperador, de la corte y del público, que no acertaban á descifrar aquel enigma viviente, expuesto ante sus ojos, como una leccion de las raras vicisitudes de la política argentina.

Rio de Janeiro, Marzo 20 de 1852.

Rio de Janeiro, Abril 13 de 1852.

Señor don Bartolomé Mitre.

Mi querido Mitre:

Un mes de reposo en Petrópolis, la linda colonia alemana sobre la montaña *Das Orgas,* me ha sacado del marasmo en que usted sabe caigo siempre despues de los grandes esfuerzos de voluntad ó de espíritu. Estoy, pues, fresco y contento, y mi primera señal de vida es acordarme de mis amigos.

El *Golfinho* probablemente les llevará á usted y á Paunero los diplomas y la condecoracion de Oficiales de la Orden militar de la Rosa, que da en el Brasil honores y tratamiento de coronel, como una honra con que el Emperador ha querido que conservemos el recuerdo del combate naval del Tonelero, á que asistimos los tres á la sombra del pabellon brasilero, usted y yo *literalmente,* pues recordará que estábamos sobre la borda, apoyándonos en el asta-bandera, salvo Paunero, que de miedo, no de las balas, sino de caerse al agua, se fué á dar de palos á aquellos infelices artilleros de la pieza de á setenta y ocho, los cuales, con

los lomos calientes, recobraron toda la actividad de unos energúmenos. Paunero merecía, por este acto de soldado viejo que se va al grano siempre, una distincion especial. El señor vice Almirante Grenfell, al dar cuenta del combate, tuvo la atencion de poner nuestros nombres entre los de jefes y oficiales á quienes concedió los honores de permanecer sobre el puente, lo que indico á usted para que lo haga anotar en su foja de servicios. Fué el general Mansilla quien me trajo *La Crónica Marítima*, en que se hallaba el parte oficial del señor Grenfell, nuestro noble huésped, riéndose mucho de que hubiéramos tenido el gusto de saludarnos en el Tonelero á balazos, y conocernos despues en el *Prince* en nuestro carácter comun de prófugos. El general Mansilla me ha dicho que él, de su parte, solamente nos habia mandado mas de cuatrocientas cincuenta balas, lo que hace que pasasen de ochocientas las que se cruzaron y que nosotros computamos en menos.

Para mi la mencion honorable del señor vice Almirante Grenfell, y la condecoracion del Emperador, como mi espada, las espuelas de Lavalle y el estandarte tomado al enemigo, (1) son los únicos recuerdos y los únicos trofeos adquiridos. Sin ellos, mi nombre habría sido borrado de las listas del ejército, no obstante que fuí el único que, por su doble empleo, no tuvo hora de reposo en la campaña, y se halló en los dos grandes combates que la ilustraron.

---

(1) Sarmiento, que no tenia mando de cuerpo, queria mostrarse de otro modo que como tinterillo, apodo despreciativo del gaucho contra el pensador, y atravesando el campo de batalla en busca de accion, hubo de caer prisionero de un cuerpo enemigo si no fuese el oportuno aviso del benemérito jefe don Cándido Galvan. Luego tomó el mando de una division de infantería oriental á lo mas recio del combate, sobre la batería de la puerta del Palomar que arrojaba una lluvia de metralla, cargó á su frente, apoderándose con su mano del pabellon enemigo. Ese trofeo conquistado en el campo de batalla se halla en mi poder y fué exhibido por el presidente Sarmiento á la espectacion del pueblo, inaugurando la estatua de Belgrano, como general porta-estandarte de la República Argentina, con las palabras que el lector hallará en aquel memorable discurso.

Tiene las disposiciones de la bandera nacional, es decir, las tres fajas; pero las dos laterales son *negras* en vez de celestes. La faja blanca central ostenta el escudo argentino orlado de laureles dorados como el sol. En las cuatro esquinas gorros frigios colorados y las siguientes inscripciones : en la faja negra superior: *viva la confederacion argentina:* en la inferior : *mueran los salvajes unitarios*, y en la faja blanca : *Batallon Cuartel General.*

Las espuelas de plata de Lavalle se perdieron con una maleta que cayó al mar desembarcando en Nueva York.. — (*Nota del editor*).

Mi residencia en Petrópolis ha sido un preservativo contra la fiebre amarilla, un estudio práctico sobre los efectos benéficos de la emigracion, y un bálsamo para mi espíritu. He sido recibido por el Emperador con una indulgencia y atencion que á veces le hacía derogar de las formalidades de la etiqueta.

La cuestion del Rio de la Plata ha llamado la atencion de este gobierno sobre la historia, las costumbres, los hombres y las cosas de nuestro país; y al temor que antes inspiraba al Brasil nuestro espíritu guerrero, y la desconfianza suscitada por el genio de la intriga, de la descortesía y las trapacerías y querellas de que Rosas les había dado tantos ejemplos, se ha sucedido el respeto por el carácter moral de que han dado muestras tantos de los que han combatido la tiranía y en homenaje á las luces é inteligencia de nuestros escritores y hombres de estado. De estos, me decía el señor Paulino, «los tienen ustedes notabilísimos. Mucho tenemos, señor, que aprender en los libros y escritos de ustedes, y la cuestion del Rio de la Plata, en que hemos sido obligados á tomar parte, habrá dejado por resultado duradero el que, disipadas las preocupaciones de raza, empecemos á apreciarnos y nos ayudemos argentinos y brasileros con nuestros consejos, en la direccion de los negocios públicos, siendo comunes á ambos países los obstáculos con que tienen que luchar.» Por mucho que demos á la cortesanía de un hombre tan culto como el señor Paulino, queda de estos conceptos mucho de que debemos envanecernos.

El Emperador, joven de veintiseis años, estudioso, y dotado de cualidades de espíritu y de corazon que lo harían un hombre distinguido en cualquiera posicion de la vida, se ha entregado con pasion al estudio de nuestros poetas, publicistas y escritores sobre costumbres y caracteres nacionales. Echevarría, Mármol, Alberdi, Gutierrez, Alsina, etc., etc., son nombres familiares á su oído, y por lo que á mí respecta, habíame introducido favorablemente *Civiliza-*…*n y barbarie,* hace tiempo, con la primera edicion, habién-…ose procurado despues *Sud América*, *Argirópolis*, *Educacion* …*pular*, etc. Mi recepcion era, pues, favorecida por estos …ntecedentes, y en varias admisiones, muchas de ellas solitadas, pues, por temor de ser indiscreto, yo economizaba

mis visitas, he pasado horas enteras respondiendo á sus preguntas, explicándole las cosas que los escritos no alcanzan, dándole noticias sobre el paradero de los hombres cuyos nombres le han interesado.

Su naturaleza blanda, formada en el hábito de la moderacion, y del orden moral y legal que lo rodea, se impresiona vivamente por aquellos caracteres duros, enérgicos, que he trazado en algunos de mís escritos. Facundo, Navarro, Oro, Fúnez, Calibar, Barcala, le llamaban mucho la atencion y me decía: «¿Por qué no hace usted una coleccion aparte de estos caracteres, y retoca aquellos que no están diseñados sino ligeramente? Seria un curioso libro.» Explicándole la causa de estas originalidades que le sorprendian tuve ocasion de detenerme sobre muchos otros que aún no están trazados, y que todos participan del carácter anormal que hace nacer nuestra vida incierta y precaria, como aquellos pinos de la Noruega, cuyos troncos asumen forma particular que ha servido de modelo para la construccion de los faros, y cuyas raíces se prolongan desmesuradamente hacia el norte, á fin de resistir á las tempestades de los climas glaciales que á cada momento amenazan echarlos por tierra.

¿Cómo le trasmitiria en una carta los asuntos variadísimos de aquellas conferencias en que, mas que Emperador y un simple particular extranjero, parecíamos dos estudiantes, el uno entendido y ávido de conocimientos, el otro endurecido en las luchas del pensamiento, profesor en materias de emigracion, cultivo de la seda é historia íntima de su país?

Díle mi ejemplar de la *Crónica* para que tuviese á la vista cuanto sobre emigracion he publicado, habiéndome pedido que le explicase mi modo de ver sobre el hecho práctico, y la aplicacion de mis ideas á la República Argentina. Sobre seda hablamos largamente, pues él posee un establecimiento, y para que la discusion se hiciese sobre el cuerpo del delito (pues no creía exacto lo que en mi memoria á la Sociedad de Agricultura de Chile había escrito con respecto al Brasil,) me había hecho traer una coleccion de madejas de seda y de muestras hiladas, ilustradas por una memoria que para mi informacion había pedido al rector del establecimiento.

En esta conferencia, que duró dos horas y media de tertulia de silla á silla y con un abandono afectuoso y cordial de parte del Emperador, ocurrió un incidente que le dará la medida de la generosidad de su carácter. En la enumeracion de mis escritos, que deseaba conocer, yo habia olvidado nombrar unos viajes por Europa, Africa y América, en cuyo primer tomo se registra una malhadada carta sobre el Brasil; y en las anteriores visitas S. M. parece ignorarlo tambien. Habiéndosele presentado el general Rivera en esos dias, me dijo, aludiendo á él, y como quien no pone en ello intencion: «No es *bavard*» ¡Eh diablo! me dije yo para mi coleto, ¡ha leido mis viajes! Pero como digno soldado del Ejército Grande, no pestañé, ni movi un músculo al oir silbar esta bala perdida.

Mas gruesas y mas cercanas nos habian pasado á usted y á mi aquellas rojas que usted me mostraba en el Tonelero, diciéndome esa viene aqui, y pasaba zumbando por nuestros oidos, usted el *grognard* joven del cañon, y yo el viejo conscripto recibiendo lecciones de la experiencia del veterano. La conversacion seguia, hasta que, no sé por qué incidente, me dijo: « Mucha impresion le hicieron á usted los negros en su primer viaje; pero se ha exagerado la influencia de la raza negra sobre nuestro porvenir, y sobre nuestras instituciones. »

Ahora ya no habia subterfugio, y el combate estaba iniciado. Un oficial de guerrilla habria ripostado á esta exposicion. Yo me fuí, para hablarle el lenguaje de su arma de usted, sobre la bateria que quedaba oculta y que era el punto dificil. Sin duda, señor, le contesté, en estos juicios hechos á la ligera, y por la primera impresion de los sentidos, hay mucho que atribuir á la precipitacion del viajero (que por ver una sirvienta tuerta cree que todos los habitantes del pais que atraviesa son tuertos); pero en el caso presente hay algo mas grave. Los argentinos salimos de nuestro pais con las preocupaciones que nos han trasmitido los españoles sobre los portugueses, y antes de llegar al Brasil venimos ya dispuestos á juzgarlo por el lado desfavorable. Es fortuna que hoy se nos haya hecho conocer de una manera tan *simpática*, que á los que saben apreciarlo les impone el deber de desvanecer en el vulgo las preocupaciones que lo des-

favorecen y yo me encargo de esta tarea.» El Emperador seguía con interes el hilo de mis ideas, apoyando cada frase con un movimiento de cabeza en señal de afable asentimiento, y dirigiendo de vez en cuando sus miradas hacia los individuos de su séquito, que escuchaban nuestra conversacion, parecía decirles: «¿No oyen ustedes como es lo que yo les decía?»

Felizmente este lenguaje de mi parte ni aires de lisonja tenía, ni era nuevo para el Emperador. En el momento del asalto de Monte Caseros el mariscal Marquez, por un lado, y yo por otro, nos encontramos sobre el terreno circunscripto del combate, y como ya hubiésemos antes hablado largamente sobre la poca estima en que teníamos al soldado brasilero, me dijo al estrecharnos con entusiasmo las manos en felicitacion de nuestro triunfo: «V. S. es testigo de la conducta de nuestras tropas en el campo de batalla.» «Sí, señor brigadier; las he visto pelear, y les ha cabido la fortuna de ganar hoy dos batallas, una contra Rosas, y otra contra las preocupaciones vulgares que las desfavorecían.» Estos conceptos, que despues se me pidieron por escrito, para remediar á la parcimonia del lenguaje del Boletin Núm. 26, le habían sido trasmitidos al Emperador, y él mismo me lo había recordado. Sobre el Brasil hablaré otra vez, y acaso ahorre desaciertos á nuestra política el apreciarlo en su verdadero valor.

Para terminar, con lo que al Emperador respecta, como nuestras conversaciones no tenían mas carácter que el literario, leíle un manuscrito que halló muy de su gusto, excepto en un concepto, cuya exactitud puso en duda; la sostuve; replicóme: disputamos y quedamos perfectamente de acuerdo, no sin que algunas sales hubiesen dado un carácter ameno á la contienda. Hé aquí el hombre privado, el dom Pedro II; pues el Emperador, el hombre de Estado es reservadísimo, muy circunspecto y aun desconfiado de que se le sorprenda, en palabras inoportunas, su pensamiento íntimo. La etiqueta de don Juan VI regla todas sus acciones y la estrategia constitucional, sus palabras y pensamientos; dejando para la vida doméstica sus afecciones, y para las gentes de letras, brasileros ó extraños, estas manifestaciones de su inteligencia cultivada con esmero.

Aquella diferencia que hago me explica por qué los que le conocen se sorprenden del abandono con que me ha tratado, y de lo comunicativo y franco que se ha dignado mostrarse conmigo. Nada me había dejado traslucir sobre las condecoraciones con que el señor Paulino se ha propuesto darme una agradable sorpresa. Dentro de poco iré á darle, á nombre de los tres que hemos sobrevivido de la expedicion de la *Médicis*, las debidas gracias. (1)

Mándole á usted un panfleto que tiene por título el que llevaba el *Memorandum* que cayó en poder de Rosas y reconquisté en el campo de batalla. El cansancio y el tedio por un lado, y la mala correccion de la tipografía brasilera por otro, han estorbado que escriba y publique nada por ahora, contentándome con citar *ad-memorandum* todos los documentos que trazan el camino de mi narracion, como antecedente necesario de los conceptos que emitiré. Es lo que va un laberinto de fragmentos, en que puede extraviarse el juicio; pero yo tengo el hilo de Ariadne, y lo pondré á disposicion de todos.

No sé cómo miren mis prudentes amigos la publicacion de varios documentos y sobre todo del último que puede prestar asidero á malas interpretaciones. Deseo que usted conozca mi opinion á este respecto, mis antecedentes y mis motivos. Antes de todo, en todas las transacciones de la vida pública y privada quiero ser yo, siempre yo, tal como la naturaleza me ha hecho, y no deformado por las presiones exteriores. Por esta razon no consulto á mis amigos en los actos supremos de mi vida en lo que no tiene relacion sino con mi persona. Esta razon debe satisfacerle.

Como tuve el honor de decírselo al general en mi última, era mi intencion decidida no ponerme como ciudadano la cinta colorada que como militar llevaba; pues entre la obediencia del soldado y el sometimiento del ciudadano

---

(1) Las relaciones de Sarmiento con el ilustre y sabio Emperador, continuaron cordiales y llenas de mutuo respeto hasta la muerte. Bastará recordar que sobre los restos de Sarmiento está depositada la magnífica corona verde y oro, de los colores brasileros, con dos cintas en que S. M. hizo bordar en oro las siguientes inscripciones:

Civilizacion y Barbarie—Tonelero—Monte Caseros—Petrópolis—Instruccion Pública—Recuerdo y Homenaje de dom Pedro d'Alcántara—(N. del E.)

á actos puramente voluntarios, de los que ejercen poder, hago distinciones profundas.

La cuestión de la cinta colorada era para mí, ademas, una cuestion personal. En Gualeguaychú el doctor Ortiz, mi compatriota y amigo, y don Rafael Furque, me previnieron lo que los señores Elías, Ponsati y Basavilbaso les habian indicado sucesivamente como un deseo del señor general; pero yo debí esperar á que él mismo me hablase de asuntos á que él por su insistencia, y yo por mi resistencia, dábamos una gran importancia. Cuando el señor Elías me dió el parabien por el lema impreso que llevaba mi papel de cartas, y en el cual había una pública declaracion de principios, que ha sido adoptada despues en Entre Rios, por consejo del señor general, hice sentir á su secretario la diferencia que yo hallaba entre esta declaracion espontánea de ideas y aquel símbolo impuesto y que traia antecedentes manchados por la tiranía de Rosas; y como el señor Elías abundase en el espíritu y modo de ver del señor general, esforcé mi idea asegurándole que jamas me pondría aquella insignia, para mí signo de terror y de sangre, con letras ó sin ellas; que era una cuestion de honor, pues no habría mas que leerme lo que contra ella había escrito, llevándola ahora, para quedar expuesto á la vergüenza pública.

Dos ó tres dias antes de la publicacion de la malhadada proclama, habiéndome suscitado don Diógenes Urquiza la conversacion de la cinta, le expuse mi sentir con todo el calor, con toda la verdad que está en mi carácter, sobre las consecuencias funestas que traería al general su insistencia en cosa de suyo tan insignificante, pero de inmensa trascendencia para el público de Buenos Aires y el de las provincias del interior, cuyo espíritu conocía yo. Conjuréle á que le hablase al señor general en este sentido, increpándole á él y á los que lo rodeaban el que, por temor de desagradarlo, lo dejasen extraviarse, concluyendo por asegurarle lo que al señor Elías: que yo no me pondria jamas como ciudadano ese trapo.

Tres ó cuatro dias despues salió la proclama. ¿Había de ponerme la cinta, despues de tan formales protestas? ¿Había de crearse una excepcion en favor de mis convicciones? ¿Podía permanecer allí de piedra de escándalo, ó

sofisticando el espiritu de la cosa por usar traje militar? Usted ve que mi camino venia trazado; y como habia tenido el gusto de decírselo al señor Elías en Gualeguaychú: — Yo no practico ni acepto el axioma de Rosas: de sacrificar á la patria, fortuna, vida y fama. Las dos primeras las he prodigado, á condicion de guardar la última intacta, tal como yo la entiendo, pues sólo á las mujeres les hace ó quita la honra la opinion ajena.

Me embarqué, pues, y para quietud de mi conciencia consigné en la carta al señor general el motivo y el estímulo. Añadíanse á esto ciertas trapacerías de oficina, que me tenían afectado, y contra las cuales no sé oponer sino punzadas, y quería evitarlo.

Creo haber satisfecho á sus deseos, como he satisfecho á mis convicciones.

Las noticias de los diarios de Buenos Aires traídos por el vapor, el movimiento administrativo y el espíritu de la prensa, me han interesado profundamente. Lo felicito, como usted sabe que sé hacerlo cuando apruebo, por las nobilísimas páginas que ha escrito en el primero y segundo número de los *Debates*, nombre sencillo y que lo dice todo. ¡Honor á todos los muertos y á los inválidos de la inteligencia y del corazon! Despues de haber honrado sus cenizas, ó sus cicatrices, puede un nuevo atleta, con el corazon descargado, sentarse en el banco aún caliente que ellos dejaron! ¡Ah! esto me trae á la memoria mis amigos sacrificados Aquino, Santibañes, C. Alvarez! Déjemelos á mí, yo cuidaré de su memoria. ¡Pobrecitos!

....

....

He tenido el gusto de tratar de cerca al señor Lamas, á quien no ví sino una sola vez en Montevideo en 1846; ¡cómo ha crecido desde entonces acá! ¡Cuánta prudencia, cuánta habilidad práctica le ha dado esta embajada al Brasil que llena el episodio mas glorioso de la defensa de Montevideo, base de nuestra resurreccion política!

La historia de esta mision es un monumento, y el hombre creado por su intrincada complicacion, un tesoro para nuestros países; y digo para nuestros países porque sus simpatías, sus estudios, sus afecciones de familia lo hacen argentino en esta ó en la otra orilla del rio.

Tiene á punto de concluir la vida del general Belgrano de que usted me había hablado; pero, de simple biografía que usted conoció, es ahora historia profunda, que, como un rio de largo curso, atraviesa majestuosamente todas las grandes faces de nuestra revolucion en que el general Belgrano tomó parte desde la invasion inglesa hasta su muerte. La ha enriquecido con estudios completos, hechos por varios de nuestros antiguos generales, sobre las primeras batallas, y con documentos diplomáticos que arrojan una grande luz sobre aquellos oscuros sucesos.

Su aparicion será un verdadero acontecimiento, y su autor oriental, escribiendo uno de los episodios mas notables de nuestra historia, tomará carta de ciudadanía en nuestra literatura, haciéndola el mismo servicio que Guizot á la Inglaterra, escribiendo la de los Estuardos ó la de Monk.

Es el primer libro clásico que tendremos sobre la Revolucion; y una vez trazado el ancho camino que le abre el señor Lamas, todo lo que él no toca, por no ligarse directamente á su asunto, podrá colocarse con facilidad en sus lugares respectivos por los que quieran aprovechar de su trabajo.

Todo lo que yo sé hacer á este respecto usted lo sabe: es admirar la perseverancia y la inteligencia: estimular á que publiquen pronto, y despues de publicado ayudar á generalizarlo.

Para mí no hay mas que una época histórica que me conmueva, afecte é interese, y es la de Rosas. Este será mi estudio único, en adelante, como fué combatirlo mi sólo estimulante al trabajo, mi solo sosten en los dias malos. Si alguna vez hubiera querido suicidarme, esta sola consideracion me hubiera detenido, como á las madres que se conservan para sus hijos. Si yo le falto, ¿quién hará lo que yo hago por él?

Suyo,

Sarmiento.

DEDICATORIA

Yungay, Noviembre 12 de 1852.

Mi querido Alberdi:

Conságrole á usted estas páginas en que hallará detallado lo que en abstracto le dije á mi llegada de Rio de Janeiro, en tres dias de conferencias, cuyo resultado fué quedar usted de acuerdo conmigo en la conveniencia de no mezclarnos en este período de transicion pasajera, en que el caudillaje iba á agotarse en esfuerzos inútiles por prolongar un orden de cosas de hoy mas imposible en la República Argentina. Esta conviccion se la he repetido en veinte cartas por lo menos, rogándole por el interes de la patria y el suyo propio que no se precipitase, aconsejándole atenerse al bello rol que «sus Bases» le daban en la Regeneracion Argentina.

Si antes de conocer al general Urquiza dije desde Chile: «su nombre es la gloria mas alta de la Confederacion (en cuanto á instrumento de guerra para voltear á Rosas),» lo hice, sin embargo, con estas prudentes reservas: «¿Será él el único hombre que, habiendo sabido ele-
« varse por su energía y talento, llegado á cierta altura
« (el caudillo) no ha alcanzado á medir el nuevo hori-
« zonte sometido á sus miradas, ni comprender que cada
« situacion tiene sus deberes, que cada escalon de la vida
« conduce á otro mas alto? *La historia, por desgracia, está*
« *llena de ejemplos, y de esta pasta está amasada la generalidad*
« *de los hombres*... ¿Y despues?... Despues la historia
« olvidará que era gobernador de Entre Rios un cierto
« general que dió batallas, y murió de nulidad, oscuro
« y oscurecido por la posicion de su pobre provincia.»
Ya está en su provincia. La agonía ha comenzado, y poco han de hacer los cordiales que desde aquí le envian y le llegan fiambres para mejorarlo.

Oigame, pues, ahora que habiendo ido á tocar de cerca á aquel hombre y amasado en parte el barro de los acontecimientos históricos, vuelvo á este mismo Yungay, donde escribí *Argirópolis*, á explicar las causas del descalabro que ese hombre ha experimentado.

Como se lo dije á usted en una carta, así comprendo la democracia; ilustrar la opinion y no dejarla extraviarse por ignorar la verdad y no saber medir las consecuencias de sus desaciertos. Usted, que tanto habla de política *práctica*, para justificar enormidades que repugnan al buen sentido, escuche primero la narracion de los hechos *prácticos*, y despues de leídas estas páginas, llámeme detractor y lo que guste. Su contenido, el tiempo y los sucesos probarán la justicia del cargo, ó la sinceridad de mis aserciones *motivadas*. ¡Ojalá que usted pueda darles este epíteto á *las suyas!*

Con estos antecedentes, mi querido Alberdi, usted me dispensará de que no descienda á la polémica que bajo el transparente anónimo del *Diario* me suscita. No puedo seguirlo en los extravíos de una lógica de posicion *semi-oficial,* y que no se apoya en los hechos por no conocerlos. No es usted el primer escritor invencible en esas alturas, y sin querer establecer comparaciones de talento y de moralidad política que no existen, Emilio Girardin, en la prensa de Paris, logró probar victoriosamente que el pronunciamiento de Urquiza contra Rosas era un cuento inventado por los especuladores de la Bolsa, y la Europa entera estuvo por un mes en esta persuasion, que la embajada de Montevideo apenas pudo desmentir ante los tribunales. Mi ánimo, pues, no es persuadirlo, ni combatirlo; usted desempeña una mision, y no han de ser argumentos los que le hagan desistir de ella.

El público argentino allá y no aquí, los que sufren y no usted, decidirán de la justicia. No será el timbre menor de su talento y sagacidad el haber provocado y hecho necesaria esta publicacion, pues cónstale á usted, á todos mis amigos aquí, y al señor Lamas en Rio de Janeiro, que era mi ánimo no publicar mi campaña hasta pasados algunos años. Los diarios de Buenos Aires han reproducido el *ad Memorandum* que la precede, el prólogo y una carta con que se lo acompañé al *Diario de los Debates*. Véalas usted en el *Nacional*, y observe si hay consistencia con mis antecedentes políticos, nuestras conferencias en Valparaíso y los hechos que voy á referir.

He visto con mis propios ojos degollar el último hombre que ha sufrido esta pena, inventada y aplicada con

profusion horrible por los caudillos, y me han bañado la cara los sesos de los soldados que creí las últimas víctimas de la guerra civil. Buenos Aires está libre de los caudillos, y las provincias, si no las extravían, pueden librarse del último que sólo ellas con su cooperacion levantarían. En la prensa y en la guerra, usted sabe en qué filas se me ha de encontrar siempre, y hace bien en llamarme el amigo de Buenos Aires, á mí que apenas conocí sus calles, usted que se crió allí, fué educado en sus aulas, y vivió relacionado con toda la juventud.

Háblole de prensa y de guerra porque las palabras que se lanzan en la primera se hacen redondas al cruzar la atmósfera y las reciben en los campos de batalla otros que los que las dijeron. Y usted sabe, segun consta de los registros del sitio de Montevideo, quién fué el primer desertor argentino de las murallas de defensa al acercarse Oribe. El otro es el que decía en la cámara: «¡Es preciso tener el corazon en la cabeza!» Los *idealistas* le contestaron lo que todo hombre inocente y candoroso piensa: «Dejemos el corazon donde Dios lo ha puesto.»

Es esta la tercera vez que estamos en desacuerdo en opiniones, Alberdi. Una vez disentimos sobre el *Congreso americano*, que, en despecho de sus lucidas frases, le salió una solemne patarata. Otra sobre lo que era *honesto y permitido* en un extranjero en América, y *sus Bases* le han servido de respuesta. Hoy sobre el pacto y Urquiza, y como el tiempo no se para donde lo deseamos, Urquiza y su pacto serán refutados, lo espero, por su propia nulidad; y al dia siguiente quedaremos, usted y yo, tan amigos como cuando el *Congreso americano*, y lo que era *honesto* para un extranjero. Para entonces y desde ahora, me suscribo su amigo,

Sarmiento.

ADVERTENCIA

Estos apuntes, como todos los escritos que emanan de reminiscencias individuales, se resentirán de su origen. Yo vi, yo oí, yo hice.

Léalos el que quiera. Critíquelos el que guste. A la distancia puede decirse de los hechos que refiero lo que sin referirlos me decia un amigo: — « Usted ha reñido con Urquiza; y su juicio, por tanto, está preocupado. » Yo no le contesté por cierto :—« Usted ha recibido un nombramiento de Urquiza, y ha adquirido, por tanto, el don de lenguas. Me contenté con objetarle: cambia usted sólo las premisas tomando por causa el efecto. Porque la política de aquel caudillo no era conforme á los principios que yo sostengo me separé de él. Si ha habido riña (que no hubo) la causa es anterior á la riña; la riña es la consecuencia.

Yo me divierto mucho con las teorías que inventan los hombres que se llaman prácticos á cuatrocientas leguas del teatro de los sucesos, en un bufete, ó en un mostrador de Valparaiso, para explicar los hechos contra la deposicion de los testigos oculares, que tomaron parte en ellos, que fueron envueltos en el polvo de su marcha, y que, á causa de esta manía de decir las cosas en tiempo hábil, y cuando no hay utilidad práctica en decirlas y de hacerlas, cuando el caso llega de ejecutarlas á costa de su pellejo, son reputados idealistas vaporosos, y hombres puramente teóricos. Pero lo que refiero lo vimos treinta mil hombres, de los cuales aún no han muerto cuatrocientos que yo sepa; de manera que en cuanto á la verdad de los hechos no admito testimonio en contra sino de los que tuvieron ojos y piernas y brazos en la realizacion de los actos, dejando á los prácticos del Pacífico que inventen sus hechos á su modo y para su propio y exclusivo uso.

Me he estado mordiendo la lengua ocho meses por no ir á interrumpir la marcha del carro triunfante con revelaciones indiscretas. Yo sabia que al carro le faltaban las tuercas de todos los tornillos, y cuanto mas de prisa venia, yo me decía para mi coleto: ¡ Qué bárbaro ! ¡ Qué costalada va á darse !

La catástrofe del nuevo Hipólito ha sobrevenido, y á los curiosos reunidos en torno de los caballos derrengados, el triunfador enclenque y el carro roto, me presento yo á explicarles la causa del desastre, y el espantajo que hizo desbocarse los caballos.

EN MONTEVIDEO (1)

Montevideo, Noviembre 5 de 1851.

Mi distinguido y buen amigo: Si no tuviera que hablarle de acontecimientos que dejan absorta la mente y estéril y pobre la imaginacion que quisiera inventarlos ni aun como sueño, le encargaría decir á Balbastro que estamos en Montevideo despues de 30 dias de navegacion, en despecho de su oficiosidad y del interes que nuestra suerte le inspiraba.

A nuestra llegada á la bahía de Montevideo en ese estado de excitacion novedosa que la arribada al puerto deseado despierta, llamáronnos la atencion una serie de campamentos militares que se divisaban á la falda opuesta del cerro, donde no había antes posiciones militares. Nada podía explicarnos aquella singularidad, y nuestras tentativas de darnos cuenta de ello nos iban llevando insensiblemente de duda en duda al recelo de algun acontecimiento extraordinario. Preguntamos con cautela al piloto del puerto donde estaba Oribe, y como de un hecho sencillísimo y sin mas comentario nos dijo que estaba en su quinta. La maniobra de anclar el buque lo absorbía, y no nos prestó mas atencion. Despues de consultarnos nos dirigimos á un lanchero y éste nos dió la verdad por entero.

Veinticuatro horas despues aún no me había pasado el dolor de cabeza que me trajo el vuelco de la sangre al saber los acontecimientos de que había sido teatro el pais. Oribe se hallaba, en efecto, en su hacienda como individuo particular, bajo la proteccion del gobierno á quien había combatido tantos años, despues de haber entregado al general Urquiza su ejército compuesto de siete mil quinientos veteranos, su artillería y sus inmensos pertrechos de guerra, y dejando toda la Banda Oriental á la autoridad del antes *titulado* gobierno de Montevideo. La cuestion, pues, que traía por diez años á la Francia y la Inglaterra confundi-

---

(1) Estas dos cartas fueron publicadas en hoja suelta en Chile por la imprenta Belin. No pertenecen á este libro, pero debian serle incorporadas por los detalles que contienen. (*Nota del Editor*).

das se había decidido en una hora, sin una gota de sangre, y el tan temido poder de Rosas disipado por un soplo. Sucesos son estos que han dejado azorados aun á los mismos que han sido actores en ellos, y que va á resonar en el mundo con estrépito proporcionado á la idea que del poder de Rosas se tiene por todas partes.

Los hechos militares que han terminado en la capitulacion del Cerrito les son á ustedes conocidos, y revelan en el general Urquiza una inteligencia poco comun, y la inspiracion que hace que en ciertos momentos se abandonen todas las vías conocidas para contrarrestar la fuerza material, dirigiéndose adonde existe una causa moral de debilidad. La vuelta de la isla del Elba sólo pudiera compararse á la invasion del general Urquiza si aquí no hubiese habido un plan de operaciones habilísimo y aconsejado por una audacia que sólo justifica el éxito, y que viene de una fe profunda y de una especie de iluminismo.

El general Urquiza, despues de haber aguardado al ejército brasilero cerca de dos meses, no obstante el tratado que fijaba precisamente al 18 de Julio la apertura de la campaña, se lanza un dia sobre Oribe con seis mil caballos describiendo en torno de él una media luna inmensa y que por horas y á la rapidez del galope se vino cerrando, arrollando los puestos avanzados hasta encontrarse el ejército de Oribe reconcentrado al pie del Cerrito, coronado de fortalezas. Cuando Rosas caracterizaba *loco* al general Urquiza respondía al sentimiento general, que creía descabellada la tentativa de destronar á Rosas, y cuando se han visto las fuerzas de Oribe se comprende todo lo que había que temer si tales elementos de resistencia se hubiesen puesto en actividad. Había á disposicion de Oribe siete mil veteranos de infantería, un tren formidable de artillería, posiciones fortificadas, y todos los elementos de guerra. El general Urquiza se muestra, el pavor se apodera de todos: apenas se cruzan algunos tiros de guerrillas, y Oribe capitula, entregando todo sin condiciones. No han vuelto á Buenos Aires sino los coroneles Maza y Costa de todo aquel ejército que constituía el poder de Rosas, que dormía en la seguridad mas completa, y que habiéndole pedido Oribe cuatro mil soldados y dos mil onzas, había mandado una banda de música, para burlarse de Oribe, y mil onzas

de oro. Las consecuencias de aquel acto pueden apenas ser calculadas. El general Urquiza halló en almacenes en el Cerrito catorce mil vestuarios, pertrechos formidables de guerra, incorporando á su ejército siete mil veteranos, dominados por el ascendiente de su nombre y de la causa que sostiene.

Las emociones de aquellos días sobrepasan á toda descripcion. La ciudad de Montevideo ha estado en trances de muerte mientras se desenlazaba aquel extraño drama; la poblacion, en despecho de las órdenes, salió en masa, acercándose á aquellos ejércitos silenciosos, mientras se estipulaba un desenlace que nadie podía prever, y cuando se anunció el resultado obtenido, todos se palpaban para asegurarse de que estaban despiertos y no era aquello un sueño ó un engaño. La poblacion de la ciudad se trasladó en masa al Cerrito á ver á sus enemigos, á ver el campo que sólo había divisado en ocho años, y tocar con las manos las yerbas, respirar el aire, y convencerse de que no estaban sitiados. En cambio, la campaña se abocó á la ciudad, y los paisanos á caballo, con sus trajes fantásticos, sus mujeres, y sus hijos recorrían las calles, mirando las casas, admirándolo todo, y asombrados de ver viva y alegre aquella ciudad, cuyas puertas le habían estado cerradas diez años. Una manía se apoderó de los habitantes de ésta y era la de montar á caballo, y para satisfacerla el general Urquiza tuvo que poner en venta diez mil caballos, de los cuales se han vendido algunos hasta á cuatro reales, porque los niños, los artesanos, las mujeres, todo el mundo quería poseer un caballo, estarlo palpando, verlo comer y correr por las calles y el campo vecino. Cinco dias de locura, de fiestas, de abrazos, de correrías, de galopes no bastaron á calmar la excitacion de los ánimos, y traer un poco de orden en la vida de esta poblacion.

En Buenos Aires el rechazo fué de otro género. Rosas estaba aturdido durante muchos dias, dando órdenes incoherentes, despachando chasques y mandándolos alcanzar para cambiar de objeto. La poblacion empezó á agitarse y la emigracion comenzó de nuevo como en el año 35 y 36. Los vapores de la carrera llegan todos los dias con centenares de pasajeros y de familias que salen, buscando seguridad; prófugos aparecen á cada instante en buquecillos,

y no queda hueco en Montevideo que no esté ocupado por estas avenidas de extranjeros ó argentinos que acuden de todas partes.

El general Urquiza estaba hasta fines de Octubre en las inmediaciones de Montevideo arreglando todas las cosas para dar el golpe de gracia á Rosas, y el dia antes de nuestra llegada habia salido con cuatro mil hombres trasportados en vapores al nuevo campamento de Bologne, para pasar el rio. Cuenta con treinta mil hombres, que todos han contado, cuerpo por cuerpo. Cinco mil entrerrianos, tres mil correntinos, siete mil tomados á Oribe, tres mil veteranos de la plaza de Montevideo y doce mil brasileros que están acantonados á cinco leguas de distancia de esta ciudad. El Brasil y Montevideo han puesto á su disposicion ejército, escuadra, transportes, vapores y cuanto es necesario. Rosas toma disposiciones, acuartela, habla de millares de soldados, de defensa heróica, y de sepultarse bajo las ruinas de Buenos Aires; pero los soldados se le rien en la formacion y es preciso tolerarlo; la desmoralizacion está en él mismo como en todos los ánimos, los pasajeros que llegan, personas de criterio sin pasion política, poco afectas al general Urquiza, aseguran que antes que pase el ejército se habrá terminado todo de suyo, por la disolucion de un poder que nada representa, ni el terror, que se ha encontrado impotente porque es el verdugo el que debiera ser la víctima, y no hay quien quiera encargarse de la tarea de asustar á los otros.

Rosas no existe, pues, como poder, y sólo la necesidad de proceder á la organizacion del país y desarmar los ejércitos, y que se alejen los aliados, aconseja el poner el ejército á la otra orilla del Plata que ya está abandonada por Rosas, que sabe que no puede oponer resistencia á una invasion tan formidable.

El drama terrible que nuestro país ha representado en estos años ha terminado, pues, con una catástrofe sorprendente, digno desenlace, sin duda, de aquel poema sangriento. Una sola gota de sangre no se ha derramado para quitar de las manos la cuchilla del exterminio con que hemos sido diezmados durante veinte años, y el poder mas formidable de los tiempos modernos desaparece en

presencia de las resistencias mas formidables aún que hemos sabido oponerle.

Es probable que aún queden algunas dificultades que vencer; pero el porvenir es nuestro, y sabremos vencerlas por todos los medios, pues la revolucion de transformacion está terminada y la guerra civil agotada en sus fuentes, como la tiranía ha sido conocida, experimentada y castigada.

Me es imposible entrar en todos los detalles que hace nacer situacion tan nueva porque aún falta el último acontecimiento. El Rio de la Plata y el Paraná están cubiertos de vapores: hay líneas establecidas desde el Paraná á Montevideo, desde Buenos Aires á esta última ciudad, entre el rio, el Brasil y la Europa. La vida pulula por todas partes, y la juventud que está saliendo de Buenos Aires para Montevideo muestra un fenómeno que nos deja espantados. Centenares de hombres de capacidad, llenos de dignidad y de competencia para la nueva situacion, aleccionados por los hechos que han presenciado, y educados á la altura de las nuevas circunstancias. El espíritu público existe poderoso, inteligente y capaz de todo; no duerme sino que espera con prudencia, evitando toda manifestacion que comprometa el éxito final.

Como esta carta la leerán algunos de nuestros amigos de las provincias, le daré á usted algunos detalles sobre personas que se encuentran en el ejército del general Urquiza. El coronel don Juan Castro, sanjuanino, es uno de los jefes de mas crédito que tiene á su lado. Este sugeto, que conocí joven, se ha formado completamente, y es hoy un militar respetable por su valor y sus conocimientos. Los coroneles don Cesario Domínguez y don N. Burgos se incorporaron con las fuerzas de Oribe. Encontré aquí á nuestro amigo el doctor Ortiz, edecan del general Urquiza y que había fugado de Buenos Aires; Federico Carril, que se había distinguido con Lavalle, vino de capitan, bajo las órdenes de Madariaga en el ejército del Brasil; don Rafael Furque, sugeto estimabilísimo de San Juan, está empleado en Gualeguaychú al servicio del general Urquiza, y hay aún otros muchos conocidos provincianos que están por acá.

Yo parto mañana en un vapor á Entre Rios á tener una entrevista con el general Urquiza, á darle cuenta del

estado interior, en lo que conozco. Todos presienten que seré recibido favorablemente, recordando algunas palabras con que me ha favorecido.

La premura del tiempo, las visitas y la excitacion que me causan los sucesos, me impiden extenderme mas, como lo haré en otra ocasion.

Salud y confianza.—Suyo, *Sarmiento.*

Mi querido y buen amigo:

Estoy de regreso de Entre Rios, y tantas emociones he sentido, tanto he visto y gozado, que dudo poder poner orden con conveniente mesura á mis recuerdos. Si en medio de una pesadilla de aquellas que dan forma á los temores vagos que se ocultan en nuestro corazon me hubiese visto caído en medio del ejército de Rosas, rodeado de caras siniestras y amenazadoras, sin poder huir, hubiera creído, sin duda, una revelacion de lo que mas tarde debiera sucederme. Si, por el contrario, me hubiese imaginado en Chile surcando las aguas del Plata y del Uruguay en un vapor norteamericano, cortado por el padron de los que navegan el Mississipi, habríame burlado al despertarme de las anticipaciones de la esperanza, como solemos explicarnos el origen de un sueño por tal idea real, tal cosa deseada, tal ocurrencia ó tal recuerdo de lo ya acaecido. La verdad es que la pesadilla horrible y el sueño festivo se realizaron al embarcarme el 12 del corriente en el vapor *Uruguay*, con destino á Entre Rios, entre mil hombres de las tropas que fueron de Rosas, comiendo todos los dias del trayecto con los jefes y oficiales que por tantos años fueron el terror de los pueblos argentinos. ¡Cómo he sufrido con la presencia de estos hombres! No es que me inspirasen aversion ó miedo, pues no había motivo para ello, sino que la realidad, tocada de cerca, la revelacion de misterios incomprensibles al corazon humano, entristecen el alma, y apremian al espíritu á entregarse á meditaciones importunas. ¿Puede concebirse que diez mil hombres hayan sido arrancados del seno de su familia y de la sociedad, y permanecido nueve años á la intemperie del invierno y verano, sin

casas, sin tienda, sin salario, sin botin, ni esperanza de obtenerlo, sin goces, sin emociones y sin otro alimento que un pedazo de carne? ¿Puede creerse que exista fuerza moral para adormecer todas las pasiones y anular en el hombre todos los instintos hasta la familia, inmovilizarlo y reducirlo á una existencia pasiva, esclavo armado de pies á cabeza, tímido como un cordero dando batallas todos los dias? Tal es el espectáculo que ha presentado el ejército de Rosas. Diez mil hombres habían salido de Buenos Aires once años ha: son hoy los que quedan vivos, pues que mas de un tercio ha perecido. Millares de viejos, encanecidos en aquel horrible destierro que se llamó Sitio de Montevideo, no han recibido sueldo alguno en diez años, pues veinte pesos papel (seis reales al mes) quedaban devengados por años en un poncho, ó en mano de los apoderados. Lo que es mas notable y lo que es único en la historia humana es que los jefes y oficiales que mandaban este ejército no han tenido ascensos en diez años y muchos en catorce y aun en veinte de servicio. Los que eran capitanes en 1840 lo eran en 1851; y así de los demas, sin una sola excepcion. Rosas había cuidado así de alejar de los espíritus toda idea de movimiento y de noble ambicion. Parece que hubiera nevado sobre todas estas cabezas de soldades, cabos, alféreces y comandantes de cuerpo indistintamente. Dos jóvenes ví, y pregunté quiénes eran, porque su presencia entre tantos ancianos me parecía ser de causas extrañas. Patrocinio Recabarren, mi primo y vecino, encontrélo allí, entre aquellos viejos, lleno de arrugas y de cicatrices, azorado de abrazarme, y casi dudando de que nos viésemos juntos. Había sido capitan de línea catorce años, hecho las campañas de los indios, de Mendoza y el Sitio de Montevideo, distinguídose en todas partes por su arrojo, servido en la escolta de Rosas, y permanecía estereotipado capitan. El general Urquiza despertó á estas momias de la tiranía, dando á todo el ejército un ascenso, y la sangre ha vuelto á circular por aquellas almas aletargadas. Siéntense hombres de nuevo, y Rosas no sospecha aún las tempestades de cólera y de venganza que se están levantando en estas víctimas de su frialdad y de su egoísmo. Sus fieles servidores, las víctimas conde-

nadas á derramar la sangre de sus hermanos y á pisotear á los pueblos, estaban tambien condenados al exterminio, á morir lentamente, diezmados por los combates y la intemperie. El cuerpo de dragones de Buenos Aires, que salió en 1841 con doscientas sesenta plazas, tiene hoy treinta y un soldados y ocho oficiales.

¿Cuál es el secreto de fenómeno tan extraño? La ineptitud y humildad de condicion de los jefes y oficiales subalternos, y el aunamiento de los jefes superiores para explotar la guerra y el poder que ejercían. Veinte generales y coroneles, orientales y argentinos, han reunido fortunas inmensas: han talado el país que ocupaban, sirviéndose del ejército como de peones sin salario.

De coroneles abajo el terror mantenia la resignacion, la pobreza y la moralidad. Cerca del campamento de Oribe vase hoy á visitar la zanja donde están insepultos los cadáveres y esqueletos de centenares de soldados degollados, mezclados con los salvajes unitarios orientales y argentinos. Por estos medios una sola queja no ha sido oida en diez años de sufrimientos y de injusticia. Dos ejemplos darán idea de lo que avanzo. El coronel Granada, viejo obeso y borracho, jefe de la escolta de Rosas, había reunido veinte cueros de tigre *quitados* á los soldados de su cuerpo que en el Rincon de las Gallinas los habian cazado á riesgo de perder la vida. Quitar un cuero de vaca puede cohonestarse con pretextos plausibles; ¡pero un cuero de tigre! El mayor Recabarren es mal querido de sus compañeros y aun de los jefes á causa de las bromas que les hace con frecuencia. En la mesa á bordo del *Uruguay*, despues de terminados los postres, Recabarren pasaba á un teniente coronel una tasa de salsa en grasa, y con la seguridad de su semblante lo hacia tomar de aquella pósima nauseabunda, despues del postre, sintiendo el jefe (que así dice el tal por jefe) disgusto al tomar grasa, se contentó con decir que ya estaba satisfecho con las tres cucharadas tomadas¡ Como éste son la generalidad de los oficiales de las tropas, peones rudos, hombres extraños á la vida civil, capataces muchos de ellos de las estancias de Rosas. De tarde en tarde se encuentran excepciones honorables. He conocido al teniente coronel Aguilar, al capitan Terna,

excelentes sugetos, conocidos de mi familia en San Juan y del señor obispo. La moralidad mas completa predomina en la masa del ejército, y aquellas fisonomías graves menos anuncian la ferocidad de hombres habituados á las carnicerías de una guerra de exterminio que la resignacion y el estoicismo tranquilo que dan años y años de sufrimientos superiores á la naturaleza humana.

Guardo para trabajos mas meditados las numerosas observaciones que he hecho durante este viaje, y cuatro dias que permaneci en los campamentos, con los datos preciosos que empiezo á recoger para cumplir á Rosas la promesa que le hice en el prólogo de la segunda edicion del *Facundo*, de oir las deposiciones de las víctimas y de los verdugos. En este momento me ocupo de adquirir el *fiador y la manea* del cuero de Avellaneda, gobernador de Tucuman, que para en poder de Benigno Oliden, residente hoy en Maldonado, oficial de Oribe, y quien lo sacó del cadáver é hizo de ella un arreo de su caballo Si las obtengo, mandaré una de estas piezas al museo de Paris, para edificacion de Guizot, de Mackau, Girardin, Balcarce y tantos otros sostenedores de Rosas.

¡Oh! ¡me la pagarán!

Pero apartemos la vista de estos recuerdos horribles y volvámosla á los cuadros consoladores que el vapor va sometiendo sucesivamente á la vista á medida que remonta las aguas amarillosas del Plata. Cuatro vapores en convoy llevaban con el auxilio de un remolque las tropas á Entre Rios. Desde Montevideo á la Colonia el rio es un mar cuyas playas se pierden de vista. Martin García se presenta al fin á la vista, con su blanda eminencia, su fortaleza insignificante y la multitud de casitas construídas en torno de la guarnicion. Desde allí para arriba el rio toma carácter y forma. Las Hermanas preceden á la isla del Juncal en que Brown tomó la escuadra brasilera, y los cabos de ambas costas, contorneando bahías en la extrema anchura del rio, varían la escena que abren con una grandiosidad imponente las bocas del Guazú y la embocadura del Uruguay, que aparecen en la perspectiva cual calles que los buques deben recorrer. Cada uno de los puntos de la costa oriental tiene su sangrienta historia de estos años de frenesí. Higueritas, en que Oribe ha

edificado una aduana y una iglesia; el Rincon de las Gallinas, campamento de la division Granada; las islas del Vizcaino y del Gallego en el Rio Negro, cuya posesion conservaron los de Montevideo hasta la pacificacion.

Ultimamente llegamos al puerto de Landa en Entre Rios, lugar de desembarco en la costa. Iba, pues, á tocar por la primera vez el suelo de mi patria, despues de diez años de esfuerzos perseverantes por volver á ella: iba á ver aquel pedazo de tierra que, sobre la carta y por la especulacion sola, habíame habituado á creerlo bello, rico y destinado á ser grande y próspero; iba, en fin, á contemplar de cerca al hombre cuya gloria llama hoy la atencion de todas las naciones relacionadas con la cuestion del Plata, al jefe, en fin, de la revolucion por la cual he trabajado en la prensa chilena con una felicidad y acierto de que puedo juzgar sólo por las simpatias que encuentro por todas partes.

La novedad de la situacion, la curiosidad y los deseos avivados por la proximidad de verlos realizados, me hicieron apresurar mi desembarco sobre la costa entrerriana, cubierta de bosques de zeibos en flor, los cuales decoran con sus macetas de flores rojas bañadas y animadas por el bullicio de los yajaes. El primer hombre con quien hube de entenderme fué un pardo, comandante del puerto, hombre de edad, quien, oyéndome nombrar, depuso para conmigo su gravedad militar, anunciándome que era sanjuanino, salido el año 12 de Mendoza en un contingente para el sitio de Montevideo, y ascendido penosamente desde la humilde condicion de asistente hasta la de teniente coronel del ejército nacional, á las órdenes de Alvear, en la guerra del Brasil, y despues de mil vicisitudes de las guerras civiles, era hoy coronel al servicio del general Urquiza. Llámase Francisco Soza, y tiene en Mendoza hermanos, de los cuales procede, sin duda, el botero Soza, de Santiago, pues se le parece en la boca. Desde allí me dirigí á Gualeguaychú, residencia del general Urquiza, atravesando una campaña hermosísima, accidentada de ondulaciones pintorescas y cubierta de ganados.

La hoy ciudad de Gualeguaychú es una poblacion situada á orillas del rio del mismo nombre, navegable para embarcaciones menores, y centro de un vastísimo comer-

cio. No puedo dejar de repetir que por todas partes he encontrado fisonomías simpáticas y la acogida que se da á un antiguo amigo. Al dia siguiente fuí presentado al general Urquiza, y durante mi residencia tuve con él cuatro largas entrevistas, que han terminado por mi incorporacion al Ejército Grande y la designacion de los servicios que debo prestar en el Estado Mayor General. Estas entrevistas, como es fácil inferirlo, encierran detalles preciosísimos que serán para mí de duradero recuerdo, para la realizacion de esperanzas tantas veces burladas, y un prospecto entero de la política que ha de dirigir los destinos de nuestra patria. El coronel Paunero debe ser nombrado jefe del Estado Mayor, y el brillante Aquino y el simpático Mitre incorporados en sus respectivas armas.

El general Urquiza ha pasado sus noches, durante una temporada, en bailes y fiestas. Las calles de Gualeguaychú están aún decoradas de arcos triunfales y de banderas. El domingo 15 del corriente hubc un convite general en una isla que forma el rio, en frente de la capitanía del puerto, donde pasó el dia y la noche sucesivamente casi toda la poblacion de la ciudad. Me ha sorprendido agradablemente el gusto exquisito que reina en el vestir de las señoritas y los modales cultos y desembarazados que sólo se notan en las grandes capitales. Hay teatro en actividad y actores pasables, entre ellos uno que he conocido en Chile. La mesa es regalada y la multitud de italianos establecidos en el país hace que los manjares presenten la variedad y formas que sólo en Valparaíso y Santiago se encuentran. Los rios proporcionan abundante provision de pescados. El pacú, el surubí, el dorado, el patí y otros muchos, entre los cuales los hay de más de dos varas de largo. Puede, pues, vivirse en Entre Rios sin echar menos las comodidades de pueblos mas adelantados, y con la próxima pacificacion estos países serán invadidos por una poblacion numerosa, afanada en participar de las ventajas de situacion tan privilegiada.

Mi regreso á Montevideo lo hacían urgente la próxima apertura de la campaña, y las instancias y solicitud del general Urquiza, á fin de que estuviese mas pronto de vuelta, despues de desempeñar varias comisiones de servicio.

En Landa encontré de nuevo cuatro vapores, remolcando otros tantos buques de vela, los cuales traian de Montevideo tres mil hombres mas, no quedando sino ochocientos de las divisiones entrerrianas.

De regreso descendí á la isla de Martin García: recorríla á caballo de un extremo á otro, y halléla espaciosísima para una ciudad, feraz para la cultura, estando en su parte mas elevada cubierta de una capa de aluvion de muchos pies de espesor. La piedra sólo se encuentra en la base: los puertos son espaciosos y seguros, y es hoy estacion de buques de guerra, resguardo y guarnicion militar. Un dia será aduana *zolwerein* del Brasil, Uruguay y Paraguay, para la importacion por estos rios, y siempre la llave del Plata. En una piedra prominente y cercana á la playa dejé escrito: — *1850 Argirópolis — 1851 Sarmiento*, inscripcion que yo traduzco para mí: En 1850 creí hallar, á pretexto de Martin García, una solucion á la cuestion argentina; y ya en 1851 volvía de hablar con el que la había encontrado.

El vapor tocó tres horas despues en la Colonia, teatro de las últimas matanzas de la guerra civil en el Estado Oriental. Es una ciudad pequeña, situada, como Montevideo, en una lengua de tierra, y como aquélla antes separada de la campaña por una muralla en ruinas. Allí y en los alrededores está acampado el conde de Caixas, con doce mil hombres, y llegarán bien pronto tres mil de la guarnicion de Montevideo, destinados á hacer la campaña de Buenos Aires. Este formidable campamento, á diez leguas de Buenos Aires, con ocho ó diez vapores á su servicio, es decir, á tres ó cuatro horas de camino, es una espada de Dámocles que pende sobre la cabeza de Rosas y hace imposible todo movimiento de su parte. Si quiere disputarnos el paso del Paraná, ó aventurar tropas en el litoral, le echamos un taco de infantería y artillería en San Pedro, San Nicolas, el Rosario, ó el mismo Palermo. Sin esto nuestros medios de accion son inmensos, y el nombre del Ejército Grande dado por el general Urquiza al de invasion sobre Buenos Aires es merecido. La América no ha visto jamas masa de hombres mas numerosa; infantería mas disciplinada y aguerrida, caballeria mas brillante. La tiranía mas célebre, mas espantosa

de los tiempos modernos, será conducida á la tumba por cuarenta mil hombres en armas, por las provincias argentinas, el Estado Oriental devastado, el Brasil amenazado, y los ejércitos del mismo tirano, que van á pedirle cuenta de las devastaciones que les ha forzado á hacer en diez años. Esto es grande é imponente, y yo me huelgo de encontrarme en estos funerales, para echarle mi puñado de tierra. Mándoles las proclamas que abren la campaña al pasar el Paraná, y la imprenta volante del ejército dará bien pronto los boletines la orden del dia, el Diario del ejército, y el manifiesto del general Urquiza á los pueblos que va á libertar. Que los argentinos residentes en Chile trabajen sin cesar porque las provincias del interior no sean arrastradas á participar de la suerte de Rosas. Su causa está juzgada: su perdicion y la de sus sostenedores consumada.

Continúan llegando de Buenos Aires centenares de pasajeros y de prófugos. Sesenta encontramos en Martin García. Rosas da bailes en que Manuelita luce diamantes por valores fabulosos. Pero en todas estas orgías, en que se agitan sombras inanimadas, encuentra escritas en las paredes el *Mane, Thecel, Phares* de los poderes que van á desaparecer. El terror está embotado: Rosas duerme, ó, mas bien, cierra los ojos para no ver el abismo que lo circunda. Hace reclutar gente, organiza cuerpos, cambia jefes, y éstos y el pueblo, los ciudadanos y las masas rien, bailan, y se burlan del papel de espantajos que se les confia. Manuelita dijo, no hace seis dias, que su tatita había dicho que no le quedaba mas amigo que *ella*, y decía verdad la pobre mozuela. De las antesalas de Palermo se esparcen rumores siniestros para amedrentar á Buenos Aires. Háblase de hacer volar la ciudad con millares de libras de pólvora si inquietan á Rosas ó se sublevan sus tropas. Ha tomado de las escuelas cuatrocientos niños, de que va á hacer una guardia para Manuelita, en realidad: para retenerlos como *rehenes* de la fidelidad de los padres. Las prácticas de los siglos bárbaros reviven al expirar el poder de la barbarie entre nosotros. Pero todo esto y mas no hace mella en la opinion, que se muestra fuerte, uniforme é incontrastable. Nadie se batirá.

Las onzas, despues de haber subido á 400 pesos papel moneda, han bajado á 300, y se cree que bajarán mas: tal

es la confianza que inspira la idea de un nuevo gobierno de paz y de prosperidad.

Las emisiones han comenzado de nuevo, y algunos millones mas se agregarán á la cantidad enorme emitida.

MONTEVIDEO

En la noche del 1º de Noviembre pudimos ver el faro de la isla de Flores, y en la mañana del 2, voltejeando á merced de un vientecillo de tierra, acercarnos á Montevideo. La ciudad estaba ahí como una pirámide artística; el Cerro alzaba como siempre su majestuosa cabeza; la bahía ostentaba su bosque habitual de mástiles; el rio descendia lentamente á confundir sus amarillas ondas con las azuladas del mar: todo era lo mismo que cuando habíamos dejado en diversas épocas la ciudad fuerte con su cintura de cañones. Pero ahora, ¿qué habría sucedido en los dos meses que habían trascurrido desde las últimas noticias recibidas en Chile? Urquiza había debido invadir en Julio el Estado Oriental. ¿Habia triunfado? ¿Habia sido vencido? ¿Quién manda en Montevideo? ¿Oribe ó Urquiza? Esto era lo que la brisa de tierra no nos podía decir, no obstante que había sido respirada antes de llegarnos por nuestros enemigos ó nuestros amigos.

Al pasar por delante del Cerro vimos hacia la base, al Oeste, grandes campamentos de tropas, tiendas de campaña, y aun cuerpos formados. ¿Qué hacian allí? ¿Quiénes eran? De la plaza no, porque este costado del Cerro estaba fuera del círculo de sus operaciones. ¿Era Oribe que sitiaba la plaza? ¿Seria Urquiza que sitiaba á Oribe?

El piloto del puerto llegó á indicarnos el lugar donde debiéramos anclar; la quilla de la *Médicis* tocó en el fondo del rio, tan cerca de tierra estábamos, y ningun indicio se revelaba que pudiese ilustrarnos. Era domingo y los cónsules extranjeros habian izado sus pabellones. El pabellon argentino flotaba entre ellos. Pero, ¿y ante quién estaría acreditado el agente que lo tremolaba á su puerta? ¿Dónde está Oribe? pregunté yo al piloto, queriendo ir de un golpe al fondo de la cuestion. —En su quinta, contestó sin aten-

cion, y dió orden de virar ú otra maniobra del ancladero.
—¡En su quinta!

¡Todos nos miramos, sin mover un músculo de la cara! En su quinta quiere decir en el Cerrito; luego está sitiando siempre: ¡no hay cuidado!

¡Pero la verdad era que teníamos un cuidado del diablo! Ya estábamos anclados, y la verdad la íbamos á saber probablemente en el muelle ó en la cárcel. Entonces fuimos á interrogar á los boteros.—¡Ola! ¡eh! ¿quién manda en la plaza?—El gobierno—¿Oribe?—Está en su casa —¿Y Urquiza?—Se embarcó anteayer para Entre Rios—¿Y el sitio sigue?—Se acabó ya; todos se entregaron; hay paz...»

Nos abrazamos todos como chiquillos, dimos saltos sobre cubierta, respiramos fuerte, pues habíamos todos cuatro reprimido durante una hora nuestro sobresalto, y tratado cada uno de mostrarse á los ojos de sus compañeros sereno, tranquilo, indiferente á aquellas siniestras indicaciones.

Saltar á tierra, lanzarse á las calles cada uno por su cuenta fué la suprema felicidad á que consagramos toda nuestra energía. Yo me dirigí á la calle Ancha, fuera del mercado. Había parada. Los viejos tercios italianos, franceses, vascos, estaban ahí, diezmados por nueve años de combates, satisfechos de triunfo tan costoso. Los cuatro batallones de negros orientales formaban á la cabeza, uniformados con lujo, con el uniforme frances, que habían recibido poco antes, y que sentaba admirablemente á los soldados mas aguerridos, mas disciplinados que la América podía ostentar. M. du Chateau, jefe de la expedicion francesa, había dado repetidas veces testimonio de esta suprema perfeccion de los cuerpos de línea de la plaza, y si á la llegada de los cuerpos franceses les faltara algo, adquiriéronlo en breve estudiando en la escuela francesa.

Excusado es decir que los amigos llovían de todas partes en busca de los recien llegados, antiguos veteranos todos de la lucha contra Rosas; cual del sitio, cual de Paz, cual de Lavalle, y cual otro de todos á un tiempo, con tal que se pelease contra los caudillos. Lo mas notable es que las mujeres habían presentido que llegaríamos, y á cada buque que se anunciaba del Pacífico mandaban saber si fulano había llegado, por esa lógica invencible del corazon, mas

fuerte en el bello sexo que la del cálculo, que no duda cuando la pasion está de por medio.

Montevideo estaba aún en la embriaguez de su dicha Era el preso de nueve años que se sentia libre, que tras pasaba el recinto de la muralla para ir á ver la vegetacion, las quintas de los alrededores, las flores de los jardines, los cactus, los aloes de las cercas, porque todo esto habian conquistado en aquellos dias. El asunto mas grave de las conversaciones, el tópico inagotable, era montar á caballo, contar cómo habian galopado una legua, y las nuevas partidas que se preparaban. Comprar caballos, sillas, vestidos de amazona, el negocio del dia; talabarteros, sastres y caballerizos los personajes de la época.

Para nosotros, para mí, otro era el objeto de mis solicitudes. Desde luego recibía las oficiosas atenciones de los amigos. Visitáronme los viejos generales, los ministros. Hizo el señor Carneiro Leao, enviado plenipotenciario del Brasil, manifestacion de su deseo de verme, en los términos que un personaje sabe hacerlo, sin descender y sin hacer sentir su superioridad. Fui en el acto á visitarlo; me recibió con distincion exquisita; y al dia siguiente, acompañado de su secretario, me devolvió la visita, trayéndome los tratados celebrados con Urquiza y el gobierno de Montevideo, que estaban todavia secretos, para mostrarme cómo estaban en armonia con los intereses, integridad, honor y gloria de la República Argentina, y las ideas económicas sobre navegacion de los rios de que me habia constituido órgano.

Una persona, empero, no venía á verme. Por fin, encuentro en casa una tarjeta enviada por don Diógenes Urquiza. ¿Está enfermo este sujeto? No: será, acaso, porque es encargado de negocios de Entre Rios, y creerá derogar á su dignidad visitar en persona á un individuo. Don Diógenes es un hijo del general Urquiza, de edad de veinticuatro años, grande propagador antes de mis escritos en Buenos Aires, y hoy el hombre que se daba estos aires para conmigo, habituado, debo decirlo, al trato de personas por su edad, dignidad y rango en la sociedad, muy superiores, sin duda, á aquel imberbe, que empezaba tan pronto á olvidar aquella jerarquía natural en que están colocados los hombres en la sociedad, y contra

la cual nada pueden, sin faltar á los respetos debidos, esas elevaciones oficiales que producen las circunstancias del momento. Este encargado de negocios, hijo de su padre el gobernador á quien representaba, empezaba, por otra parte, á sublevarme el espíritu, viendo ya una especie de gobierno doméstico, de familia, del cual no había ejemplo anterior en nuestras prácticas, si no es el reciente del Paraguay.

La cosa no valía la pena de recordarla, pero me dejaba la desazon en el espíritu que he pintado antes. Otros hechos vinieron á alarmarme. El general Urquiza había permanecido cerca de un mes á las puertas de Montevideo, sin entrar una sola vez en la ciudad, sin aceptar ninguna de las reiteradas invitaciones con que la gratitud pública había querido mostrarse. Durante aquel tiempo había permanecido en su tienda, recibiendo en ella embajadores, ministros, generales y los numerosos residentes argentinos con quienes necesitaba conferenciar sobre los asuntos relativos á la patria comun.

Este sistema no era nuevo, por cierto, y es uno de esos recursos á que la insuficiencia apela para conservar la superioridad asumida. Facundo Quiroga había hecho otro tanto en San Juan, acampando en medio de un prado de alfalfa, y forzando, por la desnudez de todo amueblado, á sentarse en el suelo á los enviados del gobierno que venían á tratar con él. Un progreso había hecho Urquiza, en la invencion de medios de duplicar su importancia, que no ocurrió á Quiroga. El general Urquiza tiene á su lado un enorme perro, á quien ha dado el nombre del almirante inglés que simpatizó con la defensa de Montevideo en los principios del sitio, y contribuyó á su sosten contra Oribe. En honor del anciano y simpático almirante, la batería que defiende la puerta principal de la línea de defensa se llamaba Purvis. El perro Purvis, pues, muerde horriblemente á todo el que se acerca á la tienda de su amo. Esta es la consigna. Si no recibe orden en contrario, el perro muerde. Un gruñido de tigre anuncia su presencia al que se aproxima; y un «Purvis» del general, en que le intima estarse quieto, la primera señal de bienvenida. Han sido mordidos Elías, su secretario, el baron de Grati, cuatro veces, el comandante de uno de sus

cuerpos, y Teófilo, su hijo, y ciento mas. El general Paz, al verme de regreso de Buenos Aires, su primera pregunta confidencial fué: ¿No lo ha mordido el perro Purvis?— Porque no ha podido morderme, general, le contesté, es que me ve usted aquí. Siempre tenía la punta de la espada entre él y yo.

¡Que se imagine cualquiera las emociones que debía experimentar cada ciudadano argentino al penetrar en aquel antro, con el sombrero en la mano, los ojos fijos en el monstruoso perro, su salvacion pendiente de un grito dado un segundo mas tarde del momento oportuno, mostrando ante un extraño síntomas de terror que nos presentan en una luz desfavorable, y á veces ridícula!

Pero lo que mas me llamó la atencion en estas confidencias fué que el general se había ocupado, durante su acampamento en los alrededores de Montevideo, en hacer sentir á los emigrados argentinos la necesidad de ponerse la *cinta* colorada. En Montevideo cuarenta ó cincuenta argentinos con aquel embeleco habrían producido el mismo efecto que si el Club de Valparaíso hubiera resuelto usarla en Chile. La resistencia venía mas bien de la decencia pública comprometida en la cosa, que del absurdo de hacer llevar á los vencedores en la lucha de diez años el signo de dependencia de Rosas, contra el cual habían combatido. Lo mas singular era que ante Alsina, López, y otros hombres altamente colocados, el general no manifestaba empeño alguno, no obstante ser los que con mas frecuencia é intimidad trataba; pero apenas salidos de su presencia, en la de otros de menor cuantía y los de su séquito prorrumpía en denuestos contra el empecinamiento de los unitarios.

Quien haya leído en *Civilizacion* y *Barbarie* lo que sobre la cinta colorada he escrito podrá formarse idea de la extrañeza, de la preocupacion en que me echaba esta persistencia en seguir las prácticas de Rosas. El general decía que era una cosa que no significaba nada, que cuando llegásemos á Buenos Aires la pisotearíamos; pero que era necesario conciliarse las masas, y que él quería probar á Rosas que era federal. Mas tarde tuve ocasion de notar este sobresalto y empeño de justificarse ante la opinion de Rosas, de que parecía hacer mucho caso.

Sea de ello lo que fuere, de estos datos y de muchos otros que iba recolectando y que referiré en su lugar, yo empecé á ver confirmados recelos que traia desde Chile, y resuelto á seguir el plan de vida política que he seguido siempre, que consiste en conservar ilesa la dignidad de hombre, como la única arma que pueda oponerse al despotismo personal, resolví no ir hasta Entre Rios, ni acercarme al perro Purvis, no obstante que desde niño he tenido por rasgo característico la impavidez para hacer frente á los perros, que nunca han podido morderme.

No habia en esto, créaseme, sentimientos ni exageraciones de amor propio. Todos habían resistido á la desdorosa pretension de hacerles cargar un signo reprobado; y hubieran desechado como una pesadilla horrible su propia imagen, tal como habian de presentarse sus personas ensambenitadas un mes despues. Pero lo que me alarmaba no era tanto la exigencia como la manera de imponerla. Con Alsina, López y otros hombres de consejo disimulaba; pero con aquellos que nada habrían osado decirle se exhalaba en improperios contra los que resistian. Habia, pues, en eso aquella perseverancia brutal, que huye de ser ilustrada, que insiste en despecho de todo, y que reduce á la condicion de ciervos á los que, por sus luces ó su posicion, querrían, por lo menos, ser consejeros.

El doctor Alsina me mandó llamar una mañana, y encerrados en su escritorio, y con todas las precauciones oratorias imaginables, me dijo que habia sabido mi resolucion y que la deploraba como una calamidad. «La *Gaceta* sacará partido de esta circunstancia. Ya se dice que el general está en desacuerdo conmigo; y si á esto se añade que usted desiste de acercársele, nuestros amigos de las provincias y de Buenos Aires van á desalentarse. Es preciso sacrificarlo todo á la necesidad de dar conjunto á los elementos aunados contra Rosas. Los brasileros hacen sacrificios, los orientales los hacen, los hacemos todos á aquella suprema necesidad. Vaya á Entre Rios, y que se sepa en Buenos Aires que está reunido al general para inspirar confianza á nuestros amigos en los principios y en las esperanzas que sostienen la lucha.»

Don Vicente López, mi antiguo amigo, me aguardaba en casa con el mismo objeto, y con menos rodeos entró de lleno en la cuestion, diciéndome que todos los compatriotas temblaban, no ya de que no fuese á Entre Rios, sino de que, yendo, la rigidez de mi carácter fuese á estrellarse en los principios con usos, con exigencias y hábitos que me chocarían profundamente. « Es un hombre manejable, me decía, con tal que se halague su amor propio, y, al insinuarle las ideas, se le haga comprender que es él mismo quien las ha formulado y hecho nacer. Se necesita sólo un poco de sagacidad, de maña, de *souplesse* para manejarse. Yo le he hablado con la mayor libertad, díchole las cosas mas delicadas, mezclándolas con elogios de su valor, de su penetracion, y, sobre todo, desenvolviéndole sus vastos planes, ocultos hasta hoy, por no ser llegado el momento de manifestarlos. » López, despues de mil detalles de sus entrevistas, y lo que él había logrado hacerle adoptar para el porvenir, me aconsejó ir, trazándome un plan de conducta para evitar desagradarlo y ganar su confianza. Yo accedí al deseo de todos mis amigos, presentado como una necesidad pública, y resolví mi viaje á Entre Rios.

CAMPAÑA DEL URUGUAY

Los días que permanecí en Montevideo los empleé en adquirir datos sobre los extraordinarios acontecimientos que habían tenido lugar en el Uruguay. De lo que entonces supe de fuentes oficiales y de las confirmaciones posteriores, hé aquí lo que de mas notable puede referirse: (1)

Montevideo, como se sabe, fué el último atrincheramiento en que hicieron pie las resistencias argentinas y orientales contra la triunfante tiranía de Rosas. Arrollados nuestros ejércitos en Mendoza y Tucuman, los orientales en el Arroyo Grande; esterilizada la victoria de Caaguazú, y mas tarde vencida Corrientes en Vences,

(1) Véase en el tomo V, Pág. 28, los antecedentes y la descripcion de la lucha en Montevideo.—(*Nota del editor*).

Montevideo quedó sola en la lucha, sosteniendo, en medio de peripecias sin ejemplo en la historia, el sitio célebre de nueve años, y de cuya defensa salió otra vez, como de la chispa que no alcanzó á extinguirse en el incendio, la nueva conflagracion que había de acabar con Rosas y su sistema.

Montevideo, pues, por la necesidad de salvarse, era el centro de esas resistencias en que vino á embotarse el poder salvaje de Rosas. Lo era por la triunfante resistencia de las armas; por la superioridad moral que la táctica desplegaba todos los dias contra el sistema de gauchos armados; por el espíritu militar desenvuelto en las clases superiores de la sociedad; por los soldados aguerridos que de entre los argentinos se formaban allí y que mas tarde podrían llevar la guerra al otro lado del Plata; lo era, en fin, por los esfuerzos del gobierno para sostener el sitio, y la necesidad de tocarlo todo, aun lo imposible, lo inverosímil y lo absurdo, para proveer á la salvacion comun.

Entre estos medios hubo uno aconsejado por las circunstancias, indicado por las violencias de Rosas mismo, y que al fin fué el grano de arena que fué creciendo, creciendo, hasta asumir las formas colosales de una montaña. Rosas traía amedrentado al Brasil con la insolencia de sus reclamaciones, con las violencias cometidas en la frontera. El gobierno imperial, por su parte, huia de ser arrastrado á una guerra, ya por temor del mal éxito de las anteriores, ya por las complicaciones interiores y disturbios del imperio, ya, en fin, por no comprender nada de la lucha del Rio de la Plata. En este estado de cosas, el gobierno de Montevideo mandó un agente diplomático á la corte del Brasil á contrariar, cuando mas no fuere, la política y planes del general Guido, agente de Rosas.

Don Andres Lamas es uno de los hombres notables que se han formado en el sitio de Montevideo. Mezclado á los asuntos públicos de su patria desde la edad de quince años, ha servido en el Estado Mayor de Rivera, en la policía de Montevideo, en los ministerios, en la Cámara, en los consejos del gobierno, en los clubs, en la diplomacia, en todo. Es escritor notable, poeta correcto, muy dado á los estudios estadísticos y geográficos, una mezcla de timi-

dez personal y de audacia civil y política, infatigable en la lucha, con claridad en los propósitos, dúctil de carácter, prudente en los medios, de locucion atractiva. Don Andres Lamas necesitaba un teatro en que desplegar sus talentos naturales y adquiridos, y este teatro lo halló en Rio de Janeiro. Su recepcion ya fué materia de lucha. Guido y un enviado de Oribe, por recibirse agente oriental, le disputaron el terreno palmo á palmo. Un ministerio vino abajo en los vaivenes de estas fuerzas en pugna, y Lamas quedó reconocido enviado plenipotenciario de la República del Uruguay cerca de S. M. el Emperador del Brasil. Una circunstancia favorecía la aparicion del señor Lamas en la corte del Brasil. El Emperador, de edad de veintiuno à veintidos años, empezaba á tomar posesion del gobierno del imperio y de sí mismo, dejando traslucir esa virilidad de concepcion y ese sentimiento del interes nacional que, justificado por el éxito de su política, han levantado mas tarde su persona á la altura del puesto que ocupa, y dado á la dignidad imperial mayor lustre que el que le viniera del solo título hereditario. El Emperador es un joven estudioso que en el discurso de la lucha argentina tanto se ha ocupado de examinar la carta geográfica para la demarcacion de límites y la marcha de los ejércitos, y los antecedentes militares y diplomáticos de la lucha, como de conocer los hombres que en ella figuraban, los intereses que se debatían, y los elementos divergentes que pugnaban por triunfar entre sus vecinos. Poetas, historiadores, publicistas, biógrafos argentinos han sido en estos últimos años la materia predilecta del solaz y del estudio del Emperador, que empezó á ver bajo un nuevo punto de vista á este pueblo joven como él, y como él luchando con las contrariedades de una naturaleza virgen donde las malezas amenazan sofocar á cada momento el árbol implantado de la civilizacion.

Lamas, literato, poeta, publicista, historiógrafo de las cosas de su patria, llegaba en buena hora para explicar los pasajes oscuros de aquel drama singular del sitio de Montevideo, sustituyendo á las vulgares y recibidas definiciones de salvajes unitarios y mazorqueros, de gobiernos legales y de cabecillas, de porteños y orientales, la sig-

nificacion profunda, eminentemente social de aquellas luchas sangrientas.

No era el menor de los obstáculos con que el nuevo enviado tenía que luchar las preocupaciones invencibles de los brasileros contra los españoles americanos, desconfiándose de ellos y de la duplicidad de carácter é inmoralidad de miras y de medios que les atribuían en general. La obra mas gloriosa de don Andres Lamas, aquella por la cual debemos estarle todos los argentinos profundamente agradecidos, es esa rehabilitacion del carácter moral argentino, sostenida en todos sus actos públicos y privados durante cuatro años hasta hacer de su palabra de diplomático una garantía, de su consejo á los capitalistas una fianza para aventurar fondos. No hay en esto exageracion. El gobierno del Brasil ha invertido doscientos mil pesos en proveer de medios de defensa á la plaza de Montevideo sobre la promesa de Lamas de firmar un tratado posterior, y que cuando llegó el caso previsto por él mismo, reclamó del gobierno imperial se le relevase de aquella responsabilidad contraída. Los especuladores brasileros, antes de oir propuestas de su gobierno ó del de Montevideo, se dirigian á Lamas para saber de él si podrian aventurar capitales con probabilidades de buen éxito; y la menor palabra evasiva de su parte: un no tengo datos, no he recibido instrucciones, bastaba para desvanecer contratos casi realizados; no siendo raro que hayan los perjudicados alguna vez manifestádole que habian sufrido por no haber apreciado debidamente su reserva.

Dos años, pues, pasó don Andres Lamas casi inapercibido en la corte del Brasil, desvaneciendo preocupaciones fatales, justificando hechos calumniados, propiciando á su patria la simpatía de los hombres de Estado del Brasil. Pero desde este terreno conquistado hasta la accion decidida había un abismo. El Brasil vacilaba ante sus propios recuerdos, ante la insolencia inaudita de la política de Rosas, ante aquel vandalaje confesado y erigido en sistema con que se amenazaba demoler el mal asentado imperio, ante la falta de la conciencia de su propio valer que retenía al gobierno imperial sin posicion histórica en América, como sin representacion diplomática en Europa.

Lamas, en tanto, hacia sentir su propio peso al imperio,

y por una lógica cerrada lo llevaba á la guerra para salvarlo de la guerra. «Si el gobernador de Buenos Aires respondiese con la guerra á las pacíficas y regulares exigencias del Brasil para conservar la integridad del pacto de 1828, eso sólo probaría que esa guerra es inevitable, y que habría sido locura sacrificar, queriendo evitarla, elementos poderosísimos, y que, por el contrario, se haría para el Brasil una guerra nacional, altamente nacional que reconcentraría la opinion de los brasileros, elevaría su espíritu y brio sobre las divergencias internas, y la exageracion de las ideas. (1) » Montevideo, asegurado de subsidios, era inexpugnable para Rosas; esto era evidente. Montevideo, libre de su poder, toda la bóveda elevada de diez años venía abajo por falta de coronacion. Rosas no podía retroceder ni avanzar, y aquel sitio era un jaque-mate sin salida. Los elementos argentinos debían completar la obra. ¿Quién los encabezará? le preguntaban—Urquiza.—Pero Urquiza es su mas fuerte apoyo. — Esa es la razon. Rosas ha venido absorbiendo las provincias y desarmándolas. Las necesidades de la lucha de Montevideo lo han forzado á poner las armas y el poder en manos de Urquiza, que ha dado batallas y creádose un ejército suyo, de este lado de los rios. Urquiza es lo único que no ha avasallado; luego el dia que Rosas quiera terminar la obra de la centralizacion habrá pugna entre los dos caudillos.

En nota de la legacion oriental al gobierno del Emperador de 18 de Abril de 1848, ya se le decía: « Los elementos que hoy tienen ambas repúblicas, y que si Rosas los absorbiese se tornarían irresistibles, están para sostener la política que aconsejo á disposicion del Brasil. Están para robustecerla los cansados habitantes del Estado oriental, las cenizas aún humeantes de la revolucion argentina, que Rosas, en lugar de extinguir, alimenta con la sangre de los vencidos, que alevosa y cruelmente derrama sobre ellas. ¿Y por qué no decirlo? El general Urquiza, visiblemente desavenido con la supremacía del gobernador de Buenos Aires, está, sin duda, á punto de separársele, y lo tuvie-

(1) 25 de Abril de 1848. Relatorio de la repartiça de negocios extranjeros, 1852.

ran ya separado si la intervencion europea se hubiese mostrado eficaz (1). »

Así, pues, Urquiza estaba prometido al Brasil por la diplomacia de Montevideo, desde 1848, en notas oficiales, como un aliado seguro, inevitable; por la misma razon que su nombre figuraba en la prensa de Chile, casi desde entonces, como el reivindicador de los derechos oprimidos de los pueblos, mucho antes de que él tuviese conciencia clara de su situacion, aunque no le faltasen instintos vagos y previsiones de conservacion y de engrandecimiento.

Un hecho que ha pasado inapercibido dará idea de la claridad de estas anticipaciones de la política. Cuando el almirante Lepredour estipuló el armisticio entre la plaza de Montevideo y las fuerzas sitiadoras, mientras venía la aprobacion del tratado, Rosas pidió al aceptarlo que el término fuese forzoso sin que ninguna de las partes beligerantes pudiese denunciarlo. El gobierno de Montevideo casi acepta esa modificacion, que participó á su enviado á Rio de Janeiro. El señor Lamas comprendió todo lo que ello importaba, y tomando prestado un vapor al gobierno brasilero respondió en el acto á su gobierno, indicándole que pusiese por condicion de su aceptacion el que ningun cuerpo sitiador pudiera abandonar su campamento, ni emprender campaña ninguna. Rosas no quiso admitir la condicion, pues el objeto de la modificacion era, en efecto, poder disponer en el entretanto del ejército, y caer sobre Urquiza desapercibido, para acabar la obra de la completa anulacion de las provincias.

El Brasil trepidaba, sobre todo, de entregar fondos á la rapacidad y dilapidacion del gobierno de Montevideo, rapacidad que, desde los tiempos de Rivera, había pasado á ser un proverbio, dilapidaciones que Rosas había establecido en la opinion de todos los estados americanos y europeos como un hecho fuera de duda, y como el móvil y el objeto de resistencia de la plaza. D. Andres Lamas, para tranquilizar los escrúpulos del gobierno imperial, atacó esta cuestion en la nota de 15 de Septiembre de 1851, con una virilidad, con un heroísmo desesperado y convencido, que hacen de aquel fragmento histórico una página de Tácito. « Hallán-

(2) *Relatorio de Repartiçao dos Negocios Extrageiros*, etc. de 1852.

« dose, decía, ya el ejército invasor á las órdenes de don
« Manuel Oribe á las puertas de Montevideo, organizóse la
« administracion de 3 de Febrero de 1843, que debía em-
« prender la defensa del país, sin dinero, sin material de
« guerra, sin soldados, en medio del terror que esparcian
« las armas invasoras, á quienes precedía la fama de haber
« destruído varios ejércitos, de haber bañado de sangre,
« con la espada del soldado y el puñal del asesino, el
« inmenso territorio que se extiende desde los Andes hasta
« las márgenes de Uruyuay.

« Esa administracion tuvo que improvisar (Lamas era el
« jefe de policía) con materiales tomados donde los encon-
« traba, por la ley del peligro supremo, las débiles mura-
« llas destinadas á guardar, en pocas cuadras de terreno,
« todas las esperanzas de la República, todas las de la
« civilizacion y de la humanidad en el Rio de la Plata.

« En estas pocas cuadras se vió asediada el 16 de Febrero,
« trece dias despues de su nominacion por el ejército de
« tierra, y por las fuerzas de mar del dictador Rosas.

« Las rentas públicas quedaron reducidas á la nulidad.

« Los almacenes se cerraron.

« El comercio de exportacion desapareció.

« El de importacion se limitó al consumo de la ciudad.

« La desconfianza y la incertidumbre se apoderaron de
« todas las clases. Los capitales se ocultaron.

« El dinero, aun con las mejores garantías particulares,
« llegó á un interes que en los tiempos venideros parecerá
« fabuloso. Nuestros hijos apenas podrán creer que du-
« rante el sitio de Montevideo se dió dinero y se tomó
« sobre bienes raíces y en transacciones entre particulares
« á 40, 50, 80 y 100 por ciento de interes al año! Sólo podrá
« explicarse este hecho observando que á la escasez de la
« época se añadía que nadie se creía dueño de lo suyo, con
« invasor á la vista; que cualquier contrato podía ser roto
« por éste, cuyo triunfo parecía siempre probable y cuasi
« seguro, y muchas veces cierto.

« Los que empleaban su dinero en algún contrato em-
« pleábanlo en esa lotería antisocial creada por el siste-
« ma del dictador Rosas.

« En tal estado de cosas, el gobierno tenía que vestir,
« alimentar y armar el ejército que defendía la plaza.

« Tenía que atender, como atendió, en efecto, al ejército « en campaña.

« Tenía que armar centenares de camas para los cente- « nares de heridos que regaban con su sangre todos los « dias los muros y las calles de la invicta ciudad.

« Tenía que alimentar y vestir la poblacion que, huyendo « del enemigo, se había asilado en la ciudad, las familias « de los soldados, y la mayor parte de los empleados civi- « les y sus familias.

« Tenía que luchar en el interior del país y en el exterior « con las intrigas, la buena fortuna y el oro del enemigo.

« Pasáronse dias, semanas, meses, muchos meses, sin « que el gobierno pudiese conseguir las raciones con que « debía sustentar al dia siguente al soldado, al herido....

« No hay en esto la menor exageracion: todo es la pura « verdad; y esa verdad que explica las requisiciones y la « venta á vil precio de las rentas futuras, de las propieda- « des públicas, de la casa misma de gobierno y hasta las « plazas de la ciudad, atestigua uno de los mayores prodi- « gios y glorias de la defensa de Montevideo.

« El abajo firmado confiesa esta verdad con orgullo.

« Había patriotismo en esas ventas, y muchas veces lo « había en esas compras.

« Patriotismo, mucho patriotismo, mucha abnegacion « había en los miembros del gobierno, que suscribían con « mano firme sus nombres en esas órdenes de requisicion, « en esos contratos que pasaban á los particulares las ren- « tas y las propiedades públicas, estando cercados por tierra « y por mar por un enemigo implacable, rodeados de cons- « piraciones enemigas, del desaliento, tedio y desespera- « cion de los propios amigos; y sabiendo que esos actos « serían algun dia juzgados en circunstancias normales « por las reglas de los tiempos ordinarios y por el buen « sentido.

« El abajo firmado sabe que así fueron juzgados por agen- « tes del gobierno imperial cuando les informaron de la « situacion financiera del pais, y no lo extraña.

« Sería necesario que los que así juzgaron pudiesen, y « no pueden, transportarse á aquellos momentos de subli- « me peligro, de sublime angustia, en que de un puñado « de pesos y de algunas libras de pan dependía la salva-

« cion de Montevideo y de la República, las cabezas y la
« honra de las familias de aquellos que tuvieron entonces
« la gloria de vivir y de luchar dentro de aquellos sagra-
« dos muros.

« Sería necesario que pudiesen, y no pueden, colocarse
« en el momento en que, no teniendo el gobierno mas que
« veinte ó treinta mil cartuchos á bala, no encontrando
« una sola libra de pólvora en Montevideo, no teniendo un
« solo peso con que hacerla venir de afuera, y sabiendo
« que el secreto de esta situacion había sido llevado al ene-
« migo por un desertor, tuvo, y ejecutó el general del ejér-
« cito, la feliz y audaz inspiracion de mandarlos quemar,
« haciendo fuego al enemigo, en un ataque sin importancia,
« para que el enemigo desconfiase de la veracidad del
« desertor, y no se aprovechase, como no se aprovechó,
« de su aviso. »

« ¿ Cuánto valía el peso para hacerse de una libra de pólvora ?

« ¿ Cuánto valía la libra de pan que debía darse al soldado que estaba combatiendo ?

« ¿ Cuánto el pedazo de tela que estancaba la sangre del herido, la cama en que extendía sus miembros mutilados (1) ? »

No es mi ánimo hacer la historia de la diplomacia de Montevideo. Baste decir que el señor Lamas desbarató una maniobra por la cual el rey de Cerdeña debía poner á disposicion de Rosas siete mil sicilianos de línea de que quería deshacerse; que el conde de Montemolin, jefe de los carlistas, mandaba uno de sus generales á defender á Montevideo, y orden á los españoles carlistas de abandonar las filas de Oribe, como enemigo de sus principios; y que el Austria y la Bélgica reconocieron la independencia del Uruguay, mientras la Inglaterra y la Francia se aunaban inútilmente para hacerlo caer en manos de Rosas.

Desde 1849, pues, se habían entablado inteligencias con Urquiza, reñido con Rosas despues de Vences, deseoso de zafarse por interes personal de las restricciones comerciales que imponía á las provincias litorales. Pero sucedía con él lo que con el Brasil : enemigo de Rosas por situacion

(1) Relatorio de 1852.

y necesidad de salvarse de la amenaza permanente de una guerra inevitable, no se atrevía á dar el primer paso decisivo, con el cual bastaba para derrocarlo.

Urquiza había hecho de su territorio un lugar de asilo para los perseguidos de Rosas como para los argentinos de Montevideo. La brillante oficialidad formada por Lavalle ó endurecida al fuego diario de las baterías de Montevideo había poco á poco reunídosele en Entre Rios, buscando un rincon de la patria y una esperanza remotísima de volver otra vez á la lucha. Las inteligencias con el Brasil no tardaron en anudarse por intermedio de Montevideo, principiando entonces una serie de negociaciones que terminaron en una liga que debía principiar por una invasion de dieciseis mil hombres del Brasil y la declaracion de Urquiza contra Rosas, contando con que las provincias lo seguirían. No obstante, llegado ya el momento de obrar, lanzado casi el Brasil en la lucha, Urquiza vacilaba aún, encerrándose en un círculo de subterfugios, aplazamientos y capciosidades.

Entonces el Brasil le pasó una nota terminante, anunciándole que *con él, sin él, contra él* entraba próximamente en campaña; y para no ser mas el juguete de sus incertidumbres, le hizo firmar un tratado por el cual se obligaba en el artículo 1° á hacer la declaracion que tuvo lugar el 1° de Mayo de 1851, la *levée de boucliers* contra Rosas, y en los demas las estipulaciones recíprocas.

Ratificado por Urquiza este convenio, al someterlo á la ratificacion del Emperador, y ya realizada la condicion del artículo 1°, un oficioso amigo de la República Argentina pidió á S. M. encarecidamente que puesto que la cláusula estaba llenada se borrase del tratado aquel artículo humillante por el cual constaba que el Brasil habia impuesto como un soborno la condicion de rebelare á un jefe de provincia, lo que sería una mancha para la historia argentina. El Emperador convino gustoso en esta modificacion póstuma, y se rehizo el documento, sin borrar por eso la mancha ni el recuerdo.

El resultado de estas transacciones casi forzadas fué que la declaracion de Mayo 1° fué lanzada á la luz del dia, sin preparacion, sin relaciones en las provincias donde Urquiza no tenía un solo corresponsal, ni otra seguridad de coo-

peracion y simpatía que las que yo pude darle, según las seguridades que de ello me trasmitían de San Juan.

Dirigióse á Saravia por el Chaco, sin otro antecedente que haberse empeñado Saravia con él en favor de qué sé yo quién, y haberlo complacido. Sábese lo que hizo Saravia con las circulares todas de 1º de Mayo, anunciadas á Montevideo como expedidas en 3 de Abril en la primera comunicacion escrita que enviaba á sus aliados de la plaza, lo *del poder y suficiencia de las lanzas entrerrianas*, en lugar de los vapores, los millones y los dieciseis mil hombres del Brasil, y el efecto que produjeron estos desaciertos, que fué asustar á los gobernadores indecisos, y hacer nombrar á Rosas jefe supremo de la República, en lugar del retiro del encargo de las relaciones exteriores pedido.

Así, pues, todo lo que para preparar la revolucion de las provincias contra Rosas dependió de los caudillos Urquiza y Benavidez, fué sólo un descalabro por posponer cada uno el interes de la patria á su egoísmo personal, á sus preocupaciones y su impotencia. Los caudillos de Rosas no se comunicaban entre sí jamas, de manera que la revolucion sorprendió á Urquiza sin relaciones en el interior, sin corresponsales, sin influencia personal; y recatándose de sus únicos colaboradores francos y animosos, los enemigos de Rosas, dejaba sin direccion los sucesos y sin unidad la accion.

El general Urquiza, en tanto, abrió su campaña bajo los mas felices auspicios. Tenía á su lado de años atras al general Garzon, rival de Oribe, muy querido de muchos jefes de la campaña oriental, y muy aceptable para la plaza de Montevideo. Oribe, su ejército y la Banda Oriental en masa estaban desmoralizados por aquella lucha eterna, sin desenlace posible, pues Montevideo era ahora menos que nunca tomable: la campaña desolada, el ganado extinguido, y cuando las fuerzas faltaban para continuar la lucha comenzada, una nueva guerra sobrevenía con el Brasil, poderoso en recursos, invistiendo por tierra y por agua á punto de amenazar bien luego bloquear á los sitiadores de la plaza, tomándole las avenidas con los jinetes de Urquiza, y amenazándolos por detras con las tropas de Montevideo, que hacía nueve años que nada

mas pedía que un regimiento de caballería para dar una batalla campal y levantar el sitio.

Si había, pues, fuerzas materiales con que resistir, no había espíritu moral, añadiéndose á este desaliento, por falta de término probable, el que había infundido por todas partes el resfrío de los odios de partido, con que la prensa había desmontado la política maquiavélica de Rosas, y que la diplomacia montevideana había formulado en tratados, en esta notable frase: *ni vencedores ni vencidos*.

Si Oribe hubiese abandonado el sitio y lanzádose sobre Urquiza, que venía del norte para caer despues sobre los brasileros que venían del este, habría cumplido al menos con las indicaciones del sentido comun, tratando de desbaratar á Urquiza, que sólo traía caballos, hecho entrar en sus fronteras á los brasileros, y desconcertando al menos el plan de campaña, para tomar en seguida la plaza, sin esperanza próxima de socorro, y sin motivo ya para prolongar la resistencia.

Pero todos conspiraban por cansancio á traer un desenlace cualquiera. Urquiza pasó el Uruguay y el Negro sin obstáculo; los jefes de campaña se le adhirieron sin aumentar su ejército, y por una rápida marcha sin combates llegó á la vista de los campamentos de Oribe, encerrándolo en un círculo de jinetes, los cuales, por el Pantanoso, se pusieron en contacto con las tropas de la plaza que salieron de sus atrincheramientos y formaron en batalla esperando la orden del ataque.

Aquí principian las maniobras políticas de Urquiza, que trajeron por resultado el triunfo de los vencidos y el sometimiento y anulacion de la defensa de Montevideo que lo había armado en su auxilio.

Tenían estipulado con el ejército brasilero, como era natural, el orden de las marchas recíprocas, hasta obrar la reunion de las fuerzas coaligadas. Los brasileros, con un ejército de dieciseis mil hombres, con trenes pesados y los bagajes de un ejército de línea y que emprendía una campaña seria, estaban mas expuestos á retardar sus marchas convenidas que avanzar sobre el tiempo indicado. Urquiza aprovechó de esta circunstancia, y forzó sus marchas para presentarse cuatro dias antes de la llegada de

los brasileros delante de Oribe. Nada arriesgaba en ello. Sus jinetes podian replegarse sobre los brasileros en caso de ser atacados, y Oribe mismo renunciaría á toda tentativa inútil de este género, pues que las tropas de la plaza estaban á retaguardia, y las brasileras llegarían dentro de tres ó cuatro dias. Urquiza decía, pues, á Oribe: capitule conmigo antes que lleguen los brasileros. Nosotros nos entenderemos. A los de la plaza se los entregó maniatados por la capitulacion, y los oribistas quedan mandando en la campaña y la ciudad. Oribe convenía en todo esto, pero quería devolver á Rosas su ejército, estipulando que la escuadra brasilera lo llevase á Buenos Aires.

Dícese que Urquiza convino en ello, dando orden al almirante Grenffel de tomarlos prisioneros cuando estuvieran á bordo. Dícese tambien que Grenffel contestó á esta extraña proposicion: «Dígale al general que, como *gentleman* inglés y como almirante brasilero, si las tropas entran en los buques de la escuadra, creyendo que van á ser conducidas á Buenos Aires, uno solo no quedará que no llegue á su destino. Las armas brasileras no se deshonrarán por una traicion.» Digo *dícese* porque no se lo he oído yo al almirante Grenffel y sólo á Urquiza le oí decir con jactancia, refiriéndose á Oribe: «los engañé completamente;» y sobre los brasileros: «¿por dónde iba á consentir que ellos tuviesen parte en la rendicion de orientales y argentinos?»

De todos estos hechos oscuros, y dado caso que sean imputaciones, una cosa resulta en claro, y es la preocupacion general contra la sinceridad y rectitud de este hombre. El Brasil vaciló largo tiempo en vencerse á este respecto. El general Paz fué llamado al ministerio de la guerra para que diese su dictamen sobre la capacidad y sinceridad de Urquiza, y el general Paz, con la autoridad que sus antecedentes le daban, aseguró que, en su conciencia, creia competente al general Urquiza para encabezar la cruzada, y que entraría por interes propio, por necesidad de posicion en ella.

Los brasileros disimularon la afrenta de hacerlos llegar al campo que ya dominaba Urquiza y cuando nada quedaba que hacer sino acantonarse tranquilamente para

abrir nueva campaña, con el temor de no obtener sino laureles marchitos.

Urquiza se presentó en la plaza con unos tratados hechos con Oribe, sin consultar á los aliados, sin autorizacion de ninguno de ellos, por los cuales se declaraba que los sitiadores habían peleado en sosten de las leyes y de la independencia oriental. El gobierno de Montevideo le preguntó: ¿y nosotros qué hemos estado haciendo?... En fin, fué preciso rehacer el tratado, que era una intrusion inmotivada, una capitulacion de Montevideo en favor de los vencidos, y un insulto hecho á los vencedores de nueve años de resistencia.

Era necesario, sin embargo, acallarlo todo para no poner obstáculos á la próxima campaña contra Rosas, complemento indispensable de todo lo alcanzado hasta entonces. El encargado de negocios del Brasil, el señor Silva Pontes, levantó la voz, sin embargo, y avisó al Emperador de los peligros de la situacion y de la necesidad de precaverse contra nuevos desmanes. Entonces fué nombrado plenipotenciario con poderes extraordinarios el señor Honorio Hermeto Carneiro Leao, jefe del partido Sacuarema, que es el que tiene las riendas del gobierno, y, por tanto, el hombre mas caracterizado del Brasil. La idoneidad misma del sujeto fué mas tarde causa de extravíos de la política, pues, pesando mas la influencia del enviado que la voluntad de los ministros sacuaremas, no podía contrariársele en la direccion que daba á los acontecimientos, que estaba en su mano modificar ó acelerar sobre el terreno mismo de la accion.

Entonces se celebraron nuevos tratados para emprender la guerra contra Rosas, estipulándose en el 2º artículo del de alianza que las partes aliadas dejarían á Buenos Aires en el pleno goce de sus derechos para darse el gobierno y las instituciones que mas le conviniesen. Tengo para mí que Urquiza al firmar este pacto entendía *partes aliadas* el Brasil y el Uruguay, sin creerse comprendido en la obligacion de dejar á Buenos Aires gobernarse á su modo. Todos los hechos posteriores lo comprueban. En este pacto se estipulaba: el subsidio de cien mil patacones mensuales mientras durase la campaña, el título de general en jefe del ejército aliado, y la es-

cuadra puesta á su disposicion para el paso de los rios y el ataque de las posiciones enemigas. Este tratado, como los de comercio y navegacion, fueron los que el señor Carneiro Leao tuvo la indulgencia de comunicarme á mi llegada á Montevideo.

LAS TROPAS DE ROSAS

Pasados los primeros dias de arribada á Montevideo empecé á ponerme en contacto con el ejército que aún acampaba en la base del Cerro. Fué el primer individuo de los que lo componían que se me presentó Pedro Ortiz, ayudante de caballería, doctor en medicina que había hecho la campaña del Uruguay, escapádose de Buenos Aires y reunídose á Urquiza á los primeros síntomas de las hostilidades. El doctor Ortiz, originario de San Luis, había regresado de Chile á Mendoza en 1845 á reunirse á su familia. Lleno de fe en los principios, negligente en sus maneras, hábil y entendido en su profesion, tiene un carácter festivo, inclinado á la burla, y una propension á reir que lo hace un compañero envidiable y un enemigo temible. En Mendoza tomó entre ojos á Irigoyen en el auge de su influencia como agente de Rosas; creo que se mezclaban en ello rivalidades de elegancia; ello es que el doctor Ortiz sufrió dos prisiones con sus correspondientes barras de grillos, y la última con causa, por una carta que yo le habría escrito, que no era de mi letra, que jamas le escribí, esa ni ninguna otra, y el doctor, negando la acusacion, recusando como forjado el cuerpo del delito, fué condenado, *aunque no estaba probado ei hecho,* decía la sentencia, á ocho años de destierro á Buenos Aires, con lo cual Irigoyen quedó pacífico poseedor del prestigio de elegante en las tertulias. El hecho cierto es que yo no escribí nunca carta alguna á Ortiz y que Irigoyen fué el promotor de la causa y el denunciador del crimen.

El doctor Ortiz fué, pues, á cumplir su condena á Buenos Aires, donde se encontraba mas tarde, en los salones de Manuelita, con Irigoyen, á quien continuaba haciéndole muecas, y haciéndolo tirar piedras por su elegancia, que

Pedro hallaba de mal género, y entre una visita y otra á Palermo se embarcó para Entre Rios y tomó las armas.

Hizo despues la campaña de Caseros, y en el paso del Paraná tuvo una escena que lo caracteriza admirablemente. Las islas del lado opuesto al Diamante se dividen entre sí por arroyos que son rios navegables. Las divisiones de caballería, encontrando estos obstáculos, tenían que derrumbarse de los altos barrancos de arcilla y arena de las islas que forma el limo de nuestro Nilo, hasta hacer un descenso practicable, atravesar á nado y buscar salida al lado opuesto. El ayudante Ortiz se lanza al agua, escápasele el caballo, y no sabiendo nadar, puede desde luego medir toda la extension del peligro. Manotea sin inmutarse, llama sin susto; un entrerriano se acerca nadando, gira en torno suyo, huyendo de la terrible garra de los que se ahogan sofocando á quien quiere salvarlos. Ortiz le dice que se acerque sin cuidado, con voz entera y semblante tranquilo, mientras luchaba para sostenerse sobre el agua; alárgale una mano, siempre con precaucion el entrerriano, y Ortiz tiene la imperturbable calma de tomarla, como se toma el pulso, diciéndole: no temas, no te he de agarrar, y volvió á soltarla. El soldado le puso de lleno el hombro y Ortiz prorrumpió en una estentórea carcajada de risa, á la muerte, de quien se había burlado con tanto estoicismo. Este doctor Ortiz era el diputado de la Junta de Representantes en la famosa sesion del 23 de Junio que contestaba á los ministros que le achacaban no conocer nuestra historia: «Es porque la conozco que temo encontrar un cacique á la vuelta de cada esquina.»—«Nadie seguirá al general Urquiza, replicaba el doctor Pico, si quisiese hacerse un tirano.» — «¡Quién lo ha de seguir! respondíale Ortiz; la tiranía es una locomotiva desenfrenada que se lleva por delante cuanto encuentra á su paso.» Pero estas réplicas como las pullas á Irigoyen le costaron el destierro. Ahora debe estarse riendo, con su risa inextinguible, de la broma del 11 de Septiembre hecha á Urquiza.

Ví en seguida al capitan don Federico Carril, que en 1840 había servido con Lavalle, emigrado á Rio Grande y de allí incorporádose á los correntinos emigrados con Madariaga y venido con el ejército del Brasil. Él me puso en contacto con el coronel Castro, sanjuanino, que por una

singularidad de su carrera había servido la causa de los caudillos casi desde la infancia. En 1825 fué ayudante de Olazábal en la batalla de las Leñas, pasó al servicio de Facundo Quiroga, de éste al de Rosas, del de Rosas al de Urquiza. Todo lo que de su carácter, costumbres, valor é instruccion militar supe le era favorable. Recibióme con cariño, recordamos las escenas de la escuela de que habíamos sido condiscípulos, y fuimos de paseo á otra division á dar un chasco al mayor Recabarren, pariente mio, vecinos en San Juan y compañeros de infancia. Entramos à su tienda sin presentarme, hablamos media hora, sin darme á conocer, no sabiendo que estuviese yo en Montevideo, y, al fin, empecé á tratarlo de tú, riendo entre nosotros de la confusion que le causaba esta confianza de un caballero que, por su traje y apariencias, tenía por muy respetable. Sirvió en los auxiliares del general Huidobro, y despues fué incorporado en la escolta de Rosas, bajo las órdenes del coronel Granada. La intimidad, á poco andar restablecida, me proporcionaba en él una preciosa fuente para recoger datos sobre la composicion y el personal de aquel cuerpo, destinado á representar muy luego un lúgubre drama.

Pocas veces he experimentado impresiones mas profundas que la que me causó la vista é inspeccion de aquellos terribles tercios de Rosas, á los cuales se ligan tan sangrientos recuerdos, y para nosotros preocupaciones que habíamos creído invencibles. ¿De cuántos actos de barbarie inaudita habrían sido ejecutores estos soldados que veía tendidos de medio lado, vestidos de rojo, chiripá, gorro y envueltos en sus largos ponchos de paño? Fisonomías graves como árabes y como antiguos soldados, caras llenas de cicatrices y de arrugas. Un rasgo común á todos, casi sin excepcion, eran las caras de oficiales y soldados. Diríase al verlos que había nevado sobre las cabezas y las barbas de todos aquella mañana. La mayor parte de los cuerpos que sitiaban hasta poco antes á Montevideo habían salido de Buenos Aires en 1837; y desde entonces ninguno, soldados, clases ni oficiales, habían obtenido ascenso. El coronel Susbiela, que mandó despues uno de estos cuerpos, era el mismo jefe que lo había creado en 1836, y encontró cabos y sargentos á los que él nombró entonces. El teniente

Guardia, sanjuanino, pertenecía á un cuerpo salido de Buenos Aires en 1836, compuesto al principio de doscientas plazas y que conservaba aún treinta y tres soldados y ocho oficiales. Los restos de un batallon de infantería, habiendo perdido todos sus oficiales, estaba hacía años al mando de un negro sargento, que, en su calidad de tal, mandaba el cuerpo. Urquiza lo hizo mayor.

¡Qué misterios de la naturaleza humana! ¡qué terribles lecciones para los pueblos! Hé aquí los restos de diez mil seres humanos, que han permanecido diez años casi en la brecha combatiendo y cayendo uno á uno todos los días, ¿por qué causa? ¿sostenidos por qué sentimiento?...

Los ascensos son un estímulo para sostener la voluntad del militar. Aquí no había ascensos. Todos veían los cuerpos sin jefes, ó sin oficiales; por todas partes había claros que llenar y no se llenaban; y los mil postergados nunca trataron de sublevarse.

Estos soldados y oficiales carecieron diez años del abrigo de un techo, y nunca murmuraron. Comieron sólo carne asada en escaso fuego, y nunca murmuraron. La pasion del amor, poderosa é indomable en el hombre como en el bruto, pues que ella perpetúa la sociedad, estuvo comprimida diez años, y nunca murmuraron. La pasion de adquirir como la de elevarse no fué satisfecha en soldados ni oficiales subalternos por el saqueo, ni entretenida por un salario que llenase las mas reducidas necesidades, y nunca murmuraron. Las afecciones de familia fueron por la ausencia extinguidas, los goces de las ciudades casi olvidados, todos los instintos humanos atormentados, y nunca murmuraron.

Matar y morir: hé aquí la única facultad despierta en esta inmensa familia de bayonetas y de regimientos, y sus miembros, separados por causas que ignoraban, del hombre que los tenía condenados á este oficio mortífero, y á esta abnegacion sin premio, sin elevacion, sin término, tenían por él, por Rosas, una afeccion profunda, una veneracion que disimulaban apenas.

¿Qué era Rosas para estos hombres? ó, mas bien, ¿qué seres había hecho de los que tomó en sus filas hombres y había convertido en estatuas, en máquinas pasivas para el sol, la lluvia, las privaciones, la intemperie, los es-

tímulos de la carne, el instinto de mejorar, de elevarse, de adquirir, y sólo activos para matar y recibir la muerte? Y aun en la administracion de la sangre habia crueldades que no sólo eran para el enemigo. No habia ni hospitales ni médicos. Poquísimos son los inválidos que han salvado de entre estos soldados. Con la pierna ó el brazo fracturado por las balas iba al hoyo el cuerpo, atacado por la gangrena ó las inflamaciones. ¿Qué era Rosas, pues, para estos hombres? ¿ó son hombres estos seres?

Tócame embarcarme para Entre Rios en el vapor *Blanco*, que llevaba de pasaje á esta misma division Granada. En la mesa de á bordo conocí á todos sus jefes y oficiales. Recabarren me servía de guía para examinar aquel museo humano. Trabé relacion con varios, el teniente coronel Aguilar, el teniente Senra, que había conocido al opispo Sarmiento en San Juan y á mi familia, el mayor Arámbulu y varios otros cuyos nombres olvido, pero cuyas fisonomías me vienen á la imaginacion. El coronel no sabia leer; un joven oficial de bella, distinguida y simpática figura no sabia leer; la generalidad de fisonomías atezadas, torbas algunas, duras y selváticas muchas, se hallaban en igual caso, y cuando Aquino tomó el mando de ésta division, de una media filiacion que practicó quedó comprobado que sólo siete, de entre cuatrocientos catorce soldados, cabos y sargentos, sabian leer y escribir mal!

No sé por qué fatalidad extraña mi permanencia en el ejército se identificó con esta division. En Montevideo, en el vapor, en el campamento en Landa, en el Diamante, en el Espinillo, siempre se me presentó al paso, siempre estuve cerca de ella, siempre tuve vínculos que á ella me uniesen. Aquino la mandó, al fin, y murió víctima de su encono.

GUALEGUAYCHÚ

He vivido en estos últimos tiempos entregado á una monomanía de que resienten todos mis escritos de cinco años á esta parte. ¡Los rios argentinos! Ellos han sido mi sueño dorado, la alucinacion de mis cavilaciones, la utopía de mis sistemas políticos, la panacea de nuestros males el tema de mis lucubraciones, y, si hubiera sabido medir

versos, el asunto de un poema eterno. En el Rin, en el Mississipi, en el Sena ó en el San Lorenzo, yo no ví, yo no buscaba sino la imagen, los rivales del Uruguay ó del Paraná. Tres veces he descrito en mis diversas publicaciones el Entre Rios que bañan, y una de ellas en Alemania sin estímulo ni prevision política.

El Entre Rios era la isla de Calipso, adonde mi espíritu volaba de todas partes en busca de una patria definitiva para acabar mis oscuros dias. Y bien, ni los rios ni el pais que casi circundan me eran conocidos. Nacido á la falda de los Andes, todos los acontecimientos notables de mi vida han principiado por pasarlos y repasarlos de uno á otro lado.

Imagínese el que quiera las emociones extrañas y punzantes que debí experimentar al verme en el Rio de la Plata, remontándolo en busca del Rio Uruguay, en el primer vapor ribereño que se había establecido en sus aguas, rodeado de aquellas terribles legiones rojas de Rosas, sin ser prisionero, alargando á cada instante el anteojo en busca de Martin García, mi Utopía, y yendo á ofrecer mis servicios á aquel general Urquiza, á quien enderezaba desde Chile en 1850 mi plegaria de Argirópolis. Y todo esto oyendo historias de vivaque, ó viendo saltar en el anzuelo enormes surubíes, pacúes, pejerreyes, etc. Fué aquel viaje un delirio.

¡Tan ancho, tan majestuoso el Plata! ¡Tan artística y acompasada la isla de Martin García, que saludé de paso! Tan simétricas las bocas del Paraná y del Uruguay, que se presentan en el horizonte como dos interrupciones de la cerca inmensa que figuran los árboles de las islas. Todo trazado á grandes pinceladas, en la escala de Dios, el único Artista que pinta telas del tamaño de la naturaleza visible al ojo.

Hacía mas novedosa esta excursion la oficiosa hospitalidad del sobrecargo del *Uruguay*, vulgarmente el *Blanco*, en que íbamos mil hombres. ¿Quién ha estado en el Rio de la Plata y no ha oido el nombre simpático de Pillado, con su voz sonora, su charla grave que hace reir á cuantos la oyen, y su actividad incansable, su idoneidad para todo, que hizo su aceptacion de sobrecargo del vapor *Blanco*, condicion previa para la compra del primer vapor-trasporte que surcó

las aguas de los rios? Pillado fué el oficial primero de la policía de Montevideo durante los primeros años del sitio, bajo las órdenes de D. Andres Lamas, jefe de aquella verdadera comision de *salud pública*. Retirado éste, Pillado quedó en su lugar algun tiempo, hasta que, depuesto de su interinato, ascendió á repartidor de pan, que, con su bolsa al hombro, recorría las calles de Montevideo, deteniéndose un poco en aquellas *cacerías*, donde había amigos, se hablaba política y se fumaban buenos cigarros. De esta profesion lo tomó Lafone y Cª para sobrecargo del *Blanco*, y de sus calidades como miembro de la policía puede juzgarse por este hecho: que cuando nuevos vapores empezaron á transitar de Montevideo á Buenos Aires, las familias y los pasajeros dejaban partir *La Manuelita*, por esperar que llegase el *Blanco*, para tener contento á Pillado. Cuando Rosas cayó, se presentó en la bahía de Buenos Aires pintado el *Blanco* de una ancha faja celeste, y trayendo á su bordo á Alsina, y los primeros emigrados que volvían á su patria despues de diez ó de veinte años. D. Manuel Guerrico, para hacerse cargo de la policía de Buenos Aires, pidió como condicion de su aceptacion la festiva y terrible concurrencia de Pillado, que hubo de dejar el *Blanco*, y las nayades y tritones del rio llorar á lágrima viva al perder á su antiguo amo y señor. Un hurra á Pillado el panadero, el jefe de policía, el sobrecargo del *Blanco*, que me tentaba á desertarnos con el buque á ir á explorar el Bermejo, y dejarlo barado en las profundidades del Chaco!

El mayor Recabarren, mi primo, al pasar por frente al Rincon de las Gallinas, contóme que había pasado dos años de destacamento en aquellos lugares. De todo lo que me refirió recuerdo sólo una réplica suya, que en su sencillez tenía, sin embargo, una significacion profunda. Cruzaba su escuadron una llanura bien nivelada, y el coronel Granada exclamó: ¡qué campo tan bueno para una batalla! — Mejor está, coronel, contestóle el socarron sanjuanino, para una sementera de trigo! Rieron todos del chiste de agricultor; y, sin embargo, ¡qué reproche encerraba este dicho, contra aquella vida improductiva, contra aquellos ejércitos destructores, contra aquella eterna plaga que había ya desolado la Banda Oriental! Parece que el coronel Granada aprove-

chó del consejo porque empleó sus tropas en hacer sementeras, cuyo producto les repartía en proporcion.

El Negro entra á poco en el Uruguay, y entre sus dos embocaduras forma una delta, cubierta de pasto y abundante en leña. Esta lengua de tierra fué el teatro de lucha no menos obstinada que el sitio de Montevideo, del cual era sucursal. Aunque á sesenta leguas de la plaza, había en ella guarnicion para segar pasto y cortar leña para los sitiados. Los de Rosas la bloqueaban de ambos lados, y alguna vez lograron, pasando el rio á nado, introducirse de noche en el campamento oriental, y arrastrándose por entre los matorrales y á merced de la oscuridad de la noche, degollar parte de la guarnicion. El jefe que guardó este punto, aislado en los últimos años, había adquirido tal reputacion de valor y vigilancia que los enemigos se habituaron á respetarlo en su isla.

Acompañados, precedidos ó seguidos de vapores y trasportes brasileros, ocupados como el *Blanco*, la travesía tenía mil incidentes que la hacian animada é interesante. Las tropas acumuladas en un trasporte á no poderse rebullir, parados los hombres empezaron á dar gritos de desesperacion una vez, sintiéndose sofocados. Una mujer y un soldado y dos niños murieron asfixiados. Otras veces se volcaban hacia un lado los vapores por el recargo de hombres, y la maniobra de hacerlos distribuirse proporcionalmente á ambos lados nos traía agitados é inquietos.

Al fin, llegamos á la costa de Entre Rios, en una caleta ó mas bien desembarcadero practicable, llamado Landa. El descenso á tierra se hacía del vapor á una lancha, de la lancha á hombros de soldados entrerrianos con el agua á la cintura. Era la época de la florescencia de los zeibos, y las riberas estaban engalanadas con bosques de aquel bellísimo árbol originario de las márgenes del Plata y que es hoy una de las conquistas mas esplendorosas de los jardines europeos.

¡Caballos! Hé aquí el grito de cada uno que pisaba la tierra, el fin de las mas activas diligencias. Dirigíme yo al que me indicaron caballerizo, y con acento y ademan respetuoso díjele: señor, yo soy una persona que vengo á ver al señor general Urquiza, y no sabiendo á quién dirigirme, me tomo la libertad.—Acabemos, amigo,

claro; ¿qué es lo que quiere?—Caballos—Pues tendrá usted caballos.—Retiréme á esperarlos, guardando para mejor ocasion mis retóricas, y ya había alquilado uno cuando el mismo comandante, que era un Dumas padre, en la talla y en la tez, volvió hacia mí, y en tono conciliador y blando me preguntó: ¿Es usted, señor, el señor Sarmiento?—Sí, señor—¿Por qué no me dijo su nombre, señor? ¡Qué gusto va á tener el general de verlo! Anoche hablábamos de usted con el coronel Palavecino. No se ocupe de nada, yo le haré conducir á su campamento. Y, en efecto, desde aquel instante el nada menos que coronel Soza del ejército del Brasil estuvo literalmente á mi servicio, fué mi caballerizo mayor durante toda la campaña y un fiel servidor en todas las ocasiones. Era oriundo de San Juan, de donde había salido el año seis y servido en todos los ejércitos, arribando, por sus talentos, edad y capacidad, á ser caballerizo de una division de caballería del Ejército Grande.

En el campamento del coronel Palavecino encontré la hospitalidad esperada, al coronel Burgos otro compatriota, y al comandante don Holegario Horquera, catamarqueño, grande conocedor de mis escritos, *tant soit peu* literato, oficial distinguido en el sitio de Montevideo, y establecido en Entre Rios de pocos años atras.

Mi viaje á Gualeguaychú quedó decidido para el dia siguiente, y merced á los buenos caballos, la llanura de seis leguas intermediaria, fué el ensayo del primer galope que despues del de Oran (en Africa) daba tan á mis anchas entre gentes armadas.

Gualeguaychú, á orillas del Gualeguaychú, rio navegable que desemboca en el Uruguay, es una linda villa que aspira á ser ciudad y que en los últimos tres años ha hecho grandes progresos, gracias al comercio activo que sostiene con Buenos Aires y á las producciones de la ganadería que de allí se exportan. Estas ciudades frescas apresurándose á desenvolverse, tienen un poco del aspecto de las norteamericanas de la misma edad. Predomina en los edificios la arquitectura gaditana, que es hoy argentina, y mediante el establecimiento de algunos centenares de vascos é italianos, la horticultura suministra algunos condimentos á la variedad de pescados de los rios y á

la abundancia de excelente carne, con lo que la mesa es regalada y no carece de variedad para el ejercicio de la ciencia culinaria.

El momento supremo llegaba de ver al general Urquiza, objeto del interes de todos, el hombre de la época, y el dispensador de cuanto el hombre puede apetecer: fortuna, gloria, empleos, etc. Yo hice anunciar mi llegada y mi visita, y mientras llegaba el momento de hacerla, me informaba de cuanto convenía á mi propósito, y repasaba mis lecciones sobre los miramientos que debía guardar para no comprometer indiscretamente nada. Presentéme al fin en la casa de gobierno á las horas de costumbre, y á poco fuí introducido á su presencia. Es el general Urquiza un hombre de cincuenta y cinco años, alto, gordo, de facciones regulares, de fisonomía mas bien interesante, de ojos pardos suavísimos, y de expresion indiferente sin ser vulgar. Nada hay en su aspecto que revele un hombre dotado de cualidades ningunas, ni buenas ni malas, sin elevacion moral como sin bajeza. Cuando se encoleriza su voz no se altera, aunque hable con mas rapidez y cortando las palabras; su tez no se enciende, sus ojos no chispean, su ceño no se frunce, y pareciera que se finge mas enojado que lo que está, si muchas veces las consecuencias no se hubiesen mostrado mas terribles que lo que la irritacion aparente habría hecho temer.

Ninguna señal pude observarle de disimulo, si no es ciertos hábitos de expresion que son comunes al paisano. Ningun signo de astucia, de energía, de sutileza, salvo algunas guiñadas del ojo izquierdo, que son la pretension mas bien que la muestra de sagacidad. Su porte es decente; viste de poncho blanco en campaña y en la ciudad, pero lleva el frac negro cuando quiere, sin sentarle mal y sin desdecir de modales muy naturales, sin ser naturalotes. La única cosa que le afea es el hábito de estar con el sombrero puesto, sombrero redondo, un poco inclinado hacia adelante, lo que le hace levantar la cabeza sobre los hombros, sin gracia, y de la manera, un poco ridícula, de los paisanos de las campañas.

Mi recepcion fué política y aun cordial. Despues de sentados en un sofá, y pasadas las primeras salutaciones, nos quedamos ambos callados. Yo estaba un poco turbado;

creo que él estaba lo mismo. Yo rompí el silencio, diciéndole el objeto de mi venida, que era conocer al hombre en quien estaban fijas nuestras miradas y nuestras esperanzas, y para poderle hablar de mis trabajos en Chile, de mis anticipaciones sobre el glorioso papel que le estaba destinado, recordé que á poco de regresado de Europa don José Joaquin Gómez de Mendoza me había comunicado detalles preciosísimos sobre las disposiciones del general respecto á Rosas. Que el conocimiento de estos hechos íntimos me había señalado el camino que debía seguir en mis trabajos posteriores, consagrados en ***Argirópolis*** y ***Sud América*** á predisponer la opinion en favor del hombre llamado por las circunstancias á dar en tierra con la tiranía de Rosas. Esta introduccion, sin carecer de verdad, porque el hecho era positivo, era conforme á las indicaciones que me habían hecho en Montevideo sobre las debilidades del general. Era preciso anularse en su presencia; era preciso no haber pensado jamas, hecho ó dicho cosa que no partiese de él mismo, que no hubiese sido inspirada directa ó indirecta, mediata ó inmediata, próxima ó remotamente por él. A este precio, decían, hará usted lo que guste de él. ¡Es esto como la libertad de Fígaro!

Tras este exordio entré á detallarle lo que era el objeto práctico de mi venida, á saber: instruirle del estado de las provincias, la opinion de los pueblos; la capacidad y elementos de los gobernadores; los trabajos emprendidos desde Chile, y cuanto podía interesar á la cuestion del momento. Habléle de Benavidez todo el mal y el bien que sé y pienso de él, sin amargura, sin desprecio, como sin atenuacion, todo lo cual pareció interesarle. Esta es la única vez que he hablado con el general Urquiza en dos meses que he estado cerca de él. Despues es él quien ha hablado, haciéndome escuchar, en política, en medidas económicas á su manera, en proyectos ó sugestiones de actos para en adelante.

Aquí está, á mi juicio, el secreto y la fuente de esa serie de errores que harán imposible su gobierno si no es en Entre Rios. Cuando yo oí hablar al general de muchas cosas que López creía haberle hecho comprender bajo una nueva faz, como si nunca hubiese oído una palabra en

contra de su idea ó su instinto primero, medí el abismo que estaba abierto para la República. Don Vicente F. López, por ejemplo, antes que yo, y de una manera picante, combatiéndole con maña ya en Montevideo su idea de llevarse la capital á Entre Rios, le había recordado la triste historia de Ramírez que, traído á Buenos Aires por un partido, había cometido la indiscrecion de salir de Buenos Aires, centro de todo poder, para no volver mas, y perecer oscuro, malogrando un rol brillante. López creía necesario levantar, adoptar á ese hombre con todas sus faltas, con todos sus hábitos de voluntariedad, encajonarlo, diré así, en medio de las instituciones que la reaccion contra el despotismo iba á rehabilitar necesariamente, y dirigirlo los unos, resistirlo los otros, hasta que, levantándose la clase educada por las garantías dadas á la vida y á la propiedad, y él aficionándose á los goces del poder, se aquietase al fin y se contuviese en los límites de un despotismo tolerable. Omito repetir aquí y en adelante todo el sistema de López, sistema en cuya realizacion práctica se ha perdido, y que lo hace hoy en Buenos Aires objeto de la prevencion, justa hasta cierto punto, del público. López se equivocó de medio á medio, debo decirlo en honor de mi amigo, mas por una exagerada confianza en sus medios y en su sistema, que por corrupcion política, que es la única causa de la pérdida de ciertos aventureros.

Pero lo que mas me sorprendió en el general es que, pasada aquella simple narracion de hechos con que me introduje, nunca manifestó deseo de oir mi opinion sobre nada, y cuando con una modestia que no tengo, con una indiferencia afectada, con circunloquios que jamas he usado hablando con Cobden, Thiers, Guizot, Montt ó el Emperador del Brasil, quería emitir una idea, me atajaba á media palabra, diciéndome: si yo lo dije, lo ví, lo hice, etc., etc.

Nadie sabe, nadie podrá apreciar jamas las torturas que he sufrido, las sujeciones que me he impuesto para conciliarme, no la voluntad de aquel hombre, sino el que me provocase á hablar, que me dejase exponerle sus intereses, la manera de obviar dificultades, el medio de propiciarse la opinion. No hay hombre honrado ó pillo, tonto ó sagaz que en Montevideo ó Buenos Aires no se hiciese la ilu-

sion de poder propiciárselo dándole rienda suelta á sus apetitos, no contrariándole en nada, para hacerle adoptar tales ó cuales ideas que, haciendo su *negocio* de él, concurriesen al bien del país. Pertenecen á este género la del *Consejo de Estado*, que es idea de Pico, la de la navegacion libre y la nacionalizacion de las aduanas exteriores, que es de quien hizo de ella un ariete; la de llamarse *director*, que es de López, y la creacion de las municipalidades para anular á los gobernadores de provincia, que es tambien de López. Pero todas estas medidas han sido esterilizadas por la manera de llevarlas á cabo, por las modificaciones que él las hace sufrir, y por los desenfrenos con que las hace odiosas. Yo sabía cuánto habían hablado con Alsina, con Pico, con López; y á cada momento, oyéndolo, me quedaba abismado de ver que le había entrado por un oido y salido por el otro. A media conversacion me preguntó de improviso: ¿Qué piensa usted hacer? No sé, señor, le contesté, para derrotar la mente de aquella pregunta oblicua. Probablemente regresaré á Montevideo.

Como era la primera entrevista, ningun juicio era prudente hacer sobre nada, no obstante que me quedaba un sinsabor indefinible y casi no motivado aparentemente de lo que presenciaba. Dos horas despues vino el doctor Ortiz, que había encontrado allí ya, á decirme que don Angel Elías, el secretario de Urquiza, acababa de comunicarle que el general se *había fijado* en que yo no llevaba la *cinta* colorada. Héteme aquí puesto en el disparadero. Si no me la ponía no podía volver á verlo; si me la ponía, todo estaba perdido. Pedro me inició un poco en los secretos de la política casera, lo que significaba la insinuacion de Elías, y yo medité ese dia y el otro para resolver cuestion tan grave, y de la que dependía mi porvenir personal y el de la libertad de la República. Yo era el primero que iba á ceder á esta exigencia, yo que la había combatido con la aversion que me inspiró siempre aquel humillante y vergonzoso medio práctico de Rosas de hacer á cada uno ostentar su renuncia á toda dignidad personal.

Fuí á visitarlo, segunda vez, á los dos dias, me recibió con mas cordialidad, fué mas expansivo, me habló de

muchas cosas, y me insinuó que así que derrocase á Rosas se retiraría á su casa dejando á los pueblos darse las instituciones que quisiesen. Desde luego esto estaba casi literalmente establecido, con respecto á Buenos Aires en el tratado de alianza con el Brasil; bien es verdad que él no lo entendía obligatorio para él como para los brasileros.

La ocasion era oportuna. Señor, le dije, no me parece prudente tener una idea fija sobre la conducta que haya de guardar S. E. despues de la victoria. La victoria misma impone deberes y forma situaciones nuevas. Los sucesos y los hombres lo llevarán fatalmente mas allá de donde quisiera ir. El poder es una cosa que se vincula á los hombres. S. E. será el poder real por los prestigios de la victoria, por las necesidades del momento. Supóngase que se forma un gobierno, que éste tira decretos; la opinion ha de buscar, ha de esperar la sancion real, que estará fuera del gobierno, en el hombre que posee el poder de influencia, y ésto será una perturbacion en el Estado, etc., etc. (1). Saben en Chile que este pensamiento, á mas de exacto en sí, es sincero de mi parte; pero había al emitirlo con calor el deseo de hacerle sentir hasta donde tomaba yo como un hecho, una necesidad y un bien público su elevacion personal, y la satisfaccion de una ambicion que sabía desenfrenada, y que quería fuese satisfecha legítimamente.

Ese dia, como comiese en casa de Ponsatí el escribiente de la oficina de gobierno, hubo á las pocas horas de mi entrevista segunda intimacion de ponerme la cinta colorada. Ortiz, á quien de nuevo encargaban de insinuármelo, contestó para evadirse de aquel compromiso: Yo no le digo nada. Conozco á Sarmiento, y sé que esta exigencia le ha de causar mucho desagrado. Tercera vez lo vi al general al dia siguiente, nuestras relaciones tomaron mas intimidad aparente; me habló de la conveniencia de llevar el Congreso al Paraná, de que he hablado detallada-

(1) Dijo Washington que *influence is not government*, máxima que ha profesado siempre Sarmiento y que es aún aplicable ante los trastornos á que conduce olvidarla.—(*Nota del editor.*)

mente en otra parte. En la noche me reuní con Rafael Furque, un sanjuanino condiscípulo y amigo de escuela, á quien había encontrado establecido allí. Hombre tímido, apocado y que tenía, pudiendo mejor, una posicion subalterna. Este, despues de varios circunloquios, me dijo: tengo que hablarle de un asunto grave. El coronel Basavilbaso me ha dicho que lo vea á usted y le prevenga reservadamente que el general está muy alarmado de que usted no se ponga la *cinta* colorada.—Dígame usted: ¿es realmente grave este asunto?—¡Oh! sí, ¡muy grave! El general es inflexible sobre este punto.—Mañana ó pasado regreso á Moutevideo.—¡Cómo!... ¿Que es tanta su resistencia?—¿No me dice usted que es muy grave esto? Al general le gusta la cinta y á mí no me gusta. Sobre todo, lo que me disgusta soberanamente son estos medios groseros de exigirlo, y los halagos y cordialidad que me muestra cuando hablamos. ¿Por qué, pues, no me habla de ello?

Pero no me dí todavía por vencido. Al dia siguiente le mandé el retrato de San Martin, acompañado de una carta en papel, que tenía impreso al costado la atribucion 4ª del pacto federal.

La inscripcion del papel causó mas novedad que la carta y el objeto de ella. El general aplaudió á la idea de propaganda, mostró la carta á todos, mandó que se hiciese otro tanto en pasaportes, y en el papel de oficinas y cartas. Tengo papel de Entre Rios con mi lema adoptado. Se me dieron los parabienes, y al dia siguiente que pasamos el dia juntos en la isla de Fragas, en el Gualeguaychú, Elías me lo dió casi oficialmente. El momento de explicarse había llegado. Me parece, le dije, poniéndole la mano en el hombro á éste, que esa adhesion á los principios federales vale mas que la *cinta* colorada.—Sí... es verdad; pero aquel es un principio y esta una idea (una medida quiso decir). El general quiere que todos lleven la cinta para mostrar uniformidad.—Yo no aconsejaré á nadie que no la lleve; como militar me la pondré; como ciudadano nunca. He combatido toda mi vida contra ella; hay muchas páginas en mis escritos consagradas á su vilipendio, y no me deshonraré jamas llevando un signo que reputo una degradacion y un objeto de menosprecio.

—Es que esta no es la cinta de Rosas.—Es la cinta colorada, y al emblema y al color es que he dirigido mis ataques. — Si yo hubiera sabido lo que usted me dice de que le es personal esta cuestion, yo lo *hubiera justificado*; porque, en efecto, tiene usted razon.

¡Hola! me dije para mí, me hubiera justificado con el general! ¿Luego soy acusado? Pasamos todo el dia juntos. El general me buscó y permaneció sentado á mi lado tres horas hablando siempre él. No me habló una palabra del lema federal que tanto le había gustado, y no pude tocar la delicada cuestion de la cinta, como no habían podido hacerlo Alsina, ni López, ni nadie hasta entonces; y sin embargo, era este el atolladero en que su poder personal y la organizacion de la República iban á estrellarse. Una ocasion bellísima se presentaba al general de conciliar estas terribles divergencias. Siendo rojas sus tropas y las de Rosas, él previó la confusion que iba á resultar de estos trajes semejantes y para obviar á los peligros que podían originarse mandó hacer divisas *blancas* para el ejército. ¿Por qué no adoptar el color blanco como signo de fusion, contra el cual nadie tenía prevenciones? ¡Qué bello emblema el de la paz que era el voto universal, la lima sorda que desmoronaba el poder de Rosas, y el grito de entusiasmo de los veteranos y de las milicias! ¡A concluir con la guerra para siempre!

En la fiesta de la isla de Fragas, que me traía enamorado, por su graciosa colocacion en medio de Gualeguaychú y enfrente de la Aduana, convidóme á bañarnos el coronel Hornos. Es este un personaje notabilísimo de Entre Rios, y el rival en otro tiempo de Urquiza. Sirvió con Lavalle, y mas tarde cayó en manos de su adversario. Un dia en la prision ve á un soldado que, mirándolo de hito en hito, le hacía señas atravesándose un dedo por la garganta. Hornos, que comprendió á media señal, pidió permiso de salir á sus necesidades, escogió la proximidad de un caballo que vió á la estaca, distrajo al centinela, saltó en él y partió á escape hacia el rio. El soldado le disparó un balazo, dió la alarma y pudieron tomarle las avenidas. Entonces Hornos, perdido, se metió en el bosque, y desde lo alto de la barranca lanzóse al agua. Un sargento, indio salvaje de la escolta de Urquiza, que lo seguía, se lanzó

tras él con el cuchillo en los dientes, y comenzó aquella horrible regata de dos nadadores diestros, el uno por dar la muerte, y el otro para evitarla. El Uruguay tiene allí cerca de una milla hasta las islas que lo engalanan en las inmediaciones de la Concepcion. Hornos y el indio llegaron á una isla sucesivamente y cayeron extenuados de fatiga el uno cerca del otro, mirándose, acechándose, sin poder mover un brazo, sin poder el asesino arrastrarse hasta su víctima. Un bote de una corbeta francesa de guerra, que estacionaba en las inmediaciones y había presenciado la escena, voló en auxilio de Hornos, y fué salvado. Su hermano había sido degollado ese mismo dia y era la señal que el soldado le hacía. Los Hornos de Entre Rios pertenecen á una de las familias mas poderosas, antiguas y ricas, cuyas propiedades han sido confiscadas. El general Urquiza llamaba á Hornos hacía tiempo de la frontera del Brasil, donde se había asilado; pero Hornos le contestaba siempre: declárese contra Rosas y voy á servirle. Llegado este caso Hornos vino, el general le regaló una magnífica lanza incrustada el asta de oro y plata, le dió á mandar una division de la caballería de Buenos Aires; pero, me decía el viejo guerrero, nada me ha dicho hasta ahora de mis estancias, de mis treinta mil vacas, de mis casas. Estoy viviendo en un ranchito. Amigo, cuando mi padre vivía había en casa una pieza con treinta camas prontas para hospedados. Ya me he acostumbrado á la miseria; pero cuando uno tiene algo, bueno es saber á á qué atenerse. En fin, volteemos á Rosas, y todo se ha de arreglar.

Hornos es el tipo del gaucho argentino. Alto, fisonomía noble, europea, movimientos fáciles y andaluzados, alegre, valiente y jinete. En las batallas monta en pelo á guisa de Centauro. Tiene la religion del triunfo de la libertad, y en Palermo, cuando vió desenvolverse la política de cintajos y caudillejos, era preciso contenerlo de que á gritos desahogase su cólera, poniendo la mano á la espada, y diciendo en tono reconcentrado: « Todavía hemos de montar á caballo, y desenvainar esta espada. ¿ Qué ha creido, que hemos venido á servirle de banco para sentarse en la silla de Rosas ? »

Debo anotar aquí para memoria varios hechos, que tie-

nen su importancia. El general adoptó en lugar del lema *mueran los salvajes unitarios*, este otro: *mueran los enemigos de la organizacion nacional*, que abandonó despues, limitándose al *viva la Confederacion Argentina*. Tiró un decreto permitiendo el uso de los colores *celeste y verde*, proscritos por Rosas.

En los arcos triunfales que aún decoraban las calles y plazas de Gualeguaychú, á mi llegada, había banderas nacionales celeste y blanco, muchas, muchísimas. En cuanto á mí, había esta otra particularidad. Nunca aludió á las cartas que desde 1850 le había escrito, de manera que sólo en el Diamante supe por Galan que las había recibido. Nunca me habló de *Argirópolis*, de que recibió un cajon, ni de la *Crónica*, ni de escrito ninguno mio. Su carta-contestacion que he publicado, y que no recibí sino despues, me aconseja como suya, como nueva para mí la misma política de fusion que *Argirópolis* y *Sud América* revelaban; pero sin decirme: va usted bien por ese camino, sino yo le indico esa política.

Entre gente de mundo es un cumplido ordinario atribuir á otro mas de lo que ha pensado ó alcanzado. Pero este sistema de no darse por entendido de nada de lo que es público y notorio proviene de ese prurito de anonadar todo, aun aquello mismo que concurre á su propio bien.

Yo noté luego una cosa, y los hechos posteriores me la confirmaron, y es que mi reputacion de hombre entendido en las cosas argentinas me condenaba á no poder estar cerca del general; y luego de mi llegada á Gualeguaychú noté que había cierto malestar, cierta ostentacion de que no se creyese que recibía inspiraciones mías. Esto debía crecer á medida que fuese mas sensible en Entre Rios mismo la esperanza que tenían los hombres sinceros de que mi presencia pudiese contribuir á dirigir por buen camino aquella política personal, pero susceptible de hacerla conciliarse con el interes público. Mas, para explicacion y complemento de estas indicaciones, debo añadir un testimonio intachable. D. Pepe, hijo del general, acompañado del comandante Ricardo López, preguntándole en la comandancia militar de Concepcion del Uruguay cómo me había recibido el general, contestó su hijo en presencia del juez de policía Sagastini, Vaz-

quez, oriental, y otros: «bien, muy bien. Dice mi padre que es de los mejores que han venido.» Esto importa mucho para la explicacion de sucesos posteriores.

Desde muy luego comprendí, pues, que mi papel natural de consejero, de colaborador en la grandiosa tarea de constituir una nacion de aquellos países tan favorecidos, pero tan mal poblados y tan mal gobernados, estaba concluído, y debía ó volverme á Montevideo, lo que habría dado un escándalo, requerido explicaciones, etc., ó exponerme á esta lucha diaria conmigo mismo, por un lado, y por otro con aquellas pretensiones que rechazaba. En la tercera entrevista con el general le ofrecí mis servicios, no teniendo plan fijo ninguno, y deseando evitar que, por no indicar yo mi disposicion, el general no me ocupase en lo que juzgase útil. Entonces me indicó encargarme del Boletin del Ejército, llevar prensa, etc., lo que acepté gustoso, tomando á poco el servicio militar, por ponerme á cubierto de la cinta, y por no hacer la triste figura de los paisanos en los ejércitos. Recomendé eficazmente á Paunero, Mitre y Aquino, mis compañeros, y pedí licencia para ir á Montevideo á prepararme, y marché á poco, desencantado en cuanto á mí; pero esperando todavía en los sucesos y en las circunstancias.

En Gualeguaychú duraban aún, á mi llegada, los bailes públicos en la casa de gobierno. El baile es la pasion favorita del general Urquiza, y está en Entre Rios elevado á institucion pública. Todas las tardes se trasmite la orden oficial á las familias y á los vecinos. Cuando el baile es de chinas, se dice donde es, y todos los concurrentes deben asistir de poncho. En esos dias se habían distribuído de cuenta del gobierno zapatos á las chinas para concurrir á los bailes. El gobernador baila imperturbablemente hasta las tres de la mañana.

Durante los dias que yo estuve el servicio se distribuyó así: Segundo dia, baile de parada. El general se presentó por la primera vez con charreteras y banda. ¿Por qué será, se decian los curiosos, está novedad? Tercer dia, asistencia al teatro, y baile de frac en seguida. Cuarto, baile de poncho, para que concurriese el coronel Hornos. Yo asistí de miron al tercero, y en el cuarto entré y bailé una

contradanza y me retiré temprano. El general decía muy complacido: véanlo al viejo bailando.

El general persigue el robo, el juego, la bebida, con un celo laudable, pero violento. Desgraciadamente fomenta el concubinaje, que es el sistema provincial. Los matrimonios son raros, y jueces, empleados, comandantes y coroneles, cuando el general tiene tres queridas públicas, se esfuerzan en ostentar igual número. D. Vicente López se atrevió á tocar este punto delicado con el general. «Van á ser un escollo, me decía López con tristeza, estos hábitos de solteron. No está amarrado por la familia, que aquieta las pasiones, y no sé lo que va á suceder en Buenos Aires cuando el general venga y muestre esta llaga de sus costumbres. Le he hablado sobre ello, rogándole que se case en alguna de las primeras familias de Buenos Aires, con una viuda para proporcionar la edad. Pero tiene una aversion invencible al matrimonio, tiene recuerdos dolorosos de haber sido cruelmente engañado en su juventud.» Algo debió contribuir esto á la aversion de Buenos Aires. Excuso entrar en otros detalles que no emanan de mi asunto.

PREPARATIVOS

Al pasar de regreso por Martin García el vapor se detuvo una hora, que yo aproveché para descender, montar en un caballo, recorrer la isla, darla vuelta y reconocer su naturaleza é idoneidad para puerto franco, resguardo, aduana, Zolwerein para el Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay y República Argentina, y últimamente para Argirópolis. En un peñasco que está cerca de la playa escribí corriendo estas fechas, para mi cuento muy significativas:

1850 — Argirópolis.
1851 — Sarmiento.

¡Cuánto camino andado, en efecto, desde la primera fecha á la segunda! Esto me recuerda otra inscripcion mas expresiva, del año 1850.

ARGIRÓPOLIS

1851

CONGRESO

NAVEGACION, INMIGRACION (1)

De esta no falta realizarse sino la última cláusula, con la que están aseguradas todas las otras.

Una noticia llevaba á Montevideo que tenía el carácter de un acontecimiento público: tal era la indicacion del general de dar un destino importante al coronel Paunero en el ejército, y el comentario de Elías, que aseguró que era el de jefe del Estado Mayor. El Brasil se preocupaba de esta cuestion, el gobierno oriental, los generales argentinos, y todos los interesados en la lucha. Toda la dificultad de la empresa estaba en la justa posicion y union de aquellas masas de hombres, brasileros, orientales, argentinos de Buenos Aires y de las provincias, con trenes, bagajes, carretas, destinados á atravesar cien leguas de país, y emprender una larga campaña. La noticia del nombramiento de Paunero serenaba todas las dudas, aquietaba todos los temores. Sin embargo, yo no quise hacerme editor responsable de lo segundo, contentándome con repetir literalmente las palabras del general. Cuando llegó de Entre Rios don Diógenes, él lo repitió como emanado de su padre, y entonces lo publicaron los diarios.

Esta cuestion del Estado Mayor, á que todos daban tanta importancia, hería, sin embargo, las susceptibilidades del general en lo mas vivo. Entendía que no se le

---

(1) En sus últimos dias pidió Sarmiento, en carta dirigida al doctor A. Saldías, que se grabaran en su tumba las siguientes palabras:

UNA AMÉRICA LIBRE
ASILO DE LOS DIOSES TODOS
CON LENGUA, TIERRA Y RIOS LIBRES PARA TODOS

Esas palabras están grabadas en bronce en un bajo relieve del escultor De Pol, representando á Mercurio arrojando su palo alado entre dos víboras que pelean, para formar el caduceo del comercio, simbolizando la libre navegacion y el arbitraje, que han sido dos de las grandes preocupaciones del autor.—(*Nota del editor.*)

creía capaz de manejar aquella enorme masa de hombres, y se propuso no tener Estado Mayor, y no lo tuvo, en efecto. La opinion, indiscreta siempre, señalaba al general Paz para destino tan importante, y esto empeoró la cuestion. La capacidad misma que se atribuía á Paunero le hizo al general volver sobre su idea primera de encargarlo de él. Mas adelante veremos las consecuencias.

Yo regresé á Montevideo á principios de Diciembre, y convencido de que era inútil, y aun perjudicial, decir nada de lo que preveía para el porvenir, me reuní al coro de esperanzas halagüeñas que todos entonaban para despues de la caída de Rosas. Don Vicente López, en cuya casa vivía por nuestra antigua amistad, al decirle que iba en el ejército, me dejó traslucir síntomas de duda, acaso por mi espíritu provinciano. ¡Resistí á esta prueba! No le dije en despique: ¡el general no hace caso ninguno de cuanto usted le ha dicho! ¡El general persiste en ser quien es, y nadie en la tierra lo hará variar de su modo de ser!

Desde entonces me ocupé de prepararme equipaje, armas, tienda para la campaña, en la que podia, con Paunero, tomar una parte activa en el Estado Mayor. Desde entonces me ocupé sólo de estudiar el plan de campaña posible contra Rosas, que tenía, á mi juicio, sujeciones que nacian de su posicion política mas bien que de las peculiaridades del país. Nosotros dominábamos los rios con ocho vapores y cuatro buques de vela. Nuestra base de operaciones, por tanto, no estaba en Santa Fe, ni á nuestra retaguardia, sino al costado de nuestra propia marcha á medida que avanzásemos hacia Buenos Aires, y hasta sus puertas. Rosas no podía desprender un ejército á batirnos en San Nicolas, como lo creía el general Urquiza, pues con la marina brasilera, con doce mil hombres de reserva acantonados á tres horas de vapor en la Colonia, con nuestros dieciocho batallones de infantería podíamos tomar la capital y dejar cortado su ejército en campaña.

Esta teoría sencilla del buen sentido sólo Rosas la comprendió, acantonando de firme su ejército en Palermo en barracas de ladrillos construídas al efecto, y de donde no se movió hasta Santos Lugares, sino cuando la divi-

sion de Aquino se pasó, y le hizo concebir la esperanza, muy fundada, de que todo su antiguo ejército siguiese su ejemplo. Tal era mi preocupacion de la cosa, que no paré en exhortaciones hasta que Paunero obtuvo del gobierno oriental que llevasen ciento cincuenta palas y otros tantos picos para romper cercas en los alrededores de Buenos Aires, donde debíamos batirnos. Desde entonces tambien tomé, por decirlo así, mi colocacion de batalla en el batallon del coronel Lesica, que fué el mismo á que me incorporé en Caseros.

En los momentos de regresar al ejército recibí orden del general Urquiza de comprar una imprenta en Montevideo, por no contar con la que él creía disponible en el Paraná. Era casi desesperado el caso de comprar nada en Montevideo, en una plaza sitiada nueve años. Yo me ingenié, sin embargo, arrastrando un impresor, prensistas y la imprenta que le compré al mismo por precios cómodos, gracias á mi conocimiento práctico del negocio; y aunque la prensa era enormemente pesada, yo la tomé, seguro de obviar á todas las dificultades. Embarquéme en el *Blanco* hasta la Colonia, adonde estaba el baron de Caxias, para quien llevaba recomendaciones del señor Carneiro Leao, como las tenía del general Urquiza para el Almirante Grenfell.

Gracias á ellas, el Almirante nos dió pasaje en su vapor, y alojamiento en la cámara á Paunero, Mitre y á mí. Dos dias despues estábamos en el rio Paraná con cuatro vapores, é incorporándosenos luego tres buques de vela, la escuadra se dirigió á forzar el paso del Tonelero, fortificado y artillado por Mansilla. Esta expedicion tenía para mí la novedad de su carácter guerrero, el interes de examinar el rio y las islas, conocer la situacion del Rosario, y la buena fortuna de tratar casi con intimidad al valiente Almirante, rival digno de Brown, quien le hizo perder un brazo en la batalla naval en que la *25 de Mayo* fué desmantelada gloriosamente. Había servido con Cokrane en Chile, hablaba bien el español, y á su rango y dignidad añadía las maneras de un *gentleman*, y las atenciones perfectas de un hombre cultísimo.

La víspera de acometer la posicion de Tonelero fué, como debe ser siempre en los buques de guerra la víspera de una batalla, un dia de agitacion casi solemne por el

silencio con que se hacían los preparativos, sólo interrumpido por las señales de órdenes de unos buques á otros, y el ruido de balas, metralla y demas misiles que se aglomeraban al pie de los cañones. La mañana del combate nos pusimos todos de parada, y el Almirante, en nuestra calidad de oficiales superiores argentinos, nos dispensó el honor de permanecer sobre cubierta, pues todas las tropas de desembarco y los oficiales descendieron á la bodega. El rio tiene un canal determinado que pasa á tiro de fusil de las barrancas del Tonelero. A poco andar divisamos las masas rojas de infantería de Mansilla distribuidas en pelotones. Mas tarde descubrimos otras que estaban parapetadas de prominencias ó de zanjones.

Llegados á la altura de las baterías pudimos contarlas una á una, y ya habíamos pasado cuatro cañones cuando vimos galopar un ayudante con la orden de hacer fuego. Cuento estos detalles para mostrar la miseria de nuestros medios de guerra, y la impericia de los bárbaros para el uso del cañon. Cruzáronse ochocientas balas de cañon, que deben tasarse á doce pesos por tiro, y en todo el combate de cincuenta y cinco minutos que tardó la escuadra en pasar, hubieron tres muertos, dos heridos, y cinco balas metidas en los cascos. Mansilla había preparado una batería de balas rojas que no incendiaron sino unos malos sacos de fariña y harpillería de á bordo, que fué apagada en el instante. Mansilla pasó un parte pomposo á Rosas, mientras que Grenfell dijo apenas lo sucedido, á saber: las disposiciones tomadas y el paso efectuado, pues no se trataba de otra cosa. En el parte tuvo la atencion de nombrar á sus huéspedes, como parte de los combatientes, cosa que no pude hacer yo en el Boletin del ejército, por evitar ponernos en evidencia. (1)

---

(1) Parte dado por el almirante Greenfell del combate del Paso de las Piedras: Illmo. e Exmo. Sr.—Tenho a honra de participar a V. Exa. para informação do governo imperial que, tendo disposto tudo para o embarque da 1ª divisão do exercito imperial destinada a Entre-Rios, sahi da Colonia con os vapores *Affonso, Pedro 2º Recife* e *Dom Pedro* sendo embarcado n'estes 1,198 prazas da 1ª brigada de infantaria, com o seu commandante o Coronel Francisco Fonseca Peres Pinto, destinada a reunirse a vanguardia do exercito aliado no Diamante.

N'essa tarde chegamos em fronte da villa de San Pedro, donde achei no melhor estado de aceio e promtidão, a divisão commandada, pelo capitão de mar e guerra Guillerme Parker compostos das corvetas *Dona Francisca, União,* e brigue *Caliope*.

Dei n'essa noite as disposições necessarias, e pela madrugada do dia 17 tomando

Mas amenazante, mas pintoresco y mas inofensivo se presentó el paso del Rosario, cuyas alturas divisamos desde lejos coronadas de tropas.

El canal del rio se dirige hacia la barranca á poca distancia del Rosario, la villa se mostraba á nuestras miradas, las puertas de la casas llenas de gente atraída por la novedad del espectáculo. Los cañones de los vapores eran inútiles, dominándonos la infantería desde lo alto de la barranca á tiro de pistola. La infantería alemana, ciento setenta en número, y los únicos que se hallaron en Caseros, pidió por favor que la permitiesen guarnecer el puente, menos por sed de gloria y de combates que de miedo de volver á la bodega y derretirse de calor como les habia sucedido el dia anterior. El batallon de milicia del Rosario, que podria haber saltado á la jarcia, tan cerca desfilábamos por su frente, permaneció inmóvil, ahorrando asi el derramamiento inevitable de sangre esta vez. Aquel batallon se componia de nuestros amigos y lo probó diez dias despues. Cada soldado palpitaba, pues, de placer de vernos pasar y convencerse de nuestra fuerza y superioridad.

---

o *Affonso* a reboque a *Dona Francisca*, o *Dom Pedro 2º* a *União*, o *Recife* a *Caliope*, e o *Dom Pedro* junto a o *Affonso* subimos o rio promptos para combate. Achamos o Obligado desocupado, porèm, ao aproximarnos ao Passo do Tonelero, onde o General Mansilla, ha muito tempo estaba ocupado em preparativos para obstar a nossa passagem, colocando convenientemente toda sua artilharia, construindo fornalhas para ballas ardentes &. &, vimos as barrancas corôadas con doze bocas de fogo em baterias, e trincheiras cheias de infantaria, com a cavallaria em reserva. N'esta occasiâo ordenei que toda tropa do exercito se abrigase nas cobertas dos vapores: o que se cumpriu contra os desejos d'essos bravos soldados, ficando encima somente o digno comandante da brigada, seu major, os commandantes dos corpos, alguns officiaes e atiradores, e os distintos coroneis e tenente coronel do exercito aliado *D. Wenceslau Paunero, D. Domingo Sarmiento*, e *D. Bartholomeu Mitre.*

Mandei tambem que o *Affonso,* o que trabalhaba somente con duas caldeiras do lado opposto as baterias, conservando em defesa as outras duas, diminuisse seu andar o mais possivel, para nào separarse dos navios da retaguardia.

Ao meio dia, estando a divisâo a meio tiro de fuzil das baterias, romperào estas sobre ella um vivo fogo de ballas ardentes, metralha e fuzilaria que foi inmediatamente respondido com balla, metralha y fuzilaria de toda a linha: e sustentao pelos nossos com tanto vigor que as puntarias do enemigo derào logo a conhecer a sua perturbaçào.

N'uma hora estaba effectuada a passagem, e os navios seguian rio acima ao som das musicas que tocarào o himno imperial.

A divisâo tuvo dois fuzileiros navaes, e dois marinheiros mortos, e um encarregado e dos marinheiros feridos, sendo a major parte do *Recife, Affonso* apenas recebeu no costado algumas ballas de fuzil, e nos outros navios a artilharia causou pequeno damno; felizmente a forza do exercito imperial nada sufreu: o que claramente faz sentir a mào protectora da Divina Providencia.

Llegamos al fin al Diamante ó Punta-Gordo, punto de reunion del ejército para efectuar el paso del Paraná. Llevé á Paunero y á Mitre á presentarlos al general. Mientras ellos eran introducidos, Elías me dijo: Ayer no mas hablábamos con el general de Vd. Ya no llevará imprenta, porque las marchas serán muy rápidas — Y traigo imprenta y muy pesada, pero todo se allanará. Mas tarde entré á saludar al general. Ofrecióle á Paunero hacerlo jefe del detall de la division de caballería del general La Madrid. En aquellos ejércitos el jefe del detall, donde no hay otro detalle que repartir tabaco, es un comandante que sabe poner un parte. Paunero no había querido aceptar un ministerio que le ofrecían en Montevideo, y era uno de los candidatos para la presidencia, en su calidad de hombre desligado de los antecedentes de los partidos. Paunero fué, pues, anulado y oscurecido en toda la campaña, en que fué mero espectador, porque realmente no tenía funciones. Hoy es jefe del Estado Mayor en su país, que es una alta y digna posicion.

Esperando ser novamente acommetido no estreito Passo de Ramallo levei até este ponto as corvetas; porêm, não achando ahi enimigo, as fiz fundear, e dei ordem ao commandante Parker para regresar a San Pedro com o primeiro vento favoravel.

No dia 18, ao aproximar-me da villa do Rosario, vimos de novo as barrancas covertas de infantaria e cavallaria estendidas em linha de atiradores: tendo de pasar a menos distancia que no Tolenero, fizerão-se os mesmos preparativos para combate: porêm, sem contar com a nossa artillaria que a altura das barrancas inutilizaba' dominando completamente as toldas dos vapores.

Ao chegar ao ponto mais estreito da passagem, vendo que nos não atiravão, dei vivas a Confederaçao Argentina, a liberdade e a queda do tirano, que forão respondidos pelos nossos, e parecerão bem acolhidos pelos de terra, adiantando-se varios d'estos para cumprimentar-nos.

Sem outra novidade, alem de encalharmos varias vezes, em consecuenza do rio estar extraordinariamente baixo demos fundo en este porto onde poucas horas antes habia chegado o Sr. gobernador Urquiza.

Desembarquei inmediatamente a tropa, armamento, múniçôes e dinheiro que truxemos; e hoje deu-se principio a passagem da vanguardia, do exercito aliado para outro lado do Paraná.

O comportamento dos senhores commandantes e officiaes, engenheiros, soldados e marinheiros da escuadra no combate passado foi superior a todo o elogio: quando todos comprirão bem com o seu deber, injusto será fazer distinções; por isto omito enviar a B. Exa. com a copia inclusa da ordem geral nº 14, uma relação dos commandantes e officiaes presentes n'esse conflicto.

Deus guarde a V. Exa. Abordo da fragata a vapor *Affonso* no Diamante, 23 de Dezembro de 1851. Illmo. Sr. Conseilhero Manuel Vieira Tosta, ministro e secretario de estado, dos negocios de marinha — *João Pascoe Greenfell.* Chefe da esquadra, commandante en chefe das forzas navaes do imperio do Brasil no Rio da Prata.

Tomado de la *Revista Maritima brasileira*, Vol. II, Nº 2, Quinta-feira 15 de Janeiro de 1852.

Al dia siguiente me presenté á dar cuenta de mi comision y apenas entraba el general me dijo en tono de reproche. Ahí ha traido Vd. una imprenta pesada contra mis órdenes. — General, no he podido evitarlo. Yo me permití indicar á V. E. que la imprenta debía ser en extremo liviana; si no he hecho lo que sabía que se necesitaba, es porque no había en qué escoger.—Sí, pero ustedes, (los unitarios sobre-entendido) ustedes gastan el dinero sin mirar para atras. Por eso nunca han hecho nada; yo con poco hago mucho—Señor general, en materia de imprenta soy autoridad. En tiempos ordinarios habría sido una buena compra—No lo digo por usted, añadió cambiando de tono, viendo que me defendía palmo á palmo.

Esta recepcion tan poco cordial me dejó turbado, ¡tan amigable fué nuestra separacion en Gualeguaychú, tan reservado había sido en Montevideo, con tanto entusiasmo me había preparado para la campaña! Y esto coincidía con el cambio de rol, mas bien con aquel chasco que acababa de experimentar Paunero. Una causa general debía obrar en esto.

Nuestra permanencia en el Diamante duró ocho dias. La mejor casa de la plaza me había sido preparada para mi recepcion por recomendaciones de Gualeguaychú. Todos los dias me presentaba en el cuartel general á pedir órdenes, no introduciéndome á la presencia del general sino por causa determinada. Me fueron presentados varios jefes, ó lo fuí yo á ellos. Trabé relaciones con el doctor Pujol, que fué mi compañero inseparable de campamento. Seguí no procuró verme, cosa que me hizo sospechar que había algo de real en aquella frialdad del general; porque estos palaciegos son verdaderos termómetros que miden el grado de favor de cada uno. Despues me contó Pujol un dicho de Galan que indicaba lo mismo. ¿Sabe usted, le dijo por mí, que este hombre no corresponde de cerca á la reputacion que tiene de lejos? Yo le expliqué el caso á Pujol diciéndole una majadería de mal género, pero risible, que me sacaba de apuros.

Estaba tan enamorado de la situacion del Diamante, y sobre todo de la magnificencia y grandiosidad del panorama que domina, que denuncié cuatro sitios con nombres diversos, entre ellos el de Mitre y Garrido, para venir á

establecerme. Ni en la villa ni en los alrededores la tierra tiene precio, y hasta largas distancias, cubierta de pasto duro y amargo, es sólo buena para la agricultura. A ocho leguas de la Bajada, y en la costa opuesta, Santa Fé, el Rosario, San Nicolas; Buenos Aires y Montevideo á la entrada del rio, doscientas leguas de islas de naranjos, duraznos, pasto y leñas para carbon, una colonia europea en el Diamante prosperaría asombrosamente en pocos años. Y la colonia estaba pronta. Una palabra bastaba para hacerla venir de la Alsacia. El capitan Caternaut de la division francesa expedicionaria, naturalista aficionado, y hombre lleno de entusiasmo por los países que había visto y el porvenir inmenso que les presagiaba, había pedido su retiro del servicio para consagrarse á promover la emigracion de sus compatriotas de la Alsacia, gentes extremadamente laboriosas y sobrias, amontonadas en un país estéril é ingrato. Mis escritos sobre emigracion y sobre los rios le habían vuelto el seso, y casi llorando me pintaba en Montevideo la felicidad que se reservaba para su vejez, viviendo á orillas del Paraná, en medio de los labradores que habría por millares hecho felices, trasportándolos á América. Escribióle al general una memoria, á que las exigencias de la guerra debieron naturalmente estorbarle contraerse; y partió para Europa dejándome instrucciones para dar pasos en favor de su fácil y realizable idea. (1)

El Diamante podía ser este centro de emigracion. La escasa poblacion que contiene es pobrísima é incapaz de desenvolvimiento, á causa de su ineptitud para el trabajo, no labrando la tierra, no poseyendo industria ninguna, ni lanchas siquiera para navegar el rio que corre inútilmente para ellos en su frente. Este es, sin embargo, el núcleo de todas esas poblaciones que vegetan en lugar de desenvolverse, y el barro de que los gobiernos quieren

(1) ... « Comme je ne veux pas quitter Montevideo sans vous dire adieu, permettez-moi, mon cher M. Sarmiento, de vous adresser ces quelques lignes de souvenir bien amical, de vous recommander mon jeune ami, et de vous répéter encore, qu'aussitôt arrivé en Alsace je m'occuperai de suite et très sérieusement de ce qui a été convenu entre nous.»

« Veuillez, je vous prie, si vous en avez l'occasion, me rappeler au bon souvenir de M. le général Urquiza... etc., etc... CATERNAUT. Montevideo 19 Décembre.

construir ciudades, trasportando de un lugar á otro, ó reconcentrando la poblacion donde esperan que se forme un pueblo. Paraná, Arroyo de la China, Concordia, Gualeguaychú, Nogoyá, Concepcion del Uruguy son las ciudades y villas que contiene Entre Rios, y alguna de las cuales, sobre todo Gualeguychú y Uruguay, se han desenvuelto mucho en estos últimos años. Esta necesidad de forzar á la naturaleza á producir lo que no puede dar de sí da origen á mil desaciertos económicos que, lejos de propender al progreso, no hacen mas que perpetuar la pobreza. Por ejemplo, es prohibido en Entre Rios tener panadería, velería ó jabonería en grande, á fin de que las pobres puedan amasar su pansito de aldea y colar sus velas. Pero como entre las pobres mismas habria concurrencia, es prohibido á los almaceneros de menudeo comprar el peso de velas á menos de siete reales por peso, lo que hace que la competencia vaya á luchar en el largo y grueso de las velas.

Es prohibida la introduccion de harinas, para que los habitantes siembren trigo. Lo que hace que los coroneles y el general hagan muy buenas cosechas, y que de cuando en cuando se le permita á este ó al otro amigo introducir sin pagar derechos doscientas barricas de harina para su negocio.

Para juzgar de los efectos prácticos de esta legislacion baste saber que uno de los privilegiados proveía al colegio del Uruguay, compuesto de ciento doce ó catorce alumnos, con *veintidos* pesos diarios de pan. El pueblo y aun familias de empleados no comen pan, porque es un lujo. El general tiene molino y panadería (en que trabajan mujeres por compulsion) á media legua del Uruguay, al cargo del coronel Acosta, oriental. Así se protegen las siembras. Es prohibido á los extranjeros salir á hacer sus compras, ni de gallinas á la campaña, debiendo comprar al precio que los paisanos vengan á venderles en las poblaciones. Es prohibido á los hacendados matar yeguas en sus haciendas, debiendo traerlas á los saladeros, ó venderlas á los que los tienen, que son por lo general los jefes, y el gobernador mismo. Es prohibido, en fin, por temporadas, á juicio del gobernador, matar su propio ganado los hacendados en sus propios saladeros, cuando el gobernador tiene grandes

contratos de cueros en Montevideo y Buenos Aires, para hacer bajar el valor del ganado. Es prohibido, en fin, comprar y vender estancias sin consultar al gobernador, que decide de la conveniencia y oportunidad del contrato.

Al coronel Pacheco le ofrecía el general habilitarlo con ganado para poblar un campo. ¿Para qué, general, si me ha de arruinar luego, le contestaba el favorecido, prohibiéndome vender ganado cuando necesite? Don Mateo García, que posee una estancia de sesenta leguas cuadradas con sesenta mil vacas, cien mil yeguas chúcaras, y seis ingenios á vapor, se quejaba de no tener con qué pagar veinticinco mil pesos por los quebrantos que las leyes protectoras le imponían no pudiendo vender su ganado.

El Entre-Rios es, pues, una grande hacienda con ganados y hombres, reglamentada y dirigida, ya por compañías de comercio, ya por leyes destinadas á producir ciertos resultados. Es la administracion de Mehemet-Alí, pero sin altura, sin el concurso de la ciencia y de la industria europea, que desarrollaría recursos, explotaciones y empresas. — Entre Rios es seco en algunas partes. El gobierno mandó á los hacendados que construyesen represas en las quebradas ú hondonadas del terreno. Los trabajos se ejecutaron, á ojo de buen varon, sin ingenieros y sin estudio. Sobrevinieron las lluvias, arrastraron el lodo y se rellenaron de tierra y ripio en un año las construcciones. Supieron entonces, muy á su costa, que no eran los bajos los lugares donde debían hacerse las represas.

Estaba prohibida la extraccion de ganado para Montevideo durante el sitio; cuando se abrió el comercio, despues del pronunciamiento de Mayo, la prohibicion continuó, concediéndose por gracia la extraccion primero al comandante del Uruguay, en seguida al coronel Basavilbaso, mas tarde á Lopez, y á otros. Al fin se tiró un decreto levantando la prohibicion, concediendo el permiso á *los hijos del país,* es decir, de la provincia, para estorbarles negociar á unos dos vascos de Montevideo que habían hecho muchos años este negocio en Rio Grande y que fueron con sus buques y su dinero á Entre Rios á continuarlo. Los licores no tenían derechos excesivos; pero habiendo establecido el general, en compañía con un español Nil, una destilacion de aguar-

diente de palma, ginebra, etc., se subieron derechos á los licores en general.

La administracion de las rentas se hace con una pureza de parte de los empleados de colectarlas que se concibe fácilmente de la tirantez de este sistema general de gobierno; la inversion se hace segun lo juzga oportuno el general, comprendiéndose en ella las escuelas y colegios que fomenta con un celo laudable, deslucido sólo por la coercion, y en los gastos de las guerras que emprende, bien es verdad que Rosas las pagaba, segun las cuentas que se le presentaban. De la tramitacion para invertir las rentas puede formarse idea por la cuenta que la Tesorería de Buenos Aires acaba de publicar, de cinco y medio millones de que ha dispuesto en unos cuantos meses, con este solo descargo: « por orden del general en jefe tantos mil pesos. » En Entre Rios, como he dicho antes, ni orden escrita queda en las aduanas y tesorerías. Los diarios han sido en estos dos años últimos muy fomentados, costeados por el gobierno; y aun las letras políticas estimuladas. Al poeta Ascasubi se le dieron mil ochocientos pesos por sus poemas gauchescos, si bien al Dr. Serrano, que escribió un libro serio, *Riqueza del Entre Rios*, fundado en datos rentísticos tomados de fuentes oficiales, y en notas estadisticas geográficas y comerciales recolectadas con suma laboriosidad, no se le tomó un solo ejemplar, y perdió seiscientos pesos que le costaba la edicion, sin embargo de que no andaba parco en lisonjas.

En este desorden que causa el deseo de hacer el bien por las inspiraciones de un buen sentido mal aleccionado entra el conato de moralizar la poblacion por medio de castigos exagerados, extraordinarios, inauditos.

El general Urquiza persigue de muerte el robo, como que es propietario acaudalado. En el Uruguay fué fusilada una mujer por robo de un cerdo de su estancia, y presa dos meses otra muy honrada por haber comprado un hacha sin cabo que le vendió un muchacho. No quiero referir historias espantosas. Pero hay un hecho que es contante y de que hacen alarde las autoridades de Entre Rios.

Las aduanas entregan las cantidades de dinero que se les pidan por quien quiera que les diga el general lo manda y

no hay mas que dos ejemplares, dicen, de robo de este género: uno que robó doscientos pesos y fué fusilado y el otro que por quinientos falsificó la firma del general, y fué descubierto por el hecho mismo de traer una orden escrita, contra la costumbre en Entre Rios. No se roba, pues; pero el hombre ha dejado de ser hombre perdiendo toda espontaneidad, todo instinto de bien y de mal, y toda idea de justicia. Es espantosa esta propension de los espíritus sin tradiciones sociales á arreglar la sociedad á su modo, á hacer desaparecer el mal inevitable por la creacion del mal mismo, que es el desorden, el arbitrario, la injusticia en la proporcion de las penas y de los delitos, en la ostentacion de una crueldad inevitable, necesaria, desde que se quiere obtener lo imposible. ¿Qué importa el robo de un cerdo, que remedia una necesidad, en cambio de un castigo espantoso que destruye toda idea de justicia?

EL EJÉRCITO ENTRERRIANO

He hablado ya del de Buenos Aires. El de Entre Rios merece entrar en algunos detalles, que explicarán el número de soldados que se ponen sobre las armas cuando el gobierno lo requiere. La provincia de Entre Rios, segun los datos oficiales publicados por el gobierno, que sólo por exagerados pueden pecar, tiene cuarenta y seis mil habitantes, de los cuales dos mil setecientos extranjeros. Es regla estadística que los dos tercios de la poblacion de un país la forman las mujeres y los niños hasta 16 años, y del resto un cuarto los ancianos, los enfermos, y los ricos; de manera que haciendo todas estas excepciones, Entre Rios no puede poner sobre las armas sino diez mil treinta y seis hombres, y ¡cosa rara! el estado del Boletin Núm. 9 del Ejército Grande da 300 mas sobre la cifra calculada por los cómputos estadísticos. El estado, es verdad, exageraba las cifras; pero había divisiones que realmente no se presentaron en completo al Diamante.

Así, pues, en Entre Rios sale á campaña todo varon viviente, propietario ó no, artesano, enfermo, hijo de viuda, hijo único, sin ninguna de las excepciones que las leyes de la humanidad, de la conveniencia pública han estable-

cido para la organizacion de la milicia. Los dos batallones de infantería se componen de todos los zapateros, carpinteros, herreros, sastres, albañiles, sirvientes, etc., de las ciudades y villas. Las divisiones de caballería las forma la poblacion de cada departamento de campaña. Para reunirlos no se toman disposiciones extraordinarias. Los jefes de division mandan citar, y señalan dia y punto de reunion. Nadie falta, porque nadie puede faltar, si no se expatría para siempre. Esta omision es delito capital que se persigue sin piedad á fin de moralizar la poblacion.

En las vecindades de Landa visité una finca, en donde había una vieja viuda, de 75 años de edad, porteña, de las primeras familias que vinieron á poblar el país, en tiempo, me dijo, de la jura de Carlos IV, no sé si se engañaba. Esta señora me dijo que iban en el ejército dos hijos suyos, un entenado, y los hijos de sus hijos, y otro había muerto en la campaña anterior, y que uno moriría probablemente en ésta porque había salido enfermo, levantándose de la cama para asistir al llamamiento, á que nadie puede faltar.

Los soldados de caballería se visten á sus expensas, y se presentan al campamento con dos, tres ó cuatro caballos si se les pide así. Estas tropas no reciben salario nunca, ni aun cuando están de guarnicion en las ciudades. Para la manutencion de las tropas se provee de ganado, por una lista de vecinos del departamento, segun su cupo, con devolucion del cuero y del cebo. Las milicias para la campaña contra Rosas empezaron á reunirse en Noviembre y principios de Diciembre: las sementeras, en donde se cultiva trigo, quedaron, por supuesto, abandonadas. El comandante del Uruguay mandó ofrecer á un comandante de la Banda Oriental seis reales por cada peon ó soldado que enviase á cosechar trigos; pero habiendo contestado éste que, siendo poco salario seis reales, él pagaría de su bolsillo dos reales mas, las autoridades de Entre Rios se indignaron y no se aceptó este expediente. Supliéronlos los inválidos del ejército de Rosas, que pasaban de mil, y no dejaban por eso de estar enrolados en los cuerpos, y las mujeres de un pueblo que se llama el Pueblo, compuesto de mujeres traídas prisioneras de la Banda Oriental en guerras anteriores, se hacen servir por compulsion y con salarios no discutidos por ellas.

Así, pues, á cada expedicion todos los trabajos se interrumpen, los talleres se cierran, las construcciones se paran, los sembradíos se abandonan á la naturaleza, supliendo esta parálisis súbita en las poblaciones los vascos é italianos establecidos en ellas, pues en las campañas les es prohibido morar, ni aun en los saladeros, salvo, sin embargo, en los del gobernador ú otro agraciado.

La fidelidad, la moralidad de estas tropas se mantiene de una manera muy sencilla. Las familias de los soldados que se adhirieron á Paz ó siguieron al coronel Hornos fueron deportadas á un punto desierto á poblarlo. El coronel Hornos me dijo en la isla de Fragas que todavía estaban allí y que sus parientes se le habían presentado, empeñándolo para que pidiese al general su vuelta. La desercion tiene, ó ha tenido durante diez años, pena irremisible de degüello, sea el número que fuere el de los delincuentes. En una de las pasadas campañas de la Banda Oriental un grupo de soldados había desertado con las chinas que los acompañaban. Tomados los prófugos, se dió orden al coronel, á cuya division pertenecían de degollar hombres y mujeres. El coronel cumplió la orden, excepto con una mujer embarazada, pidiendo se le diese tiempo de dar á luz la criatura. El general mandó en réplica dos ayudantes, uno con la orden de la ejecucion y el otro con la de presenciar si se cumplía para hacer, en caso contrario, degollar al coronel al frente de su tropa. No llegó este caso.

Estas crueldades son la base del sistema; sin ellas no puede haber ejército, ni levantamiento en masa. Así, pues, el sistema de los caudillos puede reducirse á esta simple expresion: un negocio de fortuna y de ambicion, efectuado por la poblacion en masa de la provincia de que se apoderan, con el concurso de todos los varones, en perjuicio propio, compulsados por el terror y sostenidos por la violacion de todas las leyes naturales y económicas en que reposan todas las sociedades.

Los resultados no se hacen esperar muchos años. Me ha contado el general Mansilla que cuando entró á gobernar á Entre Rios, despues de Ramírez, sólo había dieciseis mil cabezas de ganado en toda la provincia. Lafone, de Montevideo, hizo, despues de levantado el sitio

de Montevideo, explorar la campaña, y los datos que obtuvo le daban sesenta mil cabezas de ganados, de tres millones que había al principio de la guerra. Facundo Quiroga extinguió ganado y poblacion en La Rioja, y en Córdoba no han quedado cuarenta mil vacas, segun datos muy fundados. Pero lo que este sistema tiene de deplorable es el consumo espantoso de hombres que hace. Impotente como ciencia, como estrategia, como táctica y disciplina, suple á su deficiencia, aumentando el número de los combatientes. Así Chile, con millon y medio á dos millones de habitantes, nunca ha puesto en campaña mas de cinco á seis mil hombres, mientras que Entre Rios pone casi el doble á cada momento con una poblacion de sólo cuarenta mil habitantes. Las batallas no son menos desastrosas; pues que siendo inadecuadas las tropas por falta de disciplina y de capacidad para las maniobras, para sostener un combate reñido, el desorden se introduce en las filas luego, la derrota se pronuncia, y los vencidos son entonces muertos sin piedad y los prisioneros, y aun los paisanos que no estuvieron en el combate; y todo para inspirar terror, dar brillo á la batalla y acrecentar el renombre del caudillo, que es un *capitalito* que se va desenvolviendo, que principió por bodegonero, se hace despues almacenero, hasta ser banquero, es decir, gobernador de provincia, dispensador de la muerte ó la vida, de la ruina ó la fortuna, y aun despues emprende en grande el negocio de hacerle un hijo macho á la historia, llamándose restaurador, director ú otra cosa peor.

Pero esta es la gloria de la revolucion y de la regeneracion argentina. Las ideas económicas han penetrado hasta las masas populares. Desde Chile y desde Montevideo hemos roto el puñal con que se degollaba al infeliz paisano para hacerlo abandonar su casa y familia é ir á hacerse degollar en los campos de batalla sin paga, sin saber por qué, sino es que si se deserta lo han de degollar tarde ó temprano. Los últimos degollados fueron Santa Coloma en Sántos Lugares, y los desertores correntinos en las costas del Paraná, que abordaban á Entre Rios en número considerable, mientras nosotros marchábamos sobre Buenos Aires. El general Urquiza ha pros-

crito despues su medio de compulsion, esto es, ha desmontado su máquina. Sus jinetes peleaban por vivir en paz, cayendo Rosas; y vueltos á Entre Rios, con el Paraná de por medio, veremos si los paisanos salen de nuevo á corretear la Pampa, porque á su general le vino un dia la rabia y empezó á lanzar denuestos oficiales contra Buenos Aires, cuyos derechos había reconocido la víspera. La última faz de la revolucion va á ser la lucha entre los caudillos y sus secuaces.

Hé aquí los dos primeros boletines:

BOLETIN NÚM. 1

EJÉRCITO GRANDE DE LA AMÉRICA DEL SUR

Cuartel General en el Diamante, 11 de Di-ciembre de 1851.

El poder mentido del tirano se desmorona antes que el empuje de nuestras armas vaya á derrocarlo con estrépito. Esos millares de argentinos que trata de oponernos son todos nuestros amigos y nuestros auxiliares. Ellos nos llaman con ansia de todas partes, y, tardando á sus deseos, atraviesan el Paraná en busca nuestra, para mostrarnos el camino, desierto de enemigos, que conduce á la guarida del tirano.

El 10 del corriente trescientos doce individuos de tropa y oficiales de la division de González, bajo las órdenes del capitan González, llegaron á nuestros acantonamientos á incorporarse al Grande Ejército. Su intento era aguardar el paso del Paraná, pero la indiscrecion de un deseo mal disimulado traicionó el intento de toda la division, y, sorprendidos á deshora, sólo trescientos pudieron proporcionarse caballos para acometer la fuga, no obstante el fuego de la artillería con que habían sido rodeados sus acantonamientos.

Este hecho revelará á todos el espíritu que anima á las poblaciones argentinas. Aquellos soldados son vecinos de la Guardia del Monte, al sur de Buenos Aires, el teatro de la elevacion de Rosas y sus mas ardientes sostenedores en otro tiempo. Hoy están en las filas de los que se preparan á castigar al tirano de nuestra patria.

La desmoralizacion reina en las filas del tirano, mientras que en las nuestras, al número y al valor, se reunen la gloria antigua,

la grandeza de la noble causa que defendemos, el aplauso de todos los hombres de corazon y las bendiciones de los pueblos.

Paraná, *Imprenta del Estado.*

BOLETIN NÚM. 2

Cuartel General en el Diamante, Diciembre 20.

La campaña del Grande Ejército que va á devolver la tranquilidad interior, la paz exterior y la libertad amenazada de cuatro estados americanos cuyas banderas flamean en nuestras columnas, se ha abierto con un hecho glorioso de armas. Una division del Brasil, nuestro digno aliado, compuesta de mil hombres, ha venido á incorporarse á nuestras filas. Los valientes soldados del ejército han fraternizado ya en un campamento comun.

El primer laurel cogido en la campaña ciñe ya las sienes de nuestros aliados. El cañon de las baterías del Tonelero los ha hallado prontos á responder á la provocacion.

El 17 del corriente desfilaba por delante de aquella fuerte posicion, guarnecida por doce piezas de artillería y dos mil infantes, una division de la escuadra brasilera, al mando del almirante Grenfell, compuesta de los siguientes buques:

El vapor *Alfonso*, con dos piezas de á 68 y cuatro de á 32, conduciendo al batallon Núm. 8 y remolcando á la corbeta á vela *Dona Francisca* con catorce piezas de á 30.

El vapor *Pedro II*, conduciendo al batallon Núm. 13 de infantería, guarnecido de piezas del calibre de las del *Alfonso* y remolcando la corbeta *Union*, con ocho piezes de á 30.

El vapor *Recife*, remolcando al bergantin *Caliope*, teniendo entre ambos dieciseis piezas de á 30 y de á 18.

Ultimamente el vapor *Dom Pedro*, que marchaba fuera de la línea, al costado de la cabeza que ocupa el *Alfonso*.

A la altura de la tercera pieza de las fortificaciones del Tonelero rompieron éstas un fuego vivísimo de bala roja y fusilería, al que respondió la escuadra con otro mas certero y nutrido de metralla, bala rasa y fusilería, que desconcertó por un momento á los agresores. Durante cincuenta minutos se cruzaron quinientos cañonazos sin que la alevosía de disparar balas rojas produjese otro efecto que seis muertos y tres heridos en toda

la escuadra y cuatro balas de cañon embutidas en los cascos de los buques.

El enemigo, tan incapaz como malintencionado, quedó así burlado en su intento de estorbar el paso á nuestros aliados, gracias á las hábiles disposiciones tomadas por el intrépido y experimentado almirante Grenfell y la bizarría de sus tripulaciones.

En el Rosario la poblacion entera asistió sin temor á presenciar el paso de los buques que van á ayudar á sus compatriotas á darles paz y libertad. Las tropas situadas en lo alto de las barrancas, lejos de emplear sus fuegos á quema ropa sobre la cubierta de los buques que la posicion domina, respondieron con entusiasmo á los vivas que el almirante Grenfell les dió desde el buque que montaba: ¡*vivas* á la libertad! ¡al general Urquiza y al ejército libertador!

Quinientos doce hombres de caballería imitaron en el Espinillo el ejemplo de la milicia del Rosario, dejando presagiar el mas completo triunfo á nuestras armas y que en ellos encontraremos compañeros y auxiliares en lugar de enemigos.

Paraná, *Imprenta del Estado.*

PASAJE DEL PARANÁ

Llegó el momento de pasar el majestuoso rio; y el difícil, el imponderable esfuerzo de pasar los caballos empezó á efectuarse. La escena la he descrito en el *Boletin* Núm. 3º, que causó una viva sensacion por todas partes, y en Buenos Aires, sobre todo, donde cada cual se preciaba de reconocer el estilo, no habiendo en ello mas que una escena, que, por lo grandiosa y bella, pocos no acertarían á describir dignamente.

BOLETIN NÚM. 3

Cuartel General en el Diamante, Diciembre 25 de 1851.

« El sol de ayer ha iluminado uno de los espectáculos mas grandiosos que la naturaleza y los hombres pueden ofrecer: el pasaje de un gran rio por un grande ejército.

« Las alturas de Punta-Gorda ocupan un lugar promi-

nente en la historia de los pueblos argentinos. De este punto han partido las mas grandes oleadas políticas que los han agitado. De aquí partió el general Ramírez, de aquí el general Lavalle defendiendo principios políticos distintos. De aquí se lanza el general Urquiza al grito de regeneracion de poblaciones en masa, y ayudado de naciones que piden paz y seguridad.

« La Villa del Diamante ocupa uno de los sitios mas bellos del mundo. Desde sus alturas, escalonadas en planos ascendentes, la vista domina un vasto panorama: masas ingentes de las plácidas aguas del Paraná, planicies inconmensurables en las vecinas islas, y en el lejano horizonte brazos del grande rio y la costa firme de Santa Fe, punto de partida de la gran cruzada de los pueblos argentinos.

« Animaban la escena del paso de las divisiones de vanguardia la presencia de los vapores de la escuadra brasilera, y la llegada de las balsas correntinas, construídas bajo la hábil direccion de don Pedro Ferré, y capaces de contener en su recinto, circundado de una estacada, cien caballos.

« Al amanecer del dia 23 todo era animacion y movimiento en las alturas del Diamante, en la playa, en los buques y en las aguas.

« En los países poco conocedores de nuestras costumbres el juicio se resiste á concebir cómo cinco mil hombres, conduciendo diez mil caballos, atravesaron á nado en un solo dia el Uruguay, en una extension de mas de una milla de ancho, y sobre una profundidad que da paso á vapores y buques de calado.

« Esta vez el auxilio del vapor mismo hacia innecesarios esfuerzos tan prodigiosos. Embarcaciones menores pasaban de una á otra orilla los batallones de infantería en grupos pintorescos que matizaban de vivísimo rojo la superficie brillante de las aguas. El vapor *Dom Pedro*, de ligerísimas dimensiones, remolcaba las balsas cargadas de caballos pero aún no satisfecha la actividad del general en jefe con estos medios, centenares de nadadores dirigian el paso de tropas de caballos, cuyas cabezas se diseñaban apenas, como pequeños puntos negros que interrumpian en líneas transversales la tersura del rio. Por horas enteras veíase algun nadador luchando con un solo caballo, obstinado en

volver atras á la mitad del canal, mientras que el espectador se reposaba de la fatiga que causa el espectáculo de tan peligrosos esfuerzos, al divisar en la opuesta orilla los caballos que tomaban tierra, los batallones que desplegaban al sol sus tiendas, y allá en el horizonte los rojos escuadrones de caballería, que desde temprano avanzaban perdiéndose de vista en la verde llanura de las islas.

« Daba impulso á aquel extenso y variado campo de accion la mirada eléctrica del general en jefe que, situado en una eminencia, dominaba la escena, inspirando arrojo á los unos y á todos actividad y entusiasmo.

« En medio de la variada escena del paso del Paraná descubrióse al sur el humo de nuevos vapores que llegaban conduciendo tropas; y poco despues túvose noticia que el general Mansilla había abandonado los acantonamientos de Ramallo, dejando clavados los cañones que guarnecían el Tonelero. Los entusiastas vivas de la poblacion del Rosario saludaron á su paso á nuestros auxiliares, y varios oficiales del desconcertado ejército de Rosas obtuvieron pasaje en los vapores para reunirse á nuestras fuerzas.

« El 24, á las tres de la mañana, el general Urquiza se hallaba en la ribera occidental, dando las disposiciones necesarias para marchar sobre el enemigo. La operacion militar que arredra á los mas grandes capitanes está, pues, ejecutada, y el pasaje del Paraná, realizado por un grande ejército y medios tan diversos, será considerado por el guerrero, el político, el pintor ó el poeta como uno de los sucesos mas sorprendentes y extraordinarios de los tiempos modernos.

« La vanguardia del Ejército Grande está ya en el campo de sus operaciones. Entre el tirano medroso y nuestras lanzas, entre el despotismo que desaparece y la libertad que se levanta, no media mas tiempo que el necesario para atravesar la pampa al correr ligero de nuestros intrépidos *jinetes* ».

El general permaneció todo el dia sentado en una silla al respaldo del rancho que servía de cuartel general, presenciando el pasaje, inmóvil, inabordable, porque aún sus allegados tiemblan de acercarse á él cuando desempeña una de esas funciones en que se quiere convertir el terror

en una fuerza motora, para hacer á otros, á riesgo de su vida, vencer dificultades, contra las cuales ningun auxilio inteligente se pone en juego.

Los soldados, nadando, luchaban horas y horas con los caballos que de la mitad, de los dos tercios del rio, se volvían para atras y volvían á la ribera. Una hangada construída sobre lanchas, hacia raros viajes con sesenta caballos en cada uno, por la falta de direccion, por la imperfeccion de los medios de embarque abandonados á caballerizos, comandantes de cada division, etc., etc. El resultado de la fascinacion mágica de la presencia del general fué que en todo el dia pasaron seiscientos caballos de treinta mil que aguardaban su turno. El general pasó en la noche el rio, y avanzó en las islas buscando la costa firme con los dos escuadrones que primero pudo montar.

Al dia siguiente, no habiendo quien ejerciese el ensalmo del terror, se acudió á los medios vulgares, vulgarísimos, de hacer las cosas, que fué encargar al general Madariaga de dirigir los trabajos, presidir al servicio de las hangadas, y se pasaron ese dia dos mil seiscientos caballos. En adelante se procedió con mas actividad, pues se les agregó un vaporcito brasilero para remolcar las hangadas, y entonces el pasaje de á nado, que era al principio como lo practican los indios salvajes, se convirtió en pasaje el vapor, cual conviene á pueblos que van á constituirse.

En el intertanto ocurrió una novedad, que nos tuvo perplejos largo tiempo. Dióse aviso que se divisaban humos de tres vapores que llegaban. Nadie podia conjeturar qué vapores eran, cómo habían forzado el paso del Tonelero, ni á qué venían.

El secretario del almirante Grenfell, no mas informado que nosotros, me escribió informándome de ello. (1)

La verdad era esta. Se había convenido que el resto de

(1) «Acabamos de saber que temos algunos vapores para la de Toneleiros querendo passar; mas que Mansilla ches tem feito fogo; tratamos de veriguar istoí que nao pode ser certo si nao por algun engano, ou novas ordens do Conde de Caxias por quanto nós nao esperavamos por iso. Os vapores nao sao armados, e echam carregadas de gente, de sorte que nao devem sós, de modo alguns, tentar passar. Como pode ser falta, bom é que se nao divulgue esta notícia.—Diciem 23 Affonsoro 1851.—*Lucio d'Araucho*».

las tropas brasileras que debían tomar parte en la campaña desembarcasen en un punto del territorio entrerriano, pero temiendo, sin duda, el general Caxias otro chasco como el de Montevideo, dió orden de venir al Diamante mismo La prensa de oposicion en el Brasil había hecho un *capital político* inmenso de la triste figura que hacía el Brasil en la guerra dando millones, marina y ejércitos para que los argentinos recogiesen laureles, y los brasileros les cuidasen los bagajes.

A los tres dias de comenzado el pasaje llega al cuartel general, que aún permanecía en el Diamante, el aviso de que en el laberinto de las islas andaban hacía dos dias seiscientos hombres perdidos, sin carne, sin vaqueanos, dispersos por escuadrones, en busca del rastro de los que les habían precedido, única seña y orden dejada por el general en jefe, rastro que, cayendo sobre arena, ó malezas tupidas, no habían podido encontrar. Era, pues, urgentísimo mandar carne á estos cuerpos, y veinte vaqueanos, lo menos, para que reuniesen las divisiones dispersas, extraviadas, y quizá acampadas, desesperando salir del atolladero. No había vaqueanos; todos los había llevado el general consigo. ¿Para qué? Para nada. La cosa se remedió como se pudo, pues ya las divisiones se iban empujando unas á otras. Murieron algunos soldados ahogados y muchos picados por las rayas, pescado ó demonio enterrado en el fango armado de espinas venenosas en la cola.

Entonces nos llegó casi simultáneamente la noticia de la toma de Santa Fe por la milicia de la ciudad del Paraná, toma hecha sin resistencia, pues nadie quería pelear, y de la revolucion del Rosario que nos entregaba un puerto seguro, casi en la frontera de Buenos Aires, adonde podíamos dirigir por los vapores infantería, artillería, bagajes. Esta revolucion del Rosario, hecha por los comerciantes, la milicia urbana y los oficiales de Lavalle, que se habían asilado en aquel punto de mucho tiempo atras, fué el acontecimiento que mas preparó el buen éxito de la campaña.

Yo me embarqué en el *Blanco* con mi imprenta fulminante que, balancéandose en el rio, había lanzado ya seis boletines, algunos de los cuales, á pedido de Pillado, para gloria eterna de su cascaron, llevan la data *á bordo del vapor Uruguay*.

BOLETIN NÚM. 4

CUARTEL GENERAL DEL DIAMANTE

Diciembre 25 de 1851.

Los sucesos se precipitan. La bandera libertadora flamea ya sobre las torres de Santa Fe.

El ayudante Rodríguez, que lo era del exgobernador Echagüe, ha sido el conductor del parte oficial que se remitió inmediatamente al Excmo. señor general en jefe que se halla al otro lado del rio.

El 23 la guardia cívica de la ciudad del Paraná, con alguna tropa de línea, á las órdenes del coronel Francia, efectuó denodadamente su desembarco en el Rincon, situado al norte de la ciudad. En lugar de las resistencias á que iban preparadas encontraron una poblacion entusiasta que los esperaba para incorporárseles. El coronel Francia marchó inmediatamente sobre la capital, acompañado de las milicias de caballería del Rincon; pero al aproximarse vióse la bandera entrerriana flotar sobre las torres, y muy pronto la poblacion y las autoridades abrazaron á sus libertadores.

El batallon de milicia de Santa Fe, con su jefe el señor comandante Comas á su cabeza, salió formado á fraternizar con sus hermanos del Paraná.

El exgobernador Echagüe, huyendo de caer en medio de nuestra vanguardia al sur, se retiraba con su círculo y algunos soldados hacia el Occidente. La provincia de Santa Fe, signataria del Pacto Federal, libre hoy de sus opresores, entra desde ahora en el goce de sus derechos conculcados. Todas las provincias seguirán su ejemplo, si la ceguedad de los satélites del tirano no hace necesario que el filo de nuestras espadas vaya á romper las cadenas que las oprimen.

(Sigue el parte del coronel Francia).

Imprenta volante del Ejército Grande.

EL ROSARIO

Descendimos el rio, y el *Blanco* atracó á las barrancas del Espinillo, puerto intermediario entre el convento de San Lorenzo y la villa del Rosario. Descender á tierra y montar á caballo fué la obra de algunos minutos. ¡A caballo, en la orilla del Paraná, viendo desplegarse ante mis ojos en ondulaciones suaves pero infinitas hasta perderse en el horizonte, la Pampa que había descrito en el *Facundo*, sentida por intuicion, pues la veía por la primera vez de mi vida! Paréme un rato á contemplarla, me hubiera quitado el quepí para hacerla el saludo de respeto si no fuera necesario primero conquistarla, someterla á la punta de la espada, esta Pampa rebelde, que hace cuarenta años lanza jinetes á desmoronar, bajo el pie de sus caballos, las instituciones civilizadas de las ciudades. Echéme á correr sobre ella, como quien toma posesion y dominio, y llegué en breve al campamento del coronel Basavilbaso, á orientarme y pedir órdenes para el desembarco de mi parque de tipos, tinta y papel para hacer jugar la palabra.

Permítame el lector contar todo como ha sucedido. Si por modestia omito un detalle, no comprenderá cuanto mas tarde ha ocurrido. Hay en ello, mas que vanidad pueril, tributo debido á las ideas y muestra clara del espíritu de los pueblos, y las esperanzas y objeto de la revolucion incompleta aún. Seis personas encontré que regresaban á la villa del Rosario, los seis montados en silla, á la inglesa y sin mandil. Acerquéme á uno, y le dije: usted perdone, señor. ¿Supongo que son ustedes vecinos del Rosario? y á un signo afirmativo ¿á quién debo dirigirme para que se prepare una casa para la imprenta del ejército?—¿es usted el señor Sarmiento? Y con mi asentimiento, todos se descubrieron, cambiando las maneras respetuosas pero indiferentes en las manifestaciones mas vivas de simpatía, y me parece que algo de entusiasmo. Me dijeron que no pensase en nada, que ellos se hacían un deber de arreglarlo todo, y se despidieron llevando al Rosario la noticia de mi arribo.

Al dia siguiente fuime, en efecto, al Rosario, donde me estaba destinada y preparada la casa de Santa Coloma,

una de las mas cómodas y capaz de hospedar veinte personas.

El juez de paz don Marcelino Bayo y los comerciantes vecinos acudieron en el acto, y cuanto la hospitalidad mas exquisita y la buena voluntad pueden, se puso á mi disposicion. Un señor Maldonado vecino, me decia: Esa gente que pasa mirando es por verlo, porque todos saben que ha llegado. Sus escritos de usted los saben de memoria todos. *Argirópolis* lo tienen hasta los soldados; y los que nada han leído saben por la *Gaceta* que es usted el enemigo mas terrible que ha tenido Rosas.

Mi primer diligencia, como se concibe, á la mañana siguiente fué ir al campamento general tres leguas distante. Dióme caballo un mayor Rodríguez que había sido edecan de Echagüe, y galopando con el mismo de guia íbame contando los sucesos recientemente acaecidos, y extasiándose en las consecuencias próperas y felices que traería para el Rosario la caída de Rosas, y con ella el establecimiento de la libertad comercial, la navegacion libre de los rios; porque, señor, me decía, el dia que se naveguen los rios, el Rosario se hace tan grande como Buenos Aires; porque todos los caminos vienen al Rosario, el de Tucuman, Santiago, y las provincias de Cuyo. Hé aquí, ¡me decía mi vanidad, *Argirópolis,* galopando en la Pampa, la economía politica demostrada por estas gentes de Rosas, como las campañas de Napoleon contadas por los soldados, que no alcanzaban á ver mas horizonte que el frente de su batallon.

Llegado al cuartel general me hice anunciar, é invitado á entrar en la tienda, los ojos fijos en Purvis, me senté medio de bruces, principiando por dar cuenta de los boletines publicados en ausencia del general, pero consultados con sus jefes. El general se mostró contentísimo, como nunca lo había visto: me elogió el tercero, aprobó todo, y añadió: «en adelante no consulte á nadie, ni á mí, escriba no mas; va bien, me gusta. Váyase con tiento: así, como hasta ahora va bien.»

Pasé entonces á consultarle los boletines nueve y diez que venía preparando, ya porque era preciso ponerse de acuerdo en las cifras de los Estados y rectificar errores inevitables en un documento fundado en datos orales que había

recogido yo mismo de cuantos podian dármelos, como porque la publicacion del estado de las fuerzas de Rosas podía tener sus inconvenientes, y para mí tenía ventajas que era necesario explicar.

Estos estados le dieron á Rosas un famoso chasco, en cambio del que él quería darnos, con tan poco discernimiento y habilidad. A mi vuelta á Montevideo traté de procurarme datos precisos sobre las fuerzas de Rosas y los hice pedir á Buenos Aires. Me mandaron el estado que se publicó en el *Boletin* Núm. 10, como sacado de las oficinas de Rosas. El estado era forjado ex-profeso para hacernos creer realmente que tenía 46.000 hombres. Para mí tenía 23.000 hombres, esto es, la mitad de la cifra. ¿Cómo engañar al embustero? Presentándole nuestro estado de fuerzas, ligeramente abultadas, á fin de que hiciese el mismo cálculo, es decir, sacar la mitad de la cifra dada. Y bien, nunca se ha dado chasco mas completo. ¿Cuánta fuerza nos suponen? empecé á preguntar desde el Pergamino á los pasados: 14.000 hombres. Despues de la batalla, á los prisioneros: 14.000 hombres. ¿Al capitan de corbeta Magna, que era el confidente de Rosas en la exposicion de su plan? 14.000 hombres. Esta cifra invariable era la mitad de 28, como Rosas no tuvo antes de la derrota de Pacheco mas de 23.000 mil hombres, mitad de 47.000, y se cree que mucho menos. Salí, pues, de la tienda del general lleno de entusiasmo, con el corazon dilatado, disipadas las sombras que me habían alarmado en el Diamante.

Nubes negras y atormentadas se iban esparciendo por el cielo. El general me dijo: va á llover, y, con tono de burla: van á mojársele las plumas. Era el caso que yo era el único oficial del ejército argentino que en campaña ostentaba una severidad de equipo estrictamente europeo. Silla, espuelas, espada bruñida, levita abotonada, guantes, quepí francés, paletó en lugar de poncho, todo yo era una protesta contra el espíritu gauchesco, lo que al principio dió lugar á algunas pullas, á que contestaba victoriosamente por la superioridad práctica de mis medios. ¿Qué está haciendo, coronel?—Estoy componiendo el recado.—Yo no compongo mi silla nunca.—¿Quién ten-

drá fuego? decía un general en la marcha.—Yo, general, y sacaba una navaja de campo, inglesa, con eslabon, lanceta para caballos, y un almacen de herramientas.—Me muero de sed, decía alguno mirando mi caramañola de platina, colgada en el arzon de la silla. A los seis dias de campaña la silla, la levita y el quepí estaban debidamente respetados. Se han de reir de usted, me decía uno.—Ríase usted, le contestaba yo; y nadie se rie, cuando no hay de quién, aunque haya de qué.

Esto, que parece una pequeñez, era una parte de mi plan de campaña contra Rosas y los caudillos, seguido al pie de la letra, discutido con Mitre y Paunero, y dispuesto á hacerlo triunfar sobre el chiripá si permanezco en el ejército. Mientras no se cambie el traje del soldado argentino ha de haber caudillos. Mientras haya chiripá no habrá ciudadanos. A la broma del general, pues, contesté con mi argumento favorito, dirigiéndome al arzon de la silla, desatando las correas que sujetaban la manta, sacando mi paletó y poniéndome por encima una capa blanca de goma elástica que había hecho traer de Buenos Aires. No había que replicar.

Despedíme, así parapetado, del general cuando ya caían esas gotas gruesas como el puño que anuncian en la Pampa la proximidad de la tormenta. Llamáronme, al paso, de una tienda para presentarme á Seguí, que ahora se dignaba desear conocerme. Pero yo, que no daba puntada sin nudo, lo dejé con la palabra en la boca, diciéndole: «Celebro conocer á usted; pero la tormenta va á descargar y tengo tres leguas por delante;» metí las espuelas al caballo, rajóse el cielo despidiendo una andanada de rayos, y la lluvia descargó á punto de hacer á veces parar los caballos, incapaces de luchar con el agua que, como un torrente, les caía cuando llevábamos el viento contrario. En estos momentos, muy frecuentes en la Pampa, no hay hombre en pie, en los campamentos nadando en agua, ó acurrucado cada uno como mejor puede; y para acabar con estos detalles de mi propaganda culta, elegante y europea, en aquéllos ejércitos de apariencias salvajes, debo añadir que tenía botas de goma para el caso, tienda fuerte y bien construída, catre de hierro del peso de algunas libras, de manera de poder

dormir dentro de una laguna, velas de esperma de noche, y mesa, escritorio y provisiones de boca de cargarlo todo en un caballo.

El dia pasó en acomodarnos. El *Blanco* echó á tierra la pesada imprenta, y con rodillos y poca gente, en la tarde, la prensa de hierro colado, del peso de sesenta quintales, estaba armada y las cajas listas para funcionar.

La noche llegaba, oyóse resonar la música á lo lejos, y, aproximándose cada vez mas y mas, entraron en las piezas de habitacion de la casa de Santa Coloma el juez, el cura, el comandante, seguidos de todos los oficiales, de dos sacerdotes mas, de todas las personas visibles de la poblacion, ocupando la calle, zaguanes, etc., el batallon de milicias, las mujeres, los niños del lugar. Era una manifestacion, una serenata. El lector creerá que la fatuidad de ser el objeto de ella se apoderó de mí. Yo no ví mas que el peligro de este paso, y traté de precaverme desde luego. Algun entusiasta salió á la puerta y gritó: ¡Viva el general Urquiza, el libertador de la Confederacion Argentina! ¡Viva el coronel Sarmiento, el defensor de los derechos de los pueblos, el amigo del Rosario!...

¡Bárbaros! me decía yo á estos gritos á que respondía la multitud con descargas cerradas de vivas, ¡me están asesinando! ¡me van á sofocar con sus abrazos! Y los gritos seguían, y lo que era peor es que el orador popular, un militar, decía cosas muy buenas y muy bien sentidas. Yo me acerqué al juez, y sucesivamente al cura, y al jefe militar, y casi al oido les dí gracias por aquella manifestacion. Pero la cosa se prolongaba, y uno de los circunstantes se me acercó y me dijo que todos querían oirme hablar, sin duda por aquella preocupacion de Galan de creer que un autor es un libro, y que si uno coge al autor no hay mas que tirarle la lengua, para que empiecen á salir páginas, sin tomarse el trabajo de leerlas. ¡Qué buena cosa!

Pero yo pensaba en las consecuencias, y no quería largar prendas á los comentarios de la maledicencia, y aun de la buena voluntad, pues los amigos hacen mas mal con sus elogios que los enemigos en ciertas circunstancias.

Dije á cada uno que estaba muy conmovido, que no podría pronunciar dos palabras, que estaba con romadizo,

qué sé yo... porque insistian, y se dejaban estar, y la cosa se hacía pesada. Al fin, tomé el partido de dirigirme hacia la puerta, arrastrarlos hacia la calle, acompañarlos hasta la plaza, despedirlos y disolver la reunion.

Esa noche y al dia siguiente Maldonado, que creo que es español, y varios otros, vinieron á decirme que habian quedado todos pesarosos y algunos un poco descontentos de que no hubiese querido dirigirles la palabra. Para complacerlos sin comprometerme, para probar que la prensa estaba lista en tierra, aprovechando el dia, que era la víspera de un año nuevo, y la novedad de un impreso datado en el Rosario, dí á componer una carta dirigida á los vecinos en que, enumerando aquellas circunstancias, decía que tenía el ánimo de establecerme en la orilla del Paraná.

No estaba impresa aún la carta, no había transcurrido el día, cuando me empezaron á llegar avisos. El general está echando pestes en el campamento contra Sarmiento. Sus edecanes entrerrianos decían: Sarmiento se pierde, los otros preguntan por qué, y no sabía qué decirles. ¿Qué hay? ¿Qué ha habido?

A Roma por todo, me dije. La insignificancia de la carta le mostrará como he tomado la cosa, y lo que ello vale. Una vez impresa se la mandé con los *Boletines* siete y cho, diciéndole entre otras cosas: « Los vecinos del Rosario espe-
« raban á S. E., y como no viniese, han descargado su entu-
« siasmo en el primero que se ha presentado. Ahí le mando
« una carta con que he contestado á estas gentes, por no
« saber otra cosa que decirles. Estoy contento con el *Boletin*.
« Distrae los ocios del campamento, pone en movimiento á
« la poblacion, anima al soldado, asusta á Rosas, etc., etc. »

Los avisos del campamento eran, en tanto, cada vez mas alarmantes, los desahogos mas frecuentes y cada vez mas desmesurados. Al siguiente dia estaba escribiendo cuando recibí un oficio de Elías, que, por su contenido y laconismo, pude abrazar de una sola mirada. El mayor Ascasubi, que venía del campamento, á la sazon conversaba en otra pieza con Albarracin, Real y otros argentinos: mireu, les dijo Ascasubi, la fisonomía de Sarmiento, el general le manda alguna nota rajante.

Yo me había inmutado, en efecto, al leer aquel desahogo indigno de la envidia recelosa de un hombre que no sabía

estimarse á sí mismo, ni comprender la altura de su posicion. « El general me encarga decirle que la prensa de Chile ha estado *chillando* en vano contra Rosas. He cumplido la orden. — *Elías* » — ¡ Eh ! ¡ miserables !

Yo me repuse de mi emocion, me levanté del asiento, dí dos ó tres paseos y me dirigí adonde estaban los otros, afectando la mayor compostura y diciéndoles qué sé yo qué cuchufleta. Nadie se dió por entendido entonces de los que estaban acechando y comprendiendo, y con algun pretexto salí á la calle, y me dirigí al Paraná, en busca de la serenidad que necesitaba para obrar.

El Paraná corría, como siempre, solemne, en silencio, inmenso, tranquilo. ¡ Oh ! Cuando las vicisitudes de la vida os opriman, lector, buscad el espectáculo de las cosas que son superiores á las vicisitudes humanas; el curso de los grandes rios, las costas del mar, el perfil de las montañas. Yo me senté en la barranca y dejé vagar mis miradas sobre la superficie de las aguas, y media hora despues mi espíritu estaba rehecho, mi partido tomado, mi respuesta acordada conmigo mismo, ante este tribunal de la dignidad personal, de la justicia hollada, y ante la necesidad de no dejar ajar en mi persona el diputado al Congreso, el publicista. Escribí tranquilamente, saqué copia y llamé á Albarracin, mi amigo y pariente; lo instruí brevemente del caso, le entregué la carta del Rosario impresa, el oficio de Elías, y el borrador de mi carta; las cerré en una cubierta y se los entregé diciéndole: guarde esto, y si algo me sucede, haga publicar las tres piezas en la prensa de Montevideo. Entonces tomé el original y me fuí á casa del juez pidiendo conductor para que llevase á Elías la comunicacion que le entregaba, pidiendo que de regreso se me diese parte de la entrega, lo que sucedió á la mañana siguiente. Albarracin no me entregó sino el dia de mi sálida de Buenos Aires las piezas depositadas, que son las que se registran en el memorandum. Debo agregar aquí un fragmento que suprimí en aquellas piezas justificativas, para mostrar que á este propósito de no dejarme ajar hermanaba la prudencia conveniente :

« Conociendo, como conozco, la bondad del señor general, apunto estas explicaciones sin admitirlas. Me temo que, como sucede siempre en derredor de los poderosos, hayan

celillos, envidias y deseo de prevenir al señor general conmigo, desfigurando hechos ó suscitando desconfianzas contra los hombres nuevos que se le acercan. Si hay algo de eso, yo estoy perdido, porque no sé hacer nada jamas para combatir esa clase de males inevitables. Al despedirme del señor general en Gualeguaychú le dije que contaba con su estimacion; pero me abstuve de decirle que contaba con su *confianza,* plena y entera, porque esa es la obra del tiempo, y yo espero, con el tiempo y mis actos, obtenerla sin límites, como la he obtenido siempre de cuantos me conocen.

«Acaso me he preocupado sin motivo de este asunto, pero debo confesarle que su carta de usted me ha dejado helado, en medio del interes que tengo de hacerlo en mi limitada esfera, para hacer irradiarse á todas partes la gloria del señor general, y hacer admirar su nombre por el mayor número posible de personas».

Pasamos Albarracin y yo el dia escuchando los ruidos de caballos, esperando un nuevo desahogo hostil. En la tarde llegó un señor Palacios que se preparaba á partir para Santiago del Estero á fundar á sus expensas un puerto en el Paraná, para cambiar el frente de su provincia y hacerla fluvial, y me pedía datos y consejos sobre la ejecucion de la empresa de que me creía su inspirador. Este señor venía del cuartel general, y á poco me dijo: ¡Cómo lo quiere á usted el general! Nos ha dicho á todos que es usted un patriota, un hombre honrado y el que goza de su mas completa confianza, y ese, añadió, no es *salvaje unitario.* Nos quedamos mirándonos con Albarracin, cada uno midiendo este insondable abismo de la miseria humana! Palacios me contó, entonces, como cada uno de los circunstantes había abundado en el mismo sentido, y, por tanto, tocádole sin saberlo la llaga con *Argirópolis*, *Sud América*, el *Boletin* y la carta del Rosario. Al dia siguiente, para fingir que nada quedaba, le escribí á Elías, pues habiéndome contestado éste á una carta dirigida al general, creí no continuar en aquella práctica como antes, diciéndole que se me diese autorizacion para procurarme carretas, que yo respondía de llevar la imprenta al paso de la artillería volante. ¡Qué sujeto! dijo el general delante de los circunstantes, dígale que no. ¡Quedaba, pues,

fuego bajo las cenizas! Un favorito llevaba seis carretas de negocio, él dos de equipaje, Virasoro una de forrajes y víveres, sesenta los brasileros, y sólo la prensa no podía marchar al paso de las otras carretas. El ministro Pujol, que no sabía nada de esto, me escribía en respuesta á otras diligencias que practicaba:

« *Espinillo*, Enero 7 de 1851.—Amigo querido: El asunto de la carreta para conducir la imprenta está allanado; era imposible que dejásemos nuestro mas poderoso ariete, pero ariete de construccion y de vida; he sentido ver alguna frialdad á este respecto en hombres como el señor Galan ».

Y cuando Galan no aprueba una cosa es porque él sabe cómo la toman mas arriba. ¿Hubo realmente el propósito de abandonar el *Boletin*, precisamente porque era la única novedad, la única fuerza activa del campamento? Mi habitacion en el Rosario estaba asediada de ayudantes de todos los ejércitos aliados en demanda del *Boletin*. Cuando iba al campamento del coronel Basavilbaso, el brazo derecho de Urquiza, me decía; hágame el favor de aguardarse, que he prometido á varios jefes brasileros presentárselo; otras veces: hay emigrados de San Nicolas que quieren conocerlo, etc., etc. De los boletines, de cincuenta que le mandaba al principio, convenimos en mandarle doscientos en adelante á él para satisfacer la demanda, y hubo *Boletin* que á mil ejemplares se agotó. Los jefes de las divisiones de Rosas se los leían á la tropa; los soldados que sabían leer iban á deletrearlos en grupos, y el general, cuyos elogios, cuya gloria hacían esos *Boletines*, se mordía de cólera, y trataba de humillar á quien tanto quería hacer por él. A Ascasubi le encargaba hacer versos gauchescos, y le daba por ello dinero, y á mí me decía: «¡este Ascasubi cree que él es quien hace la campaña con sus versos!» Servirse de dos y ajarlos: hé aquí el sistema de los caudillos; pero yo había estudiado á Facundo, y jurado servir bien y hacerme respetar, y conseguí lo uno y lo otro.

Elías me contestó que el general hablaba de mí con aprobacion, y entonces era necesario volver al cuartel general. Para hacerlo tomé mis precauciones. Escribí en un papelito: el perro Purvis va á morderme hoy; se lo

mostré á cuatro testigos y me lo eché al bolsillo. Yo sabía de memoria mi baron de Grati, mi ángel Elías, y me dirigí al campo. Llegaba en un momento fatal. Estaba para moverse el cuartel general, y el general para acelerar el movimiento estaba sentado á la puerta de su tienda, con el sombrero calado hasta los ojos. Alguien vino á hablarme de los rumores del campo, y lo hice apartarse, para no ser observado. Dirigíme á la tienda de Elías, y justificando al general me dijo: — «No haga caso; si es así el general; déle palo á Sarmiento, me dijo, y le escribí á usted. Con que á mí muchas veces me han sucedido cosas peores. Mal de muchos...» Un poco orientado acometí la descomunal empresa de atravesar sesenta varas de terreno despejado que mediaba entre ambas tiendas, solo y en línea recta á Purvis y al taimado Moises. No he tenido excitacion igual nunca. Debía ostentar una serenidad perfecta si no quería desbaratar mi obra, y la sangre me venía y se retiraba á borbollones del corazon. A pretexto de elegancia llevaba la espada de cierto modo, de manera de que la mano derecha, esta vez sin guante, anduviese frotándose con el pomo. ¡Ah, Purvis! ¡no sabes de la que te escapaste! Purvis gruñó á mi aproximacion, y un movimiento del general pareció decirle: aún no es tiempo.—¿Cómo está, señor general?—Bueno, siéntese.—He preparado dos *Boletines*, el 11 que ya está publicado con la carta de Arroyo-Pavon sobre los pasados.—Eso es falso, y yo no quiero que mientan en mi nombre.—Señor, es un parte del comandante Cevallos al juez de paz.—No es cierto el hecho, y no debe usted recibir ni de Elías sino de mí los documentos.—Anteayer había escrito al señor Elías indicándole la necesidad de tenerme al corriente oficialmente de los sucesos por temor de incurrir en errores. —El boletin 12 está en prensa y contiene un documento del gobierno de Corrientes prohibiendo las requisiciones forzadas de ganado, para darles á los hacendados de la campaña de Buenós Aires seguridades sobre las ideas y conducta del señor general.—No: eso no se publica; porque me deja en ridículo á mí, que soy el jefe del ejército.—Va precedido de algunas palabras explicativas.—No, no quiero.—Bien, señor, no hay mas que hablar de ello. Hay tiempo de retirarlo. La conversacion cayó, y yo traté

de despedirme.—¿Qué, ya se va?—No, señor, voy á dar una vuelta en el campo, y pasar á la division Palavecino en busca de mis caballos, que me trae el caballerizo Sosa.

Escabullíme, pues, y á la vuelta de un matorral salté en mi caballo y gané la Pampa con mis asistentes, dejando dilatarse aquel corazon, aquellos tendones, aquellos nervios, tirantes por mas de un cuarto de hora de miedo.

Pero despues de mil ocurrencias de detalle llego á casa, y encuentro tirado el boletin número 12. Mandélo á Elías diciéndole lo ocurrido y que se lo mostrase al general, para ver si el exordio allanaba las dificultades previstas: en él se decía que los satélites de Rosas fugarían «cobardemente en presencia de la invencible « espada del general Urquiza, quien no ofrece fortunas « á nadie para que apoye la causa que defiende, sino « dar paz á la República, asegurar las vidas y propieda- « des de cada uno, á fin de que el congreso, elegido « libremente por los pueblos, dicte las instituciones que « mas convengan para promover el engrandecimiento de « cada fraccion de las que llevan el nombre argentino.» Merced á esta jaculatoria recibí orden de publicar el decreto de Pujol en que estaba condenado el sistema de requisiciones de ganado.

BOLETIN NÚM. 7 (1)

La poblacion del Rosario ha dado un ejemplo glorioso de patriotismo y de valor cívico. El 28, mientras el ejército atravesaba el Paraná, diez ciudadanos animosos se reunieron en la plaza, y lanzaron á la faz de sus opresores el grito de ¡Libertad! dando vivas al general Urquiza. Acudieron los soldados y oficiales del batallon Milicia Urbana en sosten de sus conciudadanos, y las tropas enviadas para sofocar el movimiento regenerador sólo sirvieron para engrosar las filas de los libres.

---

(1) Los boletines Nº 5 y 6, impresos en la *imprenta volante del Ejército Grande, y bordo del vapor oriental « Rio Uruguay »*, contienen las proclamas del general Urquiza al ejército y á los habitantes de la Confederacion, fechadas del 10 y 22 de Diciembre — (*Nota del editor*).

Don José María Echagüe y el mayor Garmendia se asilaron á bordo de un vapor antes que ir á refugiarse á la vacilante sombra del moribundo poder de Rosas. Don Pascual Echagüe y Santa Coloma, el terror del Rosario, que se dirigian á Buenos Aires y se proponian arrasar la provincia, huyeron despavoridos hacia Córdoba, con algunos centenares de soldados, al saber que el batallon del Rosario y setecientos hombres de caballería los aguardaban denodadamente para cerrarles el paso.

Gracias al heroísmo de los ciudadanos del Rosario, la subsistencia y poderosos medios de movilidad han quedado asegurados en toda la provincia. Catorce mil cabezas de ganado, de propiedad pública, están en nuestro poder, y cuatro mil hombres se han agregado al personal del Ejército Grande. Echagüe, Garmendia y otros empleados públicos descansan hoy tranquilos en el seno de sus familias, mientras que oficiales y soldados de Echagüe y Santa Coloma se presentan por centenares pidiendo una parte en la empresa de aniquilar al tirano.

¡Salud al heroico pueblo del Rosario que ha sabido conquistar su libertad por su propio esfuerzo! Tan bello ejemplo será imitado por los demas pueblos, ahorrando á la patria nuevas lágrimas y nuevos sacrificios.

(Siguen: Comunicacion de Urquiza al gobernador de Corrientes sobre lo ocurrido en el Rosario. — Parte del coronel José A. Fernández, comandante de la villa del Rosario. — Comunicacion sorprendida de Pascual Echagüe á Santiago Cardoso).

« Imprenta volante del Ejército Grande,
Rosario. Casa del salvaje unitario
Santa Coloma ».

El gobernador y capitan general de la provincia

Considerando:

1º Que el pastoreo en la provincia es el ramo que principalmente mueve el comercio, como que es su mas valiosa produccion.

2º Que de su fomento y progreso es que debe esperarse originariamente la prosperidad y engrandecimiento de la provincia.

3º Que la paralizacion del comercio no tiene ni puede tener otra causa que la decadencia del pastoreo, por efecto de la dilatada guerra que ha pesado casi exclusivamente sobre él.

4º Que es justo, urgente y necesario dar á este ramo la protec-

cion que demanda imperiosamente el derecho de propiedad y la conveniencia pública en todos respectos, cualquiera que sea el estado del país, y cualesquiera que sean los sacrificios que deban hacerse para conseguirlo.

5º Que la proteccion mas eficaz que puede dársele es consignar de hecho la inviolabilidad de la propiedad rural, descargándola, en cuanto sea posible, de la contribucion forzosa de las haciendas que consumen las tropas de la provincia.

6º En fin, que á este objeto la autoridad pública debe emplear toda su energía y medios á su alcance.—En uso de las facultades de que se halla investido, ha acordado y decreta :

Artículo 1º Queda severamente prohibida la contribucion forzosa de haciendas que, con título de auxilio, se exige á los hacendados para consumo y servicio de las tropas.

Art. 2º Dentro de quince dias siguientes á la publicacion del presente decreto los comandantes militares de los departamentos remitirán al gobierno un presupuesto del consumo ordinario y estrictamente necesario de la carne que el Estado debe hacer en el de su cargo.

Art. 3º En vista de ello, el gobierno proveerá á las comandancias de los fondos necesarios para el pago de las haciendas al contado.

Art. 4º Los comandantes son obligados á remitir al gobierno, al fin de cada trimestre, una relacion de las haciendas consumidas, y comprobada con los recibos en que harán constar precisamente los precios, las especies y las marcas.

Art. 5º Ningun hacendado podrá ser compelido á entregar hacienda de especie alguna si no le es abonado su valor corriente.—En el caso de duda sobre este, y de no haber exceso notable, se estará al precio puesto por el vendedor.

Art. 6º El hacendado es libre de vender á su eleccion la carne sola de la res, recogiendo la piel, ó vender una y otra.

Art. 7º En el caso de que algun movimiento militar exigiese urgentemente el concurso de alguna hacienda vacuna ó caballar, la autoridad departamental competente podrá exigirla proporcionalmente de los hacendados vecinos, sin el previo abono, si no tuviese fondos para hacerlo, muniéndose del correspondiente recibo, y ocurriendo al gobierno por la cantidad necesaria para verificarlo.

Art. 8º Cuando se destacasen partidas de fuerza armada, dentro

ó fuera del departamento, el comandante proveerá de la manera en que deban abonar el consumo.

Art. 9º El gobierno expedirá una circular á los comandantes y demas á quienes corresponda, en que dará con individualidad las instrucciones conducentes á que sea estrictamente observado lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 10. Los comandantes militares son personal y severamente responsables de cualquier atentado contra la propiedad particular, cometido por ellos ó sus subalternos.

Art. 11. Publíquese, comuníquese y dese al registro oficial.

BENJAMIN VIRASORO.
Juan Pujol.

El doctor Alsina me había recomendado en Montevideo tranquilizar á los hacendados sobre las exacciones de ganado que eran la llaga irritada de las campañas. El decreto del doctor Pujol poniendo coto al mal en Corrientes me suministraba ocasion, y la carta á Santa Coloma que publiqué tambien, un fiel retrato de aquel sistema de expoliaciones.

Estancia del Honor, (1) 5 de Agosto de 1852.

Señor don Martin Santa Coloma:

«Mi querido y apreciado coronel: No puede U. S. figurarse el placer tan grande que tengo al escribirle ésta que me alegraré lo pase sin la menor novedad para lo que U. S. disponga mandar; el motivo de no haber escrito á U. S. antes ha sido por esperar la conclusion de la yerra, que ya se ha concluído, por lo que doy cuenta á U. S. de todo lo ocurrido; el señor don Francisco Seguí se ha portado perfectamente bien conmigo, y con toda la gente que acá en la poblacion está y ha estado en el trabajo de la marcacion y demas, nos ha auxiliado con todo lo que nos ha hecho falta y nos ha mirado con la mayor distincion y respeto, y me ha dicho en su retirada que le diga á U. S. que á los hombres que han estando trabajando de la vanguardia no ha tenido cómo gratificarlos, por lo que le doy cuenta á U. S. y le mando una lista de los individuos, y al mismo tiempo recomiendo á U. S. los hombres que se han portado y que han tra-

1) Se supone que esta *Estancia del Honor* era una que tenian á medias con Echagüe.

bajado con sus caballos, que son: Gabino Castro, Tomas Pérez, Andres Acosta, Eusebio Maldonado, Francisco Romero, Arias, Escobar y Rojo han trabajado á pie: y el capataz Manuel Alvarez tambien nos ha ayudado con su persona y caballos hasta la conclusion del trabajo; y todos los soldados que pertenecen á la division se han portado perfectamente y han servido con toda puntualidad y obediencia, por lo que se los recomiendo á U. S. y juntamente á la señora doña Juana, la mujer de Gabino; Mauricia, la mujer del sargento Moyano, nos ha servido y nos sirve hasta la fecha, y todos los demas vecinos, como U. S. lo presenció el primer dia. Tambien doy parte á U. S. de los cueros de garra que existen en la poblacion; de los animales que se han muerto y de los que se han carneado para el consumo son sesenta. Entregué á don Francisco sesenta y siete caballos de los que tenia á mi cargo, con nueve que me entregó el capitan Maldonado.

«El señor don Agustin Cardoso es el que ha quedado acá desempeñando las funciones de don Francisco Seguí por orden del señor general Mansilla, de lo que U. S. ya estará enterado, segun yo estoy impuesto. Mas como es deber de mi obligacion dar parte á U. S., y creo que este hombre es bastante inteligente segun lo que hemos conversado. En fin, U. S. dispondrá sobre todo lo ocurrido.—Y sin mas que esto reciba U. S. los mas finos recuerdos de todos los compañeros; los mios los tomará á medida de su deseo y en su persona á su señora y demas compañeros de armas de la benemérita division á que tengo el honor de pertenecer.

«Súbdito y subalterno que le ama de corazon,

«*Lucas Barbosa*».

«*P. D.*- El capitan don Prudencio Arnold se ha portado y porta como verdadero amigo de U. S».

Cansado de luchar con estos inconvenientes que me salían de donde menos los esperaba, resolví no hacer nada sin orden expresa, y durante cinco dias la prensa reposó en un estudiado silencio. Entonces recibí una carta de Elías que principiaba así: «Puesto que usted quiere publicar *Boletines*, el general me previene que le envíe esos documentos que pueden servirle...» Pero yo no quería tal cosa; era una comision que me habían dado sin solicitarla, y, aceptada, un deber que desempeñaba con ahinco, con ardor.

BOLETIN NÚM. 8

Tendrán en la historia de la República Argentina lugar muy prominente las circulares que el gobierno de Entre Rios pasó á los gobernadores de las provincias el 1º de Mayo de 1851, invitándolos á suspender el encargo provisorio de las relaciones exteriores hecho al gobierno de Buenos Aires en 1828 y prolongado abusivamente por don Juan Manuel de Rosas hasta 1851, con el fin de hacerlo servir de título para subyugar á las provincias, erigirse en dictador, eludir la convocacion del congreso y violar descaradamente el Pacto Federal.

Hay un tribunal supremo que decidirá sobre la conducta observada por los señores gobernadores en aquella coyuntura solemne, y el fallo de la opinion de los pueblos interesados en el desenlace de la lucha emprendida contra el tirano de la República, para arrancarle un poder que ha convertido en instrumento de engrandecimiento personal y de perpetuacion monárquica. La historia dirá si el gobierno de Entre Rios estaba ó no en su derecho perfecto, segun resulta de los pactos escritos y sancionados, al pedir el cumplimiento de esos mismos pactos solemnes. La historia dirá si, despues de veinte años de poder absoluto provisorio, convenia autorizar al gobernador de Buenos Aires á ejercer por el resto de sus dias ese mismo poder irresponsable con el ridículo título de jefe supremo de la República.

Pero el general en jefe del Grande Ejército Aliado deja á los señores gobernadores de las provincias la responsabilidad de sus actos, limitándose, al pisar las costas occidentales del Paraná, en cumplimiento de su mision, á repetirles la misma invitacion que les hizo al concebir su noble empresa.

Descansando en el testimonio de su conciencia, apoyado en el espíritu y en la letra del Pacto Federal, y contando con la aprobacion de los pueblos y el triunfo de sus armas, el general en jefe del Ejército Aliado les haria la misma anotacion desde el fuerte de Buenos Aires, si obstinacion tan injustificable en su silencio ó en el apoyo que prestasen al tirano pudiera merecer tanta indulgencia.

Sigue la circular á los gobernadores, fechada en el cuartel general en Carcarañá el 26 de Diciembre, que dice:

Una serie no interrumpida de acontecimientos felices para la digna causa de las repúblicas del Plata, y, mas que todo, la justicia de la re-

volucion contra Rosas, pronunciada por el pueblo entrerriano el 1° de Mayo del corriente año, seguido por el pueblo correntino y por el poder incontrarrestable de la opinion nacional y de las simpatías americanas, me llevan sin demora al centro mismo de los recursos del tirano.

Al frente de un numeroso é invicto ejército de vanguardia, á quien sigue otro no menos grande y denodado de reserva, marcho á buscar al feroz autócrata del Rio de la Plata, resuelto á derrocar su autoridad despótica, removiendo así el único obstáculo para la paz pública y felicidad general.

Me asiste la mas plena confianza de que, valorando V. E. en su verdadero carácter el espíritu y tendencias de esta cruzada de civilizacion y de libertad, contra el enemigo comun de todas las glorias americanas, armonizará con ella su política, proporcionando al heroico pueblo que le ha encomendado su suerte una oportunidad brillante de adquirir los verdaderos títulos de la gloria y de desmentir el equivocado concepto de los extraños, debido exclusivamente al general Don Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

AQUINO

En la tarde del 10 de Enero el teniente coronel Mitre y el capitan Forest se dirigian con otros por la Pampa hacia el occidente de los acantonamientos de varias divisiones de caballería, en busca de la division Aquino, acantonada la última muy adentro de la Pampa. Sobrevino la noche, extraviáronse de su rumbo, y vagaron largo tiempo por aquellas planicies pastosas, cuyo silencio sólo interrumpe el revolido de la perdiz que teme ser pisada por los caballos, y cuya monotonía alegran luciérnagas vagarosas como almas en pena.

Al fin, divisaron la blanquecina tienda del jefe, y allá se dirigieron. Era raro, sin embargo, aquel profundo silencio del campo; oíanse las pisadas de los propios caballos sin ecos, sin otros sonidos que las hiciesen menos distintas. Forest dió voces, y las voces se perdieron en la soledad. Vió al fin hombres durmiendo, hablólos, desmontóse, removiólos, tomó á uno en fin de un brazo, y sintió humedecidas sus manos, que pasó por su camisa y quedaron en ella estampadas las señales. ¡Era sangre! Forest montó á caballo, se reunió á sus compañeros y dijo al oído á Mitre : ¡ estamos

perdidos! El campo ha sido sorprendido por el enemigo, y esos que hemos visto están degollados. Paráronse, miraron en las tinieblas á todos lados, escucharon; ¡nada!

Dirigiéronse á la tienda entonces, en cuyos alrededores había cadáveres. Uno era el de Elgueta, sargento de granaderos á caballo licenciado de Chile, el otro era el de Aquino. Es, sin duda, necesario tener nervios de hierro para resistir al pavor supremo de estas impresiones en que la soledad del desierto, el silencio de la oscuridad dan pavores nuevos á la muerte. Aquino y Mitre eran amigos, y se habían convidado á pasar aquella noche juntos. Había sídolo yo tambien y negádome por mis ocupaciones. Al fin oyóse una voz firme que pedía auxilio. Era el Mayor Terrada, que había escapado amarrado, y pudo, una vez desembarazado de sus ligaduras, contar la horrible catástrofe. Aquino se ocupaba de arreglar sus malas conversando con Terrada, oyóse tropel, y dijo: disparada de caballos, dirigiéndose á la puerta de la tienda, donde una lanza lo atravesó de parte á parte, cayendo muerto en el acto. Hé aquí una historia bien corta. Otras heridas le habían hecho despues y una incision en la garganta. El semblante del cadáver tenia imponente seriedad, el ceño un poco fruncido y en los extremos de los labios la contraccion iniciada de la cólera, los ojos abiertos, aunque turbios, como si mirase, y los labios cerrados con naturalidad.

Habían, ademas, degollado al teniente coronel Aguilar y tres oficiales mas de los que habían sido de Rosas, y herido Villegas, chileno tambien, ascendido á alférez. Terrada tenía ya el cuchillo á la garganta cuando su asistente le dijo al asesino: «¿por qué matas á ese pobre diablo? Sácale las prendas y déjalo.» Hízolo así el soldado, y el asistente, dirigiéndose á Terrada: «arrástrese, señor, añadió, hasta esos pajonales; el primero que venga lo ultima,» y así había salvado Terrada.

Mitre regresó con sus compañeros, siete en número, y encontró en su camino una division brasilera. El rondin lo recibió á conveniente distancia, y desde allí, por una red de guardias y puestos avanzados, llegó hasta el jefe de dia, á quien dió parte de lo acaecido. De allí salió en busca de una division entrerriana de mil quinientos hombres de caballería, entró en el campo por la retaguardia, gritó, dió voces,

y despertando con dificultad un soldado aquí, saltando á otro escuadron, llegó al fin en hora y media á la cabeza y pudo dar parte al jefe de la desgracia, tomándose luego disposiciones para recorrer el campo, pues nada mas podía hacerse.

¿Cuál fué el origen de este desastre? El general sostuvo siempre que Aquino era un borracho, y que era la causa de los malos tratamientos que daba á la tropa, hasta que se sublevó hostigada por las tropelías de que eran víctimas oficiales y soldados. La sublevacion de la division Aquino es el nudo del drama de esta campaña, y sin jactancia puedo decir que sólo yo sé el origen de este suceso.

Como lo he dicho antes, había vivido en el seno de esta division, navegado con ella, y estaba ligado de amistad con muchos oficiales. Sabía, pues, la historia íntima de este cuerpo. Parte de los soldados habían sido presidiarios, aunque el coronel García, hermano de don Baldomero, me aseguró despues que éstos habían sido casi totalmente exterminados en la guerra oriental. El teniente coronel Aguilar era aborrecido de todos sus compañeros, debiendo entrar por algo en esto la superioridad de sus modales bastante cultos, lo que me lo hizo tomar en aficion. Yo se lo recomendé á Aquino juntamente con el capitan Guardia, el mayor Aramburu, y el mayor Recabarren. El mayor Aramburu tuvo reyertas con Aquino por detalles de conducta, y se separó del cuerpo. Digo que sé todo lo que sucedía en el cuerpo porque me lo contaba Aquino por un lado, y Guardia y Aramburu me lo habían contado por otro. Parece fuera de duda que un cabo Segovia fué el jefe de la revolucion, apoyólo un mayor Aguilar ascendido desde trompa, y la tropa y oficiales siguieron el movimiento por terror. Asegúrase tambien que los soldados llevaban á una vista á sus oficiales. El hecho es que la division llegó íntegra á Lujan, y Rosas le decretó honores, sobresueldo, y recompensas. He tenido en mis manos los cuadernos de borradores de Rosas, con los nombres de los premiados, y las cantidades puestas de lápiz al lado de cada uno, de su letra: « Don A. B., por ejemplo, teniente de la Escolta en 1836, hecho capitan por *el loco*, veinte mil pesos. » Esta expresion, el loco, estaba repetida invariablemente en cada partida.

Pero tomemos las causas en grande, las causas lógicas, históricas, para explicar los hechos producidos por las pasiones.

Aquino lo conocieron todos en Chile, y lo estimaron cuantos lo conocieron. Hijo de una familia de Buenos Aires, confió á su espada desde muy joven el cuidado de abrirle paso en la sociedad. En 1831 lo conocí teniente, de veinte años, con una herida fresca aún en la cabeza. Fué despues oficial de Lavalle, en cuyos ejércitos adquirió la reputacion de valiente que no desmintió nunca. El Boyero lo había adoptado por hijo, y cuando encontraban con seis hombres un escuadron enemigo, el Boyero le decía: venga, hijo, tome una leccion, y cargaban juntos. Emigrado al Perú, tomó servicio y se distinguió por actos de valor romanesco. Era un verdadero oficial de fortuna, franco, disipado, derramando el dinero ó la sangre, para satisfacer sus necesidades lujosas y elegantes, ó servir sus ideas políticas. Hablaba ingles y un poco de frances, y era el amigo de gringos y yankees, de capitanes de buques de guerra y de médicos de las escuadras; y con el ingles le había venido el uso del grog, el brandi y la ginebra de que tomaba, al uso ingles, todo el dia, sin propasarse sino rara vez. A mí me mandó pedir dos botellas de ginebra al Rosario y no quise mandarle, conociendo las ideas del general, pero despues se las procuró por otra vía. Esta costumbre dió origen al rumor de que era borracho.

Un hombre de esta clase, un jefe que en el Perú había tenido los caballos de su cuerpo á *pesebre*, recibió una division de las de Rosas, soldados encanecidos ya, habituados á cierto modo de ser inveterado. Los oficiales, en gran parte, de la misma condicion del soldado, camarada el jefe de su propio asistente, comiendo juntos y sin ninguna de las distinciones de la jerarquía militar. Estas tropas, ocupadas en saladeros y otras faenas hacía cinco años, apenas sabían maniobrar, y los oficiales mismos, Recabarren el primero, habían olvidado la táctica, si no son las cuatro primeras reglas, diré. Esta division no había cambiado un solo jefe, un solo oficial, elevándose los mismos antiguos de un grado desde cabos á tenientes coroneles. Aquino era, pues, una anomalía, una cabeza de mármol sobre un cuerpo de arcilla. La represion dada á uno afectaba á todos, porque el

motivo era comun, y siendo todos amigos antiguos, y él solo el extraño al cuerpo, soldados y oficiales formaban una universal conspiracion de odio, de celos, de reprobacion.

Aquino cometió, ademas, dos gravísimas faltas que le costaron la vida. Jefe de brillo y de táctica, se desesperaba al tocar el arma con que debía combatir y hallarla pesada, mohosa é inmanejable. Emprendió, pues, la ingrata tarea de adoctrinar su regimiento, y por lo angustiado del tiempo prolongaba indefinidamente los ejercicios doctrinales, sobre terreno desigual con soldados viejos que casi habían olvidado todo. Su rabia era, en proporcion, de la vehemencia de sus deseos de mejorar la tropa y la ineptitud de oficiales y soldados. Esto los exasperó mucho. La otra fué que, acampando á discrecion en la Pampa, tomaba caballos de noche por estar prevenido para una sorpresa, lo que facilitaba los medios de dejar impune un levantamiento. Estas son las causas aparentes. La verdadera causa, empero, partía de fuente mas alta. Venía de la completa desorganizacion de aquel ejército, de la falta de Estado Mayor, venía, en fin, del general en jefe, único responsable de aquel desastre y de todos los que se le siguieron.

Dije al principio que no había querido organizar Estado Mayor para que ningun jefe militar tuviese parte en el mando del ejército, y que no se creyese necesario para él el auxilio de la ciencia y de la administracion, indispensable en grandes masas reunidas. Despues de la batalla de Caceros decía con jactancia: Ahi tienen una batalla y una campaña hecha sin Estado Mayor; para que vean lo que necesito yo de esos generales *fundillos caídos* (clasificacion que da á todos los veteranos, Paz á la cabeza). Me parecía oir á estos bodegoneros que, vendiendo grasa, se enriquecen y que dicen: qué me vienen á mí con libros, cuentas corrientes, balances, etc.; todas son pamplinas.

Quien crea que hay exageracion en estos reproches debe saber que en el Ejército Grande no había jefe de dia, ronda, rondin, patrullas, ni avanzadas; que no había orden del dia, ni Estado General del ejército, ni órdenes escritas, ni edecanes reconocidos, ni oficial ninguno de Estado Mayor. En las marchas la vanguardia avanzaba sin exploradores, reservas, gran guardia, flanqueadores, ni vanguardia de la vanguardia; y el centro, en tres columnas de infantería y

dos exteriores de caballería, no tenía ni vanguardia, ni avanzada de noche siquiera al frente. Este lujo inaudito de barbarie y de desorden se hacía en presencia de brasileros y orientales, que en sus campos respectivos estaban en regla. No había comunicacion regular por medio de los ayudantes, que de cada cuerpo debe permanecer uno en el Estado Mayor para llevar á sus respectivos jefes las órdenes que se impartan.

El general se jactaba, pues, de haber descendido mas abajo de las prácticas guerreras de las Pampas; pues una vez Galan, mostrándole yo la *Petite Guerre,* que es el Manual de avanzadas, me decía : los indios toman todas esas precauciones.

La division Aquino se sublevó, pues, porque cada jefe acantonaba donde creía convenirle, y aquellos soldados, ausentes de su país catorce años, no podian resistir al deseo de volverlo á ver. La vista de la Pampa sin obstáculo y la proximidad de los caballos fué la única causa de la sublevacion. La prueba de ello es que del lado del general en la vanguardia se fugó un escuadron de Hornos, antes de la sublevacion, se le siguió un tercio de la division Susbiela, y sucesivamente de los batallones de infantería hasta la sorpresa hecha al general Pacheco, que restableció la moral del ejército porteño. Tengo en mi poder interrogatorios levantados por el señor Jimeno y tomados en Caseros, en que los oficiales pasados con tropa anunciaban los que estaban prontos á pasarse.

Todo esto procedía de la falta de precauciones, vigilancia y organizacion íntima de los cuerpos, y el abandono de aquellas prácticas sencillísimas de los ejércitos en campaña, que alejan hasta el pensamiento de la desercion por la red de guardias, rondas, patrullas, jefes de dia y otras vigías que hacen imposible ó peligrosa la defeccion ó el motin. No hubo jamas santo dado al ejército, no habiendo guardias; y tres veces me han despertado á media noche en mi tienda hombres que venían de chasques de la vanguardia y penetraban hasta allí en busca del general Virasoro, sin haber encontrado un obstáculo, ni un centinela. Así, pues, la defeccion se ejerció por divisiones, como la de Aquino; por escuadrones, como la de Hornos; por compañías, como la de Susbiela; por mitades, como la de

los cuerpos de infantería. Si los entrerrianos no desertan es porque saben que tienen casa, familia y que para despues les aguarda la muerte, la ruina y la deportacion de todos los suyos.

Las consecuencias de la falta de Estado Mayor fueron que, con la defeccion de todos estos cuerpos, Rosas, que estaba acantonado definitivamente en Palermo, avanzó hasta Santos Lugares, y sus tropas, prontas á abandonarlo, se contuvieron y se aventuró la batalla de Caseros en la esperanza de nuevas defecciones de que nos salvó por casualidad la sorpresa hecha al general Pacheco en los campos de Cabral (1).

Las consecuencias de la falta de Estado Mayor fueron que, despues de la batalla, las tropas desbandadas saquearon los alrededores de Buenos Aires, y el 4 por la mañana vencedores y vencidos principiaron el saqueo de la ciudad, que se achacó á orden de Mansilla y motivó la matanza de ladrones en las calles de Buenos Aires.

La consecuencia de la falta de Estado Mayor fué el exterminio decretado de la division Aquino, y las escenas horrorosas de Palermo que deshonraron el triunfo.

¿Cuántas víctimas sacrificadas á la realizacion de un capricho inaudito, inspirado por los celos y la rabia de mando absoluto ?

—Aquino y seis oficiales.

—Cien individuos de su division aprehendidos y fusilados.

—Todos los muertos de una batalla, sin esta circunstancia imposible: puesto en peligro el éxito de la campaña.

—Ciento y mas víctimas del saqueo que nada se había hecho para precaver.

—Dos millones saqueados, segun consta de declaracion tomada judicialmente.

Pero lo que el general no apreciaba es que los brasileros que venían con nosotros veían diariamente la impotencia y nulidad de nuestros ejércitos, á punto de tener que decir

---

(1) « Buenos Aires, Febrero 11 de 1852. — Mi querido amigo : un abrazo; ya no somos esclavos: la tirania murió el 3 del presente en los campos de Caseros, á cuatro leguas de la ciudad : la batalla no ha sido sangrienta, pues los soldados de Rosas no han peleado, deseando, como nosotros, la libertad, y si no hubiese sido la defeccion del regimiento del desgraciado Aquino, no hubiese habido un solo tiro (*Carta particular á Chile*) ».

yo muchas veces al brigadier Marquez y á sus edecanes que no se hiciesen ilusion, pues que nuestros ejércitos, los que habían hecho siempre la gloria de nuestras armas, no eran esa turba inculta de jinetes y paisanos armados, que sólo eran levantamientos en masa de poblaciones indisciplinadas.

LOS SALVAJES UNITARIOS

En la primera entrevista que tuve con el general en el Espinillo me dijo que llamase á Rosas en el *Boletin* el salvaje unitario Rosas todas las veçes que hubiera de nombrarlo. Se le puede probar, me dijo, que es salvaje, y unitario lo es por su gobierno. Esta vez su fisonomía presentaba señales de engaño, y como si quisiese con estas capciosidades sorprender mi buena fe: ¿Qué hacer para evitar este absurdo? ¿Cómo estar á cada momento suscitando una dificultad? Luego ví en los partes de los comandantes de avanzadas que todos traían estos tratamientos. En el *Boletin* Núm. 8 puse al pie: Imprenta del Ejército Grande (*casa del salvaje unitario Santa Coloma*), y en adelante, como consta de todos los *Boletines*, me abstuve de usar esta denominacion, comprendiendo muy luego que había en ello un sistema y un objeto. Obsérvese que el ministro de la guerra de Buenos Aires, el coronel Escalada, en su proclama á las tropas de Buenos Aires llamaba despues de la batalla á Rosas el *malvado, el degollador, el salvaje unitario Juan Manuel de Rosas,* para conformarse á las indicaciones del vencedor.

¿Qué secreto hubo en esta vuelta y recaída á sus antiguos hábitos y odios del general? En Montevideo no pensaba así, y mas tarde suministraré de ello una prueba evidente. ¿El chasco dado á Paunero partía de este principio? ¿La fría recepcion que yo encontré en el Diamante venía del mismo origen? Una carta de un coronel vino á mostrarme este hecho en toda su desnudez. Con motivo de la sublevacion de la division de Aquino escribía desde la vanguardia á un amigo suyo estas horribles palabras, ignorando el triste fin de la victima: «Acabo de saber, *con el mayor placer*, que se le ha sublevado su division al salvaje unitario Aquino y

se lo llevan amarrado á Rosas. Luego vamos á vernos libres de toda esta canalla, y pronto tendrá por allá á Ascasubi con una barra de grillos, y otros le seguirán; pues el general los trata á todos á la baqueta, etc.»

La verdad se arriesga en repetir estos hechos, pero mas seria aun si afirmase que quince dias despues otro jefe de vanguardia decía: yo no les tengo ganas á los mazorqueros, sino á estos pícaros, dirigiendo la vista hacia mí, que estaba á pocos pasos en mi tienda de campaña. Los órganos de este espíritu pertenecían á la familia de los antiguos caudillejos, y hay cinco personas que conocen estos detalles.

El coronel Chenaut había venido desde el Brasil á ofrecer al general sus servicios, que le fueron valiosísimos en la batalla de Caseros, y Chenaut recaló al Rosario en busca de asistente y caballos, porque el general le había negado terminantemente una y otra cosa. El coronel Paunero, el ayudante Ortiz, el coronel Pacheco, aún sin colocacion, sufrían en el cuartel general esas torturas de la indiferencia, y de dicharachos soltados á designio delante de ellos. En fin, en el momento de ponerse en movimiento la vanguardia, Ascasubi y Pacheco, habiéndose bajado del caballo á beber agua, recibieron orden de marchar á pie, lo que ejecutaron en presencia de todo el ejército.

Yo permanecía en el Rosario reconcentrándome cada vez mas en mi mismo, y no frecuentando sino la relacion de hombres que eran mis amigos íntimos. En estas circunstancias llegó don Benigno Villanueva de Mendoza, á quien presenté á muchos jefes y le hice pasearse por los campamentos para que pudiese juzgar del poder irresistible de nuestras armas; pero debiendo regresar á Mendoza, y teniendo plena fe en la lealtad de su carácter, me abrí con él y le dije: aconseje á los amigos de Mendoza que traten de aprovecharse del momento de desquicio que va á traer la caída de Rosas, y que se apoderen del gobierno los ciudadanos. No tienen tiempo que perder; si no el despotismo va á reorganizarse inmediatamente con los mismos hombres de Rosas.

Encarguéle que escribiese á San Juan lo mismo, no atreviéndome yo á hacerlo. No sé si hizo uso de mi

consejo; pero él está ahi para dar fe de ello. Otro tanto hice con un señor Martinez, de Buenos Aires, que regresaba á Montevideo, previniéndole que guardase el mayor sigilo sobre el espíritu que dominaba la política del general; pero que al doctor Alsina y á López les instruyese menudamente de lo que sucedía, encargándoles que si había, como se esperaba, un pronunciamiento en Buenos Aires, volasen á organizarlo, para que no se desenvolviesen las fatales consecuencias que yo preveía. López alcanzó á contestarme y tratar de quiméricas mis aprensiones.

Así, pues, todos los actos que despues del triunfo tomaron de sorpresa á los vencedores mismos venían desde entonces premeditados. El general se persuadió que había realmente unos hombres que se llamaban unitarios, y en la proclama del 23 de Febrero calificaba de *odiado* el epíteto de salvaje unitario. ¿Odiado por quién? ¿Qué había visto en su tránsito por Santa Fe, y en la campaña de Buenos Aires que lo confirmase en sus prevenciones? El Rosario había sido sublevado por la influencia de comerciantes, antiguos oficiales de Lavalle; el entusiasmo público se dividía entre él y otros que habían llevado aquel nombre; San Nicolas fué levantado, defendido por la misma influencia.

Ultimamente, habiendo Rosas prodigado estos vergonzosos epítetos á sus enemigos, como todos habían concluído por serlo, todos aceptaban el epíteto y se honraban de ello. Pero lo que hacía mas desastrosa esta recaida en las necedades ridículas y ya gastadas de Rosas era que, lejos de encontrar simpatías en el ejército, suscitaban una sorda indignacion entre los jefes y oficiales que estaban al mando de las tropas, cuyos dos tercios eran entre generales y oficiales superiores, y aun varios jefes de su escolta, hombres que tenían antecedentes de que se honraban, y en que persistían.

En el Rosario presencié una cosa extraña, que, aun en su deformidad misma, mostraba la asociacion íntima que la opinion hacía de las ideas nuevas con la causa y la persona del general Urquiza. Había recibido mil atenciones de un señor Aldao, joven muy bien educado de Santa Fe, y relacionado con la familia de Cullen. Hube de pagarle la visita, y al entrar en sus habitaciones presentóme á

un joven, hermano suyo, quien me dió la mano con muestras de la mas viva emocion, despues de lo cual volvió atras y se dirigió á una cama, se acostó de espaldas y cruzó los brazos. Su hermano me dijo con tristeza: es la catalepsia, y la emocion de haberlo visto á usted ha causado probablemente el ataque, pues tenía mucho deseo de conocerlo. Debo decir, para justificar estos detalles, que estaba ya muy habituado á este cumplido, prodigado por todos en el Rosario, y aun mas adelante tanto, que el doctor Pujol decía una vez, interrogando á un hacendado: quiero ver si encuentro un vecino que no lo haya oído nombrar á usted.

El joven enfermo se entregó luego á movimientos convulsivos, y golpeando una mano en la otra hacía el signo de caer. Es Rosas que cae, me decía su hermano. Ahora va usted á ver la serie de fenómenos que presenta esta enfermedad singular. Ahora no tiene conciencia de sí mismo, y repite todo lo que oye. ¿Cómo estás, Pedro?—Cómo estás Pedro, respondía.—Pasa una carreta.—Pasa una carreta. Hablábanle en voz baja, y repetía las frases con la misma acentuacion; daban tres golpes en la mesa, y los repetía con la misma cadencia en la muralla.

Un momento despues el señor Aldao me dijo: Ahora expresa fielmente todo lo que piensa interiormente. Lo que nos oculta cuando tiene el uso completo de su razon lo revela en este período de la enfermedad, en que no es dueño de sí mismo. ¿Piensas siempre ir con el ejército? le preguntó.—¡Um! veo que es imposible con esta maldita enfermedad. Si me da á caballo, ¿quién me favorece?—¿Por qué te ha dado la catalepsia?—Es la primera vez que la tengo de placer, é indicó la causa; añadiendo cosa parecida á los vivas de la serenata de dias antes, con una emocion, con detalles del rol de cada uno de los individuos asociados en su mente, que mostraban que era una idea arraigada, clara y fija. No sé qué otra trasformacion se siguió, pues yo mismo estaba aturdido de ver los fenómenos extraordinarios de enfermedad de que en los libros se encuentran descripciones. El señor Aldao se acercó á él y le levantó una pierna en el aire, y la pierna se quedó ahí inmóvil; levantóle un brazo y sucedió lo mismo, hasta que se los bajaron mas tarde. Al pedir fuego

para encender el cigarro, añadió, lo ha tomado la catalepsia una vez, y ha permanecido horas en la postura de alargar el brazo, y al volver en sí ha dicho *fuego*, para completar la frase *hágame el gusto de su*, interrumpida en aquel momento. A poco se levantó de la cama, y el triste demostrador me dijo: se levanta con el uso de sus sentidos, excepto uno que está paralizado. A veces no oye, á veces está ciego. Dirigióse, en efecto, hacia una mesa, siguiólo uno de los circunstantes, y cuando vieron que iba á llevársela por delante lo detuvieron, y lo trajeron de nuevo á la cama, en la que volvió á acostarse sin resistencia y con semblante plácido y resignado. Estaba ciego. Yo me despedí á poco, y olvido si hubieron aún mas detalles curiosos.

Los momentos de ponerse el centro en marcha se acercaban. Yo había empleado á los impresores en adiestrarse en el uso de escobillas para suplir la prensa que abandonábamos por pesada, y logrado, por la distribucion del trabajo, imprimir diez ejemplares por minuto, reloj en mano, lo que, una vez conseguido, hizo decir al que antes era prensista: *c'est à la mécanique*, observacion que desarrugó el ceño de los demas, un poco enfadados por la tenacidad con que yo me había propuesto disciplinarlos, haciendo una verdadera táctica de movimientos precisos y siempre iguales para obtener aquel resultado. Podía, pues, dar seiscientos ejemplares por hora si necesario fuera, y con trescientos bastaba para hacer buenos mis asertos. Mis impresores eran una reunion curiosa de hombres. El entintador era un joven austriaco, desterrado de 1848, oficial de caballería y que tocaba el piano y la guitarra admirablemente: el proto era un alsaciano, (1) mas bien empresario de imprenta que impresor, muy lleno de pretenciones, á las que yo respondía imperturbablemente con ofrecerle mandarlo á la prevencion. A los diez dias de marcha mi division de cuatro hombres evolucionaba como

---

(1) El alsaciano aludido es el mismo que, cuarenta y cuatro años despues, está imprimiendo las obras de Sarmiento. Es el anciano Monsieur Bernheim, el decano de los impresores de Buenos Aires, y el hombre á quien mas debe la industria de imprenta de este país, y aun el progreso de las artes periodísticas, por sus útiles innovaciones y por el impulso y novedad introducido en los diversos diarios que ha administrado, forzando á los demas á seguirlo.—(*Nota del editor*.)

un regimiento de línea; de dia armaba sus cajas en un minuto, de noche trabajaba con velas de esperma, y nunca hubo una hora de postergacion de un boletin, reimprimiéndose varios de los agotados.

Quisieran que no, me procuré una hermosa carreta para cargar con mis tipos y mis alemanes, la cual marchó siempre á la cabeza del ejército, con los carretones del mayor general, que marcaban el lugar donde debía acampar el ejército.

BOLETIN NÚM. 9

Rosario, 1º de Enero de 1852.

El Ejército Grande ocupa ya la margen occidental del Paraná, y el general en jefe vivaquea sobre el campo de batalla mismo en que San Martin escarmentó á los antiguos tiranos de estos países, á la sombra de las torres del templo de San Lorenzo, indicado en 1828 para la reunion del congreso.

Quince batallones y varias brigadas de artillería guarnecen el Rosario; nuestra vanguardia está en el Arroyo del Medio y sus avanzadas á la vista de San Nicolas.

No hay posicion que el enemigo pueda conservar una hora á la vista de nuestros soldados. El auxilio del vapor nos somete la costa hasta Palermo y Santos Lugares, y nuestra poderosa caballería inunda, cual torrente, toda la Pampa.

Pero el general en jefe del Grande Ejército Aliado no aspira á recoger nuevos laureles sobre un campo de batalla: amigos ó enemigos, la sangre de sus compatriotas le es demasiado cara para prodigarla inútilmente.

La caida del tirano es un hecho consumado.

Queremos que los ilusos, á quienes los embustes de aquel malvado tienen aún engañados, conozcan las irresistibles fuerzas que sostienen los derechos de los pueblos, y piden garantías de paz y de seguridad para los aliados. Queremos que los gobiernos de las provincias, que por miedo aún adhieren al sistema que los envilece y arruina, midan el abismo que cavan bajo sus plantas. Queremos, en fin, justificar ante los estados americanos el nombre de *Ejército Grande* de Sudamérica dado al ejército combinado.

Las vicisitudes de la guerra pueden proporcionar algun efímero triunfo al enemigo: pero el éxito final está fuera del

alcance de la duda, ¡ y desgraciados de aquellos que aumenten con su obstinacion la larga lista de las calamidades que por tantos años han pesado sobre los pueblos argentinos y que es nuestra empresa cerrar para siempre !

El estado general de las fuerzas en movimiento que componen el ejército combinado de operaciones da una idea exacta de nuestros medios de accion.

Los cuerpos de ejército están distribuidos en columnas, destinadas á obrar segun las exigencias de la campaña y al mando de los señores generales don Benjamin Virasoro, gobernador y capitan general de la provincia de Corrientes, y mayor general del ejército; don Gregorio Araoz de La Madrid, don Anacleto Medina, don J. Pablo López y don Juan Madariaga. El señor coronel don José Miguel Galan es el jefe inmediato de todas las fuerzas de infantería argentina, y un gran número de jefes y oficiales de los antiguos ejércitos sirven en el Estado Mayor, comisaría y detall. Mas de dos mil hombres están empleados en la administracion, caballadas, parques, etc.

La division expedicionaria del ejército del Brasil, mandada por el brigadier Manuel Marquez de Souza, se compone de dos brigadas: la 1a bajo las órdenes del coronel dom Félix da Fonseca y la 2a del coronel dom Feliciano Antonio Toledo. Manda la division oriental el coronel don César Diaz.

El ejército de reserva se compone de las fuerzas brasileras al mando del señor conde Caxias, fuerte de diez mil hombres y acantonados en la Colonia, á diez leguas de Buenos Aires; del contingente en marcha del Paraguay, compuesto de seis mil hombres de todas armas, y de las divisiones que quedan en Entre Rios, Corrientes y el Estado Oriental.

Ayudan á los movimientos de las tropas nueve vapores y cuatro corbetas de guerra, bajo las órdenes del señor almirante Grenfell: á saber, el *Alfonso*, el *Paraense*, el *Golfinho*, el *Dom Pedro*, el *Paqueto do Sud*, el *Pedro II*, el *Recife*, el *Emperador* y el oriental *Rio Uruguay;* las corbetas *Dona Francisca*, *Uniaon*, *Da Janaria* y el bergantin *Caliope*, con gran número de trasportes y cañoneras.

La provincia de Santa Fe, libre ya de la dominacion de Rosas, empieza á organizar sus fuerzas, para tomar la parte que le corresponde como signataria del Pacto Federal, en la empresa de

hacer efectiva la voluntad de los pueblos, y ya dos mil hombres de las célebres milicias santafecinas cubren el frente de nuestra línea de operaciones, como cuerpo de exploracion.

Ejército Grande Aliado Libertador

General en jefe, señor gobernador y capitan general de la provincia de Entre Rios, brigadier D. Justo José de Urquiza

CUERPO DE EJÉRCITO ENTRE RIOS

Armas	*Jefes*		*Fuerzas*	
Escuadrones de artillería	Coronel	Pirán	230	
Artillería volante	Tte. Cnel	González	200	
Batallon de infantería «Entrerriano»	» »	Lista	250	
» » «Urquiza»	Coronel	Basavilbaso	600	
Division de Caballería 1ª	»	Urdinarrain	1.300	
» » 2ª	»	Galarza	1.500	
» » 3ª	»	Palavecino	1.100	
» » 4ª	»	Domínguez { Pacheco	600	
		Domínguez { Hernando	700	
» » 5ª	»	Salazar	500	
» » 6ª	»	Almada	900	
» » 7ª	Tte. Cnel.	Paso	600	
» » 8ª	Mayor	López	650	
» » 9ª	Tte. Cnel.	González	500	
» » «San José»	» »	Baron de Grati	300	
Escolta de S. E.	Coronel	Aguilar	270	
	»	Carballo	270	
Guardia	Tte. Cnel.	Reyes	200	10.350

CORRIENTES

Artillería, escuadron de	Tte. Cnel.	González	130	
Infantería, batallon «Defensor»	Mayor	Martínez	350	
« » «Patricios»	»	Acevedo	360	
Division de caballería escolta	Coronel	Virasoro	750	
» » 1er regimiento	»	Ocampo	680	
» » 2º »	»	López	500	
» » 3º »	»	Paiba	540	
» » 4º »	»	Cáceres	600	
» » 5º »	»	Bejarano	650	
» » 6º »	»	Ricardes	700	5.260

BUENOS AIRES

Armas		*Jefes*	*Fuerzas*	
Escuadrones de artillería volante.....	Tte. Cnel.	Castro	110	
» » »	» »	Mitre..................	100	
Batallones infantería «Buenos Aires».	Coronel	Tejerina...............	430	
» » «San Martín»...	»	Echenagucia..........	430	
» » «Constitucion».	»	Toledo................	430	
» » «Federacion»...	»	Rodríguez............	430	
Divisiones de caballería 1ª...........	»	Burgoa..............	430	
» » 2ª...........	»	Hornos.........	600	
» » 3ª...........	»	Aquino...............	514	
» » 4ª...........	»	Susbiela..............	450	
» » 5ª...........	»	González.............	325	4.249

URUGUAY

Escuadron artillería volante..........	Tte. Cnel.	Vedia..................	200	
Batallones infant. «Resistencia»......	Coronel	Lezica.................	500	
» » «Voltijeros».......	Tte. Cnel.	Palleja.	500	
» » «Guardia Oriental»	Coronel	Solsona..............	490	
» » «Orden»...........	Mayor	Abella...............	2[illegible]0	1.970

BRASIL

1er regimiento de artillería volante...	Mayor	González Fontes......	200	
Batería de fuegos á la Congrève......	»	» »	160	
Batallones de infantería Nº. 5.......	»	López Percegueiro....	510	
» » » 6.......	Tte. Cnel.	Ferreira,..............	600	
» » » 7......	» »	de Bruce..............	490	
» » » 8.......	Mayor	Resin.................	549	
» » » 11.......	Tte. Cnel.	Mello Alburquerque...	529	
» » » 13......	» »	Ferreiro Tamarindo...	452	
2º regimiento de caballería...........	» »	Osorio................	550	4.020
Trenes, caballadas, parques, maestranza, inválidos............				2.000
		Total general.............		28.149

Diamante, Diciembre 20 de 1851.

Benjamin Virasoro.

BOLETIN NÚM. 10

Rosario, 3 de Enero de 1852.

Cuarenta y seis mil seiscientos sesenta hombres componen el personal del ejército del Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor de la Independencia Americana, ex-encar-

gado de las Relaciones Exteriores, Jefe Supremo (*in partibus*) de la Confederacion, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier don Juan Manuel de Rosas, segun el Estado General que publicamos, tomado de sus oficinas de Palermo.

Con este poderoso ejército nos aguarda en su palacio, zanjeado ya hacia el rio y fortificándose á toda prisa por el costado de Santos Lugares.

Guarnecen esta línea inexpugnable cien piezas de artillería, y da confianza al soldado para derramar su sangre la santidad de la causa que defiende, que es *no ser tiempo aún*, á juicio de Rosas, *que se haga efectivo lo dispuesto por el pacto federal de 1831*, y haber los gobiernos de Entre Rios y Corrientes creído candorosamente que Rosas decía *verdad* cuando les instaba con exigencia para que le admitiesen su renuncia.

Si algo faltare para aumentar el espanto que preparativos tan formidables debe inspirarnos, lo completaría la popularidad de don Juan Manuel de Rosas que ha renunciado *en vano treinta y seis veces* en quince años el merecido puesto que ocupa, ofreciéndole millares de ciudadanos, por un acto espontáneo de su patriotismo y entusiasmo, el sacrificio de sus fortunas, vidas y fama.

Responden de su triunfo las gloriosas campañas en que el valor y pericia militar del Héroe del Desierto se ha probado en treinta años de combates y de victorias.

El capitan San Martin, llegado el 30 de Diciembre, con dieciseis soldados y fugado desde Palermo, para incorporarse en el Ejército Libertador, nos ha instruído de estos y otros pormenores no menos interesantes. En cuatro dias de marcha, por medio de un país abierto desde el campamento de Rosas al nuestro, no ha encontrado quien ponga obstáculo á su intento.

Los mil hombres de Echagüe que figuran en el estado forman hoy nuestra vanguardia, y los últimos que de él se separaron en su fuga á la altura del arroyo de Ruiz Diaz nos informan que Santa Coloma llevaba aún cuatrocientos hombres reunidos. La division Serrano forma hoy la division González de nuestro ejército, y el general Mansilla, temeroso, sin duda, de que nos aproximásemos á contarle sus dos mil ochocientos soldados, ha marchado con ellos á Palermo, clavando los cañones con que tan heroicamente y con tanto fruto arrojó *balas rojas* en el Tonelero (*Acevedo*) sobre la escuadra de nuestros aliados. Debe

lamentarse en tan incruento combate el gasto inútil de quinientos tiros de cañon, cuyo valor, empleado en obras de utilidad pública, habría bastado para la construccion de un puente ó la apertura y sosten de una escuela.

Cuatro mil hombres, pues, de los que componen el Estado adjunto engrosan nuestras filas. Quédannos cuarenta mil mas que vencer, de la misma manera que los antedichos. Tenemos un hecho averiguado por el *Estado General*, y es que en las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe hay cuarenta y seis mil hombres en estado de llevar las armas si tuvieran enemigos que combatir. Sabemos por aquel documento que hay cuarenta y seis mil hombres arrancados á sus trabajos y separados de sus familias, que piden un dia de reposo despues de veinte años de guerras, de contribuciones forzadas, de degüellos y de violencia. Sabemos que hay cuarenta y seis mil hombres que tienden sus miradas hacia las llanuras, esperando divisar las polvaredas de sus hermanos y de sus libertadores para buscar en sus filas proteccion y amparo. Acostumbrado Rosas á despreciar la opinion pública, reprimirla por el terror de sus actos salvajes y falsearla con manifestaciones mentidas, en contestacion á renuncias falaces, cuenta hombres y no voluntades. Los hombres han sido para él haste hoy máquinas de destruccion ó instrumentos de engaños. Unos dias mas le mostrarán, muy tarde por fortuna, que bajo del pecho de cada argentino late un corazon, y que en cada cabeza de las que han salvado de su cuchillo Dios ha puesto una chispa de la inteligencia que nos distingue de las bestias.

Estado de las fuerzas de Rosas

En las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe

DIVISION NORTE

Cuerpos	*Jefes*	*Fuerzas*	
Coronada	Echagüe	1.000	
San Lorenzo	Santa Coloma	1.400	
Rosario	Serrano	1.600	
Ramallo	Mansilla	2.800	
San Pedro	»	400	
Zárate	»	300	7.500

CENTRO

Cuerpos	Jefes	Fuerzas	
Rojas	Cortina	1.000	
Barrancosa	Aguilera	600	
Guardia de Lujan	Pacheco	4.200	5.800

SUR

Laguna de los Padres	Cornet	700	
Tuyú	Pedro Rosas	1.200	
Salado	» »	600	
Ensenada	» »	300	2.800

CIUDAD

Convalecencia	Sánchez	500	
Recoleta	Biedma	600	
Rancheria (Colegio)	Luis Fontana	400	
Serenos y comisionados, activos	P. M. Sarragabal	700	
Veteranos y activos	**Aguilar**	**800**	
» »	**Ramon Rodrigues**	**800**	
» »	**Pedro Ximeno**	**1.100**	
Restauradores veteranos	**Ravelo**	**400**	
Alumbradores de policía	**Romero**	**400**	
Tenientes alcaldes »	**Herrero**	**900**	
Vigilantes »	**Moreno**	**200**	6.800
Pasivos de juzgados de ciudad		**4.000**	
» » » y frontera de campaña		**7.000**	**11.000**

PALERMO

Veteranos **6.500**

SANTOS LUGARES

Veteranos **6.200**

Total general **46.600**

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1851.

Está conforme—

N.....

BOLETIN NÚM. 12. [1]

Publicamos á continuacion el decreto del gobierno de Corrientes para que los paisanos de la campaña de Buenos Aires vean en sus disposiciones el sistema que siguen los gobiernos de las provincias que han jurado salvar á la Confederacion de la tiranía vergonzosa del salvaje Juan Manuel de Rosas.

Una banda de ladrones, con títulos de coroneles y de generales, sostenían su poder execrable, en cambio de las expoliaciones con que estrujaban á los pobres pueblos, que, como rebaños, les habían sido distribuidos para enriquecerse á sus expensas. Santa Coloma en el Rosario, Mansilla en San Nicolas, y tantos otros ladrones públicos, han dejado en el corazon de cada paisano el odio á los tiranos de que ya se ven libres, ó que esperan bien pronto ver fugar cobardemente en presencia de la invencible espada del general Urquiza, quien no ofrece fortunas á nadie para que apoye la causa que defiende, sino dar paz á la República, asegurar las vidas y propiedades de cada uno, á fin de que el congreso, elegido libremente por los pueblos, dicte las instituciones que mas convengan para promover el engrandecimiento de cada fraccion de las que llevan el nombre argentino.

Sigue el decreto aludido firmado: Benjamin Virasoro, *Juan Pujol.*

BOLETIN NÚM. 13.

Rosario, Enero 7 de 1852.

La carta que publicamos á continuacion, encontrada en la casa de Santa Coloma, se halla depositada en manos del señor juez del Rosario D. Marcelino Bayo, para que la vean los que dudaren de su autenticidad.

Ella revela todo el sistema de Rosas y los medios de que se ha valido para perpetuar su odioso poder. Santa Coloma pertenecía á una familia distinguida de Buenos Aires; pero el desarreglo de sus costumbres lo llevó á enrolarse en la mazorca, distinguiéndose por su ferocidad entre aquella horda de caníbales. Rosas lo hizo coronel, al mando de la division acantonada en el Rosario,

---

(1) — El Boletin Núm. 11 contiene una nota de D. Estanislao Zeballos al juez de paz D. M. Bayo, dando cuenta de haberse pasado á las filas libertadoras Sagui con 200 hombres y la proclama del gobernador de Santa-Fe, D. Domingo Crespo.—*(Nota del E.)*

dándole la propiedad de la estancia del general López en el arroyo de Pavon, y el remate de derecho de corrales en Buenos Aires, que ha conservado muchos años. Este último lo tenía por 120.000 pesos papel, no obstante que Prudencio Rosas ofreció medio millon y ha producido en solo el mes de Noviembre pasado ciento ochenta mil pesos. Santa Coloma tenía, pues, de renta medio millon de pesos al año, dos estancias ajenas, pobladas de ganado, tres casas en el Rosario y una division de soldados, cuyo trabajo explotaba en su beneficio. El teniente Lucas Barbosa, encargado de hacer herrar el ganado con los soldados de su compañía, da cuenta á su coronel del resultado de la faena, como habría dado parte del triunfo obtenido sobre los enemigos, recomendando á los individuos de tropa y oficiales que mas se han distinguido, —trabajando para Santa Coloma, sin salario ninguno. Los vecinos contribuyen con sus caballos y su persona á ayudar gratis á la hierra, y todos ellos merecen una mencion especial, hasta las mujeres de los infelices sargentos que tambien trabajan, para enriquecer al famoso bandido, que hoy va á Palermo á buscar abrigo al lado de Rosas.

Mansilla tenía á San Nicolas por patrimonio, y aquella infeliz poblacion ha soportado ocho años de exacciones, los despojos, las tropelías, y las violencias del cínico general, hermano de Rosas.

Estos son los hombres, estos son los principios que ha sostenido D. Juan Manuel de Rosas. Santa Coloma, cuyo sueño perturbaban sombras é imágenes siniestras, creyéndose sin perdon de la amnistía del general Urquiza, ha marchado á Buenos Aires, donde Rosas, Mansilla y unos cuantos criminales famosos piensan hacer frente á nuestras armas, en sus últimos atrincheramientos, como jauria de lobos acosados y resueltos á vender caras sus vidas, si el crimen pudiese jamas aliarse con el verdadero valor. Pero allá en sus trincheras los perseguirá la maldicion de los pueblos y los alcanzarán las lanzas de nuestros valientes y el castigo de Dios.

¡ Paisanos del Rosario y San Nicolas ! Las leyes dictadas en Corrientes y Entre Rios para proteccion de la propiedad rural servirán de modelo á las que protegerán la vuestra contra los Santa Coloma y los Mansillas que quieran enriquecerse en adelante con el sudor de los soldados y las exacciones sobre los paisanos.

(Sigue la carta aludida, publicada antes).

ÚLTIMAS NOTICIAS DEL INTERIOR

El general en jefe ha recibido noticias de las provincias del interior que datan de fines de Diciembre. Reina en todas ellas la mas completa tranquilidad. En Mendoza no hay un solo hombre sobre las armas. En San Juan sólo hay cuatrocientos, pero sin que se tomasen medidas hasta el 18 de Diciembre de aprestos militares. De las del Norte sólo se sabia que el gobierno de Carranza, en Santiago del Estero, amigo de Rosas, habia sido derrocado por un movimiento popular, encabezado por los jóvenes Taboada, y que habiendo pedido auxilio á Tucuman, Carranza no habia obtenido nada.

Los expresos de Rosas á Benavidez se sucedian sin interrupcion, con oficios, en cuya direccion se ponia: *adonde se halle*, suponiendo ó esperando realmente que el general Benavidez vendría en marcha hacia Buenos Aires, con el poderoso ejército de quince mil hombres que tan pomposamente ha anunciado Rosas, en apoyo de su desmoronado poder.

LA CAMPAÑA

Al saber el general la sublevacion de la division Aquino contestó con mucho acierto que el único remedio era acelerar los movimientos. La vanguardia había partido del Espinillo, compuesta de dos batallones de infantería correntina, las divisiones Palavecino, Victoria, López, La Madrid, entrerrianas, la del coronel Virasoro de caballería, la escolta, una division de Buenos Aires, al mando del coronel Hornos, seis piezas de artillería correntina, y no recuerdo qué otras fuerzas. Era, en todo, una masa imponente de caballería, apoyada en suficiente fuerza de infantería para casos de resistencia. Aún en su número como en su composicion estaba en las reglas esta distribucion, y la presencia del general en jefe la daba una fuerza moral irresistible. Los brasileros habían hecho los mayores esfuerzos para obtener, y obtuvieron, el que un regimiento de caballería suyo fuese en la vanguardia. Fué un dia de fiesta en el campo brasilero cuando se les comunicó la noticia.

El dia de la marcha de esta formidable vanguardia ocu-

rrió un suceso que debía repetirse tres ó cuatro veces, en el discurso de la campaña, y uno análogo aseguró al fin nuestro triunfo. La vanguardia santafecina, que estaba en número de seiscientos á ochocientos hombres hacia el sur de los campamentos, no supo que había pasado por su costado el ejército de vanguardia, y al dia siguiente mandó pedir órdenes ó dar avisos al Espinillo; cuidándose poco de tener flanqueadores los santafecinos, como la vanguardia, en sus costados, ni ninguno de esos destacamentos que, cual tentáculos, extiende en todas direcciones un ejército regular para prolongar su esfera y ver y sentir á largas distancias.

BOLETIN NÚM. 14

Cuartel general en la Cañada de Cabral, Enero 9 de 1852.

Cada gota de sangre ahorrada es una victoria. Cada soldado que sacude el yugo del Tirano es una víctima salvada al escarmiento que á sus sostenedores aguarda.

Los tenientes López y Pavon, hoy capitanes, se presentaron ayer á incorporarse á nuestras filas, con cincuenta hombres armados de la escolta de Mansilla, seguidos de otros seis que se presentaron mas tarde.

El 7 se presentaran veintitres, igualmente armados, y veintiuno se habían presentado el seis, sin contar con los milicianos de San Nicolas y vecinos de la campaña que se enrolan diariamente en las fuerzas santafecinas.

El dedo de Dios está visible, y la maldicion de los pueblos abruma al tirano sangriento. Las llamaradas de los cardales incendiados por Rosas para detener nuestras marchas apáganlas torrentes de lluvias del cielo cada vez que la conflagracion siniestra ilumina el horizonte y de entre sus cenizas los campos reverdecen bajo la planta de nuestros caballos. Las poblaciones de la campaña son nuestros guías y nuestros escuchas, y del domicilio del tirano nos viene por horas la revelacion de sus mas secretos designios. Sus soldados son nuestros soldados, y sus jefes criminales, sordos al grito de su conciencia, insensibles al clamor de los pueblos, tienen asestados sus cañones, no hacia nosotros, sino contra sus propios batallones.

Setenta mil hombres entrarán en pacífico triunfo con el Ejército Grande por las calles de Buenos Aires, y cada habitante de la provincia, reuniéndose á nuestras filas, asistirá gloriosamente á la caida del tirano.

Así la humillacion de tantos años de escándalos y de esclavitud sólo habrá servido para dar mas brillo á la rehabilitacion en la historia y á la resurreccion de los pueblos argentinos. ¡ Rosas, el terror de medio mundo ayer ! y hoy, solo, abandonado de todos, desaparecerá como Neron, su tipo, sin tener, como éste, un esclavo fiel que le ayude á matarse.

Treinta mil hombres sufren hoy las inclemencias del cielo, las fatigas y las escaceces del campo, mientras Rosas se pasea en sus jardines de Palermo. Pero contra las privaciones, nuestros soldados oponen la grandeza de la obra y del fin porque padecen, mientras el lujo y las comodidades del tirano envenénanlos la conciencia de su abandono y las sombras de las víctimas que se alzan pidiendo venganza.

¡ Soldados del Ejército Grande ! Bajo los torrentes de las lluvias, ó sobre las llamas del incendio del campo, abrasados por el sol de Enero, ó desafiando los rayos de las tempestades, ¡ Á PALERMO ! sea nuestro grito de guerra. ¡ A PALERMO ! se dirige el general Urquiza. ¡ A PALERMO ! nos conducen esos centenares de soldados que cada dia se presentan á nuestra vanguardia !

(*Imprenta volante del Ejército Grande en marcha.*)

BOLETIN NÚM. 15

Por el vapor *Dom Pedro*, llegado de Montevideo y conduciendo varios jefes, tenemos noticias del litoral. En las islas del Baradero y de San Pedro están asilados mas de quinientos hombres de la fuerza de Rosas, esperando que se aproxime el Ejército Libertador.

Los buques de cabotaje que pasan los auxilian con galleta, yerba, etc. La carta siguiente da una idea del estado de la opinion en Buenos Aires..

El centro empieza á moverse. El mayor general se pone en marcha con dies batallones de infantería, de Buenos Aires, oriental y entrerriana, las divisiones de caballería Urdinarrain, entrerriana, Avalos correntina y dos de Buenos

Aires, Susbiela y Burgoa. La infantería marchaba en dos columnas, compuestas de los orientales la una, de los argentinos la otra. La caballería marchó siempre al exterior igualmente en columnas á derecha é izquierda. No sé dónde en el mundo se habría presentado país mas aparente para la estratégica marcha de los ejércitos. En la Pampa pueden avanzar en batalla dias enteros, de manera que por gala mas que por prevision pudo marcharse segun todas las reglas prescritas por el aleman Becker, y seguidas, en cuanto es posible, por todos los ejércitos del mundo.

Con ellas no hay sorpresa, desercion, extravio ni defeccion posibles. Los flancos quedan dominados, el frente explorado, los obstáculos conocidos en tiempo, y donde quiera que se presenten, en el acto pueden acumularse fuerzas superiores para vencerlos. Nosotros marchábamos en masa, sin una partida exploradora de diez hombres siquiera adelante de la cabeza de las columnas, á distancia de quince cuadras.

La marcha presentó al principio dificultades de detalle como era de esperarse; habian otras que se habian inventado. Por ejemplo, á los batallones de Buenos Aires se les había hecho dejar en el Diamante la mochila para aligerarlos. Rosas había agrandado el tamaño de las mochilas á punto de hacer de ellas un verdadero tercio, como había alargado la lanza de media vara, y auméntado la capacidad de la canana para añadirle un paquete; porque estos bárbaros presuntuosos, á la par que ignorantes, están creyendo que este arte de la guerra, que desde los tiempos de Jenofonte, Alejandro, César, Federico y Napoleon se viene perfeccionando por el genio y la ciencia, lo inventan ellos violando las reglas de la dinámica, ó los resultados de la experiencia de siglos. Quitar las mochilas al soldado es quitarle un contrapeso mecánico que opone al fusil, que sin eso lo maltrata; pero no es esto lo peor, sino que, independiente del desagrado de separarse de su escasa propiedad, el soldado suple á la mochila haciendo ataditos, que lleva colgados á la cintura, en el hombro, en el fusil, porque al fin en alguna parte ha de llevar lo que encuentra, lo que le dan, sabiéndose que no hay sér mas rebuscon, mas guardoso que el soldádo. Si encuentra en la mañana un palo á su paso, lo carga para el fuego del vivaque.

El dia estaba nublado, y adelantándonos un poco podíamos gozar, cuando la exposicion del terreno era favorable, el imponente espectáculo de aquellas dos enormes culebras que marchaban paralelas: una negra por el equipo europeo de los orientales, la otra roja por los chiripás y camisetas que hacían el uniforme salvaje dado por Rosas y sus secuaces al ejército argentino, y á lo lejos, de ambos lados, líneas de caballería á perderse de vista igualmente rojas, desvaneciéndose, adulterándose con el miraje que en la Pampa inutiliza al anteojo á media legua de distancia.

Como un rasgo característico del país, recordaré que, habiéndonos avanzado hasta un rancho con el general Virasoro, mostró deseo de almorzar, y las buenas gentes contestaron: prontito, señor, se le matará una vaca, como si se dijera se le matará una gallina; y, en efecto, creo que la vaca estaba viva todavía, y ya le habíamos comido un asado: tan pronta fué la operacion.

El general, jefe del centro, había recibido un itinerario de su marcha en direccion á la Cañada de Cabral. Entre mis curiosidades de campaña traía yo la carta topográfica de la provincia de Buenos Aires, levantada por el departamento topográfico y reproducida en Londres, donde la compré, por Arrowsmith, con expresion y mensura de las estancias y los nombres de los propietarios, y muy en el fondo de mis malas, otra de los alrededores de la ciudad, donde tenía la idea fija que habríamos de tener que bregar con cercas, callejuelas y quintas, para hacer entender razon á Rosas. Sacar la carta topográfica en aquel Estado Mayor, compuesto del general Virasoro, un coronel Félix Gómez, tipo charrúa, y sin mas intermediarios que treinta jóvenes correntinos que hablaban guaraní, habría sido exponerse á un coro universal de ridículo; porque, fuera de bufonada, el idioma del Estado Mayor era el guaraní. El general, su ministro, los edecanes, una escolta de cadetes y los asistentes lo cortaban admirablemente, y no se hablaba castellano sino conmigo, y creo que con el coronel Gómez, que pertenecía á otra raza.

El itinerario era, pues, y lo fué hasta Buenos Aires, verificado por el vaqueano que de la vanguardia se tomaba

para dirigirnos. Tambien llevaba yo aguja de marear, utilísima en aquel piélago sin límites de la Pampa. El primer dia marchamos en direccion á un árbol que se divisaba á lo lejos, cosa que mas tarde me hizo notar el tiempo que perdíamos en la marcha por las desviaciones que del rumbo hacía la cabeza de las columnas por falta de objetos que sirviesen de direccion á nuestro frente, y no haber una avanzada con los vaqueanos adelante para trazar el camino. Estas pequeñeces no lo son cuando se tiene en cuenta que marchan á pie veinte mil hombres, y ruedan cincuenta piezas de artillería, y cien carretas; pues no sé si el lector ha comprendido, lo que en Europa nadie sospecharía de posible, que marchábamos á campo abierto, sin caminos practicados. Así se hizo toda la campaña; pues el país no presenta obstáculo serio ninguno, ni el hombre ha creado aquellos bellos tropiezos que se llaman cercas, alquerías, propiedad, casa, ciudad, camino. De cualquier punto del horizonte en cien leguas á la redonda puede llegarse á Buenos Aires por línea recta.

Cerca del Monte de Flores atravesamos en ángulo recto el camino de las provincias á San Nicolas, ancho, traqueado y visible á larga distancia. ¡El camino de San Juan, la familia, el hogar doméstico, si pudiera seguirlo al este, en quince dias, me decía conmovido, llegaría á mi casa! Pero era preciso seguir al sur, á abrir la puerta de par en par, acogotando al portero.

Acampamos á poco, la noche sobrevino y saboreé hasta tarde el espectáculo nocturno de la Pampa, silenciosa no obstante sus quince mil huéspedes, iluminada en mis alrededores por los fuegos ordenados de los vivaques, incandescente á lo lejos por el incendio que abrasaba á trechos el horizonte. Los olores de la vegetacion silvestre humedecida por el rocío, el grito de algunos pájaros acuáticos, no sé qué armonías del silencio, aquella extension infinita, dan á la Pampa, contemplada de noche, cierta majestad solemne, que seduce, atrae, impone miedo y causa melancolía. El espectáculo era nuevo para mí, y lo he gozado muchas veces sin saciarme, sin hacérseme vulgar, variado por accidentes que no valen nada, y que le daban, sin embargo, nuevo interes y mayor encanto.

BOLETIN NÚM. 16

DIA 15

Arroyo del Medio, Enero 15 de 1852.

¿Dónde están las legiones que el tirano habia reunido para mantener el espantoso poder que ha usurpado?

Nuestras huestes recorren el norte de la provincia de Buenos Aires, divisando sólo polvaredas de los que huyen arrastrando familias. Nuestra caballería se ha remontado ya en las caballadas que hace diez años hace apacentar Rosas. Hoy dia, hace ocho dias á que los ciudadanos de San Nicolas dieron el grito de libertad, rechazando por un fuego nutrido, desde las azoteas, á los esclavos de Rosas que intentaban someterlos de nuevo al yugo. Mil quinientos soldados, al mando de Lagos y de Cortinas, se han disipado como el humo á la vista de nuestros escuadrones los exploradores santafecinos, apoyados en uno solo del Ejército Grande.

El coronel Virasoro ha entrado en San Nicolas á establecer sus fuerzas de infantería, y nuestra extrema vanguardia domina un frente de mas de veinte leguas.

Así, pues, los primeros tiros disparados en las provincias que el Ejército Grande Libertador ha atravesado han partido de las poblaciones que se alzan contra sus antiguos opresores, ó de nuestras avanzadas, sobre cuerpos de ejército que huyen despavoridos, para no volver á presentarse mas.

(Sigue el parte de don José A. Fernández sobre lo mismo.)

Imprenta volante del Ejército Grande en marcha.

Las marchas van tomando regularidad. Se da la orden de ponerse en movimiento á las cuatro de la mañana; de manera que en adelante, el mayor general hace recoger su tienda, ensillar su caballo, monta y marcha. Nosotros, que hemos hecho otro tanto, lo seguimos: las cabezas de columna hacen lo mismo. No hay, pues, lista, partes, órdenes, y todo va bien. Este dia se presentan negociadores de López, de Córdoba. Antes habian venido al Rosario comunicaciones diciendo á la circular del general: que bueno, que estaban de acuerdo.

Esta vez el comisionado proponia, y se aceptó con gusto,

que López padre delegaría el gobierno en su hijo, joven, decía, de luces y muy estimado en Córdoba. Así quedaba siempre el negocio en casa. El comisionado le dijo al general Virasoro, francamente, que traía encargo de observar la fuerza del ejército. El general le dió un edecan para que recorriese los campamentos, seguro de aterrarlo con aquella acumulacion de fuerzas, que daba vergüenza decir cuántas eran en verdad. La cosa quedó convenida; y para no acordarme mas de esta nidada de caudillejos ladrones, anticiparé que, por el Pergamino ó Rojas, el general Virasoro me dijo que se había tenido noticia que una fuerza de Córdoba se movía hacia la frontera de Santa Fe. De manera que si algun quebranto sufríamos tendríamos al ilustrado López á nuestra retaguardia para cerrarnos toda retirada.

En los Cerrillos ó sus inmediaciones conté veintidos cabañas miserables, desparramadas en una legua cuadrada. ¿Por qué sus habitantes no se han reunido en un grupo para prestarse el auxilio de la asociacion, y hacer nacer las pequeñas industrias que mejoran la existencia? Estos seres miserables viven en el aislamiento, y sin mas auxilios que los que cada familia puede proporcionarse. Acerquéme á algunas de las casas, y por la inspeccion de los palos de algarrobos de las techumbres, la espesura del estiércol de los corrales, conjeturé que estas moradas habían servido á tres ó cuatro generaciones, que se habían sucedido, legándose un rancho, sin la adquisicion de un árbol, de una muralla, de algun progreso!

Este dia supe yo, positivamente, al menos, la insurreccion de San Nicolas, por los partes que se enviaron para el *Boletin.* Los ciudadanos de San Nicolas habían seguido el ejemplo del Rosario, y, atacados por las tropas de Rosas, defendídose desde las azoteas, rechazándolas Abdon Rademil herido dos veces, desde un canton que defendía. Del *Boletin* 17 consta que hacía ocho dias que San Nicolas estaba con nosotros. ¿Por qué no lo sabíamos en el ejército á quince leguas de aquella ciudad? Yo oí despues palabras que mostraban desagrado de estas revoluciones en nuestro favor en Buenos Aires; se me dió orden de poner *prisioneros*, en lugar de pasados, al dar cuenta de los hombres que se presentaban á las avanza-

das, y en cuanto á incorporar estos paisanos armados por Rosas en el ejército, se me dijo una vez: (no por Urquiza) que se les quiten las armas y se vayan á sus casas, no los necesitamos para nada. Otra vez oí: «Cuando hayamos hecho en Buenos Aires lo que queremos, entonces veremos qué hacen.»

Así, pues, en esta cruzada contra la tiranía de Rosas, hecha en nombre de la libertad, y encabezada por los antiguos satélites del tirano, había otro enemigo mas que ellos venían á ajar ¡los aldeanos! y era el pueblo de Buenos Aires.

El general Virasoro, el general Urquiza, y los que pensaban por su inspiracion, sostenían que resistiría, que habría una gran batalla mucho antes de llegar á Buenos Aires. Yo, guiado por el estudio de la disposicion de los ánimos y los hechos hasta entonces conocidos, sostenía lo contrario. Si se habían pasado á Rosas los soldados del ejército de Oribe era porque esos habían salido de Buenos Aires en 1836, en el auge del poder de Rosas, cuyo nombre se había conservado como un mito. Los jefes que quedaron en Montevideo se le reunieron por esta misma ilusion, y su desencanto no principió sino cuando vinieron á Buenos Aires y tocaron la caducidad de aquel poder agonizante. Los que habían permanecido bajo su presion inmediata quince años, sufriendo estorciones, expoliaciones y violencias, y era la poblacion en masa, las campañas como las ciudades, esos nos esperaban como á salvadores. Antes de pasar el Paraná, las divisiones de González y Santa Coloma se nos pasaron en parte, y desde entonces hasta que la noticia de la sublevacion de la division Aquino fué á llevar el desconcierto y el abatimiento á las poblaciones, todos los dias se nos presentaban jefes y tropa á incorporarse. Cuando dejaron, pues, de haber pasados, me decían: «¡no ve usted que decía que se nos íban á pasar todos!»

Sin embargo, lo que había presenciado en el Rosario lo que sucedía en San Nicolas y lo callaban, me hacía comprender la profundidad de la revolucion que se estaba obrando; rehabilitacion de las clases acomodadas, resueltas en adelante á hacerse respetar *por quien quiera que fuese*, y defender sus derechos para no caer bajo una

nueva tiranía. Esta conviccion y esta esperanza las expuse en los *Boletines* 14, 16 y 18.

BOLETIN NÚM. 18. (1)

Cañada de la Ravona, 7 de Enero de 1852.

La gloria de nuestras armas no consiste en vencer. Las fuerzas del tirano han vencido otras veces á las poblaciones armadas. La verdadera gloria del Ejército Grande es merecer el nombre de Libertador. Los pueblos que sacuden el yugo por su propio esfuerzo, los soldados del tirano que se reunen á los nuestros, las provincias que se conmueven de esperanza y de fe en el porvenir feliz que les aguarda, hé aquí el triunfo de la opinion, que es la gloria del general Urquiza.

Los valientes capitanes don Pablo López y don Hipólito Pavon, defendiendo á San Nicolas con las fuerzas que ayer defendían al tirano, el benemérito ciudadano don Abdon Rademil, herido dos veces, y sus denodados vecinos, son la expresion enérgica de esa opinion, la confusion eterna del tirano y sus secuaces y la invencible vanguardia que prepara su camino al Grande Ejército.

(Siguen las notas de don Hipólito Quiroga dando cuenta de haberse recibido de la comandancia de San Nicolas, y de don Pedro Alurralde de haber sido electo juez de paz interino.)

DIA 16

Se imprimen los *Boletines* 16 y 17 que dan cuenta de los acontecimientos de San Nicolas. Piden de la vanguardia *Boletines* para mandar á las provincias. Acampamos á las diez de la mañana en el arroyo Pavon, donde nos alcanza la artillería á las órdenes del coronel Piran, y los brasileros toman su colocacion á la izquierda de las dos columnas formadas por las infanterías argentina y oriental.

---

(1) El *Boletín* Núm. 17 contiene el parte del coronel Virasoro sobre incorporacion del coronel Oroño con sus fuerzas y la fuga de Lagos y Cortinas, seguido de una carta de Montevideo dando noticias de Buenos Aires hasta el 7 de Enero.

Desde el arroyo Pavon el ejército debía tomar la direccion del Pergamino, es decir, al sur. Esta disposicion nos hacía describir un arco cuya cuerda era la direccion recta á Buenos Aires, y separarnos de la costa en que venían los buques de guerra. Esta desviacion tenía sus desventajas; pero era impuesta por condiciones de localidad inevitables. Todo el país intermediario entre San Nicolas y Buenos Aires está cubierto de trébol, que en Enero está agotado é inútil para el alimento de los caballos. Las aguas escasean igualmente por esta parte. Los canales del rio próximo á la costa no admiten buques de mayor calado, de manera que tenían ya que alejarse. Buscando la direccion del Pergamino se cortaban los caminos del interior, y podía tomarse una zona de campos pastosos y salpicados de lagunas para llegar á Buenos Aires casi por el oeste. Todo este plan de campaña era visible con sus ventajas á la simple inspeccion del mapa.

DIA 17

Arroyo del Medio

Este dia tocamos en la frontera de la provincia de Buenos Aires que designa el nombre del pequeño arroyo que le sirve de límite. El campo que habíamos atravesado desde la Punta de la Cañada de Cabral hasta el Arroyo del Medio está cubierto, como una tupida é impenetrable alfombra, de los pastos mas exquisitos, predominando la cola de zorro, la cebadilla, sin mezcla de ninguna maleza inútil. Pudiera segársele por leguas cuadradas como el heno en Europa y emparvarlo para el invierno. Los prados artificiales no producirían mas. Los ganados del norte de Buenos Aires los retraen á estos campos para fortalecerlos y prepararlos á la marcha hacia las provincias. La costa del rio esta á diez leguas, y estos pasteles exquisitos llegan hasta la barranca. Esta tierra privilegiada, dotada por la naturaleza de productos iguales á los que el trabajo del hombre obtendría sólo por una labor incesante, está despoblada y lo ha estado siempre. No hay una sola casa, no hay en esta vasta extension una sola cabeza de ganado. Los gamos son los poseedores de esta

parte del territorio argentino. A cada paso que da el caballo espanta una perdiz, y este dia tuve á mi mesa seis de la clase ordinaria y una martineta, que por el tamaño y la delicadeza es muy superior á las gallinas.

¿Por qué, pues, esta despoblacion? Desde luego las guerras de frontera entre López de Santa Fe y Buenos Aires, que asolaron el país durante veinte años. Despues la imperfeccion de nuestros sistemas rurales. Una buena estancia es aquella que tiene pastos naturales exquisitos y una laguna en medio. Si no hay una laguna, el propietario se contenta con un arroyo de agua corriente. Puéblase de ganado, y una fortuna está hecha en pocos años. Si no hay pastos ni aguadas, la tierra está por demas, y es un embarazo; y aun habiendo pastos, como los que he indicado, el desierto subsiste por siempre. ¿Qué sería este país, como tantos otros que he atravesado á ambas márgenes de los rios, caramente vendidos por lotes de diez cuadras á familias de emigrantes, con los rios á un paso, con aquellos pastos que son un caudal, con diez vacas y cien ovejas cada familia, con una noria para extraer el agua que está á solo una vara y nunca á mas de diez de la superficie de la tierra?

Mientras hacia estas reflexiones llega el correo de Santa Fe, trayendo comunicaciones del Paraguay. El Paraguay no entra en la liga contra Rosas. ¡A buen tiempo! ¿Por qué? Porque el presidente López tiene antes que responder á una nota de Corrientes, en que hay tres ó cuatro palabras, segun él, malsonantes, y sobre cada una de ellas hace hincapie, y las ahoga en cuatro pliegos de comentarios, de suposiciones, de argucias, y de réplicas punzantes, defendiendo el honor del Paraguay comprometido en ellas, si no directa, al menos indirectamente. Tratábase de esto simplemente. El Paraguay mandó su aquiescencia por medio de un enviado *ad hoc* al primer tratado celebrado entre el Brasil, Montevideo y el general Urquiza para la invasion del Estado Oriental. El enviado llegó cuando el Estado Oriental estaba ocupado. Entonces el gobierno de Corrientes le indicó que sería *un poco deslucido* firmar un tratado despues de consumado el fin para que se pactó, invitándole á autorizar á su enviado para entrar como parte contratante en el nuevo para derrocar á Rosas.

Sobre aquel *un poco deslucido* se había ejercitado la bilis patriótica del señor presidente. ¡El Paraguay queda deslucido! y sobre este tópico seguían cuatro pliegos de los razonamientos mas serios que pueden imaginarse.

DIA 18

Pasa el ejército el Rubicon. Hénos aquí en la campaña de Buenos Aires.

El coronel Echenagusia viene á verme y me describe la emocion de los soldados del antiguo ejército de Rosas al emprender la marcha, entrar en su provincia y ver ondear al centro de sus batallones la bandera azul celeste nacional que se les había dado ese dia, en lugar de la azul negro con letreros de Rosas. Díjome con dolor que muchos oficiales no conocían el pabellon nacional educados en la guerra civil, y escuchando con sorpresa y emocion las tradiciones gloriosas del pabellon argentino que ese dia reconocían como el suyo. El coronel concluyó pidiéndome que publicase el acto del despliegue de banderas de todos los cuerpos de ejército, y aquellos detalles que me suministraba. El coronel Basavilbaso de Entre Rios había suministrado las banderas. Al dia siguiente circuló en el ejército el *Boletin* siguiente:

BOLETIN NÚM. 20 (1)

Campamento general en marcha, Pergamino, Enero 19 de 1852.

El Ejército Grande había acampado anoche á la orilla del Arroyo del Medio, límite de la provincia de Buenos Aires hacia el norte. Los diversos cuerpos del ejército desplegaron sus banderas respectivas, flotando las de las provincias de Entre Rios, Corrientes y Santa Fe, entre las nacionales argentinas, orientales y brasileras. Los antiguos veteranos de los batallones «Buenos Aires», «San Martin», «Constitucion» y «Federacion», llamados por Rosas *Rebajados*, *Patricios*, *Libertad*, *Independencia*, veían,

---

(1) Falta en la coleccion el Núm. 19.—(*Nota del editor*).

por la primera vez, despues de doce años, la patria de donde salieron jóvenes y á la que vuelven cargados de años, llenos de cicatrices y agobiados por las fatigas. A este lado del Arroyo del Medio están sus familias, sus hogares y los lugares que los vieron nacer. Los soldados, al recoger los cardos secos para alimentar el fuego del vivaque, exclamaban con voces conmovidas y estrechando los haces contra sus duros pechos: «Esto es ya de nuestra patria; pronto veremos nuestras familias.»

Esta mañana, al asomar entre los pastos de la Pampa el disco rojizo y gigantesco del sol de Mayo, los batallones de Buenos Aires enarbolaban la bandera azul celeste y blanca en medio de los vivas mas entusiásticos y entre las patrióticas armonías de la cancion nacional. El pabellon azul celeste que anunció al mundo la existencia de una nueva nacion; el pabellon azul celeste que sancionó el soberano Congreso de Tucuman y osó adulterar el tirano de Buenos Aires, para hacer olvidar las glorias y la libertad de la República; ese pabellon que flameó sobre los Andes y contempló el Chimborazo en Rio Bamba, vuelve hoy á Buenos Aires, sostenido por sus hijos que vienen á pedir cuenta al tirano de esa patria que le encomendaron próspera y libre, y la encuentran hoy miserable, envilecida y esclavizada.

Vienen á pedirle cuenta, en alianza con los ejércitos de las provincias, del Uruguay y del Brasil, de los pactos celebrados y escandalosamente violados por él; de la sangre derramada inútilmente y de las complicaciones y guerras estériles en que ha envuelto la Confederacion con detrimento de las fortunas particulares, el progreso general y la tranquilidad interior, que sus desmanes, arbitrariedades y violencias han impedido consolidar en veinte años.

La bandera que dió libertad á tres repúblicas americanas llega á tiempo de poner su veto contra la coronacion de un rey absoluto en la tierra de los libres, ó lo que será nuestro oprobio eterno de una reina de farsa en la hija del tirano.

Algunas jornadas mas, y el suelo sagrado de la patria será purgado de la presencia del tirano que sólo ha logrado celebridad á fuerza de espantar al mundo con sus atrocidades y humillar á los argentinos con sus tropelías. Pero los pueblos se alzan regenerados á las mágicas palabras de libertad, leyes, constitucion, seguridad y paz interior y exterior. Protégelos, invencible, la espada

del general Urquiza y apóyanlos treinta mil valientes, la justicia y la venganza del cielo.

(Sigue un parte del juez de Paz de San Nicolas, don Pedro Alurralde, dando cuenta de haber embargado dos buques cargados de cueros vacunos, expoliados á los vecinos por el general Mansilla.

—El general en jefe mandó que se devolviesen los cueros á sus legítimos dueños por las marcas respectivas, y aquellos cuya procedencia no pudiese averiguarse se repartiesen á las familias pobres.)

No sé si en el cuartel general hubo alguna crítica sobre el asunto y las ideas de este *Boletin*, que, como he dicho, me fué sugerido y pedido por los jefes del ejército. Aprovecharé, sin embargo, la ocasion para precisar las ideas á este respecto. Rosas tuvo un rencor mortal al color celeste de nuestra bandera, que adoptaron los unitarios, con Lavalle en 1828, en oposicion al color rojo que Artigas introdujo en la bandera argentina en una banda diagonal. En el *Boletin* de las Leyes Patrias se registra un decreto del congreso de 1818 que dice el color azul; pero tengo á la vista el Redactor del Congreso de Tucuman, original, y en las sesiones se registra esta acta:

DECRETO DEL SOBERANO CONGRESO DE TUCUMAN

Sesion del dia 25 de Julio de 1816

Elevadas las Provincias Unidas en Sur América al rango de una nacion, despues de la declaracion solemne de la Independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanco de que se ha usado hasta el presente, y se usará exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas, en clase de bandera menor, interin, decretada al término de las presentes discusiones la forma de gobierno mas conveniente al territorio, se fijen conforme á ella los geroglíficos de la bandera nacional mayor. Comuníquese á quienes corresponda para su publicacion.—*Francisco Narciso Laprida,* diputado presidente. — *Juan José Pazo*, diputado secretario.

La costumbre, pues, está en nuestra tradicion, y si faltaran otros medios de verificarla, bastaría reunir un consejo

de antiguos generales de la República é interrogar á Chile, el Perú y Bolivia para fijar esta cuestion importante. Pero tenemos un padron por fortuna que nos ahorra tantas diligencias, á saber: la banda real de los reyes católicos de España, insignia de la soberanía castellana, y que fué la que tuvieron la sublime audacia de adoptar como bandera nuestros ejércitos revolucionarios en 1810, en que la junta gubernativa se instaló en nombre de Fernando VII, no queriendo reconocer la autoridad de las juntas españolas. Esta banda se compone de dos listas celeste claras y una blanca. Todo lo demas que se ha dicho sobre el origen de nuestros colores nacionales es puro mito: el hecho práctico es aquél, y si alguna vez se altera nuestra bandera no hay mas que ir á retocarla en su noble origen: la soberanía popular representada por una bandera, copiando la soberanía real representada por una banda. Hay en esta version hecho histórico, verdad lógica, y propiedad que nos envidiarían muchas naciones. El ejército, pues, es el depositario de aquella gloriosa tradicion, y aún hay documentos que pueden acreditarla. En el *Monetario de Vosgien*, publicado en Francia, en 1825, la bandera y la cucarda argentina están pintadas con colores celestes, á diferencia del azul, que predomina en todos los otros pabellones. Mas adelante veremos la importancia y oportunidad de estas indicaciones.

DIA 19

Empieza á animarse el paisaje con grupos de árboles negros aquí y allí en el horizonte, decorando una casa de azotea que, por su blancura, contrastaba graciosamente con el ocre verdoso de la Pampa, el macizo de vegetacion y el azul del cielo. Lléganos la noticia de la derrota de Arnold, jefe de Echagüe, que se retiraba á Buenos Aires con los restos de la division de Santa Coloma desde Santa Fe. Ya habíamos tenido antes la derrota de Cortinas cerca de San Nicolas. Pero estas derrotas y muchas otras que ocurrieron despues eran sin combate. El enemigo veía acercarse nuestras divisiones de avanzada, y fugaba. La derrota de Arnold tenía, ademas, un carácter peculiar á esta campaña. La víspera había dormido

la division del general López, nuestra, al lado de la de Arnold, ambas fuertes de ochocientos hombres, y no se habían sentido la una á la otra, no obstante estar acampadas á una legua. Es muy engañadora la Pampa; pero tenía á quien engañar esta vez. La corrida se emprendió al alba, y el general López mostró sagacidad y valor.

DIA 20

Pergamino

El veinte llegamos al Pergamino, adonde tuve que entrar á preparar una carpa para la imprenta. Este es un villorrio miserable, desaliñado cual no había visto ninguno hasta entonces, camino de las provincias á Buenos Aires. Los cercos de cactus de las casas y solares forman un vallado impenetrable. Toda la poblacion varonil había sido forzada á retirarse, incluso los comerciantes, excepto los *extranjeros,* españoles, franceses, vascos y portugueses, todos en corto número. Esta vez se me presentaba, por la primera vez, el hecho que veía desde Chile claro, las garantías civiles existiendo en la República Argentina para los *extranjeros,* al mismo tiempo que á los *titulados* nacionales se les esquilma, mata, y arrea, cual ganado, en las guerras de los naturales. Como en Entre Rios no había quedado un varon si no era vasco ó carcaman, así en el Pergamino no habían sino franceses ó españoles con quien entenderse. A un vasco comerciante compré las telas de que había menester, un frances me labró los palos para armar el toldo, y muy bien les supo el dinerillo que no esperaban tocar de mano de gente armada.

Había pavor, y el dueño de casa me preguntaba con inquietud qué gente traíamos, hasta que lo hube remontado un poco y osó manifestárseme. Por allí había pasado, hacía diez dias, el escuadron de Hornos, y mas tarde Robledo (Pillico) con los caballos y despojos de Aquino. Estas apariciones siniestras habían hecho caérseles el alma á los pies á todos, y nadie hablaba conmigo, sino con una prudente reserva.

A poco se presentaron tres jóvenes del Pergamino que

se habían escapado de las fuerzas que iban reconcentrándose para Buenos Aires, y los mandé á sus casas. Mas tarde se me apareció un viejo de setenta años, blanca la cabeza y cerrada de cabello como un faldero, y, como un faldero, tenía los ojos de lacrimosos. Contaré la escena por lo cómica, y para mostrar el disparate de Rosas en las reclamaciones á son de tambor mandadas á Chile contra mí.—¿De qué Sarmientos es usted, señor?—De los de San Juan, señor.—Sí; ¿pero de cuál de ellos? Yo conozco á Tomas, á José, y muchos otros que ya han de haber muerto.—Soy hijo de don Clemente.—¡Clemente! ¿Clemente, uno alto, que tenía una quemadura en la frente? Hace muchos años que viaja para Buenos Aires.—Ha muerto.—¡Pobre Clemente!—¿Y (*acercando la silla y echando una mirada en torno*) qué es del otro? haciendo señas para el lado del oeste.—¿Cuál otro, señor?—(*acercando la silla y marcando las palabras*). ¡El de Chile!—Soy yo, señor. —(*meneando la cabeza en señal de no haber sido comprendido y acercando la silla*).—¡El que escribe!—¡Bien, señor, soy yo! —Su paciencia se agotaba, acercó mas la silla y me lanzó al oído la bruta parola: ¡el que ataca á Rosas!—Tampoco pude contenerme de reirme, explicándole menudamente el caso, cómo había venido, etc. Entonces el anciano empezó á retirar su asiento y mirarme con ternura; pero creo que con menos interes; ¿le sucedía lo que á Galan? ¡era yo un pobre diablo!

En la tarde se movió el campo y tuve que alcanzarlo desde el Pergamino, donde yo había quedado. Esta vez el incendio de los cardales, que por todo el horizonte nos precedía, sucedió al ejército, y tuve ocasion de pasar un minuto, al menos, entre las llamaradas de uno y otro lado del camino. Rosas hacía quemar los campos para desemboscar los desertores que se escondian por millares entre los cardos y caballos que ocultaban los propietarios. El calor era sofocante, y las bocanadas de humo venían por momentos á cegarme.

El ejército acampó en la Florida, estancia que fué de los Rojos, hoy del general Mansilla. Dos ó tres paraísos sombreaban la casa, compuesta de dos habitaciones. ¡Qué barbarie en la explotacion de la propiedad rural! Sin exageracion ninguna la campaña de Buenos Aires es el

país mas atrasado de la tierra, si no se le compara con las otras provincias pastoras.

Los caballos de todo el ejército durmieron esta noche sin cenar, porque no había una mata de pasto en los alrededores de las casas.

DIA 21

Apenas se inició la marcha entramos en un campo pastoso, que desde veinte cuadras de las casas se extiende hasta el Arroyo Dulce. ¿Por qué pasaron tan mala noche los caballos? Porque no había Estado Mayor que se adelantase á hacer la vista de ojo para disponer el campo, ni una descubierta que presidiese de veinte cuadras las cabezas de las columnas. Este hecho se repitió tres ó cuatro veces en el discurso de la campaña. A las siete de la mañana paramos á bajar un rato los frenos, y á poco llegamos al Arroyo Dulce, en los campos que en la carta topográfica están marcados con los nombres de don Juan Cano y don Miguel Echegaray.

DIA 22

Marcha el ejército hasta la Salada, haciendo una jornada continua de siete horas por entre los cardales. En el camino nos salió al encuentro el jefe del Detall de la division López de la vanguardia, que se había quedado atras por no haber sentido pasar á su lado al general Urquiza con el resto de las divisiones. Siempre las violaciones gratuitas de las reglas mas vulgares de la estrategia. Afortunadamente que teníamos que habérnosla con militares de la misma escuela. En la Salada el general Virasoro y Galan desean consultar mi carta para averiguar la distancia del Salto, donde se decía estar Lagos; pero las marchas siguen arreglándose segun el vaqueano. Este dia tengo una pierna de gamo á la mesa y tres perdices. Yo afecto en el recinto de mi tienda un epicureísmo refinado.

DIA 23

Acampamos diez cuadras al sur-oeste de las casas de la estancia de don Luis Dorrego. Sábese que la vanguardia está á media jornada. Díceseme que la division La Madrid está de avanzada, y mando á Paunero la *Petite Guerre* de Backer para que, estando dueño de sus actos, organice la vanguardia de la vanguardia de manera de ponerse á cubierto de los accidentes, que veía surgir á cada momento, tanto mas peligrosos cuanto mas nos acercábamos al enemigo. Desgraciadamente el avance de la division La Madrid era él mismo un simple accidente. Córrense rumores de proximidad del enemigo, que salieron falsos.

DIA 24

Cañada de los Toros

Favorecidos por un dia nublado llegamos á las diez á la Cañada de los Toros. La misma niebla había contribuído á desorientar á los vaqueanos de la vanguardia y se dirigen al sur, teniendo que describir un rodeo para buscar las lagunas del Juncal Grande. Una descubierta sorprende dos escuadrones enemigos y les toma ochenta caballos, doce monturas, balijas y armas. ¡Y va de sorpresas! Toda la campaña se reduce á esto; de repente, ahí están, ó se les escapan de entre las patas de los caballos, como las perdices que anidan en el pasto.

Súpose que en un rancho vecino se encontraban dos heridos. Un aleman se suicidó ese dia, cansado, sin duda, de las fatigas de aquellas marchas tan pesadas. La de la Salada fué horrible. No dando un momento de reposo á los infantes cada tres cuartos de hora, los batallones se desbandaban, abrasados de sed, fulminados por el sol, sofocados por el polvo, y sangrando los pies, desgarrados por las espinas. Habíase recibido orden del general en jefe de avanzar en la tarde hasta las lagunas del Juncal Grande. La carta daba tres leguas largas y el campo no se movía á las tres y media. Yo me acerqué al mayor general, y le previne lo que había notado.—El vaqueano

dice que hay legua y media.—Yo no insistí sabiendo lo que era la autoridad del vaqueano, y el descrédito de una carta topográfica, que había costado diez años de trabajos y de verificaciones.

La marcha principió tarde, el sol declinó en el horizonte, el crepúsculo se disipó, y el ejército se halló marchando en las tinieblas. Los vaqueanos se adelantaron á cercar con los deseos las inencontrables lagunas, y la noche avanzaba, en tanto, y no había esperanza de dar con ellas; y carretas y trenes de artillería rechinaban abriéndose paso por pajonales y campo abierto. Nosotros llegamos á la laguna á las nueve de la noche; pero aún á las once se oía todavía el chirrido de las carretas, los gritos de los rezagados preguntando por sus batallones. El enemigo había quemado el pasto en torno de las lagunas y toda la caballería pasó sin cenar.

Era sublime aquella noche por el desorden y confusion de un ejército, apiñado en torno de una laguna, en que se metían los soldados y los caballos á apagar la sed: el suelo estaba negro como luto con los restos del pasado incendio, y las gabiotas, asustadas, volando en masas de millones, hacían retemblar la tierra como si se desplomara una montaña, y por lo pronto tenernos de pie á nosotros, temiendo fuese disparada de caballos, y toda esta escena nocturna alumbrada á lo lejos por el fuego del incendio eterno de la Pampa, que nos venía precediendo, como aquella columna ígnea que dirigía las marchas de los hebreos en el desierto.

Yo no armé mi tienda esta noche, extendiendo mi cama de campaña debajo de una carreta, temeroso de ser cortado en dos en algun enredo de caballos. Los pájaros volvieron á espantarse á la media noche; todo el mundo se puso instintivamente de pie; y lo que se temía sucedió al fin. Hubo una disparada de caballos en la division Abalos. Nada hay mas aterrador que este desorden tan frecuente en nuestros campamentos. Al dia siguiente hubo otra en que mi tienda fué cogida entre los lazos, y mis caballos arrastrados en el torbellino que venía de un campamento contiguo.

DIA 25

Las lagunas del Juncal Grande

Por la mañana del dia siguiente se cambió el campo á pocas cuadras, y allí hubimos de pasar el dia en dar de comer á las caballadas. Desde aquella noche triste la carta topográfica empezó á merecer mas respetos, y en adelante su dueño fué consultado en materia de distancias como cualquiera otro vaqueano. Así pasamos todo el dia 25.

BOLETIN NÚM. 22 (1)

Laguna del Tigre, 25 de Enero de 1852.

El poder del tirano se disuelve á impulso de su propia inmoralidad. La poblacion de San Pedro acaba de pronunciarse, dando asilo en sus murallas á los centenares de soldados que estaban refugiados en las islas del Baradero. Cien vecinos del Pergamino de los que arrastró López en su fuga se han presentado á deponer las armas ante el juez de paz de aquella villa. El conductor de las comunicaciones de las autoridades de San Pedro ha atravesado sólo el país intermediario hasta nuestro campamento, encontrando á cada momento grupos de á cuatro, de á diez, de á veinte soldados que abandonan las filas enemigas y vuelven á sus casas en busca del reposo que el Ejército Grande viene á asegurarles.

Ayer el ejército del centro ha acampado sobre el lugar mismo en que el dia antes ha escapado Lagos en persona ante el peligro de ser tomado al frente de dos escuadrones por una de nuestras avanzadas. Siete muertos, ochenta caballos tomados, treinta monturas, seis balijas y dos carpas dejaron sobre el campo, al escapar de nuestras lanzas. Los prófugos quedan cortados hacia el sur y nuestra poderosa é invencible vanguardia se les ha interpuesto ya en la direccion de Buenos Aires.

---

(1) *El Boletín* Núm. 21 contiene el parte de don Juan Pablo López de haber derrotado en Rojas fuerzas de Rosas, haciéndole doce muertos, treinta y nueve prisioneros, mil caballos tomados, etc.

Pacheco, que intentaba hacer un simulacro de campo de reunion en Lujan, se retira hacia Buenos Aires, desalentado al ver que cada encuentro con nuestros soldados es un desastre y que cada pueblo que dejan de oprimir los satélites del Tirano se levanta á vengar los ultrajes y robos de que ha sido víctima. La retirada misma tenía anteayer el aspecto de una derrota por la dispersion de diversos grupos de caballería.

El Ejército Grande marcha, como el destino, á llenar su mision de dar libertad á los pueblos y acabar con el sistema de expoliacion y degüellos que por tantos años los ha empobrecido y diezmado. Nuestra gloria está cifrada en soportar con valor las fatigas; nuestro triunfo, nuestra conquista será la cesacion de esas mismas fatigas, restableciendo la paz de la Confederacion. El triunfo de Rosas sobre el Ejército Grande sería, por el contrario, al principio de nuevas guerras y de nuevas privaciones para el soldado, porque el Tirano reserva las recompensas para unos cuantos cómplices privilegiados, mientras que para el soldado sólo hay en sus filas pobreza, fatigas y destierro perpetuo.

El Ejército Grande ha atravesado hasta hoy ricos campos, desiertos de poblacion, excepto las estancias de Mansilla y de Pacheco, llenas de ganado. El Ejército Grande ha respetado la propiedad de sus enemigos mismos, porque sería su vergüenza que se dijera que trae la desolacion, el desorden y la destruccion al mismo tiempo que la libertad y el restablecimiento de las leyes. Un atentado contra la propiedad es un ultraje hecho al buen nombre del Ejército Grande y un delito que el general Urquiza castiga con la última pena.

(Sigue un parte de don Laureano Diaz).

DIA 26

La laguna de las Toscas ó del Gato

La extenuacion de los caballos se hace sentir por todas partes. El general en jefe empleaba activamente la vanguardia en recoger yeguas chúcaras y potros, que nos dejaba en corrales para remontar la caballería. Uno de los espectáculos mas novedosos que se ofrecían á la vista era el de una division entera, montada en potros indómitos, y aquella doma de mil quinientos caballos, cayendo, levantando, haciendo piruetas en el aire ó lanzándose á escape por

los campos, hasta que, á la vuelta de dos horas de lucha, los brutos vencidos, la division recobraba su orden de marcha cual si fuera montada en caballos domesticados. El paisano correntino ó entrerriano, nadando ó domando, es un prodigio de resistencia, de osadía y de fuerza.

Sucedía, empero, en la distribucion de los caballos lo que en todas las cosas por falta de organizacion y de método. El jinete es insaciable de caballos, y los jefes de unas divisiones, mas afortunados que otros, estaban remontados con profusion, mientras otros carecían de lo indispensable. Los brasileros sufrian mas que nadie, y el brigadier Marquez mandaba reclamos dia á dia avisando la deplorable situacion en que venía, falto de caballos para la artillería y lo mas urgente. Ultimamente su edecan vino de su parte á verme, y me encargó á su nombre formulase una protesta, diciendo que sólo pedía ciento treinta caballos; pero que no podía ver los sufrimientos de los ingenieros europeos de las baterías de fuegos á la congrève; que la artillería venía á pie, y que no pudiendo comprar caballos, como lo había hecho en el Rosario, reclamaba como un deber, como una atencion y una deuda se le diesen los caballos que pedía. El mariscal me hacía decir que deploraba el no poder venir á verme por consideraciones de posicion de que no le era permitido prescindir.

Había en esto verdadera escasez de caballos, como he dicho antes, y ademas desorden en la distribucion, que estaba á merced de la diligencia de cada jefe; pero había mala voluntad, y ese desprecio del paisano elevado á un alto rango, por el extranjero, y sobre todo por el brasilero. Yo oía en torno de mí reir de las quejas de los brasileros y remedar su idioma al exponerlas. Por otra parte, yo me había propuesto un plan de conducta de que no me desvié durante toda la campaña, y era no apartarme un minuto del lugar donde estaba el mayor general, á fin de evitar interpretaciones desfavorables.

Al dia siguiente, sin embargo, como se acercase, por accidente del terreno, la cabeza de columna brasilera á la nuestra, me acerqué al mariscal, quien á poco se explayó conmigo, y me expuso, en los términos mas sentidos, la situacion de su cuerpo de ejército, en lo que no dependía de sus propios recursos. Para nosotros, me decía, esta

guerra tenía objeto mas alto que echar por tierra á Rosas. Una de las calamidades de que somos víctimas argentinos y brasileros son los odios recíprocos de estas dos naciones fronterizas, y cuyos intereses son comunes en los rios y en la política americana. Hemos solicitado formar parte del ejército expedicionario con el fin de que el contacto diario, la mancomunidad de peligros y de fatigas, disipase estas fatales preocupaciones; queríamos ser estimados de los argentinos, como nosotros los estimamos á ellos. Este grande objeto de la política del Emperador ha quedado malogrado en la práctica.

Nosotros formamos aquí un grupo aparte, no nos comunicamos con nadie; nadie se nos acerca, y podríamos decir que veníamos en medio de enemigos. Somos descuidados, y mis reclamos de lo mas urgente son desoídos. El mayor general, á cuyas órdenes vengo, no me imparte órdenes, y sea que sus ocupaciones no se lo hayan permitido ú otra causa, no he merecido que me saludase a incorporarme á su ejército. No lo siento por mí, yo no soy nada en este asunto; pero, al fin, soy el jefe de las armas imperiales, el representante de uno de los aliados, y á estos títulos merecía alguna consideracion. No habiéndome visitado, á mi llegada, el mayor general no he podido acercármele, y esto me ha privado de ponerme en contacto con los jefes superiores argentinos, y, acaso, allanar dificultades, que se hacen mayores cuando se tratan desde lejos, etc., etc.

¿Qué contestar á estos cargos, expresados con tanta dignidad y mesura, emanados de fuente tan alta, y dirigidos contra los que representaban, por su posicion, el nombre, la hospitalidad, la buena crianza de los argentinos? El general en jefe de las fuerzas brasileras no había recibido, al incorporarse á nuestro ejército, la bienvenida de un paisano que se llamaba mayor general, y que, en condiciones ordinarias, no se había creído el igual del brigadier Marquez, hoy mariscal, joven cumplido, de una educacion esmerada y el mas digno representante de una nacion culta.

Yo no tenía cara para mirarlo; pero ofendido, como argentino, del baldon que aquellos procedimientos inciviles echaban sobre todos nosotros, justifiqué á los argentinos

diciéndoles que el mayor general era un pobre paisano sin educacion, en quien eran encogimiento cerril, mas bien que intencion ofensiva, aquellas negligencias; y como yo veía desmoronarse ante la inspeccion diaria de nuestras marchas y de nuestra capacidad militar el antiguo prestigio de nuestras armas, me esforcé en hacerle comprender que aquello que llevaba el nombre de ejército argentino era sólo levantamiento en masa de paisanos de las campañas; que nuestros ejércitos, los que habían llevado nuestro pabellon á todos los extremos de la América, eran otra cosa, y estaban ahí; pues ni la ciencia, ni las tradiciones militares, ni nuestros jefes de línea habían desaparecido, no obstante que estaban oscurecidos por ese paisanaje arrebatado por los caudillos á sus ocupaciones, etc., etc.

Contóme, entonces, que tenía partes de la vanguardia en que el coronel Osorio, jefe del regimiento número 2 de caballería, se lamentaba igualmente de ir casi á pie, mientras que todas las otras divisiones de caballería estaban con profusion montadas. Aquel regimiento se componía de misioneros, y nuestros jinetes se quedaron luego no poco sorprendidos al verlos cabalgar potros con mas gracia que ellos, y enlazarlos indistintamente con la una y la otra mano, sin que sus arreos militares, su lanza, su espada y pistola á la cintura los embarazasen para nada.

Esforcéme, pues, en atenuar aquellas faltas indisculpables, y aun allanarle el camino, para que, sin dar valor á omisiones de civilidad que suponían intencion, donde no había mas que incapacidad, fuese al cuartel general y se pusiese en contacto con el que hacía las veces de jefe. Aceptó con gusto la idea, y dos ó tres dias despues, á pretexto de la victoria de los campos de Cabral, se nos apareció en nuestros reales, felicitó al general Virasoro, y aquella interdiccion quedó allanada.

Era lo mas cómico ver á gente de chiripá, y mugrienta, que no tenía ni listas de sus cuerpos, ni podía hablar dos palabras en orden, riéndose de los brasileros, cuyos oficiales subalternos pertenecían á las familias mas distinguidas del Brasil, cuyo equipo en campaña era el mismo de las ciudades y cuyas tropas eran un modelo de disci-

plina, de orden, y de ciencia estratégica en sus marchas y acampamentos.

Yo me divertía en las marchas en hacer tirar piedras á los amigos militares paisanos de que venía rodeado. ¿Dónde acampan los brasileros? preguntaba al bajarme del caballo. Pónganme la puerta de la tienda para ese lado, para disparar esta noche, si hay sorpresa; porque nosotros no sabemos mas que sorprender ó ser sorprendidos.—Digan lo que quieran, decía alguno, no hay soldados mas valientes que los argentinos.—¿Cuáles, les preguntaba yo con sorna, los negros?—Mas valientes son los negros orientales, que han tenido en jaque á nuestros batallones de negros en Montevideo nueve años.—Pero ¿y nuestra caballería?—Es mejor la francesa, que en Africa arrolla gauchos mas de á caballo y mas valientes que nosotros.—¿Conque hay gente mas de á caballo que los argentinos?—Sí, los ingleses, que tienen mejores caballos, saltan zanjas de siete varas de ancho y cercas de dos de alto.—Pero un gringo no se tiene á medio corcobo. —Eso prueba su superioridad. Es preciso que seamos tan torpes, como somos, para estar expuestos á cada rato á perder la vida ó un brazo, porque no sabemos educar bien un caballo: en Inglaterra no corcobean los caballos. En cambio, corren mas que los nuestros, y les son superiores en fuerza y belleza, porque los ingleses saben mas que nosotros de caballos. Ellos mandan hacer los caballos á su gusto.

Y de estas, cien paradojas, cuya extrañeza y absurdidad los enfermaba de rabia. La disputa sobrevenía, y no pocas veces concluía con persuadir de su verdad á los mas testarudos.

DIA 27

La tarde del 26 acampa el ejército sin agua, para acortar la jornada á la laguna del Tigre. El panorama de la llanura se anima cada vez mas por la frecuencia de chacras con árboles. Veinticinco arboledas se divisaban á la vez en el horizonte. Esa tarde atravesamos una chacra de trigo sin cosechar: todo el séquito del general Virasoro se apartó á un lado para no pisotear y desparramar las

gabillas, excepto el asistente, que arreaba veinte caballos blancos del general. Volvíme y le ordené salirse al costado de la chacra, sin ser obedecido. Entonces metí mi caballo y arrié la manada fuera. El asistente fué y la trajo de nuevo para hacerla pisotear el trigo. En un ejército esta falta de respeto á un oficial superior habría sido delito capital: en las hordas de caudillos el asistente del general y sus caballos participan de las inmunidades del jefe. Ninguno de los mismos oficiales correntinos que me habían hecho notar el desorden con indignacion se habría atrevido á poner remedio. Yo vine y le puse al general la queja de aquella insubordinacion, á que el general respondió mandándole decir palabras severas, sin mas consecuencia. Esta tarde traíamos por vaqueano un gaucho vasco.

Al dia siguiente, á las nueve y media, llegamos á la laguna del Tigre, hacienda de don Pastor Gorostiaga, y posta de Chivilcoy, que es el departamento que allí principia. El general en jefe había partido el dia anterior. La víspera había pasado Echagüe, Santa Coloma y creo que Lagos, la antevíspera las partidas que andaban recolectando caballos, operacion que se había practicado cuatro veces consecutivas. Pacheco se retiraba de la guardia de Lugan, reconcentrándose sobre Santos Lugares. Nuestra posicion estratégica era en este punto del círculo que describíamos excelente para el caso de prolongarse la guerra. El norte quedaba barrido de caballadas, y el sur de la campaña de Buenos Aires, centro de las caballadas y demas elementos, estaba en nuestras manos. Podía nuestra poderosa caballería investir á Buenos Aires por el sur, y, en caso de desastre en un combate, retirarnos sobre Quilmes, y por los vapores reforzarnos con las fuerzas brasileras acantonadas en la Colonia. Estos eran, al menos, los comentarios que hacíamos Mitre, yo, y algunos otros sobre la carta, suponiendo, para divertir nuestros ocios, que había otra cosa en nuestra marcha que buscar pasto y agua para los caballos. La verdad es que los medios de satisfacer esta necesidad suprema estaban en armonía con todas las exigencias de un plan estratégico de campaña.

A la altura de la laguna del Tigre estaba ya la vanguar-

dia perfectamente montada, y el centro empezaba á completarse; la prueba es que hasta para los brasileros habia caballos.

Don Pastor Gorostiaga es un amigo, como toda su familia, de Rawson; mi nombre le es familiar por su hermano el doctor, de quien Rawson me habia hablado mucho, y somos, á media palabra, amigos antiguos. Gorostiaga ha tenido ocho mil vacas, de las que las requisiciones de ganado no le han dejado sino dos mil. Echagüe, la vanguardia y nosotros metemos hasta el fondo la mano en el resto, y Gorostiaga se consuela con la esperanza de la pronta caída de Rosas, para él segura desde que ha visto el terror de Echagüe y la fuerza y número de nuestras legiones. El dia anterior se habian tomado comunicaciones del general Pacheco, ordenando replegarse á una fuerza del Bragado, y mostrando ignorar nuestra proximidad.

Gorostiaga habia hecho frente á los malos tiempos para el ganado, sembrando trigo, y fomentando á los extranjeros que piden tierras para labrarlas. Hícele notar que de este sistema iba á nacer el inquilinaje, la plaga social mas incurable y mas desastrosa. No estando en antecedentes, pareció no comprender la cuestion. El departamento de Chivilcoy va haciéndose agrícola con todas las ventajas que la explotacion del suelo da á las poblaciones rurales. Muchos extranjeros están establecidos allí, y gozan de completa y absoluta seguridad, tanto que nos inspiraba recelos Gorostiaga sobre la lealtad del vasco que nos servia de vaqueano. En el país donde el criollo no tiene garantía alguna contra la arbitrariedad de su gobierno, el extranjero, *garantido* contra esa arbitrariedad, se hace temido y tiránico. Ellos eran los que sembraban el trigo; ellos los que, arrastrados á Buenos Aires los chacareros, compraban las mieses en pie, ó en gabilla por precios usurarios.

En la mañana habíamos pasado por una chacra, donde ¡fenómeno raro! cuatro gauchos á pie estaban mirando impávidamente desfilar nuestras divisiones. Acercámonos en busca de leche, y yo dirigí la palabra al primero.—¿Quién es usted?—Yo soy, señor, ingles—¿Y usted?—Vasco, para servir á usted—¿Y usted, amigo?—Español—¿Y usted?

—Frances. Gauchos los cuatro, seguros de nosotros como de Rosas, viendo pasar á los criollos en busca los unos de los otros para degollarse entre sí. ¡Ah, decía yo, si fueran cuarenta mil, cien mil, un millon estos testigos impasibles de nuestras canalladas! Luego vinieron las mujeres, y nos dieron mate.

¡Qué hablar una viejita, qué maldiciones á Rosas, y á ese sistema de iniquidades! Tomó parte el dueño de casa, que se le había ocultado al juez que quería llevarlo, y añadió su voz de bajo á aquel coro de imprecaciones. Oíle, á este hombre, un desahogo de arrepentimiento, de desengaño, que me iluminó y me llenó de consuelo: «Y tanto, dijo con voz reconcentrada, que hicimos los paisanos el año veintinueve para ayudarlo (á don Juan Manuel) ¡y el pago que nos ha dado! Desde entonces no hemos levantado cabeza en la campaña, nos han estrujado, nos han quitado poco á poco cuánto teníamos.» La mujercita tomó este tema, é improvisó variaciones de una volubilidad infinita. Este hecho y lo que venia observando desde el Rosario, San Nicolas, Pergamino, me mostró que había una opinion pública formada, incontrastable, y no dudé mas del cambio en los destinos del país. Este era el sentimiento profundo de las masas en todas partes.

Al mismo tiempo que oía estas confidencias populares, y que probaban el acierto del espíritu de los *Boletines* para inspirar confianza al paisano, supe que Galan reprobaba algunas alusiones del *Boletin* 22 al mismo asunto, diciendo que contrariaba las intenciones del general en cuanto á personas. Como lo sabía confidencialmente, hice rodar la conversacion sobre el *Boletin* Núm. 12, y la carta de Elías, que contenía aprobacion expresa de su contenido.

La langosta hacía estragos en las campañas, y desde la Florida teníamos que hacerla extraer de los pozos á balde para beber el agua que cubrían con sus cuerpos y cadáveres.

Los prófugos nos traen noticias á cada momento de los movimientos del general Pacheco. Rosas, por la severidad del arreo de gente, se privaba, en cambio, de saber

nuèstros movimientos, que á cada momento sorprendian desapercibidas á sus avanzadas. Nada se encontraba en las campañas á venta; y donde algun vasco tenía harina vendíala á precios fabulosos. Nuestros vivanderos habian agotado todas sus provisiones, y no hallaban medio de refrescarlas.

DIA 28

Partimos para el Arroyo de los Leones. No hay noticias oficiales de la vanguardia hace tres dias, excepto lo que sabemos por Gorostiaga. Cuando nada ocurre no hay comunicaciones entre ambos cuerpos de ejército. Tengo de ello la prueba evidente en la imposibilidad de mandar los boletines á la vanguardia, de donde me los piden con instancias. En la tarde marchamos hasta las inmediaciones de la Guardia de Lujan, centro administrativo, militar y comercial de esta parte de la campaña. Se reciben avisos de que la vanguardia está acampada á legua y media, sin novedad. Dos dias antes se ha retirado el general Pacheco á las once del dia arrastrando el batallon de milicias, los comerciantes y las tropas de Echagüe, Arnold y Lagos, que se le han incorporado. Córrese que se preparan á darnos la batalla en los campos de Alvarez. Mientras el enemigo se retira, las defecciones de los cuerpos de Buenos Aires toman cada dia mas incremento, y los comandantes de los cuerpos, mis amigos, ó sus ayudantes me comunican sigilosamente el hecho, al mismo tiempo que el coronel Galan y el general Virasoro, por prudencia quizá, lo disimulan, menos por el hecho que por su deseo de contar con el espíritu de estas tropas para la política.

DIA 29

Guardia de Lujan

Muy de mañana acampamos en sus inmediaciones. Yo solicité y obtuve permiso para pasar á la poblacion, donde el mayor Coneza, que había sido destacado con una fuerza, viéndome entrar, me llevó á casa de un señor Laprida (su amigo) para que alojase. Como en el Pergamino,

todos los naturales habían sido forzados á retirarse á Buenos Aires, lo que no estorbaba que esa noche el cura, un vasco, hubiese organizado una guardia nacional de cien extranjeros, vascos é italianos, para guardar la propiedad. Supe del cura que había 700 nacimientos al año y 500 defunciones, lo que da una poblacion de 25.000 almas si los niños traídos á bautizar de los alrededores no aumentan demasiado las cifras.

El juez de paz sobrevino, y hablando de la iglesia nueva sin consagrar me dijo que, levantada á expensas de los vecinos, no se había podido conseguir jamas de Rosas que diese permiso de consagrarla, atribuyéndolo á designio maquiavélico. ¡Pobre Rosas, suponerle maldad en estas cosas! La vileza y degradacion del país hacía que para estornudar se le consultase, y teniendo mil consultas al dia contestaba lo que cualquier hombre honrado hubiera hecho en su lugar. A nuestra llegada á Buenos Aires se encontraron en sus archivos de Palermo causas contenciosas, con once años á que estaban en consulta. Cread tiranos, dadles autorizaciones, consultadlos en todo, dadles gusto, y esperad las consecuencias.

La horticultura está muy desenvuelta, es decir, relativamente á aquella barbarie inaudita de las campañas pastoras. Un italiano, con su carretilla, trae á venta tomates, choclos y qué sé yo qué otra verdura que excita mi codicia. Hago tomar con los asistentes, y demando el valor de la cosa. El italiano, habituado, sin duda, á estas bravatas de la gente armada, se deshace en excusas, y falta poco para que lo atropelle, y se pague, y me deje tranquilo con su donativo forzado.

En la poblacion criolla reina el terror, nadie se atreve ni á desearle mal á Rosas, tan poca fe tienen en nuestro triunfo. La division Aquino había sido recibida allí en triunfo, y los soldados, felices de verse en su país, se aturdían sobre su crimen, inventando historias contra nuestro ejército, y anunciando la defeccion de todo el de Buenos Aires, con sus jefes antiguos á la cabeza. El doctor Wilde, que se había fugado de Buenos Aires para incorporársenos en el Rosario y que venía á la Guardia de Lujan á procurarse lienzo para vendas, y lo que se encontrase para formar un botiquin, habla con un su anti-

guo amigo boticario, quien le cuenta como dos soldados de la vanguardia le dijeron: «Hemos sido entregados como corderos; pero luego veremos las avanzadas y nos reuniremos á los nuestros.» Algunos oficiales del ejército de Rosas conservaban este espíritu en sus tropas, mientras Urquiza y sus secuaces creian hacerse en ellos un apoyo contra el espíritu de la revolucion misma que encabezaban.

Una palabra sobre la sanidad del ejército. En esta masa de veinte mil hombres no había hospital, y los pocos remedios de un botiquin incompleto, tomado en el campo de Oribe, estaban agotados. Wilde, Ortiz y cuatro ó cinco médicos que venían de aficionados, pero ninguno reconocido en su carácter de tal, ni afecto á un servicio organizado, iban de batallon en batallon, llamados de aquí y de allí á curar un enfermo en su campamento, y en su puesto de formacion. ¿Qué remedio aplicarle á un infeliz tendido sobre la tierra, recibiendo de noche el sereno? ¡Hé aquí cómo se hacen campañas sin Estado Mayor! Por los reglamentos de la marina en Francia es prohibido á los balleneros tomar la alta mar sin un médico y botica, si lleva mas de veinte hombres de tripulacion.

DIA 30

Mientras estoy en Lujan, la carreta de la Imprenta, que se reconoce de leguas en las marchas por su bandera con la palabra IMPRENTA, legible con el anteojo, se quiebra al pasar un arroyo fangoso. Pido una nueva, y los impresores se proveen de otra mas para subdividir la carga; mas no estando de regreso en el campo al alba, salgo en su busca, solo, entro en Lujan, despierto al juez, sé que han sido despachados en la noche, y no teniendo cuidado por esta parte, tomo una calle hacia el oriente, salgo al campo, me extravío y dos horas ando perdido sin divisar ni polvos que señalasen la marcha del ejército. Al fin, me le incorporo. La imprenta no había andado mas feliz, y á las doce aún no se veía la bandera de la carreta aparecer en el horizonte. Al fin llegan, y el ministro Pujol viene á anunciarme una desgracia, y pedir indulgencia por el autor inocente de ella, que estaba desolado.

Mi ayudante había perdido las maletas que contenían el plano topográfico, el diario de la campaña y otros documentos. Hicímosle el mas sentido duelo á la carta, y el coronel Piran, el coronel Galan y el general Virasoro la sentían tanto como yo, pues que ya había tomado su rango y puesto en la direccion de las marchas, y como estábamos cerca del enemigo á cada paso se la consultaba, y por esto había dispuesto traerla á mano siempre. Recuerdo estos detalles por mostrar cómo los generales paisanos con su desprecio necio por las letras, y los medios cultos de los generales *fundillos caídos,* aprenden á respetarlas, cuando se les dan lecciones prácticas como las que les daba la carta topográfica.

DIA 31

Derrota de la vanguardia de Rosas

Este dia avanzamos una jornada y acampamos á las nueve de la mañana.

Pocos momentos despues un comandante de los mas ladinos trajo la fausta noticia del encuentro de vanguardia sin conocer todo su alcance, pues el general en jefe lo había enviado á los primeros anuncios de la victoria, diciéndole que habían sido acuchillados mas de dos mil hombres. Pasamos todo el dia en la mayor excitacion esperando, como era natural, un parte verbal mas circunstanciado, ó alguno que viniese de la vanguardia. De todos los cuerpos mandaban por horas, por minutos, á saber detalles, y me pedían los jefes que publicase algo para satisfacer la curiosidad de los soldados. Pasóse el dia en esta excitacion, la noche sobrevino, y esperando á las once de la noche un encabezamiento de *Boletin,* pasé la noche en vela, y al alba del dia siguiente, no obteniendo datos, hice tirar treinta ó cuarenta ejemplares de lo compuesto.

BOLETIN NÚM. 23

Cuartel general en los campos de Alvarez, Enero 31 de 1852.

El poder de Rosas ha sucumbido ayer en el puente de Marquez. Lo que de él queda es el cuerpo innoble de un monstruo que se disuelve en medio de las agonías del desesperado.

El Ejército Grande había marchado desde la Laguna del Juncal Grande hacia el oriente, sobre terrenos que aún retenían el calor de las llamas del incendio, atravesando campiñas agostadas por el sol de Enero, ó desviándose de su marcha por no pisar las mieses que el labrador ha dejado en pie, al obedecer la orden bárbara de seguir á sus verdugos y expoliadores. El soldado se fatigaba de buscar las huellas de Echagüe, Lagos, Santa Coloma, que huían á su aproximacion, y el general en jefe se fastidiaba ya de la enojosa tarea de recibir á cada hora los prisioneros del enemigo, para enviarlos á sus casas á continuar los trabajos interrumpidos y volver á sus familias la tranquilidad y la esperanza de volverlos á ver, ya perdida.

Ayer, empero, la indignacion del soldado encontró, al fin, digno y terrible desahogo. Las avanzadas de vanguardia dieron, en los momentos de acampar, vista al enemigo.

La nota adjunta, del Excmo. señor general en jefe, da idea abreviada del brillante hecho de armas que en los campos del puente de Marquez ha puesto ayer de manifiesto la excelencia del plan de campaña adoptado y ejecutado con tanta rapidez y precision, como asimismo del arrojo irresistible de nuestros bravos soldados y del abatimiento moral de los satélites del tirano. Lagos, Bustos, Sosa y Rubio, al mando de divisiones escogidas, han llevado, en lugar de laureles para deponer á los pies del déspota, el triste convencimiento de que para ellos no hay salvacion sino en la fuga, y que la última hora de la tiranía ha sonado ya en la Confederacion Argentina. Nuestros valientes soldados han llegado hasta Moron acuchillando al enemigo; el sur está ya dominado por nuestras armas, asegurado el norte, Santos Lugares amenazado y las puertas de Buenos Aires abiertas á nuestras victoriosas legiones.

Millares de dispersos han llevado, temblando de pavor, la noticia al pueblo de Buenos Aires de que el sol que alumbró ayer es el de la víspera del dia en que se romperán para siempre las cadenas que lo han tenido atado; y, el Ejército Grande, terminando la serie de sus gloriosas fatigas, irá, bien pronto, á apagar para siempre, en las aras de la patria comun, la tea de la guerra civil que ha devorado por tantos años la poblacion y destruído la riqueza apenas naciente de lo que es hoy un yermo y fuera nacion que debiera figurar, desde la época de su independencia, sólo despues de los Estados Unidos en el continente americano.

¡Temblad, criminales sostenedores del tirano! El Ejército

Grande continúa sus marchas y el invicto general Urquiza divisa ya las nobles torres de Buenos Aires.

(Sigue la nota del general Urquiza al general Virasoro, dando cuenta de la derrota de las fuerzas del general Pacheco en el puente de Marquez.)

(El *Boletin* Núm. 24 contiene los partes del coronel Galarza y del general López sobre el hecho de armas del puente de Marquez.)

(El *Boletin* Núm. 25 contiene la breve proclama del general Urquiza fechada el 3 de Febrero en Palermo.)

DIA 1° DE FEBRERO

Esa mañana nos incorporamos á la vanguardia en los campos de Cabral; por tanto, volvíamos á ver al general en jefe despues del seis de Enero en que se adelantó desde el Espinillo. Yo fuí al cuartel general á pedir órdenes y datos: felicité cordialmente al general por el brillante hecho de armas obtenido, y me preguntó qué me parecía el plan de campaña. El lector preve fácilmente que aproveché la ocasion de desenvolver un poco mi pequeño caudal de nociones estratégicas y el resultado de nuestras observaciones con Mitre sobre el plano topográfico. El general se mostró satisfecho. Entramos luego en lo que al *Boletin* concernía, y le mostré lo que había escrito y dado confidencialmente á los jefes, que era el resumen de las noticias orales trasmitidas por el comandante. Había un error; no eran dos mil los derrotados sino cuatro mil, que despues se supo no eran cuatro, sino seis. El general me cogía en falso esta vez, y se desahogó: yo lo dejaba decir y abundaba en su sentido; mas llegamos á una frase que decía el «renombrado Fausto.» Fausto era uno de los jefes de su escolta, muy negado, terriblemente valiente, y que decían se había distinguido. «Qué renombrado Fausto» me dijo el general: «Estos salvajes unitarios se alcahuetean unos á otros, se recomiendan y se elogian. Así me vino usted á recomendar á ese pícaro de Aquino que me perdió una division, ese borracho...»

Mientras este brusco y no esperado desahogo tenía lugar, mientras me lanzaban á mí el epíteto de salvaje unitario, por vilipendio, como estuviese inclinado leyendo sentado

en una banqueta, me fuí enderezando poco á poco, con tranquilidad, creo que con dignidad, entreabriendo los labios y esperando que se agotase aquel torrente de improperios contra mí, contra los que se reputaban mios, y contra la calumniada memoria de mi amigo.

El general se interrumpió, y levantándose me dijo:... «¡Uh! no lo digo por ofenderlo, hombre! Yo soy su amigo; así le he dicho á todos que usted es un patriota honrado. Yo lo quiero mucho á usted.» Levantéme al mismo tiempo. Díle las gracias conmovido por esta satisfaccion, dióme la mano, nos la dimos varias veces, y él me pidió que no hiciese caso de aquellas genialidades naturales en los hombres, acaso necesarias. Nuestra conversacion siguió amigable y cordial, discutimos un poco la moralidad de Aquino, recibí órdenes, y me retiré á mi campo satisfecho de haber logrado, al fin, esta conciliacion que disipaba todas las nubecillas pasadas. Una media hora despues un jefe vino á decirme: el general está diciendo de usted: «Ahí está el *Boletinero* escribiendo cuanto disparate le ocurre. Si no valen nada todos estos salvajes unitarios.»

La hoja helada de un puñal en las entrañas no me habría hecho la impresion que estas palabras al oirlas; y si el lector duda que esto sea posible, el señor Villarino, que nada sabe de esta historia, viene á comunicarme una carta que por el correo recibe de Buenos Aires del joven doctor Lagos, sobrino y edecan favorito del general, quien le dice: «démele un fuerte abrazo al *Boletinero*, si no sabe quién es: es el señor Sarmiento.» Estas miserias son la biografía entera de un hombre.

La derrota de la caballería de Rosas fué la revancha de la defeccion de la division Aquino. Ese dia cesó la desercion. Nuestro ejército se moralizó en la parte vulnerada que traía, y Rosas volvió á la desesperanza anterior, y sus soldados y Buenos Aires al júbilo de ver infalible y segura su caída.

¿Cómo sucedió esta catástrofe? Como habían sucedido todos los encuentros parciales anteriores.

El cuartel general había tomado acantonamientos con los dos batallones de infantería. Las divisiones de caballería que formaban la vanguardia iban marchando en tres columnas buscando donde tomar sus acampamentos.

Una ó dos de ellas, sucesivamente, vieron la caballería de Rosas acampada. La caballería de Rosas, á su vez, vió á la nuestra, y trató de salvarse. Hé aquí la historia.

De la division López salieron los partes que daban doscientos muertos; y sin poner el hecho en duda por muy natural, ningun cadáver vimos al dia siguiente que pasamos por el campo del combate; siendo de notar que, teniendo el enemigo á la retaguardia el puente de Marquez, muy estrecho, seis mil hombres de caballería no pasan en un credo, para que no hubiesen sido allí alcanzados y acuchillados, si la persecucion hubiese sido muy viva. Muchos detalles oí de persecucion activa y de muertos á lanza; pero esto ha debido tener lugar con rezagados ó con alguna division aislada.

Nada puedo afirmar, sin embargo, porque nada claro supe, sino que fué una sorpresa y que de ningun lado hubo línea de batalla. Hé aquí el fruto de esta guerra de paisanaje, que consiste en forzar á las poblaciones en masa á tomar las armas para aumentar indefinidamente el número de los combatientes, asolar las campañas, reventar caballos, arruinar la industria, matar prisioneros, y darse aires de generales. La caballería de Rosas se dispersó, y hubo grupo de soldados nuestros que persiguió á otros enemigos hasta cerca de Quilmes al sur de Buenos Aires.

DIA 2

La vanguardia avanza. Síguele el centro, y al pasar el Puente de Marquez hay una alarma: ¡el enemigo! El enemigo estaba en sus campamentos en Caseros, visibles desde allí, por la línea de carretas que formaban fortificaciones. El dia se pasó en tomar disposiciones para la batalla. Distribuyóse la línea, segun la colocacion que debían tener los cuerpos al dia siguiente, aunque vivaqueó haciendo martillo con la línea de Rosas, y defendida la nuestra por el arroyo de Moron que cubría nuestro frente. A nuestra izquierda hubieron unos cuantos tiros en la tarde y la noche se pasó tan tranquila como en las marchas.

Al dia siguiente todo el ejército tenía que desfilar por un puentecito, no obstante que había dos, que si ambos

hubieran sido usados, la operacion se habría abreviado. Rosas no había hecho destruir el puente de Marquez ni estos otros, sabiendo, sin duda, que todo era inútil. ¿Para qué había avanzado su caballería al otro lado? El general Pacheco debe saberlo; pero yo creo que los interrogatorios de Jimeno á los pasados sugirieron este expediente para provocar y apoyar la defeccion esperada. El medio intentado curó el mal de raiz. El general Pacheco se retiró á su casa, cansado de soportar las chocarrerías de Rosas; Mansilla se había dado por enfermo, y yo creo que Rosas, aun en aquel caso desesperado, tuvo la vanidad de mandar tambien él una gran batalla.

DIA 3

Batalla de Caseros

El general Mansilla me ha asegurado que Rosas, desbandada la mitad de su caballería, no debió tener dieciseis mil hombres en el campo de batalla. Hombres, porque soldados no tenía dos mil: hombres que, como en el batallon del coronel Hernández, fusilaron á su coronel, antiguo mazorquero, al frente del enemigo; hombres que, como en el batallon que se le seguia, fusilaron once oficiales antes de desbandarse; hombres, en fin, recogidos por la fuerza: el batallon de policía de Buenos Aires, los serenos, los muchachos en número de mas de dos mil, los sirvientes, los presos, hombres atormentados veinte años, y que habían jurado, á riesgo de su vida, dejar caer al majadero, causa de tantos desastres.

No había, pues, batalla posible, aunque se iniciase como se inició, aunque hubiese de nuestra parte un plan de batalla, y el enemigo hubiese escogido sus posiciones.

No entraría en detalles, pues, sobre esta batalla si de uno y otro lado no hubiese habido la misma escuela militar impotente y nula. La batalla se inició sin guerrillas y por un fuego de artillería de poco efecto, desde que las baterías estuvieron al alcance. El abandono del Puente de Marquez y los dos de Moron, por quien tenía artillería de calibre, aquella línea inmóvil, y aquel silencio y soledad que precedió á la batalla, da una idea de la fuerza moral, estratégica y física del ejército de Rosas. El general en

jefe hizo cargar con su caballería el ala izquierda del enemigo, donde estaba la de Rosas, corrida en el Puente de Marquez. Esta se desbandó y no aguardó que se acercase la nuestra. No ví en el campo un solo muerto de caballería. Ignoro lo que esta masa de regimientos nuestros, que traspasó la línea enemiga, entre la batería de Chilavert, que era la extremidad de la izquierda de Rosas, hizo despues, porque entonces debió evolucionar á retaguardia de la infantería enemiga para tomarla de revés. Cuando yo pasé por los lugares encontré al mayor Carril, de la division Burgoa, que iba á retirar una guerrilla avanzada. Todavía hacía fuego la batería de Chilavert. El general no tenía á su lado sino un edecan militar, que era el coronel Chenaut, que prestó inmensos servicios.

El general La Madrid, con una division de caballería de 1500 hombres, se corrió al Este, se dejó ir, y llegó casi á San José de Flores. Esta division no vió el combate. Nuestra derecha de infantería, mandada por Galan, no alcanzó á entrar en línea, pues no avanzó desde la primera formacion, cuando avanzó el centro. Por tanto, los batallones de Rosas se habían desbandado ya, antes que llegasen á tiro de fusil. El motivo que dió Galan de no avanzar fué la falta de orden. Sin orden avanzó el coronel Bivero con tres batallones de Buenos Aires, y al llegar á la proximidad del enemigo, que tenía al frente, se desbandó éste; un batallon solo hizo una descarga.

Lo mas característico de ambas formaciones de batalla era que no habían reservas de infantería ni en una ni en otra. Nosotros teníamos en línea dieciocho batallones. La primera línea se formó á cinco cuadras del enemigo, y ahí pasamos toda la mañana.

A nuestra izquierda los orientales hicieron martillo para tomar de flanco la casa fortificada, y mas á la izquierda pasó la division Urdinarrain, de mil quinientos hombres de caballería, y no tomó parte en el combate por falta de orden; ni estaba á la vista, por haber formado en un terreno mas alto, de manera que al acometer la casa no hubo un escuadron de caballería á mano que se pedía para amenazar la retaguardia. La artillería oriental no pudo hacer fuego porque las mulas que la tiraban en su vida las habían visto mas gordas tirando cañones; creo que eran mulas de

arreo sanjuaninas. La artillería brasilera se hallaba al frente de batalla de las casas en el mismo caso; pero el brigadier Marquez mandó desatelar los cañones y obuses y los hizo avanzar á brazos. La artillería que mandaban Piran y Mitre fué la que sostuvo el cañoneo del centro durante toda la jornada.

El combate, pues, se redujo á la casa de Caseros, embestido el frente y el costado de la derecha por diez batallones de infantería de línea brasileros y orientales; y aunque hubo resistencia de la artillería colocada en el patio que no veía lo que pasaba en todo el campo, y un momento de fuego muy nutrido de infantería, el combate era demasiado desigual para que durase largo tiempo. Con la mitad de estos batallones la artillería de Mitre y Piran, y la division Urdinarrain ú otra cualquiera de caballería, no habria habido en qué empezar en despecho de sus posiciones fortificadas con la chusma que había puesto en línea Rosas.

Creo, pues, que la division Urdinarrain, inutilizada en la posicion en que la olvidaron, debió por la izquierda obrar á retaguardia de la casa de Caseros; y que las divisiones que disiparon la caballería de Rosas debieron, para utilizar su posicion avanzada detras de la línea de batalla de Rosas, tomar de revés la línea entera, en la parte que no estaba apoyada por puntos fortificados. Pero lo repito: esto y cualquiera otra cosa era inútil; no había enemigo que combatir, y todo se acabó así que nos acercamos por la izquierda y aun antes de acercarnos por la derecha. Esta fué la batalla de Caseros para los de casa. La batalla para el público puede leerse en el *Boletin* Núm. 26, novela muy interesante que tuvimos el honor de componer entre Mitre y yo, con algunos detalles que á su tiempo vendrán.

Mi papel de *boletinero* me exoneraba de toda obligacion militar con mis jefes, por lo que, así que hubimos de rompernos los cuernos, dejé al general Virasoro con sus edecanes y sus caballos blancos, yo que no andaba muy bien montado, y busqué el batallon oriental que mandaba el coronel Lezica y me coloqué donde no estorbase, con mi ayudante, el capitan Dillon y uno de mis asistentes; pero en lugar bien aparente precaviéndome contra ciertas bromas que estaba seguro se harían valer contra mí, el militar con

guantes, y con levita, si podian decir que me habia perdido.

Cuando tomamos la casa ví venir al general Virasoro con su poncho blanco, y debo confesar que tuve la malicia de salir á la puerta á recibirlo, espada en mano, y darle el parabien por la victoria. Servíle media hora de edecan, tomé un guion, hasta que me mandó á hacer ocupar la batería de Chilavert, y despues á buscar por esos campos de Dios una division de caballería que no pude encontrar.

A los infelices infantes de Rosas deparóles la suerte varios maizales en flor donde se acogieron, y de donde salian llamados por los jefes de batallon nuestros para garantirlos. En honor de nuestros soldados, sea dicho, no hubo matanzas despues del combate, oyéndose por todas partes el grito de hermanos, que era la predicacion del Boletin desde el primer dia, y el lenguaje de todos los comandantes de los cuerpos. Dentro de la casa de Caseros murieron ciento cincuenta, á causa de una recrudescencia de fuego por puertas y ventanas que hicieron los batallones encerrados allí, despues que estábamos en el patio.

DESPUES DE LA BATALLA

Siguiendo á la aventura, inspeccionándolo todo, llegué á Santos Lugares, donde me incorporé con el general en jefe, á quien un momento antes habia tenido ocasion de felicitar. Un muchacho vino á preguntarme quién era el genenal para decirle donde estaba Santa Coloma. Mientras yo se lo señalaba, otra alma caritativa lo traia en ancas y lo presentó al general, quien ordenó en el acto lo degollasen por la nuca, diciéndole con razon: «pague por los que usted ha muerto asi.» No abusaré de mi posicion actual para afear este acto, de que gusté, en ese momento cuán irregular era, porque era una satisfaccion dada á la vindicta pública, castigando á uno de los famosos mazorqueros que habian espantado á la humanidad con refinamientos de barbarie inaudita. (1)

---

(1) **Esta frase fué echada en cara al autor en el Senado por el doctor Rawson, en 1875, como aprobatoria de un degüello. La defensa de Sarmiento se limitó á demostrar que aquel era un acto de represalía en guerra á muerte, es decir, *irregular*, dando**

Llegamos al hospital de Rosas, el general rodeado de todo su séquito, ebrios de dicha nosotros, y felicitando al hombre para quien la República debía tejer coronas. Hubo de parte del general expansion, verdadera alegria y abandono, y aunque algunas de sus flaquezas se dejaron apercibir en cuanto á celos con otros militares, nunca le deseé mas bien que aquel dia, nunca lo creí mas digno de la gloria de tan señalado triunfo. Rosas había llegado á fascinar de tal manera al mundo, que el que lo derrocase adquiriría por el solo hecho una expectabilidad que el mérito personal no habría conseguido nunca. Era el Wellington de este Napoleon de la barbarie y de la tiranía.

Comimos, charlamos, y harto de placer y de dicha fuíme á buscar á mis gentes, pues ayudante, asistentes, equipaje, todo andaba cada cual por su lado. A poco de pasar por Santos Lugares divisé á Mitre, que de su parte me buscaba. Bajamos ambos de los caballos para abrazarnos en nombre de esta patria que habíamos conquistado, y nos aplaudimos de la felicidad de haber tenido parte en acontecimiento tan memorable.

Regresamos á buscar el campamento del mayor general, donde encontré cuanto de mí dependía sin accidente ninguno, y por añadidura el Diario de mi campaña y *carta topográfica*, todo ello atado, con una cinta colorada, acaso por don Juan Manuel mismo, que había leído el resumen la noche anterior, y que no preveía que había de volver á mis manos. Un oficial brasilero me trajo el oficio del general Pacheco, y los impresores alemanes me mostraron varias cartas sacadas de la galera de Rosas con mi diario, los interrogatorios de Jimeno, el cuaderno de las gratificaciones á la division Aquino, destruyendo, luego de imponerme de su contenido, las cartas, por revelar una trama urdida entre nuestras fuerzas, y cuyas revelaciones podían comprometer algunas vidas.

---

los ejemplos históricos que demuestran la legitimidad de la medida. Ademas, el escrito en que aparecen estas palabras no puede sospecharse de haberse compuesto en laudatoria del vencedor; y si el señor Sarmiento hubiese querido atropellar las reglas parlamentarias como su contendor, argumentando *ad hominem*, pudo decirle que abandonó su posicion y tomó despues de la victoria el camino del destierro para no aprobar los actos de Urquiza con su presencia, mientras que Rawson se instaló al lado de Urquiza y llegó á ser vice presidente de su Congreso. — (*Nota del editor.*)

Como me incorporé al Estado Mayor esa tarde pude ver que no se tomaban disposiciones ningunas, ni se sabía en verdad el paradero de muchas divisiones de caballería. La division Susbiela había llegado hasta las inmediaciones de Palermo.

Las que se encontraron allí se ocuparon en descargar sus armas de fuego, y cargarlas de nuevo para tener segunda y tercera vez el gusto de descargarlas. Era un fuego graneado, y hubo heridos.

Algunos amigos fueron á visitar la tumba de Camila O'Gorman, y oyeron del cura los detalles tristísimos de aquella tragedia horrible del asesinato de esta mujer. El oficial que le hizo fuego se enloqueció, y en la vecindad quedó el terror de un grito agudísimo, dolorido y desgarrador que lanzó al sentirse atravesado el corazon.

Pasamos la noche con Mitre, que no sabía donde estaban sus piezas de artillería, en aquella inagotable revista de las mil nadas de los incidentes y pormenores de una gran batalla. Las emociones del dia habían sido para nosotros vivísimas. Las masas enormes de jinetes y de tropas regulares, sin ejemplo en la historia de América; la inmensidad de las consecuencias de la batalla, aquella exposicion teatral, poética y pintoresca que daban al campo la casa de Caseros y la rotunda del Palomar, todo era para prolongar las impresiones y tenernos en vela, esperando el dia siguiente para lanzarnos adelante en aquel ancho camino que habíamos abierto á cañonazos.

DIA 4

El general Virasoro recibe aviso temprano de estar Rosas encerrado en el fuerte, y prepararse Buenos Aires á la resistencia. Hube de hacerle alguna objecion, y me replicó indignado: «Ustedes los (unitarios sobrentendido) se han engañado miserablemente creyendo que Rosas no resistiría.» ¿Qué contestar á esta fascinacion de sus antiguos servidores? Ya el general en jefe me había dicho antes de la batalla: «¡Qué hombre de tanto prestigio (Rosas)! ¡Lástima que sea tan malo!»

El centro se puso en marcha; pasamos el sol en unas chacras, adonde me llevaron á vender cuadernos de música,

provenientes del saqueo de algunas fincas contiguas, porque todo el país estaba saqueado por los dispersos de ambos ejércitos. En la tarde avanzamos, y á la caída del sol llegamos á Palermo, la misteriosa mansion de Rosas, notable ya desde la distancia por la facticia profusion de simulacros de chimeneas que coronaban el edificio. Ya le veía las orejas al lobo. Siempre barbaridades, mentiras y exageraciones.

Un grupo de jóvenes se acercaba á encontrarnos. El que hacía cabeza se dirigió al general Virasoro preguntándole por mí; pedía venia para apartarme de la formacion y recibir á aquellos amigos. Era don Benjamin Gorostiaga, amigo de Rawson, y, por tanto, uno de mis prosélitos políticos en la época de la lucha.

Estaba, pues, entre los mios, y Buenos Aires salía á recibirme por el órgano de uno de sus jóvenes mas distinguidos. El doctor Gorostiaga, despues de las primeras felicitaciones, necesitó desahogarse en el seno de aquella intimidad de correligionarios. «Lo único que acibara, me dijo, el contento público, es esta exigencia del señor general de que nos pongamos la cinta colorada. ¡Oh! esto es imposible, jamas nos la pondremos!—¿Cree usted que Buenos Aires resista?—¡Resistirá, señor, nadie soportará de nuevo este baldon! Entonces aproximé mi caballo, toméle la mano del chicote, y apretándosela y con mirada firme y voz decidida le dije: resistan, y se salvan. De esto depende, créamelo, la salvacion del país.

El doctor Gorostiaga es un joven estimabilísimo, de aspecto manso y suave, su voz revela la ternura y la blandura de su corazon. Poco despues tuve ocasion de apreciar la influencia que tienen en la política estas voces lacrimosas y aquellas almas de cordero. El doctor Gorostiaga fué, sin saber cómo, uno de los instrumentos mas dúctiles y maleables de Urquiza, por la blandura de las ramas de mimbre, de que pueden hacerse cestas, ó lo que uno quiera.

Esta noche acampamos en el campo abierto que hay enfrente de Palermo, y puede decirse que esa noche á la puerta de don Juan Manuel, se terminó la campaña, que había emprendido entre tantos otros, para echarlo á empujones de su casa. Mi contacto con el ejército cesó desde entonces, y la vida civil principió á la mañana siguiente.

Algunos de mis amigos deploraron aquí que yo fuese á meterme voluntariamente en el ejército, y exponer, mas que la vida, mi persona en las vicisitudes y contrariedades de una campaña. Hay pocos hechos de los pasados de que mas me huelgue, sin embargo. Enrolándome en el ejército tuve ocasion de conocer de cerca el personal de guerra de nuestro país, los jefes mas acreditados, los medios de accion y cuánto interesa al publicista, al historiador, al viajero y al político argentino. Merecí de todos distincion y aprecio, y reconocí las virtudes, patriotismo, capacidades, y talentos de los hombres que han de figurar mas tarde. Débole á todos los jefes y oficiales el mas profundo agradecimiento. Fuí siempre atendido por los coroneles Urdinarrain, Palavecino, Basavilbaso y otros de Entre Rios: considerado por Virasoro y Galan; y sólo con el coronel Piran tuve reyertas, en que nos decíamos ambos las impertinencias de mas grueso calibre. Viví un mes con los jefes y oficiales correntinos; los orientales eran casi todos mis amigos, y los argentinos me reputaban suyo, por afeccion y por estimacion de mi pasada guerra con Rosas. Debo añadir que hice poco por estrechar amistades, pues desde que salí del Rosario no abandoné jamas el lado del general Virasoro, en marchas y campamentos, á fin de obviar, en cuanto de mi parte estaba, á las dificultades de mi posicion. Un círculo escogido de amigos pasaba sus ocios en mi tienda, el *Boletin* llevaba memorias á las divisiones diversas todos los dias; los generales me mandaban sus ayudantes en busca de noticias; y emitiendo veinticinco *Boletines* y reimprimiendo varios en veinticinco dias, tenía siempre demasiado en que entender para dar mi tiempo por perdido.

En la noche fuí á Palermo, tomé papel de la mesa de Rosas y una de sus plumas, y escribí cuatro palabras á mis amigos de Chile, con esta fecha: *Palermo de San Benito, Febrero 4 de 1852.* Era esta una satisfaccion que me debía y un punto final á aquel alegato de bien probado que había principiado con la carta al general Ramírez, en 1848: *¡ Yo me apresto, general, para entrar en campaña !* Había cumplido la tarea.

PALERMO

En Buenos Aires preguntan las gentes : ¿Ha visto usted Palermo? ¿Qué le ha parecido Palermo? Palermo es un monumento de nuestra barbarie y de la tiranía del tirano, tirano consigo mismo, tirano con la naturaleza, tirano con sus semejantes. ¡Y ojalá que el tirano hubiera sido el hijo de una sociedad culta como Luis XIV, habría realizado grandes cosas! Rosas realizó cosas pequeñas, derrochando tiempo, energía, trabajo y rentas, en adquirir las nociones mas sencillas de la vida, de que carecía.

Palermo está situado en la vega del rio; á tres cuadras de la casa, al norte, son ciénagos los terrenos, ciénagos eran los cimientos del edificio. Propúsose corregir el defecto del suelo terraplenándolo, é invirtió un millon y doscientas mil carretadas de tierra. Plantó árboles; pero entonces, dando en el agua las raíces, á medida que alcanzaban á la tierra cenagosa que no había hecho mas que ocultar, los árboles se morían y se replantaron en diez años cien mil naranjos para tener mil ó poco mas vivos. Entonces emprendía cabar pozos profundos de cuatro varas para cambiar la tierra en torno de cada árbol, y quedaron sepultados ahí millares de pesos. Derrotado en esta tentativa, zanjeó el terreno, construyendo de muchas cuadras de largo canales de cal y canto para colectar las aguas estagnantes, y el terreno tomó los aires de una fortaleza foseada en todas direcciones. Sólo medraban sauces llorones, é hizo alamedas del árbol consagrado á los cementerios. Quiso cubrir de cascajo fino las avenidas y gustáronle las muestras de conchilla que le trajeron del rio. La presion de los carros molió la conchilla, y sus moléculas, como todos saben, son cal viva, de manera que inventó polvo de cal para cubrir los vestidos, el pelo y la barba de los que visitaban á Palermo, y una lluvia diaria de cal sobre los naranjos á tanta costa conservados, por lo que fué necesario tener mil quinientos hombres limpiando diariamente, una á una, las hojas de cada árbol. Hé aquí el resultado de ignorar el gaucho estúpido las leyes del nivel de las agúas, y la composicion química de la conchilla. La barranca del terreno alto

está á pocas cuadras. Un edificio colocado allí habría dominado el rio, y tenido á sus pies la vega, de manera que los sausales no embarazasen la vista. Lo mas es que los mosquitos aguijoneaban á toda hora aquel presuntuoso sapo, habitante de pantanos, para castigarlo de su terquedad.

La casa es del mismo género. Cuando se habla de la habitacion del soberbio representante de la independencia americana, del jefe del Estado durante veinte años, se supone que algo de monumental ó de confortable ha debido crearse para su morada. En punto de arquitectura el aprendiz omnipotente era aún mas negado que en jardinería y ornamentacion.

La casa de Palermo tiene sobre la azotea muchas columnitas, simulando chimeneas. En lugar de tener exposicion al frente por medio de un prado ingles con sotillos de árboles está entre dos callejuelas, como la esquina del pulpero de Buenos Aires; la cocina, que es un ramadon, está á la parte de la entrada principal, para que las reminiscencias de la estancia estuviesen mas frescas. No sabiendo qué hacerse, sobre habitaciones estrechas, en torno de un patio añadió en las esquinas unos galpones de obra como el edificio, hechos sobre arcos que reposan en columnas sin base, ni friso, sino es aquel bigotito de ladrillo salido que ponen los albañiles en los arcos de los zaguanes. Así, pues, toda la novedad, toda la ciencia política de Rosas estaba en Palermo visible en muchas chimeneitas ficticias, muchos arquitos, muchos naranjitos, muchos sauces llorones.

Omito los detalles de la vida que tal habitacion imponía. Manuelita no tenía una pieza donde durmiese una criáda cerca de ella: los escribientes y los médicos pasaban los dias y las noches sentados en aquellos zaguanes ó galpones, y la desnudez de las murallas, la falta de colgaduras, cuadros, jarrones, bronces y cosa que lo valga, acusaban á cada hora la rusticidad de aquel huésped, por cuyas manos han pasado suyo, ajeno ó del Estado, cien millones de pesos en veinte años. Cuando Rosas haya llegado á Inglaterra y visto á cada arrendador de campaña, *farmer* rodeado de jardines y bosquecillos, habitando *cottages* elegantes amueblados con lujo, aseo y confort, sentirá toda

la vergüenza de no haberle dado para mas su caletre que para construir Palermo. ¡Oh! ¡cómo va á sufrir Rosas en Europa de sentirse tan bruto y tan orgulloso!

EL PUEBLO

Permítame el lector recordar algunos antecedentes que necesito se tengan á la vista. Como he dicho en el discurso de esta narracion, yo solo hablé con el general Urquiza una vez en Gualeguaychú sobre materias de hecho, salvo dos objeciones en dos entrevistas sucesivas, salvo algunas ligeras observaciones de paso en otras conversaciones. En el Diamante nos vimos poco, y hablamos menos. En el Espinillo una entrevista, y desde entonces hasta Cabral, donde tuve la desgracia de mirarlo con la mayor compostura mientras me denostaba. Yo permanecí siempre al lado del general Virasoro; y no siendo ahora *boletinero*, no tengo funciones, no tengo arte ni parte en lo que sucede, ni mi persona, ni mis ideas, se mezclan en los acontecimientos. Ahora soy un mero espectador. Voy á Palermo por curiosidad, por no saber mejor que hacer.

En la mañana del cinco fuí á Palermo á ver el palacio de Rosas, los decantados jardines, y saber lo que había de nuevo. El pueblo en Buenos Aires estaba entregado al delirio de verse libre, á la felicidad de poder maldecir á Rosas, y á cada momento llegaban noticias de que habían tomado y puesto en la cárcel á este ó el otro mazorquero. Los mazorqueros existentes, es decir, aquellos horribles criminales de 1840, eran como seis ó siete, y el pueblo en Buenos Aires sólo tenía ojeriza contra los mas criminales de entre ellos. Pero sabiendo que había sido degollado Santa Coloma, fusilado Chilavert y uno que otro mas, se contentaban con prender á los que habían á las manos y ponerlos en la cárcel, dando cuenta al general de estar á su disposicion. La política no la hace la masa popular, que obedece siempre á instintos de justicia, de venganza, etc. Tomaron preso á Masa, y su mujer se presentó al general y le pidió su vida, cosa que el general concedió mandándole poner en libertad. Trajeron á Pablo Alegre, que era el terror de Buenos Aires, y por desmanes recientes objeto

del encono público. El general le dijo que saliese á la calle y le levantase la tapa de los sesos de un balazo á quien lo provocase. Esta irregularidad en los actos dejaba desconcertado al público, pero sin extenderse en comentarios. Creían que no se les hacía justicia y nada mas.

El general había llegado el 4 de Febrero, y dicho en público: que si los salvajes unitarios habían creído que él había triunfado para ellos se equivocaban redondamente, que los buenos federales solos gobernarían en el país. Como los unitarios eran un mito, y los que llevaban este nombre estaban aún en Montevideo ó en Chile, el público no daba valor ninguno á estas palabras, que, al parecer, no se referían á él, pues componiéndose de los habitantes de Buenos Aires y de la generacion que se había creado bajo Rosas en estos últimos veinte años, pocos se sentían afectados por estas exclusiones, sin embargo de que extrañaban mucho aquellas palabras. Los federales de Rosas estaban escondidos. El general publicó una proclama de olvido, en que exceptuaba, poniéndolos fuera de la ley, á los jefes que habían regresado de Montevideo, y Torres, Baldomero, Irigoyen habian dicho tan buenas cosas de Urquiza en Palermo, en el teatro, en la prensa y en la sala, que el público los confundía en la misma proscripcion, y se alegraba. Si no le habían entregado los mazorqueros se condenaban á los jefes y los sostenedores.

La division Aquino fué igualmente proscrita, y el público aplaudía á esta enormidad para vengar la muerte de Aquino. El pueblo, en su desahogo de tantos años de opresion, no se paraba, por lo pronto, en la horrible frialdad de aquella condenacion á muerte de cuatro escuadrones de caballería con sus oficiales y jefes, sin juicio, sin oirlos, sin examen y sin otra conviccion de delito que haber pertenecido á la division Aquino. El general me ha sostenido, y lo repetían sus secuaces, que Aquino solo era el autor del desastre, que la tropa y la mayor parte de los oficiales eran inocentes; que habían sido arrastrados en el movimiento sin saber nada. Esto último era cierto. Sucedía otro tanto con los jefes de Montevideo, que no habían querido seguir á Urquiza, que habían pedido su separacion, y de ninguna manera sido obligados á tomar parte en la guerra ni volver á tomar servicio bajo las

órdenes de Rosas, su jefe, su gobierno. Ni Urquiza previó este caso, ni creo que ellos tampoco. Creyeron que Rosas triunfaria; fueron llamados de Buenos Aires y volvieron al servicio.

Una causa de malestar empezó á sentirse luego. Todo lo que era gente de condicion inferior en Buenos Aires había sido enrolado en la infantería, y toda la infantería de Rosas cayó prisionera, y se la tuvo cerca de un mes en los campamentos. Hé aquí, pues, las masas populares interesadas por los afectos por ocho ó diez mil individuos, cuya suerte las llenaba de incertidumbre por lo menos.

Las clases acomodadas de la sociedad acudían por millares á Palermo, á visitar, á ver, á aplaudir, á admirar al general vencedor, objeto del amor y del entusiasmo públicos. A los que le felicitaban el general respondía invariablemente: Si yo no he hecho nada. Aquí he venido á encontrar con que los escritores de Montevideo y de Chile lo han hecho todo. Los salvajes unitarios son los que han vencido á Rosas, y cosas así. Aquí encuentro que nadie quiere ponerse la cinta colorada. Yo he de entrar á Buenos Aires con esta cinta, etc. Esto repetido con variantes á cada uno, á comerciantes, á jóvenes, á extranjeros, á hacendados. Todos salían desconcertados, preguntándose unos á otros: ¿qué le ha dicho?—A mí lo mismo. —A mí lo mismo. ¿Qué significa esto?

Don Manuel Guerrico, amigo desde París conmigo, vino á verme, y cuando hubo de hablar con el general, le previne que no le dijese que me conocía. Guerrico salió luego y me contó la misma historia que oía repetir á todos.

Mientras tanto se oían á cada rato las descargas de los soldados de Aquino, á quienes estaban fusilando en las zanjas de Palermo. Nadie se ocupaba de ello. Buenos Aires no se aterra con ejecuciones de centenares de hombres; pero empezaban á fastidiarle, hallar la cosa fea. La concurrencia de curiosos entusiastas era cada día mas numerosa, el tema de la cinta colorada mas apremiante, y, sin embargo, nadie se la ponía. La desazon crecía por momentos, y cada uno repetía lo que habia visto, oído ó conjeturado. Sobre todo, lo peor era la desorientacion de los espíritus. Degollaban á Santa Coloma, y Masa y Pablo

Alegre se paseaban insolentemente por las calles. Se proscribía á los jefes de Rosas y andaban buscando á Torres, y se repetía con odio la frase de *salvajes unitarios*. Lo que sucedía en la opinion sucedía en el ejército, en la casa misma de Urquiza. Salvo Seguí, Elías, todo el séquito del general eran *salvajes* unitarios, y allí se hacían comentarios, se cuchicheaba, se llamaba aparte á contar las raras ocurrencias del dia.

Es natural creer que yo, como escritor muy conocido, muy odiado y perseguido por Rosas, debía ser un objeto de curiosidad, por lo menos en Buenos Aires. Por las tardes iba á Palermo, y á las gentes que solicitaban ver al general, despues preguntaban por mí, y aun al mismo general, y no era raro que se reuniese en torno mio un grupo igual de gentes que las que rodeaban al general. Así que noté esto dejé de asistir á Palermo en las horas de concurrencia, y pedía á Holmberg su quinta para establecer mis reales.

El gobierno provisorio empezaba á organizarse. El anciano López puso de jefe de policía al anciano Pico, y de ministro de la guerra al anciano Escalada. Era una especie de exhumacion de la vida de ahora treinta años. El joven Gorostiaga era el intermediario entre Urquiza y el nuevo gobierno, y Urquiza empezó á aficionarse á este joven simpático, tímido y benévolo.

Los fusilamientos continúan, los prisioneros permanecen en el campamento, el epíteto *salvaje unitario* lo repite el gobierno provisorio, la insistencia sobre la cinta va haciéndose mas exigente, á medida que la resistencia es mas visible, y que los que ceden, poquísimos en número, revelan, por sus figuras, que son gente de poca consecuencia, ó por sus antecedentes, rosistas muy comprometidos. En la ciudad y en el ejército no se habla de otra cosa que de lo que el general dijo, y lo que este ó el otro vieron. El entusiasmo va pasando, porque hay poco que lo sostenga y mucho que lo resfríe; y mil bagatelas, como sucede siempre, prestan asidero á los comentarios. El general permanece de ordinario con su sombrero de paisano, con cinta, puesto; otra vez se presenta con chaleco colorado, aunque dice que eso no lo exige de nadie. Una tarde recibe á los millares de ciudadanos en manga de

camisa. Recuerdan que Rosas se tomaba estas libertades groseras; y si alguien les objeta que el calor excesivo lo fuerza á ello, responden: ¿pero qué, nosotros que venimos de Buenos Aires vestidos de paño, sofocados por el polvo, no tenemos calor? Y de estos incidentes insignificantes, las analogías y las asociaciones de ideas empiezan á despertarse. La corte de Palermo como antes, el chaleco y la cinta como antes, los salvajes unitarios como antes, las matanzas de hombres en los alrededores como antes.

La familia de los Ortegas, como parientes, fué á visitarme á mi escondite de Holmberg. Uno de ellos (supongo que es el que ahora es representante) me dice: señor, quiero consultarlo. He sido nombrado á un destino, y estoy resuelto á no aceptarlo, por no verme forzado á llevar una *cinta* colorada. He vivido once años en Buenos Aires, sin ver las calles de dia, saliendo á mis barrancas al alba, y volviendo á casa á la noche... Mi parecer es que acepte. Esto pasará luego, y el destino que usted no ocupe, lo ocupará otro menos digno.

El nueve de Febrero procuré ver al general. Hasta entonces él me había visto rondar por los patios sin hablarme: alguna vez entró en alguna pieza, y salió luego de haberme visto. Hícele presente que los impresores ganaban sueldos muy subidos y que era tiempo de despedirlos, surgiendo las disposiciones que debían tomarse para guardar en Buenos Aires la imprenta. Convenidos en esto añadí: Yo creo que mis funciones están concluidas en el ejército, y si no hay inconveniente, S. E. me permitirá dejar el servicio, para regresar á Chile. El general hizo un movimiento de sobresalto... á traer mi familia, añadí; y con la candidez de aquella alma infantil, sin decirme: ¿por qué se va tan pronto? ¿por qué no aguarda algunos dias para que organicemos esto, ó lo otro? me preguntó á renglon seguido: ¿por dónde piensa irse? Aquí fué mi turno de reprimir un vuelco de la sangre. No sé todavía, general, le contesté con bobería. Mi ánimo es pasar algunos dias en Buenos Aires; quiero conocerla, pues nunca he estado en esta ciudad. Despues, si hay un vapor, me iré por mar, si no por tierra—¿Qué, estará abierta la cordillera todavía?—Sí, general, hasta Mayo.—Está bueno, me contestó, sin una de esas palabras vulgares con que se despide

á uno que se ha llamado amigo, y que, bien ó mal, nos ha prestado servicios.

Pienso hacer quitar á Saravia, me dijo casi en seguida, por una hilacion de idea, que no era fácil seguir—¿Y Benavidez queda, señor?—¡Es tan despreciable!—Pero el pueblo de San Juan, que oprime hace dieciseis años, no es despreciable, señor, y allí tenemos amigos entusiastas—¡Si no vale nada Benavidez! La conversacion terminó ahí, y me despedí del general saltando de gozo, de poder ir á conocer á Buenos Aires, cuyas campanas oía, cuyas torres divisaba, sin poder, por prudencia y evitar interpretaciones, ir á verla.

El doctor Pico, recien llegado, estuvo á poco con el general, y éste le dijo: ¡Pero no ve este Sarmiento que quiere que yo vaya á hacer la guerra á los gobernadores del interior! Yo no he venido á eso. A la tarde uno de sus comensales me contó que el general había dicho en la mesa: Aunque Sarabia me traicionó, al fin ese Santibañez que fusiló era un salvaje unitario; hizo bien. No lo he de quitar de su gobierno. Yo junté estas tres versiones y estos tres movimientos de aquel espíritu, y los agregué á la historia ya observada.

EL BOLETIN Núm. 26

Cuando yo creía verme para siempre libre de escapar de aquella vida de congojas y de sujeciones, Elías me dijo: ¿cómo, se va sin hacer el parte de la batalla? El general me ha dicho que lo hagamos con Seguí; pero yo no sé ni los términos militares.—Bien, lo haré, denme los partes de la division. Entregóme el plan de formacion del 2 de Febrero, que me dijo era la misma que tuvieron los cuerpos en la batalla. Yo conocía el del brigadier Marquez, que mandó el centro, y estando en la izquierda con los orientales, yo había redactado el del coronel Riberos que mandaba la izquierda de la derecha, y por él sabía la parte que en el combate había tomado la derecha mandada por Galan. Fuíme, pues, á mi alojamiento, empecé á borronear papel, sobrevino Mitre y pusimos manos á la obra, de

manera de dejar contento al general. Al dia siguiente vino enviado por éste el coronel Galan, le mostré lo hecho, me indicó lo que faltaba, y luego fuimos á ver al general para leerle los borradores. El general los aprobó, excepto un incidente que se refería á él; Galan hubo de hacer una observacion, y entonces ví confirmado lo que me había dicho en Cabral, disculpándose de haberme llamado salvaje unitario: «¡Con que á Galan, que lo quiero tanto, suelo echarle unos caballos!...» Le echó esta vez uno, que nadie se atrevería para con su cochero. «¡Cállese la boca! siga, Sarmiento.» Yo seguí, por no levantar la cara y no ver la confusion del ministro, que no me hallaba en el Diamante digno de la reputacion que tenía á lo lejos.

Mientras nos ocupábamos de arreglar el *Boletin* la Corte Suprema vino en cuerpo á felicitar al general; el señor Lahite, presidente, le dirigió una arenga, y al terminarla les hizo seña de que se sentaran. Cuando se retiraron me dijo: ¿por qué no les contestó usted?—Si me lo hubiese indicado no habría sabido qué decirles. Mejor ha estado así, y lo echamos á la risa.

En los diarios de Valparaíso he leído que el general ha estudiado en universidades por donde sus detractores no han pasado. Creemos que equivocan al doctor Urquiza hijo, con el padre que fué tendero, ó que se le quieren atribuir los títulos del doctor Francia, lo cual no excluye ni los errores, ni el despotismo. Pero se dice que ha estudiado con el que ha dicho: *ubi patria, ubi bene*, mientras que los que no hemos estudiado solemos decir: *ubi bene, ubi patria*, que dice lo contrario, aunque no profesemos la doctrina.

Una de las dificultades para el gobierno constitucional y ordenado, que Urquiza había indicado á López, era el embarazo que experimentaba para hablar en público y en actos oficiales. López había tratado de tranquilizarlo sobre este punto, indicándole que todo eso podria obviarse por el intermedio de ministros. Al efecto, López le decía que Washington había sido un paisano de la Virginia, ocultándole, por supuesto, que era ingeniero, agrimensor, sobresaliente en el estudio de las matemáticas. El general le pidió una vida de Washington, el esclavo

de las órdenes del congreso, que no se pudo obtener en español.

Cuando fui á Entre Rios me recomendaron mucho que no brindase delante de él, pues esto lo ponía de mal humor, cosa que no pude evitar en la isla de Fragas, donde me compulsaron á ello, y hube de probar la bondad del consejo, aunque sin razon. Forzado á hablar, dije que las diversas secciones de la República habían tenido una parte gloriosa en la formacion de nuestra historia. Buenos Aires habia dado el grito de libertad; Salta, Jujuy y Tucuman detenido la invasion y lanzado á los enemigos, de sus cañones, el acta de la independencia. San Luis, Mendoza y San Juan llevado la gloria de nuestro pabellon al Chimborazo, y ahora Corrientes y Entre Rios las últimas, venían á constituir la República y dar leyes al país. Aquella palabra *últimas* fué materia de comentarios ahí en la mesa misma, no obstante que el orden de las fechas 1810, 1816, 1818 y 1851 precisaba el sentido. Cuando quisieron explicarle al general la cosa, dijo: sí, pero estas gentes no comprenden. El segundo brindis ha estado mejor. En el segundo habia dicho: Entre Rios es la patria de San Martin, el héroe de Chacabuco y Maipú. Entre Rios no ha perdido aún su fuerza prolífica de héroes. De su seno parte hoy el que va á dar á la República lo que San Martin no pudo darle: instituciones.

Pasé en seguida, de orden del general, á consultar el *Boletin* con el mayor general, que debía firmar ostensiblemente el parte, y me fui á Buenos Aires á ponerlo en limpio é imprimirlo. Corregímoslo con Mitre en la imprenta del señor Barra, hice tirar diez pruebas y dí orden de suspender hasta segunda orden. Enviélas el 13 á Palermo, no me contestaron ni ese dia ni al siguiente. El público se había olvidado de la batalla esperando diez dias el parte, un diario se había procurado una prueba, y la reprodujo, y yo ordené que se tirase. Al dia siguiente supe que el general había dicho en la mesa: El *Boletin* es inexacto, y yo sé por qué lo ha hecho Sarmiento; esto con tono de hombre ofendido. El *Boletin* está ahí para juzgar mis intenciones. Yo le escribí al general dos palabras diciéndole que, como no hubiesen reprochado nada á las pruebas, me había creído autorizado á tirar.

Mas tarde volví á ver á Elías, le hablé de la cosa y supe que, el haber mandado diez pruebas, había hecho creer que ya estaba tirado; que había un error de colocacion de una division; pero que no era esto, sino que el general decía: *que todo el parte no le gustaba.* ¿Por qué no le habla al general?—¿Para qué? si es todo lo que no le gusta, no hay que decir á ese respecto. Esta vez el compañero de Purvis me hablaba con un tono de autoridad que no había usado hasta entonces conmigo. Mas tarde le habló el general á Mitre de hacer una especie de reseña de la campaña, «porque esa que ha hecho Sarmiento en el *Boletin* no es completa.» Mitre se hizo el desentendido, sabiendo qué clase de méritos buscaba el general en los escritos, que era, no la verdad, sino la lisonja; no el encomio, sino las prostituciones. Mi manera de elogiar no se parecía á la de la *Gaceta*, en cuya lectura se había educado.

Cuando el *Boletin* se hubo publicado, el enviado del Brasil se me quejó amargamente de haber omitido en el parte todos los actos que honraban á las armas brasileras, y las operaciones ejecutadas por el brigadier Marquez, las cuales constaban del parte que había pasado. Contestéle, para satisfacerlo, que no se me había entregado parte ninguno, no obstante haberlos pedido, y ofreciéndole, en lo que á mí respectaba, darle testimonio escrito de constarme personalmente lo que en el *Boletin* estaba suprimido, y declarar que el batallon de la derecha de la division oriental había pasado sobre cadáveres brasileros lo que probaba que brasileros nos habían precedido por ese lado; pues el brigadier Marquez sostenía que sus tropas llegaron á las puertas de Caseros momentos antes que las orientales.

La verdad del caso era que se conspiraba por oscurecer á los aliados, por codicia y monopolio personal de gloria, que se me habían hecho suprimir palabras, y que, por mi honor y la dignidad de la República, estaba en el deber de reparar en mi nombre aquella injusticia de que se me hacía instrumento. Los brasileros, jefes y soldados se condujeron admirablemente, y en la ocurrencia de los cadáveres, de que he hablado, hubo tal prisa de su parte en tomar posiciones que estorbaron, en efecto, el paso á un batallon oriental.

Los brasileros nos creían sus jueces en aquel momento supremo, y se habrían hecho matar porque no los creyésemos cobardes. Dí, pues, con gusto la declaracion firmada que se le envió al Emperador con el parte oficial de sus fuerzas, que tomaron parte en la accion. El coronel Osorio, de caballería, había pedido que le encargasen romper cuadros con su regimiento; pero fué arrastrado en el movimiento desorientado del general La Madrid, y ni el placer tuvo de ver la batalla.

BOLETIN NÚM. 26

(*Diario de la tarde*, Febrero 12 de 1852).

Al dar cuenta de la batalla mas memorable que registran los fastos sudamericanos, ya se la considere como hecho de armas, ya se la mire por el aspecto de su importancia política, debemos recordar algunos antecedentes generales.

La provincia de Buenos Aires, poco poblada en sus extremidades del norte, ha sido durante veinte años el centro de un poder político y militar, cuya fuerza material se había robustecido con las tentativas mismas hechas para derrocarlo. Siendo las caballadas el único elemento de movilidad de nuestros ejércitos en campaña, aún las caballadas de propiedad particular habían sido sometidas á la administracion pública desde 1839 adelante, y la experiencia había revelado las dificultades casi insuperables para hacer penetrar por tierra, sin este elemento, un grande ejército hasta la ciudad de Buenos Aires, en presencia de un gobierno temido, fuerte y vigilante.

Para el Ejército Grande estos obstáculos asumían dimensiones colosales. Bagajes, trenes, artillería y fuertes columnas de infantería debían arrastrarse por espacio de ciento cuarenta leguas, sin seguir los senderos apenas trazados sobre la superficie del suelo agreste é inculto de la Pampa, en medio de los cardales que embarazan la marcha, y amenazan cerrar el paso con sus llamaradas, y sin el auxilio de puentes, calzadas, ni obra alguna de arte preexistente, ó aplicable á nuestros medios de guerra, para vencer los obstáculos que opone una naturaleza primitiva.

Sobre este campo de operaciones debía obrar un ejército de las tres armas, y compuesto de mas de veinte y seis mil hombre

mal provistos de recursos y sin contar con los del enemigo. Dominando las aguas del Paraná, por medio de los vapores y buques de guerra de nuestros aliados, el Ejército Grande, despues de efectuado el pasaje del Paraná, y reunido en el Espinillo, en la provincia de Santa Fe, tenia por delante una ruta paralela al rio, la cual podia servirle de base de operaciones, con la ventaja de avanzar hasta con el ejército mismo, transportando rápidamente por agua del centro á la vanguardia las fuerzas de infanteria y artilleria, asegurar una retirada en caso de desastre, y ofrecer posiciones fuertes en el Rosario, San Nicolas y San Pedro, para contener los avances del enemigo.

El general en jefe del Ejército Grande adoptó una ruta distinta de la que hemos indicado, y, confiando en la fuerza irresistible de sus medios de accion, se aventuró en el territorio de la provincia de Buenos Aires, á través de los campos, con trenes poderosos, y describiendo un circuito de Norte á Oeste, en busca de pastos fuertes y aguadas para sus caballos, pues el enemigo habia barrido el frente de todo elemento de movilidad.

Si este plan de campaña tan audaz en su concepcion, como hábilmente ejecutado, deslizaba al Ejército Grande de sus aliados en las aguas del Paraná y de su base de operaciones en su retaguardia, en cambio aseguraba ventajas que compensaban con usura aquellos inconvenientes. El país comprendido entre la costa y el derrotero que el Ejército Grande seguia por el Pergamino y la Laguna del Juncal Grande, mal provisto de pastos, y devastado por el enemigo, quedaba sostenido por San Nicolas, y amenazado por nuestros flanqueadores, al mismo tiempo que las vias de comunicacion entre el enemigo y las provincias del interior quedaban interrumpidas por nuestra interposicion.

Llegado el Ejército Grande á la altura de las Puntas del Rio de las Conchas, en el semicírculo descrito, desde el Rosario hasta la Laguna del Tigre, el general en jefe dominaba desde allí todo el norte de la provincia, amenazaba el sur, depósito de las caballadas de reserva del enemigo y teatro de una prolongacion posible de la guerra; y maniobrando desde aquel punto céntrico á derecha é izquierda, se reservaba á su eleccion aceptar el combate en el campo escogido por el enemigo en Santos Lugares, lanzarse sobre Buenos Aires, desligándolo de sus reservas y arrojándolo en las áridas campañas del norte, ó corriéndos hacia Quilmes, apoyar el desembarco del resto de las tropas que forman la reserva, acantonada en la Colonia, á las órdenes del

Excmo. Sr. general Caxias, y transportables en horas de una á otra orilla del Rio de la Plata, en caso necesario; creándose, por esta hábil operacion estratégica, una nueva y mas sólida base de operaciones sobre el teatro mismo de la guerra, apoyada en el Rio de la Plata como almacenes y reservas de las provincias pronunciadas y los aliados, y dominando el sur, rico en recursos y medios de movilidad.

Gracias á la rapidez de ejecucion de este plan, nuestras fuerzas de vanguardia deshicieron ó sorprendieron sucesivamente las enemigas de observacion, ó las que se replegaban, dentro de nuestra zona de operaciones, hasta que, cayendo de improviso nuestras fuertes avanzadas en los campos de Alvarez, sobre la vanguardia del Tirano, fuerte de seis mil hombres, y á las órdenes de sus mas experimentados jefes, fué ésta completamente deshecha, dejando presagiar al Ejército Grande triunfo mas decisivo en la campaña campal, cuyo momento se aproximaba de hora en hora.

En efecto, el dia 2 de Febrero, mientras el Ejército Grande estaba comprometido en el laborioso pasaje del estrecho Puente de Marquez, avistóse á la parte opuesta de la Cañada de Moron el ejército enemigo en posiciones, que dejaba presumir la línea de carretas diseñada en el horizonte, revelando la intencion de recibir allí una batalla. El objeto estratégico de la campaña estaba llenado; el enemigo se veia empujado sobre Buenos Aires, de cuyos suburbios no había salido sino en pos de ilusiones falaces, sobre el espíritu moral de algunos de nuestros cuerpos; su campo de batalla era desde entonces el único terreno que conservaba de la provincia, viéndose obligado á recibir una batalla sin medios de prolongar la lucha despues de haber sido batido en masa.

Las maniobras tácticas del Ejército Grande empezaron á desenvolverse desde este momento, y al acampar el mismo dia en la Cañada de Moron, la línea quedó formada segun las previsiones del sistema de operaciones seguido hasta entonces, y en aptitud de dar ó recibir una batalla, concurriendo veinte y seis mil hombres de todas armas, en hora y terreno señalado, á sus puestos de combate, hecho sin precedente en los fastos de la guerra en Sud-América.

El dia 3 nuestra línea avanzó maniobrando sobre su derecha para salvar un obstáculo que obstruía todo su frente, y conversando sobre su izquierda desplegó su línea de batalla paralela á la del enemigo, haciendo alto fuera de tiro de cañon, mientras que el general en jefe, examinando de cerca las posiciones ene-

migas, recibía la inspiracion del campo de batalla, trastornaba, con la rapidez del rayo, el plan de ataque concertado de antemano.

La línea enemiga, discernible desde las avanzadas, presentaba á la vista una grandiosidad y belleza escénica, digna decoracion del teatro en que tan altos intereses iban á disputarse. Colocada longitudinalmente sobre el perfil de una cuchilla, cuyos blandos declives habían sido quemados á fin de facilitar las evoluciones de su frente, apoyada á su derecha en Monte Caseros, fuerte edificio de cal y canto, rodeado de fosos, defendido por dieciseis piezas de artillería, y guarnecido por tres batallones atrincherados en las azoteas y patios interiores; animados todos al combate por la presencia del Tirano mismo, que había hecho con tiempo y prevision un castillo almenado de esta posicion de suyo fuerte y de difícil acceso, defendida todavía por una fortificacion de carretas, haciendo martillo con la extremidad de la derecha, tras de cuyos parapetos los fuegos de la infantería ponían á cubierto la posicion principal.

A trescientos pasos, en la prolongacion de la línea hacia el centro, elevábase una rotunda guarnecida de alto abajo por batallones de infantería, y sirviendo de apoyo á otra batería de cañones, obuses y cohetes á la Congrève, ligados ambos edificios por una línea de infantería.

Prolongábase su línea hacia el este hasta apoyarse en Santos Lugares, sostenida por baterías de artillería y cohetes á la Congrève, y masas de caballería acumuladas hacia su izquierda, y cubierta por su frente por batallones y cuanto accidente del terreno podía aprovecharse, en un campo escogido y estudiado de antemano.

Nuestra línea, paralela á la enemiga, ocupaba la lomada opuesta coronando las alturas poderosa artillería, en aptitud de responder con ventaja á las baterías enemigas. El descenso hacia la cañada intermediaria obstruíanlo por nuestro lado cardales espesos y sembradíos de maiz, y pantanos que nuestra infantería tenía que salvar para invadir la línea enemiga.

Es digno de notarse en el plan de campaña y en la disposicion de la batalla que todas las ventajas obtenidas eran el fruto de combinaciones premeditadas, no habiendo tenido la casualidad otra parte que la que ha dejado incompletas algunas operaciones y maniobras de detalles. La caida del Tirano mas temido de los tiempos modernos se ha logrado en una sola campaña, sobre el centro de su poder, en una sola batalla campal, que abría las

puertas de la ciudad, sede de su tiranía, y cerraba toda posibilidad de prolongar la resistencia. Las banderas de dos naciones vecinas y tres provincias han concurrido á la victoria, representando á la República general la nacional azul celeste que tremolaban los cuerpos de Buenos Aires, mientras que el Tirano hacía alarde de su apócrifo pabellon negro azul con gorros colorados, obra de su capricho, y, por tanto, objeto de odio para los argentinos mismos que han podido pisotear, en el campo de batalla, ese estandarte peculiar á la tiranía, sin temor de manchar el pabellon sagrado de la patria, que en tan gloriosos combates ha flameado.

Tres mil tiros de cañon disparados por ciento seis piezas, arrojando bombas, granadas, bala rasa, metralla y fuegos á la Congrève, han dado estrépito á la caída del Tirano, á que han asistido por ambas partes mas de cincuenta mil combatientes, como que la mitad de la América del Sud se había puesto en pie para reivindicar la libertad perdida. Asilado hoy en un buque extranjero, para contemplar la resurreccion del pueblo que lo maldice, irá bien pronto á mendigar en climas lejanos un escondite donde sustraerse á la execracion de todos los pueblos cristianos.

Como una fatalidad significativa el Tirano y el Libertador se encontraron un momento al fin de la batalla el uno al frente del otro, rodeado cada uno de sus edecanes. Desde aquel momento sólo pensó salvar su persona el primero de los peligros que la cercaban.

El general Urquiza, á mas de la inspiracion y verdadero genio militar de que ha dado en esta campaña tan esclarecida muestra, ha hecho alarde durante el combate de una serenidad y valor dignos de un gran capitan. Por momentos se le ha visto poco menos que envuelto entre fuerzas enemigas, recorriendo la línea bajo los fuegos de artillería que asestaban á su persona tiros y cohetes; cada cuerpo de ejército ha oído sus palabras enérgicas y llenas de confianza en el éxito, y el ejército entero ha podido decir que se halló en cada encuentro parcial.

El Sr. brigadier general, D. Benjamin Virasoro, gobernador de Corrientes, y mayor general del ejército, secundando con habilidad las disposiciones del general en jefe, ha correspondido á la esperanza que los amigos de la libertad depositaron en las fuerzas de su provincia y en su persona.

El Sr. Brigadier Marquez, jefe del centro y de las fuerzas brasileras, ha dado un día de gloria á su patria, añadiendo un nuevo laurel á su frente y granjeándose el respeto y gratitud de sus aliados.

El Sr. coronel D. César Diaz, jefe del ala izquierda y de las fuerzas orientales, encargado de forzar las posiciones mas fuertes del enemigo, ha dejado justificada la eleccion y la confianza del general en jefe.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

El mayor general del ejército aliado, gobernador y capitán general de la provincia de Corrientes

(*El Diario de la tarde*, Febrero 12 de 1852).

Cuartel General en Palermo de San Benito, Febrero 6 de 1852.

Al Excmo. Sr. general en jefe del Ejército Aliado, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el parte detallado de la memorable jornada del 3 del presente, en que las armas aliadas se han cubierto de gloria.

En conformidad con las órdenes de V. E. el dia 2 del corriente mes, terminado el pasaje del puente de Marquez por el Ejército Grande Aliado, y descubriéndose á la distancia disposiciones del enemigo para aceptar una batalla, dispuse la colocacion de las fuerzas en una línea paralela á la Cañada de Moron que teníamos á nuestro frente, y en orden oblicuo con respecto al del enemigo en la forma siguiente: tres grandes masas de las tres armas con fuertes reservas de caballería, calculadas las dos extremas en su composicion para obrar activamente sobre los flancos del enemigo, formaban la línea de batalla de este dia. El ala derecha, compuesta de la columna de caballería del señor brigadier general D. Anacleto Medina, con los batallones Urquiza y Entrerriano mandados por el coronel Basavilbaso, y dos de correntinos por el teniente coronel D. Cayetano Virasoro, y el batallon Constitucion, mandado por el de igual clase, D. José Toledo, y todos ellos á las órdenes del coronel D. José Miguel Galan, que, apoyándose en dos baterías de artillería dirigidas par el teniente coronel D. Marcelino Martínez, dejaba á su izquierda tambien las divisiones de caballería de los coroneles Oroño y Susbiela, á las inmediatas órdenes del general D. Juan Madariaga, mandado el todo por el brigadier general D. Anacleto Medina.

Las fuerzas flanqueadoras y de reserva del ala derecha, que eran, en su totalidad, de caballería, se componían de la columna á las inmediatas órdenes del general Araoz de La Madrid, de la division del coronel don Miguel Galarza, los regimientos de escolta de V. E. al mando de los coroneles Salazar y Gorordo, todas ellas á las inmediatas órdenes de V. E. que reservaba aquella masa bajo su mano, para decidir de la suerte de la batalla con un golpe audaz que premeditaba de antemano, y que mas tarde tuvo su cumplimiento.

El centro medio de nuestra línea, dispuesto para una resistencia tenaz, era mandado por el brigadier del imperio, jefe de la division brasilera, D. Manuel Marquez de Souza. Componíanlo seis batallones de infantería, doce piezas de artillería y cuatro cohetes á la Congrève de la columna brasilera; los batallones San Martin, Buenos Aires y Federacion, mandados por los coroneles Tejerina, Echenagucia y el mayor Rodriguez, á las órdenes del coronel D. Matías Rivero, mediando entre estas dos masas dos divisiones de artillería compuestas de veinte y una piezas de distintos calibres, mandadas por los tenientes coroneles D. Bartolomé Mitre y D. Bernabé Castro, y dirigidas por el coronel D. José María Piran.

Se apoyaban sobre el centro, formando nuestra izquierda, la columna oriental con seis piezas de artillería, á las órdenes de su jefe, coronel D. César Diaz, y, en jefe de Estado Mayor, el de igual clase D. Julian Martínez; seguían los regimientos del general Ávalos con la division del coronel Burgoa á las órdenes de dicho general, y cerraba la línea por esta parte la division del coronel D. Manuel Antonio Urdinarrain, ocupando la extremidad las fuerzas del comandante Paez. Esta línea obedecía las órdenes del brigadier general D. Pablo López.

Los cuatro regimientos que manda el coronel D. José Antonio Virasoro, las divisiones de los coroneles Palavecino, Almada, Salazar y ambos González á mis inmediatas órdenes, autorizado por V. E. para acudir adonde las circunstancias lo exigieran, constituían las fuerzas flanqueadoras de la extrema izquierda. El ejército vivaqueó en estas posiciones hasta que, al romper el día 3, en este mismo orden, en columnas paralelas, por divisiones se adelantó á atravesar la Cañada de Moron, por dos puentes situados á vanguardia de su extrema derecha, al mismo tiempo que el coronel D. José Antonio Virasoro, con sus regimientos, se conservaba en posiciones, llamando la atencion del enemigo al lado opuesto y sobre su flanco derecho.

Despues que la masa del Ejército Grande hubo salvado el obstáculo, y habiendo V. E. dispuesto cambiar súbitamente el plan de ataque, en vista de la posicion y línea de batalla que ocupaba el enemigo, reforzando para ello, con los regimientos del coronel Virasoro, que estaban á la izquierda, las fuerzas de reserva y flanqueadoras de la derecha, á las inmediatas órdenes de V. E. para maniobrar en persona sobre la izquierda y centro del enemigo, y mientras que todas las fuerzas acumuladas del Ejército Grande se echarían sobre las posiciones fortificadas que aquél ocupaba á su derecha, ordené á las baterías del centro sostener un fuego nutrido sobre las posiciones enemigas, hasta que, sirviendo de gloriosa señal las polvaredas de la division de reserva y flanqueadoras de la derecha que mandaba V. E., la cual arrollaba la caballería del ala izquierda del enemigo, dejando rota su línea por un tercio de ella, dispuse el ataque general, ordenando á la division de caballería del coronel Urdinarrain se corriese al frente de nuestra izquierda á desbordar la derecha del enemigo, al mismo tiempo que la division oriental, apoyada por dos batallones del ejército brasilero, y descabezando el obstáculo, atravesaba los pantanos del centro de la cañada intermediaria entre ambas líneas, bajo el amparo de los fuegos de las baterías del centro, que adelantaban para atraer sobre sí la atencion de las baterías enemigas, á fin de tomar posiciones en columnas de ataque, formando ángulo recto sobre la derecha del enemigo, amenazando en retaguardia y dando frente á las fortificaciones de carretas que la defendían.

Durante el progreso de esta evolucion, efectuada con poca pérdida, y con una limpieza de ejecucion que hace honor á la disciplina é instruccion militar de los veteranos que componían la izquierda, el centro avanzaba en columnas de ataque sobre las posiciones de su frente, sostenido en este movimiento por todas las baterías del ejército que en aquel momento decisivo respondían con viveza al fuego nutrido de los enemigos. Envuelta la derecha enemiga y asaltada á la bayoneta por las fuerzas orientales y brasileras, al mismo tiempo que nuestro centro se aproximaba á su línea, la derrota no tardó en pronunciarse, no obstante la resistencia tenaz de la batería y batallones atrincherados en la casa de Monte Caseros, y el incendio del campo por ese lado, y en el frente que tenía que recorrer nuestro centro, en su avance sobre el enemigo.

Tomadas á la bayoneta las posiciones fuertes de la derecha, el enemigo operó todavía un cambio de frente sobre su izquierda, y

apoyándose en dos baterías de lo que antes había sido su izquierda y centro hizo frente á cinco batallones de nuestra derecha, intentando, si no disputarnos la victoria, demorar, al menos, su derrota final. Apagados los fuegos de estos últimos atrincheramientos, la derrota del enemigo se hizo general, y el teatro de la persecucion abrazó una área en todas direcciones de algunas leguas en cuadro.

Cincuenta y seis piezas de artillería, la comisaría é inmensos parques y trenes militares, cubrían con sus despojos toda la extension del trayecto, desde Monte Caseros hasta Santos Lugares, donde el enemigo logró incendiar siete almacenes de pertrechos militares.

Siete mil prisioneros quedaron en el campo de batalla, y en él y en los adyacentes el armamento de mas de veinte mil hombres, debiéndose deplorar, mas bien que hacer alarde de ello, el número de víctimas sacrificadas á la dura necesidad de derrocar la mas espantosa y duradera tiranía que ha pesado jamas sobre nacion alguna.

Todos los cuerpos de ejército, como las divisiones de caballería, han cumplido con su deber en esta célebre jornada, no permitiendo la naturaleza de este parte especificar los actos con que se han distinguido la mayor parte de los jefes y oficiales del Grande Ejército Aliado, limitándome á recomendar á V. E. la humanidad con que jefes, oficiales é individuos de tropa han ennoblecido tan espléndida victoria economizando la sangre de los vencidos al grito universal de no maten, no maten, que se oia por todas partes.

Habiendo el enemigo, deseoso aún, en su descalabro, de mancillar la gloria del Ejército Grande, organizado friamente partidas de salteadores que saqueasen los alrededores de Buenos Aires, el infrascrito ha hecho cumplir las órdenes de V. E. para reprimir de una manera ejemplar tales desórdenes, y dejar satisfecha la vindicta pública é incólume el honor del Ejército Grande Aliado Libertador.

El infrascrito felicita á V. E. por el glorioso triunfo obtenido en los campos de Monte Caseros, debido á las hábiles disposiciones de V. E., á la disciplina y valor del Ejército Grande, y á la decision de los jefes de los cuerpos de ejército, como á la exactitud y bizarría con que todos han llenado sus deberes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BENJAMIN VIRASORO.

BUENOS AIRES

El diez ó el once llegué á Buenos Aires, y á poco me ví rodeado de los sanjuaninos residentes allí. Visitáronme centenares de personas, cuyos nombres y fisonomías he olvidado, por confundirse con otros centenares que había conocido en Palermo, porque en estos dias de agitacion las personas vivían en las calles, atraídas por los mas leves incidentes. Los amigos antiguos, cual de Chile, cual de Montevideo, cual de Europa, eran el objeto de mis predilecciones, y salvo los primeros dias que me absorbió el *Boletin*, los seis restantes los pasé en la beatitud suprema de recorrer calles, visitar cuatro ó cinco familias, y sobre todo conversar de todo, y salir, como mejor podía, de los aprietos en que me ponian hombres respetabilísimos, pidiéndome mi parecer sobre la equívoca y extraña política del general.

¿Qué quería? ¿qué pensaba? ¿quería suceder á Rosas? Como nadie supiese las interioridades que yo disimulaba, me era posible para los indiferentes asumir el aire de hombre de gabinete, atenuando las faltas gordas como el puño, pidiendo que esperasen, ofreciendo para luego una marcha mas regular. Con mis amigos ya se concibe que tenía otro lenguaje. Alsina, López, Mármol, Pillado y varios otros llegaron por entonces, y López y Alsina venian ya, por los rumores llegados á Montevideo, desencantados, recelosos, y casi resueltos á volverse. López me pidió su parecer sobre si se ponia la cinta para ir á ver al general; porque ya se habia dado orden en Palermo de no dejar entrar á quien no trajese la señal de adhesion. Yo escamoté una respuesta categórica. Alsina y López fueron juntos á Palermo, se introdujeron sin cintas, hablaron de cosas generales, y al despedirse el general provocó á Alsina á una entrevista.

Alsina volvió á los dos dias sin *cinta*. Es de advertir que en Montevideo había convenido, á pedido del general, que así que entrásemos á Buenos Aires viniese á organizar el nuevo gobierno. La entrevista, pues, tenía este objeto. y para entrar en materia, el general significó la necesidad de llevar el *cintillo* colorado. Alsina se había preparado para

este ataque; y es excusado repetir sus ideas aquí, que estaban en el corazon de todos; pero que dichas por Alsina tenían el valor de una súplica, de un consejo, de una protesta, y de una admonicion amigable y desinteresada. El general mostró el mismo empecinamiento inflexible que le hacía arrostrar todos los dias la resistencia de la poblacion en masa, y aumentar las exigencias en razon de la reprobacion. Alsina insistió, levantaron la voz, y por fin le dijo: general, yo me retiraré á mi casa, pues no suscribo á esta condicion por creerla perjudicial, impopular, y sin objeto práctico. El general le replicó que no faltaría quien aceptase el ministerio en su lugar, y la conversacion terminó ahí. Entonces Alsina le habló de cosas indiferentes, de la batalla, de Palermo, etc., y cuando la serenidad de ánimo estuvo restablecida, requirió su sombrero y empezó á ponerse los guantes. El general le dijo entonces: Veamos, ¿no habrá un medio de conciliarlo todo? —No faltaría, general. El gobierno puede tirar un decre...... — Nada de decretos — Bien, hacer una manifestacion en que se explique el uso de la cinta, pero dejando á cada uno en libertad de usarla. Yo estoy seguro, general, que nadie se la pone, tan seguro, que prometo ponérmela yo si Buenos Aires lo hace. —Bien, hágalo así, y todo se allanará.

El doctor Alsina salió contento en su sinceridad de este arreglo, colmado de atenciones por el general, y se vino á Buenos Aires á hacerse cargo del ministerio.

Ese dia ó el siguiente presentóse en Palermo el hermano del doctor Alsina, y el general le afeó malamente ir sin la cinta colorada.

Mandáronle á poco el borrador de la manifestacion á Elías para que la presentase al general, y Elías contestó que se publicase que el general la aprobaba. Poco despues vino á Palermo un señor Villarino, y el general lo trató mal por la misma causa, dando orden, creo que al comandante Baez, de colgarlo de un pie en un árbol en el patio si volvía á presentarse sin *cinta*.

La manifestacion se publicó, y lo que debía suceder sucedió: los pocos que por ceder á tan tenaz exigencia se la habían puesto volvieron á abandonarla, y los exaltados tuvieron á mal á Alsina el haber usado palabras de atenuacion sobre su uso y significado.

Como el general no disimulase su desagrado, los visitantes á Palermo empezaron á escasear y en la ciudad se repetían sus desahogos. El gobierno empezó á organizarse. Tiróse el decreto de embargo de los bienes de Rosas, que debieron declarar simplemente en concurso, para responder á expoliaciones probadas, ejercidas sobre individuos. Urquiza desaprobó la generalidad de la medida, diciendo que debían haberle dejado los bienes heredados. ¡Cómo! dijo Alsina si él me ha ordenado publicar este decreto! ¿Pues qué, añadió Gorostiaga, ya ministro por recomendacion suya, si tres veces me ha repetido que esta medida debía tomarse cuanto antes? ¿De qué están hablando, añadió el anciano López, si cada vez que nos hemos visto me ha indicado eso mismo? Sé estos detalles de boca del doctor Alsina mismo, cuya veracidad nadie pondrá en duda.

Mientras tanto el desconsuelo, la afliccion ganaba todos los ánimos; los unos se abatían, maldecían los otros, mil rumores circulaban, nadie justificaba al general, y la duda se infiltraba en todos. La poblacion obrera y pobre continuaba prisionera en Palermo, como si se hubiese querido hacer de intento que las masas populares por las madres, por las esposas, por las hermanas, tomasen su parte de aversion, de desengaño, de reminiscencias de lo pasado; para agravar mas las semblanzas, las señoras que iban en sus carruajes á Palermo tenían que cubrirse la vista al entrar en las calles de sauces por no ver los cadáveres colgados en ellos, en el paseo público, no para escarmiento de los soldados que no transitaban por allí, sino como un cartel puesto á los ciudadanos y á las señoras. ¿Pero qué es esto? volvían diciendo las madres, las niñas. ¡Qué indecencia! ¡qué asquerosidad! ¡En tiempo de Rosas no nos han colgado cadáveres en el paseo público! Añadíase, para completar el disgusto, que los alrededores de Palermo estaban infestados de restos de ganado muerto, las zanjas casi llenas de caballos podridos, y, mas allá, las que no tienen agua, de cadáveres humanos insepultos; lo que traía á la memoria que aún no se habían enterrado los muertos en la batalla de Caseros. ¡Atila! era la palabra que pasaba de boca en boca en Palermo.

Y mientras tanto ese pueblo presenciaba todo esto, no se apasionaba todavía, no desesperaba, mirando todo como el resultado de la guerra y los males que Rosas les había legado; pero, al fin, iba á elegirse gobierno; el general se retiraría con su ejército, y todo pasaría luego. Todos creían, en efecto, que el general se retiraría, y el coronel Melian y el señor Ascuénaga se sorprendieron mucho de mis dudas á este respecto.

El triunfo se demoraba de dia en dia esperando que lloviese, decian, para mitigar el polvo, hasta que todo fué dispuesto para el diecinueve ó veinte. Yo acudí al cuartel general por no hacer notable mi ausencia, entré en una pieza en busca de los edecanes, y encontré al general Urquiza allí. Correspondió á mi salutacion con marcada seriedad, continuó conversando con alguien, y se retiró. Para mí esto nada tenía de nuevo, habituado desde el Diamante á tales desigualdades. Oíle decir, riéndose con intencion: «Esto es como el segundo tomo.» No estando yo en antecedentes no hice alto en ello; pero despues supe era un dicho que circulaba *el segundo tomo de Rosas*, y entonces comprendí que era una indirecta.

Yo faltaba de Palermo ocho dias, y edecanes, oficiales y jefes me recibían con interes; y contábanme las ocurrencias de esos dias; habían cuchicheos, y viendo á este ó al otro jefe del ejército, me decían: no hay cuidado, son de confianza. El coronel Chenaut es un hombre vivacísimo que acompaña de sales, gesticulaciones y movimientos cómicos cuanto dice de broma. Estábamos en la sala de billar; y cuando ya me habían contado las ocurrencias del dia, llegó mi turno, y entonces con aspavientos á la manera de Chenaut, dije con misterio: «tengo que contarles cosas muy importantes. Vean que no nos oigan!» Mitre mismo, que venía conmigo y nada me había oído, prestó atencion. Chenaut se levantó en puntillas de pie, abrió las puertas que daban al patio, asomó la cabeza, volvió á cerrarlas; recorrió las otras, abrió ventanillas, y de par en par la puerta de la capilla de Rosas, cuyo altar é imágenes quedaron á la vista. Concluída esta ceremonia, les dije: «siéntense y... oigan...» Pero un joven de Buenos Aires que estaba ahí y me habian presentado se paró de súbito, el pelo erizado, las manos crispadas,

y con voz hueca y sepulcral me apostrofó diciéndome: ¡pero señor Sarmiento! ¿Qué es lo que va á decir usted? ¡Yo no quiero comprometerme! yo...—¡El terror de Palermo! exclamé yo señalándolo con el dedo, y echándome á reir. Rieron todos, y rió él mismo, avergonzado de aquella sublevacion de la carne, del terror como en tiempos de Rosas; y cuando hubimos reído bien, fué preciso decir que yo nada tenía que contar, y que sólo había querido hacer una broma á Chenaut, mi antiguo jefe, por sus aspavientos. Pero al paso, saltó aquella singularísima manifestacion del estado de los espíritus.

EL TRIUNFO

Buenos Aires se preparaba á recibirnos dignamente, y el general esperaba hacer sentir ese dia el peso de su poder. Esa noche fueron arrestados en Palermo ocho jóvenes que habían venido sin cinta colorada, siendo varios de ellos hijos de extranjeros, que en tiempo de Rosas no la habían llevado. En Buenos Aires tenían eco instantáneamente las ocurrencias de Palermo. El dia de la grande exhibicion amaneció. Había llovido la noche antes, y principiado el movimiento de las tropas, me reuní al séquito del general Virasoro, pues este era mi puesto. El general me dijo que había recibido indicacion de ir con sombrero redondo, y que recien esa mañana se había dado orden á la caballería de entrar en la ciudad, pues antes se había dispuesto que formase en el bajo solamente. Cuando nos incorporamos al general en jefe uno de sus edecanes me dijo: acaba de hacerle quitar la bandera á un batallon de Buenos Aires, diciendo: *esa bandera es la de los salvajes unitarios.*

Entramos en la calle de la Florida, ambos generales á la cabeza y los edecanes y séquito en seguida. Iba el general en un magnífico caballo, ensillado con recado, cuya carona de puntas tenía pinturas y adornos de mucho gusto, pero de mal género, como son todos estos arreos provincianos. El fiador, manea, pretal, cañas de los estribos, estribos y espuelas eran de plata, recamados de oro con arte exquisito. Llevaba el general una rica espada, vaina

dorada de las tomadas á Oribe, casaca con bordado en el cuello, banda roja, sin charreteras y con sombrero de paisano con cinta y un poco inclinado hacia adelante.

Buenos Aires es, como se sabe, una ciudad muy elegante. Rosas fué vencido en este punto, y Manuelita misma había acabado con los chapeados de plata, espolones y todas esas sarandajas que hacen parecer un mameluco ó un árabe á nuestros jinetes de campaña, haciendo malbaratar á hombres que nada poseen doscientos ó quinientos pesos en estos arreos. Toda la poblacion de Buenos Aires monta en silla sin mandil con el rigorismo ingles, que es el tipo dominante. El general Guido, que había salido á recibir al general, iba con sombrero apuntado, charreteras, casaca bordada, y un rosario de medallas, y sus edecanes vestían traje militar mas completo que el general, aunque no llevasen tanto chapeado en su caballo. Apunto estas pequeñeces para indicar el estudio exquisito, ó el candor que había en estos hombres, para sublevar contra ellos hasta el buen gusto, hasta las maliciosas pullas de las niñas, espirituales siempre en las capitales, espiritualísimas en Buenos Aires. El general, ademas, por gravedad ó encogimiento, afectaba una tiesura imperturbable, sin volver la cabeza á este ó al otro lado. El suplicio de los soberanos en Europa lo hace la necesidad de saludar á derecha é izquierda, y á mí me ha sucedido que el emperador del Brasil me haya saludado, yendo de gran ceremonia el Jueves Santo, y yo medio oculto en un rincon para evitar su encuentro; porque esta es la práctica de los soberanos.

Entramos, pues, en la calle de la Florida, y cuán larga es, á distancia de varas, en los primeros y segundos pisos, estaba decorada de banderas *celestes*, que las familias habían hecho teñir, por no encontrarse tela en Buenos Aires, despues de veinte años de tiranía. ¿Había designio en esto? No: era la tradicion argentina, la tradicion nacional que se levantaba instintivamente en las madres de familia: era la reaccion contra los caprichos de Rosas; era, en fin, el antiguo símbolo de la libertad y de la gloria. ¿Qué había impuesto Rosas? La *cinta*. ¿Qué había perseguido? Los colores nacionales. Ahora todo volvía á su antiguo ser, y el pueblo se envanecía y hacía ostentacion de ello. El

general, pues, que acababa de desairar á un batallon, arrancándole la bandera con que habia peleado en Caseros, tenia que pasar por las horcas caudinas.

La poblacion de toda la ciudad estaba aglomerada sobre las azoteas de las casas, apiñada á las ventanas, y los hombres en las veredas. Las niñas ostentaban chales, corbatas, ó vestidos celestes, con la pasion que nuestras mujeres tienen por este color, y con el deseo despertado por una privacion de veinte años. Cada casa se habia vuelto, desde la caida de Rosas, una tintorería, mientras de Montevideo y Rio de Janeiro traían géneros celestes. La aversion al colorado era tal, que la casa de los Dragos, habiendo recibido dos años antes tres cajones de groses de aquel color, los habia devuelto á Francia, pues ni en el martillo tenian precio. Los millares de ramilletes que sólo al general se echaban desde azoteas y ventanas estaban amarrados con cintas celestes y blancas. Ningun hombre tenía *cinta* colorada en el sombrero, y si algunos la llevaban, era para peor, por la insignificancia de las personas.

¡Este dia Buenos Aires fué sublime! Era un monumento de la grandeza humana, evocada de entre la sangre y las ruinas. Parecíame que el genio de la República estaba ahi, lleno de andrajos, de cicatrices, de heridas; pero sereno, tranquilo, sin humillacion como sin jactancia.

Este dia medí toda la profundidad de la reaccion, toda la ineficacia del despotismo de Rosas para educar al pueblo, toda la enormidad de las faltas inútiles que se estaban cometiendo.

El triunfo llegó á la plaza, donde, en el frontis griego de la catedral, se habia elevado una gradería para dar asiento á ochocientas señoras de lo mas distinguido. Los vivas al general, al Libertador, eran cordiales, estusiásticos, incesantes; pero la fatal cuestion de mal *gusto*, capitalísima donde hay mujeres elegantes, disminuía la seriedad de los sentimientos.

Pasaron batallones entrerrianos, pasaron batallones correntinos, pasaron batallones de Buenos Aires con los chiripá y camisetas rojas, desaliñados, y fatigantes por la monotonía de este color tan ofensivo á la vista. Dios ha hecho verdes las hojas de los árboles; si las hubiera hecho rojas, nos habría dado otra clase de ojos; porque tal como

los tenemos, la vista sufre y se fatiga. Llegaron los batallones orientales, precedidos por el coronel don César Diaz, vestido con gusto, y rodeado de un pequeño estado mayor de jóvenes apuestos y elegantes. Desfilaron las mitades de aquellos batallones con pantalon, casaca y quepí manufacturados en París, de colores oscuros y con todos los arreos de tropas europeas, y un movimiento de placer, de dicha, de entusiasmo nuevo estalló por todas partes á su tránsito. Veían al fin tropas *decentes*, esta era la palabra, y en el recuerdo de las madres se evocaba la memoria de nuestros antiguos ejércitos, de los veteranos de la guerra del Brasil, de aquellos coraceros terribles de Lavalle, de aquellos penachos, morriones, cordones y medallas de los héroes de cien batallas.

Llegaron los brasileros, y entonces el sentimiento público se exaltó por otra cuerda. El general Mansilla había, por un sentimiento mal colocado en las circunstancias, hecho indicar al general vencedor que no entrasen los brasileros á la ciudad por no humillarla; y el general Urquiza mismo había tratado de amenguar su parte de gloria en Caseros. Los brasileros se quejaban, y el pueblo quiso satisfacerlos. De todos los buques surtos en la bahía se habían pedido las banderas brasileras para ponerlas en las calles, y la aparicion del brigadier Marquez tan joven, tan culto, tan simpático, fué la señal de una nueva recrudescencia de entusiasmo. Yo encontré despues á mi digno amigo por la Recoleta, retirándose á su campo con su Estado Mayor, y apenas podía hablar de enternecido, de gratitud, de satisfaccion. «No esperaba, amigo, me dijo, estas manifestaciones. ¡Qué pueblo este, y qué felicidad haberlo conocido!» Veinte dias despues, cuando se embarcó, la poblacion de Buenos Aires, las señoras y los jóvenes, llenaron los alrededores del muelle, lo hicieron llorar esta vez de placer, y los vivas y los pañuelos agitados en el aire lo acompañaron hasta que llegó su bote al buque que debía llevarlo.

El general permaneció serio y como empacado, presenciando el desfile de las tropas en la portada de la Recoba, que divide las plazas de la Independencia y de 25 de Mayo. El gobierno, presidido por el octogenario Dr. López, el cuerpo diplomático en que se hallaba el mal avenido

Carneiro Leao, aguardaban al general de pie para recibirlo y honrarlo en unas piezas contiguas á la plaza. El Dr. Alsina me dijo que creía había habido un malentendido en la cosa, y no intencion dañada. El hecho fué que el cortejo de las autoridades aguardó en vano al general cinco horas; el general no se acercó. El público tradujo á su modo este acto, y en daño del general.

El general había dispuesto al principio que no entrase la caballería; pero esa mañana dió orden de hacerla seguir á los cuerpos de infantería. Los soldados permanecieron catorce horas á caballo, desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde en que regresaron á sus campamentos,

¿Qué objeto tuvo este cambio? ¿Mostrar á Buenos Aires todo su poder material? El efecto fué todo lo contrario. El entusiasmo de la poblacion iba aumentado por horas. Mucho por el general, muchísimo mas por el vestido de los orientales; todavía mas por los brasileros, sus dignos huéspedes. El general se retiró y la caballería empezó á desfilar. El general La Madrid venía á la cabeza de una division, la momia de los antiguos guerreros, el enemigo de Rosas, el antiguo jefe derrotado en Mendoza. El pueblo se lanzó sobre él, lo pasearon casi en brazos por las calles, y gritaron: ¡viva la libertad, vivan los viejos defensores de la Independencia! La caballería entró hasta las cuatro de la tarde y el pueblo se sació, al fin, de vivas y de emociones.

El general volvió á Palermo, yo me despedí de mi jefe, y volví á comer á Buenos Aires, pues debíamos volver á reunirnos para los fuegos artificiales de la noche. Cuando esto sucedió supe por los edecanes que en la mesa había dicho, sin prevencion: ¿conque no quieren ponerse la *cinta* en Buenos Aires?

Sus edecanes soltaron el trapo, y cada uno le dijo, en los términos mas amigables, lo que había en el caso: que la prevencion era invencible por los recuerdos odiosos de Rosas, etc. Muchos de entre ellos obraban tanto, animados por la indulgencia del general como por una fuerte reconvencion que yo les había hecho el dia anterior. Don Diógenes, encontrándose conmigo la víspera en los corredores de

Palermo, me dijo: ¿qué le parece esta tenacidad del pueblo de Buenos Aires? ¡Si mi padre les arruga la frente no han de saber donde meterse! Yo me había propuesto no provocar manifestaciones; pero provocado, no retroceder por una prudencia egoista. Llamé, pues, á los que estaban cerca, para precaverme de calumnias, y le dije á don Diógenes: Me pide usted mi parecer, y quiero dárselo: ustedes, dirigiéndome á todos, usted que es su hijo, tienen la culpa de que el general se extravíe, y pierda el prestigio que necesita para gobernar la República. Esta cuestion de la *cinta* subleva resistencias que van á sernos fatales. En Buenos Aires, usted lo sabe, la cinta son los degüellos, los parches de brea puestos á las señoras por la mazorca. — Sí, pero son ustedes los que se oponen — Acepto el *ustedes*. ¡Los salvajes unitarios! En hora buena. Las negras de Buenos Aires no llevan la cinta colorada ahora, y á ninguna mujer, ni á la de Baldomero, se la harán poner. Usted lo ha visto. Usted lo sabe eso. ¿Quiere usted una prueba mas clara de que la aversion es general, instintiva? Pero vamos á los salvajes unitarios. En cuanto á mí, don Diógenes, nadie hay aquí que tenga derecho de llamarme salvaje; y por lo de unitario, usted lo sabe que soy quien se encargó de explicar la federacion, y darle significado económico. No acepto ni uno ni otro cargo, por necios. Pero hablemos de hechos. El 4 de Febrero todo Buenos Aires pisoteó la cinta colorada en las calles, se la arrancaron del pecho á Mansilla, en presencia del coronel Virasoro, y ese dia, como hasta hoy, no se vió mas ni cinta ni chaleco colorado. Alsina, López, Mármol y los unitarios no han venido hasta el 10 de Febrero. Son, como usted dice, unos cuatro. ¿Y usted conviene que cuatro hombres sin medios, sin poder, tienen mas influencia que su padre con treinta mil hombres? ¿Dice usted que se la pondrán si su padre les arruga la frente? La pondrán hasta en las murallas como en tiempo de Rosas, ¿pero y las consecuencias? Su padre está destinado á gobernar la República, y si en estas bagatelas muestra tan poco miramiento con la opinion, ¿qué cree usted que esperen para despues? — ¿Entonces usted quiere que mi padre ceda? — Sí, pues, amigo. — ¿Entonces usted desaprueba su conducta? — No se olvide, don Diógenes, que estoy hablando con el hijo del general; desapruebo

todo lo que le perjudica, todo lo que le prepara resistencias, todo lo que trae desafecciones y division en la opinion. —Mi padre lo que quiere es uniformar la opinion.—¿Pero no ve, amigo, que uniforma los sombreros y divide los espíritus? El 4 de Febrero todo Buenos Aires estaba de acuerdo en un sentimiento de gratitud para con el general; hoy la opinion está dividida. Unos que se ponen la cinta, y otros que no.—Alsina tiene la culpa porque no se la pone siendo ministro.—Alsina ha aceptado el ministerio á condicion de que se abandonase esta exigencia. — Mi padre lo hace por las provincias. — Pero yo soy juez, en materia del espíritu que domina en las provincias, y le aseguro que las mismas resistencias va á encontrar en todas partes.

Don Diógenes empezó á ceder, si bien muchas veces tuve que recordarle que era á él á quien le manifestaba mi opinion, para que se la trasmitiese á su padre, en obsequio de los motivos de interes por su persona que me inspiraban aquella franqueza. Nos sentamos en seguida, y el joven, ya desconcertado y sin saber qué replicar, me escuchó media hora de consejos, de explicaciones, de súplicas, lamentándome de que el general hubiese esquivado la cuestion conmigo, etc., etc.

Tres dias despues de esta conversacion, y dos despues de la manifestacion de Buenos Aires, salió la famosa proclama, insultando al gobierno de Buenos Aires por ajar á Alsina, á la poblacion, á quien se le decía que *unos cuantos salvajes unitarios* eran los que no llevaban la cinta; revelando que los dichos eran *odiados*, quién sabe por quién, y que le habian pedido sangre y venganzas, que sólo él había consignado en proclamas de exterminio y derramado diariamente quince dias en Palermo.

No es necesario haber estado en Buenos Aires el dia de la aparicion de la proclama; basta el buen sentido para presumirlo. El efecto que produjo en la opinion aquel desahogo innoble fué como si en una tertulia de damas se introdujese un ebrio profiriendo blasfemias y asquerosidades.

El anciano López gemía, Alsina se encerró en su casa, el pueblo, los extranjeros, los jefes del ejército tenían en la cara una expresion indefinible no de rabia sino de disgusto, de zozobra, como cuando se descubre que la casa en

que vivimos está desplomada. Centenares de ciudadanos escribieron á Alsina, ó le mandaron agentes, conjurándolo, en nombre de la salvacion de la patria, á que se sacrificase, á que no abandonase el gobierno á manos prostituídas. Y para que algo hubiese que diera su significado especial á esta medida, no los federales, sino hombres comprometidísimos en la administracion y actos de Rosas y que estaban avergonzados, pusieron la proclama bajo vidrio y marco dorado, para derision de ese pueblo que habían pisoteado antes, y creyó un momento que estaba libre de nuevos vejámenes.

EL GOBIERNO

He visto carta de alguno en explicacion de los sucesos de Junio que dice: «Alsina ha tenido la culpa de todo, dando á este pueblo instituciones para que no estaba preparado.» Los que no poseen tanta elevacion de miras creían, al contrario, que el general Urquiza venía desde su provincia poco preparado para el papel que le daban las circunstancias. Un jefe de gobierno sabe dondequiera que cuando se llama á un hombre al ministerio es para que ese hombre dé á la política y á la administracion el espíritu y el personal de sus ideas conocidas. Alsina no se introdujo furtivamente en el gobierno, sino que el general Urquiza, desde Montevideo, lo buscó para este objeto. No aceptó la cartera del interior sino despues de haber convenido con el general en que no había de llevarse la cinta colorada. Si Alsina hizo otra cosa que lo que el general deseaba, el reproche recae sobre el que desea lo contrario de lo que debe esperar. Si Vd. echa agua en la leña, ¿se quejará de que no arda? Eche fuego y arderá.

Yo había sido desde el principio alejado de toda ingerencia en la política. Esto era perfectamente hecho. El general me había tomado el pulso, y sabido á qué atenerse. ¿Por qué poner á Alsina en el gobierno? Alsina se apoyaba en la masa general de la poblacion de Buenos Aires, con su prestigio de patriotismo, honradez, ilustracion, can-

dor y energía. El general Guido pudo ser, sin desdoro, sin extrañeza de nadie, el ministro de aquella política de exclusion de los unitarios; pero poner al frente del gobierno al jefe, al órgano, al publicista de los titulados salvajes unitarios de Buenos Aires, es lo que nadie le ha ocurrido hasta hoy. El general no cree que hay opiniones en los hombres, ni caracteres, ni nada. Seguí, Elías, Galan lo han confirmado en este error. Alsina debía ser lo mismo que ellos, y no era.

El momento era crítico, pues, cuando apareció la proclama. Todo el personal de Rosas estaba aún en la administracion, en la ciudad y la campaña; si no se cambiaba, cada uno puede medir la gravedad de las consecuencias. Alsina se puso la *cinta*, devorando la afrenta, comiéndose las lágrimas, y puso mano á la obra. Se nombraron jueces de paz, hombres de probidad y de antecedentes. El general aprobó la lista, excepto uno. Propusiéronle una lista de comandantes de campaña, y contestó, casi burlándose, que eso lo dejasen á su cuidado, y nombró mas tarde al coronel Flores (que no había querido seguirlo), á Lagos, creo, y á otros; pero los jefes subalternos eran todos muy del agrado de Buenos Aires.

La obra de la recomposicion del gobierno continuó á paso acelerado. A la cabeza de la policía se puso á don Manuel Guerrico, concuñado de Alsina, hacendado acaudalado y muy querido y simpático á todos los partidos, el apoyo de la familia de Rosas, de Terreros y el amigo de todos. La circunstancia de tener que entregar diariamente 600 cabezas de ganado para el ejército hacía necesaria su eleccion para negociarlo; porque al fin 600 cabezas diarias ofrecía sus dificultades, despues de las pasadas requisiciones, con los frescos estragos de la guerra. Los ciudadanos mas acaudalados de la ciudad pidieron que se les confiasen los destinos subalternos como *subdelegado*, y se les acordó por cuatro meses. Breve, no quedaron ni porteros del antiguo régimen, y en un mes ó dos la administracion de Buenos Aires no era mas que la plana mayor, oficiales, cabos y sargentos de la opinion en masa.

No sucedía lo mismo en el ministerio. Urquiza propuso al doctor Gorostiaga que entrase en el ministerio de Hacienda. Consultómelo mi joven amigo, por política y obsequiosidad, y le insté á que lo aceptara. Propuso Urquiza

al clérigo Peña ministro de Relaciones Exteriores, y aqui hubo ya dificultades. El anciano doctor López, incapaz de oponerse á nada, por una probervial debilidad de carácter, por suma senectud, y por convencimiento, pues á su hijo le había dicho delante de mí que no había mas que hacer que dejar al general salirse con todo, esta vez tuvo valor para resistir dos dias, y por lo menos negarse á firmar el nombramiento del ministro. El clérigo Peña había sido catedrático de filosofía antes de emigrar de Buenos Aires. Allí era desconocido, y antipático por desarreglos de conducta ostentados en desdoro de su carácter sacerdotal. Los enemigos de Rosas lo conocían de otro modo. En 1846 había dirigido en la plaza de Montevideo las intrigas que elevaron momentáneamente al caudillo Rivera, regaron de sangre las calles, pusieron á un dedo de su pérdida la plaza, y concluyeron con la expulsion de la legion argentina, la muerte de varios de sus compatriotas, al grito de Rivera y de Peña por adhesion: ¡mueran los argentinos! Este clérigo sin sotana, ausente y olvidado, este argentino instrumento de Rivera para perseguir á los argentinos, de los cuales ciento estaban en el ejército, y el resto en Buenos Aires, fué el ministro que impuso Urquiza al gobierno, y á quien mandó al Brasil, etc. En el Brasil no sabían que era clérigo, porque jamas lo habían oido nombrar. Galan, Elías y Seguí tenían un cofrade mas; pero los federales de Buenos Aires, como los antiguos unitarios, como el gobierno no vieron en él sino un enemigo, un espia, un agente y un delator. Los ministros se guardaban de él, y él trataba de penetrar en sus miras, para pasar partes á Palermo. Él se puso la cinta colorada, y siguiólo Gorostiaga, que es aquel Gorostiaga mismo que me había salido al encuentro en Palermo. Este joven no sabe hasta dónde puede llevarlo la blandura de su carácter y su voz enternecida.

OCUPACIONES

Yo estaba, como se ve, fuera de todo el movimiento de la política. Me insinuó Gorostiaga que me encargase de un diario ministerial. No dejaba de hacerme cierta gracia mi rol de

periodista de ministros de la altura de Peña y de Gorostiaga; pero escribir por mi cuenta, como lo he hecho siempre, habría sido cosa á que no me habría resuelto, tan espinosas eran las circunstancias. Como una muestra de las ideas que me ocupaban á mi llegada á Buenos Aires inserto aquí la carta, que, en respuesta á mis cuestiones, me escribía el 13 de Febrero el ingeniero del departamento topográfico don Saturnino Salas:

« *Señor don Domingo F. Sarmiento.* — Paisano y amigo de todo mi aprecio: Aunque con alguna demora, es con el mayor gusto que le remito á usted el dato estadístico que me pidió respecto á la extension que actualmente ocupa la poblacion de esta provincia en toda la comprension de su territorio. A este dato debe agregarse la porcion que se está poblando sobre las márgenes del Rio Colorado, pero sin ningun conocimiento en cuanto á su extension. Otro tanto debo decirle respecto de la poblacion de Patagones.

« La superficie calculada, considerándola plana, por supuesto, es la que se comprende bajo la figura de un semicírculo, cuyo arco lo forman el Océano Atlántico del sur, la costa occidental del Rio de la Plata y el Rio Paraná hasta el punto donde confluye el Arroyo del Medio divisorio entre esta y la provincia de Santa Fe, y donde, apoyando su extremidad norte el diámetro de este semicírculo, principia á correr hacia el sur próximamente hasta terminar en el fuerte Protectora Argentina en Bahía Blanca, donde apoya su extremidad opuesta, con una longitud de ciento veintidos leguas. Este diámetro puede considerársele, si se quiere, como la línea quebrada que une entre sí al Arroyo del Medio, por sus vertientes con el fuerte de Mercedes, la laguna del Chañar sobre el Salado, el fuerte Federacion sobre el mismo rio, el fuerte de 25 de Mayo, ídem de la laguna Blanca, extremidad oeste de la sierra de la Ventura, oeste de la Curamalal y fuerte Protectora Argentina en Bahía Blanca, que son los puntos principales que determinan la parte poblada en la direccion occidental, y sabiendo, como usted y yo sabemos, que el límite por el sur y norte es el Atlántico, el Rio de la Plata y el Paraná desde su embocadura en aquél, hasta el Arroyo del Medio.

«Si he acertado á llenar el deseo que usted se haya propuesto con el dato que le remito, será para mí del mayor placer.

«Inter tanto, con él mismo, tiene el gusto de ofrecerse de usted muy atento servidor.—Su paisano y amigo,—*Saturnino Salas*.—Casa de usted.—Febrero 13 de 1852».

Yo traía desde Chile en mi cartera la mensura ya practicada de este modo: «La provincia de Buenos Aires forma una figura irregular, cuyos puntos extremos son: 1º, al norte el Arroyo del Medio, que se echa en el Paraná por los 33º15 de latitud; 2º, al sur la ribera del mar, por los 39º, cerca de Bahía Blanca; 3º, al este la orilla del mar por los 1º40 de longitud de Buenos Aires, cerca del cabo San Antonio; 4º, al oeste una línea que pasa por la orilla izquierda del lago del Chañar, de donde sale el rio Salado por los 3º12 de longitud de Buenos Aires. Deduciendo los vacíos contenidos en el rectángulo que podría formarse tirando sobre los puntos indicados paralelas y perpendiculares al meridiano que pasa por Buenos Aires, se encuentra que la superficie es de 57.000 millas geográficas cuadradas, ó cerca de 20.000.000 de hectáreas, ó 200.000 kilómetros cuadrados, etc., etc. La mensura del departamento topográfico me daba 52.300 millas. Cuatro ó cinco mil millas mas ó menos no importan gran cosa. En la Pampa hay paño en que cortar.

Pero es esta misma abundancia de paño y la falta de gente para vestir con él lo que en Chile me había hecho solicitar del ministerio de relaciones exteriores la coleccion de diez años de la *Gaceta* para buscar datos, y en Buenos Aires del señor Gorostiaga, ministro de hacienda, estados de importacion y exportacion que él creía dejarían satisfecha mi curiosidad. Nunca me los facilitó. La política *práctica* hacía olvidarse de todo lo *vaporoso*, de que sólo yo me ocupaba.

Diré dos palabras sobre el objeto de estas investigaciones. La provincia de Buenos Aires consagra su terreno á la cría de ganado, que estorba el cultivo de la tierra. Aquella industria debe ser muy rica para suplir á todas las otras cuyo desenvolvimiento estorba. Se sabe en Buenos Aires el ganado que admite la legua de terreno, y desde los tiempos de Azara es cálculo pasado á axioma

que el ganado produce anualmente un tercio de su número. Ahora, ¿cuánto ganado hay en Buenos Aires? Esto es lo que quería averiguar sobre el terreno; averiguando la exportacion de cueros. En 1801 Azara comprobó que se exportaban 800.000 cueros. En tiempos de Rivadavia se exportaba la misma suma: el año 1837 la misma, y por algunos meses que alcancé á examinar de la *Gaceta*, creo que no se exporta ahora un millon. De donde resultaría que el ganado tiene un límite que no pasa desde principios del siglo, compensándose el acrecentamiento de unas haciendas con la disminucion de otras. Resultaría tambien que no pasa de cuatro millones el ganado, á ser exactas aquellas cifras.

Nuestros campesinos están creyendo que nosotros somos los propietarios de la mayor suma de ganado del mundo, y algunos suponen que, vista la tierra desde la luna, se ha de ver *overeando* el ganado argentino.

Sin embargo, alguna luz deben arrojar los datos estadísticos siguientes:

La Francia tiene:

Diez millones de cabezas de ganado vacuno.

Tres millones de caballos y yeguas.

Cuarenta y siete millones de ovejas.

Seis millones de cerdos y

Treinta y seis millones de bípedos ú hombres.

Su territorio mide ciento veinticuatro mil millas cuadradas de terrenos cultivados, con veinte mil villas, villorrios y ciudades, lo que no estorba que haya allí mas ganado mayor y menor, relativamente al suelo, que el que hay en Buenos Aires. Y la Francia es el país que en Europa contiene menos ganado vacuno relativamente á la poblacion, pues hay sólo veintinueve cabezas por cada cien habitantes, mientras que en Dinamarca hay cien cabezas por cada cien habitantes, en Suiza ochenta y cinco, en Escocia sesenta y dos, en Lombardía cincuenta, etc., debiendo añadirse que cinco millones y medio de vacas que hay en Francia producen unas con otras, en leche, quesos, mantequilla, etc., la friolera de unos mil millones de pesos fuertes al año, cantidad que no vale todo el ganado de Buenos Aires, inclusos los caballos y los bípedos que los cuidan.

Esta clase de trabajos son para poner serias á muchas gentes, y otras comparaciones servirían todavía para ilustrar la cuestion que yo me proponía resolver, apenas llegado á Buenos Aires. Por ejemplo: el Estado de Massachussetts, en los Estados Unidos, mide 7500 millas cuadradas, es decir, la séptima parte del territorio de Buenos Aires. Poblados á un tiempo fueron estos dos Estados de América: la situacion comercial de Buenos Aires á la boca de un grande estuario de rios es superior para el desenvolvimiento y acrecentamiento de la poblacion á la de Boston.

Sin embargo, Boston tenía en 1800 una poblacion de sólo veinte mil habitantes, y Buenos Aires mas de 40.000, segun Azara. Hoy tiene Boston 140.000 habitantes, es decir, siete veces mas. ¿Tiene la ciudad de Buenos Aires 200.000 habitantes? La provincia ó Estado de Massachusetts tenía en 1800, 400.000, hoy tiene 796.000 habitantes. Buenos Aires, con siete veces mas territorio, ¿tiene siete veces esa poblacion, es decir, seis millones de habitantes? La propiedad de Massachusetts está avaluada en tres mil millones de pesos ó dollars. ¿Posee Buenos Aires siete veces esa cantidad, es decir, *veintiun mil millones* de pesos? La produccion anual está allá avaluada en agricultura, fábricas y salazon de pescado en setenta y cinco y medio millones de pesos fuertes. ¿Está la de cueros, lana, astas, de Buenos Aires, avaluada siquiera en diez millones anuales?

¿Cuánto produce la cría de ganado al año en Buenos Aires? Ya hemos visto que la agricultura y la excesiva poblacion de la Francia no estorba que mantenga diez millones de vacas, tres de caballos y cuarenta y siete de ovejas. Veamos la produccion agricola de Massachusetts, comparando con la que debiera producir Buenos Aires, sin disminuir el ganado:

Terreno en Massachusetts....	7.500	millas cuadradas
Trigo........................	190.726	bushels
Maiz	2.347.451	
Papas........................	4.175.251	
Porotos......................	1.468.361	
Centeno......................	600.239	
Cebada.......................	134.655	
	8.916.683	

Cuya suma comparada al territorio de Buenos Aires, siete veces mayor, daría para esta provincia sesenta y dos millones de bushels de granos, cuyo valor anual constituiría el valor de ciento veinte millones de pesos anuales, porque el de aquella produccion agrícola de Massachussets valía dieciseis millones.

Pero volvamos al ganado. Una vaca consume el producto de una hectárea de tierra cultivada en granos (como dos tercios de cuadra cuadrada) lo mismo los caballos; menos aún los bípedos, dejando lo suficiente para semilla; diez ovejas ó tres cerdos consumen lo que una vaca. Averiguados estos hechos pueden reducirse los cuadrúpedos y los bípedos de Francia á vacas.

Vacas	10.000.000
Caballos	3.000.000
Bípedos	36.300.000
Ovejas	4.700.000
Cerdos	2.000.000
Equivalen á vacas	56.000.000

La Francia puede mantener, pues, cincuenta y cuatro millones de vacas con dos millones de cuidadores.

La República Argentina entera, incluso el Paraguay y el Uruguay, que formaban parte del virreinato cuando Azara hizo sus cálculos, no puede, con el sistema actual de cría de ganado por el pasto natural, alimentar mas que cuarenta y cuatro millones de vacas, con ciento setenta mil apacentadores; y Azara, que poco se cuidaba de que hubiese una nacion en esta inmensa estancia, se extasiaba en la riqueza inmensa que explotaría la España. Porque han de saber nuestros consentidos estancieros que fué un naturalista, un plumario, como si dijéramos un boletinero, quien les trazó el plan de cría de ganado que con tan fatales consecuencias siguen hasta hoy. Por supuesto que en estos cálculos no entran los mulos y los borricos, de cuyas especies hay mas entre nosotros que lo que echamos de ver.

Hé aquí las graves cuestiones que quería ilustrar durante mi residencia en Buenos Aires, pues que á estas simples bases, que no hago mas que extractar, se refieren muchas cuestiones económicas, sociales y políticas que

quería elucidar. ¡Políticas nada menos! ¡Las vacas dirigen la política argentina! ¿Qué son Rosas, Quiroga y Urquiza? Apacentadores de vacas, nada mas. Todos esos títulos de gobernador, general, restaurador, director son consecuencia de la manera estúpida, pobre, ruinosa de criar las vacas, malogrando el terreno, impidiendo la poblacion y la industria, que hará imposible el que reunan chusma y atraviesen la Pampa con un vaqueano, para ir á sorprender á otros criadores de vacas, que están por ahí y nos hagan poner chiripá colorado.

Durante los fuegos artificiales en la noche del dia del triunfo á que estábamos invitados, y que veíamos desde los altos del cabildo, yo me aparté con el joven Posadas á un lado solitario de la galería, donde encontré al ministro de la guerra, el coronel Escalada, y entramos luego en conversacion sobre puntos diversos, recayendo al fin sobre la necesidad de organizar la guardia nacional, punto en que insistí media hora, y que al viejo veterano de la revolucion de 1810 le hacía vibrar las fibras. Yo había visto en el triunfo evocada la tradicion nacional sobre la bandera, y echaba de menos su poderoso brazo, los *Patricios*, aquella milicia de la ciudad de Buenos Aires que había rendido á los ingleses en 1806, sostenido á la Junta Gubernativa en 1810, en presencia de diez mil hombres de línea españoles, y que Rosas había desorganizado y desvirtuado para hacerla servir en las paradas. Pero aún así, la tradicion se había mantenido, todos los ciudadanos reconocían cuerpo, y no había mas que ponerles á la cabeza unos doscientos muchachos muy almibarados que hay en Buenos Aires, que consumen muchos guantes de cabritilla y mucha agua de colonia, pero que se han endurecido en el sitio de Montevideo, y son sordos al fuego de la artillería, y poco respetuosos para la gente de chiripá y de á caballo. En el ejército venían ciento mas de estas preciosas criaturas; los vecinos de Montevideo habían dejado un ejemplo glorioso, y los doctores en jurisprudencia y medicina mostrado, desde el escuadron Mayo de Lavalle, y la legion argentina de Montevideo, lo que hay de buena sangre argentina en sus venas. A los viejos que venían á ponerme la queja de la *cinta* colorada, como si yo fuese juez de paz, les decía lo mismo. ¿Cuántos hijos tiene Vd.? Ponga dos en la

guardia nacional y otro en el ejército. A los jóvenes decía otro tanto, y como se podía hablar de guardia nacional sin alusion á la política militante, empleé esos pocos dias en hacer la propaganda de esta buena idea.

Tambien tuve ocasion de hablar con algunos ingleses para sondear la opinion de los extranjeros residentes sobre su incorporacion á la *ciudad*. Un señor casado en la familia de Vernet me dijo que habian hablado entre varios de tomar carta de ciudadanía; pero que el rumbo que iban tomando las cosas los había refriado—¿Aceptarían ustedes la ciudadanía conservando la nacionalidad inglesa?—¡Pues toma si la aceptaríamos! Lo único que nos arredra es el temor de ser ajados—Pues ese temor queda inmotivado desde que queden garantidos contra nuestras violencias. En Buenos Aires sucede una cosa original. Los nacionales son ciento y los extranjeros mil: la plebe es vasca y en mayor número, con españoles é italianos, que los criollos. Estos gozan del derecho de que los maten, acuartelen por años sin salario y arreen en las retiradas: los otros tienen la carga de trabajar en los saladeros y en las campañas, con doble sueldo que los criollos, porque están garantidos de tropelías, y los comerciantes y artesanos de ganar dinero cuando todos lo pierden. Los criollos disminuyen llevados á Montevideo, á las provincias, á hacerse matar, y los extranjeros aumentan de día en día por la inmigracion y la seguridad del trabajo. ¿Qué va á suceder? Que el Estado va á ser gobernado por una minoría paciente, en favor de una mayoría expectante y garantida. Tal es el desorden introducido en aquellos países, y tal la cuestion que pide, en Buenos Aires al menos, inmediata solucion. La ciudad (*la cité*) deben componerla los que la habitan: defenderla los que vida y propiedad tienen; gobernarla todos, y sufrir sus cargas á la par de las ventajas de que gozan. El gobierno provisorio exoneró á los españoles del servicio á poco de su instalacion.

En conversacion confidencial con Alsina le indiqué el deseo que tenía de ser administrador de correos, para secuestrarme de la política y empezar á desarrollar un sistema de comunicaciones con las provincias que, ligando el vapor de Europa con el correo de Chile, terminase con

el establecimiento de la posta diaria, por la aplicacion del *penny-postage*, la de diligencias á Mendoza, y, por fin, la de casas de posta fuertes que atravesasen la Pampa, contuviesen á los bárbaros, fuesen hoteles y posadas para los emigrantes á pie, y un vínculo de eslabones de edificios y habitaciones para estrechar las relaciones de las provincias entre sí. Alsina aceptó la idea, proveyóse el pase de un anciano Luca, que es el administrador á otra oficina mas en armonía con sus años y su falta de idoneidad para trabajo que requería años, estudios, viajes y trabajo diario para su realizacion; pero al ir á ponerse la cosa en planta tocóse con una pequeña dificultad. La administracion de correos depende del ministro de relaciones exteriores Peña. ¿Por qué no lo ve Vd.? — ¿Y Vd. por qué no lo ve? Yo no veo á nadie; y no pasamos de ahí.

El Dr. Pujol vino por entonces á verme, y lamentándonos de los desaciertos del general, y del rumbo fatal que iban tomando las cosas, ¿y qué hacer para sacar á este hombre de aquí? ¿Cómo hacerlo que acelere la reunion del Congreso? El Congreso ha de ser lo mismo. — Déjelo que se lo lleve á Entre Rios. — A Entre Rios no iré yo por lo menos.—¿Y en Santa Fe? — Pase en Santa Fe. Hay campo para poder fugarse los diputados. — La conversacion tomó un carácter mas serio. Entonces indiqué á Pujol una idea. El pacto federal fué hecho por cuatro gobiernos. Esos mismos gobiernos, por medio de diputados reunidos al efecto, pueden nombrar presidente efectivo al general. Asegurada así la presidencia, confirmada por las juntas provinciales, se aquietará, y no teniendo ya temores, ni recelos, dejará reunirse el Congreso y discutir libremente la Constitucion. Si no, va á enredarlo todo, á meter su mano puerca en todo, y esto va á volverse un caos, como lo ha hecho de Buenos Aires en veinte dias. Pujol aceptó la idea como un expediente feliz; fué á Palermo, habló con el general, que lo halló famoso; pidió á Elías que trajese el pacto federal, que á tanto se prestaba, y al dia siguiente Pujol me traía la noticia de que todo quedaba arreglado.

Poco despues se publicó el convenio entre él, su jefe de Estado Mayor, su gobernador de Buenos Aires y el de Santa Fe, que lo nombraban *encargado de las relaciones exteriores*, es decir, el sucesor de Rosas, en aquel fatal empleo

que se prestaba á todas las usurpaciones de poder, cuando la palabra presidente era ya definitiva, y curaba el mal, que era satisfacer aquella ambicion inquieta, sin miramientos. Como le quedaba hacerse presidente, como el convenio de los cuatro gobernadores no resolvía nada, fué necesario otra reunion de gobernadores para darse el título de director, y atropellar todos los principios, y vengarse de Buenos Aires, que no quería, que no deseaba mas que el general Urquiza fuese presidente para que lo dejase en paz.

En este estado de cosas la cuestion personal para mí venía apremiante por horas. ¿Qué hacer, casi señalado en la proclama del general, qué hacer cuando en Gualeguaychú y la víspera de la entrada triunfal había dicho á su secretario y su hijo que no me pondría la cinta? Hubo la noche del 21 baile de máscaras en casa de Guerrico. Tiene dos salones de recibo tapizados de cuadros de pintura desde el techo hasta el suelo. Hay entre ellos varios lienzos de mérito. Las máscaras se agitaban en estas salas y rebullían en torno mio que ocupaba como miron un sofá. De cuando en cuando me dirigían la palabra algunas máscaras, me decían cosas muy serias, ó muy amigables. Un viejo se me acercó al oido y me dijo: Vengo en comision de los jóvenes de Buenos Aires para saber qué deben hacer en estas circunstancias — Bailar, le dije, no queriendo entrar en la cuestion. — Diga usted que no llevemos la cinta, y dos mil jóvenes nos hacemos matar antes de llevarla. Ustedes han sufrido mucho; ahora llega nuestro turno de reemplazarlos, y ustedes verán que hemos aprendido sus lecciones. — Yo llevo la cinta, le contesté, y se la mostré en mi quepí para desconcertarlo. Un gaucho de tirador de gros blanco vino en seguida á decirme paisanadas que no carecían de gracia; pero despues de esta introduccion de farsa entró en la cuestion del dia, y me dijo que él y ciento mas se iban á sus estancias para prepararse para el momento necesario. Yo me escabullí de aquella escena veneciana por los cuadros, por las máscaras, y por los conatos de conspiracion.

Teníamos una entrevista con el señor Carneiro Leao, y de paso por el teatro encontré coroneles del ejército, y la

preocupacion de los ánimos era la misma. No nombro uno que me dió la proclama porque no sé dónde está.

Todo esto era el sentimiento espontáneo, pero nadie lo estimulaba, nadie sabía ni preveía como este sentimiento se habría convertido en hecho. Y, sin embargo, había medios sencillos y legítimos que no quisieron tocarse, porque dominaba hasta entonces, y mucho tiempo despues, una especie de *decencia*, pues que no tiene otro nombre. « ¿Cómo oponerse, decían, al libertador? ¿cómo mostrar que hay desconfianza, division? ¿Cómo poner de manifiesto la torpeza ó la necedad de sus actos? Esto le perjudicaría para gobernar la República. Esperemos, que todo se ha de arreglar. »

El Brasil había hecho un tratado de alianza, en que se estipulaba la libertad de Buenos Aires. Cada operacion de guerra había sido precedida de un tratado. Las fuerzas brasileras debían retirarse; las orientales tambien. ¿Quedarían las entrerrianas y correntinas? ¿Por qué? El general se llamaba jefe del Ejército Aliado Libertador. Pero retirado el Brasil y el Uruguay, no había ejército aliado, no había título.

Si, pues, el gobierno de Buenos Aires hubiese pedido al enviado extraordinario del Brasil que, en cumplimiento del artículo 2º del tratado, estipulase la disolucion de la alianza, estableciendo la época y la forma del retiro de cada una de las fuerzas aliadas, el general, que ya no era jefe del ejército aliado, quedaba gobernador de Entre Rios; la discusion entraba en los cuerpos de ejército, y se disipaba el ensalmo de aquel nombre colectivo de *treinta mil hombres* que pesaba sobre todas las cuestiones. Buenos Aires recibía ó pedía sus tres mil hombres de línea, y Urquiza y Virasoro tenían que decir por qué y para qué se dejaban estar allí con sus diez mil hombres de milicias que nada mas deseaban que volver á sus casas.

Una cuestion de forma suele ser á veces el agente químico que disuelve estos cuerpos que resisten al cincel. Un poco de vinagre basta para descomponer el mármol. La cuestion de forma, de someter el pacto de San Nicolas á la ratificacion de la Sala de Representantes de Buenos Aires bastó, provocando los desmanes ya conocidos de

Urquiza, para quitarle el ejército, único elemento de poder que tenía, y acabar con aquella grosera comedia.

Hablamos de todo esto con el señor Carneiro Leao, pero tambien él tenía á su turno razones de decoro para oponer á todo lo que tuviese aires de ser provocado por él. Comprometido el imperio en aquella lucha, expuesto á las miradas mal dispuestas de la Inglaterra y de la Francia, monarquía influyendo en los destinos de una república, creía que, aunque los hechos eran enormes, la evidencia exterior de ellos aún no era suficiente para dejar justificados actos que podrían prestarse á interpretaciones desfavorables. Porque el Brasil ha hecho alarde en esta cuestion de un desinteres, de una justificacion que le honra, y que debe proclamarse altamente, pues que no siempre los gobiernos obran con tanto desinteres. Ojalá que el joven emperador se conduzca siempre con la elevacion de miras y sanidad de propósitos que ostentó en la caída de Rosas. Yo pedí al señor Carneiro Leao un camarote á bordo de un buque de guerra brasilero para el dia siguiente, diciéndole el objeto, y al siguiente dia estuvo en tierra el comandante del *Golphinho* para conducirme á bordo.

MI FUGA

Porque fué una verdadera fuga mi salida de Buenos Aires, de que no tuvieron noticia anticipada sino Alsina, López y Guerrico, y dos ó tres amigos en el momento de embarcarme.

Quería decir á los hombres que tenian fe en la sanidad de mis intenciones: nada hay que esperar en este momento. Quería decir á las provincias: las engañan, puesto que yo, provinciano, no creo conciliable con nuestros verdaderos intereses la elevacion de un nuevo caudillo, mas voluntarioso, menos inteligente, si cabe, que Rosas. Quería, en fin, que mi retirada fuese una protesta, y la dirigí por escrito al general, sin ostentacion, sin frases estudiadas. ¿ Obré bien ? ¿ Obré mal ?

Despues de dos dias de permanecer anclados enfrente de Buenos Aires el señor Carneiro Leao y su secretario de embajada, el señor Paranhos, vinieron á bordo para transportarse á Montevideo, é hicimos el viaje juntos,

haciendo mas confidencial nuestras relaciones. Venía á bordo otro asilado conmigo, un coronel García, hermano de Baldomero, quien había tomado el mando de la division Aquino en Buenos Aires, y como jefe sitiador de Montevideo, puesto fuera de la ley en aquella famosa proclama de olvido que condenaba al exterminio un regimiento de caballería.

El señor Carneiro Leao lo había asilado, y para ello tenido que compulsar la conciencia de Urquiza. En una conferencia en Palermo tenida el 22, creo, el señor Carneiro Leao, haciendo valer ofrecimientos personales del general, se interesó por la vida de dicho coronel. Urquiza se negó redondamente, y para justificar su negativa añadió: « si perdono á uno de los de Montevideo me veré obligado á perdonar tambien á la division Aquino. » Desde luego téngase presente que el coronel Masa había sido perdonado antes, por el empeño de su mujer, y que el señor Carneiro Leao hacía uso de un ofrecimiento personal del general, que hacía valer en favor de un extraño, por motivos de humanidad. La negativa ocurrió delante de gentes, y el señor Carneiro se abstuvo de hacer observaciones sobre aquella condenacion de la division Aquino, que el general, en su candorosa inocencia de toda la monstruosidad de aquel acto, creía un obstáculo para conceder una gracia.

El señor Carneiro, desairado así, escribió una carta al general, en la que, con los términos mas graves, le explicó como la condenacion en masa de la division Aquino, sin juicio, sin sentencia, sin distincion de grados de culpabilidad en sus miembros, era un acto sin ejemplo en los tiempos modernos, é inaudito entre pueblos cultos. El señor Carneiro Leao mostró en Montevideo la carta á dos sujetos, sabíalo el coronel García, y sin eso, siendo un acto de dignidad, de protesta personal en favor de la humanidad y las formas legales hechas por el señor Carneiro Leao, no vacilo en hacer público este acto que le honra, tanto mas, que no se negó á mi deseo de tomar copia del parágrafo final, que por distraccion no tomé en Montevideo.

El almirante Grenffell, aturdido á su turno con aquella condenacion, fué á Palermo á interceder; pero no pudiendo hablar con el general se insinuó con Elías, indicándole

que podian ocurrir equivocaciones.—¡El general no se equivoca nunca! fué la réplica con que el secretario dejó mas aturdido todavía al intercesor. ¡Y en efecto! Nunca se había equivocado el general en las condenaciones á muerte sin juicio. Esta vez, si toda la division perecía, era claro que criminal alguno escapaba. No pereció toda, y entonces los autores del crimen pudieron quedar impunes.

Las consecuencias de la carta del señor Carneiro fueron la revocacion inmediata de la proscripcion de los jefes de Montevideo, dándole los aires de un acto de clemencia; jefes á quienes, no obstante, achacaba haber faltado á las leyes del honor á que no faltaron, y la subsiguiente absolucion en masa de la division Aquino, dejando así impunidos á los cuatro ó seis verdaderos criminales y promotores de la rebelion con asesinato de los jefes. Téngase presente esta serie de actos violentos, y de revocaciones subsiguientes, porque es mi ánimo mostrar por ellos como se iba por horas, por minutos, desprestigiando su autor en Buenos Aires, por falta de carácter, de principios, de plan, de ideas, de partido.

Mi brusca separacion, y sobre todo la manera de hacerla, habían desconcertado al general, por la primera vez, en aquella marcha ascendente de arrollar obstáculos, porque al fin el doctor Alsina se había puesto la cinta, que le había jurado á él mismo no ponerse. El coronel Mitre me escribió desde el campamento: «La desaparicion de usted « del retablo en que jugamos de veras con sangre y con « lágrimas á los títeres de la política, aunque esperada, « no ha dejado de sorprenderme. Ayer fué entregada su « carta al general, de resultas de lo cual no recibió á « nadie, y amaneció con dolor de cabeza. ¿Qué diablos « le mandó decir? Esta mañana me mandó llamar para « decirme que me iba á hacer extender los despachos de « coronel de la artillería de Buenos Aires...»

Lo mismo que en el Espinillo y en Cabral, atropellar sin miramiento; retroceder sin dignidad. Mitre era mi compañero, él lo sabía, y le daba un ascenso en respuesta á mi protesta.

La misma escena había tenido lugar con el señor Carneiro Leao, á quien con gritos desmesurados había dicho que el emperador le debía á él la corona, etc. Contenido

dignamente en estos desahogos de una jactancia y de un amor propio pueriles, salió hasta la puerta, y no atreviéndose á disculparse ante el enviado ofendido, abrazó al secretario, el joven Paranhos, diciéndole y golpeándole el hombro: «no me haga caso usted por mis gritos... yo soy así.» Así es, en efecto, Urquiza. Si aún quedase duda, la siguiente carta confirmará en ello:—«*Buenos Aires, Marzo* « *3 de 1852.*—Estimado señor y amigo: He sabido por « persona fidedigna que se han impartido órdenes se- « cretas para que usted sea fusilado en el acto de pisar « el territorio argentino. Don Bernardo de Irigoyen, que « marchó hace tres dias para las provincias de Cuyo, será « probablemente el que lleva para allá semejantes órde- « nes... Su partida ha sido lamentada por todos los buenos, « pues todos han comprendido la absoluta necesidad en « que se hallaba de emigrar segunda vez.»

Creo que hay error en suponer que hubo órdenes para esta zoncera, aunque Benavidez, despues de que Irigoyen llegó á San Juan, dijo muchas veces: «que venga ese salvaje unitario, yo le mostraré las órdenes que tengo,» y no hace veinte dias á que, oyendo que se corría que yo estaba en camino, dijo: «que venga, yo le he de mostrar un camino que él no conoce.» Es preciso ser muy candoroso para que, conociéndolos á todos ellos, como los conozco, y teniendo patriotismo y honradez, ignore los caminos que pueden mostrarme. Pero, volviendo á Urquiza, nada de serio habia en este primer movimiento instintivo. Al coronel don Lucas Moreno, que vino en esos dias de Montevideo, le dijo en la puerta delante de ocho personas: «digale á su gobierno que fusile unos cuantos doctores;» y ya le habia insinuado que no reconociese los tratados del Brasil. Sabiendo que el general Paz habia llegado á Montevideo, y pasaba para Buenos Aires, dijo, con la misma indiscrecion que en todos los casos: «si viene le hago pegar cuatro tiros.» ¿Por qué? Por nada, por ojeriza personal, por envidia, por zafarse del respeto que sus virtudes le merecen. A Irigoyen, pues, debió decirle: «dígale á Benavidez que lo fusile si va...» Me parece que oigo la voz, que veo la guiñada del ojo, y la risita con que acompaña estas bromas.

EL GENERAL PAZ EN MONTEVIDEO

Encontréme en Montevideo con el viejo soldado de la independencia, el general estratégico, el brazo que se ha alzado en veinte años á parar los golpes dirigidos á la libertad argentina, el salvador de Montevideo, el maestro, en fin, que enseñó á la parte civilizada de la República Argentina á pararse firme ante el caudillaje y dejar con eso solo en descubierto su arrogante impotencia. El político ha sido vencido, el general nunca. Su persona puede desaparecer, pero su obra es imperecedera, y ella acabará de salvar la República.

Había ceñido la espada en mi juventud, bajo sus órdenes, y pertenecido á su escolta, sin conocerlo. Habíamosnos escrito desde 1848, y nuestra entrevista, y nuestro encuentro en Montevideo, tenia el interes de un reconocimiento personal deseado, y de una similitud de posicion originalísima. ¿Conque se viene usted?—¿Conque le estorban llegar á usted?

El general Paz había permanecido en Rio de Janeiro cinco años, dando el ejemplo de la resignacion en la desgracia, de la pureza de costumbres que debe caracterizar al patriota, y de la dignidad humilde del hombre público. Rodeado de su familia, no habiendo perdido su esposa sino en este último año, el general vivía oscuro en Rio de Janeiro por modestia, por pobreza y por gusto. Había comprado uno ó dos negros, seis vacas americanas y una inglesa del Cabo de Buena Esperanza, que producía veintiseis botellas de leche diarias, y con la de todas, cuidadas por un negro y el otro sirviéndole de doméstico, mantenía su familia con una mediocridad humilde. Tenía, ademas, un bodegon de minestras, mal situado, peor administrado, que concluyó, al fin, por llevárselo el diablo. En la rua de San Clemente, cerca del jardin botánico, á casi una legua del centro de la ciudad, á la puerta de aquel descuadernado bodegon, veíase, casi todos los domingos, un magnífico coche, con cuatro lacayos de gran librea, y con las armas de la embajada oriental apostado todo el dia. Era el enviado plenipotenciario de la República Oriental, que, con el general Pa-

checo y Obes, y algunos argentinos, venían á comerle al general Paz sus malos porotos con fariña, y honrar así las virtudes austeras del invicto general y del desgraciado jefe político.

Algun tiempo despues de establecido en Rio de Janeiro el general recibe por la estafeta dos contos de reis en billetes de banco (1000 pesos) y una carta anónima en que se le hacía depositario de esta suma por algunos años, con encargo de no indagar el origen y otras menudencias. Hé aquí al pobre general en conflictos, lleno de escrúpulos, queriendo protestar contra aquel avance, pero ¿ante quién? Convoca á consejo de guerra á sus amigos, expone su tribulacion, y se resuelve, lo único que podía resolverse, que se calle y aguante el depósito, dádiva ó lo que fuese. Al mes siguiente recibió sin carta por el correo doscientos mil reis (100 pesos) y todos los meses tuvo la misma incumbencia. ¿Quién le mandaba esta suma? ¿Quién podía mandarla? Y una terrible sospecha pesó sobre su conciencia. ¿Será el emperador? ¿Puedo, sin desdoro, aceptar el don, si realmente viene de sus manos?... Hasta hoy no se ha podido traslucir nada; pero el emperador ha hecho muchas de esas en su vida, y la suposicion no tendría nada de gratuito.

La época de la regeneracion argentina llega, y el general Paz consagra todo el ardor de su alma, toda la capacidad de su espíritu á allanarle el camino al hombre mas feliz, aunque cien veces menos digno que él, á quien va á caberle la honra de salvar la República. Escribe á Chile, me escribe á mí, y en todas sus cartas, cartas de pliegos, el nombre del general Urquiza es alzado á las nubes, bendecido, aclamado.

En Setiembre 24 de 1851 el general Paz me escribía de Rio de Janeiro: « Al ver el incruento desenlace que va « á tener la cuestion oriental, en donde casi no ha co- « rrido sangre, nos es permitido esperar que lo mismo « suceda en la República Argentina. Pronto va á hacer « la prueba el general Urquiza, pues se propone pasar « el Paraná tan luego como concluya su rápida cam- « paña al Estado del Uruguay. Su programa, que ya « conocerá usted, merece mi mas completa conformidad. « Ni puede ser de otro modo, habiendo sido el mio en

« los tiempos en que tuve influencia en los negocios pú-
« blicos, congreso, constitucion, organizacion nacional.

« Aunque nada nuevo diga en la carta á que me refie-
« ro, no quiero que usted ignore mi modo de pensar.
« Me contentaré ahora con reproducir lo que en ella
« expreso, y añadir que su réplica al *Archivo Americano*
« (nacionalizacion de las aduanas) que he visto despues,
« me ha confirmado en mi opinion. No me parece menos
« acertada la prescindencia de personas, cualesquiera que
« sean sus antecedentes políticos; con tal que hagan el
« bien, se harán acreedores al reconocimiento nacional.
« Yo, desde ahora, le ofrezco al general Urquiza el muy
« sincero tributo de mi gratitud.»

Interpelada la religion del general, por los ministros del Brasil, en consejo de ministros á que fué llamado, en el momento supremo de echar el peso del imperio en la balanza de la lucha argentina, sobre la sinceridad del general Urquiza, para arriesgar en sus manos la gloria, el honor y los intereses del imperio, el general Paz da á su turno la garantía de su probidad, y responde de Urquiza. El Brasil no vacila desde este momento.

Triunfa éste, y Paz pierde su austeridad, vende negros y vacas, quema todas sus pobrezas, embárcase y vuela á dar un abrazo al libertador, y volver á aquella patria que no fué segura para él sino en los campos de batalla. Llega á Montevideo, y al trasladarse de un buque á otro para continuar á Buenos Aires sabe que el general victorioso ha dicho que lo fusilará en el acto de desembarcar.

Sus amigos le escriben que regrese á Rio de Janeiro, y el antiguo proscrito, el preso de diez años consecutivos, dice: «pero los que tal me aconsejan no saben lo que es el destierro sempiterno para un viejo, cargado de hijos, sin fortuna, que ha perdido en él su mujer!... »

El 4 de Mayo me escribía á Rio de Janeiro:

« Las prevenciones contra mi, en lugar de disminuir,
« aumentan, segun me escriben personas bien informadas.
« ¡Es muy singular mi posicion! Pero qué extraño si la
« de usted es la misma. ¡Qué países y qué hombres éstos!»

Ahora ha sido nombrado agente del gobierno de Buenos Aires para las provincias. Su reaparicion en la escena

política es providencial. Provinciano, honrado y patriota sin tacha.

Encontréme en Montevideo con el doctor Pico, mi antiguo amigo y corresponsal desde 1845. Había regresado de Buenos Aires, y en conversacion me dijo que sentía mi separacion, y que aún le parecía indiscreta. Yo me he puesto el cintillo, añadió, y estoy resuelto á recibir lo que nos den, aludiendo á la libertad. Yo le contesté que no vituperaba su conducta, y que me había guardado de aconsejar á nadie en materia de pura conciencia. Poco despues me encontré tambien con el coronel Piran, uno de los del círculo íntimo de Urquiza, y esta vez la reyerta se trabó sobre los motivos de mi separacion. Desahoguéme á mis anchas contra Urquiza, diciendo cuanto creia de él. Sostúvolo Piran; pero, al fin, con interes y en tono amigable me aconsejó no escribir con acrimonia, y decirle al general, en via de consejo, eso mismo que á él le decía, instándome para que me quedase, y redactase un proyecto de constitucion.

Mi partido estaba tomado, y calentando á poco sus calderas el *Prince*, vapor que hace la carrera entre Montevideo y Rio de Janeiro, me embarqué en busca del *Quito*, que se aguardaba de paso para el Pacífico. Entre las singularidades de esta excursion, era una la de haber tenido ocasion de tratar de cerca, con intimidad, á algunos, á casi todos los personajes que han figurado, ó habian de figurar, en el drama argentino. A bordo del *Prince* me encontré con el general Mansilla, cuñado de Rosas, el hijo de éste, el señor Terreros, y el comandante Magnan, que se decía el confidente de Rosas, y que fué quien lo embarcó en el *Locust*. Estaba, pues, en medio del séquito de Rosas. Los primeros dias se pasaron en tentativas de aproximacion, hechas con decoro de parte del general, y de la mia aceptadas sin esquivez como sin prisa. A bordo las ocasiones se presentan á cada momento. El general había hablado de mí ante los pasajeros, atribuyéndome una parte exagerada en la caída de su hermano. Al fin me habló, preguntándome de Oro, si lo conocía. El terreno era bien escogido, y media hora despues las paces estaban firmadas. El general había permanecido un mes en las balizas de Buenos Aires, solicitando en vano se le

permitiese desembarcar. Prudencio, Gervasio Rosas, el general Pacheco no habían sido molestados. Mansilla no había servido despues de Tonelero; habíase justificado victoriosamente del cargo de haber ordenado el saqueo con que la opinion lo había manchado. ¿Por qué no se le permitía volver á su casa? El general Mansilla me dijo que creía que era porque había sido antes gobernador de Entre Rios, y dejado simpatías, olvidadas para todos, menos para el celoso general. Nuestras relaciones fueron haciéndose mas fáciles, nos hablamos con Terreros y Magnan, mas tarde con el joven Lucio Mansilla, muy estimable, muy bien educado, y que creía tener motivos de queja personal contra mí, y me lo manifestó con cordura, delicadeza y dignidad superior á sus años. Acababa de regresar de un largo viaje: había visitado la India y el Egipto, y volvía á salir para España acompañando á su padre.

RIO DE JANEIRO

Sería prolongar demasiado este escrito entrar en detalles sobre los mil incidentes que precedieron y sucedieron á mis entrevistas con los ministros y el emperador. El señor Carneiro Leao se había interesado muchísimo, y escrito á su gobierno para provocarlas.

A Rio de Janeiro me llegaba el rumor de las cosas que se desenvolvían en Buenos Aires. El general seguía su política de reaccion, Guido había sido nombrado enviado plenipotenciario al Brasil. Guido, el que había provocado la guerra, el enviado de Rosas vencido, volvía á continuar su tarea en nombre de Urquiza vencedor. ¿Qué había entre uno y otro caso? Nada: una guerra.

Irigoyen, enviado á las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, á confirmar en sus gobiernos á Mallea, Lucero y Benavidez. Mármol enviado á Chile, Mármol desconocido en este pais, Mármol, poeta, escritor. Una carta explicaba esta anomalía: « Su pluma es para Urquiza lo que los « laureles de Milciades para Temístocles, no lo deja dor- « mir. Mármol ha sido nombrado encargado de negocios « en Chile, y el objeto de su mision es cortarle las puntas « de su pluma. Todos sus amigos, y entre ellos López,

« han asegurado al general que usted no lleva el proyecto « de escribir contra él. El otro dia dijo que le encontraba « dos defectos: muy aspirante y muy engreído. Despues « añadió: Yo sé que Sarmiento piensa escribir contra mí; « pero yo lo he de confundir con mi conducta. »

Parece que esta vez no hallaba que hubiese de chillar en vano la prensa de Chile. Sin embargo, entre aquellos cargos, mas ligeros que infundados, se reconoce cierto aprecio de mis motivos, cierta mesura en los cargos. Confundirme con su conducta era á propósito para hacerme caer la pluma de la mano.

El cargo de engreído es muy paisano para que deje de tener fundamento. El general Urquiza es juez competente en materia de servilismo. En cuanto á ambicion, debe ser muy infeliz la mia que da ciento en la herradura y ninguna en el clavo. Ambicion que principió el año 1829 cerrando una tienda y alistándome soldado; ambicion que en 1836 me hizo sordo á los buenos oficios de Benavidez para obtener en cambio la prision, y la amenaza de muerte, violencias y el destierro; ambicion que me hizo el órgano, el apóstol diez años de las ideas consignadas en las bases del doctor Alberdi; ambicion que cuando todos los escritores argentinos dormian en Chile, me tenía solo en vela contra la tiranía; ambicion que cuando aún no asomaba en el horizonte Urquiza, le ofrecía su concurso para elevarse; ambicion que, apenas declarado contra Rosas, me llevó á su lado como político y como soldado; ambicion que, por una bagatela de conciencia, se cerró el camino á los honores, abierto de par en par para los que, sin ambicion y sin darse tanto trabajo, llegaban á ellos sin mas que ceder á lo que yo me negaba; ambicion que cuando el mal triunfa y los buenos se dividen, se esconde en un oscuro rincon, mientras las carteras pasan por su cabeza enviadas á los que no tienen aquella mala pasion. Ambicion, en fin, que cuando la lucha comienza de nuevo, sale á la palestra defendiendo á Buenos Aires en las provincias, olvidando que son trece contra *uno*, y que la política práctica aconseja estar siempre, no á lo recto y justo, sino á lo conveniente. Fueron ministros Gutiérrez, fuéronlo Alsina, Gorostiaga, López, Peña, Cáceres, Piran, Galan, y embajadores, don Diógenes, Alberdi, Irigoyen, Guido y

otros; y yo, que había hecho todo lo posible para que no me hallase bueno para nada el dispensador de empleos, soy el ambicioso mas *engreído*, y, como tal, el mas inhábil de la tierra. Van veinte años de *fiasco* permanente para esta ambicion tan desaprovechada, y temo que le quedan otros veinte para su eterno escarmiento. De paso la República, la moral, la civilizacion, y hasta los constitucioneros, como diría el general Urquiza, han de, lo espero, recoger algo de las indiscreciones del ambicioso, que no sabe jota de política práctica. Hay, empero, otra cola del perro de Alcíbiades que el general no vió: mi vanidad, muy conocida en Chile y muy explotada.

De manera que á esta malhadada é indiscreta ambicion se le puede cantar aquel chistoso versito de la zambacueca:

¿Para qué vas y vienes,
Vienes y vas,
Si otros con andar menos
Consiguen mas?

¿Pensaba yo escribir? Valdría tanto preguntar: ¿Pensaba obrar? Esto dependía de esa misma circunstancia, señalada por el general, de su conducta. Temblaba de extraviarme, exigiendo demasiado, y vacilaba. Quería publicar esta misma campaña, y temía ser asaz severo en el juicio de las cosas y de los hombres.

En una entrevista en Petrópolis con el señor Lamas tocóse este punto, y él me aconsejó aguardar, y, sobre todo, deponer toda acrimonia. Sospecho que él escribió á alguno de los ministros de Urquiza, comunicándole estas disposiciones de ánimo, y creo que aun dió pasos para buscar un acomodamiento. Yo mismo los dí, por medio de mis amigos, sin aventurar nada, sin embargo, sin ceder en lo que á mi dignidad afectaba.

Despues, en presencia de nuevas enormidades de su política, dí contraorden, al tiempo que todos me escribían que era voz general en el ejército y en la ciudad que yo volvía. En el vapor de Mayo tomé mi pasaporte para Buenos Aires, y habiendo en la noche leído todos los diarios venidos de esta ciudad, cambié de resolucion, y me vine á Chile. Tan lejos estaba del cargo de prevencion ni

animosidad. Mi silencio de un año es un seguro garante. Yo no quería extrañarme de la República. Desechado en el período constituyente, podria tener mi lugar en la época mas tranquila de la legislacion.

Pero volvamos á los hechos. Rio de Janeiro y los ministros del Brasil se quedaron frios al saber aquel nombramiento de Guido. ¿Era un insulto? ¿Era una burla? No era ni lo uno ni lo otro. El general Urquiza quería poner en evidencia el personal de Rosas. Embajador al Brasil ó París, era cuestion de nombre. La corte supo por entonces que Urquiza aconsejaba al gobierno de Montevideo ofreciéndole el apoyo de sus armas, rechazar los tratados, en cuya virtud el Brasil había entrado en la liga.

Urquiza, al revocar aquel nombramiento incongruente, dió por motivo que el Brasil no lo aceptaba. No es exacto. Los ministros del Brasil se obstinaron, contra todas las solicitaciones en contra, en recibir á Guido. La razon era sencilla. Los había humillado y hecho sufrir seis años, y querían que volviese á la puerta de los salones de palacio. ¡Es tan dulce la venganza! Creo que el señor Lamas, acaso impulsado por el disgusto de encontrarse de nuevo con el hombre con quien había bregado cuatro años, hasta vencerlo en esos mismos salones; acaso por interes por el general Urquiza, cuyos actos no debían afectarlo por el lado que á nosotros, escribió al ministro Peña en su carácter de amigos antiguos, haciéndole sentir la impertinencia de aquel nombramiento. Una carta particular del señor Lamas, pues, fué la causa única del desnombramiento.

Las provincias de Cuyo se quedaron igualmente lelas con la mision Irigoyen. La eleccion del sujeto era en sí un cartel; no tenía necesidad de hablar. Llegó á Mendoza, estando el señor Segura de gobernador, el mismo á quien Irigoyen había hecho una revolucion para poner á Mallea como mas manejable. Benavidez no sabía lo que pasaba, y se restregaba los ojos y se palpaba para convencerse de que estaba despierto. ¡Aprobado por Urquiza, á quien había declarado traidor, loco, salvaje unitario; y los partidarios de Urquiza en San Juan, á quienes había quitado contribuciones, aprisionado y amenazado degollar, declarados *salvajes* unitarios! Se ha dicho en Chile que estas

medidas eran tomadas para paralizar la oposicion que yo hacía al general. Les alabo la sagacidad. La verdad es que no escribí á nadie en San Juan una palabra desde Buenos Aires, hasta un mes despues de estar de regreso en Chile; y la carta que escribí el 6 de Julio al gobernador Yanci está hoy en poder de Benavídez. Yanci lo ha desafiado á que la publique. Es mi justificacion y un desmentido á los cargos, y se guardará bien de publicarla.

PETRÓPOLIS

Sobre la montaña *Das Orgas*, con un clima dulce en verano, en medio de picos de granito revestidos de vegetacion tupida, en las hondonadas que los dividen, y á lo largo de calles terraplenadas en los bajos, ó cortadas en los declives, se ha fundado la colonia de Petrópolis, en propiedad del emperador, que la cedió para este ensayo de colonizacion. El camino que de Rio de Janeiro lleva á Petrópolis es pintoresco y variado, atravesando en vapores la bahía, ascendiendo las montañas en vehículos conducidos por alemanes, por un camino cortado en el flanco, y parapetado por el lado de los precipicios con un balaustre corrido de granito labrado. Esta obra cuesta mas de un millon de pesos, con los terraplenes de la poblacion. El emperador reside en un palacio que aún continúa en construccion, y su residencia sola es un fomento para el progreso de la colonia, que, no obstante la escasez de tierra de labor, prospera y se aumenta. Hay seis hoteles, algunos capaces y cómodos, dos capillas, una católica y otra protestante, tres colegios, y una poblacion de dos mil habitantes alemanes y brasileros.

En Petrópolis encontré al señor Lamas, y dejando á un lado todas aquellas cuestiones en que su posicion oficial le imponía una prudente reserva, nos abandonamos á una eterna trasmision de ideas, de datos, y pasar en reseña los acontecimientos pasados, los detalles de los primeros tiempos de la defensa de Montevideo, de que había sido actor muy prominente, y de aquella epopeya diplomática que había traído por resultado acabar con un estado de guerra crónico, incurable. Hemos hablado veinte dias desde las once del dia á veces hasta las once de la noche, sin que

nuestros tesoros de reminiscencias, ideas generales y vistas y aplicaciones prácticas se agotasen.

He dicho de mis conferencias con el emperador lo mas notable, siéndolo sobre todo la indulgencia con que siempre me acogió, haciéndome comparar no pocas veces aquella afectacion, cuando mas no fuere, de interes con que se dignaba escucharme, y pedirme mi opinion en ciertos puntos prácticos, como colonizacion, etc., y aquella petulancia aturdida con que el general Urquiza esquivó oirme en cosas que, á haberlas examinado con detencion, le habrían ahorrado, si no todos, la mitad de los errores que lo precipitaron.

A Petrópolis concurrían las gentes elegantes y los extranjeros que huían como yo de la fiebre amarilla. Encontrábase allí M^ma^ Stolz, cantarina célebre que había oído en París, y accidentalmente personajes que venían á visitar al emperador. El general Rivera fué uno de éstos, habiendo solicitado con infatigable instancia este honor. Es una cosa curiosa, á la par que triste, ver á estos caudillos, despojados del poder de que abusaron, en la desnudez natural de su verdadero valer. No sé qué filósofo antiguo, preguntándole cómo se conocería lo que un hombre vale: echadlo á país extraño sin fortuna, decía, y allí lo vereis tal como Dios lo crió! El general Rivera realizaba este pensamiento. Había venido con un amigo mio y díchome éste que el general le había hablado de mí, como que me había conocido en Rio de Janeiro. Cuando me presenté en el almuerzo el general me dijo: creo haberlo conocido en Buenos Aires. No, general, le dije, y á poco me despedí.

Pero encontré allí un personaje mas curioso, mas raro, y de cuya catadura no hay otro ejemplar en la tierra. Un vice almirante de una república, de edad de quince años, y que había merecido tan alto honor desde la edad de trece años. Con este título se había presentado en el Brasil, solicitando entrar en una escuela náutica, de cadete, y empeñado en hacerse uniforme de su rango. Se le hizo sentir lo poco decoroso que sería el aplicarle el guante al señor vice almirante, estando de grande uniforme. En aquella fisonomía infantil se podia estudiar los estragos que hacen estas posiciones altas, á que se elevan muchachos imberbes, y por su capacidad y prendas naturales insignificantes.

Imagínese el orgullo de un niño que habla con la gente grande, que vive libre de toda sujecion, que charla de todo, y se cree el igual de todo el mundo. Sabiendo quien yo era, se me acercó en la mesa, y á poco pudo entablarse un diálogo de este género, principiado por él con tono de hombre que juzga de la altura de su posicion estos pequeños sucesos que alteran la faz de los pueblos. ¿Qué le parece á usted la conducta del general Urquiza? ¿Cree usted que haga algo de bueno? Yo creo que no ha hecho mas que sustituir á Rosas. — Tiene mil dificultades con que luchar; pero aún no hay nada que se oponga á su marcha.—Veo (*esto con un sentimiento de desprecio y de lástima,*) que hay muchas ambiciones en la Confederacion: todos han de querer mandar.—No deja usted de tener razon. Sin embargo, son siempre los que se han elevado por el capricho del acaso los que hallan muy ambiciosos á los que serían dignos de reemplazarlos.—Sí, pero... hablo de las ambiciones despreciables.—Tales para cuales, no suelen ser menos despreciables los que hállan despreciabilísimo el deseo de otros de remediar absurdos que chocan al buen sentido.

El niño estaba en espinas, y bajando poco á poco el tono de suficiencia en que había principiado habló de cosas mas conformes á su edad. Despues, refiriéndose á mí, había dicho: «me parece poca cosa este hombre.»

Creo que he olvidado decir al lector quién era este vice almirante. Era nada menos que el hijo del señor presidente de la República del Paraguay. Su otro hermano, de veinte años ahora, es, de tiempo atras, generalísimo de los ejércitos de su padre, y la república por mar y por tierra está gobernada por estos personajes.

Sin embargo, este joven, educado en el Brasil en medio del espectáculo de una sociedad culta, y bajo un gobierno morigerado en sus actos, llevará á su patria, donde el aislamiento de medio siglo ha hecho olvidar las tradiciones civiles y políticas, hábitos é ideas nuevas que harán desaparecer las prácticas extrañas, absurdas y ruinosas que ha dejado la administracion del doctor Francia. Es un joven entendido.

Cada buque que llega á Rio de Janeiro nos trae la continuacion del drama que yo dejaba representándose en

el Rio de la Plata. Habíase para el 11 de Abril invitado á la poblacion de Buenos Aires á elecciones de diputados, para formar la nueva Sala de Representantes. El gobierno, de acuerdo con el general Urquiza, había hecho una lista, compuesta de ciudadanos muy aceptables, tolerando á Irigoyen, Baldomero y otros que Urquiza introducía. Las listas no eran malas por eso. La parte mas animada de Buenos Aires, por el deseo tan natural de todos los pueblos largamente oprimidos de hacer uso de su libertad, hicieron sus listas, cuatro ó cinco distintas, compuestas de la mayoría de los que entraban en las del gobierno, y, en cambio, de los diez que reputaban de mala ley, los que á cada parcialidad le vino á cuento. La mayoría de la poblacion, empero, los amigos del general Urquiza, es decir, de la contemporizacion, de la paciencia, y los de Alsina, la gente prudente, estaba por la lista del gobierno, como que tenía el apoyo de Alsina, y el de todos los que confiaban en su discrecion. Llega el dia de las elecciones, y el general manda tres mil hombres de tropas de chiripá colorado, con sus jefes á la cabeza, á hacer triunfar, mostrando los cuchillos, las listas del gobierno, que sin eso iban á triunfar. Los ciudadanos que venían á las mesas á votar por la lista de Urquiza, al ver este innoble y cínico descaro, rompieron sus listas y tomaron las otras, y se perdió la votacion por cuatro mil votos en solo la ciudad, no obstante no diferenciarse unas y otras listas sino en diez nombres, de los cuales no había cuatro que fuesen enteramente odiosos.

Este hecho, de una notoriedad que el lector concibe, por la clase de coercion usada, y por los millares de personas que en él tomaban parte, puso el sello á la aversion que las medidas anteriores empezaban á despertar. Dos efectos fatales dejaba desde luego para la política futura del general. Violada así, no diré ya la eleccion popular, único recurso que los ciudadanos tenían para morigerar las pasiones del vencedor, sino el velo de pudor con que la coercion se disimula siempre, difundióse un sentimiento invencible de desconfianza, ó, mas bien, la evidencia de las miras violentas del general, y su desprecio de la opinion y de las formas gubernativas. El convenio futuro de San Nicolas, el Congreso, la Constitucion que

debía emanar de sus discusiones, la ejecucion de esa Constitucion, confiada inevitablemente al general Urquiza, todo quedaba de antemano irrevocablemente condenado en la opinion.

Pero no era esto lo peor, sino que habiendo sido vencido el general, no obstante el odioso cinismo de sus medios, el pueblo de Buenos Aires, lejos de abatirse en presencia de la fuerza, empezó á analizarla y á sentir que podía ser vencida, dislocada, y desmoralizada por el uso frecuente de estas resistencias civiles, pero enérgicas, que tienen su rebote sobre los jefes mismos del ejército, que se sienten envilecidos con el uso á que sus armas son destinadas. La mitad de los oficiales tomaron parte en favor del pueblo: los otros se contuvieron en los límites de un deber impuesto; y cuando la prensa, en aquel sistema hipócrita usado en toda la República de condenar la violencia elogiando al autor de ella, dijo que los jefes del ejército eran los únicos responsables del acto, estos jefes que se sabían, como los sabía el público, inocentes, y sólo víctimas expiatorias inmoladas á la vindicta pública, deploraban en silencio su triste papel, y verbalmente justificaban sus actos, haciendo conocer la evidencia. La sesion de Junio estaba, pues, preparada desde entonces. El 11 de Setiembre no se haría esperar, pues uno y otro hecho no son mas que consecuencias.

«La Providencia, decían en cartas de Buenos Aires, guía los pasos de este hombre; lo que los pueblos son incapaces de hacer por la libertad, él lo hace».

En la provincia de Córdoba se llevó á cabo el convenio hecho en los Cerrillos. El hijo sucedió al padre en el gobierno. La desesperacion de Córdoba había llegado á su colmo. Mandáronle una diputacion al general para hacerle sentir lo odioso de aquel traspaso de la provincia de un tirano caduco á uno joven, de aquella dinastía que había principiado en 1835 é iba á continuar indefinidamente. El general dijo que él dejaba á los pueblos en libertad de obrar; que él sostenía las leyes y los gobiernos legales y la voluntad de los pueblos, etc., y todas esas frases sin sentido fijo para él; pero que para los que sufrían tenían el que sus deseos les inclinaban á darle.

Los vecinos de Córdoba se resolvieron á deponer á sus caudillos de veinte años.

Reunida la Sala en Buenos Aires, por su primordial funcion, segun la ley y la práctica constante de la provincia, debía proceder á la eleccion de gobernador propietario.

Este es el caso de corregir un error que se hace prevalecer fuera de la República por hombres que no han vivido en ella, ó tienen necesidad de suponer el vacío, para que su política de amaños sea admisible. Dícese que no hay constitucion escrita en las provincias. Esto es cierto; pero no es menos cierto que hay una práctica, una escuela invariable, constante, en todas ellas, que ni en tiempo de Rosas ha sido violada. Las atribuciones de la Sala, la responsabilidad de los ministros, la ley electoral, la dependencia del ejecutivo, todas estas formas constitucionales están en práctica. Rosas ha sido el mas escrupuloso observante de las formas, lo que dió á su gobierno esa pretension de *legalidad* que él creía intachable, aunque la *ilegitimidad* fuese chocante. Ningun poder nuevo podía, pues, violar esas formas, que son las de todos los países constituidos. La Inglaterra no tiene constitucion escrita; pero la práctica constitucional es tan severa que pasa ante las otras naciones como el tipo y el modelo del gobierno constitucional.

El general Urquiza convidó al gobierno provisorio á un almuerzo en Caseros, que, supongo, debía estar ya despejado de los restos humanos, pero no borradas las manchas de sangre. Lafontaine ha hablado en sus fábulas de estas reuniones de animales pacíficos, provocadas por el leon en su cueva, y viendo los huesos de sus hermanos. El general Virasoro brindó diciendo que los federales eran valientes y los anarquistas cobardes. ¿Quiénes eran los federales, los caudillos de Rosas, todavía gobernando? ¿Quiénes los anarquistas? Hasta ese momento una sola protesta no se había manifestado contra los hechos dominantes. ¿Y cómo probar que todos los valientes eran federales? ¿Y de dónde sacaba aquella idea de que los anarquistas son cobardes, cuando suele ser lo contrario en todas partes? ¿Esta era la *fusion?*

Pero el ultraje de estas palabras iba á Alsina y á López, ministros que estaban presentes, y al pueblo de Buenos

Aires, que había ganado las elecciones. Alsina y Gorostiaga proclamaron en un brindis, en contestacion á esta buena majadería, la presidencia del general Urquiza. El general contestó indicando que el anciano López debía ser el gobernador propietario de Buenos Aires, por estas razones ó las otras, pero porque ese era *el voto del ejército.* Así, pues, se escogía la altura histórica de Caseros para anunciar la candidatura del representante de la fuerza. Esto no es absurdo en política. El poder de las armas es un título valedero; pero aquel *voto del ejército,* expresado por Urquiza en presencia de la Junta de Representantes, elegida por el pueblo, contra el *voto del ejército de línea,* era de una grosería, de un descaro de que Rosas no había dado ejemplo. ¿Y qué iba á ser de esa constitucion y de esa voluntad pública cuando fuese presidente? ¿No opondría siempre el *voto del ejército* á la voluntad nacional? ¿No se le había visto ya imponer la *cinta* contra la voluntad expresa del pueblo en masa, manifestada por los actos mas solemnes, mas inequívocos?

La Sala se reunió, pues, ¿y qué iba á hacer? La expresion de su voluntad, de su conciencia, ya estaba subrogada por la voluntad del general Urquiza. No elegir al anciano López era dejar desairado aquel amor propio indisciplinado, aquella petulancia sin reposo, que atropellaba todo sin necesidad, poniendo á cada instante, por bagatelas, en el disparador á todos los hombres.

Tratóse en la Sala de la renuncia del obispo de Aulon, y el diputado Albarracin se opuso á su admision, diciendo que no sabian las *tribulaciones* que la Providencia deparaba para en adelante á la Sala, y que se conservase en su seno al obispo, que en tiempo de Rosas había mostrado entereza y dignidad. Llegado el momento de la eleccion del gobernador, el doctor Sagui dijo que votaba por el anciano López, no por la sugestion del *Progreso,* sino porque era esa su voluntad. El diputado quería, al menos, protestar contra la vergüenza de nombrar al que les había *ordenado* el brindis de Caseros. Pero el público caía en una preocupacion fatal; y era la similitud, la continuacion del papel deshonroso que Rosas había hecho hacer á la Junta de Representantes, en todas sus farsas

de *legalidad*, agravada ahora con la grosería y la publicidad de los medios de coercion.

Creo que el señor Sagui necesitó todavía justificarse por la prensa de su reserva, revelando que se había hecho correr el rumor de que mientras la Sala deliberaba se habían amunicionado las tropas de Palermo. El informante del hecho lo atribuía á los enemigos de Urquiza, como se había atribuido á sus coroneles el desacato de rodear las mesas electorales de soldados con cuchillos; pero Buenos Aires sabía á qué atenerse á este respecto, y nadie se hacía ilusion sobre el origen y la verdad del rumor. ¿Qué quería, pues, el general? Estaba propuesto y aceptado presidente de la República: toda otra candidatura, á mas de imposible, no era ni soñada entonces. ¿Cómo iba á gobernar? ¿Quería tambien que no hubiese otra voluntad, otro poder que lo que él llamaba el *voto del ejército* en las cuestiones provinciales, administrativas, que habían de concurrir á la confeccion y ejecucion de las leyes? ¿Iba á reproducirse en toda la República su gobierno de Entre Rios por compañías de comercio con los jefes, por la impulsion única de su voluntad?

Agravaban estas preocupaciones su manera de pedir fondos. Las órdenes llovían sobre el tesoro nacional; millones en pos de millones salían por mes, sin otro presupuesto que la ordencita, de palabra ó por escrito, de entregar tal cantidad. Rosas tenía una contaduría esmerada; el ejército pasaba revista de comisario, y la inversion de las rentas se hacía en presencia de las listas de los cuerpos y se verificaban por la alta y la baja del mes anterior. Ahora no habiendo listas en el ejército de Urquiza, no habiendo revista, él pedía dinero y ganados, á ojo de buen varon: mas bien que sobre y no que falte, y el gobierno de Buenos Aires, abrumadas las cajas de pedidos, en cuya inversion sólo el general intervenía, no sabía ni con qué pagar á sus ordenanzas.

Un hecho, ó mas bien una serie de hechos, tenían lugar, mientras tanto, en la ciudad, que traía reminiscencias terribles, pero siempre con agravacion de circunstancias. Ya hemos visto la queja de las señoras: « en tiempo de Rosas no nos ponían cadáveres colgados en los sauces del

paseo en Palermo; » la de los ciudadanos era: « en tiempo de Rosas no se intimaba á la Sala públicamente á quien debía nombrar, pues Rosas lo hacía todo por medio de renuncias. » Rosas era y será siempre el tipo del mal, de la iniquidad y de la violencia. Para Buenos Aires era el grado cero del termómetro con que media los actos de Urquiza, que estaban mucho mas abajo.

Una noche de esas, un joven aleman, profesor de música, es asaltado en las calles de Buenos Aires por seis soldados armados: se les escapa, lo persiguen, lo toman, brega, da gritos, lo estropean por amarrarlo y ceñirle un pañuelo á la garganta, acude gente, y logra escaparse. La alarma se esparció, como era natural, en Buenos Aires, y entonces decían los ciudadanos aturdidos: ¡Esto solo faltaba! ¡Tenemos ya la mazorca! *Dos extranjeros* firmaron un comunicado en la prensa refiriendo el hecho. *Dos extranjeros*, parecía decir, como en tiempo de Rosas, ¡para los nacionales no hay garantías! Los extranjeros se presentaron á la policía, y no pudieron hallar en cinco veces consecutivas al señor Guerrico. Los oficiales de policía les decían: maten ustedes á quienes los asalten, y los extranjeros replicaban: dennos por escrito esa declaracion; pero pedimos justicia regular, averiguacion del hecho. —¿Y qué quieren ustedes que se haga?—Que nos tomen declaracion escrita de nuestros dichos, y que se proceda á la averiguacion del crimen. La policía tuvo que aceptar por fuerza la deposicion; pero una vez hecha, los extranjeros dijeron: Falta una circunstancia: nuestras firmas al pie, y se les permitió firmar.

Mientras se seguían estas tramitaciones la policía tuvo aviso en la noche siguiente, á las once, que un sereno habia sido asaltado por otros seis hombres armados; los vecinos acudieron de todas partes, y cogieron á los soldados y los trajeron á la policía. Esta vez no habia escapatoria; fué preciso interrogarlos. ¿Cómo han salido ustedes de sus campamentos á esta hora desusada de la noche? — En comision. —¿En qué comision? — En una comision. Estaban en esto cuando el pito de los serenos da la alarma por otra parte, acuden los vecinos armados de trancas, pistolas, cierran las calles y cogen otros seis soldados, que, llevados á la policía, declaran andar en

comision. La policía pasó parte al gobierno, el parte se publicó, y toda indagacion quedó ahí por este lado; pero no así de parte de los dos *extranjeros*, que prosiguieron con calor su demanda; hasta que les indicaron el jefe del cuerpo á que pertenecían los agresores. Era el coronel Pasos, el comandante de policía de Gualeguaychú, donde lo había conocido yo, el favorito del general Urquiza. El coronel Pasos respondió á la demanda diciendo. ¿Qué quieren ustedes, señores, estos soldados son muy brutos! —Pero, señor, ¿qué andaban haciendo soldados tan brutos á las doce de la noche en Buenos Aires? — En una comision.—¿Pero para qué comisiona soldados tan *brutos?*...

La alarma era tal que los diarios publicaban en los dias subsiguientes: El pueblo está alerta. Anoche, habiéndose oido una detonacion, los ciudadanos, las patrullas, los serenos acudieron de todas partes. Afortunadamente era un niño que había disparado un cohete.

Los comunicados de la prensa dejaron bien transparente el origen de aquella tentativa abortada de establecer una mazorca entrerriana, con tercerola y sable, con el uniforme del ejército. El autor de todos estos amaños, ya impotentes, pues Rosas mismo había desde 1845 adelante negado que hubiese habido jamas tal mazorca, se olvidaba, sin embargo, que ese ejército no se componía todo de entrerrianos, que la fuerza de línea era porteña, y que la generalidad de los jefes eran *salvajes unitarios*, poco dispuestos á dar el *voto del ejército* por regla de conducta á los representantes del pueblo.

En este estado de la opinion se manda á las provincias la circular de convocacion á los gobernadores de Rosas, para echar las bases de la reunion de un congreso. Desde luego era chocante, inmoral, impopular reunir á los mismos que habían sostenido la tiranía y apoyádola contra Urquiza mismo, para dictar las bases de una constitucion; pero había, ademas, aquella desnudez de todo velo, de todo recato, aquel abuso de las formas de que el general daba á cada paso tan tristes y groseras muestras.

Nunca se había visto una reunion de gobernadores para tratar materias constitucionales. Cuando Rivadavia, en ausencia de don Martín Rodríguez, gobernador de Buenos Aires, invitó á los gobiernos á tratar de constituir la Repú-

blica, les dirigió una nota, para que, sometido el asunto á la deliberacion de las juntas provinciales, resolviesen lo conveniente, mandándola con el dean Zabaleta á fin de apoyar, con el prestigio de su nombre, medida de tanta consecuencia. El general Las Heras, que iba al alto Perú, enviado cerca de los jefes del ejército español para tratar un arreglo, recibió tambien el encargo oficial de obrar en el mismos sentido en las provincias de su tránsito, y ponerse de acuerdo con el venerable Dean. Cuando se celebró el pacto litoral de 1831 se reunieron en Santa Fe enviados de los gobiernos, y se estipuló la reunion de una comision gubernativa, formada de *diputados*; pero no se tuvo la desfachatez de reunirse los caudillos en persona, porque hasta entonces, y durante la administracion de Rosas, habia el pudor de las formas, aunque hubiese el cinismo de la realidad que encubrian, que era el antojo de los caudillos irresponsables.

Alguien le hizo comprender al general Urquiza, despues de expedida y mandada la circular, que los gobernadores, por las constituciones de todas las provincias, no podian estipular nada valedero, pues eran las juntas quienes en todo tiempo, y aun bajo la tiranía de Rosas, daban consistencia de ley á lo que se queria. Que el general ignoraba este hecho ó lo habia olvidado en su *práctica* de diez años en Entre Rios, consta del tenor de la circular misma, y de la posdata de otra circular de ocho dias despues destinada á remediar aquel olvido. La circular-alcance se expidió, pues, pidiendo á las juntas que autorizasen con carta blanca á sus gobernadores para estipular lo que aquellos seides de Rosas, endurecidos en el abuso de la autoridad por dieciseis años de absolutismo provincial, y habituados á recibir ciegamente la inspiracion ajena, hubieren de acordar.

Sin embargo, por una anomalía bien significativa, esta circular segunda, expedida en Buenos Aires, firmada por sus ministros, no se notificó á la Junta de Representantes de aquella ciudad, donde las formas constitucionales eran mas arraigadas, puesto que Rosas se habia hecho autorizar para todo, hasta para exterminar á sus enemigos, por la Sala de Representantes. Creo que si la Sala hubiese sido consultada, habria dado la autorizacion requerida, pues

jamas debió ocurrirle que se iba á violar la ley en que reposaban todos los congresos del mundo, á saber: la representacion de la poblacion, acordada por leyes vigentes, practicada sin disputa ni alteracion, desde 1810, en todos los congresos reunidos. Todo lo demas lo habría aceptado, pues el poder que, por el convenio de San Nicolas, se trataba de legalizar era el mismo que existia de hecho, y á cuyo sosten concurría Buenos Aires con todos sus medios, aun dejándole tomar ingerencia en los negocios internos de la provincia, nombrar empleados, ó proponerlos, y disponer de las rentas de aduana y las demas exclusivas de la provincia, etc., etc. ¿Para qué, pues, esta violacion inútil de la misma violacion de las prácticas recibidas que imponía á las provincias? ¿Era, acaso, una muestra de respeto á aquella legislatura? ¿Y por qué no tenía ese mismo respeto por las de las provincias, á quienes forzaba á sancionar á fardo cerrado lo que sus *odiados* caudillos estipulasen? Pero otro era el origen de esta aberracion. Si daba este paso en Buenos Aires, la Sala había de discutir, y en la discusion podrían indicarse bases, límites á esa autorizacion á su gobernador; y esto podia ilustrar á las juntas de las otras provincias, y malograrse el golpe.

La convocacion fué expedida el 8 de Abril, y los gobernadores debían estar reunidos el 20 de Mayo. A Salta y Jujuy hay cuatrocientas leguas de distancia, y en cuarenta dias debía llegarles la noticia, presentar á las juntas la misiva, discutir éstas, aprobar, y salir los gobernadores. A Mendoza llegó la convocatoria en la tarde, la Junta se reunió en la noche, y al dia siguiente salió á escape el gobernador. Consta de los diarios. A Salta y Jujuy llegó, como era de esperarse, tarde la misiva, y sus gobernadores no tuvieron tiempo de concurrir. La Junta de San Juan no quiso autorizar á Benavidez y mandó la autorizacion á Urquiza: el gobernador de Catamarca tuvo cortedad de concurrir, é hizo lo mismo. En fin, sólo diez gobernadores se reunieron, de los cuales dos eran jefes del ejército acampado en Palermo; y el de Buenos Aires no estaba autorizado por la Junta para tratar. El general no se paraba en nada en su prisa de arribar á su objeto; pero mientras tanto, las provincias de San Juan, Corrientes, Tucuman, deponían á los representantes de su voluntad

en San Nicolas, de manera que de los caudillos de Rosas sólo Lucero, de San Luis, y el mismo general Urquiza quedaban sin deponer en medio del coro universal de vivas al general Urquiza, de autorizaciones al general Urquiza, de aprobaciones del Pacto de San Nicolas.

Estos incidentes eran fatales para la duracion de la constitucion. Aunque Buenos Aires hubiese aprobado el pacto, ¿quién responde de que, pasadas las circunstancias apremiantes en que cerraban los ojos á estas inconsistencias, un año despues, dos, cuatro años mas tarde, esos gobernadores, esas Juntas de Representantes, esos pueblos no consultados, no habrían puesto de nuevo en cuestion la base de arena en que la constitucion se fundaba?

En política se admite como valedero el hecho consumado; pero para que este hecho se repute tal es preciso que obtenga la sancion del tiempo. La carta otorgada á la Francia por Luis XVIII, por esta sola palabra *otorgada*, estuvo en cuestion dieciseis años, hasta que con la carta cayó la dinastía.

Me permitiré hacer notar que no soy el publicista á quien pueda hacérsele el reproche de exigente en nombre de una política *práctica*, que se supone que yo no respeto demasiado. Este cargo está desmentido por toda mi vida pública en Chile. No he hecho la oposicion, sino que he sostenido al gobierno, reconociendo, explicando hechos de dudoso y cuestionable carácter, como fundamento de hecho de las instituciones actuales, por ser aquellos hechos *consumados*. Mi conducta en los negocios actuales de la República Argentina, mientras nadie ponía en duda la autoridad del general Urquiza, muestra ese mismo respeto por el hecho absurdo, ilegítimo, esperando que aún de esas incongruencias podía salir un orden de cosas regular. Si no lo esperaba, al menos no oponía obstáculos. Pero cuando el hecho no se *consuma*, cuando una fraccion poderosa de la República protesta armada contra aquella serie inaudita de desaciertos y de ilegitimidades, entonces todo ciudadano recobra el derecho de trabajar para acabar con la existencia del mal que toleraba, y fortalecer los buenos principios hollados, y que era el objeto de la lucha hacer triunfar. Esto explicará, á los que lo han preguntado, el por qué no he dicho nada en los meses trascurridos hasta la re-

volucion del ejército de Urquiza sobre la nulidad del pacto de San Nicolas.

Hay algo mas curioso que notar, y es que, habiéndome abstenido de poner óbices á su legitimidad, despues de consumado lo había rechazado antes de haber sido hecho. Esto, que parece una paradoja, está consignado en documentos. Por el vapor de 14 de Mayo remití al doctor Alsina un proyecto de rechazo del futuro convenio de San Nicolas, encabezado así: « La Honorable Junta de Re-
« presentantes de Buenos Aires, en uso de las facultades
« ordinarias y extraordinarias que inviste, teniendo á la
« vista el pacto celebrado en San Nicolas, etc., y conside-
« rando, etc. »

Dados los antecedentes de la convocacion, los actores en el drama, las ideas y los fines para mí conocidos del general Urquiza: ¿qué iba á faltar á ese convenio? Legitimidad. ¿Qué iba á faltar al Congreso? Seguridad. ¿Qué iba á faltar á Buenos Aires? Libertad. ¿De dónde podía venirle el remedio? De la evidencia misma en que se pusiese la coaccion. Guiado por estas ideas, yo aconsejaba al ministro entonces del interior proponer se rechazase el convenio, y para que Buenos Aires pudiese dar garantías á las provincias de la sanidad de sus miras.

Proponer y ofrecer la garantía del Uruguay, Brasil, Estados Unidos y Chile, de que pondría á disposicion del Congreso las rentas nacionales y se sometería á todas sus disposiciones; pero protestando no enviar diputados al Congreso mientras las provincias permanecieren bajo la dominacion de los caudillos, y mientras estacionasen en Buenos Aires tropas que no obedeciesen inmediatamente á las autoridades de la provincia. Allanados estos dos obstáculos á la expresion libre de la voluntad nacional en todas las provincias, el Congreso se reuniría en un punto á su eleccion, del litoral de los ríos, que no fuese Buenos Aires.—Dicho punto sería declarado territorio del Congreso, diez leguas á la redonda.—El Congreso nombraría las autoridades civiles; ningun gobernador, jefe militar ú otro empleado de provincia podría penetrar en este territorio —Un buque de guerra de cada una ó de algunas de las naciones garantes estacionaría en el lugar del Congreso, y sus tropas, á pedido del mismo, servirían de guardia de

honor de sus sesiones—El Congreso tendría prensa, estenógrafos y posta á su disposicion; el Congreso comunicaría directamente con las Juntas de Representantes de las provincias.

El remedio era heroico, pero iba derecho á la fuente del mal. El general Urquiza se fué á instalar el Congreso, con su escolta, á Santa Fe, y no contento con eso se lo llevó á su cueva de Entre Rios. Todavía lo desafío, que añada este codicilo al Pacto de San Nicolas, y veremos si se constituye libremente la República. El doctor Alsina debe conservar entre sus papeles el original de que doy un simple extracto.

Los objetos de la convocacion de los gobernadores en San Nicolas fueron discutidos en una reunion que al objeto se tuvo en Palermo y á la cual asistió el doctor Alsina. Copio las palabras de su carta, comunicándome con fecha 29 de Mayo ese y otros detalles: «Se anunció que se ocu-
« paría de medidas (entre ellas la de capitalizacion) que
« eran leyes competentes sólo á un congreso; se com-
« batió este desacierto, y el general se prestó. Se convino
« en que sólo debían ocuparse de lo concerniente á la
« pronta reunion de un congreso general, es decir, del
« cuánto y del dónde debía éste reunirse, y de la base
« de la representacion que yo propuse fuese la del último
« congreso, un diputado por siete mil quinientas almas,
« y se adoptó, y del viático y dietas. ¿Se ceñirán allá á
« ello sólo? Dúdolo. Lo veremos.»

Como se sabe, otra cosa fué la materia de las conferencias de San Nicolas. No se fijó ni viático ni dietas, dejándolo al arbitrio del general: se dieron dos diputados por provincia, y una dictadura real al general Urquiza, que no hizo mas que sublevar resistencias, en proporcion de los temores que inspiraba aquella inútil y extemporánea absorcion del poder.

LAS PROVINCIAS

Despues de dos meses de residencia en el Brasil, ya en Rio de Janeiro, ya en Petrópolis, resolví, casi á la víspera de regresar á Buenos Aires, partir para Chile en el *Bogotá*, y despues de veinte dias de navegacion, atra-

vesando el Estrecho de Magallanes, llegué á Valparaíso el 10 de Junio. A propósito del estrecho, tuve en Buenos Aires varias conferencias sobre la cuestion suscitada por Rosas sobre su posesion. A consecuencia de la defensa de los derechos de Chile que emprendí en la *Crónica*, Rosas había encargado á Angelis estudiar la cuestion y presentó éste una memoria en que, mas que de esclarecer el derecho, se trataba de concitar contra Chile prevenciones, atribuyéndole un sistema constante de robo de ganado, estimulando las invasiones de indios. Rosas mismo sintió la inconsistencia de aquella diatriba contra Chile, y encargó al doctor Vélez un trabajo mas serio y mas fundado, en el que el doctor creyó dejar esclarecido el derecho, y de que, por orden de Rosas, se sacaron ocho copias. Cuando Urquiza supo lo ocurrido, acaso para motivar la embajada de Mármol, hizo publicar, por la prensa, la memoria de Angelis, mas agresiva, y no la de Vélez, mas fundada.

A mi llegada á Valparaíso era mi ánimo pasar incontinenti á Santiago á descansar de las fatigas de ocho meses, en que no estuve estacionario en lugar alguno quince dias; pero encontrando allí á mi familia tuve que permanecer cuatro ó cinco, y hablar de lo pasado con los señores Lamarca, Beeche, Sarratea, Alberdi y Villanueva. Díjeles lo que juzgaba, encontré los espíritus mal preparados á sentir los temores que yo abrigaba, acaso por el laudable deseo de mejor; no insistí sino provocado; convinieron algunos en mi manera de ver, y los demas quedaron persuadidos de que motivos personales me hacían mirar las cosas bajo un aspecto desfavorable. Llegado á Santiago ví á pocas personas, al general Las Heras en la calle, al doctor Ocampo cuatro meses despues de mi arribo, y á mis amigos de Copiapó rogué que me evitasen el desagrado de entrar en detalles sobre lo que había presenciado. A San Juan escribí al gobernador Yanci el 6 de Julio, dándole algunos consejos de prudencia y de buen gobierno, anunciándole que era mi ánimo no tomar parte en las cuestiones actuales, señalándole el camino que debía seguir en caso de conflicto, y pidiéndole no me nombrasen diputado al Congreso, á cuyo fin mandé al doctor Rawson una declaracion para dar á la

prensa, fundando mi abstencion en motivos personales; pero mostrándoles mi conviccion de que la República se constituiría bajo los auspicios del general Urquiza. Yanci y Rawson me han contestado despues holgándose de haber obrado en el sentido que les indicaba, como si hubiese yo adivinado los hechos.

Desde Chile podía contemplar el espectáculo de las provincias, y el reverso de la medalla de los actos que había visto prepararse en Palermo, y que motivaron mi separacion. La conservacion de los caudillos de Rosas y la cinta colorada eran la base de la política de Urquiza. Si alguna duda quedare á este respecto, no se olvide que todavía en Julio entregaba, en Buenos Aires, las oficinas públicas, los departamentos de campaña y la guardia nacional á los jefes de Rosas, y que Peña, al anunciar en Setiembre á los gobiernos del interior su intento de ir á castigar ejemplarmente á Buenos Aires, anunciaba contar con el general Flores, el coronel Bustos, y el coronel Lagos, con sus fuerzas de campaña.

Irigoyen había, de paso por San Luis, confirmado á Lucero, depuesto á Mallea, y en Mendoza desaprobó, en conferencia con el nuevo gobernador, en nombre de Urquiza, el movimiento efectuado, requiriendo en vano una entrevista con el gobernador actual, sin presencia de su ministro. Su orden de restablecer la cinta colorada fué rechazada, y no ha sido hasta hoy obedecida. Confirmó á Benavidez, pero la Sala mandó que se abandonase la cinta colorada, y cuando Benavidez se ausentó lo depusieron contra la voluntad expresa del general Urquiza, comunicada por una mision especial, enviada al efecto.

Córdoba depuso al delegado que en el pacto verbal de Cerrillos y la Cañada de Cabral había sido aceptado por Urquiza, y el nuevo gobernador no asistió al Congreso de San Nicolas, tanto era el recelo que le inspiraba el haber contrariado á Urquiza.

Corrientes depuso al mayor general del Ejército Grande, y este hecho lo dice todo.

Jujuy depuso á su gobernador, y el fiscal de estado pidió su condena á muerte, fundada en una exposicion de sus delitos.

Urquiza, por medio de don Adeodato Gondra, enviado á Buenos Aires á confirmar á Rosas jefe supremo de la República contra Urquiza, y ahora diputado al Congreso de Urquiza á propuesta suya, aplaudió oficialmente el asesinato del coronel Alvarez, que, en apoyo de Urquiza, había invadido la provincia de Tucuman. Gutiérrez uniformó su política con la de Urquiza; y la Sala de Representantes lo depuso así que se ausentó.

Con motivo de la aprobacion dada por el general á la ejecucion del coronel Alvarez, escribí desde Rio de Ja neiro, para *Los Debates*, lo siguiente:

«Crisóstomo Alvarez ha muerto mártir de la libertad. ¡Que el éxito desgraciado no sea el paño mortuorio que sepulte su nombre! Usted es testigo de cuánto lo aguardamos para que se viniese con nosotros. No habiéndonos alcanzado á la partida de la *Médicis*, quedó allí para continuar la obra interrumpida. Cuando Benavidez faltó á sus antecedentes en San Juan, cuando Saravia se alzó con el poder, cuando el gobernador de Córdoba propuso el nombramiento de jefe supremo dado á Rosas, en lugar de retirarle el encargo de las relaciones exteriores, el *casus belli*, indicado por Albarracin en nombre del general Urquiza, había llegado. Cuando, despues de ocupada la Banda Oriental y deshecho el ejército de Rosas, no quedaba pretexto de miedo, y la seguridad positiva de pasar el Ejército Grande el Paraná dejaba libertad de expresar el pensamiento secreto, los gobernadores citados insistieron en su silencio y adhesion á Rosas. No había, pues, motivo de prudencia que estorbase á todo patriota tomar las armas y ayudar á la caída de la tiranía, en Buenos Aires ó en las provincias. ¿Qué, ignoraban los gobernantes aquellos los principios que proclamaba el general Urquiza, y los medios de que disponía para hacerlos triunfar?

«Juan Crisóstomo Alvarez, el valiente malogrado, ha partido de Chile, equipado, armado por los amigos del general Urquiza, en defensa y en ayuda de su causa; pues las provincias y sus hijos querian tambien para sí la libertad que se ha dado á Buenos Aires. Aquí fuimos felices, allá desgraciados; esta es la sola diferencia! Pero que no se calumnien ni los motivos ni la memoria de los patriotas. Crisóstomo Alvarez no llevaba miras *personales*,

esta es una calumnia lanzada sobre el cadáver de un mártir. La carta de Crisóstomo Alvarez, que publico *ad memorandum*, las de Aberastain, Sarratea, Tejedor, prueban lo contrario; y la de Albarracin acredita que estaba autorizado para hablar en nombre del general Urquiza, á cuya causa y triunfo coadyuvaba.

«Crisóstomo Alvarez proponía al gobernador de Tucuman ponerse á sus órdenes si desconocía la autoridad de Rosas y escuchaba al pueblo en una eleccion legal. ¿Qué contesta el gobernador? Que deponga las armas, y se entregue maniatado con su gente. ¿A qué hombre que tenga sangre en la cara se le hacen tales proposiciones? ¿Y en qué se funda para no admitir las racionales y prudentes de Alvarez? ¿En que el general Urquiza le ha escrito una circular, y no le ha dicho que Alvarez debia presentarse en su provincia? ¿Contestó el gobernador á esa circular, como no había contestado á la del 1º de Mayò, sino con mandar agentes á Rosas, y nombrarlo jefe supremo? Si contestó; ¿pero dos hombres que mandó con la contestacion, (dos paisanos, soldados, oficiales, ciudadanos ó ministros) dos hombres que no tienen nombre, que no están en Tucuman, que no se han perdido, que *ahora* y sólo ahora sabe, que, el uno por cobardía y el otro por enfermedad, no llegaron con la carta al general Urquiza y están en Santiago? Para rogar á Rosas que admitiese el cargo de jefe supremo de la República hubo un ministro que fuese en persona á llevar la mision, y ahora para adherir *tardía* y maquiavélicamente á la invitacion segunda del general Urquiza, hecha desde el Rosario, al frente de treinta mil hombres, ¿no hubo sino un peon cobarde y otro enfermo para mandarle el anuncio? ¡Oh! bueno es que haya sido fusilado el valiente soldado Alvarez. Para el que muere por la patria el mismo tamaño tienen las balas del combate que busca que las del banquillo en que lo sientan sus verdugos; pero al menos que se respete el buen sentido de los que le sobreviven, y con las manos tintas en nuestra propia sangre no vengan á hacernos comulgar con ruedas de carreta, dando justificaciones mentirosas por actos horribles. ¿Por qué no esperó el gobernador de Tucuman, que había recibido cartas del general Urquiza del 10 de Enero, para

fusilar al coronel Alvarez y sus compañeros, á que transcurriesen los dias que faltaban hasta el 3 de Febrero que no podía tardar? Es que los malos antecedentes de Alvarez le estimulaban. ¿Cuáles eran esos malos antecedentes? Que había servido en 1841 á las órdenes de su tio el general La Madrid, que iba ahora al lado del general Urquiza en la vanguardia del Ejército Grande. ¿Y los antecedentes del gobernador cuáles son? Al servicio del mismo general recibió dos mil pesos que le mandó Ibarra, por conducto de persona que vive en Tucuman, y mediante dos mil pesos, contados peso sobre peso, y recibidos del jefe de otra provincia que invadía á su patria, hizo la revolucion á espaldas de su jefe y se apoderó del gobierno de su provincia. ¡No! ¡no calumnien la memoria de los muertos. Santibañez, Crisóstomo Alvarez no piden ya sangre! Piden sólo que cese el escándalo de esos profundos y criminales egoístas que, habiendo traicionado al general Urquiza, y á los intereses federales de su provincia, vendidos en cuerpo y alma á Rosas, vienen, despues de la victoria, enseñando las manos llenas de sangre, de los amigos nuestros, á pedir un premio mas por su falsía y sus vicios. Soy provinciano, amigo, y me duelo de la suerte de las provincias del interior, que, por recompensa de su martirio de quince años, bajo la férula de los que las entregaron maniatadas al poder de Rosas, se las deja en poder de esos mismos hombres, sin esperanza, sino en las revueltas, de verlos retirarse á sus casas á gozar del perdon que por sus extravíos pasados se les ofrece.

«El señor Gutiérrez es un hipócrita que pide ahora uniformar su política con la del que triunfó, como habría injuriado, calumniado y escupido la memoria y el cadáver mismo del general Urquiza si hubiese sido tan desgraciado como Alvarez, el héroe que, viéndose traicionado por los jefes que había tomado prisioneros, siguiendo el mismo plan del general Urquiza, y que fué tan fatal á Aquino, se arroja á la muerte con un puñado de hombres, y vencido por el número, pero respetado por las lanzas, halla un cadalso en su propia provincia, haciéndosele un crimen el que hubiese arrebatado á Saravia las armas que traía para sostener su declaracion del 16 de Junio contra el general Urquiza. ¡Este es un crimen que

se le denuncia al mismo general Urquiza como muestra de adhesion! ¡Quién pudiera hacer que no se diesen á luz tantas porquerías, que aparecen como actos oficiales, en que la necesidad y el crimen, la falta de sentido comun y la carencia de nociones de justicia, están expuestas á la contemplacion de los que tales documentos leen con un candor y una inocencia que asombran! ¿Qué diferencia encuentra usted entre la nota que Saravia pasó á Rosas, anunciándole haber fusilado al coronel Santibañez, y la de Gutiérrez al anunciar al general Urquiza que ha fusilado al coronel Alvarez? Los motivos son los mismos, los pretextos iguales, y la causa idéntica, que trabajaban las víctimas por ayudar al general Urquiza en su empresa».

En Salta, Saravia no esperó el perdon anunciado por Urquiza. El general Heredia fué á verme en Buenos Aires para proponerme que Saravia, renunciando, quedase en su casa. Yo le hice sentir lo que había de inmoral en esta impunidad para el que había traicionado al general Urquiza, proponiéndole que le asegurasen sus bienes, y se ausentase por un año. Gondra solicitó, por medio de su hijo, verme, y quedé en señalarle dia, lo que mi repentina ausencia estorbó.

Sólo quedaron, pues, incólumes en el interior los gobernadores de San Luis (1), La Rioja y Catamarca, donde no hay ciudades populosas. Pero éstos tuvieron luego un rol que desempeñar. Al de San Luis y al de La Rioja se les encomendó restablecer á Benavidez en San Juan; y el de Catamarca, habiendo dado asilo á Gutiérrez, el de Tucuman, puso fuerzas á su disposicion para recuperar su cacicazgo. San Juan no resistió, y el caudillo de dieciocho años volvió á continuar por Urquiza la obra que con tanto acierto había dirigido por Rosas. Tucuman se preparó á la resistencia, y cuando Gutiérrez se ponía en movimiento, el joven Taboada, de Santiago del Estero, se presentó en la plaza de Tucuman con dos mil hombres á defender las libertades públicas. Entonces Urquiza mandó á Gutiérrez que reconociese al nuevo gobierno de Tucuman. Así, pues,

(1) Ha habido posteriormente revolucion en esta provincia para deponer al caudillo.

si la guerra civil no se encendió en el interior, no fué culpa del director provisorio que la decretó. Si San Juan hubiese resistido en Agosto, como en Setiembre ocurrió el desconocimiento de Buenos Aires de aquella autoridad, no se habría dicho ahora: las provincias contra Buenos Aires, sino las provincias contra las provincias.

Una palabra mas sobre San Juan, cuya crónica es hoy muy conocida. Este pueblo puede hoy dar una idea de lo que sería la autoridad de Urquiza restablecida por la fuerza en Buenos Aires, á no ser que se abandone á sus ímpetus de venganza, y riegue con sangre las calles de la ciudad En el exterior no podemos formar una idea de esta resistencia en masa de la poblacion, sin partidos, sin clases opuestas. Verdad es que es raro en la historia de los pueblos el fenómeno. Benavidez puso por condicion previa de su entrada (*triunfal*, á puertas cerradas), que se desarmase la guardia nacional, compuesta de todos los habitantes de la ciudad. Luego de estar en el gobierno acuarteló tropas de línea, en número de cuatrocientos hombres. ¿Para qué? Para hacerse respetar diz que. Pero no hay rentas para su sosten. El gobierno daba boletos de pago para despues, y atropellaba las carnicerías á fin de proveerse de carne. Los abastecedores dejaron de matar, y la poblacion, sabiendo tarde que no había carne á venta, salía desesperada de hambre en busca de corderos, gallinas, á las quintas de los suburbios. Este estado de cosas dura hasta hoy, y aún las tropas siguen acuarteladas.

El público sabe quienes fueron los diputados nombrados por San Juan al Congreso. Benavidez restablecido, mandó practicar nueva votacion, y por cuarenta votos (votacion unánime) fueron nombrados: Irigoyen, Sánchez y Torres, el primero desconocido ú odiado en San Juan, y porteño, los otros dos ausentes de la provincia desde la edad de doce años, en que fueron á estudiar á Buenos Aires.

Pero apenas proclamados representantes legales de la provincia en el Congreso se recibió orden de Urquiza de elegir diputados al doctor don Antonino Aberastaín, á Carril y á Rawson, los dos últimos ya nombrados en las listas ilegales. Como se ve, sólo yo era eliminado de la primera lista, yo, que me había retirado sin oponerme, yo, que habia guardado silencio, yo que no había escrito una

palabra ni á mi familia á San Juan. ¿Y á quién se nombraba en mi lugar? A mi amigo intimo, á quien yo había recomendado á Urquiza como hombre de probidad, y mostrádole las cartas de Copiapó en que me informaba del estado de San Juan, y de lo que podía hacerse para influir á Benavidez. Siempre el mismo hombre; el apreton de manos de Cabral, el abrazo á Paranhos, el despacho de coronel á Mitre, el reconocimiento de los derechos de Buenos Aires, el nombramiento de mi compañero y amigo, el doctor Aberastain. ¿Iría Aberastian al Congreso? ¡Cómo no! ¡Alsina había ido al ministerio!

¿Para qué estos pasos falsos? Carril, mi suplente, está á su lado, Rawson está en San Juan ó en Mendoza, y yo le tengo demasiado miedo al perro Purvis para que vaya á descomponer la fiesta con mi odiada presencia en el Paraná. Lo único que consigue el general es que Carril, destituido por Buenos Aires, no sea diputado por San Juan, no obstante estar á su lado.

Antes de proceder á cuarta eleccion llega un comisionado de Urquiza ante el pueblo de San Juan á darle, dice, una satisfaccion por el ultraje de imponerle un caudillo odiado. ¿Qué satisfaccion puede dársele? Deponer á Benavidez y restablecer las autoridades legítimas. ¿Pero querrá Benavidez? Si no quiere, ¿se mandará á San Luis, La Rioja y Mendoza que invadan la provincia para deponer al gobierno *legal*, como se ordenó la invasion para restablecerlo?

El gobierno de Mendoza apoyó la mision de Urquiza; los diarios de Mendoza aconsejaron á Benavidez renunciar, puesto que, odiado por su provincia, le faltaba el apoyo moral del general Urquiza. El efecto práctico de la mision de Urquiza no tardó en hacerse sentir en San Juan. Desairado el caudillo por Urquiza, abandonado por el pueblo, urgido por la comision, de cuyos pasos se ocupaba el público y la muchedumbre, á las doce de la noche del 13 de Noviembre se alzan las tropas que tenía acuarteladas é impagas. Benavidez fuga, el pueblo se reune y procede á levantar una acta de adhesion á Urquiza, que firman el provisor del obispado, los curas, las comunidades y los ciudadanos, á quienes no les ocurrió que un caudillo que en tres meses no había podido gobernar, que era revocado

por Urquiza que lo restableció, y lo abandonaban las tropas con que quería sostenerse, intentase volver á recuperar su gobierno. El caudillo, para quien la opinion y Urquiza le importan un ardite, sorprende á la poblacion en su empeño de levantar actas; trata ésta de resistir, y desborda aquél el rio de San Juan sobre la plaza, y entre abordar las casas inundadas y defender la plaza, sin víveres, sin nada previsto, el caudillo recupera su presa, y entrega al saqueo entre otras la casa y almacenes de don Zacarías Yanci, el gobernador que la poblacion había nombrado y que Urquiza revocó. Así, pues, un acto de arbitrariedad único, ejercido sobre San Juan, motivó aquel divorcio entre la poblacion y el caudillo de dieciseis años; y otro acto de su inconsistencia acostumbrada, queriendo deshacer lo hecho, insolentó á la tropa, presentando á Benavidez como un réprobo abandonado de todos, y causó el alzamiento y sus consecuencias. La satisfaccion tan pomposamente ofrecida por Urquiza á San Juan se redujo, pues, á hacerlo saquear, y entregarlo maniatado á merced de su caudillo. El caudillaje se presenta hoy en el interior sin máscara, la obra de Urquiza, en la única parte en que pudo realizar su plan primitivo. Esto es lo que se llama *política práctica*, y merece la admiracion de muchos.

LA SESION DE JUNIO

Apenas restablecido al hogar doméstico, el ruido de las consecuencias del pacto de San Nicolas, que había previsto, empezó á llegarnos á Chile.

La noticia de las estipulaciones del convenio de San Nicolas llegó á Buenos Aires, y, como era de esperarse, la ciudad se estremeció de indignacion y de pavor. ¡Dos diputados al Congreso! Hay cuestiones políticas que dividen sin desdoro á un pueblo, hay otras que reunen todas las disidencias y sofocan todo disentimiento. Tales son las de desmembracion del territorio, ó las que imponen una humillacion pública á un pueblo. La Polonia ha peleado dos siglos y medio contra la Europa entera como un solo hombre. La España, detestando á sus reyes absolutos, se enderezó en masa contra Napoleon por una falta de res-

peto á la dignidad nacional. ¡En Buenos Aires puede haber rosistas, urquisistas y unitarios; pero nunca un partido que ponga por lema de su bandera: ¡la humillacion de la provincia! ¡Esto no puede apasionar á nadie! La exigencia opuesta tendrá de su parte todas las pasiones del corazon del hombre.

Urquiza había sido en San Nicolas, como siempre, indiscreto en sus palabras. Para propiciarse á los gobernadores provincianos, he de sembrar sal, decía, sobre Buenos Aires; y esta impertinencia de aldeano la había dicho muchas veces, y ante muchos en el ejército. Y mientras tanto Buenos Aires gemía, agobiado bajo el peso destructor de aquel ejército que devoraba, en la inaccion amenazante de Palermo, las rentas y el ganado de la provincia. Se había retirado, es verdad, la infantería entrerriana y la caballería correntina; pero quedaba caballería é infantería de ambas provincias, cuatro batallones de Buenos Aires, cuatro regimientos de caballería; habíanse creado dos mas de esta arma, y llevádose á Entre Rios setecientos negros tomados en Buenos Aires despues de Caseros para disciplinarlos. ¿Qué iba á hacerse con este enorme ejército que alejaba la esperanza de aquella paz prometida? ¿Constituir la República? ¿Pero quién se había opuesto hasta entonces, quién podía oponerse?

El gobernador López regresó, y la prensa, la opinion alarmada, la Junta de Representantes esperaron en vano que se le sometiese el pacto celebrado. La conciencia del gobierno mismo pugnaba contra su reserva, y Urquiza supo que no se podía prescindir de darle publicidad, someterlo á la aprobacion de la junta. El diario oficial lo publicó, y los otros hicieron esta observacion: «Al cabo sabemos oficialmente que ha habido un pacto en San Nicolas.» No pudiendo negar el gobierno la legitimidad de las exigencias, tuvo la indiscrecion de ir cediendo de mala gana, de eludir la verdad y de dar tiempo á la opinion de formarse. Rosas había hecho para sus trapacerías frecuente el uso del derecho de peticion. Una, que pedía á la Sala que no abdicase su derecho de revision de lo pactado, empezó á cubrirse de millares de firmas, de lo mas visible de la poblacion; opusiéronle otra de veintidos ciudadanos, generales y otras personas de prestigio en favor de la calma y

de la prudencia; pero veintidos firmas hacían un malísimo efecto, pues la opinion podía discutirlas una á una.

El gobierno anunció, al fin, su intencion de someter el pacto á la Sala, y todo Buenos Aires se apercibió, como para el dia de la última batalla en que iba á decidirse la suerte de la provincia y de las libertades públicas, que de concesion en concesion venía desde el 4 de Febrero retirándose, abandonando toda posicion que pudo ser ventajosa, hasta no quedarle hoy mas trinchera que una simple cuestion de forma. En esa cuestion se parapetó, como Montevideo en 1842, detras de una pared de ladrillos mal consolidados.

¿Urquiza qué hacia en tanto? Lo de siempre. Precipitar los resultados, forzando, violentando la situacion. La Sala se preparaba á usar de su derecho de discusion, Urquiza hizo entrar en Buenos Aires tres mil hombres de caballería y acuartelarlos en el Parque. ¡Qué hombre tan inocente, tan candoroso!

¡Oh! En estos momentos «de sublime peligro, de sublime angustia,» como decía mi digno amigo Lamas, la prensa halló en los arsenales de la antigua lucha contra Rosas el tambor de Kosiusco, y lo hizo sonar ronco y vibrante ante la opinion que desfallecía, ante la fuerza brutal que avanzaba á paso de carga. El *Debates* publicó íntegra la *Protesta* del Núm. 48 de la *Crónica,* en que la prensa argentina de Chile había analizado las condiciones de legalidad y de legitimidad que debian concurrir en la validez de una ley. Las semblanzas eran terribles, aplastadoras.

«Las leyes ordinarias de todos los países, repetía la *Crónica* á los oidos de Urquiza, ahora establecen, para que los actos emanados de una autoridad tengan fuerza de ley, y sean obligatorios, que los individuos que la componen tengan el ánimo libre de toda coaccion, de todo temor, porque, como dice don Alfonso el Sabio:

Home forzado non es en culpa

«La constitucion en Chile ha consignado este principio de una manera clara é inconcusa, á fin de apartar el riesgo de que los representantes de la nacion pudieren dictar las leyes bajo la precision de la violencia.

«Art. 158. Toda resolucion que acordare el presidente de la República, el Senado y la Cámara de Diputados á *presencia* ó requisicion de un ejército, de *un general al frente de fuerza armada*, ó de alguna reunion de pueblo, que, ya sea con armas ó sin ellas, desobedeciere á las autoridades, es *nula de derecho* y *no puede* producir efecto alguno...

«El tiene un ejército, y la Junta de Representantes ni el gobierno tienen tropas. *Sospecha de intimidacion.* Rosas renuncia el empleo de gobernador, bajo pretextos frívolos, pero, en realidad, porque no le quería conceder la Junta de Representantes *facultades extraordinarias...*

«En esta lucha de meses entre la Junta de Representantes y el caudillo del ejército que sitia á Buenos Aires desde San José de Flores (*el público leía Palermo*) no se escapa de la Sala de Representantes la concesion de las *facultades extraordinarias*, prueba evidente de que no era su voluntad concederlas...

«La dictadura que quería arrancarse á la Junta de Representantes, y que no cedió sino despues de nueve meses de resistencia, se pedía en el momento mismo que se estaba discutiendo *un proyecto de constitucion...* por la que la Cámara de Representantes tendría derecho de acusar ante el Senado al gobernador de la provincia y sus ministros... Ninguna ley tendrá fuerza retroactiva... Ningun ciudadano será obligado á hacer lo que no manda la ley (*llevar una cinta*)... ¿Hasta dónde puede llevarse la brutalidad de un gobernador que cree *legalizar* la violencia que hace á los espíritus á fuerza de consignar en los actos públicos los medios mismos de intimidacion que se propone disimular?»...

El general Urquiza debió, sin duda, decir para sí al leer estos conceptos: ¡Siempre el *boletinero* chillando!

La sesion del 23 de Junio se abrió bajo estas impresiones. El pueblo de Buenos Aires llenaba todas las avenidas y calles circunvecinas al local de las sesiones: las galerías de la sala circular estaban llenas. La discusion la sostuvieron los doctores Pico, López, Gutiérrez, por un lado; por el otro, Vélez, Sagui, Ortiz, Portela y el coronel Mitre. El doctor Vélez, cordobes, analizó el pacto por el costado del derecho; Portela, por el de la libertad;

Mitre, por el de la dignidad humana, ajada en la violacion del consenso y de la justicia.

La discusion se empeñó sobre el terreno escogido por los ministros. El pacto, decían, es á todas luces defectuoso, pero la confianza que inspira el general Urquiza es un correctivo de sus imperfecciones. Así, pues, no era el pacto lo que presentaban á la discusion, sino al omnipotente albacea testamentario de Rosas, y los oradores huían las manos de tomar esta tuna (cactus) que los ministros les presentaban para que examinasen. Era como decirles: firmen ustedes una escritura pública en que hacen donacion *inter vivos* de sus bienes, y confíen en la generosidad del donatario, que no hará uso del don. La cuestion se mantuvo por horas en este terreno. Los oradores de la Sala daban vueltas en torno de la púa que los ministros les presentaban, y para mostrar cuál era la situacion de los espíritus baste decir que el argumento de réplica era este: Tenemos la mas completa confianza en el general, pero el pacto supone su existencia, el pacto y él son partes complementarias. ¿Y si llegase á faltarnos el general, lo que Dios no permita?

Un diputado precisó mas la cuestion con una comparacion naturalísima. Segun los señores ministros, «¿el frac se ha hecho para los botones?» Pero la cuestion no salía de ahí. El pacto era malo, absurdo, inconsistente, atentatorio; pero el beneficiado era todo lo que puede ser de bueno quien tiene tres mil soldados á unas pocas cuadras, y seis mil en Palermo. Al fin un indiscreto lanzó esta pregunta dubitativa, que era toda la cuestion: ¿Y si el general abusa? La discusion empezó entonces á tomar color.

No era el caso de hacer un estudio profundo de la cuestion; pues, como lo ha dicho don Juan Carlos Gómez con mucha perspicacia, era un pretexto de forma para precaverse contra la desconfianza que inspiraba la capacidad, la voluntad y las miras personales del general Urquiza para constituir la República.

Pero fueron vivísimas las réplicas y las frases en que en estos momentos supremos se reconcentra el pensamiento, y toda una discusion de horas se reasume en un dicho sencillo. Los ministros no justifi-

caban el pacto; pero apelaban á las frases conocidas: «alta política, hechos dominantes, influencias inevitables, hombres necesarios.» «Es preciso tener el corazon en la cabeza,» decía Gutiérrez.—«Dejémoslo donde Dios lo ha puesto», contestaba el calmoso Mitre.—«Si el general quisiese hacerse un tirano nadie lo seguiría,» exclamaba Pico (que me había dicho en Montevideo: yo estoy dispuesto á recibir lo que nos den).—«¿Quién lo ha de seguir?» respondia Ortiz, que se reia del Paraná por no haber podido ahogarlo; «el despotismo es una locomotiva desenfrenada que se lleva por delante cuanto á su paso encuentra.» Los ministros jóvenes y poco ejercitados en la lucha se irritan é impacientan. Uno de ellos lanza á la barra una provocacion: «¡Esos tenderos son los que en 1828 apoyaron á Lavalle!»

López dice casi con desden: «Es preciso no conocer nuestra historia para sostener tales doctrinas.» Este reproche sublevó una tormenta. Yo sé el significado de estas palabras. Habiamos hablado de ello en Montevideo, y aunque eran erróneas, eran menos ofensivas que lo que la exasperacion del momento pudo dejar aparecer. «Es porque la conozco que temo encontrar un cacique á la vuelta de cada esquina,» replicó Ortiz riéndose, como si embromara á Irigoyen sobre su elegancia. «Veo, señores, añadió Mitre, que se empieza á tirar á bala. Es muy disculpable que yo ignore la historia de mi país habiendo pasado mi vida en los campos de batalla, para echar abajo á cañonazos las puertas que conducen á los ministerios.»

Habia en la cámara una figura original y que hacia la parte cómica de este debate. El doctor Velez Sarsfield, de edad de sesenta años, con una voz aguda, con tonada cordobesa y una cara llena de animacion, que hacen mas picante modales paisanos, aunque sea una de las lumbreras del foro de Córdoba y de Buenos Aires. El viejo Velez, sin entrar en las cuestiones, lanzaba pullas á los ministros, con una humildad bonachona de hacer desesperar al mas calmoso, y los ministros habían perdido toda calma y mesura. «No olvidemos, habia dicho el doctor Portela, las palabras de Sismondi, que dice que los libertadores son siempre un peligro y una amenaza para la

libertad de los pueblos, contra quienes vuelven su espada. —No debe citarse á Sismondi en esta cámara, replica aturdidamente uno de los ministros, porque mas de quinientos escritores de la Restauracion han dicho lo contrario.— ¿Podrá el señor ministro, sugería el viejo Velez, citar uno de esos quinientos autores?—La ley es terminante, dice un diputado.—No debe citarse esa ley vetusta, replica un ministro, y derogadas por otras posteriores.—¿Podrá el señor ministro citar esa ley *moderna*? dice Velez humildemente—No estamos aquí para entrar en esos detalles, replícale el ministro á quien estas bromas sacaban de quicio—Perdone el señor ministro; creía que estaba ahí para indicar las leyes que cita. La Cámara rechazó el pacto. El Ejecutivo, comprometido en su formacion, renuncia en cuerpo, y la Cámara procedió á elegir gobernador incontinenti al que la ley de la provincia tiene designado para los casos de acefalía: el presidente de la Sala, que lo era el general Pinto, quien había sido interino mientras el anciano López había concurrido á las conferencias de San Nicolas.

EL DRAMA TOCA A SU FIN

Urquiza permaneció el dia aterrado bajo el golpe, pero al otro dia despertó con la rabia en el corazon, y con ese tristisimo sentimiento de la fuerza que se irrita contra las dificultades que oponen esas pequeñeces invencibles que se llaman formas, y que, como el clavo puesto en un rail de los caminos de hierro, hace desviarse á la locomotora, y estrellarse aquella fuerza bruta por el poder mismo de la impulsion que trae; el general ofició al nuevo gobierno que no lo reconocía, que se quitase del puesto que ocupaba, y que, en virtud del pacto de San Nicolas, reponía al gobernador López, que había renunciado espontáneamente. El suplicio de aquel débil pero honrado anciano amenazaba quitarle la vida. Su papel de pantalla perdía esta vez todo decoro. Había renunciado, y se le volvía á poner á la cabeza del gobierno como un maniquí. ¿Del gobierno de qué?... ¡Ah! esta era una nueva faz de la lucha; los ministros quisieron tocar al enteclado de la administracion, y las teclas ni daban sonido, ni cedian

á la presion. La prensa había enmudecido, atropelladas las imprentas por las tropas de caballería. La Sala disuelta. Alsina, Portela, Velez, Ortiz, Mitre, provincianos y porteños, desterrados, en virtud de aquella *inviolabilidad de las personas* de los diputados, proclamada en el pacto de San Nicolas, salvo remocion; el pueblo estaba mudo; pero cuando digo pueblo entiendo la masa de la poblacion: hombres, mujeres, pobres, ricos. El gobierno sentía penetrar el silencio, el frio glacial de afuera hasta los salones del Fuerte, y temblaba de ver que no tenía enemigos.

Una cuestion doméstica trajo el ministro de hacienda al Consejo. No había fondos en caja. El general había agotado, apurado, secado, estrujado con sus pedidos las cajas; y pedía fondos sin tasa por horas, acumulándose orden tras orden. ¿Qué hacer? ¿qué responderle? El sabía que lo que la aduana recolectaba en la mañana lo estaban esperando los acreedores de la víspera. El gobierno renunció ó dijo á Urquiza que no podía continuar.

En fin, Urquiza, siempre por el camino mas corto, asumió el gobierno, en nombre del primer artículo del Pacto de San Nicolas que le vino á mano. Entonces el aturdido sintió lo que había sentido el gobierno forzado de esos tres ó cuatro dias al sentarse en aquella silla gubernativa profanada: el vacio en torno. El general anduvo á tientas buscando en qué apoyarse, y todo se le alejaba en el momento de ir á tocarlo. Pero no vaciló por eso; nombró á Galan ministro y á Peña, y se rió un poco de aquella presuncion de la gente desarmada de no hallar buenas todas aquellas bromas.

Pero al fin se necesita un partido en que apoyarse. El no vaciló en buscar uno. Hizo restablecer en las oficinas de gobierno á los que en tiempos de Rosas las ocupaban, para tener con quien hablar siquiera; á la guardia nacional, compuesta de los vecinos, le puso al coronel don Jerónimo Costas, partidario acérrimo de Rosas, y que antes que seguir á Urquiza en Montevideo inutilizó la música y los fusiles de un batallon al embarcarse para Buenos Aires. Los coroneles Bustos, y otros condenados á muerte en su proclama de olvido, y absueltos en otra que los declaraba perjuros, fueron puestos á la cabeza de varias divisiones. Derogó el decreto de embargo de los bienes de Rosas que

él había impuesto á Alsina, dándose aires de hacer una reparacion á la justicia ofendida. Dió á Baldomero opcion á llenar una vacante, cuando la hubiere, en la Corte Suprema de Justicia, en reparacion de la destitucion que le impusieron. En fin, para terminar este simulacro de restauracion, formó un consejo de estado, en cuyo seno debían figurar Anchorena, Arana, Baldomero, Irigoyen, Lahite, como rosistas, y, por tanto, urquisistas. La consecuencia era un poco forzada; ¿qué tenían de comun Anchorena, Arana, Lahite con Urquiza? ¿La federacion?— ¿La federacion con dos diputados por Buenos Aires?

El consejo de estado funcionó una sola vez, para probar su ineficacia; y sus miembros hicieron un esfuerzo para ver si le podían limar las uñas al leon, haciéndole firmar una abolicion de la pena de muerte por delitos políticos; pero él huyó las garras y una uña no fué cortada. La ley exceptuó á los delincuentes que hiciesen armas contra las autoridades legales.

¿Hay otra clase de delitos políticos que tengan pena capital en nuestra legislacion ordinaria? Ya había declarado *legal* á ..avidez. Pero, en fin, en esta ley de abolicion de la pena de muerte en que se la dejaba subsistente, como es la de olvido en que se demandaba el exterminio de un regimiento de caballería, se logró introducir una novedad en las costumbres del general Urquiza, en su conciencia misma, que debió sorprender su candor. Los reos políticos serían juzgados con arreglo á las leyes. ¡Gracias á Dios! Esto era un mundo. Se iba á juzgar á los hombres: iba á haber consejo de guerra para los militares; defensor, proceso y conviccion para los acusados civiles. ¡Cómo se alegrarían en Entre Rios al saber este progreso inmenso que había hecho el general!

Pero uno dispone el bayo y otro el que lo ensilla. Esta costra rosista, aquel ennegrecer con polvo de carbon la faz de porcelana compacta y bruñida de la opinion, no hacía ilusion ni á Urquiza mismo, puesto que ahora, dueño del gobierno, pudo darle á Buenos Aires, como un codicilo del pacto, todos los diputados que quisiese, que esos serían otros tantos instrumentos suyos. Los rosistas, si aún lo eran, y los urquisistas que lo habían traído hasta aquel punto, vieron que se tomaban sus nombres para jurar

con ellos en vano. Jerónimo Costa con la guardia ciudadana; los otros coroneles con milicias de campaña; Baldomero con una vacante *in partibus*; Anchorena en el consejo de estado, que no era rueda necesaria; Lahite al Congreso, y Carril, un sanjuanino, *de adlatere*, porque hasta esta exquisita barbarie tenía el general: escamotar un diputado mas á Buenos Aires, poniéndoles un provinciano. Pero en los ministerios, en las embajadas, en las tropas de línea no entraba nadie de estos rosistas tan adulados, y, lo que era peor, Pico, Gutiérrez, López ó Gorostiaga, que se habían sacrificado por él, fueron tambien apartados y puestos en los segundos planos. El escándalo del gobierno *entrerriano* era, pues, sin velo, sin ninguna atenuacion.

Pero una extraña evolucion se obró en la opinion en esos dias. Los emigrados llegaban á Buenos Aires con toda la severidad de hombres que nada enorme tenían que reprocharse. López visitado por Barra, fué éste á darle la mano, y lo rechazó; yo provoqué indiscretamente á Mur, y fuí injusto y abusivo en mis exigencias por agravios pasados, fruto de la lucha. Mármol mandó echar noramala á qué sé yo quién que le ofreció sus servicios. Los rosistas comprometidos se hallaban mal; temían, y con razon, la intolerancia de sus enemigos, si no en sus vidas y propiedades, en esas insolentes y despreciativas manifestaciones que hacen un suplicio de la vida. Urquiza desterró á los que con él habían venido, y abatió á Buenos Aires, levantando un poquito á los rosistas. Esto produjo un resultado inesperado: los unitarios depusieron su altanería; los rosistas aprovecharon la ocasion de su aparente exaltacion, y *ambos partidos se dieron* las manos, y confundieron sus corazones en el sentimiento de la humillacion de todos, y del deseo de lavarla.

EL 11 DE SEPTIEMBRE

Setenta dias mediaron entre la ocupacion de la administracion de Buenos Aires, por el gobernador de Entre Rios, y el restablecimiento de las autoridades provinciales. Este corto lapso de tiempo muestra que un hecho continuo y cartas del 19 de Julio que tenemos á la vista lo anuncian con claridad.

La política del general Urquiza había señalado el dia y la hora precisa de esta simple reintegracion de los poderes que había trastornado para remediar una falta suya. El Congreso debía reunirse en Santa Fe, y el ejército quedar comprimiendo á Buenos Aires, dos elementos que el general necesitaba presidir para hacerlos concurrir al mismo fin. Sin el general Urquiza al lado del Congreso para inspirarlo, dirigirlo, y comprimirlo, corría riesgo de asumir su soberanía, no obstante la interpolacion entre sus miembros de muchos individuos que estaban comprometidos en su política. Seguí y Elías, sus secretarios antiguos; Gutiérrez, Leiva y Gorostiaga, sus ministros ya probados; Huergo redactor del *Progreso*; Carril, que, vuelto á la República despues de veintidos años de ausencia, había puesto su capacidad y su nombre á su servicio; Irigoyen era esperado por San Juan; don Adeodato Gondra por Tucuman. Estos nueve individuos, y cuatro mas de menor cuantía, y los indecisos, que son en todos los cuerpos deliberantes una fuerza que apoya á todas las mayorías y á todos los poderes, daban al Congreso de veintiocho individuos todas las garantías imaginables. ¿ Por qué alejarlo tanto de la sede del gobierno, y, una vez alejado, por qué trasportarse el general Urquiza á tanta distancia de su ejército? Pero en el carácter y en la política de Urquiza era esta division de atenciones y de compresiones necesidad inevitable. El Congreso en Buenos Aires, en Palermo, en San Nicolas, en el Rosario, habría podido recibir la influencia de la opinion, examinar los hechos, buscar apoyo, y era preciso secuestrarlo. De Buenos Aires, por otra parte, respondia el ejército, compuesto de manera de contrabalancearse unas divisiones con otras. Jefes rosistas dominaban la campaña. Piran respondía de las tropas veteranas, Madariaga tenía á sus órdenes correntinos, Galan acampaba en Palermo al Norte con divisiones entrerrianas, Urdinarrain al Sur en la Convalecencia con otras del mismo origen.

Túvose noticia que el general había llegado á Santa Fe, y la noche del 10 de Septiembre empezó á desarrollarse, con estas mismas fuerzas, otro orden de cosas, que partía de fuente diferente de aquella que había guiado al general en su distribucion. En esta ponderacion de fuerzas

por nacionalidades y por odios había otra oculta sólo para el general, otra por sentimientos, por ideas, por patriotismo, por dignidad, por antecedentes.

Piran, porteño, y adicto al general á la par de Galan igualmente porteño, había visto y palpado adónde iba Urquiza, y se detuvo. Madariaga, vuelto de la emigracion despues de Vences, había seguido al general hasta que lo vió pisotear las instituciones de Buenos Aires, y se detuvo. El coronel Hornos, entrerriano, que desde Febrero tascaba el freno, al ver las enormidades del expoliador de su fortuna y del degollador de dos de sus hermanos, se aprestó al combate, y este trio de jefes podía contar con todos los coroneles y oficiales superiores del ejército, cada soldado, cada capitan, cada cabo. ¿Qué había de comun entre los correntinos y Urquiza? ¿entre los veteranos y Urquiza? Los unos habían venido á ayudarle en su odio comun á Rosas, los otros habían sido tomados en el campamento de Oribe.

A las doce de la noche del 10 de Septiembre todo el ejército estaba de pie. Los dos batallones correntinos en la plaza del Retiro. En el Parque formó el coronel Rivero, que había mandado una ala del centro en Caseros, ahijado de Urquiza, y uno de sus agentes en las elecciones, y el coronel Solano, correntino, con la artillería.

El resto de las tropas de línea formó en la Plaza de la Victoria.

Los batallones mandados por los coroneles Tejerina y Echenagusia acudieron al mismo punto.

Los coroneles Hornos y Ocampo recorrian las calles con los regimientos de línea de caballería.

Los generales Urdinarrain, entrerriano, y Virasoro, correntino, fueron traídos al centro de la ciudad por precaucion. Al amanecer sonó la vieja campana del Cabildo que en 1810 había convocado al pueblo; y reunido éste en la plaza de la Victoria, el general Piran, en una proclamacion, expresó el objeto del movimiento, que era restablecer las autoridades provinciales. La Sala se reunió á las once del dia y continuó sus deliberaciones, tan insólitamente interrumpidas á fin de Junio, bajo la presidencia de don Felipe Lavallol, antiguo comerciante, y consignatario en otro tiempo de los negocios mercantiles de Urquiza. Fué re-

puesto gobernador, segun la ley de la provincia, el presidente de la Sala, el general Pintos, quien organizó inmediatamente el ministerio. Continuó en su puesto de juez de policía don Manuel Ascuénaga, y la tranquilidad pudo hermanarse con el entusiasmo de gentes que se hincaban de rodillas en las calles llorando, sorprendidos por aquella inesperada felicidad de verse lavados de la humillacion. ¡La humillacion! hé aquí el grito que parte de todos los corazones. Las proclamas de los generales, los decretos del gobierno, las deliberaciones de la Sala, las adhesiones de los rosistas, las congratulaciones de los jueces de campaña, repiten esta nota dolorosa: ¡humillacion! ¡humillacion!

Y, la verdad sea dicha, el general Urquiza no había sido parco en herir esta cuerda del corazon humano. Habíalos humillado harto Rosas, pero el sentimiento de la dignidad se había enderezado al faltarle el peso que lo tenía encorbado. Urquiza se empeñó en encorbarlo de nuevo, como conquistador, como fuerza, y lo irritó y exasperó sin poder doblarlo.

El 12 fueron las tropas de la capital á la Convalecencia, donde acantonaban entrerrianos; pero al acercarse éstas, el coronel Aguilar, con trescientos hombres, se incorporó á las fuerzas del coronel Hornos, entrerriano tambien, y ciento y mas soldados que permanecieron fieles á Urquiza fueron mandados á Buenos Aires.

Galan, con el grueso de las fuerzas entrerrianas, emprendió la retirada, y el ejército salió en su persecucion. Con la infantería de línea marchó tambien un batallon de patricios, y los demas quedaron guardando la ciudad, auxiliados por partidas de caballería de ciudadanos. Los patricios durmieron sobre las armas en sus puestos de formacion en las calles durante diez dias.

Galan, alcanzado por una comision, contestó dignamente: «No quiero pelear ni rendirme; déjenme retirarme,» y lo dejaron. Urquiza contaba con el resultado de sus combinaciones de odios para asegurar la sumision de Buenos Aires. En sus proclamas de Santa Fe anunciaba todavía contar con el coronel Bustos, con el coronel Lagos y el general Flores, jefes de Rosas á quienes había confiado tropas de campaña. Pero siempre preguntaremos:

¿qué había de comun entre Urquiza y Lagos, Bustos, y Flores que no habían querido seguirlo? Este hombre creía en la *cinta* colorada de un lado, y en los *salvajes* unitarios del otro, y esta fascinacion de su espíritu, incapaz de penetrar en el fondo de las cosas, fué la causa única de todos sus desaciertos. Galan llegó á San Nicolas, donde lo aguardaba Urquiza, despues de haber, por el primer ímpetu de la cólera, proclamado el ejemplar castigo, no del ejército, sino de Buenos Aires. Urquiza cayó en el abatimiento momentáneo que le causa toda resistencia. Los apretones de manos, los abrazos, los golpecitos en el hombro no escasearon para Buenos Aires. El comandante Baez, un paraguayo, fué mandado á Buenos Aires á protestar de su respeto por aquel movimiento de la poblacion en masa, reconociéndola en la posesion de sus derechos, y anunciando su intento de no provocar la guerra entre hermanos.

Buenos Aires aceptó con respeto y deferencia esta justicia rendida á sus derechos, y ofreció al general cuanto podía complacerlo. Buenos Aires ignoraba la tercera reaccion de aquel espíritu. Atropellar sin mesura, retroceder sin dignidad, vengarse de su propia impotencia, sin respeto de sí mismo. Cuando hubo repasado el Paraná, cuando estuvo entre Seguí, Galan y Elías, cuando todo había pasado, llamó de nuevo *motin* al restablecimiento de las autoridades, y un *puñado de traidores*, al ejército y al pueblo de Buenos Aires, invocando á la discordia á aquel partido *rosista*, en cuya existencia cree todavía, para que desgarrase el seno de su patria. Entonces aventuró la sugestion de organizar la República sin Buenos Aires, que es el eje sobre que va á rodar la crónica contemporánea, y los nuevos conflictos en que va á desangrarse la República.

Buenos Aires había sido testigo y actor desde 1810 de cambios, revoluciones, motines y alzamientos populares. Ninguno, empero, tenía el carácter del de 11 de Setiembre. Aquí no había partido vencido, no había gobierno dislocado, no había division de clases, ni la campaña contra la ciudad, ni los rosistas contra los unitarios. Galan en retirada, todo estaba terminado; porque Galan era el gobierno, Galan era Urquiza, Galan la conquista. ¿Cómo

había podido ser arrastrado el general de falta en falta, de violencia en violencia á este extrañamiento de todo interes local, de toda afeccion personal en su favor?

Así, pues, la revolucion tenía la sancion del comun asentimiento, la santidad de una ablucion de las pasadas faltas y de la humillacion presente, la satisfaccion del amor patrio tan vulnerado, la vuelta á las antiguas tradiciones de libertad, el restablecimiento de las autoridades únicas legítimas, sin deposicion de ninguna otra, porque Urquiza había disuelto la Sala, sin reemplazarla con otra espúrea, usurpado el gobierno y dejádolo á su mayordomo, absorbido los ministerios, y alejado á sus sostenedores de Buenos Airês. Aquella suspirada y prometida rehabilitacion, aquella regeneracion social que Urquiza había ofrecido, y escamotado, tenía su cumplimiento el 11 de Setiembre, y recien el 11 de Setiembre caía Rosas verdaderamente con su *cinta* colorada, sus *salvajes* unitarios, sus campamentos de tropas en todas partes, su corte, familia y queridas en Palermo. La *fusion* de los partidos, tan preconizada y tan contrariada por Urquiza, se obró el 11. Alsina, el órgano de la prensa de Montevideo, y Lorenzo Torres, el orador de la Sala de Representantes de Rosas, se presentaron del brazo en un baile público, y pasaron la noche juntos. Los coroneles Sosa y Flores fueron electos diputados, y el general Pacheco, emisario enviado á Galan, tomó la inspeccion general de armas.

Tales son los hechos, y tales los antecedentes que los prepararon. Buenos Aires ha sido llevado por la fuerza, á pesar de todos, contra su interes y su deseo, á adherir á la separacion del ejército, porque mal puede llamarse revolucion una parada militar con los generales de las divisiones á la cabeza. Nadie quiso, nadie esperó, nada creyó poder oponerse á la dominacion de Urquiza, hasta el dia siguiente de la disolucion de la Sala. La prensa toda principió por serle adicta, los pueblos lo aclamaban como Buenos Aires; pero el general, siguiendo sus instintos, sus hábitos de diez años de omnipotencia en Entre Rios, careciendo de las mas simples nociones del gobierno ordenado, del derecho, de la justicia, no comprendiendo de la revolucion que se había operado sino que Urquiza

había vencido á Rosas, desde el primer paso empezó á deshojar la corona de gloria que le habían deparado las circunstancias, y á demoler, como el niño el juguete que lo apasiona un momento, el edificio á que su nombre servía de capitel; de capitel, porque reputar base de él al general, es abusar de las palabras.

Rosas caía por su propia gravedad, por el sitio impotente de Montevideo, por la intervencion armada del Brasil, por sus propias faltas, y por el desmoronamiento de la opinion desengañada, extrañada, educada, y hostil á su sistema. Urquiza fué un instrumento poderoso, necesario, indispensable quizá; pero nada mas que instrumento. Iba á ser grande por lo que faltaba que hacer, pues lo que había hecho en la campaña contra Rosas era pequeño, vulgar: disipar con la presencia de un enorme ejército los restos inermes de un poder fenecido.

Aquí faltó el hombre. La vanidad, la infatuacion, su falta de carácter, de elevacion de ideas, de miras, le hicieron entregarse á todos los instintos, á todas las reminiscencias de una vida entera de licencia moral y política y al hábito de ver un *trapo* colorado como un sistema, y el nombre de *salvajes* como una entidad consistente.

He tocado de cerca todas las cosas, presenciando todos los hechos, tratado á los actores en el drama, y, por una rara combinacion de circunstancias, puéstome en todos los puntos de vista, desde donde los hechos pueden ser mirados: desde el lado oriental, residiendo en Montevideo; desde el lado entrerriano, al lado del general; del lado militar, haciendo la campaña. Visto á Buenos Aires desde Palermo; á Palermo desde Buenos Aires, su política vista desde Rio de Janeiro, y despues desde Chile los efectos obrados en las provincias.

De todos estos puntos diversos sólo descubrí una cosa, y es al general obstinado en levantar obstáculos que no había, empeñado en desmoronarlo todo, y forzando todo, hechos, hombres y cosas á hacérsele hostiles. El lector ha podido juzgarlo por los hechos referidos. No hay complicacion presente ó futura que no emane de su voluntad, no hay paso desacertado que no haya sido inspirado por motivos mezquinos y arbitrarios. Elías decía que

el general no se equivocaba nunca, cuando condenaba á muerte masas de hombres. El general, sin embargo, reconoció una falta en un decreto del 4 de Setiembre contestando á un ciudadano que se excusaba, por mal estado de salud, de admitir un empleo: «Reconociendo el « director provisorio la grave equivocacion que sufrió, « encomendando una comision de patriotismo y de des« interes á un hombre *sin altura y de pasiones ciegas*, como « don Juan B. Peña, admítese la renuncia que hace, y *que « no tiene mas fundamento que el despecho de una baja ambicion « no satisfecha*. Nómbrase, etc.' (Rúbrica de Urquiza.) Luis « F. de la Peña» (*primo hermano del insultado.*) Esto era el 4 de Setiembre. Siete dias despues el ejército lo abandonó, porque la fetidez de esta política de desahogos brutales, de pasiones desordenadas, había llegado hasta los soldados. Si algun chileno halla severas estas palabras, sustituya á la rúbrica de Urquiza la de algun presidente de Chile, la suya propia, ó la de alguno de sus candidatos políticos. Este hombre, que así prostituía su nombre, hasta revolcarlo en el muladar, iba á representar la República luego.

Pero, ¿cuándo no se equivocó el general? La política se juzga por los resultados, segun la version mas indulgente. Por los resultados juzguemos la de Urquiza.

¿Por qué tomó por lema la *fusion*, y resucitó en documentos públicos el epíteto *salvajes*, vergonzoso sólo para quienes lo usaron?

¿Por qué, denigrando á los que designaba con este título, encargó á Alsina la organizacion del gobierno, que era el órgano de ellos?

¿Por qué se obstinó en el uso forzado de la cinta colorada, si había de tolerar que las provincias la rechazasen?

¿Por qué se hizo solidario de los odios que pesaban sobre los demas seídes de Rosas si al cabo había de consentir en que fuesen depuestos por revoluciones?

¿Por qué nombró á Guido enviado al Brasil contra todo decoro, y tan sin respeto por sus amigos, si había de revocar el nombramiento?

¿Por qué hizo lo uno y lo otro con Mármol, enviado á Chile, adonde no había cuestion ninguna urgente?

¿Por qué mandó las tropas á las mesas electorales si en despecho de sus cuchillos, habían de triunfar las listas populares?

¿Por qué convocó gobernadores á San Nicolas, si diputados de gobernadores, segun el Pacto Federal, daba lo mismo?

¿Por qué dió á cada provincia dos diputados si, dando diez á Buenos Aires, se obtenía la misma mayoría provincial en el Congreso, sin violar ley alguna?

¿Para qué pidió autorizacion previa á las salas provinciales, si no la pedía á la mas influyente de todas, que es la de Buenos Aires?

¿Para qué aglomeró un inmenso y ruinoso ejército sobre Buenos Aires si, lejos de servirle á sus fines, su conservacion sirvió sólo para darle en la cabeza?

¿Por qué invocó el nombre de los rosistas, y no les dió influencia efectiva en el gobierno?

¿Por qué, dando tan sólo dos diputados á Buenos Aires, no puso á Guido en lugar de Carril, provinciano?

¿Por qué creó con tanto aparato un ministerio de instruccion pública, y lo suprimió cuando se apoderó del mando?

¿Por qué dispuso de las rentas nacionales sin dejar constancia en cajas de su inversion?

¿Por qué condenó al exterminio un regimiento de caballería sin proceso y sin juicio, y condenó mas tarde, sin abolir la pena de muerte, su práctica constante de matar hombres sin proceso y sin juicio?

¿Por qué condenó á muerte á los jefes venidos de Montevideo, que á nada se habían obligado, los absolvió injuriándolos en su honor, y les entregó en seguida cuerpos á mandar, para que contribuyeran á su caída?

¿Por qué introdujo en Buenos Aires tres mil hombres, en el acto solemne de someterse el pacto á la Sala, si su presencia escandalosa no había de ser parte á evitar que fuese rechazado?

¿Por qué razones de conveniencia pública hizo ministro de relaciones exteriores á un clérigo advenedizo, desconocido en el exterior, despreciado en Buenos Aires é ignorado en las provincias?

¿Por qué lo mandó al Brasil, donde nadie lo habia oido

nombrar, y despues se lo adhirió á su persona, como si fuese el hombre mas influyente de la República?

¿Por qué disolvió la Sala de Buenos Aires si este escándalo no habia de servir mas que para precipitar su caida?

¿Por qué, para reponer á Benavidez, inició la guerra civil, imponiéndolo por la fuerza de las armas, cuando bastaba un decreto ó un enviado?

¿Por qué recientemente ha mandado á San Juan un enviado á desmoralizar y desaprobar la dominacion de Benavidez, sin mas fruto que provocar un alzamiento de tropa, el saqueo de los que queria satisfacer, y el triunfo de Benavidez?

¿Por qué á Gutiérrez, en quien había aprobado el asesinato de Alvarez, depuesto con Benavidez, despues del pacto de San Nicolas, le mandó que reconociese al gobierno nuevo de Tucuman?

¿Por qué reconoció los derechos de Buenos Aires cuando lo vió en armas para defenderse, y cerró el comercio como medida hostil cuando se halló en Entre Rios?

¿Por qué avanzó que la República podía constituirse sin Buenos Aires, cuando Buenos Aires no quería separarse de la República sino separarlo á él?

¿Por qué dijo, en proclama en Entre Rios, que sólo iba á cuidar de la felicidad de la provincia, y reasumió en seguida el título de director provisorio?

¿Por qué, estando estipulado, por el convenio de San Nicolas, que el Congreso se reuniría en Santa Fe, se llevó á su casa, al Paraná, los pocos diputados que ya estaban reunidos, quitándoles de antemano toda espontaneidad?

¿Créese, por ventura, que pueda, caso de que Buenos Aires sea sometido por las armas, y el general Urquiza electo presidente ó director, gobernar sin obstáculo la República, el hombre que en seis meses ha cometido esta serie inaudita de faltas? ¿Qué contrapesos tan poderosos podrán oponérsele entonces para contener esta voluntariedad indomable, y qué garantías dar de la recta administracion, de la seguridad de las personas, y de las libertades públicas? Desde luego es preciso castigar á quinientos jefes y oficiales que tomaron parte activa en la separacion del ejército: desarmar á los patricios de Buenos Aires; guar-

necer la ciudad con tropas entrerrianas; llamar á los empleos exclusivamente provincianos; encadenar la prensa para que no se desahoguen las desafecciones porteñas comprimidas; desterrar á los millares de ciudadanos que le son hostiles; tener bajo la vigilancia de un ejército á las masas porteñas; poner límites á las discusiones de la Junta de Representantes porteña para que en la tribuna *inviolable* no encuentren eco las pasiones locales. Establecer, en fin, y mantener sin embozo el gobierno de la conquista provinciana. Y si Buenos Aires es gobernado así, ¿cómo serán gobernadas las provincias? La constitucion será un sarcasmo, y el presidente un verdugo, algo peor que Rosas mismo.

LA NAVEGACION DE LOS RIOS

Debo tocar esta cuestion que, por fortuna, ha dejado de ser problema en la República Argentina. Cuando estuve en Montevideo encontré todavía algunos viejos que no la comprendían y no la adoptaban; pero todos los hombres de capacidad de Buenos Aires y de las provincias, todos los que han de influir en la prensa, en el Congreso ó en los ministerios, están de acuerdo sobre ella. El señor Alberdi la ha tomado como piedra angular de sus Bases de Constitucion, y el general Urquiza y el gobierno actual de Buenos Aires la han proclamado en leyes y decretos. Es, pues, un punto de derecho público incorporado en nuestra legislacion.

Pero para alejar las pasiones malevolentes que pueden suscitarse en las provincias conviene trazar el camino que estas ideas económicas han traído, hasta hacerse vulgares, como si nunca hubiese habido disentimiento.

El derecho de gentes no reconoce obligatoria la libre navegacion de los rios interiores de un país independiente. Por eso la Inglaterra ni la Francia la exigieron de Rosas. En 1814 se estipuló en el Congreso de Plenipotenciarios en Verona la libre navegacion del Rin, único hecho reconocido en contrario de la doctrina general. Los Estados Unidos no reconocen la libre navegacion de sus rios, ni estado alguno sudamericano la practica.

En las conferencias que precedieron al pacto federal

hubieron indicaciones á este respecto, pero sin consecuencia, y cuyo espíritu fué olvidado por los mismos que las manifestaron. No siendo un principio reconocido por nadie en el derecho público si la República Argentina se hubiese organizado en 1810 se habría declarado la clausura de los rios para los extranjeros, aun por los congresos mas libres, porque esas eran las ideas de derecho de la época. Como el doctor Francia se sublevase en el Paraguay, Artigas en la campaña de Montevideo, Ramirez, su asistente, en Entre Rios, López en Santa Fe, y la guerra civil embarazase las comunicaciones del Paraná, el gobierno de Buenos Aires, durante las sesiones del Congreso de Tucuman, dió un decreto declarando comercio de cabotaje el de los rios interiores. Para obrar así, los *porteños* no necesitaban ser muy *pícaros;* porque era y es hasta hoy la práctica de todas las naciones, punto de derecho de gentes incontrovertible, y entonces medida de seguridad contra aquellos criminales caudillos, que desmembraron la República y nos legaron tantos males. En tiempos posteriores, cuando Rosas suscitó el odio contra los *extranjeros*, como ahora Urquiza trata de sublevar el odio contra los *pícaros porteños*, el general mismo fué el mas acalorado, el mas ciego defensor de la clausura de los rios; consta esto de todos sus actos públicos, y del testimonio de Entre Rios entero. El nombre de su perro da fe de ello.

Creo que he sido yo uno de los primeros publicistas argentinos que se ha consagrado á elucidar á fondo esta cuestion, y, demostrando las ventajas prácticas de la libre navegacion de los rios, hecho aceptable la reforma de una de las doctrinas consagradas y sancionadas por el derecho de gentes comun. El general Paz me escribia en Junio del año pasado que extrañaba mucho el silencio que sobre esta cuestion guardaron los escritores pasados, como si hubiere en ello designio. Nada hubo, sin embargo, de intencional; nadie se había ocupado de ello. Así, pues, las doctrinas predicadas con tanto teson sobre la viabilidad argentina fueron puestas por base de la Constitucion por el señor Alberdi, formuladas en un decreto por el general Urquiza, reconocidas y ensanchadas por el actual gobierno de Buenos Aires, declarando mar los rios, hasta donde puedan ser navegados. Esta ley de Buenos Aires le hace

mucho honor por su desinteres y osadía económica, alejando hasta el pretexto del reproche de monopolio de que se le ha hecho cargo siempre. No debemos, pues, exigir de los porteños que en todo sepan mas que nosotros. Si antes no dieron libre la nevegacion de los rios es porque ni á provincianos ni á porteños les pasaba por las mientes tal cosa, incluso Urquiza.

Y sin navegacion de los rios no había federacion posible, sino es la *cinta colorada* y el mueran los *salvajes, asquerosos, inmundos unitarios*, sostenidas por Rosas y Urquiza, con degüellos y confiscaciones, y despues de Caseros por este último, que revolvió la República, lo desquició todo por continuar lo único que entendia de federacion. Fué por este motivo, que, no dando mucha importancia á que la República fuese federal ó unitaria, como se la doy á no ponerme un trapo colorado, porque esto es vergonzoso y abusivo, y aquellas son formas puramente económicas y administrativas, me consagré desde 1848 adelante á estudiar el derecho federal, sus antecedentes, los pactos existentes, y á ilustrar la cuestion de la federacion *real*, desconocida por los unitarios, y apartada á un lado por Rosas y sus caudillejos, que Urquiza queria conservar. Esta es la obra que realizó *Argirópolis*, y que obtuvo el aplauso de los federales, de los seides de Rosas mismo y el asentimiento de los que habían sido unitarios. La prensa de Valparaiso, queriendo concitar hoy día el menosprecio por aquel trabajo, oportuno en su época, irreprochable en todos tiempos, en cuanto á sanidad de miras y objeto práctico, en despecho de la Utopía que le servia de noble frontispicio, comete una falta de justicia, de discrecion y de gratitud, aprovechándose mas tarde de las mismas ideas federales que difundí é hice triunfar en los espíritus para volvérmelas contra mí y contra Buenos Aires que las ha aceptado.

Pero la libre navegacion de los rios será por largo tiempo infecunda en resultados si no se centuplica y mejora rápidamente la poblacion necesaria para consumir muchos artefactos europeos y producir muchas materias exportables que dén vida y actividad al comercio. Para complemento y realizacion de la Federacion me consagré á preconizar las ventajas de la inmigracion europea, y á estudiar los medios prácticos de realizarla. La *Crónica*,

Argirópolis y *Sud América* son un curso, aún no completo, sobre emigracion, sobre lo que había recogido datos en Alemania, Argel, Francia y Estados Unidos.

De la libre navegacion resultaba el libre comercio con Chile y Bolivia, y desde entonces me consagré al estudio de los antecedentes del comercio de cordillera, aconsejando al gobierno de Chile medidas económicas, algunas de las cuales coincidieron con la política comercial del gobierno.

De todo este conjunto de trabajos preparatorios resultaba la necesidad de nacionalizar las aduanas exteriores y ataqué sin recelo el sistema; y Rosas, viéndose herir en lo vivo, me hizo contestar por el *Archivo Americano*. De la aceptacion que estos trabajos merecieron ante los hombres pensadores puede formarse idea por lo que á este respecto me escribia el doctor Alberdi, entonces: «Su articulo-respuesta al *Archivo Americano* es soberbio. Lo he leído con un placer indecible. Contiene ideas madres. La de la renta ó de la nacionalidad de las aduanas de Buenos Aires merece ser tratada, no diez veces, sino cien veces. Esta sola idea es una bandera. La prensa no obra sino por la repeticion y la insistencia. Todo articulo suelto es perdido. Ponga usted en ridículo la absurda idea de una aduana de Buenos Aires. ¿Qué quiere decir eso? La aduana es argentina. Usted ha tocado en la tecla. Toque en ella en todos los tonos. (*Valparaiso, Mayo 28 de 1851* ».)

El pacto de San Nicolas, el decreto de Urquiza y la ley de tránsito y navegacion libre del gobierno actual de Buenos Aires muestran que no había tocado en vano la tecla. A mi regreso á Valparaiso tuve el gusto de ver consignadas, en el precioso escrito del doctor Aberdi *Bases para la Constitucion de la República Argentina*, aquellas ideas madres que me había esforzado, en diez años de trabajos, en hacer populares, sirviendo de base á un proyecto de Constitucion, á saber: Federacion con la capital en Buenos Aires, que yo había tenido el cuidado de poner en la punta de un alfiler, Argirópolis, mientras caía Rosas — Navegacion libre de los rios — Ciudadanía y garantías á manos llenas á los extranjeros inmigrantes — Nacionalizacion de las aduanas.

El libro del señor Alberdi era, á mi juicio, un aconte-

cimiento político. Nadie habría podido desenvolver en la República Argentina las ideas que contiene, en presencia del general Urquiza, cuyas preocupaciones contra gringos y carcamanes son bien conocidas. Era una constitucion federal que él no había inspirado, un modelo y un padron para apreciar lo que se hiciese oficialmente. Era, en fin, hacer entrar en las vías del derecho constitucional hechos que tendían á continuar el pasado desorden. La prensa argentina reprodujo el trabajo del señor Alberdi, unos en abono de Urquiza, otros en vía de ironia; pero todos difundiendo y popularizando las ideas que contiene.

Yo provoqué una reunion de argentinos en Santiago para que hiciésemos una manifestacion en favor de *las bases* y escribí á Copiapó en el mismo sentido; pero las cuestiones de hecho, las cuestiones prácticas vinieron á dividir bien pronto los ánimos aquí, como los han dividido allá. Mas es ya un progreso inmenso para aquel país el que todas las provincias, Buenos Aires la primera, estén de acuerdo sobre las cuestiones mas arduas de economía política, de organizacion, y sólo disientan en la cuestion puramente práctica de saber si la perpetuacion del caudillaje, despues de vencido en Buenos Aires, y despojado del ejército Urquiza, es compatible con esas ideas económicas, industriales y constitucionales.

BUENOS AIRES HOY

¿Qué va á ser de Buenos Aires hoy? ¿Qué opondrá á aquel aunamiento de trece contra uno? Ella, la pobre oveja descarriada, volverá, dicen, al redil, donde están sus hermanas, bajo la égida ó el cayado de su pastor. O, devorada por las turbulencias interiores, que su libertad misma excitará, caerá como edificio desmoronado, y sus escombros servirán á la construccion del nuevo monumento.

Nada de esto es imposible, y sólo es digna de compasion aquella política que cuenta, como elemento orgánico, las horribles complicaciones, el desquicio universal, que aceleró, fomentó y precipitó el mismo en cuyo favor se hacen aquellas plegarias. Pero me parece poco seguro un sistema de política que impulsa los hechos en una di

reccion dada, contando con la accion de otros hechos que aún no han sucedido, pero que puede ser que no sucedan nunca. ¿Y si Buenos Aires no se reune? ¿Y si Buenos Aires no se convulsiona?

Desgraciadamente no se ha hecho nada hasta ahora para procurar el primer resultado, y felizmente nada puede el general Urquiza para producir el otro. Puede la anarquía asomar su cabeza en Buenos Aires, como la ha asomado en las provincias, y principalmente en la de Entre Rios. Pero para que los partidos de una provincia se liguen á los de otra es preciso que algo de moral, de elevado, de útil y de simpático se les presente á la vista.

El Congreso ó la Constitucion pueden ser esta bandera de reunion, y así lo desean, si no lo esperan, todos los hombres sinceros. Pero vamos á exponer los hechos de todos conocidos, y mostrar por dónde corren riesgo de flaquear tan buenas y conciliadoras miras.

¿Se opone Buenos Aires á formar parte integrante de la República? Nó.

¿Se opone á la forma federal? Nó.

¿Se opone á la nacionalizacion de las aduanas? Nó.

¿Se opone á la libre navegacion de los rios? Nó.

¿Se opone á una constitucion? Nó.

Buenos Aires prescindiría, pues, de todas las irregularidades pasadas si, desgraciadamente, Congreso y Constitucion no viniesen forzosamente ligados con el hombre cuyo gobierno no puede aceptar sin serle impuesto por la fuerza de las armas y los desastres de la conquista.

El general Urquiza reconoció en San Nicolas á Buenos Aires en el goce de todos sus derechos, y protestó, retirándose, su deseo de no encender la guerra entre hermanos. Generosidad ó impotencia, el resultado público fué este, y Buenos Aires correspondió á este acto con muestras de deferencia que alejaron por un momento toda idea de hostilidad.

Llegado, empero, el general á Entre Rios, volviendo sobre su primer arranque, consignado ya en actos públicos, como le sucede, por desgracia, á cada hora, sugiere en proclamaciones la siniestra idea de constituir la República sin Buenos Aires. El general debió aguardar que el Congreso se reuniese, y por boca suya hacer aquela

declaracion que amenazaba una escision del territorio. Pudo y debió tocar antes los medios de inteligencia y conciliacion, que sólo despues de agotados inútilmente harian necesaria aquella desmembracion fatal. Nada de esto se hizo. La primera medida que señaló la resurreccion del directorio fué interrumpir las relaciones comerciales con Buenos Aires, y destruir de hecho aquella libre navegacion de los rios, objeto de tantos esfuerzos. ¿Tenia el director facultad para dar paso tan decisivo, en virtud tambien del pacto de San Nicolas? ¿Convenia hacerlo á la víspera de la reunion del Congreso, imponiéndole á éste un estado de hostilidad con Buenos Aires que hace imposible ó difícil entenderse?

¿Qué resulta para la historia? Que por un acto privativo de la voluntad de Urquiza se declaró extrañada virtualmente aquella provincia del seno de la Confederacion; que los gobiernos de provincia aceptaron el acto, y el Congreso se reune á confirmarlo. Todo esto puede ser legal y legitimo; pero el costado práctico tiene otro carácter, y el Congreso, así reunido *en odio y hostilidad* de Buenos Aires, es, por lo menos, parte complicada visiblemente para hacerse juez entre Buenos Aires y Urquiza. Nuevos desaciertos han hecho mas aparente esta parcialidad. El pacto de San Nicolas estipulaba que el Congreso se reuniria en Santa Fe, y el general Urquiza, al repasar el Paraná con sus milicias entrerrianas, arrastra tras sí á los diputados reunidos, y se los lleva al Paraná para que el Congreso se instale en Entre Rios. Así, pues, el pacto de San Nicolas es violado sin la voluntad del Congreso, y cuando el Congreso declare en casa del general Urquiza que esa es su eleccion, queda tachado de ceder á una influencia que el antecedente traia ya señalada. Buenos Aires ha mandado al general Paz á las provincias á entenderse con ellas, y los que han hablado de *concesiones mutuas* se huelgan de que no hayan querido oirlo.

Dejo á un lado la cuestion de derecho, que poca gana hay de estimar; pero la cuestion de conveniencia es aceptable para todos. ¿No habría convenido mas, ya que se violaba la letra del Pacto, acercar el Congreso á Buenos Aires, despojarlo de toda presumible coaccion de uno de los disidentes, á fin de que aquella ciudad pudiese ser

influida, al mismo tiempo que oida? ¿Es mejor para entenderse ponerse á mayor distancia de la convenida, y un rio navegable de por medio para hacer difíciles las comunicaciones? ¿No se pone ya el Congreso en el Paraná, para con los enviados del pueblo disidente, con el general Urquiza al lado, en la misma condicion que éste para con sus visitas en su tienda de campaña con el perro Purvis á la puerta?

Pero contra todas estas razones hay una invencible. Hace veinte años que los gobiernos argentinos se han propuesto hacer posible el imposible, y luchan y se desgarran, se despueblan, se ensangrientan y se empobrecen por conseguirlo. Suma *del poder público*, mazorca, degüellos, confiscaciones, *autorizaciones*, guerra de nueve años en Montevideo, todo ha partido de este principio, y veinte años de desastres no han traido hasta hoy, ni los descalabros de Urquiza mismo, el convencimiento de que nadie se *sale con la suya*, sino la naturaleza de las cosas, y las leyes naturales de los acontecimientos.

Hagan congreso, instálenlo, dicten leyes y constituciones, todo esto no llevará sino á la guerra, es decir, á la obstinacion de querer forzar las cosas, desgraciadamente sin justicia, y mucho me temo que sin medios. Buenos Aires aceptaría un congreso, sin Urquiza; una constitucion federal, sin Urquiza; un porvenir, sin Urquiza; pero se comete la indiscrecion por las formas, por el estímulo, por la localidad misma de mostrarle que congreso, constitucion y porvenir no es mas que aquel hombre que tanto conoce, que tanto detesta, que tanto desprecia. ¿Se quejarán las provincias de que no acepte el don? ¿El *timeo Danaos et dona ferentes* no estaria justificado en boca de la ciudad á quien se le ha ofrecido «sembrarla de sal,» y «escarmentarla para siempre?»

Vamos á la guerra, pues, y analicemos la guerra. Esta es una arma cuya eficacia puede conocerse de antemano. Las provincias argentinas han sido diez años adormecidas sobre sus estragos. Rosas les pedia *autorizaciones*, pero no soldados, ni dinero. El general Urquiza mismo, y Entre Rios, hicieron de la guerra un *buen negocio* durante muchos años. Concluida una campaña se le pasaba la cuenta á Rosas de lo que habia costado, y, salvo la san-

gre derramada por uno y otro lado, salvo la paralizacion del trabajo y los estragos de la guerra, todo se pagaba al contado. Antes de declararse Urquiza contra Rosas éste le había mandado el precio de doce mil caballos y ocho mil vestuarios para una guerra contra el Paraguay. Creo que Urquiza dió cuenta de tener en su poder 35,000 pesos.

Así podía hacerse la guerra antes, y tolerarla los gobiernos que la *autorizaban.* ¿Qué le costaba á Salta ó á Mendoza el sitio de Montevideo, que malbarataba cuatro millones de pesos anuales? Nada, cuando mas algunos elogios á Rosas y las autorizaciones necesarias. Oribe en Tucuman, Pacheco en Mendoza, Urquiza en Corrientes, las rentas de Buenos Aires proveían á todo. Ahora, por fortuna, todo ha cambiado un poco. Con la *autorizacion,* ó la ley del congreso, ha de ir el dinero para realizarla. No hay Brasil que dé millones, ni escuadras, ni ejército veterano en que apoyarse. Entre Rios ha de dar sus caballos, sus vacas, su dinero y sus hombres, y las provincias tomar su parte de costas en este *negocito* tan agradable de imponer á Buenos Aires un caudillo, que tiene hoy un congreso en su casa, en reemplazo de un ejército que acampaba en Palermo, y que lo abandonó.

Estoy cansado de oir repetir trece contra uno; pero los términos de guerra no son como las ecuaciones de aritmética, pues que en éstas entran elementos económicos, morales y materiales que cambian las proporciones numéricas. Dícese que el poder del general Urquiza es incontrastable hoy, cosa que yo creo tambien; lo único *contrastable* que encuentro es el individuo mismo, que lo he visto venir, de contraste en contraste, al punto de donde partió en 1851, para empezar solo lo que tan mal supo aprovechar cuando tantos lo ayudaban.

Para los que dicen, pues, trece contra *uno,* y que no pondrían en plata de su bolsillo, sin embargo, trece contra uno á que el número trece gana, no diremos nada del carácter y elementos de la guerra en perspectiva; pero hay otros que saben promediar las cifras, pesarlas y comprobar sus quilates. Para mí la guerra posible (¡y deseada! ¡si ese cáliz no puede apartarse de nuestra infeliz patria!) es una guerra de libertad por un lado,

y de caudillaje por otro; de estrategia y de ciencia militar de un lado y de vandalaje y alzamiento compulsivo de campañas por otro; de ejército de línea regular de un lado y de milicias de chiripá colorado por otro; de civilizacion en los medios de un lado, y de barbarie en los fines por otro; de un pueblo que se defiende, y de un caudillejo que ataca; de la justicia en los motivos del uno, y de las preocupaciones del otro; y guerra tan premiosa, tan significativa, tan concluyente, vale la pena de desearla, aunque el patriotismo imponga el deber de estorbarla, si es posible.

El general Urquiza pertenece á la escuela militar que se esfuerza en aumentar, por los medios mas ruinosos y deplorables, la cifra de los combatientes. La República vuelve hoy á los elementos constitutivos de la fuerza real; el ejército de línea para que reposen los que trabajan. Urquiza no tiene ejército de línea, y dentro de dos años no se improvisa este instrumento. La milicia entrerriana ha estado un año fuera de sus casas, y pide necesariamente que la dejen reposar otro, por lo menos.

Yo he visto evocarse, como he dicho antes, en Buenos Aires la antigua tradicion guerrera de aquel pueblo. Los *patricios* están ahí; las legiones que asediaron á Montevideo están ahí, los centenares de jóvenes que defendieron sus murallas están ahí; los de la legion argentina y del Escuadron de Mayo están ahí, el personal militar de Rosas está ahí; el de Lavalle y Paz está ahí; los generales y coroneles *fundillos caídos* están ahí; y con el odio y el desprecio á Urquiza, con su arrogante insolencia tanto tiempo experimentada, con el conocimiento que tienen de su impotencia militar, y la nobleza de la causa que defendería una provincia en masa, rica en recursos, en hombres, yo no vacilaría en ir á pedir servicio en las filas de sus ejércitos, que creo que vale tanto como apostar en la Bolsa, ó en las riñas de gallos, *uno* contra *trece*. Y entonces, quizá, me cabría la honra de escribir la CAMPAÑA EN EL EJÉRCITO CHICO CONTRA EL EJÉRCITO GRANDE, por el coronel... para mostrar cómo acabamos, al fin, con estos apacentadores de vacas, empeñados en apacentar hombres y pueblos.

Yo conozco, uno á uno, el personal militar de nuestro

país. Sé quién está ó estará con Urquiza, y quién no, y deseara que se publiquen y hagan conocer esas reputaciones militares que están al lado del caudillo que va á correr las aventuras de la guerra para rehabilitarse.

Pero la guerra no es posible, y Buenos Aires tiene un papel mas noble que desempeñar. Libre su Sala de Representantes, compuesta de treinta y seis diputados, libre su prensa, podrá, para edificacion de la República, completar las discusiones del Congreso de veinte miembros, tenido al lado del cuerpo de guardia del Paraná, y con una prensa morigerada por la policía. El pro estará sostenido en el Paraná, el contra en Buenos Aires. El descalabro de la política personal del general Urquiza hará tambien que la constitucion sea racional y justificable, y no como el pacto de San Nicolas lo dejaba establecido: un drama calcado para el carácter y la sed de poder absoluto del general Urquiza, para quien estaba destinada. Hoy es un problema la candidatura del caudillo que tiene el veto de Buenos Aires; y á mi juicio el de toda la República, y el de las necesidades actuales. Si esta cláusula se agrega al proyecto de constitucion, la constitucion será un simple decreto de guerra civil. Es sensible que en aquel diminuto Congreso no haya hombres de prestigio, por su capacidad política, en número suficiente para suplir á su exigüidad, pues habiendo sido elegido este Congreso, teniendo por suplente el ejército para darle peso, el suplente renunció el 11 de Setiembre en Buenos Aires, y pocos han de ser los que deseen seriamente reemplazarlo.

Buenos Aires en su actitud actual es una rémora para aquella prisa de Urquiza de tomar el rábano por las hojas, de convocar al galope de la posta gobernadores, sancionar pactos en veinticuatro horas, y tomar el poder antes de haber congreso que lo reglamente. Ahora no hay para qué darse tanta prisa. No por mucho madrugar amanece mas temprano. La Constitucion, con Urquiza por añadidura, trae la guerra, y la guerra da mucho tiempo para pensar en constituciones á los que se embarcan en ella, creyendo que es soplar y hacer botellas.

Muchas veces me ha venido la idea de que este encono popular de las provincias con Buenos Aires debe tener

una causa natural fuera de la voluntad de los hombres. La cria del ganado, tal como se practica hoy, produce gobiernos que degüellan cuadrúpedos ó bípedos indistintamente. Veamos lo que produce la colocacion de poblaciones en puntos lejanos. En otra parte he notado que los españoles poblaron mal la América del Sur extendiéndose sobre un inmenso territorio, y los ingleses poblaron bien la América del Norte no separándose de las costas sino despues de bien pobladas éstas. Así, pues, se engrandece Montevideo y Buenos Aires, y se despueblan La Rioja, San Luis, Catamarca. Las distancias entre unos pueblos y otros engendran los celos provinciales; la pobreza del interior, la envidia contra Buenos Aires. ¿Qué sucede entonces? Lo que de dos mil años á esta parte está sucediendo en la China, país rico de las costas asiáticas. Cada cien años la invaden los tártaros del interior, atraídos por la fama de sus riquezas. La conquistan, se la reparten y la saquean; pero los tártaros no vuelven á su país nativo, sino que se quedan en el país conquistado, gozando de sus beneficios. De donde resulta que la aborrecida China dobla su poblacion, y la Tartaria se despuebla todos los cien años. Al fin ha sucedido que los tártaros de la China han conquistado á la Tartaria interior, y hoy es China tártara la que antes fué Tartaria independiente.

Esta ley la están realizando, ó con ganas de realizarla, las mal situadas provincias. Todas ansían, sin saber por qué, echarse sobre Buenos Aires. Si lo hacen, la ley se ha de cumplir. Vencidos, los huesos de los provincianos quedarán desparramados en La Pampa : vencedores, los que sobrevivan se quedarán en Buenos Aires á gozar de los frutos de la victoria, y, vencedores ó vencidos, habrán destruido ó disminuido su riqueza en el interior con la falta de brazos y los caudales que la guerra absorbe.

Una prueba de esta tendencia la he visto en el general Urquiza. Provinciano educado por Ramírez y Artigas en el odio á Buenos Aires, va con el designio de pisotear á aquellos *pícaros porteños*. Tiene, en efecto, el gusto de pisotearlos; pero se encuentra á su paso con Palermo, tan bonito, tan limpito, con tanto saucesito y tan bellas flores en los jardines. Se establece en Palermo; manda traer á sus

queridas; y cada dia empieza á hallarse mejor que en San José su estancia, tan triste, tan desierta. El que en Entre Rios decia que iba á volver á su casa asi que Rosas cayese toma todas sus disposiciones para establecerse de firme en Buenos Aires. Hasta tomó de un brazo al gobierno de la provincia para sentarse un rato en el asiento, y probar qué tal le venía. ¡Qué bueno lo halló! ¡Cómo se acomodó y repantigó una hora, cruzando las piernas, y reposando sus brazos en los del sillon! Va á costarles á los *pícaros porteños* un ojo de la cara curarlo de la propension que tiene el general de volver á Buenos Aires. ¡Tan lindo aquello! ¡Tan poblado! ¡Ea, provincianos, á Buenos Aires todos á castigar á la rica, á la orgullosa Buenos Aires! ¡Dejad el arado, mendocinos, y empuñad la chuza! ¡No lleveis ya barriles de aguardiente sino de pólvora! ¡Despoblad el interior, y engrosad la poblacion de las costas, instrumentos necios, de causas naturales, de errores de la colonizacion española!

Casi no es de vituperar la importancia moral, política, militar y de circunstancias que dan á Urquiza á la distancia. Es tan vehemente el deseo de ver organizada la República que los espíritus adhieren con tenacidad á todo lo que les ofrece satisfacerlo, lo mas pronto posible, por el camino mas corto, por los medios que al principio se presentaron. No me harán á mí, sin duda, la injusticia de creer que no he deseado con tanto ardor como los otros resultado á cuya preparacion habia consagrado mi vida y desvelos; pero, á pesar de mis deseos, ví deshojarse dia á dia esta esperanza. Habia desesperado el 23 de Febrero en que me embarqué: desesperó Alsina el dia que dejó el ministerio: desesperaron Mitre y Velez, redactores de diarios de Urquiza cuando las elecciones: desesperó Buenos Aires cuando la Sala fué disuelta; desesperó el ejército en masa en Setiembre.

Si las provincias adhieren es en razon de las distancias de los mirajes y de la incapacidad de obrar. No tiene otro origen el movimiento impreso á Valparaíso. Un buen deseo, falto de crítica, de examen práctico, alimentándose de proclamas y decretos, escritos por otros que Urquiza, adobados con esas mismas ideas, almibarados con esas esperanzas, que son la miel con que se cogen las moscas,

la luz sobre que tornan las mariposas Pero ¡ ah ! que esas moscas quedan pegadas y esas mariposas perecen. Las provincias volverán de su error, tarde, parcialmente, manchadas, desoladas y desorganizadas; pero volverán, porque la buena intençion, como las preocupaciones, no pueden nada contra la esencia de las cosas. ¿Vamos á educar á Urquiza, y darle por escuela la presidencia, por manejo la República, por instrumentos de labor el ejército y las rentas, por curso de estudio diez años de nuestro provenir, por materia de ensayo los intereses económicos, la tranquilidad pública, el progreso y el desarrollo? ¿Pero quién se encarga de ser el tutor de este terrible aprendiz ? ¿El Congreso en que está Elías y diez mas de su capacidad moral ?

EPÍLOGO

Creo haber llenado el objeto que me había propuesto. Contar con verdad los sucesos, grandes y pequeños de que fuí precursor, colaborador, actor y testigo. He querido con su narracion mostrar el origen de las ideas que en diversos escritos he emitido, contra la utilidad, justicia y necesidad de levantar de nuevo al general Urquiza.

He querido, sobre todo, disipar las perversas preocupaciones que hombres mal informados, por favorecer á Urquiza, amontonan contra Buenos Aires, por un acto que no es suyo sino del ejército de Urquiza, y que éste provocó é hizo necesario y aceptable por su ineptitud y sus desmanes. Pueden llamarme ahora detractor los que reciben inspiraciones del Paraná; pueden suponerme apasionado. ¿Apasionado de qué ?

Yo respeto las ideas, y hasta las explotaciones que se hacen de las ideas; pero exijo, en cambio, un poco de pudor en las imputaciones de motivos que dan á mi conducta y escritos. No hay en ellos ni pasion, ni mentira, ni explotacion de posiciones, presentes ó futuras, sin que esto excluya el deseo de lo mejor para mí, sin perjuicio ni daño de los grandes objetos de la lucha.

La pasion de hoy es la de 1829: llegar á los santos fines

de organizar el país bajo la forma federal que he explicado, ennoblecido y justificado; pero bajo esa forma ú otra cualquiera, la rehabilitacion de los usos, prácticas y personal inteligente de las sociedades civilizadas, y la cesacion del capricho indisciplinado y salvaje de esos monstruos de libertinaje, de petulancia, de grosería y de egoísmo que produjeron nuestras luchas civiles, y de los cuales no queda sino uno, á quien quisimos elevar á la dignidad de hombre histórico, y mostró en seis meses de poder que los vicios de conformacion de esta clase de espíritus son incurables. Han nacido así, y así morirán. Los hechos están ahí, y los resultados tambien. La satisfaccion de las pasiones, del orgullo, del capricho, la fuerza brutal por instrumento, la mentira, la doblez y la inconsistencia por medio. Faltóle la fuerza, quédale ahora la mentira, auxiliada, es verdad, por agentes habilísimos, que saben cómo se maneja la opinion, cómo se la embauca y se la persuade.

Yo no he adquirido esos talentos. No sé mas que decir lo que creo justo y honrado. Acaso este sistema candoroso tiene sus ventajas. La *Gaceta, Angelis, Girardin*, el *Defensor del Cerrito* y el *Progreso*, un tiempo en Chile, fueron otros tantos laboratorios de encomios al héroe y de mentiras verosímiles y sensatas; y diez años de este régimen en la prensa no estorbaron que la opinion se ilustrase, en despecho de tan hábiles escamoteadores de palabras y de los juegos de equilibrio de la lógica.

Si la libertad argentina sucumbe, es decir: si el caudillaje triunfa de nuevo, habré sucumbido yo tambien con los mios, y el mismo polvo cubrirá *Civilizacion y Barbarie*. *Crónica*, *Argirópolis*, *Sud América* y *Campaña del Ejército Grande*, que son sólo capítulos de un mismo libro.

Si la guerra se enciende iré á tomar parte en ella del lado en que, á ojos cerrados, la conciencia de los que me maldicen sabe, sabía, sabrá, dentro de dos ó de diez años, que he de estar, y adonde no espero tener el desagrado de encontrarles á ellos.

Un hecho solo me parece claro y conquistado ya históricamente, y es que Urquiza, con Congreso ó sin el *Congreso*, con Buenos Aires ó sin él, con las provincias ó sin ellas, con el directorio ó sin él, con los diarios ó sin

ellos, no será jefe de la República. Esto me parece que está escrito ya allá arriba, y siento de ello esa intuicion indefinible pero firme, incontrastable, que he sentido siempre por los hechos fatales que las causas conocidas traen aparejados.

Es una imposibilidad histórica que nada, que nadie puede remediar. Puede triunfar de Buenos Aires; pero presidir el Estado, no. Su rol ha pasado. Será Monk, será Tallien. Será Urquiza, en despecho de los que en número de quince ó veinte, tránsfugas de la difícil pero gloriosa causa de la civilizacion, tratan de dar apariencias civilizadas y morales á aquel resto impuro, de nuestros desaciertos pasados. Rosas los tuvo en mayor número, y no menos hábiles; tuvo la sancion del tiempo y de la fuerza, y el asentimiento del mundo, y sucumbió. Urquiza hace mucho tiempo que ha sucumbido.

INCIDENTE MUR

« Sírvase publicar estas cortas líneas en contestacion al torpe pasquin, que, con el título de *Asesinato frustrado y fuga del asesino*, se ha insertado en el *Diario de la Tarde* de hoy (viernes 26 de Febrero de 1852) con la firma de don Juan Mur.

« El señor Sarmiento, á quien se ataca en esa ridícula pasquinada, no necesita de mi defensa; pero siendo amigo suyo, y estando incidentalmente mi nombre mezclado en el asunto que ha dado origen á aquella publicacion, me considero en el deber de no dejar pasar las injurias que se le dirijen por la espalda.

« Todos conocen bien al señor Sarmiento. Sus escritos políticos, literarios y administrativos le han granjeado una reputacion americana, y sólo al señor Mur podía ocurrirle la ridiculez de llamar asesino al publicista ilustrado, al militar valiente, cuyo nombre es respetado en toda la República Argentina.

« En cuanto al dictado de cobarde, que le aplica el autor del pasquin, sólo una cosa diremos en contestacion. El señor Sarmiento se batía con honor en Monte Caseros, y

cargaba espada en mano en la division oriental, que tomó por asalto las posiciones enemigas...

«El señor redactor del *Diario de la Tarde*, haciéndose el abogado de la causa de Mur, tambien le dirige al señor Sarmiento su tiro por la espalda, y, puesto que se ha hecho solidario de tan noble causa, reciba igualmente para sí todo lo que queda dicho para el autor del pasquin que él ha prohijado.

B. Mitre.

Diario *Agente Comercial del Plata*, Núm. 213, año I.

APÉNDICE

LOS EMIGRADOS

LOS EMIGRADOS

(PÁGINAS PÓSTUMAS)

ADVERTENCIA DEL EDITOR

La publicacion del libro que precede, de un testigo de los sucesos, tenía por objeto poner de manifiesto, desde la raíz, las tendencias políticas de caudillaje, del vencedor de Caseros, cuando éstas se convirtieron en obstáculo para la organizacion nacional, y era necesario precaver al país en contra de los egoísmos, intereses, envidias y rencores que se agrupaban hostiles en frente á Buenos Aires.

«Campaña en el Ejército Grande», empero, es en el fondo, para nosotros, el brillante epílogo de la lucha contra la tiranía, y corresponde á este libro la lista de los protagonistas que la sostuvieron en todos los terrenos durante tantos años. Los bocetos que siguen son rápidas reminiscencias arrojadas al papel por Sarmiento en los últimos años de su vida, sin pretension de hacer biografías, y, sin duda, queriendo formar un cuadro que hiciese resaltar el valer moral é intelectual de los hombres que pelearon á muerte contra don Juan Manuel de Rosas.

Estos rasgos biográficos que han quedado tan incompletos en los papeles del autor los publicamos sin alteracion, para no desfigurar el noble empeño que resalta de ellos de no hacer valer sino lo mas recomendable en los caracteres hasta de los mas encarnizados enemigos

personales de Sarmiento. Sólo hemos agregado algunos párrafos, tomándolos de otros escritos del autor.

ABERASTAIN, Antonino.—De San Juan. Se educó en el colegio de Ciencias Morales. Juez de Alzadas en San Juan. Secretario de Intendencia en Copiapó. Gobernador de San Juan, rendido y prisionero, fué ejecutado al dia siguiente con ciento veinte ciudadanos mas, en la Rinconada, por Juan Saa y Clavero.

Aberastain, célebre en sus primeros años por su capacidad de aprender, lo fué siempre por su moralidad estoica, pues ese sentimiento, unido á una tranquila energía de carácter, lo llevó á la muerte, aceptando un movimiento de legitima indignacion del pueblo de San Juan contra las brutalidades de un seide que le mandaron para sojuzgarlo despues de haber depuesto á Benavidez. Es la victima mas pura del martirologio de la libertad.

(*El autor ha escrito una extensa biografía de Aberastain, que se publicará posteriormente.*)

AGOTE, Pedro.—De Catamarca. De los mas precisos y concienzudos economistas que haya tenido el país.

AGÜERO.—Don Julian Segundo. Presbítero español, que había tenido parte en las Cortes el año 1812 en Europa y su consejo de gran valía entre los patriotas americanos. Sin los profundos estudios de M. Renan llegó á los mismos resultados, llamando á Jesús el filósofo de Nazareth en el curso de metafísica que dictaba en el Colegio de Ciencias Morales. Es el mas grave y acompasado orador del Congreso de 1826, en cuyas sesiones ocupa gran parte.

ALBERDI, Juan Bautista.—De Tucuman. Educado en el Colegio de Ciencias Morales. Escritor célebre por la originalidad de sus escritos literarios, económicos y políticos. Diplomático. Sus obras han sido dos veces mandadas reimprimir. La principal de ellas es *Bases para la organizacion de la Confederacion Argentina*. Ha publicado numerosos panfletos sobre cuestiones políticas de circunstancias.

Separóse con muchos otros, mas prudentes ó mas fáciles de contentar, del grupo que siguió á Buenos Aires en la organizacion nacional, despues de Caseros.

Sus talentos y su ilustracion lo colocan entre los mas claros ingenios de la República.

ALMANDO, Lino.—De Mendoza. Teniente coronel, compañero de Lavalle.

ALSINA, Valentin.—De Buenos Aires. Discípulo del dean Fúnes. Brillante abogado del foro de Buenos Aires, mostrando desde temprano su talento en la defensa del coronel Rojas, de los Ibañez, acusados de asesinato, y en su escrito defendiendo el derecho que asiste al gobierno argentino sobre las islas Malvinas ocupadas por los ingleses. Catedrático de derecho en la Universidad hasta 1840, en que, preso y en víspera de ser entregado á la mazorca, su mujer lo sacó del ponton en que estaba preso y huyó con él á Montevideo. Consagró su vida á la causa de la libertad, y un dia se leyó en el lema del *Comercio del Plata* esta sencilla declaracion: *Su fundador y redactor, don Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848. Lo dirige hoy don Valentin Alsina, su redactor principal.*

Mantuvo en la plaza sitiada las esperanzas, la inteligencia y la dignidad del pensamiento argentino. Fué electo gobernador dos veces en Buenos Aires. Mirado como un *leader* ú hombre representativo de los principios que Buenos Aires sostenía contra Urquiza, que eran, en suma, la realidad de las formas republicanas sin gobiernos irresponsables. Este objeto lo logró con Cepeda, y la union se efectuó. Era hombre intachable en moralidad y principios.

ALSINA, Adolfo.—Hijo de don Valentin; como su padre y abuelo, gobernador de Buenos Aires. Su madre, una distinguida matrona, era hija del presidente Maza, protector de Rosas y degollado en la legislatura, como Urquiza lo fué por su protegido López Jordan. El doctor Alsina, joven aún, fué vicepresidente de la República, y despues ministro de la guerra, emprendió la conquista efectiva del desierto, llevándola hasta Guaminí. Ejercía grande fascinacion como orador popular, aunque nada haya dejado escrito, y como tal está representado en la estatua de bronce dedicada á su memoria por sus admiradores, y á que la muerte lo arrebató temprano, teniendo la mano en la obra.

ALVARADO, Rudecindo.— De Salta. General del ejército de los Andes, fué nombrado gobernador de Mendoza en 1829 contra los Aldao, apoderados de la provincia. Y despues de una larga serie de escaramuzas y de combates, las excelentes milicias de Mendoza fueron derrotadas por los restos de los auxiliares de línea y las hordas de Quiroga al mando de Villafañe. Su carácter templado é indeciso lo hacía poco apto para luchar contra la energía de aquel triunvirato militar. La matanza fué horrible ordenada por el fraile borracho.

ALVARADO, Ramon.—De Jujuy. Comerciante inteligente. Despues de largos años de destierro, pasados en Chuquisaca, fué senador al Congreso y presidente de dicha cámara. Encargado de negocios en Bolivia.

ALVARADO, Roque.—De Jujuy. General y gobernador de Jujuy, prestó servicios á la causa de la libertad. Derrotado Lavalle en Famallá, en 1841, hubo de emigrar. Fué gobernador de su provincia, por segunda vez, despues de la caída de Rosas.

ALVAREZ, Zacarías.

ALVAREZ DE ARENALES, don Juan Antonio.—De Salta. Ilustre general de la Independencia, mostró grandes talentos militares y prestó eminentes servicios á la América. Gozó de toda la confianza de San Martin, quien le confió el mando del ejército en el Perú. Gobernador de Salta en 1824. Emigró á Bolivia en 1831 á consecuencia del triunfo de Quiroga en la Ciudadela. Murió en el mismo año. Descienden de este eminente patriota el general don *Napoleon Uriburu,* de grandes conocimientos militares y austero ciudadano; don *Francisco Uriburu,* financista y hombre progresista entre los que mas han contribuído en épocas de bonanza al movimiento económico del país, y don *José Evaristo Uriburu,* por largos años nuestro representante en el Perú y Chile.

ALVAREZ, Crisóstomo.—De Tucuman. Su aprendizaje de soldado intrépido lo hizo peleando contra los indios del sur. Debutó de teniente al servicio de Rosas, pero muy pronto consagró su terrible lanza á la causa de la libertad. Para cargar se colocaba siempre algunas varas al

frente de sus jinetes y profería un alarido horrible, como el de los indios, que se comunicaba á los suyos, como su valor, que parecía contagioso. Siguió á Lavalle y La Madrid, combatiendo siempre. Cuando los tiempos volvieron á ser propicios para derrocar al tirano emprendió la campaña por el lado de Tucuman, al mismo tiempo que Urquiza se sublevaba en Entre Rios. Murió en la demanda por exceso, por demencia de valor, empeñado en rendir él solo un batallon de infantería.—(Véase la Pág. 315 de este volumen.)

Alvarez Condarco, J. Antonio.—De Tucuman. Expatriado, se recibió de ingeniero en Chile y se distinguió en esa profesion.

Aquino.—De Buenos Aires. Oficial de Lavalle, en cuyos ejércitos adquirió la reputacion de valiente que no desmintió nunca. El «Boyero» [1] lo había adoptado como hijo, y cuando encontraban con seis hombres un escuadron enemigo, le decía: venga, hijo, tome una leccion, y cargaban juntos. Emigrado al Perú, tomó servicio y se distinguió por actos de valor romanesco. Era un verdadero oficial de fortuna, franco, disipado, derramando el dinero ó la sangre, para satisfacer sus necesidades lujosas y elegantes ó servir sus ideas políticas. En la campaña de Caseros el coronel Aquino mandaba una division compuesta, en su mayor parte, de antiguos soldados de Oribe, á quienes su jefe se desesperaba en enseñarles un poco de táctica é inculcarles disciplina regular; apenas pisaron la Pampa aquellos potros indomados escaparon hacia su querencia: una noche lancearon al bravo Aquino y toda la division se pasó á Rosas.

Arana, Diego. - De Buenos Aires.

Ascasubi, Hilario. — De Córdoba. (Nació en 1807.) Poeta popular de genial inspiracion, en nuestra literatura del género de Hidalgo ó de Rubi en España. Artemis Wood ha hecho célebre en Inglaterra el dialecto lleno de imágenes y de idiotismos populares de los pionners de fronteras de Estados Unidos. Ascasubi hizo hablar en sus versos

(1) Véase en *Civilizacion y Barbarie* la historia del Boyero, Cap. VII.

al gaucho, y sus coplas y sus endechas fueron contra la tiranía y la barbarie lo que los versos de Tirteo para animar á los griegos. La poesía gaucha de Ascasubi contiene preciosos cuadros. Bardo plebeyo, templado al fuego de las batallas, soldado raso en el Tala (Tucuman) asistía al primer combate del genio gaucho; oficial en el sitio de Montevideo, vino á encontrar el torrente que desde entonces había venido engrosándose y venciendo débiles obstáculos, como venció á él, hasta dar esta última batalla en las murallas que el espíritu europeo le opuso.

Baigorria. — De San Luis. Llamado «el indio.» Asilado, en efecto, entre los indios, su valor lo constituyó luego jefe de una tribu de ranqueles, de que fué su sucesor Baigorrita, su hijo á usanza india. Se conservaba fiel á la tradicion unitaria y sus merodeadores le llevaban á veces, entre el botin hecho sobre tropas, *Sud América, La Crónica*, ó el *Facundo*, que lo tenían al corriente del estado de la cuestion en los Estados, como él decía. Es un tipo singular congénere de «Larga Carabina» de Fenimore Cooper. Al fin le llegó el dia de volver al país cristiano, con sus lanzas, notables en la linea por los plumeros de avestruz. Como él Catriel, el araucano, se presentó en Caseros con quinientas lanzas. En Pavon, deshecha por desquicio mecánico la enorme línea de caballería, mezclados regimientos de línea y divisiones de milicia, Baigorria rompió la del enemigo y por su retaguardia operó su retirada, haciendo un prodigio del valor de un hombre. Era una figura americana.

Balcarce. — General de la Independencia.

Baltar.

Barañao, Manuel. — De Buenos Aires. Teniente coronel de la Independencia.

Barcala. — Coronel de la Independencia. Se llenó de gloria en la guerra del Brasil. Era el negro liberto consagrado durante años á mostrar á los artesanos el buen camino y á hacerles amar una revolucion que no distinguia color ni clase para condecorar el mérito. Llevólo el general Paz á Córdoba, para encargalo de popularizar el cambio de ideas y de miras, y su accion fué fecunda,

haciendo desde entonces que los *cívicos* de Córdoba perteneciesen al orden civil, á la civilizacion.

Barros Pazos, José. — De Buenos Aires. Abogado de grande instruccion, profesor de latinidad y rector de la Universidad de Buenos Aires, ministro de gobierno y juez de su provincia, senador y miembro de la Corte Suprema Nacional, como antes había sido diputado al congreso constituyente. Deja varios opúsculos sobre literatura y política; y en Chile ocupaba entre los argentinos una alta posicion que sus actos posteriores no le hicieron perder, pues se le encontraba siempre á la vanguardia en los conflictos de la época.

Beeche. — De Salta. Cónsul argentino en Valparaíso. Bibliófilo. Durante años coleccionó cuantos libros sobre la América pudieran llegar á sus noticias y á sus manos y cuantos escritos se referían á la República Argentina y á la lucha contra Rosas.

Los libros son el arsenal de la razon y del derecho, y Beeche tenía abiertas la puertas de sus vastos almacenes á todos los que necesitaban acudir á la historia ó á los tratados para restablecer el derecho de su patria, contra la que se creía barbarie ingénita. La civilizacion debe mucho á este colaborador silencioso.

Belin, Julio. — Francés y tan incorporado á la lucha contra la tiranía, viviendo entre los emigrados en Chile, que sacrificó cuanto ganaba en varias industrias, entre ellas la de impresor, de que era maestro eximio, descendiendo de los Belin de París, libreros desde el siglo XVI. La masa de publicaciones que llevan su nombre al pie como impresor y que descendían como nevados copos desde la cordillera á enturbiar los goces de los tiranos y despertar la conciencia de los oprimidos, eran costeadas por él en parte, pagándose sumas extravagantes para introducir aquellos brandones en el campo enemigo. Murió en la demanda y deja dos hijos, Julio y Augusto Belin Sarmiento.

Berdia, Manuel. — De Tucuman. Cirujano del ejército auxiliar del Perú. Hombre ilustrado, médico hábil y desinteresado. Ministro varias veces en Tucuman, prestó valiosos servicios.

BUSTILLOS, José María. — De Buenos Aires. Oficial del general Paz en Montevideo, y jefe brillante en todas las campañas posteriores, condujo con bizarría la primera division Buenos Aires en la guerra del Paraguay. Largos años capitan general del puerto. Sus palas coloradas representan luengos años de tenaz y paciente consagracion al bien público.

CÁCERES, Luis. — De Córdoba. Abogado. El talento mas brillante de Córdoba. Gran reformador y fundador de la libertad de imprenta en la República, con *El Imparcial*. Diputado al Paraná, donde fué ardiente y razonado opositor al gobierno del doctor Derqui. Ministro de Fragueiro. La generacion que ha gobernado á la República, desde Avellaneda adelante, son sus discípulos.

CALLE, José. — De Mendoza. Autor de una historia de los sucesos ocurridos en Mendoza bajo el gobierno del general Alvarado, con el desastre del triunfo de los Aldao y matanzas y saqueo que le siguió bajo la borrachera del fraile Aldao. Libro grave, verídico y el único documento auténtico que queda de aquellas lúgubres oscuras iniquidades. En Chile redactó *El Mercurio*, que hizo, por su influencia, pasar á Sarmiento la redaccion. Fué Calle el primero en reconocer cualidades de escritor á Sarmiento y facilitarle la ocasion de producirse.

CAMPOS, Martin. — Ayudante de Lavalle. Uno de los autores de la revolucion del sur contra Rosas. Fracasada ésta se incorporó á las fuerzas de Lavalle, continuando todas sus campañas y acompañándolo hasta su muerte en Jujuy.

La familia de los Campos ha provisto de varios generales á la República; y acumulando sus servicios, acciones de guerra, muertos y heridos, haría bajar el platillo de la balanza en el juicio ante el Genio de la patria, aunque en el otro platillo se amontonaran los millones de todos los Rothschild.

CANÉ, Miguel. — De Buenos Aires. Abogado y escritor brillante en el *Comercio del Plata* y en *El Orden* de Buenos Aires. Capitan en el sitio de Montevideo en sus mas duros tiempos. Genio festivo y jovial. Ha dejado una novela del mismo género judicial que Dickens tocó en su Bleak-house.

Su hijo se ha hecho un nombre en las letras y sigue la carrera diplomática, traído á ella por el nombre de su padre que figuró en los acontecimientos de los tiempos heroicos.

Cantilo, J. María.—Del Uruguay. Se estableció, como tantos otros orientales, en Buenos Aires, donde ha ejercido destinos públicos, y, á mas de diversos trabajos de erudicion, ha traducido varias obras del ingles sobre materias constitucionales, tales como Story, el Federalista y otras, que lo colocan entre los que continuaron la obra de mostrar y continuar el movimiento intelectual de la emigracion argentina, justificando su título de representante de la cultura y civilizacion de estos países, contra la ignorancia de las clases campesinas que apoyaban á Rosas.

Carrasco, Benito.—De Buenos Aires. Era hijo del doctor Pedro Carrasco, médico del ejército de San Martin y miembro del Congreso de 1816, por el que fué designado para la junta de gobierno cerca de Pueyrredon. Don Benito hacía parte de aquella juventud entusiasta que se consideraba encargada de perpetuar la grande obra de la revolucion; imberbe aún, fué engrillado (1840) por el delito de civilizacion y de progreso, sin que le sirviera de escarmiento, pues, continuando su ardorosa propaganda, supo que había orden de matarlo y escapó una noche en una ballenera con el doctor Somellera. Sirvió á las órdenes del general Paz, y concluido el sitio de Montevideo se estableció en el Brasil, donde formó familia, hasta despues de Caseros que volvió á su provincia para formar parte de su mas honorable magistratura, y murió en la epidemia de 1871, socorriendo las víctimas del flagelo.

Deja un hijo del mismo nombre, abogado, espíritu ardiente y movedizo.

Carril, Salvador María.—De San Juan. Abogado. Hombre de estado de los mas conspicuos. Gobernador que dió la primera constitucion provincial y proclamó las garantías y derechos individuales. Débese á su influencia el espíritu liberal que distinguía á los hombres públicos de aquella provincia. Ministro del presidente Rivadavia, y, treinta años despues, vicepresidente de la Confederacion. Miembro

informante del proyecto de la Constitucion que nos rige y presidente de la Corte Suprema, hasta ser jubilado á los ochenta años. Es un tipo de la antigua nobleza colonial, por la elegancia caballeresca y culta de las formas.

CASACUBERTA.—El mas notable artista dramático que haya producido la América. En la retirada del general La Madrid, refugiándose en Chile y atravesando con su division la cordillera cerrada, iba Casacuberta entre los soldados, y sepultado en las nieves durante una noche entera, fué sacado medio muerto al siguiente dia. Ejerció su arte en Chile hasta su muerte. Quienes vieron en esa época á Fédérick Lemaître en Francia pudieron apreciar sus méritos. En Chile contribuyó á dar una alta idea del país que tales artistas producía y de la nobleza de la causa y del patriotismo que animaban á los que la sostenían. La oracion fúnebre pronunciada por Sarmiento sobre su tumba es una biografía del artista y la narracion dramática de los triunfos escénicos que le costaron la vida, agotadas sus fuerzas sensitivas. Casacuberta era una protesta viva contra la barbarie que convertia el teatro en orgías.

CASTELLI.

CASTEX, don Eusebio y don Rufino.—Ayudantes de Lavalle cuyo cadáver salvaron despues de la catástrofe de Jujuy. Don Eusebio estuvo en el ejército de La Madrid y don Rufino con Paz en Caa-Guazú y Vences.

CHENAUT, Indalecio.—De Mendoza. Empezó á servir en 1819 como porta-estandarte del regimiento Núm. 1 de los Andes. Se distinguió en la batalla Punta del Médano, contra Carreras. Todas las penosas campañas del interior contra Aldao, Quiroga, las hizo Chenaut desde alférez hasta coronel. Sirvió en Ituzaingó á las órdenes de Alvear y de Lavalleja; era considerado el brazo derecho del general Paz y adquirió renombre del mejor maniobrista de caballería. Acompañó á Lavalle en sus campañas, mandando el famoso escuadron Mayo. En la defensa de Montevideo figuró como jefe de Estado Mayor, y como edecan de Urquiza hizo la campaña de Caseros. Diputado por Mendoza al primer Congreso de la Confederacion, y diputado á la convencion reformadora de Santa Fe en 1860. La guerra del Paraguay la hizo en calidad de jefe de Estado Mayor

Con meritorias campañas, siempre del lado de la libertad y del derecho, las hizo en calidad de coronel, no obteniendo el grado de general sino en su ancianidad, al encontrarse en la presidencia de la República con un su antiguo ayudante de 1829. Era un carácter desprendido y romanesco, célebre por el espíritu bromista que desplegaba para mistificar en las circunstancias mas graves; como los nobles franceses, gustaba de hacer la guerra alegremente, sin quitar nada á la seriedad de sus concepciones de táctico consumado.

Cobo, Manuel José.—De Mendoza. Nació con el siglo en familia pudiente, introdujo el álamo en Mendoza y era dueño del célebre «Manto de Cobo» en Chañarcillo, donde diz que se cortaba la plata á cincel. Prestó importante y desinteresada ayuda pecuniaria á San Martin para la expedicion de los Andes. Viajó á Inglaterra y se estableció en Buenos Aires, donde fué despojado de todos sus bienes por Rosas, cuyos seides lo amenazaban diariamente, empeñándose don Manuel en quedarse y ofrecer esa resistencia moral del estoico que con no aprobar se expone á todo. Cobo, que fué el albacea de Rivadavia, era el foco de atraccion que reunía á los unitarios que despues de Caseros trabajaban por la union nacional y fué el alma de la Comision Pacificadora. Al declararse la guerra del Paraguay ofreció toda su fortuna al gobierno.

Sus tres hijos presentan los diversos matices de los ricos-homes argentinos de su época, siendo don Juan Cobo uno de los ciudadanos mas meritorios por el desinteres de sus servicios y con mayor foja de servicios sin grado militar, con todas las campañas de su época, desde San Gregorio, Cepeda, Pavon y las provincias. Sarmiento lo nombró ministro de la guerra sin conseguir sacarlo de su empecinamiento en contra de todo empleo público.

Colombres, José Dr.—Diputado por Catamarca al Congreso de 1816. Fué obispo de Salta y ministro varias veces de Tucuman y se atribuye á este prelado el haber introducido en ella el cultivo de la caña de azúcar ([1]).

---

(1) Facundo, Pág. 165.

CÓRDOBA, doctor Lucas Alejandro.—Cura de Monteros en Tucuman. Patriota entusiasta. Emigró en 1841.

CORTINEZ, Indalecio.—De San Juan. Mandado por su provincia al colegio de Ciencias Morales. Doctor en medicina. Establecióse en Coquimbo con su familia, que es una rama de la de los Carril. En aquella ciudad, donde pocos argentinos estaban establecidos, mantenía las relaciones, que eran activísimas, entre la capital, Copiapó y las provincias argentinas. Su reputacion como médico le precedía, pues la había adquirido ya en su práctica en San Juan.

CORTINEZ, Santiago.—De San Juan. Ha sido el modelo de los contadores mayores de la nacion, y en sus manos la Contaduría Nacional ha contenido despilfarros, en cuanto el derecho y la razon pueden impedir lo inevitable en males que el número y calidad de los cómplices quieren imponer. Ha sido llamado varias veces á desempeñar la cartera de Hacienda, pero concluyendo siempre por ceñir su investidura de contador, para la que fué creado.

CRAMER, Ambrosio.—De París. Teniente coronel del ejército de los Andes. (Nació en París en 1892). Alumno de la escuela militar de nobles de La Fère, hizo sus primeras armas con Napoleon, atravesado de un balazo en la retirada de Pamplona y decorado. Emigró con muchos de los *vieux grognards* que no aceptaban la Restauracion, vino á ofrecer su espada á la causa de la revolucion y fué incorporado al ejército de los Andes con el grado de Mayor por Pueyrredon. Organizó en San Juan el Núm. 1 y el Núm. 8 de infantería, á cuyo frente combatió en Chacabuco. En 1821 fué encargado de una exploracion del Rio Negro, de que existe su informe en la coleccion de Angelis. Retirado como agrimensor en Chascomús, vió desarrollarse la tiranía de Rosas, con el horror que podía causarle á un combatiente de la causa liberal, y fué uno de los jefes de la revolucion del sur en 1839, donde sucumbió gloriosamente.

DEHESA, Ramon Antonio.—De Córdoba. General de la Independencia.

DELGADO, don Agustin y don Francisco.—Ministro de Rivadavia el primero y secretario el segundo de la Inten-

dencia de Valparaiso, vino, á su regreso del destierro, á ser miembro de la Corte Suprema, en cuyas funciones murió á una edad muy avanzada. Don Agustin era uno de los hombres públicos mas adelantados de Mendoza, despues de Godoy Cruz.

Diaz de la Peña, doctor Miguel.—De Tucuman. Mayorazgo de Guazan en Catamarca. Gobernador de Catamarca en 1827, emigró en 1831, y en 1854 fué ministro de gobierno en Tucuman. Patriota abnegado.

Domínguez, Luis.—De Buenos Aires. Autor de una excelente historia argentina, creemos que la primera al alcance de la generalidad. Espíritu tranquilo. Contador mayor y ministro de hacienda nacional. Enviado financiero á Europa y ministro, modelo de laboriosidad y probidad. Gozaba de alta estimacion entre sus contemporáneos y pertenecia al tinte mas moderado. Consagrado á sus estudios históricos, su nombre figura con honor en este ramo que constituye la mas alta Musa de las letras. Dos estrofas de Domínguez insertas en el Facundo lo han preconizado poeta. Parece que se equivocó haciendo estos bellos versos.

Echeverría, Esteban.—De Buenos Aires. (Nació en 1809.) Poeta que pudiéramos llamar clásico por la correccion del lenguaje si su inspiracion no le viniese de las escenas de la Pampa. Su «Cautiva» puede decirse que es la Eneida argentina, y de sus versos, de sus cuadros, se ha inspirado el pincel ó el lápiz de los artistas europeos y americanos. Su carácter entusiasta, su palabra profunda y triste, pues que ya traia el presentimiento de su temprana muerte, hicieron de Echeverría en el sitio de Montevideo como el Enviado fugaz de tiempos mejores. Alma elevadísima por la contemplacion de la naturaleza y la refraccion de lo bello, libre, ademas, de todas aquellas terrenas ataduras que ligan los hombres á los hechos actuales y que suelen ser de ordinario el camino del engrandecimiento, Echeverría no es ni soldado ni periodista; sufre moral y físicamente, y aguarda sin esperanza que encuentren en su patria realidad sus bellas teorías de libertad y de justicia. Es el poeta de la desesperacion, el grito de la inteligencia pisoteada por los caballos de

la Pampa, el gemido del que, á pie y solo, se encuentra rodeado de ganados alzados que rugen y cavan la tierra en torno suyo, enseñándole sus aguzados cuernos.

Eguia, Manuel.—De Buenos Aires. Ingeniero. Una larga y no interrumpida serie de observaciones metereológicas ejecutadas por el ingeniero Eguia ha permitido al sabio Gould, del observatorio astronómico, establecer las ya sospechadas relaciones entre las manchas del sol que obedecen á un ciclo de once años y los cambios atmosféricos de Buenos Aires. Los seguros marítimos han bajado á consecuencia de poderse calcular las épocas de bonanza ó de mayor intensidad del pampero en el Rio de la Plata.

Elías, Juan.—Coronel de la Independencia. Hizo la campaña del Brasil y la de Lavalle contra Rosas.

Espejo, Gerónimo.—De Mendoza. Oficial de la Independencia. Hizo las campañas de Chile, el Perú, el Brasil. Fué de los derrotados en la batalla de la Ciudadela y emigró. Despues de Caseros regresó y fué subsecretario de la guerra, administrador de la aduana del Rosario, inspector general de armas y senador por la provincia de Mendoza. Comentador de las guerras de la Independencia, ha publicado varios libros; entre ellos, una memoria sobre la entrevista famosa de los dos grandes campeones de la Independencia en Guayaquil, San Martin y Bolivar, disipando la leyenda y confirmando la relacion que de boca de San Martin obtuvo Sarmiento en París.

Fragueiro, don Mariano.—De Córdoba. En el destierro fué minero en Copiapó. Economista distinguido. Autor de un libro *Economía Política,* y autor de algunas leyes de comercio y de minería, ministro de hacienda de la Confederacion. Fué el presidente de la Convencion Constituyente Nacional, tenida en Santa Fe para reformar la Constitucion, y, gracias á su energía y tacto, fueron proclamadas por unanimidad las reformas, rechazando á los representantes de Virasoro, sátrapa enviado á San Juan. Sus aires de alta sociedad y su espíritu cultivado le atraían las simpatías generales.

Frías, Félix.—Literato, secretario del general Lavalle. Escritor en Bolivia y en Chile. Cónsul boliviano en Val-

paraíso. Diputado á la Convencion y al Congreso argentino, mostró dotes elevadísimas de orador austero y ardiente. Ministro plenipotenciario en Chile, estableció las bases de la cuestion de límites. Su nombre está mezclado á la tierna leyenda del general Lavalle, cuyos huesos llevó consigo maternalmente á Bolivia para salvarlos del ultraje á que los destinarían los caníbales que sacaron correas del cuero del gobernador Avellaneda. Su patriotismo, como sus ideas religiosas, excitadas por un espíritu apasionado, lo llevaban hasta el fanatismo; pero su moralidad ejemplar y su lealtad de bandera lo hacia el amigo de los que no lo seguian en sus últimas exageraciones ultramontanas.

Frías, José.—De Tucuman. Aceptó el puesto de gobernador de su provincia, despues del triunfo de Quiroga en la Ciudadela para luchar en él hasta el último momento por su partido. Sus bienes fueron saqueados y pudo escapar á Bolivia. Volvió antes de caer Rosas é influyó en la creacion de un gobierno constitucional en Tucuman.

Frías, Uladislao.—De Tucuman. Hijo del anterior. Jurisconsulto. Emigrado en Bolivia desde muy joven, fué estimado en lo que valía y empleado en la administracion pública por el distinguido general Ballivian, quien lo nombró secretario de una legacion al Perú. Diputado al Paraná, gobernador, senador al congreso, ministro de la administracion Sarmiento y miembro de la Corte Suprema, en tantos puestos públicos ha mostrado probidad intachable y una rectitud de juicio que le dan la autoridad del hombre sesudo por excelencia.

Gainza, Martin de.—De Buenos Aires. Desde muy joven siguió al general Paz en su campaña de Entre Rios, anterior al sitio de Montevideo. Mandó un regimiento de caballería en Cepeda y fué mas tarde ministro de la guerra, en cuyo carácter dió la batalla de Don Gonzalo, que acabó con las montoneras de López Jordan, que hizo matar al general Urquiza esperando sucederle como caudillo. El ministro Gainza era un administrador modelo y celoso cumplidor del deber mas severo.

Deja hijos que ilustran su nombre en el foro.

Galvan, Cándido. — De Buenos Aires. Hijo del general Galvan, de la Independencia, no ha desmerecido del apellido que lleva. Mayor de caballería en Caseros, organizó despues en el sitio de Buenos Aires la poca fuerza de esta arma que tuvo la plaza y dió brillantes combates que le dieron renombre y popularidad que nunca se le ocurrió aprovechar para elevarse.

Tipo caballeresco que va pareciendo raro en épocas cartaginenses.

García, Rafael. — De Córdoba. Profesor de derecho civil y despues juez federal. Hombre de gran carácter y virtudes. Maestro de toda una generacion. (La estatua que sus comprovincianos han levantado á su memoria es el merecido premio por sus trabajos notables como juez y jurisconsulto.)

Garibaldi. — Como Brown era ingles y almirante de la escuadra argentina al servicio de Rosas, Garibaldi, hasta entonces oscuro, abrazó la causa argentina que se debatía en San Antonio y en las murallas de Montevideo. Es gloria argentina en América, y hasta sus últimos dias llamó á la República, cuya libertad ayudó á salvar, «su patria adoptiva.» La ovacion que cien mil almas le hicieron en Buenos Aires para conmemorar su nombre es la carta de ciudadania que le dió la presente generacion argentina, ya que no podía como el Uruguay discernirle el título de general. El nombre de Garibaldi es inseparable del de Paz, Alsina, Velez, Mitre y tantos otros, y donde ellos debe estar en muerte como estuvo en vida.

Garmendia, José Ignacio de. — Descendiente del alférez real y regidor de Tucuman del mismo nombre. En 1822 fué encargado de una mision á Europa por Rivadavia, presidente del Banco de Buenos Aires hasta ser desterrado por la mazorca. Hombre distinguido, fidalgo á la antigua, ligado con el general Pinto y el presidente de Chile don Aníbal Pinto.

Su hijo, don José I. de Garmendia, conserva la tradicion de la familia en su porte nobiliario y sus gustos distinguidos, siendo de los pocos militares con aficion á las letras, que cultiva con éxito.

Es de recordar aquí que se ligan á esta noble familia

hombres distinguidísimos como Bulnes, presidente de Chile, el doctor Benjamin Paz (de la corte suprema) y el doctor Delfin Gallo, de quien dijimos una vez: « si yo fuera Silla, diría que veo muchos Marios en este joven », porque prometía ser un orador parlamentario modelo y un hombre de estado reposado y progresista.

GARMENDIA, Pedro de. — De Tucuman. Hermano del anterior. Fué ministro del gobierno de San Juan. Gobernador de Tucuman en 1840, despues del pronunciamiento de aquella provincia contra Rosas, perdió todos sus bienes y emigró.

GELLY Y OBES, Juan Andrés. — De Buenos Aires. General. Durante los últimos años de la defensa de Montevideo estuvo al mando de la Legion Argentina, empleo de mucho honor dada la representacion histórica del cuerpo que era como la guardia y la reserva del ejército y la representacion de los argentinos luchando contra su tirano. El dia que el caudillo Rivera logró introducir en la ciudad su influencia, obrando un motin militar en que murió uno de los Vedia, el comandante Gelly, herido, condujo la Legion hacia el puerto, por entre los batallones sublevados que lo dejaron pasar, por homenaje á sus glorias y respeto á sus bayonetas. Gelly iba á la cabeza, con un pie vendado sobre el pescuezo del caballo y espada en mano. Ha sido ministro de la guerra, congresal y mandado ejércitos, sucediendo al Baron Caxias en el del Paraguay y al general Rivas en Entre Rios. En los primeros dias del sitio de Montevideo hacía Gelly la descubierta al frente de la 1ª cuarta de granaderos, de la *Legion Argentina*, por la calle del Cordon, cuando les sale al frente todo el *batallon Maza*, que estaba emboscado. Conmovida su tropa, mandó con voz resuelta y ademan imponente: *Cuarta en línea.* (20 contra 800) Como se necesitaba tenerlos de dos yemas, sólo quedaron á su lado el sargento Malmierca y uno ó dos mas. ¡Oh! émulos de los defensores del puente del Molino de Torres.

Todos saben que, en actividad y perseverancia, el jefe de estado mayor del ejército del Paraguay nada ha tenido que envidiar á Berthier: díganlo sus dormitados ayudantes.

GODOY, Juan Gualberto. — De Mendoza. Poeta satírico de

un raro mérito. Tiene bellísimas composiciones sobre escenas y costumbres americanas. Sus últimos cánticos los consagró á la patria ausente y á levantar el ánimo de los que luchaban. En *La Crónica* se cuentan maldiciones á Rosas y sus satélites, que no se llevaba el viento porque eran lastre del areostático periódico y caian sobre la mesa de los confederados como las palabras del festin de Nabuco.

Godoy era un espíritu esencialmente progresista. En 1811 su iniciativa fué decisiva en la creacion de la industria vinícola en Mendoza. En el destierro se dedicó á la enseñanza. Sus versos formarían un grueso volumen. (1)

Godoy Cruz, Tomas. — Gobernador y colaborador de San Martin en preparar la expedicion de Chile. Uno de los hombres mas avanzados del interior, amigo de Rivadavia. De San Martin tenemos en nuestro poder la siguiente carta autógrafa, que Godoy Cruz nos obsequió en el destierro. Dice asi: «Señor don Tomas Godoy Cruz — A bordo del navío San Martin, á la vela 13 de....... 1820 — Mi amigo: No á usted pero si al pueblo de Mendoza se le puede dar la enhorabuena por su eleccion. Dios le dé acierto. Vamos caminando al último destino de nuestra Independencia; cualquiera que sea mi suerte es y será su mejor amigo *José de San Martin.*»

Gómez, Juan Carlos.—Nunca subscribió el tratado que hizo de la Banda Oriental del Rio de la Plata una nacion distinta de la banda occidental y murió con su noble quimera de la necesaria reunion de la patria grande. Escritor ameno, simpático y concienzudo, desde *El Mercurio* de Valparaiso combatió el buen combate, sosteniendo, con el calor férvido y lleno de corazon de su pluma, la gran causa, la política que constituye, organiza y educa, sin levantar tiranuelos, sin abrir la puerta á la innata anarquia.

En tiempos de ardorosa lucha, despues de Caseros, levantó en alto la bandera del partido liberal, lidiando en la borrasca como un tipo de caballero novelesco, y cuando preludiaba la época cartaginense y el desborde de la riqueza misma, cuyas fuentes, por tanto tiempo cegadas,

(1) *Nota.* — (Han sido publicados en 1889 en un hermoso volumen de 450 páginas

hubimos excavado y hecho brotar á la superficie, Juan Carlos moría en la destitucion mas absoluta y en el abandono y olvido como hombre público.

GORRITI, doctor José Ignacio.—Hermano de don Juan Ignacio. Diputado al Congreso de 1816. Compañero del general Güemes en la defensa de Salta contra los realistas. Gobernador de la misma provincia. Murió en el destierro.

GORRITI, Juan Ignacio. Canónigo. El célebre vicario general de los ejércitos de la patria. Miembro de la junta gubernativa al principio de la revolucion. Diputado al Congreso de 1824 y gobernador de Salta en 1829. Orador notable y autor de un trabajo apreciado en su época: «Reflexiones sobre las causas de las convulsiones de los nuevos Estados americanos.» En 1831 emigró á Bolivia de cuyo gobierno fué considerado. Murió en Chuquisaca en 1842, respetado por sus virtudes.

GORRITI, Juana Manuela.—De Salta. Hermana del canónigo Gorriti, autora de varias novelas que la colocan en el número de los escritores argentinos. Residió largos años en el Perú, y á su regreso solicitó y obtuvo del Congreso una pension vitalicia, con permiso de regresar á Chile.

Su estilo es pulcro y á veces amanerado como el de nuestros escritores del comienzo de este siglo.

GUERRICO, Manuel.—De Buenos Aires. Amigo, y en su juventud protegido de Rosas y guardaba ley al carácter original de aquél, que creía agriado y pervertido por el despotismo. Despues de la muerte del doctor Maza cayó en desgracia por no saber disimular tantos horrores. Una noche escalaron su casa y reconoció al mucamo de Rosas, á quien se lo hizo decir. Dióse por notificado y emigró á París, donde fué el agente de negocios por afecto del general San Martin y el solícito introductor de todo americano distinguido á la sociedad argentina, ú otros servicios. Consagróse á coleccionar cuadros, no siendo raro que encontrase excelentes los mediocres de algunos artistas españoles que no siempre podían pagar su escote en la mesa de madame Guizot, donde comía, á veces, con Cabrera, el terrible guerrillero español.

Vuelto á su pais, inició los trabajos del ferrocarril á San José de Flores. Este es el título de Guerrico á la gratitud pública.

Gutiérrez, Juan María.—De Buenos Aires. Hablista; poco dado á la política. Autor de la mas adelantada *Historia de San Martin* y de varios libros de poesía y crítica literaria de autores españoles, en cuya lengua era de castiza y castellana expresion. Poeta, ha dejado excelentes composiciones.

Fué ministro de la Confederacion. Como convencional de Buenos Aires se anticipó á Bradlaugh, no queriendo prestar juramento. Fué rector de la Universidad y jefe del departamento de escuelas.

Tiénesele como el escritor mas castigado de aquellos tiempos, sin pensamiento.

Helguera, Federico.—Miembro del congreso de 1826, y por tal tenido en grande veneracion entre los argentinos en Chile. Su hijo don Federico, primo de los Pintos de Chile, cuya familia, tucumana, ha dado dos presidentes á Chile, servía de intermediario para propagar los escritos de la prensa chilena, entre otros la circular-programa á los gobernadores que contiene el Núm. 19 de *La Crónica*, y que él introdujo furtivamente en la casa de gobierno de Tucuman á riesgo de su vida.

Hornos.—De Entre Ríos. General. Personaje notable en las luchas civiles. Rival de Urquiza y de una familia noble y rica. Era el tipo del gaucho argentino: alto, fisonomía noble, europea, movimientos fáciles y andaluzados, valiente y jinete, en las batallas montaba en pelo, á guisa de Centauro. Tenía la religion del triunfo de la libertad y, desterrado, no abandonaba su extremada pobreza ante el llamado de Urquiza, mientras éste no se pronunciase contra Rosas.

La Casa, Pedro.—De Buenos Aires. Autor de algun drama de escaso mérito; pero el biógrafo ardiente del general Lavalle, de quien fué edecan, y á cuyo lado estaba cuando aquél fué atravesado de un balazo, y cuyo cadáver descarnó para salvar el cráneo y la osatura, que, con el secretario Frías, los asistentes, el trompa, que fué mayor

despues, y algunos oficiales, llevaron en fúnebre cortejo á Bolivia.

La Casa tuvo, pues, su parte en la gloria de los derrotados, y una hoja del laurel de trabajos intelectuales que harán por siempre célebre la constelacion de hombres que protestó, hasta castigarlos, contra todos los fautores de la barbarizacion del país.

Lafuente, Enrique.

La Madrid.—De Tucuman. Insigne batallador de los tiempos de la Independencia, de fama legendaria y hechos heroicos. Luchó contra Facundo Quiroga, que invadió á Tucuman, para destrozar los refuerzos que de allí se mandaban al ejército del Brasil, como mas tarde los de San Juan al mando de Stomba y Pedernera, pues era legítima guerra deshonrar nuestras armas por falta de sostenedores, y traer la desmembracion de la patria. La Madrid, como Lavalle, como Paz mismo, no pudieron esa vez contra el levantamiento de los caudillos del degüello (1).

Lamarca.—De Buenos Aires. Comerciante. Ministro plenipotenciario en Chile y antes presidente de clubs argentinos, que tomaban parte activa primero contra Rosas, despues en las cuestiones constitucionales del lado de la Confederacion.

Fué el diplomático que celebró el tratado de límites con Chile, proclamando el principio de la *arbitracion* final, que es una gloria argentina, pues ha precedido á los tratados norteamericanos é ingleses. Débesele este recuerdo al señor Lamarca.

Lamas, Andres.—Del Uruguay, establecido en la Argentina. Es una inteligencia argentina anterior á la segregacion del Estado Oriental, y uno de los hombres mas notables formados en el sitio de Montevideo. Mezclado á los asuntos públicos de su patria, desde la edad de quince años, ha servido en el Estado Mayor de Rivera, en la policía, en los ministerios, en las cámaras, en los consejos de gobierno, en los clubs, en la diplomacia, en todo. Escritor notable, poeta correcto, muy dado á los estudios estadís-

(1) Véase en *Civilizacion y Barbarie*. Cap. IV. La descripcion de la batalla del Tala, donde La Madrid quizo rendir él solo á la infantería.

ticos y geográficos, una mezcla de timidez personal y de audacia civil y politica. Prestó enormes servicios á la causa de la libertad en su mision al Brasil, logrando hacer de su palabra una garantía para mover ingentes capitales.

Su erudicion es muy grande; ha formado una de las primeras bibliotecas históricas y una coleccion arqueológica americana y, por accidente, egipcia, y valiosas colecciones de manuscritos. Ha publicado diversas obras sobre historia, entre ellas sobre Rivadavia. Como literato é historiador, figura en la fuerte falange de nuestros eruditos. Su obra es abundante y sus elementos muy completos.

Lavalle, Juan.—De Buenos Aires y de una familia nobiliaria en el Perú. El Cid Campeador de los ejércitos de la Independencia. Su nombre llenó toda la América. Bolívar codiciaba aquella fulgurante espada. Desafió en Rio Bamba, á duelo singular, al pie del Chimborazo, al ejército español con sus granaderos á caballo. Llevó el pabellon argentino mas allá del Ecuador.

En la guerra civil fué el caballero andante de la libertad, aunque desafortunado. Con su nombre los reclutas arremetían como veteranos; y su prestigio influenció los corazones de la juventud de Buenos Aires, que formó el escuadron de Mayo.

Lavalle, Rafael.—Eclipsado por la gloria de su hermano Juan, el general, peleó con él, sin embargo, en todos los combates en favor de la libertad y vivió largos años en la tierra prometida.

Las Heras, Gregorio.—De Buenos Aires. El héroe de la batalla de Maipú. Fué gobernador de Buenos Aires. Ardiente enemigo del tirano Rosas; el huésped de los jóvenes escritores argentinos en Chile, López, Sarmiento, Mitre y otros. Su nombre ilustre, en las comisiones de resistencia, era un talisman que bastaba á remover las fibras del corazon de todos los argentinos, pues en aquella lucha, en que perecieron héroes como Lavalle, reñían de nuestro lado los viejos restos de la Independencia, Rodriguez Peña, el canónigo Guiralde, Navarro.

López, Vicente Fidel.—De Buenos Aires, abogado, historiador, lingüista, literato, autor de *Historia Argentina*, *La*

lengua Quichua en sus relaciones con la raza Aria, La novia del hereje, La loca de la guardia.

En Chile, editor del *Heraldo*, redactor de *El Comercio* de Valparaíso.

En la Argentina ministro de instruccion pública, diputado, presidente del banco, rector de la universidad.

Como historiador es el primero que haya basado la relacion histórica en general sobre los documentos existentes que ha consultado ampliamente. Sus novelas son de interes y el motivo tomado de hechos ó tradiciones históricas americanas.

Como hombre de estado vincula su nombre con grandes adelantos económicos é institucionales.

Su hijo, don Lucio V. López, el espíritu mas activo de su época y acaso el mas vastamente preparado de su generacion. Literato notable, crítico de una penetracion y agudeza únicas que lo señalan como una figura expectable tanto para ser objeto de la admiracion como de los recelos.

López, doctor Bernabé.—Abogado distinguido. Ministro de gobierno en Salta, contribuyó á que se pronunciase la provincia contra Rosas. A su vuelta del destierro fué miembro de la Corte Suprema del Paraná, ministro de relaciones exteriores con Urquiza y convencional en 1860.

Machado, Eduardo Rodríguez.—Sargento Mayor.

Madariaga.—De Corrientes. General. De una familia distinguida y cuyo hermano fué asesinado por Rosas. Mandó fuerzas y obtuvo ventajas al servicio del general Paz, cuando éste hacía la campaña de Corrientes contra el general Urquiza, que esquivó el último combate, viendo al general Paz perfectamente acampado, circunstancia que Urquiza recordaba para reconocerle á su adversario dotes militares.

Madero, Juan.—De Buenos Aires. Patriota exaltado y editor del *Comercio del Plata* en Montevideo. El espíritu público encarnado en la figura mas simpática y sonriente, buscando con ojos brillantes donde puede hacerse el bien. Ha escrito un libro con muchos tomos, encuadernado lujosa y artísticamente é ilustrado por numerosas láminas de relieve, retratos, bustos, escenas: la Biblioteca de San Fernando, la única que vive, ese es su libro, la be-

llisima casa consistorial que le suministra salones, la encuadernacion. San Fernando, con sus conciertos, su elegancia, una aldea convertida en lugar de aristocrática reunion por el patriarca del espíritu municipal, es la corona de aquel sol que ilumina con los rayos del alma y del corazon.

Sus hijos conservan la tradicion de la familia; don Eduardo Madero ha dedicado un cuarto de siglo en el empeño casi heroico de construir el puerto que hará imperecedero su nombre. Don Florencio, uno de los ingenios mas festivos, conocedor de todos los chistes de América, que transforma y explota en creaciones originales de inextinguible risa.

Madero, Francisco. — De Buenos Aires. Soldado del escuadron Mayo del ejército libertador al mando de Lavalle. Emigró en 1841. Ha ocupado varios puestos encumbrados hasta vicepresidente de la República. Patriota sincero y hombre privado, estimado de cuantos lo han tratado.

Manso, Juana. — Viuda de Noroham. Educacionista, autora del compendio de Historia Argentina para las escuelas; poetiza y propagandista en periódicos de educacion y en meetings públicos de la educacion comun y de los sistemas norteamericanos. El gobierno le encomendó la traduccion de la obra de Lieber, la libertad civil. Murió en la religion protestante y fué sepultada en el cementerio de disidentes. Es una de las pocas mujeres argentinas que han tomado parte en la vida pública.

Mármol, José. — De Buenos Aires. Poeta, novelista, orador elocuente y fácil, en las varias legislaturas, convenciones, de que casi siempre fué miembro. Su *Peregrino* es la mas brillante de sus composiciones poéticas. Su numen el odio á Rosas. Su *Amalia*, novela muy gustada en su tiempo, lleva á todas partes el horror por las escenas de sangre, de barbarie y de violencia de que era teatro Buenos Aires. Sus tipos son reales, y las escenas, si no siempre realísticas, tomadas de la realidad, que, á fuerza de ser brutal, era dramática. Este libro ha tenido el honor de ser plagiado por un literato de nota en Francia.

Martínez, Juan Apóstol. — De Santa Fe. General de la Independencia. Militar turbulento y carácter originalísimo.

San Martin decía de él que era un perro rabioso á quien era preciso tener atado hasta el dia de un combàte. Pero si en guarnicion era insoportable, en el campo de batalla no conocía rivales; famoso guerrillero, ha hecho hazañas que sobrepasan toda ponderacion. La misma excentricidad de su carácter le daba el arrojo de un furioso. Su carrera principió en 1806 en la defensa de Buenos Aires, siguió en las campañas de Chile, el Perú y el Brasil y tomó servicio en el Uruguay. Para no desmentir su carácter aún en la edad madura, cuando supo el levantamiento en masa de la campaña del sur de Buenos Aires, el general don Juan Apóstol Martínez, sin noticiar á su gobierno y abandonando su puesto y empleo, se embarcó para el sur, donde, aún sin tocar tierra, supo el mal éxito de la revolucion. Había logrado pisar su suelo natal é incorporarse á las fuerzas del general Paz, cuando encontró allí la muerte que había buscado en vano en cien combates gloriosos, ¡pero qué muerte!... ¡degollado!...

Martínez, Ventura. — De Buenos Aires. Dos generales de la Independencia son sus ascendientes inmediatos y el espíritu de aquellos próceres rebullía en él desde la infancia. A los 15 años (1842), era señalado salvaje unitario, y disfrazado de grumete se embarcaba en un barco de guerra francés. Todas las campañas del sitio de Montevideo y subsiguientes figuran en la foja de servicios de este prototipo del soldado ciudadano, caballeresco, desinteresado, de los que salían á campaña costeando sus arreos de guerra cada vez que sus servicios eran requeridos, y volvia á su hogar sin requerir recompensa alguna. Poseía don Ventura toda la confianza del general Paz, quien le confió mas de una mision delicada. Fisonomía de hidalgo, simpática y atrayente, es un repertorio vivo é interesante de todos los incidentes y episodios de las luchas de la patria vieja.

Mitre, Bartolomé. — De Buenos Aires. Ex-presidente. Militar. Ha ejercido todas las magistraturas políticas y tenido rol preponderante en los mas grandes acontecimientos de su época. Escritor en Bolivia, Chile, Uruguay, Buenos Aires. Militar en tres de estos países, con estudio especial de la artillería. Su historia de Belgrano es la de

la República en torno de una de sus mas nobles y honradas figuras; es la apoteósis de la moral política, tan poco seguida y respetada. Es escritor verídico, y como jefe de partido simpático y atrayente, llegando á ejercer hasta fascinacion sobre las masas. Continúa sosteniendo en sus escritos las doctrinas liberales. Es una gran figura argentina.

MOLDES, Juan Antonio.— De Salta. «Antiguo y distinguido patriota, que desde 1808 había trabajado en España y Londres por la Independencia americana: vino á su patria en el año 1809, y desde entonces la ha servido en destinos elevados hasta su expatriacion por motivos políticos.» (Zubiría, discursos).

MONTES DE OCA, Manuel Augusto.—De Buenos Aires. Doctor en medicina. Diputado y senador. Catedrático y director de la escuela de medicina de la República. Padre de una numerosa familia, dos de sus hijos se han consagrado al arte de Hipócrates.

Manuel Augusto Montes de Oca. Diputado á la Legislatura y al Congreso. Autor de varios opúsculos. Fué ministro del gobierno nacional en la época de la conciliacion.

MORENO, Vicente. — De Mendoza. Coronel de la Independencia.

MORENO, D. Francisco.—De Buenos Aires. El joven Moreno, creador del museo antropológico de La Plata, llama nuestra atencion por la *tournure* de su espíritu y su actividad de coleccionista. ¿Quién es su padre? Don Francisco. Ahí va con los compañeros de Garibaldi. El cráneo, pues, se ha ensanchado, como se elevó el de los puritanos preocupados de ideas religiosas.

MORENO, Hilarion María. —De Buenos Aires. Se educó en el colegio de Ciencias Morales y fué empleado en la administracion de Rivadavia. Secretario del general Las Heras. Emigrado en Chile, se dedicó á la enseñanza primaria, colaborando en el gran movimiento de educacion promovido por Sarmiento, y mereció el premio de honor cernido al mejor maestro. Vuelto á su país, fué el pri- director de la escuela modelo de la Catedral al Nor

Han continuado este apellido sus tres hijos: don El... soldado del Paraguay, orador de nota y con brilla

carrera diplomática; don Rodolfo, ingeniero y financista, (y don Hilarion, marino y compositor de música muy popular.)

Navarro. — De San Juan. De familia antigua y de carácter romanesco y trágico: Mayor en el ejército del Brasil. Deshecho Lavalle en Buenos Aires por Rosas, con quien hizo las paces, tuvo que ganar los indios en busca de seguridad, pues había sido comerciante de frontera. Casóse santamente y salió á incorporarse al ejército de San Juan, acompañado de un irlandes gaucho, prisionero en 1807 de la Reconquista y de dos mocetones indios, sus cuñados. De la última batalla traía como trofeo la pólvora de un disparo á boca de jarro, incrustada en la cara, lo que le daba el atavío indio de guerra. Emigraba á Coquimbo con ciento cincuenta ciudadanos, huyendo de Quiroga y no se resignaba á tanta humillacion, hasta que, encontrando á Villafañe, general de Quiroga, que á su turno regresaba, salióle al encuentro retándolo á singular combate y atravesólo en su lanza. Regresó á San Luis, juntóse con Príngles, y disputando quien del otro se salvaría en el único caballo que los dos héroes poseían, murieron á manos de Quebracho López, á quien tamaña hazaña valió el gobierno de Córdoba. (1)

Navarro, Julian. — De Buenos Aires. Canónigo.

Necochea, Mariano. — Nació en Buenos Aires en 1791, murió desterrado en Miraflores, cerca de Lima, en Abril de 1849. Su cuerpo era acribillado de heridas. La naturaleza había dado al general Necochea las formas y el valor de un héroe griego. Al frente de sus granaderos, sobre su caballo de pelea, habría sido digno modelo del cincel que nos ha dejado el Apolo del Belvedere, así como lo fué de los versos de Olmedo, cuando cayó en Junin agobiado de glorias y de heridas. Para trazar la biografía de Necochea sería preciso escribir la historia militar de tres pueblos. Su mérito como guerrero fué tan grande que sólo San Martin y Bolívar pudieron ser superiores en el campo de batalla. Los laureles que dan sombra á su tumba son los laureles de Chacabuco y Junin, y el nombre de Necochea

---

(1) Véase el Cap. VII del *Facundo*. (Tomo VII de estas obras.)

es digno de inscribirse dentro del ciclo inmortal que comienza y termina con tales nombres.

OCAMPO, Gabriel.—De La Rioja. Abogado celebérrimo en el foro. Jurisconsulto. Discípulo del dean Fúnes. Autor del Código de Comercio de Chile. Sostenedor del partido liberal en la lucha argentina, del lado de Buenos Aires, en la constitucional. Su reputacion de saber hizo que la Corte Suprema de Chile le consultara varias veces en asuntos arduos. Tenia dos hermanos igualmente doctores en derecho que fueron jueces de letras en Chile. Sus nombres daban realce á la gran causa que se debatía.

OLAZÁBAL, Félix.—General. Con 33 condecoraciones, desde la de *Chacabuco* hasta el *Sol de Pichincha*, mostraba el itinerario de sus campañas. Contuvo con su batallon al ejército realista en las faldas del Cerro, mientras los patriotas se preparaban; y cuando Sucre le ordenó replegarse, al desfilar por delante de los colombianos, hizo alzar á sus soldados las tapas de sus vacias cartucheras.

Pocos, quizás ningun jefe argentino, mandaba con voz mas estentórea, entonacion mas académica y apostura mas militar. Era de los que se retorcian el bigote elevando el codo á la altura del cuello.

Llamado por Rosas, despues de la expedicion al Colorado, para humillarlo, segun costumbre; prevenido de lo acontecido á su hermano Manuel, se presentó al campamento, anuncióse, y como un asistente le diera orden de entrar á la carpa por una puerta, arriba de cuya parte superior estaba cosida una jerga, para que todos entraran encorbados, sacó su espada, rasgó la jerga y tieso se presentó á Rosas.

Emigró, despues, á Montevideo, donde murió en los primeros años del sitio; y donde su honrada familia, para comer, tuvo que vender hasta los diamantes del *Sol de Pichincha!*

OLAVARRÍA, José de—De Buenos Aires. Héroe de la Independencia.

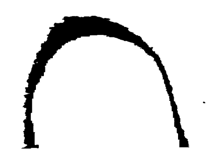
ORO, Domingo.—De San Juan. Sobrino del obispo Santa María de Oro. Secretario del general Alvear, cerca del mariscal Sucre, en Bolivia; amigo del general Mansilla, en Entre Rios, de López, en Santa Fe, y enviado cerca de

Rosas, de quien se separó con estrépito, cuando comprendió su política. Reunido en Chile á los argentinos, él podía darles datos históricos sobre los hechos, y su gracia infinita en el arte de hablar, la amenidad de su trato, han constituido un tipo y un carácter. Fué ministro en San Juan, y por una rara aberracion de espíritu nunca quiso aceptar empleos, ni el de senador, que se le ofrecia. Murió á los ochenta años. (V. *Recuerdos de Provincia.*)

Pacheco, Manuel.—Militar pundonoroso, amante del orden y de la disciplina. Se distinguió en todos los combates de la campaña del general Lavalle, desde el Yeyuá hasta el Quebracho; de cuyo campo fué uno de los últimos que se retiraron. El y Toribio Varela salvaron en Salta al coronel Vega, moribundo ya, de los sicarios de Oribe, que le perseguían; colocándolo en una silla de baqueta que amarraron á dos largos palos, que aparejaron en dos caballos, uno delante y otro detras de la silla; y así, marchando ellos á pie largas jornadas, excusando caminos, ocultaron á Vega en uno de los valles de Salta; no sin las protestas del generoso guerrero que les pedía se salvaran para seguir lidiando contra Rosas.

Paunero, Wenceslao.—Del Uruguay, general. Despues de la separacion de aquel Estado continuó en el ejército al servicio de la República. Era, por su reposo y buen servicio, el favorito del general Paz, que prefería á Chenaut sobre Rojo, por estas cualidades, y á mas bulliciosas reputaciones. En Bolivia fué ministro del Uruguay. A su regreso figuró honorablemente en las campañas posteriores hasta la guerra del Paraguay. Ministro de la guerra del presidente Mitre, fué nombrado enviado extraordinario cerca del emperador del Brasil, que lo tenía en mucha estima.

Paz, José M.—De Córdoba. General reputado el mas estratégico y mas científico de todos los de América. Capitan con Bustos, se incorporó al ejército nacional, y despues de Ituzaingó fué hecho general. Derrotó dos veces á Quiroga, cayendo prisionero en una emboscada cuando emprendía acabar con los dos solos caudillos que estorbaban constituir la República. Derrotó mas tarde en Caa Guazú á las fuerzas de Rosas. Organizó la defensa de Montevideo,



haciendo de esta plaza el inexpugnable baluarte de la resistencia al gobierno absoluto. Cuando se encargó de la defensa de Buenos Aires contra los caudillos de Rosas vencidos en Caseros, pero de nuevo en armas, la confianza quedó restablecida. Las memorias del general Paz han enriquecido nuestra historia con sus juicios sobre los hombres de su tiempo. La estatua ecuestre de bronce que ostenta una plaza de Córdoba es el merecido homenaje á la mas alta virtud, al coraje indomable, á la ciencia del general que honra el martirologio de la libertad argentina ([1]).

Paz, Carlos.

Pedernera, Juan. — De San Luis. Ilustre general de la Independencia. Se alistó muy joven en los granaderos á caballo, distinguiéndose en la batalla de Maipú. A las órdenes de Balcarce hizo la campaña del sur de Chile y despues la campaña del Perú y del Brasil. Durante la guerra civil siguió al general Paz y tomó parte en la batalla de la Tablada y en Oncativo. Expatriado, sirvió en el Perú contra el general Santa Cruz, hallándose en Yungay. En 1840 volvió á la patria por Salta y se incorporó en la cruzada redentora de Lavalle hasta la derrota de Famallá. Hallábase con Lavalle en Jujuy cuando una bala sorprendió al héroe de Rio Bamba y llevó sus restos á Bolivia con Frías. Regresó entonces al Perú y se incorporó á su ejército con el grado de general. En 1855 fué electo senador por su provincia. Se batió en Cepeda á las órdenes de Urquiza y fué un tiempo vicepresidente de la Confederacion. (Murió á los ochenta y cinco años de edad, en medio de la paz y prosperidad que sus grandes hechos lo hacian merecedor á gozar con gloria, y rodeado de la veneracion pública.)

Pico, Francisco.—De Buenos Aires. Abogado. Capitan

---

(1) En el *Facundo*, Cap. V, el autor hace cumplida justicia al general Paz y mas tarde publicó un célebre panfleto titulado *El derecho de ciudadanía en el Estado de Buenos Aires*, para sostener la candidatura de Paz para gobernador de Buenos Aires. Era tan profunda su veneracion por la memoria de aquel gran soldado de la libertad, que nunca nombraba Sarmiento al general Paz, aunque fuera en la intimidad de la familia, sin hacer la venia militar, instintivamente y sin afectacion, como si fuese el gesto obligado y natural que debia acompañar la palabra general Paz... (A. B. S.) —Véase Pág. 290 de este tomo.

en la defensa heroica de Montevideo, cuando se organizó con ciudadanos la resistencia. Miembro del Congreso constituyente, y mas tarde procurador general de la nacion. Sus dictámenes y opiniones sobre diversos puntos del derecho federal forman un volumen, el primero de los que, para fijar estas cuestiones importantes, mandó publicar el gobierno nacional: una serie de estos volúmenes ha establecido la jurisprudencia de la administracion, pues los presidentes en casos dudosos apelan al dictamen del procurador general.

Su hijo, don Francisco Pico, ingeniero distinguido, escritor del partido liberal y hombre moderado y muy estimado.

Piñero, Martin.—De Córdoba. Fundador del *Nacional*. poco despues de Caseros, con el doctor Vélez por redactor. Una frase del primer editorial marcó la política del nuevo diario: «Los pueblos no pueden ser semi-libres y semi-esclavos». Treinta años despues el *Nacional*, con el espíritu de Vélez, con la abnegacion de Piñero, está repitiendo su lema á la generacion que viene, á los reaccionarios que se creen triunfantes. Fué Piñero senador y en las grandes cuestiones se mostró orador del género vehemente. Aplaudiéronle aun los que combatían su puritanismo en cuanto á principios políticos, mostrándose intransigente con las concesiones que el tiempo venía haciendo á los hombres de Rosas y de su sistema. El diario que fundó siguió siendo el diario de la tradicion unitaria con la tradicion y el orden constitucional.

Piñero, Miguel.—De Córdoba. Abogado. Joven malogrado Escritor clásico en Chile, medido en las ideas, casi conservador por instinto, aunque liberal por su ilustracion. Habia viajado con Quiroga, cuando éste fué al matadero, y como el doctor Ortiz, estaba relacionado de familia con él, podia dar detalles de aquella tragedia que sirvió para escribir el *Facundo*.

Piran.—General en Caseros, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército Grande. El 11 de Setiembre conmemora en la plaza del Popolo, en el Foro Boario de Buenos Aires, hoy, por una ironía sublime, el punto de arranque de los ferrocarriles, el acto que dió á este general su

asiento á la derecha del Padre, que es el derecho, la constitucion de la patria argentina.

PLAZA, Pedro R. de la.—De Mendoza. Coronel de la Independencia. Es uno de esos fragmentos de las pasadas glorias, arrojados aquí y allí como escombros de los grandes trastornos volcánicos. Actor y artífice en nuestras mas grandes glorias militares, entró al servicio á los 12 años, asistió á la batalla de Tucuman, combatió contra Artigas, y entre sus laureles entran Chacabuco, Cancha Rayada, Maipú. En esta última jornada mandaba la artillería. Murió en 1856 en Chile, á la edad de ochenta años, rodeado de la veneracion popular.

Su hijo, don Caupolican de la Plaza, tambien desterrado, se había retirado del servicio inválido á los 28 años con tres heridas de bala, recibidas en tres batallas campales.

PORTAL, Pedro José.—De Jujuy. Comerciante honrado é inteligente. Despues de la emigracion fué dos veces gobernador, dejando renombre de buena administracion.

PORTELA, Ireneo.—De Buenos Aires. Médico notable, el precursor de las ideas modernas sobre las enfermedades contagiosas, y uno de los primeros de nuestra brillante escuela que, con Pirovano y otros, han realzado la ciencia de curar. Como Ambroise Paré supo curar al duque de Guise, al *balafré*, antes que existiera la cirugía, Portela operó al general Mitre de un balazo en la frente, arrostrando con energía las objeciones y temores. Ambroise Paré, protestante, fué respetado de sus enemigos y salvado por el mismo rey muy católico del masacre de la San Barthélemy, pero á Portela no le valía su ciencia, su integridad, para ser respetado por la mazorca y debió ganar el destierro. Patriota vehemente y carácter exaltado, prestó grandes servicios á la causa de la libertad en la lucha sangrienta primero, desde las murallas de Montevideo, y despues de Caseros en el arduo trabajo de la reorganizacion. Hasta su muerte, (1861), prestó servicios gratuitos en las administraciones de los hospitales, siendo un modelo de probidad y conmiseracion hacia los menesterosos.

Deja hijos dignos de continuar su estirpe.

Posse, José.—De Tucuman. Literato de exquisito gusto é ingenio. Ministro, fiscal, gobernador y rector del colegio nacional. Miembro de la convencion que reformó la constitucion. Sus escritos han ejercido grande influencia en las provincias del norte y su accion no fué indiferente en el triunfo de la presidencia Sarmiento, de Avellaneda y aun del general Roca. Contribuyó mucho á restablecer el gobierno liberal cuando el general Rivas fué enviado á resguardar la frontera boliviana, garantiéndolo contra las persecuciones de un Luna, gobernador.

Empeñado en ejercer su influencia en limitada escena de provincia, nunca consintió en figurar en teatro mas vasto y mas digno de su talento de escritor correcto y original, de su espíritu penetrante é incisivo, y acaso se ha empequeñecido en medio de menudas preocupaciones.

Posse, Wenceslao.—De Tucuman. Comerciante, emigrado á Bolivia en 1841, como otros miembros de su familia. A su regreso á Tucuman se dedicó al cultivo de la caña de azúcar, introduciendo de los primeros la poderosa maquinaria que ha hecho de los ingenios una industria de primer orden. Gobernador de Tucuman en 1867. Administrador de las aguas corrientes en Buenos Aires. Ha fundado una gran fortuna con su progresista trabajo.

Príngles.—No sólo hubiera podido, como Zumalacarregui, agregar al pie de su firma *gran cruz de todas las órdenes*, sino ostentar, ademas, la medalla que el enemigo dió *á los vencidos en Changai*. Treinta y seis condecoraciones cubrian el pecho y los brazos del héroe.

Arrollada por Quiroga, en la Tablada, toda el ala derecha de Paz, mandada por el coronel Madrid, el comandante Príngles, al frente de un escuadron del Núm. 2 de coraceros, dió tan brillante carga, que no sólo restableció el combate, sino decidió la victoria.

En los movimientos militares que siguieron á Oncativo, haciendo un reconocimiento con unos pocos hombres, fué asaltado por fuerzas considerables de Quiroga. Intimáronle rendicion, y blandiendo el acero respondía moribundo: «la espada de Príngles no se ha rendido nunca.»

La plaza de San Luis reclama su estatua á la gratitud argentina.

QUINTANA, José de la.—De Jujuy. Diputado á la Constituyente de 1853. Diputado al Congreso de 1862 y gobernador de Jujuy.

QUIROGA, Isidro.—Rico-home de San Juan.

RAMOS MEJIA—De Buenos Aires. Coronel de la Legion Argentina. Hacendado. El doctor don José Maria Ramos Mejía aplica á las excentricidades de nuestra historia política, en Rosas, en Monteagudo, Francia y otros tiranuelos, los recientes estudios sobre las aberraciones del espíritu mediante enfermedades físicas. He aquí un joven de talento y de grande estudio que honra el apellido que lleva y dará brillo á su patria.

RICO, Pedro.

RIVERA INDARTE, José.—De Córdoba. (Nació en 1814). Hoy amedrenta y enluta la Historia á cada instante el regicidio. Indarte lo creyó un remedio contra las tiranías, que no mueren de muerte natural nunca. Registró la historia, desde Harmodio y Arostogiton, y los tratados de moral cristiana jesuítica, cuyos casuístas han enseñado el regicidio en materia católica, no un autor sino muchos. Rivera Indarte escribió un libro «Es accion santa matar á Rosas.» Mataron á Florencio Varela. Para Rosas no hubo un Guerri, que sobraron despues de constituirse el país.

RIVADAVIA, Bernardino.—*Leader* de la clase culta que encabezó el movimiento de emancipacion cuando trató de organizar el gobierno. Fué á Europa, y á su regreso, en 1820, planteó en Buenos Aires el sistema representativo, la division y responsabilidad de los poderes y la unidad de las rentas. En 1825, de regreso de Europa otra vez, estando reunido el Congreso, aceptó la presidencia, y en ella inició las grandes reformas que ponían al país al unísono con el mundo liberal de entonces. Extendió á las mujeres la educacion pública, hasta entonces limitada á los hombres. Abdicó ante la sublevacion de los que no querían que se constituyese el gobierno y dejaron estériles las victorias de nuestras armas. Habiéndose ausentado, á su regreso le fué prohibido permanecer, y sólo dos de sus amigos de antes salieron á recibirlo. Murió en la miseria en España, y en su testamento, como Scipion, prohibió que volvieran sus cenizas al seno de la patria.

La generacion que, tras de cruel ostracismo y sangrienta lucha, consiguió implantar la tradicion de Rivadavia, hizo á sus restos cumplida reparacion de los agravios de otra, trayéndolos á la patria y honrando la memoria del mas excelso argentino. Queda para la generacion siguiente el deber imprescindible de levantar su estatua y, con un puñado de la riqueza adquirida mediante las instituciones creadas por su espíritu, hacer de su tumba uno de los altares de la patria.

ROCA, Segundo.—De Tucuman. Teniente Coronel. Padre del general y presidente D. Julio A. Roca, cuya figuración es muy expectable.

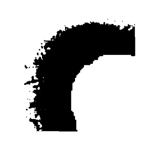
ROCHA, Juan José.—Padre del fundador de La Plata.

RODRÍGUEZ, Enrique.—De Córdoba. El primer abogado del foro de Copiapó, jurisconsulto en legislacion de minas, autor del código de minería. Literato clásico, tenido por un gran latinista y muy dado al estudio. En Copiapó estuvo en la vanguardia y era el centro de un grupo de argentinos notables como los Bedoya y otros cordobeses. A su regreso fué gobernador de Córdoba, puesto en que ha dejado honrosos recuerdos.

RODRÍGUEZ, Fermin.—De Santa Fe.

RODRÍGUEZ, Martin.—De Buenos Aires. Pone fin á la anarquía célebre de 1820 con el auxilio de Rosas, comandante entonces de los colorados de las Conchas. Con Rivadavia emprende la organizacion administrativa del pais, reuniendo todas las cajas en una sola, é introduciendo el sistema representativo en la Legislatura. A su muerte, en Montevideo, el almirante Brown hizo en su honor los ciento once disparos de ordenanza para anunciar la muerte de un alto personaje.

RODRÍGUEZ PEÑA, Nicolas.—Peruano. Uno de los principales agentes de la revolucion de 1810, cuyo plan se fraguó en su quinta de los Olivos, que aún subsiste en la calle Callao. Vocal de la 1ª Junta Gubernativa de 1810. Tenido en gran veneracion por los argentinos en Chile y representado en la accion por dos hijos suyos, don Demetrio, educado en Inglaterra y que había sido oficial de secretaría de gobierno en Buenos Aires, y lo era primero del de marina en Chile; y don Jacinto, consocio del coronel



Masa y del doctor Tejedor en la tentativa que costó á Masa la vida por sacudir el yugo; era el joven mas simpático y ardiente por la libertad de su patria.

(Sobre don Nicolas Rodríguez Peña se hallarán mas amplios detalles en el tomo III de estas obras).

Rojo, Posidio.—De San Juan. Abogado. Juez de letras en Chile, y tan acreditado por su saber, que á su muerte su viuda, señora Piñero, de Córdoba, obtuvo pension del Congreso. Su hermano, don Rudecindo, convencional en Córdoba, fué objeto de atroces violencias de Facundo Quiroga. A esta familia pertenecen el doctor Rawson y don Tomas Rojo, que mas tarde se unieron al partido liberal, debiendo recordarse la memoria del doctor Rojo, porque su justificacion, rectitud y ciencia como juez en Chile contribuia á dar prestigio y realce á aquella memorable emigracion argentina.

Rojo, Anselmo. — De San Juan. General. Reputado por el general Paz uno de sus mejores tenientes. En 1830, en San Juan, acometió con siete hombres en línea de batalla á ochenta revoltosos. La misma hazaña repitió contra los Taboada. Salvó á dos provincias, sofocando motines con sólo su serena audacia. Militar formado en la campaña del Brasil y hombre distinguido por su instruccion y virtudes. Fué gobernador de Salta y despues de Tucuman, dejando renombre por su escrupulosidad en el manejo de caudales públicos. Senador al Congreso.

En Chile hubieron emigrados varios de sus hermanos y sobrinos.

Saa, Juan. — De San Luis. Teniente de milicias en 1829 cuando cayó cautivo el general Paz. Emigró con sus hermanos á los indios ranqueles, de los que fué cacique, acaudillando invasiones al país cristiano. Al pasar á Chile, Sarmiento salió á recibirlo. Cuando hubo de intervenir la confederacion en San Juan fué nombrado por Derqui interventor, con Conesa y Paunero por jefes y J. M. Lafuente por secretario. Mas tarde Derqui explicó al ministro Elizalde aquella eleccion, y era que quería por Rodríguez, su pariente, hacerse en Cuyo un apoyo que lo emancipara de Urquiza y de Buenos Aires. Pero la vida salvaje de veinte años había desenvuelto apetitos sanguinarios. Saa hizo

matar ciento veinte jóvenes formados en línea, rendidos, *¡á lanza seca!*

SAAVEDRA.

SALVADORES.

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, Teodoro. — De Jujuy. Abogado. Miembro conspícuo del congreso que declaró la Independencia. Notable por su ilustracion y firmeza de carácter, ocupó puestos importantes durante la revolucion, y en la emigracion fué rector del colegio de Santa Cruz de la Sierra. Murió en el destierro.

SANTIVAÑEZ, Mariano. — De Jujuy.

SARAVIA, Domingo. — De Salta. Oficial del ejército auxiliar del Perú. Protegió en el destierro á muchos emigrados. Sus hijos han continuado su honrosa tradicion, siendo don David un administrador de aduana modelo y don Carlos María el protocolo viviente de las tradiciones y antecedentes parlamentarios en el puesto de secretario del senado nacional, donde murió.

SARDINAS. — Teniente coronel. Entre muchos hechos gloriosos, se había ilustrado en el terrible combate de Angaco, cargando lanza en ristre al general Hacha, su propio jefe, que amenazaba envolverlo con un escuadron desorganizado. En la retirada del general La Madrid, que atravesó la cordillera cerrada, sepultándose toda la division en la nieve, Sardinas dió pruebas de sangre fría extraordinaria, salvando por su solo ascendiente á la mayor parte de sus compañeros.

SARMIENTO. — De San Juan. General y presidente de la República en 1868. Ministro plenipotenciario á los Estados Unidos. Autor de muchos libros. Ha ejercido todas las funciones públicas. Su aparicion en la escena como escritor en Chile marca una nueva faz en las cuestiones argentinas. Cambia los términos del debate — llamándole lucha de civilizacion y barbarie — de las campañas contra las ciudades. Introduce dos elementos nuevos de reorganizacion: la educacion de las masas populares, y la inmigracion europea. *Argirópolis* convoca en realidad al congreso constituyente, reuniendo en el mismo propósito unitarios y federales. Despues de Caseros se separa del

vencedor, á quien una batalla mas ganada no hace mas constitucional en sus formas. Separado Buenos Aires, trabaja por la union. Constituídos y morigerado por la resistencia el caudillo, consagra su vida á la educacion, pues la emigracion es un rio que marcha. Realiza en el gobierno todo el programa anterior á Caseros y continúa su accion desenvolviendo y aclimatando principios é ideas liberales.

SARRATEA, Mariano de. — De Buenos Aires. Educado en Inglaterra, toma parte en Corrientes en la resistencia á la irrupcion bárbara. Varios escritos de Chile contra la tiranía llevan su nombre. Su casa era el centro de la escogida sociedad argentina y ayudó con su fortuna á los trabajos de propaganda. Encargado de negocios, durante la discusion de la cuestion de límites con Chile, prestó importantes servicios, merced á sus relaciones con los miembros del gobierno y el respeto que inspiraba su carácter. Su accion en obsequio de su país abraza desde 1843 hasta 1880, en que la buena inteligencia quedó establecida entre su patria y la de sus hijos, como lo decia felizmente en un documento.

SOLÁ, Manuel. — Gobernador de Salta en 1840, prestó servicios de importancia á la causa contra Rosas. Emigró despues de Famallá. Gobernador de Salta y constituyente del 1860.

SOTELLO.

SUÁREZ.

THOMPSON. — Argentino naturalizado, como Brown y otros. Coronel de los ejércitos de la Independencia.

TODD, José María. — De Salta. Hizo la campaña del Brasil. Comerciante. Fué gobernador de Salta en 1862.

TEJEDOR, Carlos.—De Buenos Aires. Jurisconsulto, autor del Código de Procedimientos y criminalista. Escritor en el *Progreso* de Chile, recordándose eruditas polémicas sobre la Iglesia y el Estado. Diputado, ministro de la nacion y procurador general. Ultimamente como gobernador de Buenos Aires, resistiendo en forma irregular contra una política condenable, trajo la nacionalizacion de la ciudad

de Buenos Aires. Hombre notable por su patriotismo y talento y la pureza de sus intenciones.

Uriburu, Dámaso.—De Salta. Hombre de mucha instruccion, publicista distinguido en Bolivia. Senador al Congreso del Paraná y encargado de negocios en Bolivia, donde murió.

Varela, Juan Cruz.—De Buenos Aires. Discípulo del dean Fúnes. El mas severo de los poetas argentinos en su tiempo, supo mantenerse original sin apartarse de los grandes modelos; es el Quintana del Rio de La Plata: así como éste rejuveneció la lira española, llamando á la independencia y cantando la invencion de la imprenta, así Varela introdujo nuevos asuntos dignos de la musa moderna, entonando odas sublimes á los actos de beneficencia pública, á las empresas de reforma social, y particularmente flagelando al fanatismo, enemigo que persiguió encarnizadamente durante su vida entera. Fué diputado al Congreso que debió reunirse en Córdoba el año de 1816; secretario del Congreso de Buenos Aires hasta su disolucion; oficial primero en una de las secretarías de Estado. Redactó muchos periódicos durante las administraciones Rodríguez, Las Heras y Rivadavia; el *Centinela*, el *Tiempo*, el *Granizo* y el *Patriota*, desde los calabozos de la cárcel general de policía, despues de haber salvado la vida, merced á la entereza de su espíritu, en tiempo del gobernador Dorrego, cuya marcha retrógrada atacaba con burlas que todos conservan en la memoria como muestra de chiste y de agudeza ática. Murió desterrado en Montevideo, ocupado de una traduccion en verso de la Eneida, cuyos dos primeros cantos dejó concluídos y limados con el esmero que le era característico (1).

Varela, Florencio.—De Buenos Aires. Editor del *Comercio del Plata* en Montevideo, hasta morir asesinado en su puesto. Pertenecía á una familia de poetas como Juan Cruz y Rufino. Era el *leader* del partido liberal y su porta-voz, aceptado por los viejos que habían dado la constitucion, aceptado por los jóvenes que morían á centenares en las

(1) Sarmiento hizo una edicion de lujo, bajo el título de *La Eneida en el Plata*, con los trabajos de Varela y del Dr. Vélez.—(*N. del E.*)

trincheras de Montevideo. Reunía las mas serias cualidades de talento é ilustracion á un espíritu ameno y entusiasta. Poseyendo las lenguas modernas, manteníase en contacto con el cuerpo diplomático y la marina europea; estuvo en Francia y obtuvo la amistad de Thiers y otros personajes que citaban sus opiniones en los debates parlamentarios. En contacto con Sarmiento, de Chile, no repugnaba la traslacion de la capital para alejar la manzana de la discordia. El *Comercio del Plata* era en Montevideo la segunda línea de defensa, las ideas y el patriotismo. No fué tomada.

VARELAS.—Poetas menores de aquella familia de Gracos que dió á las musas poemas y tragedias clásicas, pechos y gargantas al martirio.

Don Mariano.—Ministro de la provincia y de la nacion. Se halló adolescente en Caseros. Redactor largos años de *La Tribuna*, orador notable y negociador honrado del empréstito de treinta millones.

Héctor.—Escritor y espíritu cosmopolita. En sus buenas épocas, lleno de chispa y de inteligencia, ha agotado el bombo de la prensa, creando él mismo la palabra bombo, ya que existía bombástico.

Rufino.—Espíritu reposado y escritor lleno de brillo, aunque parco. Economista y estadista.

Luis V.—Espíritu inquieto, *touche á tout,* y lleno de erudicion.

Juan Cruz.—Poeta travieso y comerciante eximio.

Una rama de esta familia, estableciéndose definitivamente en Montevideo, ha revivido en sus hijos don Pedro José y don Jacobo, transformando los propósitos del patriotismo de raza segun las necesidades de la época. Don Pedro José Varela fué el apóstol de la educacion primaria y muere de fatiga sobre la brecha en que deja sus viajes á Estados Unidos, su obra de educacion y la Enciclopedia que contiene en seis volúmenes cuanto se ha pensado sobre la materia. Don Jacobo, inspector general de escuelas, como don Florencio en el *Comercio del Plata*, ha tomado el mando de la falange y sigue en el Uruguay la obra argentina.

VIAMONTE, Juan José.—De Buenos Aires. Gobernador en-

tre el primer término de Rosas y la expedicion al desierto, de donde volvía, como César de conquistar las Galias, á pisotear los últimos restos de libertad. Ya los que se creían federales empezaban á comprender que se trataba sólo de impedir que se regularizara el gobierno. La Legislatura bajo su gobierno trazó el proyecto de Constitucion, cuyo primer artículo es lo único federal que contiene. Rosas regresó con la suma del poder público, y tras unas elecciones en que fueron llamados *lomos negros* los caudillos, tuvieron que tomar el camino del destierro Viamonte, Portela, Uri y los progresistas del partido federal, como los girondinos al advenimiento de Robespierre con la Montaña.

VEDIA, Julio de.—El general. Del Uruguay. Hijo del general Vedia Nicolas que figura en la revolucion de la Independencia y miembro de la familia del general Mitre, á cuyo lado figura, lo mismo que el general don Emilio Mitre y el coronel del mismo apellido. Ha tenido el mando de diversos cuerpos de línea; mandó un ejército en Entre Rios y fué director de la Escuela Militar.

VÉLEZ SARSFIELD, Dalmacio.—De Córdoba. El primer jurisconsulto y primer economista argentino. Autor del derecho público eclesiástico, del Código de Comercio, del Código Civil y Alvarez anotado. Traductor de la Eneida, corrigiendo errores aceptados. Autor de muchas leyes de comercio libre y fundador del Banco, bajo un plan suyo y á que Buenos Aires debe el rápido desarrollo de su riqueza. Abogado célebre en el foro. Negociador de la paz con Urquiza. Ministro de la provincia y de la nacion, senador y convencional, siendo célebres sus discursos propendiendo á la union, como sus escritos en *Los Debates* y en *El Nacional,* y su oratoria en las sesiones de Junio contribuyeron á levantar la opinion pública. Uno de los hombres mas eminentes que haya producido la América española.

VEGA.—General. Español, teniente en las tropas que conducía la Esmeralda que adhirió á la causa americana. Dió las batallas de Tafin y de Niquivil contra los Aldao, derrotando y haciendo prisionero al coronel don Francisco. En ese encuentro, en 1829, entre las batallas de la Tablada y de la Laguna Larga, aparece el nombre del ayudante

Sarmiento como edecan del general en la batalla de Niquivil, segun la biografia de éste publicada en París. Fué minero feliz en Copiapó y ha dejado una numerosa familia.

Vega, Niceto.—Coronel. Distinguíalo la caballerosidad mas abnegada. Cuando el batallon en que servía don Félix Olazábal se sublevó en el Callao, y éste penetró á la fortaleza con el propósito de volver á sublevarlo en favor de la patria, descubierto, fué tomado prisionero; Vega se presentó una mañana con bandera de parlamento, solicitando hablar con el jefe del Callao. «Teneis prisionero, le dijo, al capitan Olazábal. Es mi amigo y compañero de armas; casado con una señora cuyo amor la ha traído hasta nuestro campamento. Solicito reemplazarlo como prisionero, asumiendo todas las responsabilidades que pesen sobre él. Tengo el mismo grado, y respecto á reputacion militar (única vez que pronunció esta frase) tomad los informes que os plazca.» Hiciéronse las indagaciones, y pocas horas despues la hidalguía española conducía en libertad hasta las líneas patriotas á los dos capitanes argentinos.

Mandó la ala izquierda en el Quebracho, y cuando jadeante alcanzó á Lavalle con los últimos restos que se retiraban *del campo del honor*, «sálvese, le dijo, yo sostendré la retirada; usted es, quizás, el único general que nos queda para pelear á Rosas.» Las fatigas del dia, los combates de retaguardia, le produjeron los vómitos de sangre que acabaron su vida. Antes de expirar, en los valles de Salta, dejó como disposicion testamentaria «que si la nacion no tenía, en adelante, como pagarle sus sueldos de la independencia, sus hijos no los cobraran.»

Videla, don Pablito.—Coronel, de Mendoza. Teniente coronel, entrado cadete al ejército de los Andes. Hombre de estatura tan exígua y tan bien compartido y hermoso que, no obstante su barba negra cerrada y el brillo de sus ojos inteligentes, parecía un niño, cuyas facciones tenía. Dentro de aquel gracioso cuerpecillo se guardaba una alma enérgica, como lleva la abeja un aguijon terrible. Tomó parte en todos los encuentros con las montoneras en San Luis y Mendoza, y habiendo regresado de

Copiapó, acudió, desde Mendoza acompañado de don Arístides Villanueva, el joven Squerra y otros, en auxilio de San Juan en la fatal jornada de la «Rinconada». Lanceado, su cabeza fué paseada en el campamento, bella como un Antinous, á quien Hadriano hubiera divinizado. El que la cortó fué fusilado en San Juan; era un antiguo mazorquero de la policía de Buenos Aires.

VILLEGAS, Jacinto.—Artillero en el Quebracho. Escribió un interesante folleto describiendo los tormentos que Rosas hizo sufrir á todos los prisioneros del Quebracho, entre los que él se encontraba.

Encargado de negocios argentinos en Montevideo, durante algunos años, y nuestro ministro en la corte del Brasil, distincion merecida á sus servicios y sacrificios por la causa de la libertad, y á la dignidad personal que siempre lo ha distinguido.

VIDELA CASTILLO, José.—General. Hizo las campañas de Chile, del Perú y del Brasil. Derrotado en la Ciudadela, emigró á Bolivia, donde estableció un ingenio de azúcar.

VILLAFAÑE, Benjamin.—De Tucuman. Escritor distinguido, secretario del general La Madrid en su campaña á Cuyo de 1841. En el destierro se dedicó á la enseñanza. Ministro de gobierno en Salta y en Tucuman, fué gobernador de la última en 1861, senador al congreso y rector del colegio nacional de Tucuman.

IGARZÁBAL, Rafael M.—De Córdoba. Emigró en 1847. Volvió despues de Caseros. Abogado.

ZAPATA, Martin.—De Mendoza. Abogado. Miembro, á su regreso, del Congreso constituyente de 1852 en Santa Fe, como lo habia sido de las comisiones de guerra contra Rosas.

Su hermano, don Manuel, abrió uno de los mas afamados y concurridos colegios de educacion secundaria en Santiago, pues era reconocida y aceptada la aptitud de los argentinos para la enseñanza, que ejercieron Zapata, Gutiérrez, López, Sarmiento, Moreno, Cabezon y otros muchos.

ZAVALETA.—De Tucuman, canónigo. Como los Agüero,

Fúnes y otros muchos sacerdotes, daban grande realce á la revolucion y justificaban la reforma religiosa emprendida por Rivadavia. El canónigo Zavaleta con el doctor Vélez fué enviado hacia Cuyo, donde imperaba la soldadesca y á la sazon Facundo Quiroga, á fin de propiciarlos en favor de la Constitucion dada. Es penoso el recuerdo de la patética escena en Mendoza presentada por tan insignes oradores, hablando ante un pueblo simpático y encadenado.

Zavalía, Salustiano.—De Tucuman. Abogado notable. Influyó en el pronunciamiento de aquella provincia contra Rosas. Emigró al Perú, donde ejerció su profesion con éxito. Hombre de progreso y meritorio. Constituyente en 1853, senador en el Paraná, gobernador de Tucuman en 1860, senador al Congreso nacional. Tuvo parte importante en la organizacion de su provincia y redactó su constitucion.

Su hijo, el doctor don Salustiano Zavalía, largos años redactor de *La Nacion*, ha actuado en situaciones influyentes en la política nacional, se ha hecho estimar de sus adversarios mismos por la buena fe de sus móviles y la amenidad de su trato, al que no es ajeno la distincion de su dilettantismo artístico.

Zorrilla, Marcos S.—De Salta. Abogado, notable por su talento é ilustracion. Discípulo del dean Fúnes. Designado á las asechanzas de la barbarie por sus servicios y capacidad, tuvo que emigrar despues de la Ciudadela. Se dedicó á la enseñanza y murió de rector del colegio de Junin en Chuquisaca.

Su hijo don Benjamin, hombre político importante, ministro del interior en 1880, supo hacer influir la ecuanimidad de su espíritu reposado en medio de acontecimientos aciagos. En él han revivido los conatos educacionistas del padre, dedicándose á la administracion de escuelas que Sarmiento dejó vacante y dejando una serie de palacios escolares que pudieran hacer el orgullo de la capital mas civilizada del mundo.

Zuviría, Facundo.—De Salta. Abogado de talento y renombrado por su elocuencia. Periodista en Bolivia y autor de trabajos estimados reunidos en dos tomos, «Dis-

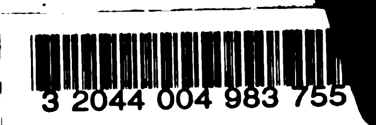
cursos y escritos políticos» y «Discursos morales y filosóficos». Diputado al Congreso constituyente de 1853, fué uno de sus presidentes. Ministro de relaciones exteriores de la Confederacion con don Salvador María del Carril y don Mariano Fragueiro.

Ha quedado representado dignamente por cinco hijos, que se han consagrado á la magistratura.

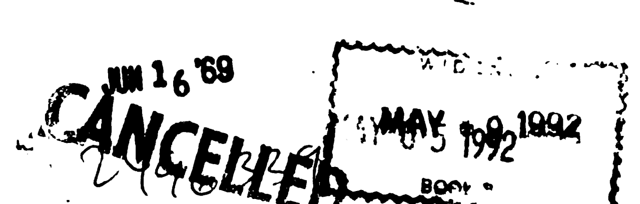
WILDE.—Médico en la campaña de Caseros.

WRIGHT, Francisco.—De Buenos Aires. Editor y redactor del *Nacional* del Uruguay durante el sitio, en cuya época murió. Era el hijo del primer ingles que se hizo ciudadano argentino y tuvo que emigrar como representante de los *lomos negros*, la denominacion brutal que dió Rosas á los que no aceptaron su *marca colorada*, á quienes honró con el merecido título de lomos colorados. Se le llamó popularmente *Uri* y ha dejado un hijo que sería en Londres ó en Nueva York uno de los mas honorables *detectives* ó pesquisadores, habiendo obtenido del Banco medallas conmemorativas por sus inteligentes servicios. El gobierno lo separó de la policía, creyéndolo demasiado ciudadano y no bastante compadre.

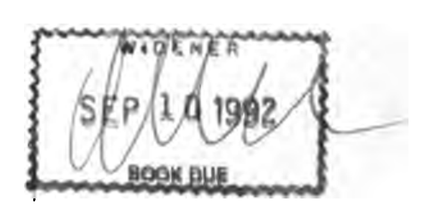
ÍNDICE DEL TOMO XIV



3 2044 004 983 755



JUN 16 '69
CANCELLED
MAY 1992



WIDENER
SEP 10 1992
BOOK DUE

